



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

1° DE MARZO DE 2012

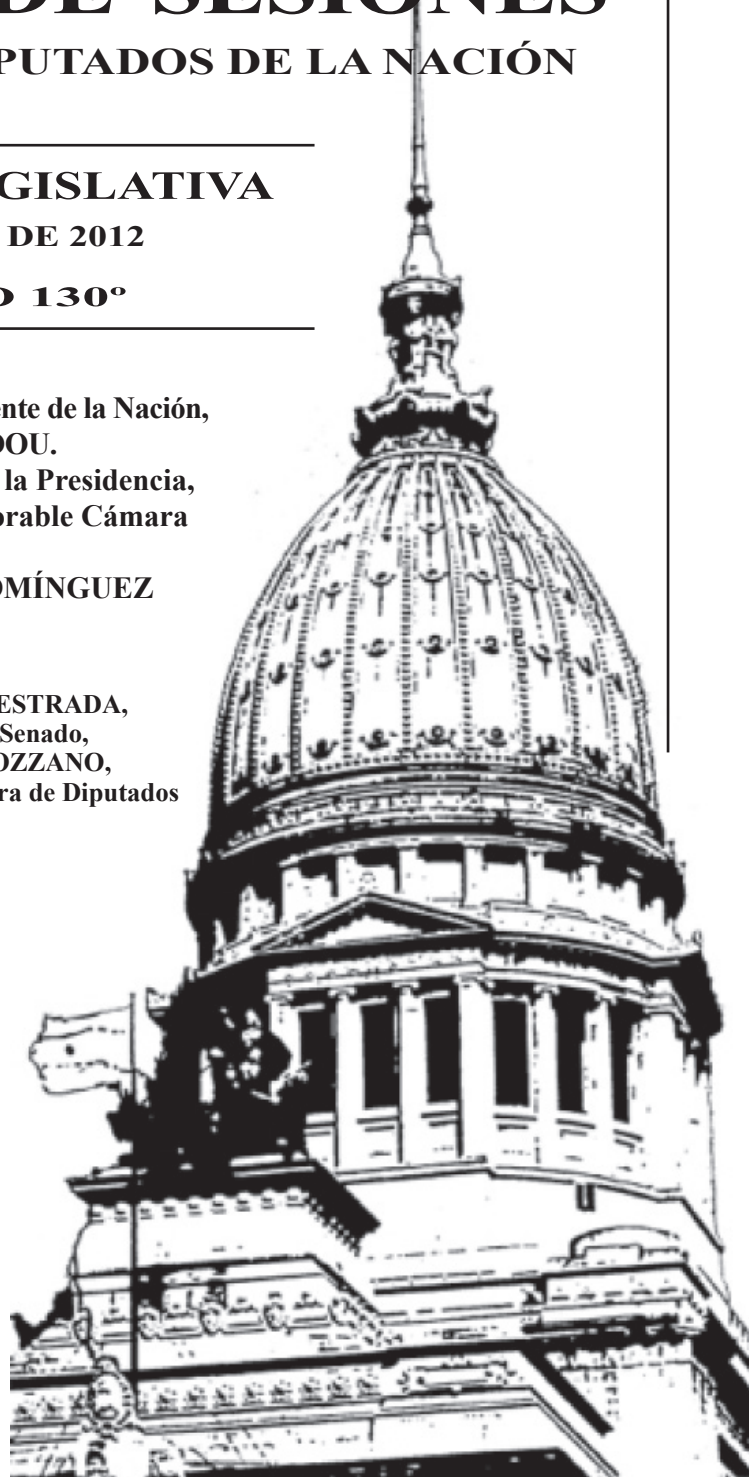
PERÍODO 130°

**Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,
don AMADO BOUDOU.**

**Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia,
el señor presidente de la Honorable Cámara
de Diputados,
don JULIÁN ANDRÉS DOMÍNGUEZ**

Secretarios:

**Señor don JUAN HÉCTOR ESTRADA,
secretario del Honorable Senado,
y señor don GERVASIO BOZZANO,
secretario de la Honorable Cámara de Diputados**



SENADORES NACIONALES:

AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
 ARTAZA, Eugenio J.
 BARRIONUEVO, Walter B.
 BASUALDO, Roberto G.
 BERMEJO, Rolando A.
 BIANCALANI, Fabio D.
 BLAS, Inés I.
 BONGIORNO, María José
 BORELLO, Marta T.
 CABANCHIK, Samuel M.
 CABRALARRECHEA, Salvador
 CANO, José M.
 CASTILLO, Oscar A.
 CIMADEVILLA, Mario J.
 COLAZO, Mario J.
 CORRADI DE BELTRÁN, Ana María
 CORREGIDO, Elena M.
 DE LA ROSA, María G.
 DI PERNA, Graciela
 DÍAZ, María Rosa
 ESCUDERO, Sonia M.
 ESTENSSORO, María Eugenia
 FELLNER, Liliana B.
 FERNÁNDEZ, Anibal D.
 FILMUS, Daniel F.
 FUENTES, Marcelo J.
 GIMÉNEZ, Sandra D.
 GIUSTINIANI, Rubén H.
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Pablo G.
 GUASTAVINO, Pedro G.
 GUINLE, Marcelo A.
 HIGONET, María de los Ángeles
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del V.
 JUEZ, Luis A.
 LABADO, María Esther
 LATORRE, Roxana I.
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 LINARES, Jaime
 LÓPEZ, Osvaldo R.
 LORES, Horacio
 LUNA, Mirtha María T.
 MANSILLA, Sergio F.
 MARINO, Juan C.
 MARTÍNEZ, Alfredo A.
 MAYANS, José M.
 MEABE, Josefina A.
 MENEM, Carlos S.
 MONLLAU, Blanca M.
 MONTERO, Laura G.
 MORALES, Gerardo R.
 MORANDINI, Norma E.
 NEGRE DE ALONSO, Liliana T.
 NIKISCH, Roy A.
 PARRILLI, Nanci M.
 PÉREZ ALSINA, Juan A.
 PÉRSICO, Daniel R.
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis C.
 PICHETTO, Miguel Á.
 RACHED, Emilio A.
 REUTEMANN, Carlos A.
 RIOFRIO, Marina R.
 RODRÍGUEZ SAA, Adolfo
 ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L.
 ROLDÁN, José M.
 ROMERO, Juan C.
 RUIZ DÍAZ, Elsa
 SANZ, Ernesto R.

VERA, Arturo
 VERANI, Pablo
 VERNA, Carlos A.

DIPUTADOS NACIONALES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.
 AGUAD, Oscar Raúl
 AGUILAR, Lino Walter
 ALBARRACÍN, Jorge Luis
 ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás
 ALFONSÍN, Ricardo
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ALONSO, Laura
 ALONSO, María Luz
 ÁLVAREZ, Elsa María
 ÁLVAREZ, Jorge Mario
 AMADEO, Eduardo Pablo
 ARAGÓN, Santiago Diego
 ARENA, Celia Isabel
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ARREGUI, Andrés Roberto
 ASPIAZU, Lucio Bernarndo
 ASSEFF, Alberto Edgardo
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 AVOSCAN, Herman Horacio
 BALCEDO, María Esther
 BARBIERI, Mario Leandro
 BARCHETTA, Omar Segundo
 BARRANDEGUY, Raúl Enrique
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BAZZE, Miguel Ángel
 BEDANO, Nora Esther
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERNAL, María Eugenia
 BERTOL, Paula María
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI, Ivana María
 BIANCHI, María del Carmen
 BIDEGAIN, Gloria
 BIELLA CALVET, Bernardo José
 BLANCO de PERALTA, Blanca
 BRAWER, Mara
 BRILLO, José Ricardo
 BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga Inés
 BROMBERG, Isaac Benjamín
 BROWN, Carlos Ramón
 BRUE, Daniel Agustín
 BULLRICH, Patricia
 BURYAILE, Ricardo
 CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric
 CAMAÑO, Graciela
 CARDELLI, Jorge Justo
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, Guillermo Ramón
 CARRANZA, Carlos Alberto
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CASELLES, Graciela María
 CASTAÑÓN, Hugo
 CATALÁN MAGNI, Julio César
 CEJAS, Jorge Alberto
 CHEMES, Jorge Omar
 CHIENO, María Elena Petrona
 CIAMPINI, José Alberto
 CIGILIANI, Alicia Mabel
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CLERI, Marcos
 COMELLI, Alicia Marcela

COMI, Carlos Marcelo
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORTINA, Roy
 COSTA, Eduardo Raúl
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 CURRILÉN, Oscar Rubén
 DATO, Alfredo Carlos
 DE FERRARI RUEDA, Patricia
 DE GENNARO, Víctor Norberto
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DE PRAT GAY, Alfonso
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DOMÍNGUEZ, Julián Andrés
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DONKIN, Carlos Guillermo
 DUCLÓS, Omar Arnaldo
 ELICECHE, Carlos Tomás
 ELORRIAGA, Osvaldo Enrique
 ESPÍNDOLA, Gladys Susana
 FADUL, Liliana
 FAUSTINELLI, Hipólito
 FAVARIO, Carlos Alberto
 FELETTI, Roberto José
 FÉLIX, Omar Chafí
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
 FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita
 FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio
 FERREYRA, Araceli
 FIAD, Mario Raymundo
 FIORE VINUALES, María C. del Valle
 FORCONI, Juan Carlos
 FORTE, Ulises Umberto José
 FORTUNA, Francisco José
 FRANCIONI, Fabián Marcelo
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
 GAMBARO, Natalia
 GARCÍA LARRABURU, Silvina M.
 GARCÍA, Andrea Fabiana
 GARCÍA, María Teresa
 GARNERO, Estela Ramona
 GARRAMUÑO, Jorge Alberto
 GARRIDO, Manuel
 GDANSKY, Carlos Alberto
 GERMANO, Daniel
 GIACCONE, Claudia Alejandra
 GIACOMINO, Daniel Oscar
 GIANNETTASIO DE SAIEGH, Graciela M.
 GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GRANADOS, Dulce
 GUCCIONE, José Daniel
 GUTIÉRREZ, Mónica Edith
 GUZMÁN, Olga Elizabeth
 HARISPE, Gastón
 HELLER, Carlos Salomón
 HERRERA, Griselda

HERRERA, José Alberto	OLIVA, Cristian Rodolfo	ROSSI, Agustín Oscar
IBARRA, Eduardo Mauricio	OLMEDO, Alfredo Horacio	RUCCI, Claudia Mónica
ITURRASPE, Nora Graciela	OPORTO, Mario Néstor	RUIZ, Aída Delia
JUNIO, Juan Carlos Isaac	ORSOLINI, Pablo Eduardo	SABBATELLA, Martín
JURI, Mariana	ORTIZ CORREA, Marcia Sara María	SACCA, Luis Fernando
KOSINER, Pablo Francisco Juan	ORTIZ, Mariela	SALIM, Juan Arturo
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	PAIS, Juan Mario	SANTILLÁN, Walter Marcelo S
KUNKEL, Carlos Miguel	PANSA, Sergio Horacio	SANTÍN, Eduardo
LANDAU, Jorge Alberto	PARADA, Liliana Beatriz	SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
LARROQUE, Andrés	PASTORIZA, Mirta Ameliana	SCIUTTO, Rubén Darío
LEDESMA, Julio Rubén	PERALTA, Fabián Francisco	SEGARRA, Adela Rosa
LEVERBERG, Stella Maris	PÉREZ, Alberto José	SIMONCINI, Silvia Rosa
LINARES, María Virginia	PERIÉ, Julia Argentina	SOLÁ, Felipe Carlos
LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo	PEROTTI, Omar Ángel	SOLANAS, Fernando Ezequiel
LOTTO, Inés Beatriz	PERRONI, Ana María	SOLANAS, Julio Rodolfo
LOZANO, Claudio Raúl	PIEMONTE, Héctor Horacio	STOLBIZER, Margarita Rosa
MAJDALANI, Silvia Cristina	PIETRAGALLA CORTI, Horacio	STORANI, María Luisa
MALDONADO, Víctor Hugo	PILATTI VERGARA, María Inés	TERADA, Alicia
MARTÍNEZ, Ernesto Félix	PINEDO, Federico	THOMAS, Enrique Luis
MARTÍNEZ, Julio César	PLAINI, Francisco Omar	TINEO, Javier Héctor
MARTÍNEZ, Oscar Ariel	PORTELA, Agustín Alberto	TOMAS, Héctor Daniel
MARTÍNEZ, Soledad	PRADINES, Roberto Arturo	TONELLI, Pablo Gabriel
MAZZARELLA, Susana del Valle	PUCHETA, Ramona	TRIACA, Alberto Jorge
MENDOZA, Mayra Soledad	PUERTA, Federico Ramón	TUNESSI, Juan Pedro
MENDOZA, Sandra Marcela	PUIGGRÓS, Adriana Victoria	UÑAC, José Rubén
METAZA, Mario Alfredo	RAIMUNDI, Carlos	VALINOTTO, Jorge Anselmo
MICHETTI, Marta Gabriela	RASINO, Élica Elena	VAQUIÉ, Enrique Andrés
MILMAN, Gerardo Fabián	RÉ, Hilma Leonor	VEAUTE, Mariana Alejandra
MIRKIN, Beatriz Graciela	RECALDE, Héctor Pedro	VIDELA, Nora Esther
MOLAS, Pedro Omar	REDCZUK, Oscar Felipe	VILARIÑO, José Antonio
MOLINA, Manuel Isauro	REGAZZOLI, María Cristina	VILLA, José Antonio
MONGELÓ, José Ricardo	RIESTRA, Antonio Sabino	VILLATA, Gabriela Susana
MORENO, Carlos Julio	RÍOS, Liliana María	WAYAR, Walter Raúl
MOULLERÓN, Roberto Mario	RÍOS, Roberto Fabián	WEST, Mariano Federico
MOYANO, Juan Facundo	RISKO, Silvia Lucrecia	YAGÜE, Linda Cristina
MÜLLER, Edgar Raúl	RIVARA, Raúl Alberto	YARADE, Rodolfo Fernando
NAVARRO, Graciela	RIVAROLA, Rubén Alberto	YAZBEK, Rubén David
NEBREDA, Carmen Rosa	RIVAS, Jorge	YOMA, Jorge Raúl
NEGRI, Mario Raúl	ROBERTI, Alberto Oscar	ZABALZA, Juan Carlos
OBIGLIO, Julián Martín	ROBLEDO, Roberto Ricardo	ZIEBART, Cristina Isabel
OCAÑA, María Graciela	RODRÍGUEZ, Marcela Virginia	ZIEGLER, Alex Roberto
	ROGEL, Fabián Dulio	

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Mensaje y decreto de apertura.** (Pág. 4.)
3. **Comisiones de recepción.** (Pág. 4.)
4. **Minuto de silencio por la tragedia en la estación de Plaza Once.** (Pág. 4.)
5. **Mensaje de la señora presidenta de la Nación.** (Pág. 4.)
6. **Apéndice:**
 - I. **Convocatoria a Asamblea Legislativa.** (Pág. 35.)
 - II. **Memoria detallada del estado de la Nación, Año 2011.** (Pág. 35.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
a las 10 y 56 del martes 1º de marzo de 2012:

Sr. Presidente. — Queda abierta la sesión de Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Julián Andrés Domínguez, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

—Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Julián Andrés Domínguez, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos prolongados.)*

2

MENSAJE Y DECRETO DE APERTURA

Sr. Presidente. – Por Secretaría se dará lectura al mensaje y decreto del Poder Ejecutivo nacional de convocatoria a la apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondientes al presente año.

Sr. Secretario (Estrada). – *(Lee)* “Buenos Aires, 28 de febrero de 2012. En uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional, la presidenta de la Nación Argentina decreta: Artículo 1º: Señálanse las once horas del día 1º de marzo próximo para la solemne apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondientes al año en curso. Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.” Decreto 275. Firma la señora presidenta de la Nación y el señor jefe de Gabinete de Ministros.¹

3

COMISIONES DE RECEPCIÓN

Sr. Presidente. – Corresponde ahora que esta Honorable Asamblea proceda a designar las comisiones de Exterior e Interior para recibir a la señora presidenta de la Nación.

Sr. senador Pichetto. – Pido la palabra.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. senador Pichetto. – Voy a mocionar para que la Presidencia conforme las comisiones de Exterior e Interior.

Luego de la designación, voy a solicitar que se pase a un cuarto intermedio.

Sr. Presidente. – Si hay asentimiento, así se hará.

– Asentimiento.

Sr. Presidente. – Como hay asentimiento, por Secretaría se va a dar lectura a la nómina de los señores legisladores designados por esta Presidencia para que integren dichas comisiones.

Sr. Secretario (Estrada). – La Comisión de Exterior estará integrada por las señoras

senadoras Nancy Parrilli, Ana María Corradi de Beltrán, Sonia Escudero y Marta Borello, y por los señores diputados Eduardo Enrique De Pedro, Juan Carlos Zabalza, Enrique Luis Thomas y María Teresa García.

La Comisión de Interior estará integrada por las señoras senadoras Laura Montero, Hilda Aguirre, María Ester Labado y Norma Morandini, y por los señores diputados Juliana di Tullio, Elsa Álvarez, Alberto Jorge Triaca y Martín Sabbatella.

Sr. Presidente. – Invito a los señores y señoras legisladores de las comisiones de recepción a cumplir su cometido y a la Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio, permaneciendo los señores y señoras legisladores en sus bancas hasta que arribe la señora presidenta de la Nación.

Pasamos a un breve cuarto intermedio.

–Son las 11 y 02.

–A las 11 y 57 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea, acompañada por los miembros de las comisiones de recepción, la señora presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner. Pónense de pie los señores legisladores, invitados especiales y el público. *(Aplausos prolongados y cánticos en las galerías.)*

–La señora presidenta de la Nación ocupa el sitio a la derecha de la Presidencia.

4

MINUTO DE SILENCIO POR LA TRAGEDIA EN LA ESTACIÓN DE PLAZA ONCE

Sr. Presidente. – Continuando con la sesión de la Asamblea, invito a los presentes a realizar un minuto de silencio en conmemoración de las víctimas de la tragedia de la estación Plaza Once.

–Puestos de pie los presentes, se guarda un minuto de silencio. *(Aplausos.)*

5

MENSAJE DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA NACIÓN

Sr. Presidente. – Invito a continuación a la excelentísima señora presidenta de la Nación Argentina a exponer su mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa.

Señora presidenta. *(Aplausos.)*

¹ Ver el Apéndice.

Sra. Presidenta de la Nación. – Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas.

Honorable Asamblea Legislativa; señores dirigentes sindicales y de otros partidos políticos que nos acompañan; Madres y Abuelas de Plaza de Mayo; señor juez Baltasar Garzón, que hoy nos honra con su presencia (*aplausos y cánticos en las galerías*): Como todos estos últimos años en cumplimiento del artículo 99 de nuestra Constitución, inciso 8, vengo no solamente a presidir la apertura de las sesiones, en la Asamblea Legislativa de este Parlamento, año 2012, sino también a ofrecer, conforme obliga la Constitución Nacional, el estado de situación de la Nación Argentina.

La Nación Argentina sigue protagonizando desde el año 2003 uno de los más vigorosos crecimientos económicos con inclusión social que se tenga memoria, no ya solamente en nuestra propia historia sino también en el marco de una situación internacional donde de acuerdo a fuentes tales como el Fondo Monetario Internacional –en el que yo sé que algunos de ustedes confían más que en nuestras propias estadísticas, hay que darle a todo el mundo la tranquilidad de que estamos diciendo las cosas– se ubica a la Argentina, luego de India y China, en el tercer lugar en cuanto a crecimiento económico durante el último año 2011. (*Aplausos.*)

Si nosotros pudiéramos comparar en un gráfico los crecimientos en el período 1970 a 1976, 1982 a 1988, 1994 a 2000 y del 2006 al 2011, en el primero de los períodos, 1970 al 76, el crecimiento promedio fue del 3 por ciento. Del 82 al 88 la Argentina fue para abajo, con una evolución promedio del 0,7 por ciento. Luego, del año 1990 hasta el año 1998, el promedio de crecimiento fue del 4,1 por ciento, pero con un crecimiento muy particular, porque al mismo tiempo que había crecimiento de la actividad económica avanzaba el proceso de desindustrialización del país, que había comenzado a desarrollarse en 1976 y tuvo su epicentro en la crisis que nos tocó vivir en el año 2001.

El promedio de crecimiento de estos años ha sido del 7,8 por ciento, lo que nos coloca, en cuanto a toda América Latina, en el proceso de expansión y crecimiento económico más importante de toda la región. (*Aplausos.*) El crecimiento, el crecimiento del producto

bruto medido en términos de paridad de poder adquisitivo –esto es una medida utilizada por el Fondo Monetario para comparar el poder de compra de un dólar en cada país considerando el tipo de cambio y los precios internos–, en el año 2003 esa paridad de poder adquisitivo era de 8.797 dólares –estamos hablando per cápita– y hoy es de 17.376 dólares. (*Aplausos.*)

Como les decía, el producto bruto argentino fue el que más creció después de China y de India, tanto en la evolución del PBI como en la paridad adquisitiva que recién les estaba contando.

Tomando datos que surgen también de una base elaborada por el Fondo Monetario Internacional, podemos decir que el PBI de nuestro país, en paridad de poder adquisitivo, estuvo entre los primeros 25 puestos en el ranking mundial.

Y esto no fue viento de cola, como algunos suelen afirmar, porque si bien los términos de intercambio han mejorado sustancialmente en los países emergentes y también en los países de la región, lo cierto es que, por ejemplo, Venezuela, Chile, Bolivia, Perú y Colombia tuvieron una magnitud de aumento en sus términos de intercambio que hizo que se cuadruplicaran, mientras que la Argentina solamente los duplicó: concretamente, aumentaron un 42 por ciento.

Para que tengan una idea de lo que les estoy diciendo, voy a señalar que la variación acumulada de los términos de intercambio fue para Venezuela de un 195 por ciento; para Chile de 119; para Bolivia, de 82; para Perú 61; Colombia, 54; Argentina, 42; Brasil, 38 y el promedio de la región fue de 37 por ciento.

Ustedes se preguntarán a qué se debió esto. Es muy simple: porque se cuadruplicaron los commodities, minerales y petróleo que producen estos países, mientras que nuestros commodities solamente se duplicaron, con lo cual el crecimiento de la Argentina no se explica únicamente a través de condiciones macroeconómicas que se presentaron en las economías emergentes, sino a partir de un modelo de desarrollo que ha hecho del mercado interno, del consumo popular y la distribución del ingreso sus banderas principales que nos han permitido crecer (*aplausos*) en la forma que lo hemos hecho.

Ello tampoco ha sido por los capitales que ingresan en el país. Ustedes saben que la Argentina tiene, a partir del año 2005, una legislación muy clara que impide la especulación financiera a través de capitales que ingresen y salgan con absoluta volatilidad, generando una inestabilidad financiera y saltos monetarios en las paridades cambiarias que nosotros no hemos tenido merced –Mercedes también... (*risas*)– al sistema de flotación administrada que venimos desarrollando exitosamente para mantener la estabilidad monetaria, pero también, al mismo tiempo, para darle un valor a nuestra moneda con el objeto de que sea absolutamente competitiva con relación al dólar para seguir exportando.

Pero es importante recalcar que si bien hemos crecido exponencialmente en nuestras exportaciones –lo que es muy importante– y vamos a seguir con una política muy agresiva en ese sentido, quiero decirles que voy a desagregarles el crecimiento económico del PIB desde 2003 al tercer trimestre de 2011, que alcanzó el 91,9, para entender qué es lo que digo cuando hablo de mercado interno. De ese 91,9 por ciento, el 60,2 por ciento corresponde al consumo privado; el 35,6 por ciento a inversión; y a consumo público, es decir inversión pública, el 10 por ciento. Y esto significa que hemos superado los 80.000 millones de dólares de exportación, batiendo récords, 84.000 millones de dólares de exportaciones –para ser más exactos–, lo que aun comparado con el resto de los componentes representa un 12,8 por ciento negativo respecto de aportes al crecimiento. ¿Se entiende? Necesitaríamos aún exportar mucho más para igualar la fortaleza del mercado interno y del consumo popular, a fin de tener aún más crecimiento. Esto es muy importante porque nos obliga a seguir manteniendo, profundizando y transformando las políticas que sostienen la demanda agregada; en términos criollos, esto significa sostener que la gente pueda tener poder adquisitivo, sobre todo los sectores de mayor vulnerabilidad que al no tener capacidad de ahorro... (*aplausos*), que al no poder viajar al exterior... (*aplausos*), que al no poder comprar dólares (*aplausos*) son los que consumen hasta el último peso que les ingresa. (*Aplausos.*)

Ésta es una de las claves que también hemos tenido de este crecimiento. Porque durante estos

años, además del absoluto incremento por parte de los sectores registrados de la economía, de los trabajadores asalariados que hoy superan los 7 millones y medio –reitero, trabajadores registrados–, tenemos todavía un 34,6 por ciento que no está registrado, pero que obviamente tiene un ingreso.

Debemos tener en claro que la asignación universal por hijo, por ejemplo, ha sido uno de los elementos más importantes junto al incremento salarial y al incremento de pensiones y jubilaciones. (*Aplausos.*) Para que tengan una idea, en materia de asignación universal por hijo, de jubilaciones y pensiones no contributivas, la ANSES y su inversión representan el 10 por ciento del producto bruto interno argentino, inversión social que, como tal, finalmente tiene un fuerte impacto en la economía y en el crecimiento de la actividad.

En cuanto a las mejores condiciones laborales, como decía, también del lado de la oferta, la industria fue el sector –y esto también es muy importante frente a un país que en algunos años o en algunos siglos era solamente productor de materias primas– de esta Argentina que hoy tengo el orgullo de presidir que ha hecho un proceso de reindustrialización y que ha colocado a las manufacturas de origen industrial en la porción más importante de las exportaciones, superando a las de origen agropecuario, a los productos primarios y, por supuesto, a combustibles y energía, de lo cual hablaré más tarde seguramente.

La industria. El efecto directo ha sido de 25 puntos porcentuales de crecimiento de 2003 a 2010. Efecto directo del 12,3 e indirecto del 12,4.

La construcción: el 7 por ciento. Hemos batido récords en materia de construcción, de producción de cemento, de producción de ladrillos y, por supuesto, también de asalariados. De unas 80.000 cotizantes en la UOCRA en 2003 hoy estamos en el medio millón de cotizantes, trabajadores de la construcción que aportan el 7 por ciento a ese crecimiento. (*Aplausos.*)

Sector agropecuario: el 3,7 por ciento; un efecto directo del 2,4 y uno indirecto del 1,2. Esto es obviamente porque la industria genera al mismo tiempo valor agregado, pese a que la cantidad de trabajadores de servicios productivos siempre es menor que la de servicios. Pero

si no hay trabajadores de industria y si no hay industria, finalmente los servicios terminan cayendo porque no hay nada que transportar.

Hay mucho camión, hay mucho transporte porque hay cosas que transportar. Pero se transportan cosas que se construyen en la Argentina. Porque si se construyeran afuera y vinieran al puerto únicamente, tampoco tendríamos mucho que transportar y tampoco habría mucho poder adquisitivo por parte de nuestro pueblo para poder comprar esas cosas. Esto es claro, señores. (*Aplausos.*)

En este punto quiero dar una estadística elaborada por el propio G-20 en cuanto a la evolución de las importaciones de los países que lo integramos. El que más hizo crecer sus importaciones entre 2010 y 2011 fue India, que superó el 60 por ciento de aumento. Pero el segundo país que más creció en importaciones entre 2010 y 2011 fue la Argentina, con más del 30 por ciento de crecimiento. (*Aplausos.*) En cuanto al resto de los países del G-20, nuestro socio Brasil tuvo un 25 por ciento, aproximadamente, mientras que la mayoría de los países proteccionistas –de los países que son adalides del libre mercado de sus fronteras para afuera, pero que adentro son muy proteccionistas–, ninguno superó los dos dígitos, solamente un 17 o 18 por ciento de aumento de sus importaciones. Ésta es una cuestión que, seguramente, abordaremos en la próxima reunión del G-20, que tendremos en México en el mes de junio. Esto, para desmitificar y, fundamentalmente, para responderles a las voces acerca de que defender la industria nacional, establecer una administración del comercio exterior, es poco menos que un sacrilegio. Aquí están los números. Somos uno de los países que más hemos importado frente a los que nos dicen que ponemos barreras proteccionistas que ellos vienen sosteniendo a rajatabla desde hace siglos en sus propias economías. (*Aplausos.*)

La industria, además, registró un crecimiento muy virtuoso. Porque había un paradigma en los 90, el paradigma del Consenso de Washington, del neoliberalismo. El paradigma era que cuando nosotros medíamos productividad por obrero ocupado, índice de volumen físico de producción, el índice de obrero ocupado, para que hubiera mayor productividad, tenía que ser menor. En lo que hace a los años 1991 a 1998, la

productividad por obrero fue del 83,8, el índice de volumen físico de producción fue del 45,2 y el índice de obrero ocupado fue de menos 21 por ciento. Esto tiene que ver con lo que decía anteriormente acerca de que no cualquier crecimiento de la actividad económica genera bienestar, crecimiento e inclusión social.

Veamos ahora el período 2004-2011. La productividad por obrero ocupado es del 46,1 por ciento y el índice de volumen físico de producción es del 104 por ciento. Quiere decir que aumentó fundamentalmente la inversión en toda la matriz de la industria. El índice de obreros ocupados es del 34,6. Esto marca claramente el valor de la industria y del valor agregado en la generación del empleo para el crecimiento de la actividad económica, que luego veremos reflejados en otros números.

Además, la industria creció de una manera diversificada, siendo los sectores no tradicionales y con elevado contenido tecnológico los que exhibieron mayor aumento. Hubo instrumentos desde el Estado; hubo políticas activas desde el Estado para agregar valor, fundamentalmente, con leyes tales como la ley del *software*. También son de mencionar el impulso que desde Ciencia y Tecnología hemos realizado y las industrias que se han radicado en Tierra del Fuego, por las que se sustituyen importaciones en este período por 10.000 millones de dólares –es decir, por las que se sustituyen importaciones por 10.000 millones de dólares– y generan trabajo por más de 6.300. Esto, en definitiva, significa que no solamente hemos dejado de importar sino que, además, hemos conseguido que más argentinos tengan trabajo. Esto ha sido así a punto tal que hemos logrado perforar el índice de desocupación, con la marca más baja de 7,2, pasando el 6,7 en el último trimestre del año 2011. (*Aplausos.*)

En cuanto a las manufacturas –que podemos denominar de alta tecnología; de tecnología media, basada en recursos naturales, y de baja tecnología–, las que más han crecido son, precisamente, las de alta tecnología: maquinaria y aparatos electrónicos; aparatos de radio, TV, comunicación y fabricación de instrumentos médicos. La manufactura de tecnología media comprende sustancias y productos químicos, industrias metálicas básicas, productos de metal, maquinaria y equipo, automotores y

equipos de transporte. La manufactura de baja tecnología agrupa textiles, confección, calzado y cueros; por supuesto, existen manufacturas basadas en recursos naturales tales como alimentos. Pero, repito, las que más han crecido son las de alta calificación, destacándose entre ellas las de carácter informático. Hoy, tenemos producción de bienes y de servicios a partir del desarrollo de la industria del software, lo que ha colocado a la Argentina, de acuerdo con la Organización Mundial de Comercio, entre los primeros exportadores de servicios de informática. Exactamente, estamos ocupando el séptimo lugar en el mundo en exportadores de servicios de informática. (*Aplausos.*)

La política de intervención o de explotación administrada que hemos tenido, sumada al hecho puntual de políticas muy activas –préstamos del Bicentenario, tasas subsidiadas y parques industriales; cuando llegamos había 80 en todo el país mientras que hoy estamos superando los 300 parques industriales en la Argentina–, ha generado, precisamente, que el nuestro sea el único país, de acuerdo con datos de la CEPAL, que no reprimarizó sus exportaciones. Esto significa lo que les decía al principio: la reprimarización de las exportaciones no es algo bueno para ningún país, porque implica menos valor agregado, destrucción de puestos de trabajo y, por supuesto, menos crecimiento y desarrollo científico y tecnológico.

La Argentina es hoy la única nación que, en un escenario de precios favorables, está evitando la tendencia natural. ¿Por qué hay una tendencia en las regiones –por ejemplo en la nuestra, en la de los países emergentes–, a la reprimarización? Por los excelentes precios de las materias primas y porque, por lo poco que cuesta sacar algunas de ellas, el rédito es muy grande, la renta es muy grande. Entonces, hay una fuerte tendencia a dedicarse a eso y no a la industria. Por ello, tenemos que evitar esta tendencia y seguir insistiendo en la política de la industrialización, de industrializar la ruralidad. Por eso, también, junto al Plan 2020 de Industria, lanzamos el Plan Estratégico Agroalimentario 2020 para, precisamente, terminar con esa dicotomía (*aplausos*) de “industria o producción primaria” y, así, en la sinergia de ambas, lograr mayores resultados para la Argentina y para sus 40 millones de habitantes.

En materia de inversión internacional, como economía emergente, la Argentina, registra una posición de inversión internacional acreedora sobre la base de cómo hemos ido desendeudándonos y no hemos ido tomando nueva deuda. No se ha financiado el gobierno como se comenzaron a financiar todos los gobiernos del mundo cuando se destruyeron los bancos centrales y sus respectivas funciones. Estas funciones pasaron a la banca privada para, desde ella, dirigir el crédito y el ahorro, no haciéndolo desde los Estados. Eso culminó aquí, en la Argentina, en 2001; pero hoy estamos viendo un escenario internacional sumamente parecido, casi idéntico, diría yo. En ese sentido, leí acerca de la reducción del 22 por ciento de los sueldos y de las jubilaciones en Grecia. La reducción que tuvimos en la República Argentina no llegó al 13 por ciento. De todas maneras, es un número importante. También está sucediendo lo mismo en España, donde no solamente se reducen sueldos y jubilaciones, sino también las indemnizaciones por despido de modo tal que casi se está invitando a los empresarios a sostener sus rentabilidades sobre la base del sacrificio de los trabajadores o de los empleados.

Por eso, cuando hablamos, no lo hacemos desde un marco teórico. Lo hacemos desde un marco empírico; lo hacemos desde la experiencia; lo hacemos desde lo que nos pasó a los argentinos –a los argentinos; nos pasó a todos–, en 2001, cuando el país se desplomó. Por eso, no dependemos del financiamiento externo para seguir creciendo.

En cuanto a la evolución de la inversión –yo escucho y leo a diario “nadie invierte”–, quiero decirles que, de acuerdo con elaboración propia, sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional, la evolución de la inversión como porcentaje del producto bruto interno en 2011 es la que sigue: China, con 48,7; India, con 37,6; México, con 25,6, y la Argentina, con 25,3 por ciento de inversión. (*Aplausos.*) Para nuestro socio principal en el Mercosur, en la región, Brasil, la inversión fue del 19,8. No menciono a otros países de la región que nos ponen como ejemplo porque ni siquiera están considerados en el informe.

Pero es bueno, y necesario además de bueno, que todos aquellos que tenemos responsabilidades institucionales, desde la más alta –como esta

presidenta– hasta los gobernadores –muchos que me acompañan hoy, amigos, y de otros signos y partidos políticos inclusive–, siguiendo por legisladores, intendentes, concejales, empresarios, dirigentes sindicales, dirigentes sociales, ciudadanos y ciudadanas en general, tengamos clara conciencia del mundo en el que estamos viviendo y del país que tenemos y hemos logrado construir con el esfuerzo de todos. Por eso, no me canso de apelar una y otra vez a la unidad, a la organización y, por favor, a la información correcta por parte de todos.

Además –en esto, tampoco quiero atiborrarlos de números, aunque tengo muchos más, desgraciadamente, y se los voy a tener que decir porque además me obliga la Constitución–, lo pudimos ver este verano como nunca, tal vez. Lo vimos a lo largo del año con los feriados que hemos modificado. En definitiva, hemos logrado un crecimiento del turismo con respecto al año pasado del 10 por ciento; y, del 2003 a la fecha, del 207 por ciento. (*Aplausos.*) Más de cinco millones de turistas ingresaron el año pasado. Del puesto 36 que tenía la Argentina como eventos internacionales, pasó al puesto número 18. Y la Ciudad de Buenos Aires es la primera sede de eventos de todo el continente a la hora de ser elegida (*aplausos*), lo que reporta ingentes incrementos de recursos tributarios y también, por supuesto, crecimiento general de la economía.

Ni qué hablar de la dinámica del sector automotriz: 324 por ciento. Se trata de uno de los crecimientos más importantes, con un récord en 2011 de 828.711 vehículos. Estamos hablando del mercado interno, no solamente de exportación. Este sector es uno de los que más han crecido en patentamientos; ni hablar, producción de electrodomésticos, línea blanca; la Argentina fue récord en 2010, con 4.842.000 unidades. Tengo otros datos, más adelante.

Quiero decirles que, fundamentalmente, todo esto se ha debido a políticas activas y a una orientación del crédito muy importante que hemos hecho: 347 proyectos ha financiado el crédito del Bicentenario, por más de 6.000 millones de pesos, que han ido a una tasa prácticamente inexistente en el mercado, con destino a pequeñas, a medianas y a grandes empresas. Tenemos que seguir dándole una vuelta de tuerca a ese préstamo del Bicentenario –ya lo

charlamos con la ministra de Industria– para identificar claramente los sectores que aumenten, por un lado, capacidad de oferta pero que también, al mismo tiempo, puedan generar mayor cantidad de puestos de trabajo.

Podemos hablar de la recuperación del mercado laboral, del nivel de empleo alcanzado para la construcción, de la fuerte caída de la tasa del empleo no registrado; empleo no registrado que todavía sigue alto, aunque convengamos que en 2003 alcanzaba prácticamente al 50 por ciento de los argentinos, que trabajan no digo “en negro”, que es casi despectivo y peyorativo, sino en el marco de un trabajo ilegal. (*Aplausos.*) Hoy hemos llegado al 34,3, el registro más bajo; pero tenemos que seguir en el camino. El repunte del consumo privado que ha sido formidable –77,3 por ciento–, y la inversión acompañó al consumo en un 264 por ciento.

Podríamos seguir hablando de lo que significa también el desendeudamiento de la Argentina, que ha sido muy importante. Una de las claves que tuvo la década del 90 fue el fuerte endeudamiento que ya venía de antes. En realidad, el fuerte endeudamiento comenzó el 24 de marzo de 1976. Ésa es la realidad. No quiero venir a utilizar políticamente los números, quiero decir la verdad histórica. Lo cierto es que el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 marcó el inicio de la caída de la Argentina, que no se detuvo, que tuvo un interregno de crecimiento artificial durante la duración de la convertibilidad, y que sostuvimos con la venta de las privatizaciones y, más tarde, con un endeudamiento formidable que explotó no solamente hacia afuera, porque no le podíamos pagar a nuestros acreedores externos; ni siquiera les podíamos pagar a nuestros acreedores internos.

Este año recién este gobierno va a terminar de pagar el BODEN 2012. (*Aplausos.*) Para los que no saben, no fue a fondos de afuera, no fue a países soberanos extranjeros. El BODEN 2012 se formuló para pagar a los argentinos a los que los bancos de este país no les devolvieron sus ahorros. Fue el resto de los argentinos –argentinos que, tal vez, nunca vieron ni verán un dólar en toda su vida– los que tuvieron que contribuir con 19.641 millones de dólares, que hemos pagado desde 2005 hasta este año, cuando paguemos la última cuota correspondiente a 2011. Eran argentinos que tenían dólares aquí.

Me imagino todas las cosas que podríamos haber hecho con esos 19.641 millones de dólares para las personas que menos tienen, para los que nunca tuvieron la suerte de tener un depósito en dólares.

Pero un país se tiene que hacer cargo y un gobierno se tiene que hacer cargo de todas las cosas: de las que hizo él y de las que hicieron los otros también, porque para eso se es gobierno y para eso se reclama el voto de las grandes mayorías populares. (*Aplausos.*) Hubiera sido fácil para el presidente Kirchner, que subió con tan pocos votos, decir: “Bueno, yo no tuve nada que ver con el corralito, no tuve nada que ver ni con esto ni con lo otro”. Pero no, se hizo cargo. Inclusive, las dos cuotas más altas que hubo que pagar por el corralito fueron abonadas durante su gobierno. Fue en 2006 y 2007, cuando casi tuvo que pagar 3.000 millones de dólares por ese bendito y famoso “corralito”. (*Aplausos.*) Cuando veo por allí, rozagantes, caminar y criticar con tanta facilidad a quienes provocaron tanto daño a nuestra economía y a nuestra gente, y lo recuerdo a él, créanme que muchas veces tengo dudas de si vale la pena seguir adelante. (*Aplausos y manifestaciones en las galerías.*) La ampliación de la cobertura en salud, entre obras sociales, prepagas y PAMI –aquí dejo de lado los hospitales públicos; estoy hablando de obras sociales, prepagas y PAMI– aumentó en 12 puntos porcentuales –producto, obviamente, del crecimiento del trabajo– y llega hoy a casi el 64 por ciento de la población.

Tenemos también sistema de salud público que no está contemplado dentro de esta cobertura y al que tienen acceso gratuito todos los ciudadanos. Parece una cuestión menor, pero todos saben que en numerosos países, no solamente grandes países desarrollados del norte sino en algunos países vecinos nuestros, si no tenés plata no te curan en ningún hospital, ni aun en los públicos. Por eso, muchas veces, en todos nuestros hospitales de frontera, recibimos generosamente –y lo seguiremos haciendo– a todos los ciudadanos, porque somos ciudadanos universales. Somos ciudadanos universales (*aplausos*) y vamos a seguir atendiendo a todos.

La mejora en la distribución del ingreso, que se mide internacionalmente a través del coeficiente de GINI, bajó desde el tercer trimestre de 2003 al tercer trimestre de 2011 del 0,53 al 0,43.

Todos saben lo que significa el esfuerzo para que este índice se mueva; se mueve muy lentamente. Haber disminuido el índice de GINI en un punto significa un crecimiento en materia de inclusión social sin precedentes en las últimas décadas en la República Argentina (*aplausos*), que alcanza de esta manera, la distribución del mejor ingreso en América Latina. Esto es base CEPAL: la Argentina, con el 0,43; Uruguay, con el 0,44; Colombia, con el 0,45; Paraguay, con el 0,49; México, con el 0,49; Brasil, con el 0,52; Chile, con el 0,56 y Bolivia, con el 0,62. Éstos son los números de CEPAL en lo que hace a mejora de la vida y la calidad de vida de los argentinos, y que nos coloca orgullosamente en la primera fila de nuestro querido continente de la América del Sur que, sin lugar a duda, ha tenido por parte de los otros gobiernos de nuestros países hermanos un gran esfuerzo. Porque esos países también han crecido mucho y toda la región ha mejorado sustancialmente a través de gobiernos democráticos y populares, por lo menos, en su gran mayoría. (*Aplausos.*)

Las transferencias corrientes al sector privado han sido muy importantes. En asignaciones familiares, Fondo Nacional de Empleo, PAMI y otros subsidios sociales a los agentes de salud estamos en la mitad de las transferencias del sector, 103.500 millones de pesos.

Y respecto del total de transferencias, aquí hay un resabio en la economía. ¿Dónde estás sentado Lorenzino? Vamos a tener que cambiar porque aquí se habla de transferencias al sector privado, pero cuando uno habla de sustentabilidad del suministro de energía, en realidad, está subsidiando a empresas, pero está subsidiando también las tarifas de todos los argentinos que no tienen punto de comparación. Los que veranean en el Uruguay, o los que tienen la suerte de salir afuera, pueden saber lo que cuesta la electricidad y el gas. No estoy hablando de Europa, donde para encontrar un aire acondicionado tenés que ir a un hotel cinco estrellas, estoy hablando de aquí, de la región donde el combustible, la energía, el gas, la electricidad y los servicios tienen los precios más bajos de la región. Por eso el Fondo Monetario Internacional nos da la paridad absoluta más alta que el resto porque relaciona lo que se puede comprar con un dólar y los propios precios internos. Por eso va a haber que corregir esta denominación.

El sostenimiento de la tarifa del transporte automotor a cargo del Fondo Vial es de 14.660 millones de pesos. Esto importa al transporte de carga y al transporte automotor de pasajeros. También tenemos que hacer también una reorientación de ciertos subsidios que hoy tenemos en la economía, no porque los subsidios no sirvan. Al contrario. Vengo hoy a decir que la política de subsidios mantenida desde el año 2003 a la fecha fue uno de los factores que permitió el crecimiento y el desarrollo no sólo de los argentinos, sino también de numerosas industrias. *(Aplausos.)* La mitad de las utilidades de la empresa siderúrgica más importante de nuestro país, una multinacional, son por el suministro de energía subsidiado. Ustedes me dicen: ¿Por qué no bajan la rentabilidad? Porque seguramente si uno afecta determinadas rentabilidades va a impactar en la oferta de bienes y va a impactar en la mano de obra. Por eso, para tomar decisiones hay que hacerlo, como lo dije en el discurso ante la Unión Industrial Argentina, con sintonía fina, de modo tal que los subsidios lleguen a las actividades que lo necesitan y a las personas que los necesitan, y no a los que pueden hacer frente a la situación. *(Aplausos.)*

Un caso típico, compensación a productores agropecuarios y al agro, que en el año 2011 fue de 1.800 millones de pesos, subsistía el subsidio a la industria avícola y a la industria molinera de la harina por el precio del pan. Precisamente, la política de subsidios que llevamos a cabo desde el 2003... Yo era diputada o senadora, como ustedes, y recordaba siempre a los diputados y senadores de Entre Ríos que lloraban lágrimas de sangre con respecto a su industria avícola. Nosotros encontramos la industria avícola mal. Comenzamos a darle subsidios, líneas de crédito y hoy tenemos una de las industrias avícolas más importantes, no solamente en desarrollo y crecimiento de la carne misma, sino que hasta hemos creado en este país, y estamos exportando, los galpones especiales en los cuales se crían este tipo de aves.

Sin embargo, a partir de este año también hemos decidido eliminar este subsidio porque entendemos que la industria ha alcanzado tal grado de desarrollo que debemos utilizar esos fondos para reorientarlos hacia otras actividades económicas o industriales que necesiten más

apoyo. De esto se trata: la gestión es cambio permanente, la vida es cambio permanente. Lo que nunca se debe perder es la dirección que ese cambio tiene que tener. *(Aplausos.)* Y créanme que no solamente tengo un compromiso en la dirección de ese cambio con mis propias convicciones y con mi propia historia como militante, como legisladora y como presidenta, sino también por la persona que más he querido en toda mi vida. *(Aplausos.)* Y por todos los compañeros, por todos aquellos que dieron su vida para tener un país mejor.

Esta economía tuvo recaudación récord, además, en el año 2011, de 540.000 millones, 33 por ciento del PBI. Y hubo ventas declaradas –obsérvese que hablo de ventas “declaradas”– durante el año 2010 por 2 billones –billones, con “b” larga– 400 mil millones, mientras que en el año 2011 batimos el récord, con 3 billones 200 mil millones de ventas declaradas. *(Aplausos.)* Un aumento del 34 por ciento de las ventas, de año a año.

En esa masa recaudada tuvieron una importante participación las contribuciones patronales, junto con los trabajadores de la seguridad social, ganancias y también los derechos de exportación. Aunque fueron mucho más importantes las contribuciones de la seguridad social: 7,6 puntos porcentuales, luego ganancias con 6,04 puntos porcentuales; y los derechos de exportación con 3,2 puntos porcentuales. Esto sirve para desmitificar, realmente, cómo se componen los recursos con los cuales el Estado administra y gestiona para la vida de los 40 millones de argentinos.

En materia de exportaciones también hemos dado un salto muy importante. En el año 2010 estábamos exportando por 68.134 millones de dólares –esto lo menciono en dólares, porque se mide todavía en dólares– y este año llegamos a 84.269 millones de dólares en materia de exportaciones, lo que significó en dólares un aumento del 24 por ciento. En cuanto a las importaciones, otra vez para desmitificar señalo que de 56.502 millones de dólares, pasamos a importar 73.922 millones de dólares, 31 por ciento más. *(Aplausos.)* Recuerden que el superávit o no superávit surge de la diferencia entre exportaciones e importaciones. Pese a que crecieron más las importaciones proporcionalmente que las exportaciones tuvimos un saldo

exportable de 10.437 millones de dólares, en los cuales por primera vez las manufacturas industriales ocuparon un lugar preponderante: 35 por ciento, frente a las manufacturas de origen agropecuario, 34 por ciento, productos primarios 24 por ciento, y combustibles y energía 7 por ciento.

¿Cómo estamos en enero de 2012? ¿Cómo viene este 2012? La balanza comercial, para enero, ha sido superior. Históricamente, estacionalmente, enero y febrero siempre son meses de baja exportación, porque éstas se producen más adelante. Sin embargo, este año tuvimos 550 millones de dólares, contra 513 millones de dólares del año pasado. Pero con una novedad. Yo les había dicho que el año pasado habíamos tenido en el global de toda la exportación una participación del 35 por ciento de las manufacturas de origen industrial. Pues bien, aquí llegamos al 38 por ciento en este mes de enero, mientras que las MOA bajaron del 34 al 31 por ciento; los productos primarios representaron el 21 por ciento y combustibles y energía el 10.

Hablamos de la desocupación y les quiero dar el último dato recibido en materia de construcción. La superficie a construir registrada por permisos de edificación, dato tomado de 42 municipios altamente representativos, refleja un crecimiento con respecto a enero de 2011 del 46,8 por ciento. Esto revela la potencialidad que tiene el propio mercado interno en generar crecimiento económico y sustentabilidad de la actividad económica.

Ya me referí a temas de industria y no quiero reiterar, pero hemos trabajado y seguiremos haciéndolo. Enviaremos leyes importantes en materia de industria a fin de seguir sosteniendo, como lo hemos hecho hasta ahora, políticas activas en el rubro.

Quiero decir también que deseo agradecer al Parlamento argentino que haya sancionado la ley de tierras que yo pidiera en mi anterior mensaje como presidenta en marzo del año 2011. Quiero decirles también que ya la he reglamentado a través del decreto 274. (*Aplausos.*) Quiero agradecer al Parlamento que la haya sancionado. Creo que estarán todos muy contentos de que esto haya sucedido. ¿No es así? Bien.

En el sector muy dinámico de la República Argentina, como es el sector agrícola, vamos a tener un récord de producción de granos.

Pero quiero hacer un comentario sobre algo que siempre generó mucho ruido y mucho lío. Me refiero al trigo. ¡Si habremos discutido con Julián Domínguez sobre este tema! Ante el pedido de los pequeños productores, que decían que eran estafados por las grandes cerealeras, porque les compraban el trigo a un precio mucho más bajo y hasta la propia industria molinera, decidimos establecer un sistema de anotación de físico. Ustedes saben que necesitamos para el sostenimiento del mercado interno disponer de unas 7 millones de toneladas a fin de asegurar el pan a todos los argentinos, algo que hemos dicho siempre. ¿Pero qué sucedía? Como no se hacían declaraciones, no se podía permitir la exportación por temor a quedarnos sin trigo para los argentinos. Como dije, el año pasado establecimos un sistema de inscripción de físico, declaración de físico por cada uno de los productores.

Quiero comentarles que la cosecha récord de trigo del año 2008, que era de 16 millones de toneladas, ha sido superada, en virtud de lo que existe inscrito físicamente, y alcanzará las 16.600 toneladas. (*Aplausos.*) Digo esto para la tranquilidad de los productores y de todos los argentinos. (*Aplausos.*)

No quiero recordar viejas frases que he recordado para no pelear ya que no he venido peleadora, he venido a informar, salvo en algún tema en el que no voy pelear, aunque sí a decir las cosas como son. (*Aplausos.*)

En el tema de la leche estoy orgullosa porque la leche es un símbolo de la mesa de los argentinos. Y no solamente hemos mejorado el consumo *per cápita* sino que batimos récords de producción de leche. Nunca se produjo tanta leche en la Argentina: 11.600 millones de litros de leche con exportaciones récord de 440 mil toneladas de leche. (*Aplausos.*)

En pesca, en lo que hace a las provincias del litoral marítimo argentino también tuvimos un récord de exportaciones: hemos exportado en pesca 1.493 millones de dólares en el año 2011, teniendo en cuenta además que ese mercado estaba internacionalmente deprimido. Han superado las exportaciones de carnes. Pero, guarda, hay una importante recomposición de vientres en materia de vacunos, y todos saben, todo productor y todo aquel que tenga conocimiento de algún productor sabe que el precio

del ternero nunca estuvo como está hoy en la República Argentina. Ahí veo un diputado que sé que conoce de campo, que no es opositor sino oficialista, que me hace así con la cabecita. Porque ustedes saben que jamás los productores han tenido el precio vivo de ternero como ahora, gracias también a las políticas que hemos desarrollado. (*Aplausos.*)

Junto a este sector dinámico también vienen otros problemas y también otras soluciones. Hace unos días tuve el orgullo, a través de una videoconferencia en Tecnópolis, de comunicarme con la doctora Raquel Chan, una científica argentina miembro del Conicet, que junto con otros investigadores de la Universidad del Litoral han descubierto un gen del girasol que pueden pasarlo a la soja y a otros cereales para suprimir el estrés hídrico sin afectar la productividad, porque el problema era que cuando le daban para el agua no les servía para lo otro. (*Aplausos.*) Bueno, ahora encontraron la forma. Son científicos argentinos que lo han patentado –patente argentina (*aplusos*)– asociados con una empresa argentina que acaba de firmar un *joint venture* con una empresa de origen estadounidense para la explotación a nivel mundial de este descubrimiento que puede reportarle al Conicet en términos anuales, considerando únicamente el mercado interno, algo así como 95 millones de dólares de regalías a partir de su explotación que se desarrollará en los años 2014 y 2015.

Hemos inaugurado en estos días un tramo muy importante de la Hidrovía que en una primera etapa ha sido señalizada y balizada hasta la ciudad de Santa Fe. Hemos terminado la segunda etapa, que es Paraná superior y medio, llegando hasta la provincia de Corrientes, a su capital, y a Barranqueras, en la provincia del Chaco (*aplusos*), por lo cual el 35 por ciento de la producción podrá salir por este medio abaratando notablemente el costo de la producción y haciendo una reducción indirecta de los famosos derechos de exportación, que tanto hemos discutido.

Ha habido mucha inversión pública rural: 63.900 familias rurales han recibido asistencia técnico-financiera, involucrando a 22 provincias, fundamentalmente aquellas vinculadas a la agricultura familiar que, como ustedes saben, tiene un gran desarrollo y una gran importancia en la mesa diaria de los argentinos.

Hemos llegado a 1.464 kilómetros de tendido eléctrico en áreas rurales, beneficiando a más de 5.500 productores a través de los programas de electrificación del PROSAP. Además, 223 caminos rurales están incluidos en el mismo programa.

Si uno lee los diarios de hace tres o cuatro meses parecía una tragedia dado que la soja iban a tener que regalarla y que tampoco iban a poder hacerlo porque se iba a secar. No estoy hablando de los productores sino de los comunicadores, y muchas veces hay productores, obviamente, porque “ya que viene, dale que va”. Tengo aquí afortunadamente para todos los argentinos, y para los productores, porque yo sé que a los productores les importa... Siempre me acuerdo de una anécdota que me relató un productor: “Mirá, los derechos de exportación nos ponen de mal humor, pero de mucho peor humor nos pone la sequía”.

Yo tengo aquí el último resumen ejecutivo de la influencia climática sobre la producción agropecuaria en la campaña 2011-2012, elaborado y actualizado al 23 de febrero. Este febrero ha venido muy lluvioso. Debe ser porque cumplimos años los Kirchner en febrero que viene muy lluvioso, no sé... (*aplusos*), pero bueno, ha venido muy lluvioso.

Hemos desplegado el INTA. No solamente el INTA que ayuda a los productores, sino el que creó –y vaya esto como un reconocimiento para ellos– mediante clonación a la vaca Rosita Isa. Esto muestra al INTA como un modelo mixto de gerenciamiento entre productores y el Estado para una actividad tan importante. Hemos desplegado 400 técnicos en la zona núcleo. Y, realmente, los informes que nos han traído han sido muy buenos.

Estado de los cultivos. Muy someramente se los voy a leer porque es muy importante. La evolución del estado del cultivo del girasol siguió siendo buena sin mayores cambios. Se estima una buena cosecha. El maíz es el cultivo que más sufrió las inclemencias climáticas de la presente campaña. De todos modos, la situación mejoró a partir de las lluvias que ocurrieron hacia mediados de enero ante los maíces sembrados temprano: tuvieron en lluvias la importancia del manejo y el componente genético en la expresión del rendimiento del cultivo. Y dice: la heterogeneidad del estado de cultivos de

maíz en una misma región no sólo obedece a la gran variabilidad y ocurrencia de precipitaciones. Por lo tanto, va a representar una mínima disminución de la producción. Estiman que la producción de maíz rondará en los 22 millones de toneladas y auguran un muy buen impacto. Si bien la situación no fue dramática, se esperaba un impacto sobre los rendimientos. Las mismas –por las lluvias, según los rendimientos y la ocurrencia de lluvias– fueron superiores a lo normal en muchos casos, lo que permitió una recuperación de la soja de primera y una excelente implantación y arranque de la soja de segunda. La producción de soja será similar al promedio de las últimas cinco campañas, es decir, valores cercanos a los 48 millones de toneladas. Éstas son buenas noticias no solamente para los productores: son buenas noticias para los 40 millones de argentinos, porque a nosotros nos pone contentos cuando a los demás les va bien. (*Aplausos.*)

Pero también, en este marco, estamos trabajando, porque lo he dicho en otras oportunidades: no podemos, en un país en donde un sector es tan importante por su volumen, por su dinamismo, por su inversión, por la investigación y tecnología que se le ha dado, dejarlo solamente a la mano de Dios. Necesitamos crear instrumentos que ayuden a que cuando el productor tenga problemas no sea el Estado, o sea los 40 millones de argentinos, los que tengan que subsidiarlos.

Se los digo porque de la misma manera en que cuando a un industrial le va mal y nadie lo ayuda o a un quiosquero o a un taxista, vamos a trabajar muy fuertemente en la instalación del seguro contra todo riesgo, contra multirriesgo... (*aplusos*), porque actualmente el 60 por ciento de la superficie cultivable, 19 millones de hectáreas aproximadamente, está cubierta en un 60 por ciento por el seguro contra granizo, pero no es así contra la sequía. ¿Cuál es el problema? Que no quieren tomar contra la sequía. ¿Por qué? Porque el seguro del granizo es de desastre y, por lo tanto, es de reparación total. El seguro contra sequía es por la diferencial de pérdidas en el rendimiento. Al no tomarlo, la prima es muy cara porque no hay posibilidad de extender y diversificar el riesgo.

Si podemos acordar entre todos que el seguro sea obligatorio –como lo es, por ejemplo,

para los que transportan personas; como lo es, por ejemplo, para un taxista; como lo es, por ejemplo, para un camionero; como lo es, por ejemplo, para un colectivero–, si podemos lograr esto, esto va a servir también para que cada vez que haya un problema no tengan que recurrir el Estado, sino que el productor esté cubierto. Tenemos que trabajar en esto y en un plan de riego también –que tenemos– con tasas subsidiadas. Estamos dispuestos también a dar préstamos a los productores, a tasas subsidiadas, que quieran hacer sus programas de riego. Tenemos capacidad para poder hacerlo en una primera etapa para 100 mil hectáreas. (*Aplausos.*)

Tenemos que trabajar porque esto es darle previsibilidad a la economía. Asegurar que llueva o no llueva vamos a tener riego, o el productor va a tener su cobertura securitizada, es también darle previsión a la economía; y no transferir recursos de un sector que, afortunadamente, es muy exitoso y ha logrado una buena posición económica.

Y voy a contar una anécdota que me va a certificar acá... ¡No me mires! Lo voy a contar. ¿Por qué no lo puedo contar? Si vos sabés lo que voy a contar. En una oportunidad en que fuimos juntos a visitar a una organización, a una asociación muy conocida de productores, no de los grandes, sino de pequeños y medianos productores, me ofrecieron –si el Estado necesitaba dinero– que podían hacerme un préstamo de hasta 6 mil millones de dólares con la garantía de la soja que estaba acopiada. No estoy hablando de esta cosecha. Bueno, le pregunté un poco la tasa. Porque yo, obviamente, qué hice: como buena administradora o más o menos o regular o mala, como quieran, le pregunté a qué tasa. Bueno, me habló que podíamos hablar de los derechos de exportación. Me pareció que 35 por ciento a dólar era un poquito cara, así que lo dejé en la agenda.

Pero cuento una anécdota porque todos sabemos, todos absolutamente sabemos –más allá de los avatares de pequeños núcleos muy identificados de crisis– que hay en el sector, por su propia historia, por su propio trabajo, por su propio esfuerzo, una suerte de reserva permanente en torno a lo que es el grano, a lo que es el acopiamiento; y que, fundamentalmente, además, los productores no sólo producen

granos, sino que la mayoría produce carne, que es el verdadero *cash flow* del productor. Todos sabemos de este tema cuando hay tanta conflictividad con el precio de la carne, porque el verdadero *cash flow*, es decir el que mueve a diario la economía del productor, es precisamente la venta de la carne. La venta del grano es la que utiliza para la reserva, para la inversión o simplemente para el ahorro, lo cual está muy bien porque ahorrar también es bueno. Lo que pasa es que no podemos ayudarlos a ahorrar con el dinero de todos los argentinos. (*Aplausos.*) Queremos ayudarlos y lo vamos a hacer porque hemos tenido un ministro de Agricultura y Ganadería y tenemos actualmente un ministro de Ganadería y Agricultura de muy buen diálogo con todos los sectores. Y yo creo, sinceramente, que con todo lo que nos pasó hemos aprendido que, enfrentados, no hemos logrado nada. Enfrentados los únicos que ganaron en aquella oportunidad fueron cinco, siete, diez grandes firmas que se quedaron con todo y se la llevaron toda. (*Aplausos.*)

Por eso, tenemos que aprender que la unidad, la unidad de los argentinos y la organización de los argentinos en sus sectores productivos, en sus sectores dinámicos en articulación con el Estado –lo privado, lo público– es lo básico. Cada vez que hemos logrado eso, no me voy a cansar de repetirlo, hemos avanzado positivamente los trabajadores, los empresarios, el Estado, teniendo en cuenta además que todos somos usuarios y consumidores. Porque también tenemos que aprender que aquella Argentina en la cual solamente estaba el trabajador, el empresario y el Estado hoy tiene una nueva categoría de ciudadanos que también son al mismo tiempo trabajadores, son al mismo tiempo productores, son al mismo tiempo empresarios, y que son los usuarios y consumidores.

Por eso, todo tiene que tener un equilibrio armónico para que el país pueda seguir funcionando como lo viene haciendo hasta ahora. Y créanme que no es fácil, pero se puede hacer. Lo hemos demostrado en estos ocho años y medio, casi nueve que llevamos administrando la República Argentina, creo que con buenos resultados.

Quería agregar eso que les decía de la Hidrovía Paraná-Uruguay y del Ferrocarril Belgrano Cargas. Me lo explicaba el otro día el guber-

nador del Chaco, lo tengo acá con el nombre. Me hablaba de que la tonelada transportada se reduce de 63 dólares a 43 dólares por tonelada cuando se hace vía acuática. Ustedes saben que pasados los 300 kilómetros el transporte de carga terrestre tiene una ecuación económica negativa en el impacto final del producto. Es muy bueno tener camiones, pero si tienen que ir más allá de 300 kilómetros es negativo por el costo del flete. Por eso era muy importante terminar esta primera etapa de la hidrovía que queremos que llegue hasta Brasil. Para eso también ha sido balizada y señalizada y, seguramente, los grandes “comboyes” de barcazas de a 5 y 8 que la van a transitar van a comenzar a pagar peaje para que podamos seguir invirtiendo y hacer cada vez más a fin de llegar hasta el Brasil. Además, cabe señalar que, obviamente, se fijará una tarifa que no afecte ni la productividad ni la competitividad de nuestra economía.

En infraestructura, que ha sido una de las claves de los cuatro o cinco puntos de crecimiento del producto bruto interno por año, debido a la formidable inversión en materia de obra pública y en servicios que se ha realizado, voy a dar algunas cifras para que las tengan en cuenta: si sumamos a la Secretaría de Obras Públicas, que comprende a las obras viales, a la vivienda, al saneamiento, a las obras hídricas, infraestructura; todo esto está detallado..., la cantidad de escuelas... Quiero pasar un aviso sobre un tema que me apasiona: recuerdo que él lanzó el plan 700 escuelas y yo, después, lancé el plan 1.000 escuelas. Ya llevamos inauguradas 1.318 escuelas que, sumadas las dos que se inauguraron el otro día en San Juan... (*Aplausos.*) Escuelas, universidades, gasoductos, líneas de alta tensión, inversión aerocomercial, inversión ferroviaria, obras de puertos, transportes, inversión en minería...; bueno, en la República Argentina, la cifra en esta área en 2002 alcanzaba los 921 millones de pesos. Hoy, en el presupuesto aprobado para el 2012 esa cifra es de 85.290 millones de pesos, un crecimiento exponencial que se da en números tales como...; si me permiten un minuto... Hemos tenido un aumento en la capacidad de generación eléctrica de 8.122 megavatios; esto significa haber aumentado el 45,4 por ciento la generación eléctrica. Aumentamos en un 46,7 por ciento la expansión de líneas de alta tensión

de 500 kilovatios: son 4.244 kilómetros que han conectado el país; línea de alta tensión; línea NEA-NOA; línea entre San Juan y Mendoza; línea Neuquén-Cuyo; el extendido que hemos comenzado en toda la Patagonia: se inició en Choele Choel, pasó por Puerto Madryn y Pico Truncado y ahora está llegando a Río Gallegos, a la punta de la Argentina continental, a sólo 760 kilómetros de nuestras islas Malvinas, donde no estábamos conectados al sistema interconectado de electricidad. (*Aplausos.*)

De la misma manera que hemos tenido estos incrementos también ha habido un récord de demanda. El incremento de la demanda de consumo en el año 2003 fue de 273 giga/día. El 7 de febrero de este año hubo un consumo de 454,8 giga/día, que implicó un 66,6 por ciento. Recuerden lo que fue el incremento de generación y lo que es el crecimiento de la demanda. Ha sido tal el crecimiento de la demanda residencial, industrial y comercial que pese a la inversión de más de 20 mil millones de dólares en “fierros” –aclaro una vez más que yo llamo así a las usinas, a las terminales, a las centrales, a las líneas de alta tensión, a los gasoductos que también hemos realizado–, ésta se ha incrementado también en un 52 por ciento.

Puedo hablarles también de lo que son las autovías. Hemos finalizado 1.250 kilómetros de autovías, algunas de ellas históricas, como la de Capricornio en el Norte o la comunicación Rosario-Córdoba, y estamos ejecutando 1.000 kilómetros más de vías.

En cuanto a pavimentación de rutas, para darles una idea, pavimentamos 4.100 kilómetros de la red vial nacional, lo que representa el 40 por ciento de la red vial nacional no pavimentada. Es un esfuerzo monumental en materia de obra pública que podríamos seguir en saneamiento, ya que dimos servicios a 4 millones de personas que no los tenían. También hicimos obras de cloacas para 3 millones de personas; escuelas y 200 obras de infraestructura en universidades.

Tuve el orgullo de inaugurar la nueva Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Digo así porque es un orgullo hacer una facultad, pero es doble orgullo porque la primera había sido inaugurada por Perón y la segunda, por esta presidenta. Así que fue un doble orgullo para mí. (*Aplausos.*)

Tenemos más de 50 obras de hospitales por 2.000 millones en ejecución y más de 2 millones de hectáreas productivas rescatadas, recuperadas para los productores y para la economía producto de las inversiones que hemos realizado.

Hay algunas obras que quiero nombrar porque son de mi corazón y creo que del de todos. El Museo del Bicentenario en la vieja Aduana Taylor, que constituye hoy un orgullo para todos los argentinos porque hemos recuperado algo que estaba totalmente olvidado y abandonado. Es allí, en ese preciso lugar –para los que no lo visitaron todavía–, donde está el Museo del Bicentenario.

Allí se fundó la Ciudad de Buenos Aires. Ese es el lugar físico exacto de su fundación; a esa altura y en ese lugar.

Realmente fue para mí un gran orgullo poder hacerlo, igual que el Museo del Libro y de la Lengua, el Estadio del Bicentenario en la provincia de San Juan, la remodelación de un anfiteatro de Villa María y la exhibición de las imágenes de Eva Perón en el Ministerio de Obras Públicas. Sé que a algunos no les gustó esto último y que hubo comentarios periodísticos al respecto, pero creo que realmente el Ministerio de Obras Públicas con las dos imágenes, la de Eva sonriente y la de Eva enojada porque alguien había hecho mal las cosas, simbolizan una parte de la historia de los argentinos; definitivamente de todos los argentinos. Y además creo que es uno de nuestros íconos mundiales.

La otra vez me enteré –y me llamó la atención– de que la modelo norteamericana Cindy Crawford cuando vino a la Argentina lo primero que pidió ir a ver fue la tumba de Eva Perón en el cementerio de Recoleta. Lo pusieron “perdido” en un diario, pero fue una noticia que realmente me impactó. Pensar que hay personas que se interesan o aprecian figuras históricas cuando no tendrían por qué hacerlo y otras no lo hacen cuando debieran agradecerles por lo menos haber construido conceptos como el de la justicia social y la equidad social. (*Aplausos.*)

La recuperación nacional del carbón en Río Turbio.

Quiero dirigirme especialmente a este caso de Río Turbio, porque estamos haciendo una usina térmica.

¿Dónde estás, Depetri, que no te veo...? Él era uno de los activistas terribles de la mina. Nosotros queríamos reconvertir a Río Turbio. La queríamos minera, no carbonífera. Queríamos que plantaran ajo y que hicieran turismo porque además es una muy buena zona turística y en materia de tierras.

Tuvimos grandes peleas y discusiones y me acuerdo de las pintadas terribles: “no al ajo”, “no al turismo”, “sí al carbón”. Las recuerdo como si las estuviera mirando ahora.

Ellos decían que se podía hacer una usina térmica y generar electricidad, y hacerlo, además, con cero impacto ambiental. Bueno, con esa resistencia que tienen los pueblos finalmente lograron que desistiéramos del ajo y del turismo.

Quiero decirles, sobre todo a aquellos que han nacido en la Pampa Húmeda, que hay pueblos que tienen mucho orgullo de ser mineros, y no pueden ser estigmatizados. (*Aplausos.*) Lo cual no quiere decir –por favor– que no debamos tener cuidado ambiental.

Además de que tenemos cuidado ambiental, yo desafío a todos a que digan si hubo un gobierno que haya hecho más obras de saneamiento ambiental. Porque cuando uno construye cloacas, cuando hace plantas de tratamiento de líquidos cloacales, cuando da agua potable o cuando comienza a sanear el Riachuelo, está haciendo obras de medio ambiente, de medio ambiente para la gente viva, la de dos patas. (*Aplausos.*)

Es muy loable cuidar la fauna y la flora, pero –sinceramente– primero hay que cuidar a la especie humana: que tenga trabajo, que tenga agua, que tenga casa. (*Aplausos sostenidos.*) Lo digo porque me ha tocado, por ejemplo, escuchar a alguien que vive en la Capital Federal pedirle al gobierno que pare la obra de Río Turbio porque eso va a perjudicar los glaciares, a derretirlos.

Yo vivo a 80 kilómetros del glaciar, como todos ustedes saben, y muchos de ustedes fueron tenaces opositores cuando defendí los glaciares en el conflicto limítrofe con Chile casi en soledad. (*Aplausos.*) Así que yo les puedo asegurar que esta presidenta no solamente quiere cuidar el medio ambiente porque sea elegante o snob decirlo sino que también lo quiero hacer por propia seguridad, porque si

se derriten los glaciares mi casa desaparece. (*Aplausos.*) Justamente estaba muy preocupada ahora porque está por romper el glaciar, pero afortunadamente el brazo Rico todavía está a un nivel aceptable.

También voy a mencionar el caso de otro lugar, de otro pueblo, y si hay diputados de Santa Cruz de la oposición van a decir que lo que estoy contando es exactamente la verdad: el de Puerto San Julián, un pueblo costero que está en el otro punto de Río Turbio, a mitad de la provincia.

Dicen que en Puerto San Julián se celebró la misa más antigua de todo el continente. Creo que dicen que fue Magallanes quien celebró allí la primera misa, allá por el año 1500.

Puerto San Julián era un pueblo del que, como en todos los pueblos costeros, salía prácticamente toda la lana, o la carne ovina, que era el único producto que se producía en la región patagónica. Cuando hizo erupción el volcán Hudson la suya fue una de las poblaciones que más sufrió, porque durante dos o tres años estuvo prácticamente tapada por las cenizas.

Durante la convertibilidad la lana valía nada. Me acuerdo que desde el gobierno provincial subsidiábamos con 30 centavos por kilo de lana a los productores de hasta 30.000 kilos por año, y me acuerdo que también había pintadas. Santa Cruz es una provincia muy pintadora, muy militante, muy politizada, y recuerdo que cuando fuimos a festejar los aniversarios a ese pueblo, que languidecía, había pintadas que decían “el último que se vaya que apague la luz”. No me voy a olvidar nunca porque lo habían pintado frente al mástil donde teníamos que estar parados Kirchner y yo, él como gobernador y yo como senadora o diputada.

Comenzó el emprendimiento de cerro Vanguardia, que –como ustedes saben– es un emprendimiento de oro y plata, y asociados con la empresa testigo minera provincial pública logramos que se llevara a cabo una explotación donde se cuidaran y se respetaran todos los cánones del medio ambiente. Se hizo a cielo abierto y ahora se está haciendo en forma subterránea porque han encontrado una veta.

Si Cerro Vanguardia no existiera, hoy San Julián sería un pueblo fantasma. Hay que aprender a conocer al país en su totalidad. Y también

hay que exigirles a las empresas el cuidado ambiental y la reinversión de las utilidades en las propias comunidades. Lo vamos a hacer, y vamos a trabajar en ello... (*Aplausos.*) ...porque sabemos que es una importante fuente de recursos para las provincias, para sus habitantes y para el país. Pero, además, porque cuando uno ve a los países más desarrollados del mundo, y que a diario nos comparan con Australia, Canadá, Estados Unidos o Chile y te refriegan en la cara —aquí, en la Argentina—, desde los editoriales y la televisión, que son mejores países que nosotros, hay que considerar que esos países son absolutamente mineros. Por ejemplo, un tercio de los ingresos de Chile es minero.

Por eso, esa doble moral, esa doble vara para medir o esta forma de hacer oposición de cualquier manera... Hay derecho a ser opositor, hay obligación de ser opositor, pero hay que ser opositor respecto de las cosas que se hacen mal, no en cuanto a las cosas que le hacen bien al resto de los argentinos. Y debemos exigir también en este caso que las empresas dejen parte de sus inversiones en la Argentina, además del cuidado del medio ambiente, como lo hemos hecho en Santa Cruz. Si hemos podido hacerlo en Santa Cruz, se puede hacer en todo el país. (*Aplausos.*)

Quiero referirme ahora a dos temas, uno de los cuales fue una tragedia. Fue una tragedia la de la semana pasada; la ocurrida, exactamente, no este miércoles sino el miércoles anterior. Me refiero a la tragedia de la Estación de Once. El otro tema no fue una tragedia sino un episodio bochornoso ocurrido el día de ayer. El primero, se refiere a los trenes, y el otro, a los subtes, y también integra parte de la inversión argentina y de la historia nacional.

Esta asamblea, más que ninguna otra, sabe de la emergencia económica, la cual venimos prorrogando —inclusive en materia ferroviaria— a partir de 2002. En 2002, y en el marco de la emergencia económica general que se había dictado en 2001 a través de la ley 25.561, mediante el decreto 2.075, se declaró la emergencia ferroviaria. Hoy, todavía prorrogada por el Parlamento, estamos en el marco de la emergencia ferroviaria tratando de dar respuesta a la problemática de un sector que, también hay que decirlo, no empezó siquiera con “ramal que para ramal que cierra”. Sería fácil echarle la culpa, pero no sería cierto. Esto empezó en los años

60 con el Plan Larkin, que también fue un plan global tendiente a sustituir una forma de transporte, como habían sido los ferrocarriles hasta ese momento, por otra forma de transporte: el automotor.

Esto se acentuó durante la década del 90. Pero, ¿por qué se acentuó durante la década de los 90? Hubo varias causas concurrentes, acerca de las cuales tendremos que hablar sería y responsablemente todos. Una de las causas fue el abaratamiento del petróleo. El barril de petróleo, en el año 1998, llegó a estar a 9 dólares. Me acuerdo de eso como si fuera hoy porque para poder pagar los sueldos, en la provincia de Santa Cruz, Néstor Kirchner, que era su gobernador, tuvo que traer fondos del exterior, del fondo de regalías hidrocarburíferas —que habíamos cobrado todas las provincias petroleras— porque con los ingresos de la coparticipación, de las regalías y de los tributos provinciales no alcanzaba para cubrir la masa salarial provincial. Reitero: el barril de petróleo costaba 9 dólares. Se entiende, entonces, que se haya privilegiado el transporte automotor porque era barato; pero hoy el barril de petróleo lo tenemos por arriba de los 100 dólares. Y del petróleo vamos a hablar más tarde; ahora estamos hablando de los trenes.

Quiero decirles que es importante recordar que en esas previsiones del decreto de aquella oportunidad se decretó la suspensión de los incrementos tarifarios, la obligación de la presentación por parte de los concesionarios de un plan de emergencia, el pago de subsidios, y garantizar la aplicación de los convenios colectivos de trabajo porque —también debemos decirlo—, mientras la tarifa, en 2001, era de 0,95 —él la mantuvo a 0,95 durante toda su gestión—, en mi gestión subió a 1,10. Los convenios salariales de los trabajadores de los ferrocarriles y subtes superaron el 600 y pico por ciento de variación salarial. No estoy haciendo ninguna crítica. Simplemente, estoy determinando la ecuación económica entre costo de tarifa y costo operativo a través de masa salarial, únicamente, sin pasar al tema del combustible. Estas cosas hay que discutir las seriamente, sin demagogia y no para tratar de ganar dos centímetros de diario, o dos minutos de televisión, que —ya se los dije varias veces— duran muy poco y, finalmente, a la hora de la verdad, no sirven para nada; no cuentan.

Quiero recordar, también, que se dio un proceso de renegociación en la UNIREN, creada no por nuestro gobierno, sino por el gobierno anterior. Allí se aprobaron, por ejemplo –tuvo intervención en ello la Auditoría General de la Nación, que depende, como todos ustedes saben, de este Parlamento–, los contratos –sin ninguna observación, tampoco, por parte de las comisiones bicamerales– de los trenes de carga. Eso es lo que hace a la renegociación de los trenes de carga. No sufrieron ninguna observación, fueron aprobados por la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Privatizaciones. Y tampoco sufrieron observaciones por parte de la Auditoría General de la Nación.

Respecto de los ferrocarriles de transporte de pasajeros, no ya de carga, todavía siguen pendientes en la UNIREN los procesos de negociación. Y, en 2003, se estableció, como política de Estado, la reconstrucción del sistema ferroviario nacional.

Ustedes también saben que nosotros –cuando hablo de nosotros, hablo del Parlamento; creo que yo todavía era senadora, porque Néstor era presidente– sancionamos la ley de reordenamiento ferroviario 26.352, que dividió la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado, ADIF, y la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, SOF.

En este estado, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte dictó la Resolución 1.770, del año 2008, en orden al nuevo marco jurídico vigente. El Parlamento había modificado la estructura del sistema de transportes a iniciativa de un proyecto del Poder Ejecutivo, dividiendo la administración. Entonces, se intimó, desde la CNRT, a que se presentaran los planes de mantenimiento. Los informes del citado organismo, correspondientes a los años 2008 y 2009, fueron tomados como insumos propios por la Auditoría General de la Nación. Quiero decirles, con todo el respeto que me merecen todos los cuerpos y todos los órganos de la Constitución, que todos los insumos con que cuenta la AGN, por lo menos en esta cuestión, provienen de la administración central, de los órganos descentralizados y de la CNRT. Nunca hubo una observación, nunca hubo una investigación y, lo que es más, nunca hubo ningún pedido de rescisión notificado, por lo menos al Ejecutivo, de ninguna de las concesiones

ferroviarias, por parte de ningún organismo de control, ni siquiera de la Auditoría General de la Nación. Esto quiero decirlo porque, en realidad, los insumos con los que trabajan son, fundamentalmente, los informes que ha producido la propia CNRT, las multas que ha aplicado la propia CNRT y las observaciones que ha hecho la propia CNRT.

Quiero pasar a la otra cuestión, las inversiones en trenes y en subtes, contando con todo lo que hemos pagado en todo este tiempo porque, como lo dije el otro día respecto del tema de la bandera, ojalá pudiéramos tener todos los recursos del mundo para hacer todo al mismo tiempo. Pero a mí, por lo menos, me ha resultado imposible, y creo que a los que estuvieron antes que nosotros, también. Porque si uno mira lo que se hizo antes, lo que hicimos en estos ocho años y medio, con un mercado de capitales al mundo, cerrado, con oposición y trabas o palos en la rueda todo el tiempo, la verdad es que, a lo mejor, podríamos haber hecho mucho más y mejor, sin lugar a dudas. Pero creo que hemos hecho bastante más de lo que se había hecho hasta que llegamos nosotros al gobierno. No es soberbia; son, simplemente, los números y los datos de la realidad.

En materia de trenes, quiero referirme al Mi-tre y al Sarmiento, con 176 kilómetros de vías renovadas y 157 unidades nuevas. Voy a hablar del Sarmiento, Belgrano Norte, Urquiza, San Martín, Roca, Ferrocentral y Belgrano Cargas. En total, hemos renovado 448 kilómetros de vías y comprado 553 unidades nuevas. En ejecución, tenemos 757 kilómetros de nuevas vías y en coches nuevos, 700 unidades a comprar. Total de inversión: 7.631 millones hasta ahora y, en lo que nos falta aún, 13.591 millones. ¿Si hubiéramos podido invertir más? Sin lugar a dudas. Si, por ejemplo, no hubiéramos tenido que pagar los 19.641 millones de dólares del corralito, tendríamos los mejores trenes del país. (*Aplausos.*)

Pero quiero decir algo. Ustedes saben que hago lectura militante de los diarios; no de todos, porque hay algunos que ya no se leen. Éste es un diario que es de un diputado opositor. Leí “Economía política” del miércoles 29 de febrero, escribe Pablo Fernández Blanco: “Enfoque” *El Cronista Comercial*: “La modernización ferroviaria encerrada en el laberinto de las

empresas de siempre”. Cuando vi el título, me gustó y me puse a leer. Decía: TBA, Ferrovías –Ferrovías es de la empresa Emepa, conducida por Gabriel Romero; creo que muchos de ustedes lo conocen–, Metrovías –que es de Benito Roggio, creo que también lo conocen–. Resulta ser que este hombre dice que la primera es de la familia Cirigliano, TBA, a través de Emfer, la mayor planta industrial ferroviaria del país. La segunda, de los Romero, con las empresas del Grupo Emepa, Santa Fe-Chascomús. La tercera, la última, entra a este rubro del negocio a través de Benito Roggio, ferroadustrial con talleres en Córdoba. Dice: habría que agregar a Taselli –pero Kirchner lo echó–, que tenía reparaciones en su taller de Materfer, Córdoba. Materfer, que supo ser la fábrica de locomotoras más importante de toda Latinoamérica. Las cosas que perdimos en este camino largo, los argentinos.

¿Pero cuándo viene mi sorpresa? Mi sorpresa viene cuando dice que el mantenimiento de las unidades quedó en las manos de las propias compañías que las operan y el gobierno se asegura de que las divisas que eroga para esa tarea queden en manos de empresarios locales, o sea que no vayan a otros empresarios. Una de las máximas kirchneristas –dice– desde siempre, ahora refrendada por la necesidad de evitar la salida de divisas. A continuación, dice que ese mismo sistema le puso un cerco al ingreso de otros jugadores: o sea, que el cerco creado por nosotros de dar a empresas nacionales les creó un cerco a otros jugadores. Así, menciona a la empresa española CAF, a la alemana Siemens, a la francesa Alston, a la japonesa Mitsubishi, a la española Talgo, que es la que ha traído el tren que está operando el Estado y que está uniendo Mar del Plata-Buenos Aires.

Quiero recordar una sola cosa. A lo mejor es muy jovencito; estoy mirando la foto. A lo mejor no estaba en 2008 o se dedicaba a otra cosa. Pero cuando yo propuse, mediante financiamiento de la compañía Alston francesa –que era un financiamiento excelente–, hacer un tren de alta velocidad entre Buenos Aires y Rosario, que luego quería extender a Córdoba, me mataron, despectivamente. ¿Se acuerdan? Propios y ajenos; no hablo solamente de la oposición. Hasta los de nuestra propia fuerza criticaban el hecho de cómo se iba a hacer esa inversión. Me

acuerdo de que era una inversión que llegaría con el tiempo hasta Córdoba. Seguramente, algunos de esos que me criticaban, cuando ahora vayan a Brasil de vacaciones y puedan hacerlo en un AVE, de alta velocidad, de San Pablo hasta Río de Janeiro, van a decir “qué lindo”. Van a ir mirando por la ventanilla; aunque, por ahí, viendo cosas no tan lindas como las que tenemos nosotros, porque allí hay más problemas que los que tenemos nosotros, desafortunadamente. Pero quiero recordarles que a mí me mataron por intentar que Alstom hiciera un tren modelo para transporte de pasajeros entre Buenos Aires-Rosario, que más tarde llegaría a Córdoba y era financiado precisamente por una de las empresas que menciona este periodista –Alston, francesa–, que además, por cierto, es muy buena empresa en materia ferroviaria. Ahora, si bien es cierto que Francia tiene muy buenos ferrocarriles, también lo es el hecho de que los subsidia. Porque todos los ferrocarriles en el mundo –creo que todos lo saben, aun cuando algunos se hagan los distraídos– son subsidiados por el Estado. De lo contrario, serían imposibles de operar, por los altos costos. Pero les recuerdo eso, nada más. Esto es para los opositores y para algunos propios que me criticaron tan duramente. (*Aplausos.*)

Por eso, en el soterramiento del Sarmiento –que, por supuesto, debe ser conocido–, estamos invirtiendo 11.785 millones de pesos. Es cierto que esa inversión no es en trenes sino en soterrar las vías; pero se trata de dar a la ciudad de Buenos Aires y a los municipios del Gran Buenos Aires hasta Moreno la posibilidad de que no haya más accidentes y de que se agilice mucho más el tránsito. Deberían saberlo –por lo menos el jefe de la ciudad debería saberlo–, porque la empresa que ganó la licitación es una UTE integrada por IECSA y Ghella. Ya está aquí, inclusive, la tunelera que arribó a la obra y se está construyendo en la ciudad de Haedo la trinchera, que es el pozo donde van a meter la tunelera. Digo esto porque llama la atención tanto desconocimiento y tanto olvido, sobre todo, cuando encontramos gente que ha sido tan ferviente y ha apoyado tanto las políticas, precisamente, que devastaron el país, y hoy pretende que todo se haga de una sola vez.

Quiero, también, decir que como ustedes ya lo saben y lo comunicaron el ministro de Pla-

nificación Federal y el secretario de Transporte –que, como ustedes saben también, se enfermó; por eso hoy no está aquí–, se decidió la intervención técnica, operativa, contable y administrativa de TBA, del Ferrocarril Sarmiento. Y saben, porque todos ustedes me conocen, que no me va a temblar la mano para tomar las decisiones que tenga que tomar. (*Aplausos.*) Lo único que pido –y lo reitero, aunque por allí alguno se moleste– es que resulta necesario tener cuanto antes las pericias terminadas, porque de acuerdo con ellas, se van a determinar las responsabilidades. No es tan difícil ni puede demorar tanto tiempo. Se han designado, según me han comentado, excelentes técnicos, tanto por parte del propio juez como por parte del Estado. Así que creo que no habrá ningún problema.

Esto es la tragedia; la tragedia que algunos quisieron utilizar para hacer política. Y vuelvo a repetir lo que dije con motivo de estar el otro día en Rosario: se puede hacer política y oposición con cualquier cosa menos con la muerte. Por eso, las decisiones que tengamos que tomar las vamos a tomar. No tengan dudas.

Vamos a pasar ahora de lo que fue una tragedia a lo del día de ayer, que fue un bochornoso episodio donde, por conferencia de prensa, me quisieron devolver los subtes. Esto lo digo como abogada, no como presidenta. Se me ocurre que cuando alguien ha firmado un contrato administrativo entre el Estado Nacional y el Estado de la ciudad de Buenos Aires, cuando ha habido principio de ejecución de ese contrato al fijar tarifas, al ejercer la potestad tarifaria, al ser depositado... (*Manifestaciones en el recinto.*) Sí, subida que no fue registrada prácticamente por nadie. Nadie dijo nada y fue el 127 por ciento de aumento. Bueno, hay mucha cobertura mediática, todos lo sabemos. No importa. (*Manifestaciones en las galerías.*) No me distraigan, chicos, por favor, porque me distraigo.

Decía 127 por ciento; 2,50 pesos el precio del subte. Ya llevamos depositados todos los subsidios que corresponden, porque hemos cumplimentado todas nuestras obligaciones. Seguimos adelante con la obra de subte más importante de la ciudad, que la está haciendo el gobierno nacional. Benito Roggio la está haciendo, además, que es el concesionario de Metrovías. (*Aplausos.*) Dicho sea de paso, me acuerdo que tenía todo el obrador pintado de

amarillo. Me llamó la atención y pregunté por qué tienen todo el obrador pintado de amarillo, porque parece que fuera una obra del gobierno de la ciudad y no hay ningún cartelito indicando que es una obra del gobierno nacional, que son recursos federales. Y digo “recursos federales” porque la única ciudad que tiene subte en la República Argentina es la ciudad de Buenos Aires. (*Aplausos.*) Los cordobeses no tienen subte, los rosarinos no tienen subte. Ni la intendenta socialista de Rosario ni el intendente radical de Córdoba me pueden pedir que les administre las líneas de colectivos de cada una de sus ciudades, que son ciudades muy grandes y también son de la oposición. (*Aplausos.*)

Antes de pasar a las cifras hay algo que me llamó mucho la atención que fue el hecho de que desde mediados de enero, verbalmente, y por escrito a partir del 20 de enero, luego reiterado a través de otra nota cuando pidieron una prórroga, la ministra de Seguridad le había informado al jefe de la Ciudad que iba a retirar los 240 policías federales que tenemos ahí para llevarlos a la verdadera función que tiene la Policía Federal, que por competencia debe cuidar trenes y estaciones. Llegó a existir, inclusive, una policía ferroviaria. La competencia de la guarda y la seguridad de trenes y estaciones son de la Policía Federal. Ahora, la del subte, obviamente, es competencia de la ciudad de Buenos Aires, que para eso ha creado una Policía Metropolitana que cuenta, según ellos, con tres mil efectivos. (*Aplausos.*)

Cuando el 20 de enero la ministra le dice que a partir del 1° de febrero no van a tener más el servicio porque lo tiene que destinar, precisamente, a otro lado, se arma medio una batahola, empieza nuevamente la victimización, y le da una prórroga más, por otra nota, desde el 20 de enero hasta el 1° de marzo. Van casi dos meses para organizar 240 personas en un sistema de subte que habían pedido que se los entregaran durante las dos campañas y respecto del cual habían prometido hacer 15 kilómetros por día, por hora o por año, no sé cómo era. Era una cosa que no se podía hacer. (*Aplausos.*)

¿Cómo puede ser que alguien no pueda conducir? Le estamos dando la mitad del subsidio, aumentó 127 por ciento la tarifa, le mantenemos el subsidio de 31 millones de pesos de electricidad anual que gasta la empresa Roggio en

el mantenimiento del subte para no agravar la situación, ¿y no puede organizar 240 personas de sus 3.000 para cuidar el subte? Le voy a dar la instrucción a la ministra de Seguridad para que le prorrogue por 30 días más la Policía Federal. (*Aplausos.*) A ver si en tres meses puede organizar 240 personas con uniforme policial en las líneas de subte de la Ciudad de Buenos Aires. Por favor. (*Aplausos y manifestaciones en las galerías.*)

Ha corrido una versión. Hoy escuché a un delegado gremial del sindicato que fue reconocido hace poco por el Ministerio de Trabajo, que agrupa específicamente a la gente del subte de la ciudad de Buenos Aires, que dice que, en realidad, hay un *lock out* patronal porque ellos fueron a trabajar y no los dejaron entrar. Yo no quiero pensar mal. No quiero pensar que hay un acuerdo entre la empresa concesionaria, porque es empresario, y el jefe de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien también es empresario. (*Manifestaciones en las galerías.*) No, no; por favor. Quiero, por favor, mucho respeto, porque éstas son cosas graves y severas. Fueron a trabajar y no los dejaron entrar. Quiere decir que, hoy, los usuarios de la ciudad de Buenos Aires se quedaron sin subte no por decisión de los trabajadores sino por decisión de la empresa, que –según dicen– no los dejaron entrar.

Como los empresarios –y no quiero ser nada peyorativa–, muchas veces, se ponen de acuerdo para cosas buenas y, otras veces, para cosas no tan buenas, y la cabra siempre tira al monte, como decía mi abuela. Quiero esperar que no haya ninguna de estas cosas y que mañana el subte a cargo del gobierno de la ciudad les esté prestando servicio a todos los ciudadanos de la ciudad de Buenos Aires y, también, a aquellos que no lo son. (*Aplausos.*)

En materia de obras, de 2003 a 2011 hubo 104 coches nuevos ya incorporados por 1.296 millones de pesos. También se produjo la modernización completa de la Línea A por 496 millones; la adquisición de cuarenta y cinco coches que ingresan este año –son de China– por 433 millones; y la extensión de la Línea E de subtes, obra que está frente a la Casa de Gobierno. Ese inmenso obrador que no es un circo sino la estación Correo de la Línea “E” del subte. Se trata de la obra de subtes más importante que se está haciendo; y la está haciendo el gobierno

nacional, pese a las promesas que se escucharon durante dos campañas.

El total invertido, al margen del subsidio, ha sido de 2.708 millones de pesos entre 2003 y 2011; seguridad de la Policía Federal, 294 millones. Hablamos de un total de 5.743 millones. Quiero decirles algo. ¿Saben cuánto costó la interconexión eléctrica de 550 kilovatios NEA-NOA, que es un reclamo histórico de todas las provincias del norte argentino? Costó 4.100 millones. O sea, gastamos más aquí que en todo el NEA y NOA empobrecido y necesitado de inversiones desde hace tiempo, que no conoce un subte ni por foto. (*Aplausos.*)

Pero además –reitero–, también estamos haciendo el soterramiento del Sarmiento, una inversión millonaria; así como también vamos a hacer la inversión –estamos negociando con la República Popular China, con una empresa china– para lograr los 2.700 millones de dólares destinados al Belgrano Cargas. Son aproximadamente 50 locomotoras, 1.544 kilómetros de rieles y 858 vagones, si mal no recuerdo. Me refiero a un soterramiento del Sarmiento que también le va servir fundamentalmente a la ciudad.

He querido decir estas cosas porque no es posible que no se asuma la responsabilidad. ¿Qué hubiera pasado si Kirchner o yo hubiéramos hecho lo mismo en 2003? Si hubiéramos dicho “no me hago cargo de esto porque está mal” o “no me hago cargo de aquello que está mal”. ¿Ahora descubrió que los vagones son viejos? Pero ¿de dónde se creía que era alcalde? ¿De Nueva York? No, es alcalde de acá, de la ciudad de Buenos Aires. (*Aplausos.*) De la ciudad que casi fue devastada.

En verdad, ésta es una actitud adolescente y de capricho. Sé que es ingeniero y no tiene por qué saber de derecho, pero debe tener algún asesor letrado que le diga que no puede haber ruptura unilateral de los contratos cuando hay ejecución y cuando las partes han cumplido. Esto debe saberse como mínimo. Además, es algo que hace a la responsabilidad y seriedad del Estado. Uno puede cambiar de esposa, puede cansarse del auto, devolver la ropa que le quedó chica, pero uno no puede andar devolviendo contratos y concesiones como si fueran pares de zapatos. (*Aplausos.*) Esto es poco serio y, por sobre todas las cosas, es profundamente injusto

con el resto del país. Profundamente injusto con el resto del país. (*Aplausos.*) Profundamente injusto. (*Aplausos.*)

Por eso, un país federal necesita ser federal en serio. Debemos reformular políticas para que parte de lo que está depositado en los lugares y en los bolsones de la sociedad o de la geografía más rica pueda ser invertido en los sectores más vulnerables, en aquellos que todavía no tienen lo que deberían tener. Quería decir esto porque era muy importante y porque ayer no podía creer lo que veía. Realmente, es algo que no me cabe en la cabeza.

Estoy en la función pública desde 1987, en que él fue intendente y lo acompañé como asesora. Luego fui diputada, senadora, nuevamente diputada, presidenta; es decir, vi de todo. Estuve sentada allí y vi gobernantes de toda clase y laya en mi provincia y en el resto de las provincias. Pero nunca vi que alguien, por medio de una conferencia de prensa, le tire por la cabeza a otro lo que había firmado noventa días antes y sobre lo cual no habíamos recibido notificación de ninguna naturaleza ni queja de ninguna naturaleza. Solamente aumento de tarifas y cobro del subsidio que se encuentra depositado rigurosamente como corresponde. Por eso, realmente me encuentro muy sorprendida.

Quisiera referirme al tema del desarrollo social y cómo ha cambiado la asignación de recursos. En 2002, el crédito para cuestiones sociales era apenas de 1.436 millones de pesos. Hoy, esa cifra alcanza a más de 20.000 millones de pesos, un 1.307 por ciento más de presupuesto para el Ministerio de Desarrollo Social. No hablo de la política de la ANSES, ni del PAMI, ni del área educativa. Estrictamente, hablo de la política desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la generación de 1.181.000 puestos de trabajo directo mediante emprendedores, cooperativas y mutuales, 210.000 microcréditos para microemprendedores y 500.000 monotributistas sociales. Además, se encuentra el tema de Argentina Trabaja que, como todos saben, hemos decidido reformularlo y mejorarlo a fin de aumentar el ingreso en casi un 46 por ciento a sus trabajadores y a los cooperativistas, mediante la modalidad de presentismo y de productividad. Estamos convencidos, además, de que se debe acabar con el nombre de beneficiario. Beneficiario es la

persona a quien alguien le tira algo, le da algo, casi me hace acordar a beneficencia. Nosotros hablamos de titulares de derecho y hablamos de titulares de obligaciones. (*Aplausos.*) Es por eso que cada cooperativista tiene su tarjeta y no depende de nadie. Cada cooperativista tiene su propio aporte, que lo hace el Estado. Además de los 1.750 pesos que cobra cada cooperativista, cobra su Asignación Universal por Hijo desde la ANSES.

En cuanto a la ANSES, se hizo una de las transformaciones más importantes, lo que ha significado la inclusión de millones de personas que no podían acceder al beneficio jubilatorio y colocar a la República Argentina en el lugar de mayor cobertura previsional de todo el continente americano. (*Aplausos.*) Hoy el 95 por ciento de las personas en condiciones de jubilarse cuenta con un haber jubilatorio.

El haber jubilatorio en términos de adultos mayores creció en 30 puntos porcentuales: pasamos del 66 al 95. De estos nuevos jubilados, el 75 por ciento son mujeres (*Aplausos*). ¿Por qué? Porque son las más explotadas y siguen siendo aún las más explotadas no solamente en la República Argentina sino también en el mundo, en el mundo laboral; en el mundo del trabajo son mucho menos consideradas que los hombres. (*Aplausos.*)

Los aumentos a los jubilados, los primeros que fueron otorgados por decisión política del gobierno, sumados a los otorgados por ley, llegan a 23. Estos aumentos han permitido salir de un haber mínimo de 150 pesos a un haber mínimo de 1.687 pesos: 1.025 por ciento, en un país en el que durante más de una década no se aumentaba ni un peso a sus jubilados. El haber medio pasó de 366 a 2.614, aumentando un 614 por ciento. También se observa, por esa diferencia, el impacto redistributivo que significa haber aumentado más a los que cobran la mínima, que además constituyen la mayoría absoluta. Creo que el 80 por ciento de nuestros jubilados y pensionados perciben la mínima.

Este Parlamento aprobó los aumentos por ley después de arduas discusiones, en la que algunos decían –por ahí tenían razón en pensarlo, qué sé yo, no acuso a nadie– que con nuestra fórmula los jubilados no iban a cobrar nada, incluso dicho por compañeros. Me tocó hablar con dirigentes gremiales, compañeros, que nos

decían que no estaban de acuerdo, por lo que les expliqué una, dos, tres y cuatro veces, luego de lo cual algunos entendieron y algunos otros compañeros siguieron sin entender y siguieron sosteniendo que era mejor la otra fórmula que proponían.

Los aumentos en el año 2009 –obviamente, el año de la crisis, en el que se creció al 0,9 por ciento, y por lo tanto la recaudación tributaria de la cual está formada en parte la fórmula– fueron sin embargo casi del 20 por ciento: 19,9 por ciento exactamente. En ese momento el mundo se caía a pedazos. En el año 2010 fue del 26,50, y el año pasado fue del 37,06 por ciento. Se otorgaron 23 aumentos consecutivos para los jubilados. (*Aplausos.*)

La Asignación Universal por Hijo ha crecido desde 2006 un 119 por ciento. Hoy tenemos 7.093.000 niñas y niños cubiertos por asignaciones familiares contributivas o por la Asignación Universal por Hijo, lo cual significa un aumento en la contribución al PBI, a lo que se agrega la asignación que les anuncié en el mensaje pasado, la asignación por embarazo para protección social, que alcanza a 68.580 madres.

El gasto previsional que en el año 2003 representaba el 4,14 por ciento del PBI, con la Ley de Movilidad Jubilatoria se fue al 5,39 y luego al 6,55; y con la Asignación Universal por Hijo al 10 por ciento del PBI gracias a poder haber recuperado la administración de los fondos de pensión. (*Aplausos.*)

Si tomamos todo el gasto público social consolidado hoy tenemos un 30 por ciento de inversión. Acá pusieron gasto social, pero a mí no me gusta gasto social. No hay gasto social, hay inversión social. (*Aplausos.*)

Y a pesar de la crisis financiera, de este incremento sustancial en las jubilaciones y en las pensiones, de la Asignación Universal por Hijo y de la asignación universal por embarazada, el fondo de garantía aumentó en un 148 por ciento; o sea que en miles de millones de pesos pasó de 80.209 millones a 199 mil millones. Acá tengo a disposición la última información: al 31 de enero de 2012 el valor del fondo de garantía de sustentabilidad alcanza la suma de 203 mil millones de pesos. (*Aplausos.*) Esto no es para que nadie se enloquezca ni se haga los rulos, porque si bien es muy importante, dado que si se lo traduce en dólares prácticamente se trata

de la misma cantidad de reservas en dólares que tiene el Banco Central –el fondo representa 46.518 millones de dólares–, no se trata de que tenemos ese dinero en efectivo sino que tenemos 25 mil millones de dólares en títulos de la deuda argentina, que nos ha permitido tener hoy un nivel de exposición muy baja en materia de deuda externa –la que hemos disminuido notablemente–, con sólo un 8 por ciento exigible en dólares; otra parte la tenemos en acciones de las empresas, en plazos fijo y en el *cash flow* natural que tiene siempre la ANSeS. Pero lo que es importante es que el valor del fondo de garantía permite cubrir 16 meses del gasto previsional. Es importante, pero no es tampoco una gran cosa, porque Noruega –por ejemplo– con los fondos de regalías petroleras hace unos años –no sé cómo está ahora– había constituido un fondo de carácter previsional que cubría a los noruegos –bueno, son escandinavos, tenemos que tener en cuenta eso también– durante unos 15 o 20 años. Por eso digo que es importante ser muy prudentes.

Seguramente, van a recibir una visita del señor director general de la ANSES para comentarles algunas cuestiones preocupantes de regímenes de privilegio. Porque voy a decirles que, finalmente, las únicas jubilaciones de privilegio que se derogaron fueron las de los diputados y senadores, pero subsisten aún en la Argentina regímenes de privilegio e, inclusive, fallos judiciales; hay denuncias de la ANSES contra algunos secretarios y jueces ante el Consejo de la Magistratura. Hay jubilados que en un sistema de aportes solidario, como es el de la República Argentina, por ajustes realizados en función de fallos judiciales están cobrando 95 mil pesos por mes. Y algunos de ellos son nombres muy conocidos. Pero, bueno, esto no importa ahora; este es un informe. No vine acá a hacer declaraciones tremendistas ni a ganar cinco minutos de títulos, porque ya saben que eso no es lo mío. Esto lo discutirán, obviamente, con el director general de la ANSES que vendrá aquí a hacer el correspondiente informe.

Ahora me voy a referir al Ministerio de Salud, donde tenemos el calendario de vacunas más importante del que se tenga memoria en la República Argentina (*aplausos*) con vacunas de un altísimo costo, pero también con una altísima inversión que nos permitirá disminuir

la cantidad de mujeres que sufren cáncer de útero y también la cantidad de chiquitos que cuando llega el invierno pierden su vida por el neumococo y causan el dolor de sus padres. Hemos ampliado como nadie el calendario de vacunas, hemos fundado el Instituto Nacional del Cáncer, estamos construyendo hospitales y realizando una ardua tarea en esta materia. El ministro de Salud fue acompañado por el señor vicepresidente a la zona caliente del Norte argentino para la prevención del dengue. Se calcula que del otro lado de la frontera, entre los tres países, hay un millón de infectados. Así que estamos llevando a cabo una tarea muy ardua que no es mérito únicamente de las autoridades. En todo caso, las autoridades organizan, pero los diputados y los senadores que vienen de las provincias del Norte saben bien que si no se tiene la organización y la colaboración de la sociedad en sus cacharros, en sus cosas, se hace muy difícil la campaña.

Quiero también referirme al tema de la educación, un tema que para nosotros ha sido central no solamente en el discurso. No es que hayamos hecho campaña con ello. Lo curioso es que si uno observa los discursos de la campaña de Kirchner o de la mía, verá que nunca prometimos absolutamente nada, pero somos el gobierno que logró destinar 6,47 por ciento del PBI a la educación argentina, lo que nunca se había logrado. (*Aplausos.*)

Sin embargo, desgraciadamente no se pudo llegar a un acuerdo en todas las jurisdicciones en el tema de salarios –bastante dispar, por cierto–. La negociación no llegó a buen término en el orden nacional pese a que ofrecimos un aumento de prácticamente el 20 por ciento de un básico, de un salario testigo. Hay que tener algo en claro. La Ley de Financiamiento Educativo no fija salario sino que fija salario testigo mínimo para todos los docentes por una razón muy sencilla: los docentes no están a cargo del Estado nacional sino de las provincias.

Y digo que ha sido una cosa muy dispar porque con motivo del bicentenario de la bandera he charlado con el señor gobernador de la provincia de Santa Fe, el señor Bonfatti, quien me decía que había ofrecido 4.025 pesos de básico y no habían aceptado, cuando en otras provincias había aceptado cifras muy inferiores. Tengo un gran aprecio por todos los docentes, los

considero compañeros con una gran vocación y esfuerzo, pero sinceramente y de corazón creo que han quedado atrapados en una lógica que era la lógica de otro país, la lógica de la carpa blanca, donde no daban nada a la educación; la lógica donde les descontaban el salario, la lógica donde los maestros tenían que comprar su propio material porque no tenían libros.

Hemos repartido millones de libros. Quiero recordar a Néstor y a Filmus, quien está sentado allá en el fondo, cuando fueron a Entre Ríos a levantar una huelga de 3 o de 5 meses –no recuerdo de cuánto era–. Quiero recordar el país donde se pagaba con papelitos. Hubo 13 o 14 papelitos diferentes, uno por cada provincia. Me acuerdo de los LECOPS porque eran los de la provincia de Buenos Aires y tenían el mayor grado de circulación...

Sr. Domínguez. – Esos eran los Patacones.

Sra. Presidenta de la Nación. – Ah, claro, los LECOPS eran nacionales. ¿Ven que era un lío? Hasta yo me confundo; imagínense lo que podía hacer cualquier ciudadano de a pie.

El salario testigo docente desde el año 2003 hasta la fecha ha tenido un aumento del 651 por ciento.

Creo que vamos a tener que rediscutir muchas cosas.

La primera, la ley de FONID. El FONID fue creado por el gobierno de la Alianza –aquí Adriana Puiggrós me va a dar la razón– precisamente hasta el momento en que se dictara una ley de financiamiento educativo. Eran 60 pesos y hoy son 255, con lo cual el FONID debió haber desaparecido al momento en que se sancionó la Ley de Financiamiento Docente. La ley 25.053 dice: “Creación del Fondo por el plazo de cinco años”. Esto fue en noviembre de 1998. Establece el plazo desde el 1° de enero de 2004 –cuando la reformamos– hasta la aprobación de una ley de financiamiento educativo. Se aprobó la Ley de Financiamiento Educativo y el FONID prosiguió.

Yo creo sinceramente que el FONID es absolutamente regresivo en su distribución, y les voy a explicar por qué. Porque del FONID, que son 255 pesos por cargo, le llega lo mismo al docente que cobra 2.300 que al que cobra 8.000 o 9.000; y, además, si tiene dos cargos –que en la primaria sería dos frente a grado y en la

secundaria serían 30 horas, 15 y 15, porque se considera por cargo— llegaría también a dos cargos. De hecho, tengo aquí varios informes, y prácticamente un tercio de los docentes cobran dos FONID, otros cobran proporcionalmente uno y medio y otros cobran hasta uno. Y esta es la cifra más importante que ustedes aprobaron en el presupuesto. Ustedes aprobaron en el presupuesto para nivelación de los docentes mil y pico de millones —1.098 o 1.100 millones—, pero aumentaron el FONID y aprobaron casi 4.000 millones —si no recuerdo mal fueron 3.880—, con lo cual, la parte más gruesa que se destinó no es para los que menos ganan sino repartida en forma igualitaria entre los que no son iguales. Y cuando uno reparte igualitariamente entre los que no son iguales está repartiendo muy desigualmente; por eso creo que vamos a tener que discutirlo en el Consejo Federal de Educación con todos los gobernadores.

Quiero decir también que el salario mínimo lo cobra solamente el 9 por ciento de los docentes. ¿Por qué? Porque una cosa es la cantidad de docentes y otra cosa son los cargos docentes. Hay aproximadamente 998.000 docentes físicos, personas físicas, pero hay aproximadamente 1,5 millones o 1,6 millones de cargos, con lo cual la proporción de cargo por docente es de 1,53. Eso de cargos, sin contar suplencias. Si uno va al marco de las suplencias se encuentra con situaciones francamente preocupantes.

El promedio nacional de ausentismo, es decir de cargos docentes que se requieren cuando el docente titular o el mismo suplente por equis motivo no va, es de 24,18 por ciento. Un cuarto de la masa salarial que se paga en la República Argentina en materia de docentes se paga dos veces. ¿Se entiende? Porque le estoy pagando al que está en el cargo y que por alguna situación no está presente frente al aula, es decir que no está dando las horas cátedra, y al suplente. Esto en algunas provincias alcanza valores preocupantes. Voy a mencionar el caso de mi provincia para que nadie se sienta identificado, pero hay otra provincia donde el ausentismo es todavía más alto. En mi provincia, que tiene el salario docente más importante de todo el país —en bruto, 4.599 para el que recién se inicia—, el ausentismo llega al 47,12 por ciento.

Ahora están trabajando porque están recuperando... Pero, claro, no se pudieron pagar

todos los sueldos. Esta es la Argentina y la forma de funcionar que tenemos todos, y me incluyo. Parece que tenemos que tocar fondo o hacer agua para tomar conciencia del mundo o de las cosas que se han hecho mal y que no se debieron hacer.

Por eso yo pido mucha colaboración, porque además la Argentina, como Estado federal, tiene la responsabilidad de las universidades; esa sí es responsabilidad del gobierno federal, y la verdad es que hemos dedicado a nuestras universidades y al mejoramiento de los salarios de sus investigadores cifras más que importantes.

En el presupuesto tenemos 16 mil millones de pesos de masa salarial docente. Y tenemos en la universidad una evolución del salario del 724 por ciento. El salario de un ayudante de primera con dedicación semiexclusiva —20 horas semanales— era de 278 pesos en 2003, y en 2011 ascendió a 2.300 pesos. El aumento, el año pasado, fue del 25 por ciento.

En la universidad, un ayudante de primera con dedicación exclusiva —el doble de horas que el de dedicación semiexclusiva, es decir, 40 horas semanales—, cobraba 541 pesos en 2003, y hoy percibe casi 4.000, exactamente 3.948 pesos. Y un titular con dedicación exclusiva —40 horas semanales— ganaba 844 pesos, y hoy gana 6.455 pesos. O sea que tuvo un 664 por ciento de aumento.

Sin importar el índice con que midan la inflación, no les da para no poder reconocer el increíble incremento del poder adquisitivo que han tenido los salarios de todo el sector público y, específicamente, del sector docente. En el caso de los trabajadores de la universidad, de los 698 pesos que ganaban por convenio colectivo, pasaron a 7.733 pesos, o sea, un 1.010 por ciento de aumento. Esos son los valores de la categoría 3, con una antigüedad promedio de 3 años, valores en bruto.

No digo que sean la panacea, no digo que sean perfectos, pero para trabajadores que gozan de estabilidad frente al resto de los trabajadores —a quienes, por ejemplo, cuando no anda la fábrica, se baja la persiana y los echan—; por el tiempo que deben dedicar diariamente, es decir, 4 horas, frente a la jornada laboral obligatoria de 8 horas de cualquier trabajador; frente a la suerte —siempre fue así y está bien que lo sea— de contar con 3 meses de vacaciones, cuando hay

trabajadores que tienen vacaciones mucho más reducidas; con el esfuerzo de dotar a nuestros alumnos de netbooks..., ¿cómo es posible que cada vez que nos tenemos que reunir con sus dirigentes sólo hablemos de salarios, y nunca de qué pasa con los pibes que no tienen clases? Eso es lo que yo quiero cambiar de la cultura. (*Aplausos.*)

Hemos repartido casi 2 millones de netbooks, gracias a una inversión extraordinaria del Estado, entre docentes y alumnos para mejorar los procesos educativos. Por eso les pido colaboración y, fundamentalmente, que reflexionen acerca de los valores que representan; sobre todo, porque son los valores de la escuela y de la universidad públicas. Y hablando de la universidad pública, contaré una anécdota que no le va a gustar al doctor Sileoni. Quiero contarles una anécdota que me pasó. Yo controlo todos los días el mercado de cambios. Controlo todo e, igualmente, se me pasan cosas, porque es imposible controlar todo. Todos los días controlo el tipo de cambio, las paridades cambiarias, cómo estamos con el real, compradores y vendedores en el mercado único de cambios... Y veo de repente en el mercado único de cambios, hace muy pocos días –lo llamé al doctor Sileoni por teléfono–, que una universidad pública había adquirido 2 millones de dólares para atesoramiento de billetes. Parecía “Argentina año verde”: una universidad pública comprando el máximo de dólares permitido por las normas regulatorias del Banco Central para atesorar billetes. Lo llamé al doctor Sileoni y le dije “Alberto, escuchame, ¿viste que una universidad –no voy a decir cuál, ya se enterarán de todas maneras; es de la provincia de Buenos Aires– compró 2 millones de dólares?”, a lo que me respondió “No puede ser”. “Acá lo tengo, quiero que lo consultes”, le dije. El doctor Sileoni consulta y sí, era para comprar un inmueble y un campo –se ve que la universidad se dedica a cuestiones agrotécnicas, lo cual me parece muy bien– de 100 hectáreas. Compraron 100 hectáreas a un precio que, aparentemente, es el que cuesta la hectárea en ese lugar. Obviamente, tomó cuenta la AFIP de los compradores y demás, porque no sabíamos si estaba declarada la venta o no lo estaba, y somos el Estado nacional. Lo único que falta es que el Estado nacional aparezca

comprando dólares –a través de una universidad pública– y, además, evadiendo impuestos. Doy este ejemplo para que entiendan la cantidad de recursos con los que cuentan las universidades. ¿Ustedes se acuerdan que una de las propuestas, en 2001, era reducir el presupuesto de las universidades para mejorar las finanzas públicas? Hoy, una universidad de reciente creación cuenta con un *spread* de 2 millones de dólares para comprar un campo. ¡Qué Argentina que tenemos! (*Aplausos.*)

Debo decirles que yo me enojé. La verdad..., las cosas que le dije al pobre Sileoni, quien no había comprado los 2 millones de dólares; pero fue como si los hubiera comprado. Él se comprometió a averiguar, y mandó todos los boletos, la documentación sellada, pasada por escribano público... Lo cuento como anécdota para que entiendan en qué país estamos viviendo, lo que hemos progresado y lo que nos falta progresar. Pero esto es, en fin, lo que nos pasa.

Quiero también expresar, aprovechando la presencia del juez Baltasar Garzón, quien puso preso a Scilingo –el de los “vuelos de la muerte” (*aplausos*)– y también tuvo que ver en la cuestión de Pinochet, que parece ser que en los países desarrollados se puede procesar a los tiranuelos de los países emergentes, de las “republiquetas”, como nos consideran. Verdaderamente, su juzgamiento por haber intentado develar la tragedia del franquismo –los asesinatos y desapariciones del franquismo– es una afrenta no para el doctor Garzón, sino para la justicia universal que muchos dicen defender cuando se trata de países que ellos consideran de segunda. (*Aplausos.*)

Quiero reconocerle, doctor Baltasar Garzón, en nombre no sé si de los 40 millones de argentinos, pero estoy segura que de millones y millones de argentinos, su rol en la defensa de los derechos humanos, que para nosotros es uno de los puntales de nuestra política y de nuestro proyecto de país. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*) (*Manifestaciones en las galerías.*)

También quiero decir, en honor al reclamo que he efectivizado –esto fue un comentario, no sé si se habrá llevado a cabo–, que me comentaron que la Cámara Federal de Casación Penal ha sacado una acordada, ayer. Es la última instancia en juicios de lesa humanidad y, como

ustedes saben, constituía, en muchos casos, una barrera infranqueable dada la densidad de las causas y las triquiñuelas legales que todos los abogados sabemos que se pueden hacer con un código de procedimientos a mano y con jueces que consientan determinadas cosas. Sé que ha sacado una acordada, que creo que ha enviado, hoy, a nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación, por la que se establecen reglas que, respetando el debido proceso, como no puede ser de otra manera, permiten el juzgamiento, de manera que el próximo presidente al que le toque hablar, en este mismo lugar, el 10 de diciembre de 2015, no tenga que estar arrastrando, todavía, la rémora de los juicios por las tragedias que nos pasaron a todos los argentinos. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Quiero contarles algo, aunque por ahí se enojen mis hijos, pero no me importa. Hace pocos días, le hicieron un reportaje al ex general Videla... (*Manifestaciones en las galerías.*) No, no, por favor. Ya tiene bastante con la historia. No necesita ningún silbido, con la historia le alcanza y le sobra. (*Aplausos.*)

Por favor, ayúdenme porque me cuesta. Me levanté a la mañana –leo todos los diarios– y le veo la cara, con un titular grandote en un diario muy conocido, matutino porteño, diciendo que los Kirchner fueron lo peor que les pudo haber pasado; una cosa así dijo; “los Kirchner fue lo peor que nos pudo haber pasado”. La verdad, sentí que la gran pena es que él no haya podido leer eso porque yo lo peleé mucho, el 24 de marzo de 2004, cuando en la ESMA tuvo un discurso muy fuerte. Yo le había dicho que lo escribiera porque se iba a poner nervioso y después lo peleé por algunas cosas y la verdad que cuando leí el reportaje, lo único que lamenté es no tenerlo cerca para pedirle perdón. Pero, ¿saben lo que hice? Agarré y llevé el diario allá, a Río Gallegos y se lo metí debajo de la bandera porque ese diario era de él. (*Aplausos prolongados.*)

Finalmente, creo que la vida es la vida, ¿qué le vamos a hacer?

Quiero también anunciarles una tarea muy importante, el 28 de febrero de 2011 firmé el decreto 191, y acá lo observo al titular de la Corte que me sonrío. Ese decreto dispone la creación de una comisión para la reforma, actualización y unificación de los códigos civil y de comercio. En estos días la comisión la preside

el titular de la Corte, el doctor Lorenzetti, la integran la señora vicepresidente de la Corte, doctora Elena Highton de Nolasco y la jurista Aída Kemelmajer de Carlucci. A los tres, con el auxilio del Ministerio de Justicia de la Nación y también con la participación de las academias y de juristas, se les encomendó esta tarea y yo, la verdad, me siento un poco Napoleón porque en realidad no estamos ante un hecho legislativo. La comisión va a efectuar la presentación en mi despacho y luego, en el Museo del Bicentenario, se expondrá cuáles son los lineamientos fundamentales, pero hay cosas muy importantes que les quiero adelantar. Primero, estamos haciendo un acto de codificación y, obviamente, lo voy a tener que remitir como titular del Poder Ejecutivo a ustedes los legisladores.

No estamos ante un acto de legislación; estamos ante un verdadero acto de codificación, similar al que hizo Vélez Sarsfield, que tuvo inspiración en la codificación, que es una de las tareas más importantes que se le asignó a Napoleón Bonaparte. Los que hayan visitado la tumba de Napoleón Bonaparte pudieron observar que en uno de los recordatorios de sus principales obras, además de las batallas, obviamente, está precisamente haber sido el autor de la codificación civil francesa.

Yo, medio en broma medio en serio, le decía a los integrantes de la comisión que me iba a sentir Napoleón el día que les mandara el código. El código unificado realmente tiene importantes cosas, tales como por ejemplo sociedades de un solo socio. Se dice que los erechos deben ejercerse de buena fe –esto es un principio general– y que no se puede abusar de ellos.

En el artículo 11 se dice que no se puede hacer abuso de la posición dominante en el mercado, tema muy importante para el control de los monopolios.

Las sociedades de un solo socio, como dije recién, son muy importantes.

En cuanto al divorcio, se simplifica para evitar las ficciones que hay que montar. Lo saben los abogados y lo saben los jueces. Se simplifica el juicio en los casos de divorcio, bastando la voluntad de uno solo de los cónyuges sin necesidad de expresar mutuo acuerdo.

Se adopta también el sistema de convenciones prenupciales, contratos prematrimoniales,

que van a permitir que las partes decidan y acuerden... Veo que algunos aplauden más que otros; no sé por qué será. (*Risas.*) Pero bueno, no quiero meterme en la vida privada de nadie. Esto es vida privada; son derechos personales del Código Civil.

También, entre otras, se reconoce una cosa que a mi criterio es muy importante, que son las uniones de convivencia. (*Aplausos.*) Porque hay mujeres que, luego de vivir durante mucho tiempo junto a un hombre, cuando envejecen –o no– las dejan de lado y sin ningún derecho. Estas cosas van a ser reconocidas para hombres y para mujeres. Ojo. (*Aplausos.*)

Se abordará asimismo el tema de la reproducción humana asistida, que debe tener legislación. (*Aplausos.*) También la gestación por sustitución, sobre todo para aquellos casos en que, por más que haya fertilización asistida, la mujer está imposibilitada de concebir; se hará con control judicial, será motivo de discusiones –lo sé–, pero son discusiones que la sociedad tiene que dar, como dimos la discusión de matrimonio obligatorio... Porque vivimos en el siglo XXI, pero fundamentalmente...

Quise decir matrimonio igualitario. ¿Saben por qué dije obligatorio? Por hacerme chistes cuando tratamos el tema. Me decían: “pero mire que no va a ser obligatorio, va a ser únicamente si se quiere”. Eso era para los que hacían tanta contra en este tema del matrimonio igualitario.

Ustedes se acuerdan que una de mis promesas fue la ley de adopción. Prometí leyes como la penal tributaria, que fue aprobada; antilavado, que fue aprobada; promoción del software, que fue aprobada; peón rural, que fue aprobada, y propiedad de la tierra.

¿Por qué no hubo ley de adopción? Porque precisamente decidimos, cuando se constituyó la comisión, que por una cuestión de técnica y de orden legislativo la adopción debe estar dentro de los derechos personales del Código Civil. Por lo tanto, en términos de técnica legislativa, era mucho más conveniente que no fuera objeto de una ley particular sino que figurara como parte del Código Civil y completara el círculo de la familia. Porque, en realidad, lo que estamos haciendo es completar y proteger definitivamente a la familia y a los menores, que de esto se trata la legislación, o por lo menos de esto debiera tratarse.

También se aborda el tema de la propiedad comunitaria indígena, tal cual lo marca la Constitución Nacional, pero estableciendo claramente que la propiedad es de la comunidad indígena, que no puede ser transferida a terceros ni ser objeto de negocios. (*Aplausos.*)

Se reconoce así el verdadero sentido que el legislador constituyente le quiso dar a la comunidad originaria aborigen, no para que se constituya en un negocio fuente de litigios. Por supuesto, son todas cosas absolutamente corregibles y perfectibles. Y está trabajando conjuntamente el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el ordenamiento de todo lo que va a ser presentado en este Congreso.

Uno de los temas que también deberá abordar el Poder Ejecutivo es el incremento exponencial que ha tenido la importación de combustibles en la República Argentina, producto de la terrible caída de la producción de los últimos años. Hay gráficos que realmente impactan porque marcan puntos de inflexión. El punto de inflexión de mayor producción de YPF se dio en 1999; el año anterior había sido desnacionalizada.

Quiero detenerme un poco en este tema porque lo conozco muy de cerca por lo que tuvo que afrontar Santa Cruz, como provincia productora de hidrocarburos, al igual que el resto de las otras nueve provincias cuando se sancionó la ley de privatización y federalización de los hidrocarburos. Cuando dirigió la empresa el señor José Estenssoro, pese a estar en mis antípodas ideológicas, debo reconocer que hizo una tarea en materia de producción que llevó a YPF a la producción más alta en 1998. Nunca se supo claramente a qué se debió su muerte. Tengo mis propias teorías que, como son teorías, no las puedo comprobar y no las voy a decir.

–La señora presidenta de la Nación exhibe un gráfico.

Sra. Presidenta de la Nación. – Si se puede ver, éste es el gráfico y ésta es la Argentina de 1970. Porque también vamos a decir la verdad, cuando se federalizó y privatizó, YPF no era de los argentinos porque ya había sido vaciada durante la dictadura con préstamos, además, luego terminó presa de las empresas contratistas y de los partidos políticos de turno. Así fue cayendo totalmente su producción. (*Aplausos.*)

Lo recuerdo muy bien porque a la provincia de Santa Cruz, con motivo de las regalías hidrocarburíferas, le tocaron 600 millones de dólares, que constituyeron el fondo con el cual compramos 3,50 o 3,60 por ciento de las acciones. Entre todas las provincias llegamos a tener, además de la acción de oro de YPF, el poder de decidir en la compañía. Las provincias teníamos un sillón en el directorio. Me acuerdo que Kirchner quería llegar al cinco por ciento. ¿Por qué? Porque quien llegara al cinco por ciento de las acciones tenía un director, con lo cual él pensaba que iba a tener un director por las provincias y otro con lo que estaba comprando. Llegamos a comprar casi el cuatro por ciento de las acciones en la Bolsa de Nueva York. Mientras que otras provincias las vendían por necesidad, él juntaba y así conformó el fondo de 600 millones de dólares, que ya no existe más, por supuesto.

Iba en camino del cinco por ciento cuando Roque Fernández decidió la desnacionalización de YPF, que es otro tema totalmente diferente. Hasta ese momento las provincias tuvimos participación, Santa Cruz llegó a tener el cuatro por ciento, Neuquén tenía más producción que nosotros, la producción de Mendoza era igual, y también estaban las provincias de Chubut, Tierra del Fuego y Salta, que fue la pionera en materia de juicios por regalías hidrocarburíferas mal liquidadas. De ella copiamos, el resto de las provincias, los juicios que luego acordamos por mucha menor cantidad que la que demandábamos en la Nación. Ésta es la verdadera historia. Y no la cuento ahora, hay un librito de diálogos de Néstor Kirchner con Torcuato Di Tella, cuando era candidato en 2003, donde cuenta exactamente esto que estoy diciendo ahora.

Precisamente, la curva de caída del crudo comienza a partir de 1999 para descender en forma vertiginosa, a punto tal que el año pasado tuvimos el mayor aumento de importaciones. Si no hubiéramos tenido el aumento de importaciones en combustibles que tuvimos, la balanza superavitaria comercial hubiera llegado a 15.000 millones de dólares. Porque pasamos en el año 2010 de importar, aproximadamente, entre 300 o 400 millones de dólares, a más de 1.000 millones de dólares, únicamente en uno de los rubros de los combustibles, creciendo un 179 por ciento todo el rubro combustibles: gas,

petróleo, gasoil. Lo que se está haciendo con el JP-1... y me olvidé de Aerolíneas Argentinas, tema que también quiero mencionar. Para que ustedes tengan una idea, el JP-1 es el combustible que utilizan los aviones. El costo que tiene Aerolíneas Argentinas en combustible anual es de 500 millones de dólares. Y el costo del barril de petróleo, que se lo hacen a Aerolíneas Argentinas a 86 en Aeroparque y a 96 en el interior –porque además se cartelizan con otras empresas–, en realidad le está costando entre 31 y 29 pesos. Por eso, Aerolíneas ha hecho una presentación ante Defensa Nacional de la Competencia.

Menciono la situación de Aerolíneas, porque por un lado critican una falta de inversión en los trenes, pero por otro lado critican también las inversiones que realizamos en Aerolíneas Argentinas. Nos dicen que es deficitaria; pero sin embargo, estamos poniendo la flota de aviones –en la que muchos de ustedes vuelan, lo cual hace a la seguridad– a nuevo. De hecho, la flota de aviones más nueva de toda América Latina la tiene Aerolíneas Argentinas, y los aviones marca Embraer, Boeing y Airbus van a ser los que finalmente van a quedar. (*Aplausos.*) Ahora, curiosamente, cuando invertimos en la empresa donde vuela gente y conectamos a la Argentina, nos critican. Y esto lo sé: yo no puedo venir en subte o en auto desde Santa Cruz. En realidad, en auto podría, pero tardaría mucho, igual que en micro. Pero la verdad es que cuando uno vive a esas distancias, el avión es imprescindible y es un rasgo de conectividad y de federalismo, que las empresas comerciales extranjeras no cubren. Porque Jujuy no es una plaza redituable, ni tampoco Catamarca. Todos quieren viajar a Ushuaia, a El Calafate, a las cataratas, a Salta y a Mendoza. Entonces, tenemos que tener en claro que, como todas las aerolíneas del mundo, Aerolíneas es deficitaria, como lo son todas, pero nosotros estamos dando conectividad y federalismo a la República Argentina.

Sin embargo –reitero– nos publican el déficit y todo lo que gastamos, y por otro lado nos critican todo lo que no invertimos.

Como verán, el problema no son las políticas. El problema es el rumbo que tenemos, que no favorece a los que favoreció durante muchísimo tiempo en la República Argentina. (*Aplausos.*)

Por otra parte, vamos a tomar como Poder

Ejecutivo todas las medidas que siempre hemos tomado, para asegurar el abastecimiento de combustible a los argentinos. Y cuando hablo de los argentinos, no estoy hablando solamente de los argentinos que viajan en tren, en auto o en micro. Estoy hablando de dar también competitividad a la economía argentina, en cuento a los cotos de producción. Porque se tienen que enterar de una buena vez por todas las grandes empresas, que parte de sus utilidades se deben a los subsidios energéticos que reciben. Si no, vayan a preguntar el precio de la energía en los países colindantes. O sea, esto no lo aprovechan únicamente los usuarios residenciales, sino que también la competitividad de nuestra industria es una cuestión de defensa de la competencia, de defensa de la ley de abastecimiento y del interés de los argentinos. Y lo vamos a ejercitar con todas las armas que nos brindan la Constitución y la legislación vigentes. (*Aplausos.*)

También quiero comentarles que he enviado en el día de la fecha, bajo el mensaje número 291, un proyecto de ley referido a la modificación de la Carta Orgánica del Banco Central, ley 24.144, y a la Ley de Convertibilidad, ley 23.928. Mediante esa norma se pone punto final a la Ley de Convertibilidad... (*aplausos*) que fue sancionada oportunamente y que terminara como terminó. Precisamente, no es casualidad que este año se termine de pagar el BODEN 12. Permítanme que esté algo insistidora y cargosa con esto del BODEN 12, pero no me puedo olvidar de esos 19.641 millones de dólares que estaban en los bancos, que no estuvieron más y que tuvimos que poner nosotros.

Hoy, el sistema financiero argentino está solvente, pero hemos decidido mejorarle la solvencia. Por eso, el Banco Central dispuso que se capitalizara el 75 por ciento de las excelentes utilidades que han tenido los bancos en la República Argentina. Esto no es más que cumplir con el Basilea III, norma del G-20. No estamos inventando absolutamente nada. La norma que dictó oportunamente el Banco Central permite solamente la distribución del 25 por ciento de las utilidades en el último trimestre del año.

La Ley de Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central merece una breve introducción sobre el rol de los bancos centrales. Uno de los más antiguos fue el Banco de Inglaterra. El rol de los bancos centrales fue siempre financiar a

los gobiernos. El Banco Central de Inglaterra, creado en el siglo XVII, ¿adivinen para qué fue creado? ¿Para financiar qué cosa? ¿A los pobres, a los nobles, a la reina? Nones: fue para financiar los conflictos bélicos. Así fue fundado el Banco Central de Inglaterra en el siglo XVII. De hecho, todos los bancos centrales en general tienen una historia de fuerte intervención en la economía y de dirección del crédito. No solamente de cuidar la estabilidad de la moneda, que es una de sus funciones principales, aunque no puede ser la única.

Precisamente ésta fue la historia de la República Argentina hasta 1992. En ese año se produjo la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central. Se suprimieron todas las funciones de orientación de crédito. Es decir, de decidir si el crédito podía ir al consumo, al crédito a largo plazo o a las posibilidades de dar adelantos para tal o cual línea de créditos o de producción, donde el Estado privilegiara determinada actividad, lo que se hizo fue inmovilizarlo e invisibilizarlo. Claro, todo ese poder fue a parar a algún lado. Cuando el poder se saca de algún lado no se difumina ni se evapora: eso es el vapor. El poder fue a parar a las entidades financieras, a los bancos. Por eso, pasó lo que pasó no solamente en la República Argentina sino en el mundo entero.

Lo financiero por sobre lo productivo es producto de esto que se llamó en algún momento Consenso de Washington respecto del cual hoy están dando marcha atrás varios países.

Voy a leer la lista de países que han modificado las cartas orgánicas de sus bancos centrales luego de la relevancia de la crisis. ¿Saben por qué Europa está mucho más atada a la crisis y no puede salir de ella como, por ejemplo, los Estados Unidos? Por la inflexibilidad de las normas del Banco Europeo, que es mucho más inflexible que la Reserva Federal de los Estados Unidos. Como son estadounidenses –podrán gustarnos más o menos– saben cómo se maneja la economía y lo que hay que hacer para reactivarla.

Quiero leerles la nómina de países que entre 2008 –no es casual– y 2010 modificaron las leyes de los bancos centrales: Canadá, Chile, Ecuador, Francia, Alemania, Brasil, India, Inglaterra, España, Estados Unidos, Uruguay y Rusia.

Los cuatro ejes fundamentales son el fin institucional. Muchas veces le he comentado a Zaninni, que es mi alter ego jurídico nada más –no crean esas cosas que dicen por ahí– y con quien discutimos bastante jurídicamente, porque por ahí nos peleamos dado que él tiene una visión y yo tengo otra, que siento que estamos transformando el país de hecho, pero que no estamos plasmando en un plexo normativo, en un marco normativo, las transformaciones que estamos efectuando. Considero que hay que ponerle definitivamente un fin a la convertibilidad: que el BCRA no esté reducido únicamente a preservar la estabilidad monetaria, sino que esté también preservando la estabilidad fiscal, que esté preservando el valor de la producción, la economía real; que interactúe con la economía real. Es lo que necesita el mundo y es lo que necesitamos nosotros.

El Banco Central lo ha hecho interviniendo muy fuertemente en la línea de créditos del Bicentenario, raspando la interpretación del artículo 17, inciso *f*), si mal no recuerdo, para que nos diera el fondeo para el Fondo del Bicentenario. Pero debemos saber que el Banco Central debe estar en función de la economía real, no para hacer cualquier zafarrancho. Por eso se mantiene la independencia respecto de cualquier instrucción que pueda darle el gobierno central. Pero no se le resta la posibilidad y la obligación de intervenir en la economía real para poder seguir sosteniendo el crecimiento y el trabajo.

Sé que hay varios proyectos de reforma de la Ley de Entidades Financieras. Sinceramente esta presidenta –ustedes son los que legislan, no puedo darles instrucciones– considera que no es necesario reformar la Ley de Entidades Financieras. Yo creo que lo que hay que reformar es la carta del Banco Central, que es la que regula y controla las entidades financieras. Porque si no se hace un ruido que muchas veces parece más ruido y creo que son pocas nueces. Por eso entiendo que hay que fortalecer –y esto lo hacemos en la reforma– el rol regulador de la actividad financiera como motor de inversión y palanca del desarrollo.

Tenemos que alcanzar otras actividades que no estén alcanzadas por la regulación y fluctúan ahí, en zonas grises. De hecho en la ANSES y luego en la administración pública central tuvimos que establecer un tope para las

tasas de interés porque se estaba esquilmando a empleados y jubilados con tasas usurarias en préstamos de consumo. ¡Miren cómo será que pusimos 5 puntos arriba de la tasa testigo del Banco Nación para los préstamos, que obviamente siempre son diferentes y para personas de mayor edad porque son tasas más altas por la edad que para los jóvenes! Entonces, tomamos esa medida importante.

La participación activa en la prevención de los abusos en las relaciones del sistema financiero con sus clientes y el establecimiento de un adecuado nivel de competencia. ¿Qué estoy diciendo? Nunca se sabe qué es lo que cobran, cómo lo cobran, cuándo lo cobran y desde cuándo lo cobran. Esto no significa intervencionismo sino poner en cabeza del directorio del Banco Central, que por supuesto siempre va a seguir necesitando el acuerdo del Senado, no porque lo marque la Constitución... Les cuento algo... No, no te lo voy a contar a vos [dirigiéndose al señor vicepresidente] porque te van a matar los senadores. (*Risas.*) Pero no importa.

Sr. Presidente. – Justo en el ámbito.

Sra. Presidenta de la Nación. – Justo en el ámbito.

Realmente el poder político. Bueno, en todo caso debería ser con acuerdo de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. Amado me sugería que no fuera con acuerdo del Senado porque no está en la Constitución. Sostiene –ahí le doy la razón, no como economista sino como abogada– que todo lo que no está como obligación de acuerdo en la Constitución, creado por ley, se puede modificar. Entonces, le dije: “Van a decir que queremos poner cualquier cosa en el...”

Sr. Presidente. – Lo van a decir.

Sra. Presidenta de la Nación. – Lo van a decir igual, pero no importa. Por lo menos no les demos argumentos.

Decía: dejen las facultades como están ahora, en cabeza del Senado, para que el Senado pueda dar el acuerdo a todos los directores y a la presidenta del Banco Central de manera tal que no haya ningún problema porque la intención es siempre mejorar. El proyecto ya ingreso bajo el mensaje 291. De manera que les estoy dando trabajo, además del que va a venir con el tema de la codificación.

Finalmente, Malvinas; Malvinas, que se ha convertido en una causa regional, americana y global, y que es necesario abordar con seriedad, con mucha seriedad, que es lo que estamos haciendo.

El hecho de recorrer foros internacionales, el hecho de fortalecer nuestras relaciones con los países hermanos y con todo el mundo apunta esencialmente a si nos consideramos ciudadanos globales, respetamos a las Naciones Unidas, somos parte de ella y queremos precisamente que se respete la resolución 2.065 obtenida durante el gobierno del doctor Arturo Illia. Por eso, quiero también un reconocimiento a esa diplomacia que logró un reconocimiento importante... (*aplausos*) y que convierte... (*aplausos*) y que convierte a Malvinas... ¡No hay que ser mezquinos en la vida!, ¡no hay que ser mezquinos! A los mezquinos les va mal siempre. A los mezquinos les va mal.

Hemos estado ideando, además de todas las acciones, una serie de acciones conjuntamente con la Procuración del Estado, junto con la Cancillería para enviar cartas a los órganos bursátiles de todas las empresas que están depredando nuestros recursos en Malvinas, ictícolas y petroleros. A todas las empresas que, de algún modo, o las financian o tienen algún grado de participación, notificándolas de la litigiosidad. Esto parecerá una cuestión menor, pero no es una cuestión menor, porque en todos los organismos bursátiles hay obligación de informar a los accionistas –y si no pregúntele a la SEC– de todas aquellas cuestiones que son litigiosas al momento de comprar acciones de las empresas.

Pero, además, he instruido a nuestro canciller –que así lo hará lo mismo con nuestra embajadora– para renegociar los acuerdos –porque, en realidad, los únicos que los cumplimos somos nosotros– que se firmaran en 1998 y que permiten dos vuelos semanales a las islas.

Ustedes recordarán que en la última Asamblea de Naciones Unidas en mi discurso dije que íbamos a suspender el vuelo porque, en realidad, estábamos muy cansados, muy humillados porque, en realidad, la palabra... más que cansado... uno puede estar cansado, pero hay otra sensación que es la de humillación, humillación frente a la negativa terca, incomprensible no ya de reconocer, sino de sentarse a discutir lo

que Naciones Unidas obliga, contemplando el interés de los isleños, el interés de los isleños.

A propósito, y con respecto a la negativa de militarización de las islas Malvinas, hoy las islas Malvinas tienen una población total de 2.955 personas. Hay 1.000 efectivos; hay más de un soldado cada tres personas. Si eso no es militarización, yo no sé qué será la militarización. Bueno, tal vez para pueblos o para países que están en permanente conflicto y, así, en guerras de conquista, o de invasión, o en alianzas estratégicas puedan parecer poco. A nosotros, sinceramente, nos parece una enormidad.

Por eso, eso más todas las cosas que han sucedido en estos días, que han sido provocaciones, nos han llevado a repensar, a repensar aquello que dijimos en Naciones Unidas. Y realmente vamos a instruir a nuestro ministro y a nuestra embajadora para que renegocien esta posibilidad de que la empresa LAN, que es la empresa que en aquel momento se decidió –porque era de acuerdo a las partes– que volara desde Chile dos veces al mes aterrizando en Río Gallegos, que está... Les digo, es el lugar más cerca de las Malvinas mi ciudad, pese a que pertenece a Tierra del Fuego –pese a que pertenece a Tierra del Fuego–: está a 760 kilómetros de nuestro continente, del territorio continental.

Vamos a instruir para que negocien que en lugar de este vuelo, de estos dos vuelos, sean tres vuelos, pero que partan del territorio continental de la Argentina, Buenos Aires hacia las islas en nuestra línea de bandera, Aerolíneas Argentinas. (*Aplausos.*) Para eso he instruido al señor presidente de Aerolíneas Argentinas a fin de que disponga que en lugar de dos vuelos semanales, como ocurre en la actualidad, tengan tres vuelos semanales, pero que sean desde Buenos Aires hasta Puerto Argentino.

En realidad, queremos demostrar claramente que lo que nos interesa es que se cumplan las resoluciones de las Naciones Unidas y que no estamos para perjudicar a ninguna comunidad: ni a la de los isleños ni a la de los no isleños ni a la de los ingleses ni a la de los latinoamericanos ni a la de nadie... (*aplausos*)..., porque somos un país que se ha creado con inmigrantes. ¡Soy nieta de inmigrantes! (*Aplausos.*) Pero así como soy nieta de inmigrantes antes que nada soy argentina: una argentina que nació en la lucha colonial y que, por lo tanto, cada uno de no-

sotros no puede permitir que siga subsistiendo un enclave colonial en pleno siglo XXI; uno de los dieciséis enclaves coloniales, de los cuales diez son de Inglaterra. Por eso voy a concurrir personalmente el 14 de junio ante el Comité de Descolonización, pidiendo también la compañía de los distintos jefes de la oposición, porque ésta no es una cuestión de un gobierno sino que viene desde 1964 y desde mucho antes: desde 1833. (*Aplausos.*)

Por eso, porque viene desde 1833, cuando fuimos echados de las islas; cuando el coronel Pinedo. ¿Está Pinedo por acá? ¿Dónde está Pinedo? Ahí está: ¿cómo le va? Me dijeron que usted tiene el honor de ser descendiente... ¿Es así? ¿No? Bueno, lo lamento. ¿Un poquito más al costado? De ahí viene la familia. (*Manifestaciones en el recinto.*) No, no, no; acá, en Malvinas, ni derecha, ni izquierda: Malvinas, nada más. Malvinas, nada más. (*Aplausos.*)

A mí me encanta leer historia y yo leí que justamente en ese momento la gente de la Marina no tenía el grado de capitán de navío sino que eran tenientes coroneles. Y, justamente, fue un teniente coronel Pinedo el que se negó a bajar la bandera cuando cayó la fragata de la armada que en ese momento era dueña del mayor imperio colonial: ¡se imaginan! Al otro día la bajaron, se la entregaron y se retiró de las Malvinas con una fragata muy chica, un bergantín muy chico. Más tarde, en agosto de 1833, fue el gaucho Rivero el que las conquistó. Y espero que para agosto de 2013, cuando se vayan a cumplir 180 años de ese acontecimiento, se esté inaugurado en la ESMA el museo de las Malvinas que vamos a hacer recordando todo lo que pasó: la historia completa (*aplausos*): la historia del atropello en 1833; la historia de la lucha que tuvimos en las invasiones inglesas en 1806 y 1807; la lucha de la Vuelta de Obligado, cuando allí murió Rivero; la lucha que tuvimos después, palmo a palmo, haciendo reclamos diplomáticamente; y lo que pasó durante la dictadura, que no fue decidido por los argentinos sino por la dictadura. Por eso este museo tiene que estar en ese lugar emblemático que es la ESMA.

También vamos a recordar el Operativo Cóndor en 1968. (*Aplausos.*) Yo recuerdo –era muy chica– cuando antes del Operativo Cóndor, otro ignoto de la historia, otro oculto que yo no conocía, de origen inglés y llamado Fitzgerald,

también aterrizó con su avión. Pues bien, tenemos el avión con el que aterrizó Fitzgerald en el año 1964, un año antes de la resolución del 65, que va a estar también en ese museo.

Recuerdo que yo era muy chica –tenía 13 años– y conocí el nombre de Dardo Cabo y María Cristina Verrier cuando bajaron a hacer el operativo Cóndor, que también será recordado tanto como el hundimiento del “Belgrano” fuera de la zona de exclusión, lo que constituye un crimen de guerra. (*Aplausos y manifestaciones.*)

Nosotros somos por sobre todas las cosas un pueblo que ha hecho de la memoria, de la verdad, de los derechos humanos y de la paz, verdaderas políticas de Estado. No nos van a ver participar en ninguna invasión; no nos van a ver aceptar ninguna guerra, porque sabemos el dolor que trae la muerte y cómo se desarman las familias en las tragedias.

No somos un pueblo guerrero. Cuando fuimos a la guerra contra los españoles era para liberarnos y tuvimos que pelear codo a codo, como recordábamos el otro día con los santafesinos cuando homenajeamos a Manuel Belgrano en el bicentenario de la creación de la bandera.

Somos gente de paz y vamos a seguir siéndolo. Pero también somos gente que defiende derechos, nuestros derechos, los de los argentinos. (*Aplausos y manifestaciones en las galerías.*)

Por eso, y para finalizar, quiero convocar a los 40 millones de argentinos, como lo hice el otro día, a la unidad nacional. Cada vez que hemos estado desunidos nos hemos desorganizado. Y cada vez que nos hemos desorganizado han venido por nosotros.

Nuestra obligación como gobernantes, como empresarios, como legisladores, como dirigentes sindicales, como titulares de movimientos sociales es trabajar y acercar mejores ideas; no es poniendo palos en la rueda al gobierno como se ganan las elecciones. Miren todo lo que pasó en 2009 y 2010.

Les hablo con el corazón. He llegado a un momento de mi vida política que nunca soñé. En mi vida soñé con ser presidenta. Pero además, si nunca soñé con ser la primera presidenta mujer, mucho menos soñé con ser la primera reelecta con el 54 por ciento de los votos; mucho menos. (*Aplausos y manifestaciones en las galerías.*) Y no lo hago para refregar a nadie el 50 por

ciento –créanme–, sino porque siento que he ganado en la política, como militante de toda la vida, lo que nunca soñé. Pero al mismo tiempo en mi vida he perdido lo que nunca pensé que iba a perder. Y si pudiera cambiar todo lo que gané por todo lo que perdí, la verdad es que no lo dudaría.

Por eso digo a todos los argentinos con mucha humildad que no valió la pena tanta pelea. Lo que es importante es que nos acerquen mejores ideas, que no se dejen manejar la agenda por tres o cuatro monopolios a los que les importan un corno ustedes y la Argentina. (*Aplausos y manifestaciones en las galerías.*) Y si no me creen, piensen cómo los matan a todos juntos cuando no hacen lo que ellos quieren. ¿O no se dan cuenta de que muchas veces los utilizan para sus propios fines y cuando no les sirven los tiran y los critican?

Tengan su propia agenda. Tengan sus propias ideas, sus propios objetivos, y tengan la certeza

de que si tienen razón van a ganar, pero no crean que poniendo palos en la rueda al que está gobernando o tirándole las cosas por la cabeza o no haciéndose cargo o victimizándose van a ganar algo. Al contrario, entre todos tenemos que solucionarles la vida a los argentinos, no crearles problemas; solucionárselos, que para eso nos votan a todos; cada uno donde le corresponde: el que gobierna la Ciudad de Buenos Aires con las cosas de la Ciudad de Buenos Aires, el que gobierna la provincia de Buenos Aires con las cosas de la provincia de Buenos Aires, el de Santa Fe con las cosas de Santa Fe, el del Chubut con las cosas del Chubut, y yo me tengo que hacer cargo de la República Argentina con los 40 millones adentro. (*Aplausos.*) ¡Les pido que me ayuden! ¡Nada más que eso!

Muchas gracias. (*Aplausos prolongados.*)

–Son las 15 y 16.

JORGE A. BRAVO.

Director General de Taquígrafos.

6

APÉNDICE

I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional

La presidenta de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1° – Señálense las 11 horas del día 1° de marzo próximo para la solemne apertura

de las Sesiones Ordinarias del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al año en curso.

Art. 2° – Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

Juan M. Abal Medina.

II

MEMORIA DETALLADA DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Año 2011

“2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel BELGRANO”

Memoria detallada del estado de la Nación Año 2011

1 de Marzo de 2012

**200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO**



**Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación**

PRESIDENTA DE LA NACIÓN

Dra. Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER

"Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos"

Constitución de la Nación Argentina, artículo 104.



ÍNDICE

Jefatura de Gabinete de Ministros	Pág. 9
Ministerio del Interior	Pág. 31
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Pág. 63
Ministerio de Defensa	Pág. 95
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	Pág. 123
Ministerio de Industria	Pág. 153
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	Pág. 183
Ministerio de Turismo	Pág. 221
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	Pág. 249
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Pág. 281
Ministerio de Seguridad	Pág. 317
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Pág. 355
Ministerio de Desarrollo Social	Pág. 381
Ministerio de Salud	Pág. 411
Ministerio de Educación	Pág. 429
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	Pág. 463
Secretaría General	Pág. 485
Secretaría Legal y Técnica	Pág. 523
Secretaría de Inteligencia	Pág. 535
Secretaría de Cultura	Pág. 541
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico	Pág. 563
Sindicatura General de la Nación	Pág. 585
Casa Militar	Pág. 605
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	Pág. 617



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS





ACCIONES PRINCIPALES

La **Jefatura de Gabinete de Ministros**, responsable primaria en la asistencia a la señora Presidenta de la Nación en la administración general del país, coordinadora de los Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo y facilitadora de las relaciones entre éste y el Poder Legislativo, ha continuado trabajando para la mejora de la eficacia, calidad y transparencia en la producción e implementación de políticas públicas.

Entre otras acciones, cabe destacar que, **en materia de relaciones parlamentarias**, se trabajó para contribuir al perfeccionamiento de la elaboración de las normas legislativas. En este marco, se establecieron relaciones de colaboración con diversas dependencias del Estado Nacional, para promocionar, sensibilizar y realizar acciones ligadas a la adopción del concepto de Calidad en los procesos de gestión legislativa. Las actividades abarcaron tanto el ámbito del Congreso Nacional como el de diversos municipios de todo el país.

En materia presupuestaria se optimizó la Articulación con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la etapa de tratamiento del proyecto de Ley de Presupuesto, a través de la asistencia a las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y el contacto directo con los legisladores. Con respecto al financiamiento externo se consolidó la vinculación con los Organismos Internacionales de Crédito (OICs) logrando el redireccionamiento del financiamiento acorde con las definiciones estratégicas del gobierno argentino. Además, se aplicaron exitosamente los mecanismos e instrumentos desarrollados para la priorización de programas y proyectos y para la autorización a la negociación definitiva de operaciones financiadas por los OICs.

En lo que refiere específicamente a los procesos de modernización de la **gestión pública**, la Jefatura de Gabinete de Ministros tuvo participación activa en los Comités de Gestión de los principales programas nacionales en materia tecnológica: el Programa Conectar Igualdad, el Programa Argentina Conectada y el Programa Televisión Digital Terrestre. Además, impulsó la articulación regional para el desarrollo de la Sociedad de la Información del MERCOSUR, mediante la ejecución del Proyecto MERCOSUR Digital.

Por otra parte, se continuó impulsando políticas tendientes a propiciar la utilización de mecanismos de **democracia participativa** en todo el país. Conjuntamente con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, se intervino activamente en la implementación del mecanismo de Presupuesto Participativo en distintos municipios de la República. Además, se trabajó junto a la Escuela Nacional de Gobierno en el diseño y realización de cursos virtuales entre ellos: sobre la Reforma Política y sobre Democracia y Participación.

Entre las acciones más destacadas en **materia medioambiental** durante el año 2011, cabe mencionar que fueron generadas acciones concretas para fortalecer la política ambiental federal, brindando herramientas técnicas y financieras, con el objetivo de optimizar los alcances de la gestión ambiental en todo el territorio nacional. En este contexto, se dio un fuerte apoyo a las provincias para el financiamiento de programas locales de prevención, técnicos y operativos del Plan Nacional de Manejo del Fuego y han sido realizados sustantivos avances en el marco de la implementación de la Ley de Bosques.

En el marco de la **Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo**, se ha trabajado en la búsqueda de soluciones que garanticen un abordaje integral del Desarrollo Sustentable, enfocándose, fundamentalmente, en prevenir, controlar y gestionar para mejorar las condiciones ambientales de la Cuenca. En este sentido, avanzó la liberación del Camino

ACCIONES PRINCIPALES



de Sirga, se concretó la relocalización de familias, se avanzó en la construcción de redes cloacales, fue puesto en marcha el proyecto Ecopuntos para formalizar y controlar los residuos no alcanzados por la recolección formal y se impulsó la instalación de estaciones de monitoreo continuo de agua y aire. Además, se puso especial énfasis en incrementar los controles a las industrias con el objetivo de evitar la contaminación, se dio continuidad a los trabajos de limpieza de márgenes con cooperativas, erradicación de basurales, limpieza de espejo de agua y se puso en marcha la profundización del Plan Sanitario de Emergencia.

En **materia de comunicación** esta gestión continuó la profundización de una política que entiende que el Estado tiene un rol fundamental en la promoción de la pluralidad y la diversidad en materia comunicacional; por eso, se trabajó para federalizar la producción de contenidos y para que esa multiplicidad de voces se exprese geográficamente y en función del rol del gobierno en tanto garante de los derechos humanos. La difusión de los actos oficiales encabezados por la Sra. Presidenta de la Nación y su Gabinete, fue realizada a través de la transmisión satelital y el sistema de videoconferencias, maximizando la comunicación de toda la obra de gobierno en los puntos más remotos del país y brindando la información completa disponible en Web sobre la actividad de la titular del Poder Ejecutivo. Los resultados de las campañas, tanto de bien público como de difusión de obras y medidas de gobierno, permiten verificar que la asignación de los recursos cumplió con el sentido político de llegar con el mayor número de medios en todo el país según canal de distribución y, de este modo, comunicar efectivamente las políticas públicas.

En referencia a favorecer la **integración nacional** y la resolución de problemas concretos en materia de desarrollos locales, la Jefatura de Gabinete de Ministros como integrante del gabinete productivo, abordó problemas de la producción, conjuntamente con los ministros y funcionarios con responsabilidades primarias en cada tema. Se tomó parte activamente en reuniones del Consejo Federal Agropecuario, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación y fueron coordinados diversos temas, articulando con la Cancillería Argentina, a partir de la participación en comitivas oficiales y misiones comerciales a distintos países de Medio Oriente, Asia Pacífico y China.

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Asistir a la Presidenta de la Nación en la administración general del país y en todas las funciones y atribuciones que delegue.
- Ejercer la coordinación con los Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo Nacional en la concreción de los objetivos estratégicos definidos por la señora Presidenta.
- Facilitar las relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, con el objeto de promover políticas de entendimiento entre ambos Poderes del Estado.
- Mejorar la calidad de la gestión interjurisdiccional, que incluye la relación entre el Gobierno Federal, las Provincias y los Municipios.
- Contribuir a la mejora de la eficacia, eficiencia, calidad, equidad y transparencia institucional, en la producción e implementación de políticas públicas de la administración pública nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En materia de Relaciones Parlamentarias:

- Fortalecer las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, sus Comisiones e integrantes.
- Intervenir en la elaboración del Proyecto de Ley de Ministerios y la Ley de Presupuesto Nacional y su envío al Honorable Congreso de la Nación.
- Evaluar la oportunidad, mérito y conveniencia de los Proyectos de Ley, de mensajes al Honorable Congreso de la Nación y del decreto que dispone la prórroga de sesiones ordinarias o de la convocatoria a sesiones extraordinarias.
- Coordinar las acciones necesarias para la concurrencia del Jefe de Gabinete de Ministros al Honorable Congreso de la Nación y elaborar los informes en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 de la Constitución Nacional.
- Optimizar metodológicamente lo relativo a la presentación del informe del Jefe de Gabinete de Ministros al Honorable Congreso de la Nación.
- Confeccionar la Memoria Detallada de la marcha del Gobierno de la Nación.
- Entender en la elaboración de los informes que cualquiera de las Cámaras le solicite y los que deba brindar a la Comisión Bicameral Permanente atento lo normado por el Artículo 100, incisos 9 y 11, de la Constitución Nacional.
- Participar en la formulación de los lineamientos básicos y propuestas de modificación de los sistemas electorales nacionales, de la organización y funcionamiento de los partidos políticos y de su financiamiento.

Jefatura de Gabinete de Ministros**En materia Presupuestaria:**

- Diseñar pautas necesarias para la coordinación, elaboración, supervisión y evaluación de la estrategia presupuestaria de la Administración Pública Nacional.
- Elaborar acciones conducentes para la coordinación y supervisión de la elaboración de políticas y proyectos tendientes al fortalecimiento de la eficiencia de la recaudación tributaria de la Nación.
- Intervenir en los proyectos de modificación del presupuesto vigente del Sector Público Nacional.
- Intervenir en los procesos de priorización, negociación, aprobación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con financiamiento externo.
- Intervenir en las revisiones de cartera y misiones que efectúen los organismos multilaterales de crédito.

En materia de Gestión Pública:

- Coordinar las actividades de las Comisiones de Trabajo de la Agenda Digital Argentina, la participación y difusión de las políticas públicas de inclusión digital.
- Administrar el Registro Nacional de Software Público Argentino.
- Proponer estándares tecnológicos para el desarrollo, testeado y producción de sistemas, programas o piezas de software, en el marco de buenas prácticas técnicas.
- Modernizar el Sistema Nacional de Contrataciones de Bienes y Servicios.
- Generar un ámbito de encuentro de los responsables de informática de las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional, con el fin de coordinar y potenciar los distintos esfuerzos tendientes a optimizar un mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías aplicadas a la modernización de la gestión pública.
- Implementar una Plataforma de Servicios de Gobierno Electrónico que incluya: Seguridad de la Información, Certificados y Firmas Digitales.
- Asistir a los distintos organismos nacionales y sub-nacionales en las prácticas relacionadas con la sistematización de la planificación y de la gestión por resultados, el monitoreo y la evaluación de resultados; con la innovación de su gestión interna, la mejora continua en la calidad de sus servicios y la satisfacción de la ciudadanía que los recibe.
- Propiciar la mejora en la calidad del empleo público, mediante la participación en los procesos de negociación colectiva, la integración de las respectivas instituciones paritarias y la elaboración de normas y regulaciones pertinentes.
- Fortalecer el accionar de las áreas de recursos humanos de los distintos organismos en materia de desarrollo de personal, interpretación normativa,

Jefatura de Gabinete de Ministros

procesos de selección y de adecuación a los marcos escalafonarios existentes o que se establezcan.

- Fortalecer, a través de la capacitación, la formación y la investigación, las políticas de mejora de la gestión y el desarrollo de las competencias del personal de la Administración Pública. Participar en las acciones que se lleven a cabo a través del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral para favorecer, dentro del marco del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, la terminalidad de estudios en cualquier nivel, así como optimizar la formación de personal no profesional, profesional y técnico.
- Capacitar y formar a la administración pública en Gobierno Abierto y su relación con las tecnologías digitales, en el plano nacional, federal y municipal.
- Promover en la ciudadanía el uso de las NTIC's para la participación ciudadana y política.
- Promover la construcción de una red federal de productores, desarrolladores y divulgadores de conocimiento sobre Gobierno Abierto en el modelo de Grupos de interés locales, y promover su interacción conceptual e integración con el municipio.
- Impulsar el establecimiento de alianzas de conocimiento tecnológico entre la Escuela Nacional de Gobierno y centros de estudios, empresas tecnológicas y organizaciones internacionales para sustanciar y adecuar los conocimientos tecnológicos específicos a los Grupos de Interés, en el plano nacional, regional, provincial y municipal.

En materia de Democracia Participativa:

- Facilitar el acceso a políticas de democracia participativa en todo el país.
- Propiciar la reflexión y discusión en la población joven y adolescente, sobre temas relevantes para el fortalecimiento de la democracia tales como la conciencia histórica, la solidaridad, el compromiso social y los derechos humanos, con miras a su formación ciudadana.
- Participar en las propuestas de los lineamientos básicos para la implementación de los mecanismos y sistemas de democracia directa contemplados en la Constitución Nacional.
- Coordinar con el Ministerio del Interior la asistencia a los estados provinciales en la formulación de proyectos sobre sistemas electorales y los mecanismos y sistemas de democracia directa.

En materia Medioambiental:

- Impulsar procesos de federalización de las políticas ambientales, con la implementación de acciones que fortalezcan las capacidades provinciales y

Jefatura de Gabinete de Ministros

municipales, en todo lo referido a la resolución de problemáticas ambientales locales.

- Promover políticas de desarrollo socio-ambiental que contribuyan a mejorar la calidad de vida, sobre todo, de las poblaciones que se encuentran con mayor grado de vulnerabilidad, generando las herramientas necesarias que garanticen los derechos plenos de los ciudadanos, en especial, en el acceso al agua.
- Generar instrumentos técnicos e incentivos financieros que favorezcan modalidades tecnológico-productivas con pautas de sustentabilidad ambiental que hagan énfasis, principalmente, en el desarrollo de las PyMES, promuevan la competitividad y generen nuevas fuentes de trabajo.
- Profundizar los procesos de educación a todos los niveles, como eje transversal de la política ambiental, para la consolidación del Desarrollo Sustentable y participar activamente en los procesos de generación e implementación de marcos normativos, que contribuyan a una mejor gestión ambiental.
- Desarrollar, en el marco de la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, la búsqueda de soluciones que garanticen un abordaje integral del Desarrollo Sustentable, enfocándose, fundamentalmente, en prevenir, controlar y gestionar para mejorar las condiciones ambientales de la Cuenca y recomponer el ambiente a través de la concreción de acciones de prevención, control y saneamiento.

En materia de Comunicación:

- Formular, ejecutar y supervisar la política de comunicación institucional del Sector Público, los actos del Estado Nacional y la difusión de la gestión de gobierno.
- Difundir las acciones del Gobierno en gestión, desplegado en cada rincón del país y orientado a lograr, cada día, una Argentina más federal e igualitaria, promoviendo la pluralidad de voces.
- Sentar las bases que permitan el desarrollo de la televisión abierta y gratuita en todo el ámbito de la República Argentina, aprovechando los beneficios derivados de la incorporación de la tecnología digital.
- Federalizar el sistema público de Radio y Televisión como un sistema que se reafirma en su pluralismo, solidaridad, confiabilidad y en su carácter público y abierto.

En materia de Integración Nacional:

- Promover, coordinar y realizar el seguimiento de las políticas productivas, conjuntamente con las áreas competentes, que impulsen los procesos de desarrollo e integración productiva nacional, localizando y arbitrando en los conflictos que impidan su normal desenvolvimiento.
- Participar en la coordinación de las políticas de integración del Sistema Productivo Nacional con las áreas de gobierno competentes en la materia, a fin de potenciar

Jefatura de Gabinete de Ministros

la producción primaria, a la vez de fortalecer y ampliar los procesos de industrialización, conjuntamente con los aspectos de innovación tecnológica tendientes a alcanzar objetivos de inclusión social.

- Coordinar las políticas de fomento de las producciones regionales y provinciales, conjuntamente con los organismos competentes, incentivando la inserción de industrias en ámbitos rurales que permitan reforzar las cadenas agroindustriales de valor agregado.

Jefatura de Gabinete de Ministros

LOGROS DE LA GESTIÓN

En materia de Relaciones Parlamentarias:

- Intervención en lo referente a la evaluación de oportunidad, mérito y conveniencia de los Proyectos de Ley sancionados por el Congreso de la Nación y de los Proyectos de Mensaje y de Ley dirigidos a dicho poder.
- Participación en el procedimiento de comunicación de vetos y decretos de necesidad e urgencia.
- Elaboración de los Informes del Jefe de Gabinete de Ministros ante el Congreso de la Nación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 101 de la Constitución Nacional.
- Elaboración de la Memoria detallada del Estado de la Nación y coordinación de las tareas necesarias para su edición y distribución.
- Asistencia técnica e informativa a senadores y diputados de la Nación como contribución al mejoramiento del proceso de elaboración normativa.
- Se respondieron demandas y consultas de autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como de diversos actores de la sociedad civil, medios de comunicación y ciudadanos en general. Fueron optimizados los mecanismos para brindar dichas respuestas.
- Acuerdo con la Universidad de General Sarmiento para llevar adelante la edición conjunta de una colección de textos conteniendo los grandes debates parlamentarios de la historia nacional.
- Establecimiento de relaciones de colaboración con diversas dependencias del Estado Nacional, para promocionar, sensibilizar y realizar acciones ligadas a la adopción del concepto de Calidad en los procesos de gestión legislativa. Las actividades abarcaron tanto el ámbito del Congreso Nacional como el de diversos municipios de todo el país.
- Desarrollo del Programa de Capacitación para la aplicación a la legislación nacional de las disposiciones contenidas en pactos y tratados internacionales de los cuales la Nación es parte, para cumplir con las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos.
- Implementación del Programa Concejos Deliberantes Estudiantiles en distintos municipios del país.
- Implementación de acciones informativas ante la inminencia de la aplicación de las normas para la elección de legisladores del Parlamento del MERCOSUR.

En materia Presupuestaria:

- Coordinación, supervisión y evaluación de las diferentes etapas del proceso de elaboración del Presupuesto de la Administración Nacional.
- Articulación con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la etapa de tratamiento del proyecto de Ley de Presupuesto, a través de la asistencia a las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y el contacto directo con los legisladores.
- Atención de los pedidos de información efectuados por el Congreso de la Nación.
- Confección de informes mensuales sobre la ejecución presupuestaria de recursos y gastos de la Administración Nacional, como asimismo sobre la proyección anual del presupuesto, con el fin de determinar la evolución del gasto, de los ingresos públicos y el resultado fiscal.
- Elaboración de reportes periódicos sobre el nivel de recaudación tributaria y análisis de su estructura observando los principales impuestos y contribuciones.
- Intervención en los proyectos de creación o modificación de estructuras organizativas de la Administración Nacional y en la aprobación de los presupuestos anuales remitidos por las Empresas y Sociedades del Estado, Fondos Fiduciarios y Entidades Financieras.
- Realización de informes sobre los proyectos de leyes a ser aprobados por el Honorable Congreso de la Nación, desde el punto de vista de las implicancias presupuestarias que las mismas conlleven.
- Participación en las comisiones negociadoras para el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Nacional, del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa y demás convenios sectoriales y como miembro titular en las reuniones de la Comisión de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 214/06) y de conformidad con lo facultado por la Ley Nº 25.164.
- Consolidación de la vinculación con los Organismos Internacionales de Crédito (OICs) logrando el redireccionamiento del financiamiento acorde con las definiciones estratégicas del gobierno argentino.
- Aplicación de los mecanismos e instrumentos desarrollados para la priorización de programas y proyectos y para la autorización a la negociación definitiva de operaciones financiadas por los OICs.
- Fue asistido, a través de la Secretaría de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria, el Jefe de Gabinete de Ministros en su tarea de priorización de aquellas políticas públicas que contarían con el financiamiento externo de los distintos OICs, entre los que se destacan el Banco Mundial (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CAF, el Fondo Financiero para la Cuenca del Plata (FONPLATA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). A lo largo

Jefatura de Gabinete de Ministros

del año, se priorizaron aproximadamente 20 préstamos y fueron negociados alrededor de 12.

- Seguimiento, supervisión y evaluación de la cartera vigente que cuenta a la fecha con 104 programas y proyectos y junto con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se mantuvieron las intervenciones tendientes a mejorar la ejecución general de la misma.
- Se afianzaron las actividades de evaluación de programas y proyectos con financiamiento externo. Fue desarrollado un diagnóstico de la APN orientado a la conformación de una Red Nacional de Unidades de Evaluación.
- Fueron efectuadas acciones de asistencia técnica a jurisdicciones nacionales y provinciales, de modo de avanzar con los planes y metas fijados en lo concerniente a la ejecución del financiamiento internacional. En este marco, se pueden destacar los apoyos ofrecidos a los gobiernos de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, Río Negro, Santa Fe, San Juan, Mendoza, Entre Ríos, Salta, Jujuy y Chaco.
- Diseño de un Curso de Capacitación "Online" sobre el acceso al financiamiento externo, con alcance nacional.
- Continuidad en la ejecución del Programa Integral de Protección Ciudadana implementado a partir del convenio celebrado con fecha 3 de abril de 2009 entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- En virtud de la práctica y experiencia en la implementación del Programa, se celebró una Addenda al citado Convenio, por la cual fueron definidos los alcances del destino de los aportes otorgados, estableciéndose condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y servicios que debían ser aplicados al desarrollo del mencionado Programa, a los cuales los gobiernos municipales debieron ajustarse. De esta forma se ha logrado un mayor dinamismo en la ejecución del Programa, lo cual permitió concluir satisfactoriamente la ejecución de la primera etapa y transferir a los municipios participantes los fondos correspondientes para la implementación de la segunda etapa.
- Continuidad en la ejecución del Programa en las Provincias de Tucumán y Mendoza, articulando con los respectivos Gobiernos Provinciales la ejecución de los fondos transferidos en la primera etapa, y completando la transferencia de los fondos comprometidos para la segunda etapa.

En materia de Gestión Pública:

- Participación activa en los Comités de Gestión de los principales programas nacionales en materia tecnológica: el Programa Conectar Igualdad, el Programa Argentina Conectada y el Programa Televisión Digital Terrestre.
- Institucionalización de la Agenda Digital de la República Argentina: se conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial.

Jefatura de Gabinete de Ministros

- Formulación de la política pública de software público, mediante la creación de la Unidad de Software Público para establecer el marco normativo para el licenciamiento del software desarrollado por el Estado para el Estado, y la operación del Registro Nacional de Software Público Argentino.
- Articulación regional para el desarrollo de la Sociedad de la Información del MERCOSUR, mediante la ejecución del Proyecto MERCOSUR Digital:
- Fortalecimiento del comercio electrónico: Manual de buenas prácticas para pequeñas y medianas empresas; Plan Rector de Certificación Digital; Diseño de la infraestructura de Sellado de Tiempo (time stamping); Diálogo regulatorio (Diagnóstico del marco legal de los cuatro países); Regulación de las infraestructuras de Claves Públicas de Argentina, Uruguay y Paraguay.
- Red de Capacitación Digital: Modelo General de la Red de Capacitación Digital; Plataforma tecnológica de apoyo a Paraguay; Plan de conectividad.
- Elaboración de dos versiones de Estándares Tecnológicos de la Administración Pública (ETAPs).
- Implementación de un sistema vía Web para la intervención en adquisiciones informáticas de la Administración Pública Nacional – E-Etap, que contempla el 85% de los bienes comprendidos en los ETAPs.
- Creación del Centro de Referencia en Accesibilidad Web (CRAW), para facilitar la accesibilidad a las páginas Web de la Administración Nacional, actividades de capacitación, Guías de Accesibilidad Web en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 26.653.
- Creación del Programa Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas de Información y Ciberseguridad (ICIC).
- Integración del Sistema Nacional de Contrataciones con los sistemas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Nación.
- Conducción de la Secretaría Ejecutiva de la Red Federal de Contrataciones Públicas.
- Impulso de la concurrencia de oferentes, mediante la facilitación de la inscripción de proveedores al Sistema de Información de Proveedores y Oferentes – SIPRO.
- Publicación del Manual de Compras Públicas Sustentables.
- Publicación del “Manual práctico para la contratación con efectores de desarrollo local y economía social”, para impulsar las contrataciones con monotributistas sociales y personas en estado de vulnerabilidad social y económica.
- Implementación en la jurisdicción de un sistema informático que permite la actualización, protección, control y registro del software instalado en los diferentes equipos incorporados a Plataforma Unificada.
- Asistencia técnica para la ampliación e implementación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano.

Jefatura de Gabinete de Ministros

- Diseño y puesta en práctica de un nuevo modelo de evaluación y premiación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Renovación de la página de la Guía de Trámites, a través de introducción de videos con lenguaje de señas para mejorar su accesibilidad y las modificaciones en el marco del nuevo portal Argentina.gov.ar.
- Asistencia a los organismos de la Administración Pública para la sistematización de sus planes estratégicos y la reingeniería y simplificación de procesos.
- Asesoramiento y asistencia técnica en más de 160 proyectos de modificación y mejora de estructuras organizacionales.
- Integración de las Comisiones Paritarias respectivas en el marco de los procesos de negociación colectiva.
- Elaboración de normativa reglamentaria de diversos institutos paritarios sectoriales.
- Participación en la implementación del régimen de carrera en distintos convenios sectoriales.
- Participación y asistencia en procesos de reencasillamiento escalafonario del personal.
- Puesta en marcha de un plan de comunicación estratégica con los organismos participantes de los distintos programas de innovación de gestión y con las áreas de recursos humanos de las jurisdicciones.
- Asistencia técnica para la organización e implementación de procesos de selección, en pos de la mejora de la calidad del empleo público.
- Fueron gestionadas, junto con el Ministerio de Salud de la Nación, diversas acciones y normas reglamentarias referidas al desarrollo del personal profesional y no profesional de los establecimientos de salud.
- Capacitación a 23.870 trabajadores estatales, incluyendo directivos, mandos medios y personal administrativo, a través de 565 actividades (incluyendo cursos, seminarios y talleres).
- Puesta en funcionamiento de CAPACITAR, el Portal de Capacitación del Estado (www.capacitar.gob.ar).
- Continuidad en la labor de difusión de los temas referidos al estudio de la gestión pública local a través del Boletín Infomed.
- Gestión y desarrollo del Centro de Documentación e Información sobre Administración Pública (CEDIAP).
- Desarrollo sostenido de la Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública (RENDIAP).
- Asistencia técnica a 67 bibliotecas de la administración pública, a través de transferencia de tecnologías, pasantías y actividades de actualización.

Jefatura de Gabinete de Ministros

- Desarrollo de un plan, a través del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral, que fortalece el inicio, la continuidad y la terminalidad de estudios de nivel secundario, superior no universitario, universitario de grado y de posgrado para el personal de la Administración Pública Nacional.
- En el marco de la Escuela Nacional de Gobierno fueron realizadas capacitaciones en diferentes áreas de trabajo:
 - ✓ Área Arte y Cultura, se realizó el taller "Arte y Compromiso".
 - ✓ Área Relaciones Internacionales ha desarrollado: El Ciclo "Estrechando Naciones" con los Embajadores de los países miembros de UNASUR. El taller UNASUR: soberanía política en América del Sur. El curso, Integración latinoamericana: un repaso de los procesos de integración desde la alternativa de vínculos sub-nacionales. Charlas magistrales: Jorge Taiana "UNASUR"; Hansi Escobar: "La Primavera Árabe". Rafael Folonier "La gestión de Néstor Kirchner en UNASUR". Charlas, debates: A un año de la asunción de Néstor Kirchner como Secretario General de UNASUR. Gobierno Abierto con el Embajador del Reino de España, Rafael Estrella.
 - ✓ Área de Comunicación y Sociedad Civil, está realizando el curso "Ciber-abuelos" orientado a adultos mayores de 60 años.
 - ✓ Área Identidad Política y Gobierno ha desarrollado el taller "Líderes Barriales".
 - ✓ Área Escuelita de Gobierno cuenta con dos propuestas, "Aprehendiendo identidad" para niños entre 8 a 12 años, y "El hormiguero" orientado a adolescentes entre 13 a 17 años.
- Se llevó adelante la Semana Internacional de Gobierno Abierto, de la que participaron 100 expertos de todo Iberoamérica y 1000 asistentes presenciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Realización de talleres en las provincias argentinas de Tierra del Fuego, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Entre Ríos, Formosa, Chaco, La Rioja, Jujuy, Tucumán y Buenos Aires.
- Desde la plataforma de Educación Virtual fueron desarrollados aproximadamente 30 cursos y han sido capacitados más de 500 ciudadanos de todas las provincias.

En materia de Democracia Participativa:

- Conjuntamente con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, se intervino activamente en la implementación del mecanismo de Presupuesto Participativo en distintos municipios de la República. En particular fueron desarrolladas acciones de capacitación para funcionarios y ciudadanos en Cañada de Gómez (Santa Fe), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Salto (BA), San Fernando del Valle de Catamarca, Luis Beltrán (Río Negro), Pehuajó (Buenos Aires), Partido de la Costa (Buenos Aires). Se realizaron además presentaciones en Chascomús (Buenos Aires), Zárate (Buenos Aires), Córdoba (Córdoba), Villa Allende (Córdoba), Paraná (Entre Ríos), Venado Tuerto (Santa Fe), y una presentación internacional en Bogotá (Colombia).

Jefatura de Gabinete de Ministros

- Edición de la publicación “Noticias del Presupuesto Participativo en Argentina”.
- Organización, conjuntamente con la Municipalidad de Corrientes y la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, del IV Encuentro Nacional de Presupuesto Participativo – declarado de interés nacional por Resolución S.G. Nº 1313/11, Secretaría General – Presidencia de la Nación.
- Realización de talleres abiertos a la comunidad pero con énfasis en organizaciones comunitarias y en la juventud local, contando con el apoyo de las autoridades locales.
- Participación como veedora de los procesos eleccionarios que definen los delegados de villas y asentamientos.
- La serie “Documentos para el debate” produjo los siguientes ensayos: “Análisis descriptivo de las elecciones de Jefe de Gobierno de la Ciudad”, “Las elecciones a gobernador en la Provincia de Santa Fe” y “Análisis sobre las PASO 2011”.
- Diseño y realización de cursos virtuales entre ellos: sobre la Reforma Política y sobre Democracia y Participación.
- Ejecución del Programa El Héroe Colectivo, continuando con la realización de los Talleres de Juego y Discusión (Primera parte).
- Lanzamiento y ejecución del Programa “Maravillosa Música”, concurso federal de bandas juveniles, coordinado con la Secretaría de Cultura de la Nación.
- Continuidad en la labor de implementación del Decreto 1172/03, fortaleciendo los avances logrados en el ejercicio 2010.

En materia Medioambiental:

- Asistencia financiera y técnica a 70 municipios de todo el país, en el marco del Programa Municipios para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, a los cuales fueron transferidos \$ 76.000.000. Se concretaron los planes de obras previstas en el marco del Proyecto Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (BIRF 7362-AR) y Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos (BID 1868/OC-AR) por \$ 28.000.000.
- Avances en el proceso de revisión de la Estrategia Nacional de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y elaboración de la Estrategia Nacional de Cambio Climático con la participación y consenso de 24 organismos gubernamentales, como así también, de diferentes actores de la vida social, económica y productiva del país.
- Suscripción de 17 convenios del Programa de Reversión Industrial (PRI); se han tramitado 4 proyectos, en el marco del PRI, para la Cuenca Salí Dulce, que involucran inversiones por un total de \$ 37.000.000.
- Se dio inicio al proyecto de inversión para la eliminación del uso del HCFC 22 en el sector de fabricantes de aire acondicionado doméstico. El monto aprobado fue de US 8.700.000 y las empresas participantes recibirán, en calidad de donación, equipamiento nuevo y/o dinero en efectivo para adaptar sus instalaciones al

Jefatura de Gabinete de Ministros

trabajo con el nuevo refrigerante. Participan 8 empresas, de las cuales 7 están en la provincia de Tierra del Fuego y 1 en Buenos Aires.

- Capacitación de 232 funcionarios municipales en la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos; fueron certificados 500 combatientes de incendios forestales y se capacitaron 600 personas en manejo del fuego; 1100 técnicos, profesionales y agentes de gobierno capacitados en la formulación y evaluación de proyectos, en el marco de la Ley 26.331; fueron capacitados 146 funcionarios municipales del Programa Promotores Ambientales Comunitarios; 722 técnicos capacitados en acciones tendientes a disminuir las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Comenzó la implementación de la Iniciativa de Educación Ambiental Argentina para los niveles Inicial, Primario y Secundario, en escuelas públicas y privadas de todo el país y se lanzó el proyecto “Observatorio Nacional sobre Degradación de las Tierras y Lucha contra la Desertificación”, en conjunto con el CONICET, que evaluará los procesos de degradación de tierras.
- Están tramitándose 8 expedientes del Programa Agua, Pueblos y Comunidades, por un monto de \$ 3.225.504 que brindará asistencia técnica y financiera a poblaciones rurales, comunidades campesinas y pueblos originarios para la conservación, recuperación y uso sustentable de cuerpos de agua. El Programa Municipios Sustentables ha aportado \$ 33.725.160, entre lo ejecutado y lo que se encuentra en tramitación, para fortalecimiento institucional de municipios de todo el país.
- Transferencia de \$ 3.400.000 con el objetivo de iniciar el inventario y monitoreo de los glaciares y del ambiente periglacial a cargo del IANIGLA, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 26.639 de presupuestos mínimos para la Preservación de Glaciares y el Ambiente Periglacial. En relación con la actividad parlamentaria se está trabajando técnica y jurídicamente en proyectos de leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental, vinculados a la regulación de los envases y el manejo del fuego.
- Distribución de herramientas, en el marco del fortalecimiento realizado a las provincias, por el Plan Nacional de Manejo del Fuego. Se adquirieron 50 autobombas forestales y vehículos de apoyo para jurisdicciones provinciales y parques nacionales y estaciones meteorológicas portátiles para realizar pronósticos de incendios. El monto total ejecutado es de \$ 139.000.000.
- Fueron transferidos, en el marco de la resolución 256/09 referida a los bosques nativos, un monto total de \$ 10.812.020 a las provincias de Catamarca, Córdoba, Corrientes, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.
- Transferencia de \$ 226.640 correspondientes a las provincias de Catamarca y Córdoba, para financiar sus actividades vinculadas con la formulación de sus respectivos Ordenamientos Territoriales.
- Recepción y aprobación de 745 planes de Manejo y Conservación de 15 jurisdicciones y tramitación de los respectivos convenios para el financiamiento de los mismos. En función de ello se transferirá un monto de \$ 230.000.000, de

Jefatura de Gabinete de Ministros

acuerdo a los artículos 33 y 35 de la Ley Nº 26.331, y a la forma de distribución aprobada por la Resolución Nº 211/2011 de COFEMA.

- Fue concretada la transferencia de \$ 13.913.040, para fortalecimiento institucional y apoyo técnico para grupos vulnerables, a las provincias de Catamarca, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán.
- Constitución de una partida presupuestaria especial de \$ 3.173 millones para financiar la construcción de 17.771 viviendas y urbanización de villas para familias con alto riesgo ambiental, articulado por ACUMAR y financiado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Suscripción de acuerdos para la construcción de 11 Ecopuntos, para el manejo de residuos, 5 en cuenca alta (Municipios de Cañuelas, San Vicente, General Las Heras, Presidente Perón y Marcos Paz) y 6 en cuenca media y baja (Municipios de Morón, Almirante Brown, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y La Matanza), por un monto total de \$ 186.403.000, en el marco de la ACUMAR.
- Fueron entregados al municipio de San Vicente 4 camiones recolectores/compactadores que representaron una inversión de \$ 2.351.984 en el marco del Programa "ACUMAR con 3R". Limpieza de 106 basurales sobre un total de 267 y se encuentran 111 basurales más en proceso de limpieza.
- Lanzamiento del Plan "Producción Limpia para Todos" que brindará asistencia técnica y financiera para reconvertir a PyMES ubicadas, sobre el Riachuelo, destinándose a tal fin \$ 50.000.000.
- Relocalización de 140 familias en estado de emergencia habitacional ambiental de las cuales 67 corresponden a los asentamientos Puente Bosch (Avellaneda), El Amanecer (Lomas de Zamora) y Luján (Ciudad de Buenos Aires) para cumplimentar la liberación del Camino de Sirga; y 73 familias restantes de Villa Tranquila y Villa Corina de Avellaneda.
- Extracción, traslado y/o desguace de 19 buques del Riachuelo y se extrajeron 70 vehículos y residuos voluminosos.
- Suscripción de convenio por \$ 7.493.000 con AySA, ABSA y ENHOSA, Plan de Contingencia, para mejorar el funcionamiento de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales de San Vicente, Alejandro Korn, Presidente Perón, Merlo, Cañuelas, Las Heras y Marcos Paz, en la Cuenca Alta de Matanza – Riachuelo. Fue presentado ante el Juzgado el Plan Director Cuenca Alta de ABSA sobre agua y cloacas.
- En lo que respecta a avances en materia de salud, en el marco de la ACUMAR, se llamó a licitación para la construcción del Hospital General de Agudos en la Cuenca Alta (Cañuelas) con una inversión de \$ 260.000.000; 12 unidades sanitarias móviles en proceso de licitación; 5 unidades sanitarias fijas en proceso de licitación y 10 más previstas para el transcurso del año. Se encuentra en construcción la Estación piloto de control continuo y automático del caudal y calidad del agua: "Club Regatas Avellaneda" con un avance de obra del 50%. Se licitó la construcción de la estructura contenedora para dos estaciones fijas de

Jefatura de Gabinete de Ministros

calidad de agua y el equipamiento para 1 estación móvil. Se encuentran en proceso licitatorio la provisión y puesta en funcionamiento de 5 estaciones fijas de monitoreo continuo de la calidad de aire y 2 estaciones móviles de calidad de aire. Se instalaron y pusieron en operación 12 estaciones hidrométricas y aforos. Se continuó con la liberación y pavimentación del Camino de Sirga. Llegando a la actualidad a 23.796 m. construidos (55% del total). Se realizó limpieza de base en 71 km de márgenes alcanzando un 60% de las márgenes limpias.

En materia de Comunicación:

- Transmisión satelital a todo el país y al exterior de más de 200 actos oficiales encabezados por la Sra. Presidenta de la Nación y su Gabinete, e inclusión del sistema de videoconferencias como recurso habitual para la comunicación con puntos remotos del país, maximizando la difusión de la obra de gobierno a todo el territorio y la rendición de cuentas de lo realizado a la población.
- Producción, redacción y edición de más de 600 suplementos publicados en medios gráficos nacionales, provinciales y zonales, destinados a difundir la gestión del Gobierno.
- Desarrollo de más de 60 campañas de prensa en coordinación con las áreas de comunicación de las jurisdicciones y entidades.
- Interpretación en lengua de señas de todos los mensajes en cadena nacional, y subtítulo de todo el material audiovisual publicado en el canal Youtube de la Casa Rosada, haciendo accesible esta información a medio millón de argentinos hipocúscicos.
- Realización de campañas de bien público sobre violencia de género, seguridad vial, medidas de prevención de salud, trata de personas, discapacidad, difusión de obras públicas y otras medidas de gobierno; planificando según lo solicitado por los organismos, con criterios de mayor cobertura geográfica, economía del gasto y promoción de medios pequeños; seleccionando los mejores canales para alcanzar el objetivo de comunicación, contemplando la demanda de comunicación del requirente.
- Profundización del Plan Federal de Comunicación mejorando la distribución en los medios del interior del país.
- Producción de más de 200 spots publicitarios con una duración promedio de 45 segundos cuya temática responde a la demanda de los organismos requirentes en función de la implementación de la política pública.
- Asistencia técnica prioritaria en las campañas “Televisión Digital Abierta” y “Trata de Personas”.
- Coherencia conceptual y visual en todas las campañas publicitarias desarrolladas, habiendo mejorado los mecanismos de construcción del mensaje publicitario.

Jefatura de Gabinete de Ministros

- Criterios homogéneos de gestión de la comunicación y de difusión de las actividades gubernamentales consensuados con TELAM S.E. y Radio y Televisión Argentina S.A.
- Consolidación del plan de contenidos para la plataforma de tv Digital Abierta de 16 señales, con temáticas generalistas nacionales y latinoamericanas de noticias, música, deportes e infantiles, llegando así entre la recepción vía terrestre y satelital a casi el 80% de la población, y en especial a 7 mil escuelas rurales que por primera vez cuentan con televisión.
- Análisis de impacto de las campañas con resultados altamente favorables que demuestran la eficacia de las estrategias elegidas, tanto a partir de mediciones realizadas por los organismos solicitantes, como de testeos externos de eficacia de la comunicación gubernamental en las campañas transmitidas en Fútbol para Todos.
- Edición en el marco de la iniciativa “Memoria en Movimiento”, del catálogo Muestra 7611 Afiches; “Poemas”, Ana María Ponce; “El Porqué de mi Lucha”, Avelino Bazán.
- Programa “Memoria en Movimiento. Derechos Humanos y Comunicación”, con énfasis en la difusión de los juicios por delitos de Lesa Humanidad entre las generaciones más jóvenes con desarrollo de sitios Web, publicaciones, reediciones, muestras, ciclos de cine y formación específica.
- Mejora y puesta en valor del portal Presidencia.gov.ar y otros vinculados.
- Fortalecimiento de un área de producción propia de servicios de filmación, edición y animación.
- Supervisión de la gestión de TELAM S.E., optimizando los procedimientos de control, gestión y pago de facturas de proveedores de publicidad oficial a través de verificaciones alternativas y cruzadas, reduciéndose los plazos de pago.
- Optimización del procesamiento, control de la contratación y pago de la publicidad oficial de acuerdo a los regímenes establecidos por la DA N° 448/09, la DA 562/10, la Resolución SCP N° 3/11 y el Decreto N° 1145/09.
- Optimización de la gestión y autorización de emisión sin cargo de anuncios de interés general.
- Estudios y evaluaciones relacionados con la inversión realizada por cada organismo, para realizar la planificación de las acciones comunicacionales.
- Seguimiento permanente de la comunicación institucional aprobada para mantener actualizado el estado de situación de las campañas.
- Preparación de los recursos administrativos para implementar un Servicio Administrativo Financiero propio y presentación en tiempo y forma del proyecto de presupuesto plurianual del Programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno para los ejercicios 2012-2013-2014.
- Participación en la organización de la 2da. edición del Concurso Nacional Diseña una Pasión, “Copa Malvinas Argentinas”, del Campeonato de Fútbol Torneo

Jefatura de Gabinete de Ministros

Néstor Kirchner Clausura 2011; 3ra edición, en marcha, del Concurso Nacional Diseña una Pasión, "Copa René Favaloro", del Campeonato de Fútbol Torneo Néstor Kirchner Apertura 2011.

- Participación en el proceso de selección de la 1era. edición del Concurso de Cortos Fútbol y otras Pasiones Argentinas, conjuntamente con el Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (INCAA), con 124 cortos recibidos de todas las provincias, de los cuales 24 son exhibidos dentro de las transmisiones del Programa Fútbol para Todos.
- Renovación total de la planta transmisora de Canal 7 e incorporación de un nuevo transmisor analógico y dos digitales.
- 18 nominaciones a los premios Martín Fierro de la Televisión Pública, logrando 3 estatuillas.
- Estreno de dos ficciones históricas: "Revolución, el cruce de los Andes" que llegó a todos los cines nacionales el 6 de abril del 2011, permaneciendo por más de 2 meses en cartel, y alcanzando los 300 mil espectadores en todo el país; y "Belgrano", proyectada en forma gratuita en más de 150 pueblos y ciudades de todo el país para 300 mil espectadores en el marco del ciclo "Cine para Todos".
- Instalación y puesta en funcionamiento de nuevos transmisores para la AM 870, FM Folclórica, FM Clásica, FM Nacional Rock y sus respectivas antenas, comenzando las transmisiones desde Maipú 555, siendo la primer planta transmisora del país con esta tecnología de trasmisores de estado sólido en configuración n+1 y hemiantenas sumadas en la base.
- Instalación de nuevos transmisores en LRA 9 Radio Nacional Esquel y LRA 54 Radio Nacional Ingeniero Jacobacci, donde fueron construidas nuevas plantas transmisoras, estudios y controles; y reacondicionamiento de LRA 7 Radio Nacional Córdoba.
- Posicionamiento de la AM 870, LRA1, como la emisora en AM con mayor crecimiento en audiencia del año.
- Conformación de una red de corresponsalías audiovisuales de TELAM S.E. en todas las capitales y algunas otras ciudades del país, sumando nuevos formatos a los servicios de la Agencia Estatal de Noticias, cuyo número de abonados pasó de 833 en enero 2011 a 6981 en la actualidad.
- Creación de la Unión Latinoamericana de Agencias de Noticias (ULAM) asumiendo TELAM S.E. su presidencia.

En materia de Integración Nacional:

- Articulación entre el Gobierno Nacional (Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable), las autoridades de las Provincias de Tucumán y Santiago del Estero y el sector privado, destinada a lograr mecanismos de saneamiento de la Cuenca Salí – Dulce. En la sede de la Secretaría de Integración Nacional, fueron suscriptos acuerdos marco y convenios específicos para implementar

Jefatura de Gabinete de Ministros

institucionalmente, entre la Nación, las provincias, el sector privado y el Banco Nación, un mecanismo ágil, seguro y eficaz para concretar los Programas de Reconversión Industrial (PRI).

- Participación en la misión comercial encabezada por la Presidenta de la Nación, con destino Qatar, Kuwait y Turquía, junto a 100 empresarios argentinos, que llevaron proyectos de inversión para esos países por más de 2.000 millones de dólares. La misión tuvo como objetivo la atracción de inversores, aumentar las exportaciones y promover comercialmente la "marca Argentina".
- Intervención activa en temas vinculados con la relación entre la Argentina y la República Popular China y otros países del Asia Pacífico. Participación en la Comitiva Presidencial y distintas misiones comerciales a dichas naciones. En tal sentido se ha articulado la acción de municipios, provincias y autoridades nacionales (incluida por supuesto, la agenda de la Cancillería Argentina), de manera de concretar los acuerdos y los diversos proyectos de desarrollo productivo.
- Coordinación de un proyecto productivo para la ciudad de Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz, tendiente a la exportación de genética bovina, basada en embriones congelados, semen congelado, transferencia tecnológica y provisión de insumos y servicios a la República Popular de China.
- Articulación con las áreas competentes del gobierno nacional para desarrollar, en la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, un proyecto destinado a la creación de oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de la economía local para mejorar la productividad y aumentar la competitividad de la producción hortícola.
- Gestión de articulación entre el primer mandatario de la Provincia de Tucumán y funcionarios nacionales, en función de potenciar la producción de caña de azúcar y fomentar así un equilibrio entre el aumento de las exportaciones del sector y el abastecimiento del mercado interno.



MINISTERIO DEL INTERIOR

ACCIONES PRINCIPALES



El Ministerio del Interior, dentro de sus competencias, continuó desarrollando programas y estrategias en el marco de los principios y garantías constitucionales de todos los ciudadanos, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

Tuvo como principio rector llevar a cabo las políticas de inclusión social implementadas por el Gobierno Nacional, coordinando acciones para mejorar la calidad de vida de la gente.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la identidad de las personas, condición básica para el desarrollo de la personalidad y el ejercicio de una ciudadanía plena, se amplió notablemente la capacidad de producción del Nuevo Documento Nacional de Identidad alcanzando treinta y cinco mil (35.000) ejemplares diarios, lo que significa a la fecha, la entrega de más de diez millones (10.000.000) de documentos desde la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Gestión Documentaria. Con el fin de agilizar y simplificar los procedimientos para la obtención del Nuevo DNI, se instalaron más de mil setecientos (1700) bocas digitales fijas, alcanzando un 90 % de digitalización en la toma de trámites. Por otro lado, se llegó con oficinas móviles a todo el país, esto es desde la Quiaca a la Antártida Argentina; garantizando así la igualdad de oportunidades en el acceso al Nuevo DNI a todos los Argentinos. En este marco de acción se creó el Nuevo Pasaporte. Desde el 9 de marzo de 2011, el Registro Nacional de las Personas se constituyó en el Organismo responsable de la toma, fabricación y entrega del nuevo pasaporte. Se amplió la capacidad de producción, incorporando nuevas tecnologías. En tan sólo 2 meses se logró regularizar la deuda de entrega existente de 130.000 pasaportes y en 6 meses se entregaron más de 850.000 pasaportes. Existen 1700 bocas de toma de trámites de Pasaporte en todo el país y se creó una línea de Pasaportes Express, brindando la posibilidad, para aquellos que lo requieran, de contar con el mismo en 48 horas y también se inauguró una oficina de toma de trámites para Pasaporte “Al Instante” en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, para la entrega del mismo en tan sólo un par de horas.

En relación al ejercicio de los derechos políticos y electorales, a fin de garantizar el ejercicio de la democracia y la vigencia de las garantías constitucionales, se garantizó la plena aplicación de la Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral Nº 26.571 y el Código Electoral Nacional, brindando gran apoyo a la Justicia Nacional Electoral y a las Juntas Electorales Nacionales de cada distrito en particular. En virtud de ello, se coordinó la logística general de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) del 14 de agosto del corriente y para los comicios generales del 23 de octubre. En dicho marco se implementó el Sistema Integrado de Publicidad Electoral (SDPE), para la asignación de espacios de publicidad electoral en forma equitativa y proporcional para todas las fuerzas políticas, que permite una activa participación de los actores intervinientes, teniendo la posibilidad de acceder con una clave creada para tal efecto, a un portal web que ofrece todas las herramientas necesarias para la autogestión de los espacios publicitarios asignados; genera una grilla de espacios de publicidad que garantiza la transparencia del proceso; ofrece un ambiente de seguimiento, interacción y monitoreo a los interesados; y garantiza a la ciudadanía el acceso a la grilla y su cumplimiento.

ACCIONES PRINCIPALES



Continuando con la política de estado definida por la Presidenta de la Nación en materia de Seguridad Vial, se disminuyó progresivamente el número de fallecidos en siniestros viales desde la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). Así, entre los años 2008 y 2011, el índice de víctimas fatales se redujo en un 21% cada 100.000 vehículos. Esto representa más de 900 vidas salvadas, cifra que se hace extensiva a un número equivalente de familias. La realización de campañas de concientización, la implementación de programas viales y el ejercicio de control en las rutas de todo el país, ha logrado la disminución significativa de la cantidad de fallecidos durante el período vacacional 2011. Se redujo en un 50% el número de víctimas fatales y en un 49% los siniestros ocurridos en la Costa Atlántica en los meses de Enero y Febrero. Asimismo, se pudo percibir una mayor concientización en lo que respecta a la responsabilidad por parte de los conductores en los últimos tres años: el uso del cinturón de seguridad se incrementó en más del 30%, el uso del casco en algo más del 270% y el consumo de alcohol en conductores se redujo en un 30%.

En el marco de la nueva Ley de Migraciones (Ley 25871), la cual planteó la defensa de los derechos humanos, colocando a la Argentina a la vanguardia en materia migratoria; se implementó el sistema de Ventanilla Única (conjunción trámite de Radicación y DNI) en las 27 delegaciones del país, a fin de llegar a todos los inmigrantes con la regularización documentaria en forma ágil y efectiva de acuerdo a la política inclusiva e integradora fijada por el Gobierno Nacional. Ahora los extranjeros reciben el DNI en sus domicilios. También se inauguró un Centro de Documentación Rápida para extranjeros, lo que permitió reducir notoriamente el plazo de espera en los turnos, debido a la apertura de más centros para la toma de trámites. Actualmente la atención tiene lugar en la misma semana en que se gestiona el turno.

En lo concerniente a la conservación de la documentación histórica, se culminó con la primera etapa de tareas de reparación y mantenimiento dirigidas a solucionar los problemas edilicios en la sede del emblemático Archivo General de la Nación de Alem N° 246; optimizando los espacios físicos para mejorar las condiciones de guarda de documentación histórica.

Ministerio del Interior

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES DE LA GESTIÓN

- Efectivizar políticas de inclusión social, implementadas desde el Gobierno Nacional con el objeto de garantizar el derecho a la identidad de las personas, siendo ésta una condición indispensable para el desarrollo de la personalidad y el ejercicio de una ciudadanía plena.
- Identificar, registrar y expedir, de manera exclusiva, el Documento Nacional de Identidad de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos con residencia en el exterior.
- Propender el desenvolvimiento institucional de los gobiernos provinciales y regionales, coordinando políticas que coadyuven y fomenten la integración nacional.
- Evaluar la estructura económica-financiera de los estados provinciales y regiones del país con el objeto de asistir a los mismos.
- Conformar un proceso armónico y equilibrado a nivel federal a través de una mayor articulación entre los distintos niveles de gobierno y de políticas, a fin de incrementar la eficacia de los diferentes programas con impacto nacional.
- Incrementar la participación ciudadana en todo lo relacionado con el ejercicio de sus derechos políticos, garantizando el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de las garantías constitucionales.
- Entender en la elaboración y aplicación de políticas estratégicas de armonización federal en todo lo relacionado a la Seguridad Vial a fin de reducir la cantidad de personas fallecidas por causa del tránsito; coordinando y concertando medidas tendientes al efectivo cumplimiento de las funciones de prevención y control del tránsito.
- Entender en lo atinente a la nacionalidad, derechos y obligaciones de los extranjeros y su asimilación e integración con la comunidad nacional.
- Reunir, ordenar y conservar la documentación a efectos de difundir el conocimiento de las fuentes de la Historia Argentina.
- Proponer, elaborar y dar seguimiento a las políticas de población con el fin de incorporar los aspectos demográficos en las mismas, a partir de la clasificación y el procesamiento de la información relacionada con el Potencial Humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS:

- Identificar, registrar y expedir, de manera exclusiva, el Documento Nacional de Identidad (DNI) de todas las personas de existencia visible que se domicilien en

Ministerio del Interior

territorio argentino o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos con residencia en el exterior.

- Otorgar los distintos tipos de pasaportes nacionales en todo el territorio de la Nación.
- Emitir informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica, y contribuir al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación de todas las novedades producidas para la actualización del Padrón Electoral a las respectivas Secretarías Electorales de todo el país.
- Consolidar y fortalecer el nuevo Sistema Informatizado de Gestión Documentaria, trabajando en su actualización y optimización con el objeto de elevar la capacidad de producción, manteniendo los estándares alcanzados en materia de seguridad e inviolabilidad documental.
- Continuar con la política de incorporación al nuevo Sistema de Toma y Gestión Digital de Trámites Documentarios a todas las oficinas en el país y el exterior, a través de la digitalización de las oficinas de los Registros Civiles y de Consulados y la apertura de nuevos Centros de Documentación informatizados en todas las provincias, con el objeto de llegar al 100% de captura en forma digital.
- Incorporar novedosas modalidades de atención, con el objeto de llegar a todos los rincones del país, a través de oficinas de toma móvil y fábricas móviles.
- Continuar incorporando equipamiento tecnológico y avanzando en la informatización de procesos, adaptándola a los últimos estándares tecnológicos a nivel mundial.
- Ampliar la capacidad de producción e incorporar nueva tecnología en la emisión y otorgamiento de pasaportes.
- Continuar con la digitalización permanente de imágenes de fichas de identificación a fin de lograr una administración y consulta de los registros identificatorios más ágil y segura.
- Avanzar en el desarrollo y la utilización de nuevos instrumentos y aplicaciones de identificación biométrica automatizada.
- Mantener la política institucional de capacitación permanente del personal en el uso de nuevas tecnologías y procesos de mejora continua.
- Continuar con la actualización en forma permanente de la Base de Datos Identificatoria Nacional Única, garantizando la identificación unívoca, certera y homogénea de las personas.
- Desarrollar e implementar instancias de enlace y consulta de base de datos con diferentes organismos y entidades, en particular con organismos de seguridad, a fin de permitir un fluido intercambio y cruzamiento de información para la toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas en materia de identificación de personas.

Ministerio del Interior

- Continuar colaborando con la regularización de la inscripción de nacimientos y el otorgamiento del primer DNI, en el marco de una campaña nacional que aborda la problemática de miles de menores sin identidad.
- Perfeccionar el circuito de tratamiento y comunicación de novedades para la actualización de Padrón Electoral en vistas del proceso eleccionario a tener lugar en el año 2011, dando efectivo cumplimiento a las modificaciones introducidas al Código Electoral Nacional - Ley N° 19.945, (Dto. 935/10).
- Trabajar conjuntamente con los organismos competentes a fin de instrumentar medidas tendientes a consolidar y garantizar el derecho a la identidad, respetando la diversidad de género y la defensa del trato igualitario ante la ley.

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL:

- Promover e impulsar una nueva cultura vial a partir del sistema educativo, que apuntará a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. El propósito es formar ciudadanos que aprendan aquellos conocimientos, actitudes y valores que son esenciales para la toma de conciencia individual, la comprensión de la importancia de asumir un cambio de conducta que permita prevenir los siniestros viales y reflexionar sobre las causas que provocan los altos índices de siniestralidad.
- Fortalecer la formación de funcionarios y agentes dedicados a la seguridad vial, en todos los niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal.
- Instalar en la sociedad, la preocupación por la seguridad vial y la necesidad de fortalecer la responsabilidad individual y colectiva en el mejoramiento de la misma.
- Implementar la licencia nacional de conducir en todo el país, garantizando elevados estándares de calidad y seguridad en su confección.
- Implementar el Sistema Nacional de Administración de Infracciones con el fin de establecer una estrategia integral para modificar las conductas relativas a la seguridad vial.
- Brindar índices estadísticos oficiales de siniestralidad en el espacio vial, basados en estándares internacionales, desarrollando investigaciones cuantitativas y cualitativas en la materia.
- Coordinar los operativos de control y fiscalización vial de la ANSV con las acciones realizadas por los organismos del Estado Nacional y de las diversas jurisdicciones del país con el fin de mejorar la seguridad en la circulación cotidiana por la vía pública.
- Priorizar la incorporación de nuevas tecnologías como herramientas claves en la política y gestión, tanto para la prevención como para las actividades de control.

Ministerio del Interior

- Propiciar la intervención conjunta de los diferentes actores sociales, públicos y privados, en la planificación de los mecanismos idóneos para lograr sanear la inseguridad vial.

SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y ELECTORALES:

- Realizar las acciones necesarias para asistir a la Justicia Nacional Electoral en el desarrollo de los comicios nacionales del año 2011: Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias; Elecciones Generales.
- Coordinar con los organismos involucrados en su ejecución todos los aspectos operativos vinculados con la programación y desarrollo de los comicios nacionales.
- Proponer las medidas de coordinación y de control de las tareas a desarrollar por los distintos organismos nacionales y provinciales tendientes a la confección, actualización e impresión de los listados provisionales y padrones electorales de todo el país.
- Llevar a cabo las tareas necesarias para la realización de estudios estadísticos de los actos eleccionarios, proporcionar a los sectores correspondientes, los resultados obtenidos y reunir, procesar y difundir la información relativa a los mismos.
- Efectuar la distribución gratuita por sorteo público de los espacios de publicidad electoral en los servicios de comunicación audiovisual entre las agrupaciones políticas que oficialicen precandidaturas para las elecciones primarias y candidaturas para las elecciones generales, para la transmisión de sus mensajes de campaña.
- Entender en la modernización e innovación procedimental y normativa en las materias de competencia electoral.
- Asistir en todo lo relacionado con el otorgamiento y distribución de los aportes del Fondo Partidario Permanente a las agrupaciones políticas.
- Fomentar el federalismo a través de la participación a nivel nacional de los distintos estamentos de la sociedad en las actividades de capacitación, realizando cursos y seminarios en forma coordinada y conjunta con gobiernos provinciales y organizaciones no gubernamentales.
- Intervenir en las relaciones con los partidos políticos y promover su institucionalización democrática.
- Participar en la realización de los actos de carácter patriótico, efemérides, feriados, custodia de emblemas y símbolos nacionales, uso de emblemas y símbolos extranjeros e intervenir en lo relativo a la erección y emplazamiento de monumentos.
- Asistir en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas.

Ministerio del Interior

- Intervenir en la determinación de pautas destinadas a coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos referidos a objetivos y cursos de acción en materia comunitaria.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES:

- Procurar el aval internacional ISO 9001 para los avances en calidad de gestión en cuanto a controles migratorios, sobre todo en el Aeropuerto de Ezeiza y la Terminal Buquebús del Puerto de Buenos Aires; así como reafirmar la actitud ante los ciudadanos suscribiendo la cuarta Carta Compromiso.
- Avanzar en la agilización de trámites con el servicio de Ventanilla Única (Radicación+DNI) en todas las delegaciones; con el objetivo de reducir el tiempo de espera para los turnos de atención de DNI en Sede Central.
- Implementar el nuevo servicio de Pasaporte para extranjeros conforme el nuevo Decreto 261/2011.
- Habilitar un Centro de Documentación Rápida para extranjeros en el Anexo Hipólito Yrigoyen, a fin de brindar un mejor servicio en cuanto a la atención al público.
- Aumentar los controles de permanencia de extranjeros para detectar situaciones de irregularidad migratoria, instarlos a la normalización documentaria y sancionar a los dadores de empleo o alojamiento oneroso a fin de enfrentar casos de trabajo irregular, explotación, tráfico y trata.
- Asistir a procedimientos convocados por autoridad judicial y efectuar operativos conjuntos con organismos nacionales, provinciales y municipales.
- Facilitar y agilizar la regularización migratoria enfatizando la digitalización del trámite y el aumento de la resolución de radicaciones; así como unificar la toma de residencias de primer trámite y cambio de categoría en Sede Central.
- Generar un sistema de consulta online para los consulados argentinos que permita verificar la inscripción en el Registro Nacional Único de Requirientes de Extranjeros de las personas físicas o jurídicas que requieran el visado de un extranjero.
- Instrumentar oficinas móviles para la toma de trámites de residencia y DNI para extranjeros a fin de llegar a lugares de difícil acceso o atender situaciones que ameriten el desplazamiento de dichas unidades.
- Alcanzar acuerdos con otras naciones, sobre todo de la región, tendientes a simplificar los mecanismos de control en los cruces de frontera y lo relativo a la obtención de residencia.
- Mejorar las capacidades operativas y técnicas de la Comisión Nacional para los Refugiados (Conare) en lo atinente a la atención de solicitantes de asilo y refugiados, la determinación de tal condición y la búsqueda de soluciones a sus necesidades asistenciales y de integración local.

Ministerio del Interior

- Perfeccionar los niveles de seguridad en cuanto a la detección de documentación apócrifa incrementando la formación de los agentes y el uso de tecnología. Asimismo, dictaminar técnicamente informes periciales aplicando el máximo rigor científico y articular iniciativas con la Justicia y fuerzas de seguridad.
- Extender el cobro de la tasa de reciprocidad (Decreto 1654/2008 - implementado en el Aeropuerto de Ezeiza) al Aeroparque Jorge Newbery.
- Digitalizar las tarjetas de entrada y salida (TES) al país de aquellos pasos fronterizos que no estén informatizados.
- Crear y ejecutar programas de capacitación del personal en todas las funciones y servicios, incluyendo a las policías migratorias auxiliares.
- Otorgar a los extranjeros judicializados (art. 64, Ley 25871) la factibilidad de regularizar su situación migratoria durante la sustanciación del proceso penal, así como coordinar la materialización de las expulsiones ordenadas por la Justicia.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:

- Reunir, ordenar y conservar la documentación que la Ley le confía, para difundir el conocimiento de las fuentes de la Historia Argentina y optimizar las condiciones de guarda de la documentación que se resguarda en el Archivo General de la Nación.
- Garantizar el acceso a la ciudadanía a los materiales que componen el acervo del documental del Archivo, a través de distintos medios.
- Elaborar instrumentos de descripción y catalogación del material de acuerdo a las normas internacionales.
- Desarrollar estrategias de preservación digital de la documentación.
- Brindar asistencia técnica en materia archivística a diversas instituciones del ámbito nacional, provincial y municipal; así como de la sociedad civil.
- Organizar actividades culturales que permitan un mayor conocimiento de diferentes aspectos de la Historia Argentina.
- Incorporar equipamiento tecnológico, que permita renovar y ampliar el parque existente.
- Afianzar la participación de Argentina dentro de la comunidad archivística nacional e internacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN:

- Proponer, elaborar y dar seguimiento a las políticas de población con el fin de incorporar los aspectos demográficos en la formulación de los programas que

Ministerio del Interior

deriven de dichas políticas, a partir de la clasificación y el procesamiento de la información relacionada con el Potencial Humano.

- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacitación en relación con la problemática registral.
- Elaborar diagnósticos e investigaciones aplicadas sobre el comportamiento de las variables demográficas y sobre sus particularidades sociales, económicas y regionales.
- Producir material que permita difundir las actividades que se desarrollan en temas poblacionales y migratorios.
- Mantener enlace con los organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, como así también con aquellos organismos que producen información básica sobre el comportamiento de las variables demográficas.
- Promover la capacitación técnica de agentes gubernamentales en materia de población y migraciones, con el objeto de perfeccionar el nivel técnico y científico de los mismos.
- Coordinación y funcionamiento del Consejo Federal de Población (CO.FE.PO.).

SECRETARÍA DE PROVINCIAS:

- Asistir y afianzar la acción coordinada tanto de los gobiernos provinciales y municipales como de la comunidad organizada a través de sus instituciones.
- Generar acciones de fortalecimiento institucional de pequeñas comunas del interior del país, en materia de infraestructura, salud, desarrollo productivo.
- Unificar en una sola instancia de interlocución la presentación de solicitudes de apoyo para el acceso a programas nacionales con alcance en todo el territorio.
- Evaluar la información sistematizada sobre la realidad socioeconómica e institucional de las provincias.
- Analizar la situación fiscal y financiera del conjunto de las provincias y la evolución de los recursos coparticipables distribuidos y su proyección.
- Evaluar los pedidos de asistencia financiera de las provincias, atendiendo las situaciones de emergencia y desequilibrios financieros e implementar la administración del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias.
- Optimizar la eficacia en la aplicación del Fondo de los Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias mediante una base de datos con el total de las solicitudes de los Gobiernos Provinciales.
- Registrar la recaudación diaria del Fondo de Aporte del Tesoro Nacional a las Provincias.

Ministerio del Interior

- Instrumentación del Programa Provincia 25.
- Coordinar la Gestión de Emergencias y Desastres, fortaleciendo el Sistema Nacional de Protección Civil.
- Promover y asistir en la elaboración y ejecución de la Política Hídrica Nacional vinculada con los organismos interjurisdiccionales de cuencas.
- Proponer el marco regulatorio relativo al manejo integrado de los recursos hídricos interprovinciales.

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES:

- Asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la formulación de políticas destinadas al fortalecimiento institucional de los Gobiernos Locales.
- Contribuir al fortalecimiento democrático de los gobiernos locales, a través de asistencia técnica directa, seminarios, eventos y otras formas de difusión de información.
- Contribuir a la articulación de políticas con intendentes, a fin de que puedan acceder, dialogar, e interactuar para conocer los instrumentos que mejor contribuyan a las demandas de gestión que los mismos tienen.
- Promover y difundir los proyectos y programas orientados a la mejora de la calidad de los servicios comunitarios y al desarrollo económico social de las regiones.
- Coordinar la Implementación de los proyectos referidos al mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos locales, la modernización de sus sistemas administrativos y de gestión.
- Diseñar, evaluar y proponer cursos asociativos preferentes, proponiendo planes y proyectos, como así también diseñar los instrumentos adecuados para su implementación.
- Proponer y desarrollar mecanismos de coordinación institucional, nacional y sectorial en materia de su competencia.
- Diseñar, proponer y ejecutar las acciones necesarias para instrumentar el proceso de profundización de la integración municipal con las regiones, en forma coordinada con los organismos provinciales y regionales de enlace.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INFORMÁTICA:

- Diseñar proyectos eficientes y eficaces mediante la prestación de servicios basados en TICs (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). Priorizar la producción de contenidos nacionales y locales.
- Apoyar acciones que promuevan, a través de la aplicación de las TICs, la inclusión en la sociedad de la información a los ciudadanos y la reducción de las desigualdades sociales y regionales.

Ministerio del Interior

- Propiciar la innovación mediante la implementación de servicios integrados y orientados al ciudadano, tendientes a la despapelización del Estado.
- Institucionalizar la administración electrónica, incrementando el uso de las TICs en el proceso productivo, para proveer mayor eficacia, eficiencia, calidad, equidad y transparencia institucional.
- Evitar la improvisación y la superposición de esfuerzos definiendo prioridades, herramientas de buenas prácticas y documentando las acciones ejecutadas a fin de posibilitar su posterior evaluación crítica, en pos del perfeccionamiento del diseño, implementación y ejecución de políticas públicas.
- Robustecer la coordinación interinstitucional entre las distintas áreas que conforman el Ministerio, aspirando a la disponibilidad en línea de la información, interconexión e interoperabilidad.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DE FRONTERAS:

- Mantener actualizado el estado de trámite de todas las solicitudes de Previa Conformidad que se encuentran pendientes de resolución.
- Implementar la utilización de la cartografía digital diseñada conjuntamente con el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Defensa.
- Profundizar la coordinación con los distintos organismos nacionales, provinciales y municipales que poseen competencia en materia de Zonas de Seguridad.
- Avanzar con un procedimiento de seguimiento de proyectos de inversión sobre autorizaciones otorgadas por vía de excepción.
- Continuar con el procedimiento de inspección de inmuebles que han sido objeto de autorizaciones otorgadas.
- Coordinar los Pasos Internacionales, velando por el correcto funcionamiento de los mismos.
- Intervenir en los cambios de asiento físico de los Pasos Internacionales.
- Tramitar los instrumentos necesarios con el objeto de obtener la titularidad de las tierras donde están asentados los Complejos Fronterizos.
- Tramitar la habilitación de Pasos ocasionales.
- Administrar el Centro de Frontera Paso de los Libres.

Ministerio del Interior

LOGROS DE LA GESTIÓN

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS:

- Ampliación de la capacidad de producción de DNI. Actualización, optimización y fortalecimiento del nuevo Sistema de Gestión Documentaria, alcanzando una producción diaria de 35.000 DNI. De esta manera, se incorporó maquinaria y tecnología a la línea de producción con el objeto de satisfacer el crecimiento de la demanda del Nuevo DNI. Desde la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Gestión Documentaria han sido *entregados* más de 10 millones de DNI.
- Cobertura nacional del sistema de toma y gestión digital de trámites, brindando asistencia técnica a las provincias para la digitalización de puestos de toma y apertura de Centros Digitales de Documentación, con el objeto de extender a todo el territorio nacional la modalidad de toma informatizada, reduciendo considerablemente los tiempos de obtención del DNI. Fueron instaladas más de 1700 bocas digitales a través de la entrega de equipamiento, la puesta en línea y la capacitación de oficiales públicos de Registros Civiles Provinciales. De esta forma, la toma de trámites digital alcanza al 90% de las solicitudes ingresadas al Registro, reduciendo considerablemente el nivel de trámites tomados en formato papel que requieren ser digitalizados antes de ingresar al proceso de producción.
- Digitalización de oficinas en el exterior, brindando asistencia técnica y capacitación a diferentes consulados para la digitalización de la toma de trámites, con el objeto de brindar un mejor servicio a los argentinos residentes en el exterior. En la actualidad, ya se encuentran digitalizadas las oficinas consulares con mayor demanda de trámites documentarios.
- Realización de Operativos Documentarios en todo el país - Unidades Móviles de Documentación. Realización de operativos documentarios en forma permanente en todo el territorio nacional. Las 3 Fábricas Móviles, el Camión de Toma de trámites y los 15 Móviles de toma se trasladaron e instalaron en 144 ciudades de todo el país, a fin de acercar el servicio que brinda el RNP a todos los ciudadanos.
- Nuevo pasaporte. Desde el 9 de marzo el Registro Nacional de las Personas se constituyó en el Organismo responsable de la toma, fabricación y entrega del nuevo pasaporte. Fue ampliada la capacidad de producción e incorporó nueva tecnología para la puesta en marcha de la nueva línea de producción del pasaporte. En tan sólo 2 meses se logró regularizar la deuda que tenía la Policía Federal de 130.000 pasaportes y en 6 meses fueron entregados más de 850.000 pasaportes. Creación de una línea de Pasaportes Express, brindando la posibilidad para aquellos que lo requieren de contar con el mismo en 48 horas. Inauguración de una oficina de toma de trámites para Pasaporte "Al Instante" en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, para la entrega del pasaporte en tan sólo un par de horas.

Ministerio del Interior

- Ordenamiento y digitalización de fichas identificatorias a efectos de lograr la consolidación y actualización permanente de la Base de Datos Identificatoria Nacional Única.
- Perfeccionamiento del circuito de procesamiento, tratamiento y comunicación de novedades a la Justicia Electoral Nacional, responsable de mantener actualizado el Padrón Electoral.
- Nuevas oficinas de atención al Ciudadano. Inauguración de un nuevo Centro de Documentación Rápida dependiente del RNP en el histórico edificio en que funcionaba el BANADE. Este Centro tiene una capacidad de atención de 2.000 trámites diarios. Asimismo, se abrieron oficinas de atención al público en Centros Comerciales de la Ciudad de Buenos Aires y del conurbano, y fue instalado un Centro de Documentación en la Feria Tecnópolis.

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL:

- Disminución progresiva de fallecidos en siniestros viales desde la creación de la ANSV. Entre los años 2008 y 2011, el índice de víctimas fatales se redujo en un 21% cada 100.000 vehículos. Esto representa más de 900 vidas salvadas, cifra que se hace extensiva a número equivalente de familias.
- Disminución de fallecidos significativa durante el período vacacional 2011. Se logró reducir en un 50% el número de víctimas fatales y en un 49% los siniestros ocurridos en la Costa Atlántica en los meses de enero y febrero.
- Mejoramiento de los principales índices asociados a la conducta en seguridad vial en los últimos tres años: el uso del cinturón de seguridad fue incrementado en más del 30%, el uso del casco en algo más del 270% y el consumo de alcohol en conductores se redujo en un 30%.
- Implementación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial, en el marco del Plan Nacional de Educación Vial entre La Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Educación de la Nación. Dicho programa, impartido en 38.000 establecimientos escolares públicos y privados de todo el país, tuvo como beneficiarios del mismo a 6.000.000 de alumnos y 400.000 docentes.
- Entrega de material educativo a todos los establecimientos públicos y privados del nivel primario y secundario. Dichos materiales estuvieron compuestos por propuestas para el aula para los docentes, cuadernillos de actividades para alumnos y material informativo para los padres.
- Elaboración - por parte del Centro de Formación en Política y Gestión de la Seguridad Vial de la ANSV - del programa "Conectar Igualdad" una propuesta con actividades especialmente diseñadas para netbooks que recibirán todos los docentes y alumnos/as de las escuelas secundarias públicas del país.
- Realización conjunta con Educ.ar de la generación de contenidos para la producción de 26 microprogramas (cortos audiovisuales) destinados a adolescentes en el marco de la iniciativa "Franja Joven" del Canal Encuentro.

Ministerio del Interior

- Implementación de la Tecnicatura Superior de Seguridad Vial, organizada por el Centro de Formación en Política y Gestión de la Seguridad Vial de la ANSV. Esta tecnicatura está destinada a los agentes municipales, personal de control, funcionarios provinciales y fuerzas de seguridad.
- Emisión de diferentes campañas gráficas y audiovisuales como herramienta principal para persuadir a la comunidad en torno al respeto de las leyes en la vía pública. Las mismas se organizan en función de los siguientes seis ejes: 1. Respetar las velocidades máximas, 2. No consumir alcohol al conducir, 3. Usar siempre cinturón de seguridad, 4. Usar casco en el caso de las motocicletas o cuatriciclos, 5. No usar telefonía celular mientras se maneja, 6. Manejar cuidadosamente en condiciones climáticas adversas.
- Consolidación del proceso de implementación de la Licencia Nacional de Conducir (LNC). A partir de convenios establecidos con casi todas las jurisdicciones provinciales fueron creados 73 Centros de Emisión de Licencia Nacional de Conducir (CEL), homologados y certificados por la ANSV, ubicados en 14 provincias. Hasta agosto del corriente año fueron emitidas 118.136 licencias nacionales. La LNC permite construir un registro único que tiene como objetivo la estandarización de los criterios para la obtención de la licencia en todo el país.
- Articulación del Sistema Nacional de Antecedentes de Tránsito con el Sistema Nacional de Infracciones de Tránsito, permitiendo inhabilitar un grupo de conductores que cometieron faltas graves a la seguridad vial.
- Coordinación del primer relevamiento nacional sobre seguridad vial elaborada con una metodología de observación no participante en 239 puntos a nivel nacional, en 133 localidades, distribuidas a partir de una muestra representativa en las regiones del NOA, NEA, Cuyo, Patagonia, AMBA y Pampeana. Fueron observados 363.345 autos y 107.210 motos para detectar el comportamiento de los argentinos con respecto al uso del cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil, utilización de casco, uso de celular al conducir, uso de luces diurnas y otros factores de distracción.
- Participación de 16 provincias y 188 municipios del “Fondo de Incentivo” de la ANSV destinado a reembolsar gastos en planes locales de seguridad vial. Participan de esta iniciativa las jurisdicciones adheridas a la Ley N° 26.363, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Vial.
- Implementación de acciones de control y fiscalización del tránsito en todas las rutas nacionales y accesos a la Ciudad de Buenos Aires. Se incrementó la cantidad de operativos en temporadas de gran flujo vehicular como vacaciones y festividades. La organización coordina las acciones con 96 Escuadrones, Secciones y Grupos de Seguridad Vial de Gendarmería Nacional, afectando 2.800 efectivos, 568 motos y 250 móviles (patrulleros y camionetas), policías provinciales, agentes municipales y 37 Puestos Operativos de Bomberos Voluntarios, con el objetivo de prevenir y asistir en forma inmediata ante un siniestro vial.

Ministerio del Interior

- Realización de 12.271 operativos en los cuales fueron revisados 510.179 vehículos, generándose 70.163 actas labradas, retención de 26.504 licencias y fueron remitidos 8.404 vehículos sancionados y han sido controlados 25.000 viajes de ómnibus de transporte de pasajeros en trayectos interjurisdiccionales.
- Implementación acciones de control: “Programa de Radarización”, “Plan Velocidad Prudente”, “Plan de Conducción con Niebla”, “Restricción de Tránsito de Transporte de Carga”, “Control de uso de Casco”, “Control de Alcoholemia”, “Control de utilización del cinturón de seguridad, luces bajas encendidas y no uso de elementos de distracción”, “Plan de control de velocidad interpeaje”.
- Distribución en distintas jurisdicciones del país de 48 camionetas, 48 alcoholímetros, 12 radares y 12 computadoras (PDA). Este equipamiento tecnológico de última generación, es una herramienta clave, para la prevención, el control y la fiscalización del sistema de la seguridad vial. Asimismo, se continúa con la entrega gratuita de cascos a los motociclistas como parte de la campaña para promover el uso de los mismos, ya que ésta es una medida central para disminuir muertes y lesiones graves.
- Desarrollo del Plan Nacional de restricción a la circulación de camiones, estos operativos se realizan todos los años en fechas clave donde se registra gran afluencia de tránsito en las rutas nacionales. La medida está dirigida a descomprimir el tráfico en las rutas impidiendo la circulación de camiones para evitar demoras o siniestros viales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES:

- Certificación bajo Normas ISO 9001:2008 de la prestación del servicio de control migratorio de ingreso y egreso de personas al territorio en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini y en la terminal Buquebús del puerto de Buenos Aires. Un hito a nivel mundial pues es la primera vez que un Estado obtiene este reconocimiento en el marco de la política de control migratorio.
- Reconocimiento internacional a la política migratoria del Comité Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW, en inglés), ente creado por la Asamblea General de la ONU, que evaluó a la Argentina el 12 y 13 de septiembre en Ginebra.
- Implementación de Ventanilla Unica (Radicación+DNI) en las 27 delegaciones del país con soporte tecnológico y capacitación para llegar a todos los inmigrantes con la regularización documentaria en forma ágil y efectiva de acuerdo a la política inclusiva e integradora fijada por el Gobierno Nacional. Ahora los extranjeros reciben el DNI en sus domicilios, tal como se había planificado.
- Profundización de los operativos de control de permanencia, que sumarán cerca de 3.000 en el año. En sólo 9 meses fueron contactados 7.700 extranjeros y se han hallado unos 1.800 en irregularidad migratoria. Asimismo, se labraron 650 actas de infracción a empleadores o dadores de alojamiento oneroso. Este

Ministerio del Interior

avance fue posible a partir de la puesta en funcionamiento del Aplicativo de Operativos, Infracciones y Multas, que permite informatizar el resultados de las inspecciones y del incremento de operativos junto con otros organismos nacionales, provinciales y municipales.

- Inauguración del Centro de Documentación Rápida para extranjeros en el Anexo Hipólito Yrigoyen, lo cual permitió reducir notoriamente el plazo de espera en los turnos mediante la ampliación de las instalaciones. Mientras en enero de este año los turnos para DNI tenían una demora de tres meses, en septiembre la atención se daba en la misma semana de la gestión del turno.
- Habilitación de dos oficinas móviles a fin de proveer soluciones a las necesidades documentarias de extranjeros desde una visión federal y entendiendo las dificultades de tramitación por déficits estructurales de urbanismo, de distancia o problemas motrices. Espaciosas camionetas, personal capacitado, sofisticados hardware y software, conexión online y confort, permiten ofrecer una logística consustanciada con la regularización migratoria.
- Unificación de los trámites de residencia de primer trámite y cambio de categoría en Sede Central, lo cual permitió redistribuir recursos e incrementar la cantidad de puestos de toma distribuidos en dos turnos diarios. Así, el Departamento de Trámites MERCOSUR dispone de 60 puestos que atienden de 7 a 22 horas. Esto, a la par de un crecimiento de trámites resueltos que eliminó atrasos en el otorgamiento de los DNI a extranjeros. En lo que va del año, fueron resueltas casi 200.000 radicaciones, elevando a 836.508 el último cuatrienio (908.000 a diciembre).
- Organización de la Fiesta de las Colectividades y del Día del Inmigrante en septiembre en Sede Central a la que asistieron más de 10.000 personas y donde participaron 60 asociaciones de colectividades en 45 stands de artesanías y gastronomía, 42 espectáculos folklóricos y desfile de abanderados, mientras que en todo el país se otorgaron 4.500 diplomas a inmigrantes destacados.
- Implementación del cobro de Tasa de Reciprocidad en el Aeroparque Jorge Newbery que deben abonar los extranjeros de determinadas nacionalidades que quieran ingresar al país por turismo o negocios, por un monto equivalente al que abonan los argentinos por la solicitud y/o tramitación de la visa a esas naciones.
- Supervisiones de la DNM (Dirección Nacional de Migraciones) en pasos fronterizos en simultáneo con la implementación del Sistema Integral de Captura Migratoria en pasos con facultades delegadas en la Policía Migratoria Auxiliar.
- Recuperación de las facultades de control migratorio en los pasos fronterizos Paso de la Barca-Porto Xavier y Alba Posse-Porto Mauá (Delegación Posadas), Puerto Eldorado-Mayor Julio Otaño (Delegación Iguazú), Puerto Concepción del

Ministerio del Interior

Uruguay (Delegación Entre Ríos), Puerto Río Grande (Delegación Ushuaia) y a partir de diciembre en los puertos Campana, Zárate y San Nicolás.

- Firma de dos acuerdos operativos con Uruguay sobre Tránsito Vecinal Fronterizo y Control Integrado Migratorio; con el objetivo de avanzar en la agilización de los controles migratorios de los habitantes limítrofes y regular la modalidad de Control Integrado con registración compartida, agilizando la registración de la información en un solo sistema, a fin de reducir los tiempos de atención y lograr una mejor circulación.
- Instrumentación de la emisión de Pasaportes a extranjeros en todas las delegaciones para originarios de países sin representación diplomática o consular; personas que carezcan de nacionalidad (apátridas); ciudadanos que estén imposibilitados de obtener el documento en su embajada o cuando sea aplicable el estatus de refugiado.
- Firma del protocolo internacional para la protección de niños no acompañados o separados de sus familias en busca de asilo, en cuanto a asistencia y búsqueda de soluciones duraderas.
- Acuerdo entre la Conare, la Defensoría General de la Nación y el ACNUR tendiente a garantizar la defensa legal de los refugiados y los solicitantes de este estatuto.
- Agilización de los trámites de permisos consulares para otorgamiento de visas. Se envían los datos a través del sistema informático y los cónsules pueden extender la visa desde el momento de la transmisión, que se realiza diariamente.
- Ratificación del compromiso de estándares de calidad de prestaciones de servicios y mejoras continuas en beneficio de los usuarios con la firma de la Cuarta Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Incremento de la carga en la Guía de Trámites del portal argentina.gov.ar, con lo cual el organismo tiene disponible la totalidad de las prestaciones e informaciones que brinda al público; constituyéndose en uno de los organismos con mayor cantidad de trámites online (115).

Ampliación de la infraestructura de puestos de control aéreo, marítimo y terrestre, entre ellos: la nueva terminal C de Ezeiza con 12 puestos para el control migratorio; la nueva terminal de cruceros Quinquela Martín con 20 boxes y el nuevo complejo del Paso Jama (Jujuy) con 8 puestos de atención.

- Habilitación para el tránsito internacional de personas en los puertos de Paraná, La Paz y Muelle Punta Colorada en virtud del incremento de las operaciones internacionales.
- Incremento de la reconducción a su país de origen de viajeros bajo fundada sospecha de tratarse de casos de trata y/o tráfico de personas. Fue el resultado de la profundización de los controles migratorios.
- Efectivización de expulsiones de 225 extranjeros judicializados a septiembre, con lo cual se superan los 1.000 en los últimos 4 años.

Ministerio del Interior

- Fortalecimiento del rol de las delegaciones a partir de los encuentros nacionales de delegados; la incorporación de más agentes y su capacitación; la consolidación de la identidad institucional (folletería, señalética, uniformes); el incremento de los vínculos interinstitucionales con ONGs y con otros organismos estatales relacionados con la temática migratoria y los derechos humanos. Paralelamente fue concluida la remodelación de Bariloche, haciendo lo propio con Neuquén y firmando un convenio con Chubut para la construcción de una nueva sede en Comodoro Rivadavia. Asimismo, se prevé la creación de una oficina migratoria en Villa Gesell y la adquisición de un inmueble para la Delegación Mar del Plata.
- Prosecución del programa de capacitación permanente a todos los niveles del organismo en control migratorio. Se profundizó el plan de capacitación de idiomas y cursos técnicos para las áreas de servicios generales mediante la implementación de un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional.
- Creación del área técnica de análisis documental para evaluar todo tipo de instrumentos públicos o privados; de identidad, de viaje y administrativos. A tal efecto fueron incorporados profesionales periciales (peritos calígrafos y documentólogos, licenciados en criminalística) y se adquirió material óptico y lumínico (cámaras digitales de fotografía forense, lupas cuentahilos, microscopio de 200x, luces ultravioletas portátiles y de laboratorio, equipo de análisis video espectral de documentos).
- Fortalecimiento del Registro Nacional de Aptitud Migratoria, en razón de las normas sobre restricciones de salidas en materia concursal (Disposición DNM Nº 914/2011) y se colabora con el Renaper para la interpretación de las restricciones observadas en dicho Registro.
- Inversión tecnológica para el mejoramiento del servicio de control migratorio con la adquisición de 420 scanners de documentos de viaje, 780 PC de escritorio, 156 servidores y 130 ups.
- Mejoramiento de infraestructuras por medio del tendido eléctrico en el Edificio 6 de Sede Central y la reforma del existente en el Complejo Puente Internacional Tancredo Neves (Misiones).

SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y ELECTORALES:**En materia Electoral:**

- Celebración de reuniones con autoridades judiciales con competencia electoral de distintas provincias del país a fin de relevar necesidades y coordinar la logística con vista a las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) del 14 de agosto y los comicios generales, así como una eventual segunda vuelta programados para el 23 de octubre del corriente año.
- Impresión de aproximadamente 84.000.000 de páginas distribuidas entre: Listados Provisionales, Padrones Especiales para las elecciones Primarias, Abiertas, Obligatorias y Simultáneas y finalmente los juegos de padrones

Ministerio del Interior

Definitivos para los comicios Generales del 23 de octubre de 2011 con una eventual segunda vuelta.

- Despliegue, armado y posterior repliegue de 2.600 Cuartos Oscuros Móviles (COM) distribuidos en 567 establecimientos afectados al proceso eleccionario a pedido de la señora Juez Federal del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral del Distrito Capital Federal, para las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 14 de agosto.
- Distribución de útiles y demás elementos electorales necesarios para la realización de los comicios nacionales en coordinación con el Correo Oficial de la República Argentina. En particular, diseño y aprovisionamiento de materiales, equipos, útiles, formularios, sobres de votación, impresión de los ejemplares de padrones electorales y su logística en todo el territorio de la Nación, garantizando las exigencias de la Ley N° 26.571 y el Código Electoral Nacional, en particular lo enunciado en sus artículos 25, 30, 31, 32 y 65, como apoyo para la Justicia Nacional Electoral y Juntas Electorales Nacionales de cada distrito.
- Ejecución de la campaña masiva de difusión y capacitación cívico-electoral, desarrollada en el marco de la Estrategia Federal de Comunicación y Educación Electoral (EFecEE), logrando facilitar la comprensión por parte de la ciudadanía del nuevo marco normativo y su activo involucramiento en el proceso electoral.
- Optimización de la calidad de la gestión informativa electoral mediante la instrumentación de procedimientos facilitadores de captura de datos, minimizándose la eventualidad del ingreso duplicado de los datos geoestadísticos ingresados.
- Desarrollo de un sistema informático denominado Sistema Integrado de Distribución de Publicidad Electoral (SIDPE) con el objetivo de garantizar transparencia, monitoreo público y celeridad al proceso de distribución de la pauta. SIDPE ofrece una estructura de diseño amigable, de fácil navegabilidad y rápido acceso; simplificando de este modo su utilización a los distintos perfiles de usuario. El SIDPE responde a criterios de reusabilidad de desarrollo de software, de manera que su vigencia y utilidad no se agotan con la culminación de las Elecciones Primarias y Nacionales 2011.
- Desarrollo de criterios, mecanismos y accesibilidad en los componentes de: información y capacitación, publicidad de partidos políticos; información web; dispositivos y recomendaciones para el acto eleccionario.
- Cumplimentación de las entregas de los aportes por Fondo Partidario Permanente (FPP) y Aportes Extraordinarios de acuerdo a lo establecido por la ley. Durante el presente año se han cumplimentado con las entregas de los aportes por FPP y Aportes extraordinarios, en función de las estipulaciones preceptuadas.

Ministerio del Interior**En materia de Gestión de Capacitación Política:**

- Dictado de cursos y seminarios de capacitación Política a lo largo y ancho de todo el territorio nacional durante el año. Más de ocho mil ciudadanos de todo el país pasaron durante el año por los Programas del Instituto Nacional de Capacitación Política. Los mismos participaron de alguno de los siguientes Programas Nacionales: Programa Nacional de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional. Nivel inicial; Programa Nacional de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional. Nivel avanzado; Programa Nacional de Educación a Distancia –INCaP VIRTUAL-; Seminarios Intensivos del INCaP.

En materia de Gestión de Asuntos Políticos:

- Asistencia en lo referente a la adecuación de la Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral Nº 26.571, colaborando con el estudio de los decretos reglamentarios promulgados por el Poder Ejecutivo de la Nación, en abril del presente año. Asimismo, se trabajó en la difusión de la nueva Ley de Reforma Política, sancionada en diciembre de 2009.
- Impresión, publicación y difusión del libro “Bandera Nacional Argentina”.
- Análisis, sistematización y actualización las leyes electorales y de partidos políticos provinciales que sufrieron un proceso de reforma en los temas referidos a la legislación de partidos políticos, o su sistema electoral. Dicha investigación fue publicada en el sitio Web Oficial del Ministerio del Interior a fin de poner a disposición de la ciudadanía en general dicha información.
- Creación de redes sociales (en Facebook y Twitter) sobre Feriados Nacionales y el Observatorio Político Electoral, con el objetivo de la difusión de las temáticas correspondientes a cada uno.

En materia de Gestión de Política Comunitaria:

- Instalación de temáticas en la agenda pública, a través del análisis, difusión, exposición y puesta en debate de cuestiones de interés ciudadano que profundicen la relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil en el marco del desarrollo de los ejes de la Estrategia Nacional Coincidir para la Promoción de la Participación, la Construcción de Ciudadanía y la Gobernabilidad Democrática.
- Análisis de la relación entre género y ciudadanía estudiándose la participación política de la mujer en el ámbito municipal, junto a otros temas de permanente abordaje.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:**Condiciones de Guarda de la Documentación:**

- Culminación de la primera etapa de tareas de reparación y mantenimiento general dirigidas a solucionar los problemas de filtraciones, de humedad y de desprendimiento de mampostería en la sede Alem Nº 246.

Ministerio del Interior

- Optimización de espacios físicos para mejorar las condiciones de guarda de documentación (en depósitos del 3° piso y subsuelo).
- Obtención del permiso de uso de un predio por parte del ONABE (Organismo Nacional de Administración de Bienes) para la construcción de un nuevo edificio. Se encuentra en fase final la adjudicación de un crédito por parte de la CAF (Corporación Andina de Fomento) para la construcción de un nuevo edificio.
- Limpieza, restauración y cambio de contenedores de la Documentación de Sala X y Sala XIII por parte del servicio de preservación preventiva de documentos escritos. La documentación pasó a conservarse en cajas libres de ácido, y guardada en posición horizontal, de acuerdo a las recomendaciones internacionales. Con este criterio se han intervenido alrededor de 1600 metros lineales de expedientes, libros y periódicos de la época colonial.
- Inicio del “Proyecto de Conservación Preventiva y Clasificación de Fotografías”, que consiste en la limpieza, acondicionamiento y clasificación de del fondo documental fotográfico “Noticias Gráficas”. Se llevan trabajadas alrededor de 9.000 fotografías que se encuentran listas para ser digitalizadas.
- Intervención de Fondos Documentales del Siglo XX que se encontraban en condiciones no apropiadas, realizando tareas de descripción, limpieza y cambio de contenedores de documentos (Fondo Tribunal Criminal, Fondo Tribunal del Consulado, Decretos del PEN y otros).

Acceso a la Ciudadanía a los Materiales del Archivo:

- Atención a un total de 8.151 (de febrero a octubre) investigadores en los distintos Departamentos, de acuerdo a la siguiente distribución: 2.146 investigadores en el Departamento de Fotografía, 4.320 investigadores en Departamento Documentos Escritos, 479 investigadores en Departamento Cine, Audio y Video, 680 en el Departamento de Archivo Intermedio y 526 en Biblioteca.
- Elaboración de nuevos instrumentos de descripción de acuerdo a las normas internacionales de descripción archivística (ISAD-G) de la totalidad de los fondos documentales escritos del Archivo General de la Nación en el marco del “Programa de Descripción Normalizada”.
- Realización del Ciclo de cine realizado con el Instituto Goethe, Embajada Francesa y Centro Cultural Coreano.

Ingreso de Material de Valor Histórico:

- Ingreso en el Departamento Biblioteca de 45 publicaciones en concepto de canje y donación y documentos con Valor Histórico provenientes de: a) Ministerio de Trabajo; b) Comisión Nacional de Investigaciones; c) Consejo Azucarero; d) Registro Público de Comercio; e) Secretaría de la Niñez Adolescencia y Familia; f) archivo general de La Armada.

Ministerio del Interior**Descripción y Catalogación del Material según Normas Internacionales:**

- Puesta en marcha de un “Programa de Descripción Normalizada de la Documentación escrita”, con el objetivo de adecuar los catálogos existentes a las normas internacionales ISAD-G. Como resultado de este programa, fueron elaboradas nuevas Guías de los Fondos Documentales, lo que permite un conocimiento más exhaustivo de la documentación albergada en el Archivo. Estas herramientas de descripción abarcan el total de la documentación escrita existente.
- Elaboración de nuevas herramientas de descripción de distintos Fondos documentales de todos los Departamentos de este Archivo (Documentos Escritos; Cine, Audio y Vídeo; Fotografía; Biblioteca y Archivo Intermedio). Estos registros se han elaborado en un soporte informático, y sirven como herramienta de búsqueda de materiales para los 10.000 usuarios anuales que concurren al Archivo General de la Nación.
- Desarrollo de un Software especializado (ARGON), que permitirá montar una base de datos única y normalizada de todos los catálogos existentes, y su consulta a través de la web e intranet. El Software ARGON se encuentra en etapa de prueba, y luego será distribuido en los distintos archivos provinciales, municipales y de distintas instituciones públicas y privadas que lo requieran.

Preservación Digital de la Documentación:

- Implementación del “Programa de Digitalización de Documentos Escritos”, poniendo en funcionamiento el laboratorio montado el año anterior, que cuenta con escáneres planetarios de última generación, escáneres de microfilm, cámaras fotográficas profesionales de alta resolución, escáneres de cama plana y escáneres rotativos automáticos, para poder cumplir con las necesidades que imponen los distintos formatos de los documentos que existen en el Archivo. Se procedió a la captura de 750.000 imágenes y a la digitalización e informatización de catálogos en general, informatizándose alrededor de 80.000 registros que comenzaron a ser integrados en la base de datos, única y normalizada en el Software mencionado.
- Ejecución del “Proyecto de recuperación de tintas desleídas”, mediante el uso de luz ultravioleta y cámaras digitales de última generación que ha permitido la recuperación de la información de 30 unidades archiconómicas afectadas por distintas patologías.
- Desarrollo de un “Programa de Digitalización de Documentos del Departamento de Audio y Vídeo”. Como primeros resultados de este proyecto se obtuvo un inventario único y actualizado de los documentos audiovisuales y sónicos del Archivo, y se definió un orden de prioridad para la digitalización de estos documentos.
- Instalación de un laboratorio de digitalización de documentos audiovisuales en el Archivo General de la Nación, con equipamiento profesional de última generación. Actualmente, dentro de este proyecto fueron digitalizadas más de 600 horas de materiales audiovisuales en distinto formato.

Ministerio del Interior

- Desarrollo del proyecto de digitalización del material fotográfico, que implica la transformación de las fotografías físicas en archivos digitales en distintos formatos y la asociación a las mismas de la metadata correspondiente. Como resultado del proyecto se podrá acceder al material en forma digital a alrededor de 400.000 fotografías (a través del software desarrollado) respetando los criterios de clasificación y catalogación.
- Desarrollo de un proyecto de recuperación y digitalización de las placas de vidrio de la colección Witcomb. Fue equipado un local del edificio con los recursos necesarios y se alcanzaron las condiciones requeridas para dicha tarea. De esta forma, se digitalizarán y pondrán en consulta imágenes del siglo XIX pertenecientes a dicha colección.
- Asistencia técnica en materia archivística a diversas instituciones de la Administración Pública Nacional en la aplicación de la normativa vigente para la identificación, valoración, selección y disposición final de series documentales que integran su archivalía.
- Organización de diferentes Actividades Culturales como la muestra “Juan Domingo Perón: su obra de gobierno” y la participación en “La noche de los Museos”.
- Realización de un cronograma de visitas guiadas a la Sala de exposiciones del AGN, para colegios e institutos con Muestras Permanente de Obras Bibliográficas y Publicaciones Periódicas significativas en el Salón de Planta Baja.

DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN:

- Creación de diferentes mesas de trabajo con el objeto de dar seguimiento a distintas políticas para la población de Argentina. En particular, la Mesa de trabajo sobre Diversidad, Identidad de Género y Reconocimiento Igualitario y la Mesa para el análisis de los resultados del Censo del Bicentenario (CNPV 2010).
- Realización del V Encuentro del Consejo Federal de Registros del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Puerto Iguazú, los días 11, 12 y 13 de mayo.
- Desarrollo de investigación “Migración, Fecundidad y Familia”. Se trata de una investigación realizada en coordinación con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), que se propone incrementar el conocimiento vinculado con los fenómenos demográficos en general y con aspectos vinculados con la migración, la fecundidad y la familia en particular.
- Publicación del 7º y 8º número de POBLACION, revista semestral de la Dirección Nacional de Población dedicada a analizar los fenómenos demográficos que ocurren en el país, fomentando la difusión de políticas y la integración y discusión de ideas al interior del campo.
- Confección de Afiche de divulgación sobre “La población del mundo”. En conmemoración con el Día Mundial de la Población, el 11 de julio, fue

Ministerio del Interior

elaborado y distribuido en organismos de la administración pública, un afiche con la población mundial y su distribución por continentes.

- Edición especial sobre la Historia de la Identidad de los Argentinos de la Revista Caras y Caretas.
- Realización de mesa de trabajo del Proyecto “Mujeres y jóvenes migrantes bolivianos: acceso a servicios de Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de VIH”.
- Presentación del libro “La Población de la Argentina en el Bicentenario”, en la 37ª Feria del Libro de Buenos Aires.
- Dictado del “III Curso de Capacitación para la Gestión Migratoria Oficial”, conjuntamente con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), dirigido a agentes de gobierno de la provincia de Buenos Aires.
- Realización de Jornada Internacional “Migraciones actuales en Argentina” en la Sala Adolfo Bioy Casares del Centro Cultural Borges de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participación del Consejo Federal de Población en el VI Congreso Argentino de Administración Pública, julio de 2011, Resistencia, Provincia del Chaco.

SECRETARÍA DE PROVINCIAS:

- Participación conjunta con la Subsecretaría de Coordinación en el manejo del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias y la incorporación de los expedientes solicitantes en la base de datos para una mayor eficacia en el control de las necesidades.
- Producción de informes periódicos de análisis de la coyuntura fiscal del conjunto de las provincias y del gobierno nacional.
- Realización del seguimiento y proyección de la evolución fiscal y financiera distinguiendo por tipo de recurso y componente del gasto, y también el seguimiento de la evolución de los recursos coparticipables distribuidos a las provincias, por jurisdicción y régimen, y realización de estimaciones de su proyección de crecimiento. La generación de esta información económica permitió el mejor desarrollo de las reuniones que periódicamente se realizan con funcionarios y legisladores provinciales y municipales, facilitando y mejorando la interacción con distintas áreas del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales.
- Profundización del Programa de Modernización Productiva Regional, con el fin de otorgar apoyo a la transformación, modernización y dinamización de las actividades productivas llevadas a cabo en el interior del país.
- Evaluación económica y social de los proyectos productivos presentados por las Unidades Ejecutoras Provinciales durante el año.
- Lanzamiento programa diálogo sobre Política Regional Argentina-Unión Europea.

Ministerio del Interior

- Ejecución de reuniones en el ámbito de la Comisión Nacional de Emergencias y desastres Agropecuarios vinculadas al fenómeno de cenizas volcánicas.
- Apertura del Taller de Planificación de Territorio (adaptación al cambio climático vía enfoque de gestión de riesgo).
- Seguimiento a los proyectos de los Comités Interjurisdiccionales de Cuencas Hídricas.
- Realización de visitas a cada una de las provincias que conforman los distintos organismos de cuencas, a fin de tener una visión más amplia de la situación de cada jurisdicción.
- Profundización del Programa Provincia 25, promoción de reuniones con la Dirección de Asuntos Federales y Electorales de Cancillería, la Dirección Nacional Electoral y la Cámara Nacional Electoral, a fin de llevar adelante la implementación del Decreto 254/09, que facilita el voto en el exterior.
- Promoción entre la comunidad argentina de varios países (EEUU, España y Francia) y la capacitación en los consulados, a fin de tramitar los nuevos DNI y pasaportes.
- Continuidad de las gestiones ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Nación Argentina, Aerolíneas Argentinas y el ANSES, a fin de que sean implementadas políticas específicas para la población emigrada.
- Continuación del asesoramiento personalizado, a los argentinos que retornan al país. Asistencia a organizaciones de argentinos en el exterior que tramitaron la personería jurídica en nuestro país.
- Asistencia al Gobierno de la Provincia de Santa Fe en el establecimiento de su Programa “Santafecinos en el Mundo”.
- Mantenimiento y actualización de la Base de Datos ProvInfo, en la Sección “Provincias” del Portal en Internet del Ministerio del Interior. Evaluación de la información sistematizada sobre la realidad socioeconómica e institucional de las provincias. ProvInfo reúne, en una sola página, con acceso libre y gratuito, información oficial, relevante, homogénea y verificada de las 23 Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se presenta desagregada en cinco Secciones: Datos de Contacto, Situación Política institucional, Datos Generales, Situación Social, Situación Fiscal y Financiera, Situación Económica, Datos de Contacto y Fuentes consultadas .
- Participación del Comité para el Desarrollo Sustentable de las Regiones Montañosas de la República Argentina, con reuniones mensuales plenarios y específicas por equipos destinadas a la formulación de los proyectos de carácter internacional y regional. Realización de la “Primera Reunión Internacional de los Países del Sur de los Andes (Andes Sur). Inicio del Programa de “Fortalecimiento de la Gestión Participativa para el Desarrollo sostenible de los Andes”.

Ministerio del Interior

- Auspicio a la realización del Rally Dakar en el interior del país y Chile. Coordinación en igual sentido de medidas en todo lo relacionado al Rally Dakar 2012.
- Inicio del proceso de registro a las ONGs que trabajan en la protección civil. Inspección de las asociaciones de bomberos voluntarios activos existentes en el territorio nacional.
- Elaboración de las hipótesis de riesgo que caracterizan las intervenciones de los bomberos voluntarios. Por iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial se trabajó en el armado del Convenio con SSN y Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios para intercambio de información de sendos organismos.
- Mantenimiento de la inscripción de las Asociaciones de Bomberos en el Registro Nacional de Entidades de Bomberos Voluntarios y Organizaciones No Gubernamentales, en el marco del artículo 8° de la ley 25.054.

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES:

- Conformación de ejes de trabajo orientados a favorecer vinculaciones, articulaciones, producir conocimiento y proveer información a Municipios. La diversidad de cuestiones que confluyen en los municipios y la disponibilidad de programas de distinta naturaleza que ofrecen las áreas ministeriales del Gobierno nacional indicaron la conveniencia de efectuar convenios para coordinar esfuerzos y mejorar la performance en el uso de los recursos.
- Actualización permanente de la información institucional básica electoral e institucional, combinada con información censal de la totalidad de los Gobiernos Locales del país, proveyéndose así de información brindada directamente por las autoridades locales. La misma se encuentra publicada en el sitio Web oficial del Ministerio del Interior, pudiendo ser consultada, siendo de carácter libre y gratuito.
- Consolidación de un directorio especializado de aproximadamente 9.000 direcciones de correo electrónico para la difusión de las actividades de la SAM y convocatoria a cursos, concursos, seminarios, conferencias, becas internacionales y eventos de interés para los gobiernos locales.
- Actualización del registro de los Programas de Impacto Local desarrollados por las diversas dependencias del Estado Nacional, de gran utilidad para satisfacer las demandas de los Gobiernos Locales. Es de acceso libre y gratuito. A través de esta Guía, se ha brindado una herramienta de consulta ágil y eficiente, disponible en el sitio Web del Ministerio del Interior.
- Desarrollo de la base de información sobre Planeamiento / Planificación Urbana/Ordenamiento Territorial: Relevamientos realizados sobre Regulación del Uso del Suelo en Municipios Argentinos, con la cooperación técnica de la Universidad Torcuato Di Tella y el Lincoln Institute of Land Policy. Obtención de datos cuantitativos y cualitativos sobre la regulación del uso del suelo y la

Ministerio del Interior

práctica en las áreas de planeamiento en 250 municipios argentinos, a fin de incentivar la generación y utilización de datos cuantitativos en las áreas de planeamiento de los municipios argentinos.

- Relevamiento sobre el nivel de capacitación de los RRHH de las áreas de planeamiento municipales, en cooperación con el Centro de Investigación Hábitat y Municipio (CIHaM) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la UBA, para la obtención de datos cuantitativos y cualitativos respecto a los RRHH municipales especializados.
- Sistematización de la información sobre las facultades que cada sistema legal provincial confiere a sus municipios en materia institucional, política y económica financiera.
- Publicación de los resultados de la encuesta sobre la Regulación del Uso del Suelo en los Municipios Argentinos. Dos ediciones, con 1.000 ejemplares impresos, en colaboración con la Secretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete y difusión a los municipios participantes de la muestra.
- Organización, impulso, auspicio y participación en Congresos y Seminarios destinados al tratamiento de las problemáticas relativas a la gestión local. La Secretaría de Asuntos Municipales ha participado en 33 seminarios y eventos relacionados con la temática local.
- Mantenimiento de la Red Argentina de Presupuesto Participativo (RAPP) conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros y diversos Municipios de todo el país, avanzando en el desarrollo de la Red Argentina de Presupuestos Participativos (RAPP).
- Capacitación gratuita al personal de nivel técnico, gerencial y administrativo en temas que se consideran estratégicos para el conjunto de la organización municipal. Las temáticas de las capacitaciones se encuadran en Planeamiento Estratégico, Formulación de Proyectos y Elaboración de Indicadores, entre otros.
- Distribución de 7.700 volúmenes disponibles del Archivo General de la Nación entre bibliotecas municipales del país.
- Promoción programa Municipios al Mundo, con el objetivo de facilitar el encuentro de municipios argentinos con ciudades del mundo en beneficio de sus comunidades, intercambiando actividades culturales, económicas, tecnológicas, de turismo, entre otras.
- Realización del “Informe de Distribución de Coparticipación Federal de las provincias a los municipios de acuerdo a sus respectivas leyes”, correspondiente al ejercicio 2011.
- Ejecución del “Informe de Distribución a los Municipios, de recursos percibidos por las Provincias en concepto de Regalías, de acuerdo a las leyes vigentes”, actualizado al ejercicio 2011.
- Realización del “Informe de Distribución a los Municipios, de recursos del Fondo Federal Solidario” correspondiente al ejercicio 2011.

Ministerio del Interior

- Coordinación del “Programa Nacional Pescado para Todos”, “Programa Nacional Cerdo para Todos”, “Programa Nacional Lácteos para todos”.
- Realización de convocatoria conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a todos los Jefes de los Gobiernos Locales a fomentar y promover la formación de recursos humanos altamente calificados para la generación y utilización de la información estadística, con el objeto de perfeccionar las políticas públicas dado el rol central que tienen los Gobiernos Locales en la formulación, implementación y gestión de dichas políticas.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INFORMÁTICA:

- Creación de portales que brindan información y servicios de gobierno electrónico; entre ellos: Mininterior.gov.ar; Nuevodni.gov.ar; Elecciones2011.gov.ar; Votamos2011.gov.ar Primarias2011.gov.ar; Migraciones.gov.ar; Seguridadvial.gov.ar.
- Ejecución Proyecto Firma Digital del Registro Nacional de las Personas: La Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (AC –ONTI), ha designado al Ministerio del Interior, “Autoridad de Registro del Certificador”, sentando las bases para poder en un futuro, prescindir de terceros organismos, y proveer dentro de su jurisdicción, funciones de validación de identidad y otros datos de los solicitantes y suscriptores de certificados digitales.
- Puesta en marcha del Proyecto Nuevo DNI ID.ar con la implementación de Toma de trámite online, generando una línea de producción de DNI y PASAPORTE 100% digital.
- Incorporación de flota de Unidades Móviles Satelitales de Documentación Rápida, que recorren en la actualidad toda la extensión del país, conformada por 3 camiones con 12 puestos de trámite cada uno, que permiten la entrega en el día de DNI/ PASAPORTE y 24 combis, equipadas cada una con 3 (tres) puestos de toma de trámite que permiten la toma de trámite de DNI/PASAPORTE y posterior envío al domicilio.
- Implementación del Proyecto Nuevo Pasaporte utilizando la infraestructura del Sistema Nuevo DNI, produciendo un efecto de capilaridad masiva en el territorio argentino, que tiene especial significancia en la emisión de Pasaportes. Ahora, existen más de 1700 puestos de toma de trámite de DNI/Pasaporte y más de 550 Delegaciones Digitales; sin perjuicio de la flota de 27 Unidades Móviles de Documentación Rápida que realiza recorridos por toda la extensión del país.
- Incorporación de nuevas tecnologías en el Registro Nacional de Electores para la interoperabilidad, interconexión e interrelación telemática del Registro Nacional Electoral con las bases de datos del ReNaPer, a fin que éste remita información de su base de datos para la confección de los padrones electorales, transmitiendo además, la firma, la fotografía y la huella dactilar de electores, por captura óptica, digital o electrónica.

Ministerio del Interior

- Implementación Sistema Nacional de Licencia de Conducir (SINALIC), centralizando toda la información, unificando criterios para evitar discordancia en las distintas jurisdicciones, y poder cruzar información que imposibilite entregar licencias a personas que pueden estar inhabilitados en otra jurisdicción. A tal fin, fue desarrollado un sistema de gestión univoco, un repositorio de datos centralizado a nivel nacional.
- Puesta en marcha del Sistema de Infracciones Móviles, una novedosa aplicación para permitir a los Agentes de Constatación, labrar actas de infracción utilizando un dispositivo móvil e imprimirlas con una impresora móvil, entregando el acta al conductor al finalizarla. Además, el SIM permite consultar si una persona se encuentra inhabilitada para conducir al momento de realizar la identificación.
- Desarrollo del Sistema Nacional de Infracciones de Tránsito SINAIT y el Sistema Nacional de Antecedentes de Tránsito SINAT, a fin de implementar un único sistema de gestión de infracciones de tránsito que permita centralizar toda la información relacionada de infracciones de tránsito a nivel nacional, lograr la unificación de criterios entre jurisdicciones, y posibilitar el entrecruzamiento de información.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DE FRONTERAS:

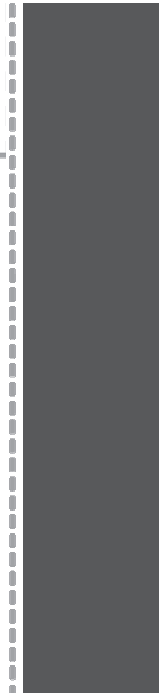
- Mantenimiento actualizado de estado de trámites de Previa Conformidad en Zonas de Seguridad de Fronteras que se encuentran pendientes de resolución.
- Creación de una Base de Datos cartográfica digital, elaborada conjuntamente con el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Defensa, la cual permite visualizar mediante datos georreferenciados la ubicación precisa de los inmuebles que son objeto de las solicitudes de autorización de Previa Conformidad, con conocimiento sobre la existencia de accidentes orográficos e hidrográficos y otros datos de interés sobre la Zona de Seguridad.
- Contacto permanente con los Registros de la Propiedad Inmueble provinciales, Direcciones de Catastro, Secretarías de Ambiente provinciales, Consejo Federal del Notariado Argentino y con los Colegios de Escribanos provinciales en particular, con la finalidad de lograr un eficaz cumplimiento de la normativa vigente y, asimismo, una mayor celeridad en la tramitación de las solicitudes en cuestión.
- Creación de un Registro de Escribanos Públicos para aquellos profesionales que pretendan intervenir en el diligenciamiento de las solicitudes para operaciones con inmuebles ubicados en Zonas de Seguridad de Fronteras.
- Seguimiento de los proyectos de inversión en aquellos expedientes que han sido objeto de autorización por vía de excepción, lo cual permite fiscalizar el correcto cumplimiento de los proyectos oportunamente denunciados por los particulares y poseer un acabado conocimiento sobre los destinos otorgados a los inmuebles que han sido objeto de trámites de Previa Conformidad.

Ministerio del Interior

- Avance con el procedimiento de inspección de inmuebles que han sido objeto de autorización, el cual se lleva a cabo en coordinación con Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina que prestan funciones Delegadas de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.
- Suscripción Convenio Marco entre la Administración Federal de Ingresos Públicos y este Ministerio con el objeto de ejecutar obras de infraestructura en los Pasos Internacionales que se determinen en los Convenios Específicos.
- Suscripción de convenio con la Administración de Parques Nacionales, mediante el cual ésta cede los terrenos para el asiento del Paso Internacional Cardenal Antonio Samoré.
- Proyecto de refuncionalización Paso Internacional POSADAS – ENCARNACION.
- Realización de reuniones con el Ente Binacional Yacretá a fin de impulsar la ejecución de la obra de ampliación de dicho complejo.
- Inauguración de obras del nuevo complejo fronterizo Jama en el mes de marzo del corriente año. En virtud de que el mismo sería elevado a la categoría de Área de Control Integrado cabecera única del lado Argentino, se están elaborando los proyectos respectivos para la construcción de viviendas para funcionarios chilenos.
- Adecuación de las instalaciones para control del Paso Internacional INTEGRACION AUSTRAL en razón de que mediante las notas reversales suscriptas entre las Cancillerías chilena y argentina se ha definido como Área de Control Integrado doble cabecera, país entrada país sede.
- Adecuaciones del Paso Internacional Dorotea por haberse definido como Área de Control Integrado, cabecera única en Argentina.
- Establecimiento como Area de Control Integrado al Paso SAN SEBASTIAN, siendo sede la Argentina cabecera única para el control de turismo y tránsito vecinal fronterizo y Chile cabecera única para el control de cargas, modificándose de esta manera la operatividad de dicho Paso Internacional, el que actualmente funciona como Paso Tradicional, se encuentra en elaboración el anteproyecto de la infraestructura necesaria para ejecutar los controles de manera integrada.
- Ejecución de un 97% de la Obra del Paso Fronterizo de Clorinda.
- Refuncionalización del Complejo Terminal de Cargas Centro de Frontera Paso de Los Libres, Área Control Integrado Cargas (CO.TE CAR.), lográndose reactivar la obra, encontrándose en la actualidad en un 75% de ejecución total (95% obra vial 80% obra infraestructura), previéndose su finalización para febrero de 2012.
- Asistencia a todos los Comités de Integración con Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay a fin de optimizar la operatoria fronteriza. Se asistió a las reuniones convocadas dentro de la órbita del MERCOSUR. Se generaron reuniones con los todos los Embajadores de los Países Limítrofes.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**





ACCIONES PRINCIPALES

La actividad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto durante el año 2011 estuvo dirigida especialmente a la obtención de logros tangibles en los planos regional, bilateral y multilateral, según los objetivos definidos por la Presidenta de la Nación.

En el ámbito político y como producto de la activa labor de este Ministerio, se sostuvo y se difundió la posición argentina sobre la Cuestión de las Islas Malvinas. Se lograron apoyos a la posición argentina en los planos bilateral, regional, bi-regional y multilateral, materializados en declaraciones y pronunciamientos que incluyen, en muchos casos, el rechazo a las ilegítimas actividades unilaterales del Reino Unido. Se destaca el apoyo de las Jefas y los Jefes de Estado de la UNASUR, quienes dirigieron una nota al Secretario General de las Naciones Unidas en relación con su misión de buenos oficios, así como el de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR. La Cuestión de las Islas Malvinas fue nuevamente abordada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que emitió una declaración, y por el Comité Especial de Descolonización de la ONU, que adoptó por consenso una resolución. Se promovió la cuestión de las Islas Malvinas mediante la creación de comités y grupos de solidaridad y apoyo. Los mismos están pensados para funcionar dentro de las sociedades civiles de los diferentes países y su coordinación está a cargo de las representaciones argentinas en el exterior. Por otro lado, se rechazó formalmente cada acto unilateral británico violatorio de la soberanía argentina y de las resoluciones de las Naciones Unidas.

En el plano multilateral, la Presidenta de la Nación participó en el Debate General de la 66ª Asamblea General de Naciones Unidas. La Argentina presidió el Grupo de los 77, durante ese período se organizó la XXXV Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo, y se participó activamente en la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

El compromiso con el desarrollo de la UNASUR quedó reflejado -entre otras cosas- en la contribución al sostenimiento de la Secretaría General, el apoyo al funcionamiento de la misma y en la continuación de la participación en la reconstrucción de Haití a través de la UNASUR.

Se organizaron en Buenos Aires reuniones de alto nivel, destacándose la V Reunión Ministerial del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este y la 34ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico, en la que se adoptó la "Declaración de Buenos Aires sobre Cooperación Antártica".

En el marco de una fuerte política de ampliar la presencia argentina en el exterior, fue inaugurada la nueva sede de la Embajada de la República en la ciudad de Brasilia, acto que contó con la presencia de la Presidenta de la Nación, la Presidenta de Brasil y el ex presidente del Brasil, Inácio Lula da Silva. También se decidió la apertura del Consulado General y Centro de Promoción Comercial en Estambul, el Consulado General en Palma de Mallorca y se planea abrir nuevos Consulados en Cancún (período estival), Bella Unión, Maldonado, Munich y San Juan de Puerto Rico. Asimismo, se ha iniciado un proyecto de construcción para el Centro Cultural de la Embajada Argentina en Chile.

La integración con América Latina ingresó en el período más dinámico de su historia confirmando la decisión de apuntalar la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos, fortalecer la presencia internacional y modernizar las economías de la región.



ACCIONES PRINCIPALES

Para ello, la Argentina confirmó su alto compromiso con el MERCOSUR y la UNASUR, y participó activamente en el inicio de la institucionalización de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Las relaciones con los países de América del Sur y México han transitado un nivel sin precedentes según lo testimonian las visitas y encuentros de Presidentes y Cancilleres celebrados y la cantidad de acuerdos alcanzados. Asimismo, se reforzaron los vínculos con los países de Centroamérica y la región del Caribe, según lo confirma la apertura de nuestra representación diplomática en Guyana. Se concretaron reuniones y visitas de alto nivel que dieron como resultado la firma de una amplia gama de acuerdos y de declaraciones conjuntas ministeriales y presidenciales. Sobresalen las acciones con los países limítrofes y latinoamericanos, tales como la creación de la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur" con Chile, la Conmemoración de los veinte años de la creación de la Agencia Brasileña Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y las declaraciones presidenciales conjuntas con Uruguay, Colombia, Brasil y México.

Se realizó una intensa política de acercamiento y profundización de los vínculos con los países europeos mediante la realización y programación de comisiones mixtas, visitas al más alto nivel incluyendo las presidenciales, encuentros entre Cancilleres y firma de acuerdos de cooperación económica. Cabe resaltar el relanzamiento de las relaciones bilaterales con Italia, mediante la suscripción de la Declaración Conjunta, y el estrechamiento de los vínculos a alto nivel con países de Asia, África y Europa. Se realizaron visitas presidenciales a Italia, Francia, Kuwait; Catar y Turquía en las que fueron firmados importantes documentos, tales como la "Carta de Intención sobre Cooperación en Materia de Desarrollo Empresarial y Capacitación Tecnológica", que promoverá la integración productiva de las pequeñas y medianas empresas argentinas e italianas. Sobresale la misión encabezada por el Canciller a Rusia con motivo del reconocimiento de ese país como economía de mercado, gesto político diplomático que abre las perspectivas en materia de comercio e inversiones entre las dos economías.

Se continuaron desarrollando importantes acciones en el campo de los derechos humanos. Se consagró la iniciativa argentina de establecer un nuevo "Relator especial para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición" en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La obtención de un ámbito permanente en la Bienal de Venecia marcó un hito en la larga historia que acredita la ininterrumpida presencia del arte argentino en ese medio.

En el plano económico, las acciones de promoción comercial y desarrollo de mercados externos implementadas por la Cancillería, con un récord de 1497 actividades desarrolladas durante todo el año, han contribuido a la consolidación del actual modelo exportador argentino. Desde comienzos de 2003, las ventas externas argentinas se triplicaron, llegando a máximos históricos del orden de los 70.000 millones de dólares. Se trata de un crecimiento que continúa su sentido ascendente pues las exportaciones del primer semestre del año superan en más del 25% a las del mismo período de 2010, consecuencia derivada de políticas comerciales dirigidas a la diversificación de destinos y orígenes para nuestro comercio, tales como el mundo árabe, el sudeste asiático y China, así como de la composición de nuestra oferta exportable con la inclusión de productos con mayores niveles de valor agregado.



ACCIONES PRINCIPALES

En cuanto al Plan de Acción 2011 de la nueva Subsecretaría de Desarrollo de Inversiones, se llevaron a cabo más de 15 Misiones Multisectoriales de Inversión presentando proyectos a potenciales inversores en una diversidad de sectores productivos de economías tales como Catar, Kuwait, Turquía, México, Italia, China, Países Bajos, Alemania, Italia, Chile, Brasil, Israel y Rusia. Asimismo se lanzó el Banco de Proyectos de Inversión Productiva como herramienta de trabajo e información para el inversor nacional y extranjero.

En el marco del MERCOSUR y de la Decisión 56/10, aprobada por el Consejo del Mercado Común en diciembre de 2010, se iniciaron trabajos tendientes a lograr la consolidación aduanera del bloque en áreas tales como incentivos, defensa comercial y reglamentos técnicos. Asimismo, se avanzó en las negociaciones tendientes a la conformación de un Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea, el MERCOSUR y Palestina y un acuerdo de cooperación económica con Rusia.

Teniendo en cuenta la relación estratégica establecida con la República Popular China, se celebró la XVIII Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial y la IV Reunión del Grupo de Trabajo para el Estudio de la Complementación Económica y Comercial, con el objetivo de impulsar el estado de la relación económico-comercial bilateral. Entre las visitas bilaterales se destaca la del Ministro de Comercio chino, Deming Chen, a Buenos Aires en mayo y el viaje a China del Canciller Héctor Timerman en septiembre.

Finalmente es importante resaltar que nuestro país ha defendido siempre el paradigma de la cooperación Sur-Sur que reconoce el rol del "receptor" y de su capacidad asociativa. En este sentido, se han ido logrando distintas modalidades en este tipo de cooperación tales como la cooperación triangular, que permite la participación de países no considerados tradicionalmente "donantes". Así, la cooperación que la Argentina ofrece se aleja de la concepción tradicional asistencialista buscando satisfacer las necesidades de desarrollo de cada país, planteando asociaciones a bajo costo y generando múltiples beneficios. En este marco, se han iniciado conversaciones con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para el establecimiento de un Observatorio de la Cooperación Sur-Sur en Buenos Aires. Esto permitirá la elaboración de políticas estratégicas para seguir desarrollando este tipo de cooperación.

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

- Participar activamente en los Organismos Internacionales y promover candidaturas argentinas en los mismos. Apoyar la reforma de las Naciones Unidas en pos de mayor eficacia y democracia.
- Promover la paz y la seguridad internacional apoyando el desarme, la no proliferación, la solución de controversias por medios pacíficos, y participando en operaciones de paz de las Naciones Unidas y en acciones de asistencia humanitaria.
- Lograr la eliminación de obstáculos, arancelarios o no, al acceso de productos argentinos a los mercados, mediante una participación activa en los organismos económicos internacionales. Propiciar un mercado financiero internacional estable, orientado a combatir el desempleo y la pobreza, dedicando especiales esfuerzos a la creación de mecanismos alternativos en el ámbito regional.
- Lograr una mayor democratización de las instituciones financieras y comerciales internacionales, promoviendo su reforma conjuntamente con otros organismos del Estado.
- Promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la igualdad de género, en los organismos internacionales, en el sistema regional y universal y a nivel bilateral.
- Sostener el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, conforme al derecho internacional.
- Consolidar y profundizar las relaciones bilaterales, enfatizando las coincidencias de la agenda regional y multilateral y aumentando la cooperación en base al interés común.
- Consolidar una América Latina políticamente estable, próspera y unida, basada en ideales de democracia, justicia social y respeto de los derechos humanos. Profundizar las relaciones con los países limítrofes en cuanto a integración, coordinación del manejo de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata y toda la agenda multilateral, regional y bilateral.
- Seguir el tratamiento de la presentación argentina ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, a los efectos de concluir el proceso de demarcación del límite exterior de la plataforma continental argentina.
- Profundizar la integración regional, en forma coordinada con los socios del MERCOSUR, y perfeccionar éste en los campos normativo y comercial, hasta lograr un acceso equilibrado y efectivo a los mercados.

- Incrementar las exportaciones argentinas y diversificar sus mercados de destino y sus productos.
- Promover la protección internacional del ambiente, los recursos naturales, especialmente los compartidos, y el desarrollo sostenible; asumir y exigir el cumplimiento de los compromisos en la materia.
- Promover el turismo receptivo y la inversión extranjera directa.
- Participar en la creación de una política de explotación racional y sustentable del recurso pesquero.
- Afianzar la soberanía antártica argentina en el marco de los compromisos asumidos en los foros del Sistema del Tratado Antártico, participar en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico y promover la cooperación antártica con países latinoamericanos y con otros cercanos a la Antártida. Cumplir el Plan Anual Antártico, realizando actividades científicas propias y en cooperación con otros países.
- Luchar contra el terrorismo internacional mediante los foros multilaterales y regionales y la cooperación bilateral, en estricto respeto de los derechos humanos. Alentar el control y eliminación del tráfico ilícito de drogas, la prevención del consumo y la atención del drogodependiente, promoviendo la cooperación bilateral, regional y multilateral.
- Divulgar la identidad cultural argentina mediante la presencia de los protagonistas del quehacer cultural y de sus obras en el exterior.
- Optimizar la captación de la cooperación internacional al desarrollo para fortalecer las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas. Fortalecer la presencia técnica, científico tecnológica y productiva argentina a través del Fondo Argentino de Cooperación en los países de igual y menor desarrollo relativo, especialmente en los de la región.
- Reforzar y promover la cooperación y el comercio Sur-Sur, para diversificar las exportaciones de los países en desarrollo.
- Consolidar la iniciativa Cascos Blancos en la región.
- Asistir y proteger a los ciudadanos argentinos en el exterior.
- Propiciar la cooperación nuclear y espacial con fines pacíficos. Participar en organismos y foros internacionales en materia de sociedad de la información y tecnologías de la información y comunicaciones.
- Profundizar la coordinación institucional y política con los órganos del Estado, las provincias y el Congreso Nacional, y promover la participación de la sociedad civil en la política exterior.
- Propiciar la libertad de culto y de conciencia, en sintonía con los principios de las Naciones Unidas, teniendo como metas la inclusión y la pluralidad, promoviendo una convivencia interreligiosa pacífica y armoniosa y en plena vigencia de los derechos humanos.

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

- Consolidar la posición argentina en el marco del G20 así como contribuir activamente con las negociaciones de la Ronda de Doha, conforme al Mandato y principios de la negociación, respetando el trato especial y diferenciado para las economías en desarrollo.

LOGROS DE LA GESTIÓN**Multilateralismo:**

- Participación en la reconstrucción de Haití, a través de la UNASUR.
- Participación de la Presidenta de la Nación en el Debate General de la 66ª Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York).
- Intervención argentina en el debate temático de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre migración internacional y desarrollo (Nueva York).
- En ejercicio de la Presidencia del G77, organización de la XXXV Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77 en Nueva York.
- Elección de la Embajador Elsa Kelly para integrar el Tribunal de Derecho del Mar en calidad de Juez, en el período 2011-2020.
- Participación en la 17ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la 7ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (Sudáfrica) y en sus reuniones preparatorias.
- Participación activa en la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Estambul).
- Participación activa en la XLI Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (San Salvador) y en la “Commemoración Hemisférica al Décimo Aniversario de la Carta Democrática Interamericana y Renovación del Compromiso de las Américas con la Democracia” (Valparaíso).
- Coordinación de la participación argentina en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Haití, Chipre, Liberia, Medio Oriente, Sahara Occidental, Sudán del Sur y Côte d’Ivoire. Creación de la Fuerza de Paz Combinada “Cruz del Sur” con Chile, para Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas a partir de 2012.
- Participación activa en la 36ª Conferencia General de la UNESCO y en las 186ª y 187ª Sesiones del Consejo Ejecutivo de la Organización.
- Activa participación argentina en la Ronda del Desarrollo de Doha. En cumplimiento del mandato de los líderes del G-20, se participó en numerosos encuentros técnicos en la Organización Mundial del Comercio y en las reuniones del Grupo de los 11 de dicha organización que congrega a sus países más representativos con el objetivo de procurar consensos y propuestas constructivas para concluir las negociaciones de la Ronda. En abril se presentaron proyectos de acuerdo que mostraron que aún existen importantes diferencias entre los miembros en temas clave. La negociación argentina persigue una reforma de la agricultura a nivel internacional y la preservación del espacio para aplicar a nivel interno políticas de desarrollo de sus sectores industriales.

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

- En diciembre se realizó la 8ª conferencia Ministerial. Asimismo, nuestro país ha tenido un rol destacado en temas comerciales en su carácter de presidente del G-77 más China. Se participó de la 36ª Reunión Ministerial del Grupo Cairns en la cual se abordó el tema de la creciente proliferación de regulaciones técnicas y medidas sanitarias y fitosanitarias que obstaculizan el acceso de exportaciones de productos agropecuarios.
- Participación intensa en el plano bilateral como multilateral, en el proceso de adhesión de Rusia a la Organización Mundial del Comercio, que deberá culminar a fines de 2012, procurando garantizar importantes niveles de acceso para los productos de exportación argentinos al mercado ruso.
- En la 37ª Conferencia de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, se brindó apoyo al más alto nivel y se participó activamente en la campaña que concluyó con el triunfo del doctor José Graciano da Silva como nuevo Director General. En la negociación del Informe de la Conferencia, se bregó por una consideración objetiva del aumento de los precios agrícolas.
- Se impulsó una propuesta de instrumento internacional sobre limitaciones y excepciones de derecho de autor para personas con dificultad para acceder al texto impreso convencional.
- Intervención del Canciller en la Reunión del Consejo de Ministros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (mayo, París) en ocasión del 50º aniversario de la organización. Anuncio del reingreso argentino al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- Organización, en Buenos Aires, de la V Reunión Ministerial del Foro de Cooperación de América Latina - Asia del Este (Buenos Aires), con la participación de Ministros y Viceministros de Relaciones Exteriores.
- Participación en la XXI Reunión de Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en la XII Reunión del Comité de Pesca de la Organización Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y en el XVII período de sesiones de la Asamblea y del Consejo de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos.
- Participación en el estudio de las enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- Sostén y fortalecimiento –junto con Brasil– de la propuesta del Santuario de Ballenas del Atlántico Sur en la 63ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional. Contribución al desarrollo del Plan Estratégico Quinquenal de avistamiento de cetáceos y a la Evaluación y Plan de Conservación de la Ballena Franca Austral junto con los países de la región.
- Participación activa en la Sesión del Consejo Económico y Social (Ginebra) y de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas (Nueva York).

Participación argentina a la VI Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias (Vilnius).

- Visitas a la Argentina del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Participación en negociaciones en diversos foros multilaterales promoviendo el acceso a los mercados de los productos pesqueros nacionales. Participación en el Consejo Federal Pesquero, donde se han adoptado diversas resoluciones destinadas a regular la captura de los recursos pesqueros en los sectores bajo la jurisdicción nacional.
- Participación en la III Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cumbre América del Sur – Países Árabes y en la Reunión de Altos Funcionarios.

Derechos Humanos:

- V Entrega del Premio Internacional de Derechos Humanos "Emilio F. Mignone" (Buenos Aires).
- Establecimiento de un nuevo "Relator especial para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición" (Ginebra), aprobado por consenso con el copatrocinio principal de Argentina y Suiza.
- Realización del acto conmemorativo del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Buenos Aires).
- Coordinación de la representación de la Argentina en alrededor de 250 casos y peticiones en trámite ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, incluyendo cerca de 20 procesos de solución amistosa.
- Presidencia del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre envejecimiento en el ámbito de las Naciones Unidas, en materia de protección de las personas de edad.
- Aprobación en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos de proyectos presentados por Argentina: "Derechos Humanos y Adultos Mayores", "Garantías de acceso a la justicia", "El rol de los Defensores Públicos Oficiales", "Derecho a la Verdad" y "Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas". Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, creado a instancias de la Argentina.
- Suscripción del Memorándum de Entendimiento con Italia sobre la entrega de documentación italiana relativa a denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar en nuestro país.

MERCOSUR:

- Aprobación de las Decisiones del Consejo Mercado Común 003, 013 y 019, sobre profundización de la coordinación macroeconómica en el

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

MERCOSUR, fortalecimiento de los mecanismos para la superación de las asimetrías y libertad de tránsito, respectivamente.

- Creación de la Unidad de Coordinación General de Integración Productiva, en el ámbito de la Subsecretaría de Integración Económica Americana y MERCOSUR para continuar los trabajos de ampliación del Portal Empresarial, del Centro de Asociatividad Empresarial y las misiones sectoriales. Se crearon cinco grupos de Integración Productiva: de las Misiones, del Río Uruguay, del Municipio de Rafaela (Provincia de Santa Fe), del Municipio de San Martín (Provincia de Buenos Aires) y bilateral entre Argentina y Paraguay, y se encuentra en desarrollo el de Tucumán. Se avanzó en capacitación a través de Convenios con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Centro de Información para la Integración Regional.
- Aprobación del procedimiento para la firma de convenios entre los responsables de los órganos del MERCOSUR y los titulares de instituciones académicas o educativas de los Estados Partes.
- Inicio de los trabajos para establecer un sistema de carrera para los funcionarios del MERCOSUR.
- En el marco del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR, se llevaron a cabo negociaciones para la actualización del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR (Estados Partes y Asociados) y reuniones del Capítulo Político para el Acuerdo de Asociación Birregional MERCOSUR-Unión Europea.
- Participación en la XIX Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados.

Relacionamiento Externo del MERCOSUR:

- Realización de la Primera Reunión de Negociación entre el MERCOSUR y la Federación de Rusia y de la Segunda Reunión de Negociación entre el MERCOSUR y Palestina.

UNASUR:

- Contribución al sostenimiento de la Secretaría General de la UNASUR y apoyo a su funcionamiento con la designación de un diplomático argentino destinado en Quito como parte del esfuerzo concertado con los demás países miembros.
- Realización de una Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de la UNASUR (Buenos Aires).
- Participación en dos reuniones del Grupo de Trabajo de Integración Financiera (Lima, 5 de agosto y Buenos Aires, 11 de agosto) y del Consejo Suramericano de Ministros de Economía y Finanzas para analizar las posibles consecuencias de la crisis económica internacional e impulsar un conjunto de medidas al respecto.

**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**

- Seguimiento de los temas económicos de la UNASUR, en particular, Banco del Sur y Consejo de Ministros de Economía y Finanzas. Participación en la reunión con empresarios provinciales realizada en mayo en Tucumán para difundir las misiones y funciones del área económica de la Cancillería. Se participó en la VI Reunión de la Comisión de Coordinación Política y Promoción Económica Argentino-Ecuatoriana que se llevó a cabo en Quito.

Foros Hemisféricos y Cumbres:

- Participación activa junto con los ministerios de Economía y Finanzas y Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la organización de los seminarios del G-20 sobre Commodities, Trabajo y Empleo, que tuvieron lugar en Buenos Aires.
- Participación activa en las reuniones del Foro Unificado del Grupo de Río – Cumbre de América Latina y el Caribe y en el proceso constitutivo de la Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños.
- Participación en las reuniones del Consejo Ejecutivo del Proceso de Cumbres de las Américas y del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres.
- Colaboración con la Secretaría Pro Tempore de la XXI Cumbre Iberoamericana, a cargo de Paraguay, y participación en dicho evento.

Relaciones Bilaterales con Países de América del Sur:**Uruguay:**

- Realización de la Tercera Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral en la que se constituyó el Consejo Empresarial Argentino-Uruguayo y se firmó un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina.
- Profundización del proceso de Integración binacional con una activa agenda de reuniones de Ministros, de Vicecancilleres, de Cancilleres y de Presidentes. Conformación de la “Comisión de Integración Argentino – Uruguay” y suscripción de la Declaración de Buenos Aires por los Presidentes.
- Se brindó asesoramiento jurídico a las áreas gubernamentales competentes en la implementación de los acuerdos que la Argentina y Uruguay suscribieron a nivel de Presidentes el 2 de junio y el 28 de julio de 2010 y a nivel de Cancilleres el 30 de agosto y el 14 de noviembre de 2010 para llevar a cabo el monitoreo continuo del funcionamiento de la planta de UPM (ex Botnia) ordenado por la Corte Internacional de Justicia en su sentencia del 20 de abril de 2010 en el Caso de las Plantas de Celulosa sobre el Río Uruguay.
- Progreso en el análisis jurídico de la aplicación e interpretación del Estatuto del Río Uruguay de 1975 y otras normas internacionales respecto del

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

denominado “Proyecto Productivo Ayuí Grande” de la Provincia de Corrientes.

- Reunión de tres de los Comités de Integración con Uruguay y creación de uno nuevo: Tigre – Carmelo.
- Paraguay:
- Realización de la V Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral con Paraguay.
- Reuniones de trabajo con el Canciller y Vicecanciller paraguayos (Buenos Aires). Realización de la XIV Reunión del Grupo Técnico Mixto con el fin de dar impulso a la integración física. Reunión del Comité de Integración.

Bolivia:

- Reuniones de Presidentes y de Cancilleres (Buenos Aires) y de Vicecancilleres (La Paz). IV Reunión del grupo de trabajo binacional para la construcción del Puente Salvador Mazza – Yacuiba (La Paz). Reunión del Comité de Integración.

Chile:

- Reunión binacional de Ministros, reuniones de Presidentes, Cancilleres y Vicecancilleres. Copresidencia de Cancilleres de la Reunión de Gobernadores e Intendentes.
- Reunión de los Comités de Integración y de los Grupos de Trabajo Invernal del Norte y del Centro. Firma de un acuerdo para controles de frontera unificados en los pasos Jama y Sico y creación de un nuevo Comité de Integración (Las Leñas).

Brasil:

- El 29 de julio se realizó en Brasilia el acto de inauguración de la nueva Sede de la Embajada Argentina en la República Federativa del Brasil. El evento fue presidido por la Presidenta de la Nación y contó con la presencia de la Presidenta del Brasil, Dilma Rousseff, y del ex Presidente Luiz Inácio Lula da Silva.
- Celebración del VI y VII Encuentros Presidenciales del Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral Argentina-Brasil. Realización de reuniones de Cancilleres y Vicecancilleres y suscripción de Declaraciones Presidenciales Conjuntas y acuerdos bilaterales.
- Creación de la Comisión de Cooperación y Desarrollo Fronterizo con Brasil y reunión de los tres Comités de Frontera con ese país.
- Se realizaron dos reuniones de la Comisión de Monitoreo del Comercio Argentina-Brasil y se concretaron dos encuentros presidenciales durante el año.

Venezuela:

- En el marco de la última reunión de la Comisión Binacional de Alto Nivel en el Grupo de Trabajo Conjunto sobre Acuerdos de Provisión de Alimentos, se suscribieron contratos para el año corriente equivalentes a 617 millones de toneladas métricas y 520 millones de dólares.
- Realización, en ocasión de la III Reunión de la Comisión Binacional de Alto Nivel Argentino Venezolana (Buenos Aires), de la IV Reunión de la Subcomisión de Relaciones Políticas Bilaterales.

Ecuador:

- Realización de consultas políticas a nivel de Vicecancilleres y de la VI Reunión de la Comisión Permanente para la Coordinación Política y la Promoción de la Integración Ecuador-Argentina, presidida por ambos Cancilleres.

Perú:

- Visita del Presidente electo del Perú a la Argentina y de la Presidenta de la Nación a Lima para la ceremonia de toma de posesión de mando de su par peruano.

Colombia:

- Visitas del Canciller y del Vicecanciller argentinos. Visitas de la Vicecanciller y de la Canciller colombianas a Buenos Aires. Visita oficial del Presidente Juan Manuel Santos a la Argentina y suscripción de la Declaración Presidencial Conjunta y de acuerdos bilaterales.

Relaciones con Países del resto de Latinoamérica:**Caribe:**

- Presentaciones de Cartas Credenciales del embajador argentino en Trinidad y Tobago y en San Vicente y las Granadinas. Misión del Vicecanciller a San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y la Organización de Estados del Caribe Oriental. Reunión del Canciller con su par de Suriname. Reapertura de la Embajada en Guyana.

Costa Rica:

- Reunión de consultas políticas bilaterales a nivel de Vicecancilleres (San José).

Cuba:

- Reunión del Canciller con su par de Cuba (Nueva York).

Guatemala:

- Firma del acuerdo con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

México:

- Reunión de la Comisión Política del Consejo de Asociación Estratégica (México). Visita de Estado de la Presidenta y firma de acuerdos en diversas materias.

Haití:

- Visita del Canciller y presentación de Cartas Credenciales del nuevo embajador argentino.
- Participación en la IV Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria, participación y apoyo logístico en capacitaciones del Equipo de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastres y punto focal de la Red de Información Humanitaria para la región, iniciativas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Estados Unidos de América:

- Puesta en órbita del Satélite de Aplicaciones Científicas D – Aquarius, desarrollado por CONAE y NASA.
- Encuentro del Canciller argentino con el Secretario Asistente para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado (Buenos Aires) y con el Vicesecretario de Estado (Nueva York).
- Seguimiento del proceso para el reconocimiento de la Patagonia como Área Libre de Aftosa y para el ingreso de carnes bovinas y limones al mercado estadounidense.

Canadá:

- Reuniones del Canciller con el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores para las Américas y con el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá. Realización de la XI Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel (Buenos Aires). Firma de convenios bilaterales en materia nuclear (Buenos Aires).

Países de Europa del Este:

- Participación del Canciller en la Cumbre Internacional sobre el Uso Seguro e Innovador de la Energía Nuclear en Ucrania y suscripción de convenios con ese país.
- Realización de consultas políticas a nivel de Vicecancilleres con Armenia y Azerbaiján.
- Se celebró en Moscú la IX Reunión de la Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Tecnológica; y se realizó la visita del señor Canciller a Moscú en mayo.
- Realización de Consultas Bilaterales, Comisiones Mixtas, Misiones Institucionales y la suscripción de Memorandos de Entendimiento en materia agrícola, aduanera y energética con Armenia, Azerbaiján y Uzbekistán.

**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**

- Visita oficial de la Presidenta de la Nación a Turquía, firma de varios acuerdos entre los que se destaca el de Transporte Aéreo que posibilita el inicio de vuelos directos entre Argentina y Turquía, así como el celebrado entre los institutos geológicos de ambos países cuya finalidad es la promoción de la investigación científica y la realización de proyectos conjuntos en los campos de la geología, los recursos minerales y geotérmicos, geoquímica, geofísica, hidrogeología, geología marina y cambio climático, entre otros.

Países de Europa Comunitaria:

- Visita del Presidente y del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa (celebración de la comisión mixta) y del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Finlandia. Visita del Príncipe Felipe y de la Ministra de Relaciones Exteriores de España (diciembre). Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, con reunión de Diálogo Político de Alto Nivel y celebración de la Comisión Económica Bilateral.
- Visita oficial de la Presidenta de la Nación a Italia y suscripción de la Declaración Conjunta de relanzamiento de las relaciones bilaterales (Roma) y de la "Carta de Intención sobre Cooperación en Materia de Desarrollo Empresarial y Capacitación Tecnológica" que promoverá la integración productiva de las pequeñas y medianas empresas argentinas e italianas.
- Visita oficial de la Presidenta a Francia en ocasión del otorgamiento del "Premio Felix Houphouët-Boigny para la Búsqueda de la Paz" de la UNESCO a la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Reunión del Canciller con la Ministra de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia y con el nuevo titular de la cartera (París).
- Visita del Canciller a Austria. Encuentros bilaterales del Canciller con sus pares de Grecia, España, Irlanda, Polonia y Portugal en el marco de la 66ª Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York).
- Reuniones de consultas políticas con Bulgaria, Dinamarca, Eslovenia, Grecia, Hungría, Irlanda, Lituania, Noruega, Rumania y España. Con este último país se firmó el Plan de Asociación Estratégica.
- Suscripción de los Acuerdos de vacaciones y de trabajo con Francia y Dinamarca y del Memorando de Entendimiento sobre consultas políticas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores con Eslovenia.

Unión Europea:

- Actualización del diálogo sobre derechos humanos en el marco del "Programa de Trabajo Argentina-Unión Europea 2010-2013". Primera reunión de Altos Funcionarios de evaluación de todos los diálogos y aprobación de la Hoja de Ruta para las actividades (Buenos Aires).
- Se prosiguieron gestiones vinculadas a asegurar el acceso de los productos argentinos al mercado europeo, entre ellos, biocombustibles, carne bovina, carne de búfalo y vinos.

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

- Realización de cuatro reuniones del Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR – Unión Europea.

Países de África del Norte y Medio Oriente:

- Visitas de la Presidenta de la Nación a Catar y Kuwait, acompañada por delegaciones empresariales, y suscripción de acuerdos de diversa índole con ambos países.
- Visita del Canciller Héctor Timerman a Siria.
- Visita de la Presidenta de la Nación a Kuwait y Catar, en las que se suscribieron, con Kuwait, el Acuerdo Comercial, de Cooperación Económica y Técnica y el Memorando de Entendimiento para la Cooperación Agrícola; y con Catar, el Memorando de Entendimiento de Cooperación entre Cancillería y la “Qatar Holding LLC”, y el Protocolo de Cooperación entre la Unión Industrial Argentina y la Asociación de Empresarios de Catar. Visita a la Argentina del Ministro de Finanzas de Emiratos Árabes Unidos y del Presidente del Programa de Seguridad Alimenticia Nacional de Catar.
- Visita oficial del Canciller a Israel; suscripción de acuerdos sobre diversos asuntos y realización de consultas políticas a nivel Vicecancilleres.
- Realización de Consultas Políticas Bilaterales, a nivel de Vicecancilleres, con Arabia Saudita, Jordania y Palestina.

Países de África Subsahariana:

- Realización en Buenos Aires del “I Encuentro entre la República Argentina y países del África Subsahariana” y del Seminario “Argentina y Sudáfrica: Puertas de entrada a oportunidades continentales”. Visita de los Ministros de Relaciones Exteriores de Nigeria y de Mozambique y suscripción de acuerdos con ambos países. Reunión bilateral a nivel Vicecancilleres en Sudáfrica.

Países de Asia y Oceanía:

China:

- Celebración de la XVIII Reunión de la Comisión Mixta Económica - Comercial y la IV Reunión del Grupo de Trabajo para el Estudio de la Complementación Económica y Comercial, con el objetivo de analizar el estado de la relación económico-comercial bilateral. Se llevó a cabo la II Reunión del Grupo de Trabajo en materia de Biotecnología Agrícola y Bioseguridad; y la II Reunión del Subcomité de Pesca. Se realizó un Seminario de Promoción de Oportunidades de Inversión, seguido por Rondas de Negocios en la ciudad de Beijing y posteriormente en la ciudad de Shanghai. Se realizaron visitas de altas autoridades, entre las que se destacan la visita a la Argentina del Ministro de Comercio chino, D. Chen Deming, el viaje a China del Sr. Canciller, D. Héctor Timerman, y el viaje de la Ministra de Industria, Lic. Débora Giorgi. Se llevaron a cabo diversas misiones técnicas entre los servicios sanitarios de ambos países a fin de profundizar la cooperación en esta materia.

Otros Países:

- Visita de altas autoridades de Vietnam, Singapur, India, Laos, Malasia y Bangladesh. Misiones técnicas de funcionarios de Filipinas y Pakistán a nuestro país, a fin de ampliar la cooperación y el intercambio en materia fitosanitaria y energética. También se destaca la celebración de la III
-
- Reunión de Comisión Mixta con Vietnam y Consultas Económicas con Tailandia en noviembre.
- Visitas del Canciller y Vicecanciller a Japón. II Simposio Cultural Argentina-Japón (Buenos Aires).

Promoción de Inversiones:

- Creación de la figura de Agentes de Inversión y dictado de cursos de capacitación en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación a fin de potenciar la labor de promoción permanente de las representaciones en el exterior. Elaboración y distribución de material promocional y Guía del Inversor.
- Desarrollo e implementación del Banco de Proyectos de Inversión Productiva, cartera de proyectos de inversión online que vincula a potenciales inversores con oportunidades de negocios en Argentina. Optimización del Observatorio de Inversión Extranjera en Argentina para la sistematización de información estadística y elaboración de Informes Bilaterales de Inteligencia sobre Inversión Extranjera Directa.
- Organización de 11 misiones de inversión con empresarios y funcionarios nacionales y provinciales a Catar, Kuwait, Turquía, Israel, México, Italia, Alemania, Países Bajos, China, Chile y Brasil, donde se presentaron las ventajas de la Argentina como destino de inversión, promoción de sectores seleccionados según destino y proyectos concretos de inversión. Participación en el grupo de trabajo interministerial que revisa la política de Tratados Bilaterales de inversión. Negociación y firma de acuerdos de cooperación para las inversiones recíprocas con Kuwait, Catar, Israel, México, Rusia, China.

Promoción Comercial:

- Elaboración del Plan de Acción 2012, en coordinación con los distintos niveles de gobierno, el sector privado productivo y las representaciones argentinas en el exterior, en el marco de la federalización del esfuerzo exportador y con el objetivo de armonizar las distintas estrategias de comercialización externa.
- Se realizaron informes de inteligencia comercial bilateral con relación a 80 países y uno especial sobre el comercio argentino con Asia y el Pacífico. Se llevaron a cabo 700 informes sobre productos argentinos de exportación para determinar los mercados más idóneos para cada uno, a la vez que se actualizó la oferta exportable argentina.

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

- El portal Argentina Trade Net informó 437 oportunidades comerciales, 653 licitaciones internacionales y 960 ferias internacionales. Se incorporaron 513 informes de mercado y 4817 importadores a la base de datos. El referido portal recibió más de 90.000 visitas en el año.
- Se realizaron múltiples seminarios en diversas provincias del país para las Pequeñas y Medianas Empresas, además fueron realizadas cuatro video conferencias con ciudades del interior con igual propósito. Se implementaron cinco planes de negocios sobre metas y objetivos en cinco representaciones diplomáticas argentinas en el exterior.
- Coordinación y ejecución con las Embajadas y Consulados de la República Argentina de cerca de un centenar de acciones de difusión de la oferta turística argentina y de la imagen argentina (turística, deportiva, productiva y cultural) en el marco del Abierto de Tenis de Francia 2011, del Mundial de Rugby de Nueva Zelandia 2011, del Campeonato de Polo en Beijing y de los XVI Juegos Panamericanos en Guadalajara.
- Coordinación de desfiles colectivos y acciones comerciales en las semanas de la moda de San Pablo, Colombia, Panamá, Chile, Paraguay, Milán y Nueva York.
- Organización de 9 misiones comerciales del sector software a Uruguay, México, Costa Rica, Panamá, Perú, Colombia, Brasil, Puerto Rico y Estados Unidos. Organización de 2 misiones comerciales del sector de biotecnología a Estados Unidos y Brasil. Asimismo, el Grupo Argentino de Proveedores de Petróleo organizó con el apoyo de la Cancillería, misiones técnico-comerciales sectoriales a Perú, Colombia y Bolivia. La Red de Cosméticos concretó 2 misiones a los Estados Unidos y Australia. También se colaboró con la Red de Laboratorios de Entre Ríos y se realizaron misiones sectoriales a Santo Domingo, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua. Por otra parte, la Red de la Industria Plástica organizó una misión a México. Finalmente, la Cancillería organizó una misión comercial sectorial de alimentos frescos a España y Francia; una misión de universidades a Brasil; y una misión de empresas de la Provincia de Santa Fe a Chile.
- Concreción de 11 misiones comerciales multisectoriales al exterior, de las cuales las realizadas a Kuwait, Catar, Turquía, México e Italia tuvieron lugar en el marco de la Visita Oficial de la Presidenta de la Nación. Asimismo, las Misiones Comerciales Multisectoriales realizadas en China, Israel, Panamá, Puerto Rico, Brasil y Vietnam fueron presididas por altas autoridades de la Cancillería. En todas ellas, se realizaron Seminarios sobre Oportunidades de Negocios, Comercio e Inversiones entre la Argentina y el país anfitrión.
- Recepción de Misiones Comerciales provenientes de Portugal; del Estado de Paraná, Brasil; y de Venezuela.
- Organización de la participación en más de 110 Ferias Internacionales, entre las cuales se destacan la Feria Mercosuper, Brasil; Bio Internacional Convention, Estados Unidos; Expoiner, Brasil; Rooms, Japón; London Design, Reino Unido; Biofach, Estados Unidos; Superminas, Brasil;

**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**

Kosherfest, Estados Unidos; Israfood, Israel; MIPEL, Italia; Chile Construye; Feria del Libro en Lima, Perú; PERUMIN; Biental del Libro, Brasil y Expo Gourmet, México; entre otras.

- Participación en ferias de Artesanías: “MAOS DA TERRA” (Porto Alegre), en la “FERIA INTERNACIONAL DE ARTESANÍAS” (Lisboa) y en “EXPOARTESANIAS” (Bogotá); y de Artes Plásticas y Diseño: “SCOPE” (Miami) y “ARTE Y DISEÑO ARGENTINO” (Roma y Torino).
- En el marco del programa de Promoción de Exportaciones del sector vitivinícola, organizado por Wines of Argentina, con el apoyo de la Cancillería, se efectuaron numerosas acciones de promoción comercial en los mercados de Estados Unidos, Canadá, México, Alemania, Brasil, Reino Unido, China, Noruega, Polonia, Países Bajos, Francia, Colombia, Bélgica, Vietnam, Suecia, Corea, Bulgaria, Italia y Turquía.
- Participación conjunta con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales en BERLINALE, Venecia, Guadalajara, Cannes, Toronto International Film Festival, Los Ángeles Film Festival y Locations, entre otros.
- Participación en Ferias de la Industria Musical: POPKOMM - “The International Music Business Market” (Berlín) y WOMEX - “World Music Exposition” (Dinamarca), donde el tango fue elegido como “Temática Central” del evento y América del Sur como una de las “Regiones de Interés”.
- Incorporación del Grupo Exportador de la Industria Naval Liviana, alcanzándose así 19 conjuntos empresarios operativos conformados por 545 Pequeñas y Medianas Empresas industriales de capital nacional.
- Participación expositora de los Grupos Exportadores en ferias líderes mundiales que tuvieron lugar en Alemania, Australia, Sudáfrica, Francia, Ucrania y Brasil entre otras presencias internacionales y regionales. Promoción en los mercados externos de la maquinaria agrícola argentina, la industria aeronáutica y espacial, la industria naval y de equipamiento eléctrico.
- Coordinación del Pabellón Oficial Argentino en 75 Ferias Internacionales, en las que participaron más de 1300 empresas nacionales. Realización de 39 agendas de negocios en el exterior. Realización de 27 acciones de promoción de servicios en el exterior y de 28 Rondas de Negocios Internacionales en nuestro país, en las que participaron 2459 empresas nacionales. Continuidad del Programa de Grupos Exportadores en el que participan 490 empresas argentinas, así como del Programa de Capacitación en cuyo marco se realizaron diversos Talleres y Seminarios.

Malvinas:

- Sostener y difusión de la posición argentina sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, protestando formalmente en cada acto unilateral británico violatorio de la soberanía argentina y de las resoluciones de las Naciones

**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto**

Unidas. Se lograron apoyos a la posición argentina en los planos bilateral, regional y multilateral, materializados en declaraciones y pronunciamientos que incluyen, en muchos casos, el rechazo a las ilegítimas actividades unilaterales del Reino Unido. Se destaca el apoyo de las Jefas y los Jefes de Estado de la UNASUR, quienes dirigieron una nota al Secretario General de las Naciones Unidas en relación con su misión de buenos oficios, así como el de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR. La Cuestión de las Islas Malvinas fue nuevamente abordada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que emitió una declaración, y por el Comité Especial de Descolonización de la ONU, que adoptó por consenso una resolución.

Antártida:

- Se cumplieron los objetivos de la Campaña Antártica 2010/2011 de acuerdo al Plan Anual Antártico. Se reabasteció la base Belgrano II con provisiones e insumos para dos años.
- Los proyectos científicos se realizaron en su mayoría con un alto logro de las metas. Reparaciones parciales al laboratorio Dalman (argentino-alemán) y a la base Jubany.
- Celebración de la 34ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico (Buenos Aires) durante la que se adoptó la "Declaración de Buenos Aires sobre Cooperación Antártica". Participación activa en la XXX Reunión de la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, (Australia). Participación en la 22ª Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (Perú).
- Realización de reuniones bilaterales con Brasil, México, Bulgaria, Canadá, Perú, Alemania y Ecuador con el objeto de alcanzar proyectos comunes y trabajos logísticos conjuntos. Participación de un encuentro en el Senado de Francia para fomentar el trabajo conjunto entre ambos países logrando un amplio consenso en los participantes.
- Realización, conjuntamente con el Ministerio de Turismo, el stand de "Hielos Argentinos" en Tecnópolis.
- Puesta en marcha del "Proyecto de trabajo solidario" en el que alumnos egresados de escuelas técnicas de zonas de bajos recursos económicos realizaron una campaña antártica.
- El programa "Arte en la Antártida" continuó exponiéndose por varios salones del mundo y fue distinguido con una medalla al mérito otorgada por la Universidad de Quebec. Se comenzó con un proceso de autoevaluación del Instituto Antártico Argentino.

Temas de Límites y Plataforma Continental:

- La Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental llevó a cabo una campaña oceanográfica en el margen continental argentino con el Buque ARA Puerto Deseado, para la obtención de casi 1700 Km. de datos para apoyo y corroboración de la presentación argentina del límite exterior

de la plataforma continental. Organización de las Jornadas Internacionales "Intercambio de experiencias en el trazado del límite exterior de la plataforma continental" (Buenos Aires).

Cuenca del Plata:

- En el marco del Programa de Gestión para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Bermejo se inició, por parte de la Comisión Binacional del Río Bermejo, el proceso licitatorio de los estudios de viabilidad de los proyectos hidroeléctricos Garabí y Panambí de la Comisión Técnica Mixta para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Compartidos con Brasil. Se trató el tema del recurso merluza y su recuperación en la Zona Común de Pesca en el marco de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo y se estableció el Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata por el Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata; mandato de los presidentes de Argentina y Uruguay a la Comisión Administradora del Río de la Plata, en lo que se refiere a los Canales del Río de la Plata comprendidos entre el Km. 37 (Barra del Farallón), el Km. 0 del Río Uruguay y la licitación pública internacional para el dragado, balizamiento y mantenimiento. Avances realizados en la CARU para el dragado del Río Uruguay y mandato presidencial para elaborar estudios y así poder construir un puente internacional entre Monte Caseros (Corrientes, Argentina) y Bella Unión (Artigas, Uruguay).

Iniciativa "Cascos Blancos":

- Aportes al Informe sobre el Estado del Voluntariado en el Mundo y participación en actividades del 10º aniversario del Año Internacional de los Voluntarios, iniciativas de Voluntarios de Naciones Unidas.
- Participación en la II, III y organización de la VII Sesión de las Plataformas Global, Regional y Nacional para la Reducción de Desastres respectivamente e incorporación al programa de capacitación regional sobre Ciudades Resilientes, iniciativas de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.
- Participación en la XXI Cumbre Iberoamericana y operativización de la Iniciativa de Formalización de Saberes y Prácticas Ancestrales relacionadas con la gestión integral de riesgos.
- Elaboración del informe final del Grupo de Trabajo de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos sobre desastres socio naturales y propuesta de diseño del Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria.
- Elaboración del perfil nacional para fortalecer los preparativos legales en casos de ayuda internacional para situaciones de desastre, y elaboración del Manual de Cancillería para la Gestión de la Asistencia Humanitaria con

**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto**

la asistencia técnica de la Federación de las Sociedades de la Cruz Roja; la Medialuna Roja y la Organización Panamericana de la Salud.

- Firma de Memorándum de Entendimiento para la cooperación y coordinación en terreno con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y Organización Internacional para las Migraciones.
- Participación en la V Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Reducción de Desastres Socio Naturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria; y en el Foro de Coordinación y Cooperación de Organismos Subregionales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Misiones de asistencia humanitaria internacional: Jamaica (envío de suministros por tormenta tropical Nicole); Brasil (gestión del envío de donaciones por inundaciones); Chile (gestión de envío de donaciones por terremoto), Túnez (manejo de campamentos en zona de frontera por crisis Libia); Namibia (donación por Inundaciones); Ecuador (gestión del envío de donación del Ministerio de Salud de tratamientos para el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida); Haití (manejo de campamentos); Brasil (gestión del envío de donación del Ministerio de Salud de tratamientos para el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida). Firma de Memorando de entendimiento entre Argentina y Bolivia para la Asistencia Humanitaria; asesoramiento para la operativización de Cascos Blancos Ecuador. A nivel nacional: IV Jornadas de Capacitación para Equipos de Respuesta Rápida. Jornadas de formación de jóvenes (Neuquén): Coordinación de talleres sobre Gestión de suministros en la emergencia, Gestión del riesgo ante inundaciones e incendios y el Modelo de trabajo con voluntarios. Taller sobre Gestión de Riesgos de Desastres (Concepción del Uruguay).

Asuntos Ambientales:

- Participación en la 19ª Sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Nueva York), en reuniones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y en la Primera Reunión de Consultas del Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní entre la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Buenos Aires).
- Realización de la XII Subcomisión de Medio Ambiente Argentina-Chile y participación en el Primer Taller en el marco del Memorándum de Entendimiento para la Conservación del Huemul del Sur. Participación en el Sexto Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles; y en la Décima Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. Participación en la II Reunión de la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata. Aprobación y entrada en vigor para la Argentina de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.
- Participación en reuniones del Foro de Bosques de Naciones Unidas, del Comité Intergubernamental del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que

**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**

se deriven de su utilización; de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO; de la Plataforma Intergubernamental en materia de Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas; del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y del Grupo de Trabajo sobre Conocimientos Tradicionales de la Convención de Diversidad Biológica.

- Participación en la X Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y en las reuniones de sus comités. Participación en negociaciones internacionales de productos químicos, residuos peligrosos y ozono. Ratificación de la “Enmienda de la Prohibición” del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

Asuntos Nucleares, Espaciales, de Desarme y no Proliferación:

- Conmemoración de los 20 años de la creación de la Agencia Brasileña Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares. Inicio de la participación argentina como miembro pleno del Marco Internacional para la Cooperación de la Energía Nuclear y de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear.
- Ejercicio de la Presidencia en las sesiones del Comité Preparatorio para negociar un Tratado de Comercio de Armas en las Naciones Unidas. Inauguración del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa del Consejo de Defensa de la UNASUR, con sede en Buenos Aires. Participación en la XXIII Reunión del Mecanismo de Diálogo y Cooperación; y de la reunión del Grupo de Desminado Humanitario con Chile. Organización de la Reunión Plenaria del Régimen de Control de Tecnología Misilística, asumiendo Argentina la presidencia pro-tempore (Buenos Aires). Organización del Segundo Curso sobre Identificación de Materiales Sensitivos con el Ministerio de Defensa (Lima).

Asuntos Culturales:

- Participación oficial en la Bienal de Arte de Venecia (Italia). Inauguración de la exposición “realidad y utopía” y la muestra fotográfica sobre el mural “Ejercicio plástico” de Siqueiros. Presentación de Luisa Calcumil en el Foro Público sobre Comunidades y Formas Artísticas Indígenas, organizado por el “Wilin Center for Indigenous Arts” de la Universidad de Melbourne (Australia). Exhibición de películas argentinas en semanas; ciclos de cine y en festivales cinematográficos internacionales.
- Suscripción de los Programas Ejecutivos Culturales para el período 2011-2015 con Armenia y para el período 2011-2014 con Turquía. Celebración de la Comisión Mixta Cultural y Educativa con Colombia.
- Suscripción del Convenio de Reconocimiento de Títulos a Nivel Superior con México. Celebración de la Reunión Bilateral de Expertos en Educación Superior con Chile. Preinscripción de alumnos extranjeros en Universidades

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

Nacionales a través del mecanismo implementado por el Ministerio de Educación.

Cooperación Internacional:

- España: Ejecución de 38 Asistencias Técnicas de expertos españoles para capacitar instituciones públicas argentinas. Relevamiento de datos para construir el mapa de la cooperación y el catálogo de las capacidades argentinas. Ejecución de los proyectos: "Apoyo al Sector de Género", con el Consejo Nacional de las Mujeres y con la Universidad Nacional de San Martín; "Apoyo al Sector Derechos Humanos", con la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos y "Apoyo al Sector Justicia", con la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Realización de la segunda reunión de la Comisión Económica Bilateral. Se negociaron los pliegos para la licitación de un crédito al sector sanitario público argentino por 45 millones de euros.
- Japón: Contribución de la cooperación japonesa (3.500.000 dólares estadounidenses) destinados a la ejecución de 10 proyectos técnicos, a la presencia de 23 voluntarios senior en diferentes instituciones argentinas, a la capacitación en Japón de más de 40 profesionales y a la recepción en el país de más de 50 funcionarios latinoamericanos para capacitarse en las temáticas de sanidad animal, a la autoproducción de alimentos, a la conservación y uso sustentable de plantas nativas ornamentales, a guardaparques y a la gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Suscripción de Acuerdos de Cooperación Técnica con Filipinas, Indonesia, Laos y Vietnam. Suscripción de Cartas de Intención entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva argentino y el Politécnico de Milán, el Alma Mater Studiorum Universidad de Bolonia, la Universidad de Venecia y la Segunda Universidad de Nápoles, para la constitución de un Centro Bilateral de Diseño Industrial. Suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia para la colaboración en el Sector de la Investigación y Desarrollo Industrial, Científico y Tecnológico. Se realizaron Comisiones Mixtas de Cooperación Sur-Sur con Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador y México.
- Unión Europea. En el marco de la Programación 2007–2013 de la Cooperación Argentina–Unión Europea, se suscribieron los Convenios de financiación correspondientes a los Programas "Mejora de las Economías Regionales y Desarrollo Local" (7,5 millones de euros) y "Fortalecimiento de la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas y Creación de Empleo en Argentina" (9,8 millones de euros). Los Programas "Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes" (21 millones de euros) y "Apoyo a los Diálogos sobre Políticas" (6,5 millones de euros) continúan con la ejecución de la primer fase y se ha suscripto una segunda etapa de ambos proyectos.

**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**

- Participación en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado; Gobierno y en la I Reunión de Responsables de Cooperación Iberoamericana, en Paraguay durante junio. Asistencia al Seminario de la Secretaría General Iberoamericana sobre “Transformación del Estado y Desarrollo”. Reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, de los Responsables de Cooperación con las Unidades Técnicas de los Programas Iberoamericanos y la Secretaría General Iberoamericana, y Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana, en la ciudad de Madrid. Temas: Racionalización de los Programas de Acción, presentación de nuevos Programas e Iniciativas de Cooperación Iberoamericana y el Comunicado Especial sobre el Foro de Alto Nivel de Busan.
- Difusión de convocatorias de becas de posgrado y cursos internacionales provenientes de los siguientes organismos y países: Organización de los Estados Americanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Alemania, Chile, China, Corea, España, India, Israel, Italia, Japón, Malasia, Reino Unido, Singapur, Suecia y Tailandia. Se participó en el proceso de la postulación y selección de los candidatos. En el marco del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero, se aprobaron 3 proyectos por 24.000 dólares estadounidenses cada uno.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: Reformulación del “Marco Nacional de Prioridades de Mediano Plazo” 2010-2014. Se participó en la reunión anual realizada en Perú, presentando “El Fondo Argentino de Cooperación Horizontal como Herramienta de la Cooperación Sur-Sur” como una contribución del Gobierno argentino al abordaje del flagelo del hambre y la inseguridad alimentaria en la región.
- Participación en el Comité de Organización Panamericana de la Salud. Cooperación Triangular: Finalizaron las gestiones para ejecutar el proyecto “Cooperación técnica para el fortalecimiento en el tema control de calidad de medicamentos del Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló” en República Dominicana. Participación en Programa de Cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Reunión para la revisión bianual 2010-2011 del Programa de Cooperación de el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en la Argentina, 2010-2014. Elección de la Argentina en la Junta Directiva de la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo y obtención de la presidencia de la misma entre septiembre de 2011 y septiembre de 2013.

Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular FOAR:

- Ejecución de asistencias técnicas en los siguientes países: Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Tailandia, Uruguay y Vietnam. Ejecución de 530 asistencias técnicas en el marco de 107 proyectos, con foco en América Latina, el Caribe y algunos casos en Asia y

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

África, por un monto total de 1.100.000 dólares estadounidenses. Bolivia, Haití y Paraguay fueron los países prioritarios.

- Aumento a 2306 promotores, 15.983 huertas y 710 organizaciones de la sociedad civil haitiana involucradas en el Programa "Pro Huerta-Haití", del que participan directa e indirectamente cerca de 114 mil personas en seis departamentos de Haití, lo que representa un incremento de 60% respecto del año 2010. Está en negociación un Acuerdo con la UNASUR para duplicar la cantidad actual de participantes en el programa, en dos años.
- Realización de cuatro misiones de identificación de necesidades y oportunidades para la cooperación que se brinda a través del Fondo, entre ellas se lograron identificar en el Caribe anglófono 30 posibles proyectos para ser ejecutados durante el período 2011-2012. Asimismo, en Mozambique, otra misión permitió establecer la viabilidad de ejecutar una versión adaptada del Programa "Pro Huerta". Se realizaron 2 eventos de intercambio para acrecentar el conocimiento mutuo con agencias y unidades de cooperación internacional de Australia y Tailandia y se planificaron eventos similares para China e Indonesia.
- Suscripción del Convenio de Financiación MERCOSUR-Unión Europea para el "Programa Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR" (7 millones de euros). Con el objetivo de continuar el seguimiento de los proyectos en ejecución y la revisión de nuevos proyectos de cooperación regionales, se participó en las reuniones del Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR. A fin de negociar el Capítulo de Cooperación se asistió al XXI y XXIII Encuentro del Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR-Unión Europea (realizadas en mayo y en noviembre en Asunción y Montevideo respectivamente). Comienzo de la ejecución de la cooperación regional con La Organización Panamericana de la Salud y presentación de un proyecto a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la
- Agricultura, producto de los Memorándum de Entendimiento firmados con dichos Organismos. Continuación de la ejecución de los proyectos de cooperación con la Unión Europea y con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo. Realización en Asunción del "Encuentro de Educación Tecnológica entre los países del MERCOSUR y la República de Corea".
- Realización de la Reunión Anual de la Red de Puntos Focales de Cooperación Internacional de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Profundización de los vínculos iniciados en el I Foro Franco-Argentino de Cooperación Descentralizada en 2008. Selección de 8 proyectos a partir de la 2ª convocatoria a Proyectos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia. Firma de Convenio de Cooperación entre Rhône-Alpes y la Provincia de Buenos Aires, y Acuerdo Marco de Cooperación entre la Región Rhône-Alpes (Francia) y la Provincia de Mendoza

(Argentina). Se detectaron 15 iniciativas de Cooperación descentralizada entre gobiernos locales argentinos, regiones y ciudades francesas. Ejecución del Programa "Formación para el Desarrollo Económico Local" financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia y Regiones de Italia ejecutado en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe (por 8.600.000 euros). Comienzo de la ejecución de proyectos con la Generalitat de Cataluña (España) a través de una primera Misión de expertos sobre Patrimonio en seis provincias argentinas.

Actividades Académicas, de Investigación y de Ingreso a la Carrera Diplomática:

- Realización del Concurso de Ingreso para la selección e incorporación de 50 profesionales al Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.
- Incorporación a la Biblioteca de las más actualizadas publicaciones periódicas y libros de interés específico para la Cancillería.
- Actualización integral del Plan de Estudios del ciclo de formación de los futuros diplomáticos.
- Otorgamiento de becas a diplomáticos extranjeros que asistieron a los cursos regulares del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

Asuntos Administrativos:

- Aperturas de nuevas sedes: Embajadas en Brasilia y Guyana; y Consulado General en Palma de Mallorca. Proyectos de aperturas de los Consulados en: Cancún (periodo estival), Bella Unión, Maldonado, Munich y San Juan de Puerto Rico.
- Mudanza y remodelación de diferentes sedes en el exterior: Embajadas en China, México, Italia y Perú; y Consulados en Shangai, Mumbai y Asunción, entre otros.

Relaciones Institucionales:

- Se ejerció la Coordinación Nacional del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, promoviendo la integración productiva, fronteriza y brindando asistencia a los gobiernos locales y provinciales en la presentación de proyectos de desarrollo a financiarse con los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR para superar las asimetrías regionales.
- Asesoramiento a las Provincias y a los Municipios para fortalecer su posicionamiento internacional y organización de visitas de autoridades y embajadores extranjeros al interior del país.
- Asesoramiento a legisladores sobre posición del país en temas de competencia de la Cancillería. Apoyo a Grupos Parlamentarios de Amistad y a visitas de delegaciones de parlamentarios extranjeros.

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio internacional y Culto

- Organización del seminario "Los Estudios Internacionales en Argentina" en cooperación con el Consejo Federal de Estudios Internacionales y con la participación de 24 universidades nacionales.
- Organización de las elecciones nacionales del 23 de octubre para los argentinos residentes en el exterior.
- Colaboración con las delegaciones parlamentarias argentinas en las dos reuniones anuales de la Unión Interparlamentaria Mundial.

Asuntos Consulares:

- Atención y asistencia de los ciudadanos argentinos en el exterior.
- Mejoramiento de los mecanismos de seguridad para la protección de las visas. Instalación del "Sistema Informático Integrado Consular" en sesenta y cinco oficinas consulares. Actualización de dicho sistema para el otorgamiento de turnos en sedes consulares.
- Coordinación con el Registro Nacional de las Personas del procedimiento para el envío de documentación a los residentes argentinos en el exterior; estructuración y planificación institucional para la elaboración del Pasaporte Consular biométrico y enlace digital con el Registro Nacional de Reincidencia para la verificación de antecedentes penales.

Temas de la Mujer:

- Suscripción de la Declaración para la Promoción de la Igualdad de Género y la Protección de los Derechos de las Mujeres; y creación de una Comisión Coordinadora Binacional, con Brasil. Realización del Taller para la Elaboración del Plan Nacional de Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad (Buenos Aires).
- Publicación de normativa nacional, regional e internacional sobre los derechos de las mujeres. Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Inicio del diálogo sobre género con la Unión Europea, como ámbito específico de agenda.

Culto:

- Organización de jornadas de capacitación para funcionarios del área de culto de varias provincias, quienes continuando con el proyecto de descentralización del Registro Nacional de Cultos, recibirán y tramitarán las inscripciones de entidades religiosas de cultos no católicos.
- Organización conjunta con Presidencia de la Nación de la celebración del Te Deum del 25 de mayo desarrollado en Resistencia, Chaco, con la presencia de la Presidenta de la Nación, mandatarios extranjeros, ministros y representantes religiosos. Durante la ceremonia religiosa, representantes de distintos credos religiosos hicieron su oración.
- En el marco del desarrollo e intensificación del diálogo interreligioso, se recibió y homenajeó a diversos representantes religiosos, entre ellos el

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Sheik Hisam Kabbani, Su Beatitud Sviatoslav Sheuchuk, Su Gracia Mitrofan y Su Santidad Karekin II.

- Homenaje a la mediación del Papa Juan Pablo II, quien evitó que la Argentina y Chile, sometidos en 1978 a dictaduras militares, se enfrentaran en una guerra fratricida por el conflicto del Canal de Beagle.
- Puesta en marcha del proyecto: "La fe entre rejas, un derecho humano fundamental" con el objetivo brindar a los detenidos la posibilidad de recibir asistencia religiosa. Asimismo, se llevó a cabo un relevamiento de las cárceles para proveer un espacio físico para su ejercicio.



MINISTERIO DE DEFENSA



ACCIONES PRINCIPALES

La Política de Defensa ha ampliado y profundizado los procesos de transformación y modernización del Sistema de Defensa y de las Fuerzas Armadas, en torno a sus dos principios articuladores: la conducción civil de la Defensa y el desarrollo del accionar militar conjunto. En este contexto la capacidad institucional demostrada en el área de Defensa ha llevado a la consolidación de la conducción y administración civil de la Defensa, a través de criterios, lineamientos y parámetros propios y adecuados para su dirección y orientación. Asimismo, se ha avanzado en la consolidación de los criterios y parámetros orientadores de las misiones, concepción y criterios de empleo efectivo, organización, funcionamiento, rediseño de capacidades y equipamiento de las Fuerzas Armadas de la Nación, en el contexto del Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional.

Se han diseñado mecanismos y procedimientos de gestión integrada, transparente y orientada a resultados, de los proyectos de inversión pública y militar, relacionados con los programas de recuperación, modernización y adquisición de los medios materiales contribuyentes a la generación de las capacidades operativas del Instrumento Militar.

Asimismo, se ha avanzado en la definición de proyectos de investigación y desarrollo contribuyentes a la mencionada generación de capacidades, en estrecha vinculación con las prioridades del sistema nacional de investigación científica y desarrollo tecnológico.

En lo que atañe al diseño de la carrera profesional del personal de las Fuerzas Armadas, se ha avanzado en la implementación de los procedimientos para la evaluación profesional del personal militar para el desempeño de cargos y ascensos, destacándose en especial la ponderación del desempeño e idoneidad profesional y la capacitación adquirida en los ámbitos civil y militar.

En el plano internacional, la Política de Defensa ha complementado los lineamientos de la Política Exterior, afianzando las relaciones estratégicas con los vecinos de la subregión, tanto a través de mecanismos bilaterales como multilaterales.

A su vez, ha sostenido el compromiso nacional con la construcción de un entorno de seguridad por medio de la participación sostenida en operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas y la decidida contribución a los regímenes de control de armamentos y no proliferación.

Ministerio de Defensa

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Profundizar y ampliar el proceso de transformación del Sistema de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas de la Nación en el marco de los criterios jurídicos, conceptuales y orgánico-funcionales fijados en el marco normativo.
- Desarrollar la capacidad institucional y de gestión del Ministerio de Defensa, fortaleciendo la conducción y administración civil de la Defensa, estableciendo criterios, lineamientos y parámetros para la dirección y orientación de la Defensa Nacional.
- Desarrollar, junto a los países vecinos, un sistema de Defensa subregional que fomente y consolide la interdependencia, la interoperabilidad entre sus integrantes, la confianza mutua y, por ende, las condiciones políticas que aseguren la consolidación de la región como una zona de paz.
- Contribuir a la construcción de un entorno de seguridad internacional que asegure mecanismos eficaces para la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz, la no proliferación y la cooperación y la transparencia en cuestiones de defensa.
- Propender a la educación integral de los militares en tanto ciudadanos democráticos, funcionarios públicos y profesionales técnicamente calificados y la formación de civiles en Defensa.
- Promover una política integral de Derechos Humanos en el ámbito de la Defensa.
- Consolidar y profundizar los procesos de reestructuración de los Sistemas de Inteligencia y Justicia Militar.
- Desarrollar proyectos productivos propios y en cooperación con otros organismos nacionales y extranjeros que permitan optimizar las capacidades nacionales aplicadas a la Defensa Nacional y, en particular, las de las unidades productivas especializadas dependientes del Ministerio de Defensa.
- Implementar las políticas comunes e integradas en materia de abastecimiento, almacenamiento, transporte, mantenimiento y disposición final de los medios materiales de las Fuerzas Armadas.
- Fortalecer la capacidad de planificación presupuestaria jurisdiccional por medio de la articulación del presupuesto y, específicamente, de los proyectos de inversión pública y militar con los programas de recuperación, modernización y adquisición de los medios materiales identificados como contribuyentes al desarrollo de las capacidades operativas del Instrumento Militar.

Ministerio de Defensa

- Estructurar y consolidar un sistema de investigación científica y desarrollo tecnológico para la defensa integrado, jerarquizado y de una envergadura adecuada para alcanzar logros tangibles en el mediano plazo, y a la vez, articulado con el sistema nacional de ciencia y tecnología.
- Diseñar e implementar normas y procedimientos destinados a garantizar la accesibilidad y la calidad de los servicios asistenciales de las Obras Sociales y de la Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.
- Diseñar e implementar políticas de promoción del bienestar social para los afiliados a las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas, especialmente en materia de vivienda, turismo, asistencia social, promoción cultural, recreación, y todo otro servicio que sirva a los fines, política integral en materia de transparencia y acceso a la información pública en el ámbito del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas.
- Contribuir al mejoramiento de la gestión operativa de la jurisdicción, permitiendo brindar información razonable acerca de la confiabilidad del diseño y funcionamiento de los sistemas de control interno implementados por las Autoridades Superiores de los Organismos para desempeñar su función y rendir cuentas adecuadamente de los resultados de sus respectivas gestiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS**SECRETARÍA DE ESTRATEGIA Y ASUNTOS MILITARES:**

- Contribuir en el avance y finalización del primer Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional con el dictado de los Planes de Mediano y Largo Plazo, el Proyecto de Capacidades Militares (PROCAMIL) y el Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL), de acuerdo a las pautas del Decreto N° 1729/07 y según las orientaciones establecidas en la legislación vigente y en la DPDN (Decreto N° 1714/09).
- Modernizar la formación profesional militar básica de los oficiales de las Fuerzas Armadas, incluyendo el aprendizaje de idiomas.
- Diseñar un sistema de información y análisis estadístico en educación del área de la Defensa.
- Fortalecer el sistema de Liceos Militares y los estudios de nivel medio en las Fuerzas Armadas.
- Difundir la modernización de la formación militar en la Argentina a nivel nacional e internacional, a fin de posicionar a nuestro país como referente de los procesos de reforma educativa en el área de la formación civil y militar.
- Promover la cooperación internacional y formación de civiles y militares en Defensa.

Ministerio de Defensa

- Proporcionar la enseñanza fundamental e interdisciplinaria en todos los niveles educativos, en un marco de integración entre los sectores gubernamental, no gubernamental y académico.
- Propiciar la vinculación de la ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL con otras instituciones similares nacionales y extranjeras, públicas y privadas, con el objetivo de posicionarla como un referente de su ámbito específico de estudio.
- Realizar actividades de extensión académica, con el fin de generar un espacio de discusión y actualización en materia de defensa, conjuntamente con otros organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados.
- Planificar, ejecutar, evaluar y difundir estudios e investigaciones sobre temáticas relacionadas con la Defensa Nacional, a fin de brindar aportes para el debate y la discusión de los asuntos del área.
- Jerarquizar la producción de conocimiento propio y promover la participación de docentes, graduados y alumnos de la ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL en dicho proceso, a fin de favorecer la formación académico-profesional.
- Desarrollar una política institucional compatible con las exigencias republicanas en materia de acceso a la información pública, colaborando activamente con los requerimientos de información y seguimiento de casos por graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la vigencia del Terrorismo de Estado y cualquier otro suceso que involucre o haya involucrado el desempeño de las instituciones del sector.
- Profundizar la política de género como componente inescindible de una política integral de derecho humano y entendido como el conjunto de acciones dirigidas a generar condiciones de trato equitativo entre hombres y mujeres dentro de las Fuerzas Armadas.
- Colaborar, dentro de las competencias del sector, en la consolidación de la política del Gobierno Nacional de lucha por la memoria, la verdad y contra la impunidad por las graves violaciones a los Derechos Humanos.
- Promover las reformas normativas que resulten indispensables para la adecuación de la regulación vigente en el sector a las exigencias que en materia de Derechos Fundamentales de las personas, ordena la Constitución Nacional y los Instrumentos Internacionales de Protección.
- Desarrollar las tareas relativas a la sistematización de la Doctrina de la Defensa y a la respectiva actualización de los distintos reglamentos de la Doctrina Militar Conjunta del Instrumento Militar.
- Participar en la elaboración de documentos de análisis estratégico, planeamiento y doctrina, con el Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa Nacional "Manuel Belgrano" y con el Centro de Estudios de la Defensa (CEED) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Ministerio de Defensa

- Diseñar procedimientos para la evaluación profesional del personal militar para la cobertura de los cargos de conducción de las Fuerzas Armadas, Organismos Conjuntos y otros, en función de las prioridades de la Política de Defensa Nacional y el Diseño del Instrumento Militar.
- Adecuar las estructuras orgánicas de la conducción superior de las Fuerzas Armadas, en concordancia con lo dispuesto por el Régimen Jurídico aplicable a la Defensa Nacional.
- Brindar las pautas y herramientas necesarias para el diario desempeño del personal integrante del Servicio de Justicia Conjunto de las Fuerzas Armadas, a través de jornadas destinadas a capacitar en forma suficiente y actualizada, en las diversas especialidades jurídicas que hacen a su desenvolvimiento.

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO:

- Implementar la Metodología de Gestión por Resultados en la presupuestación de los requerimientos del sector, normalizando y adecuando las aperturas programáticas, a fin de incrementar los niveles de eficiencia y transparencia en la administración de los recursos asignados.
- Supervisar el uso y funcionalidad militar en materia de inmuebles e infraestructura, estableciendo las provisiones necesarias para su permanencia a mediano y largo plazo; tanto en el sentido de su funcionalidad estricta, como en el de los adecuados niveles de seguridad que las instalaciones de la defensa requieren; la sustentabilidad ambiental y la relación armoniosa con los usos civiles linderos y cercanos.
- Diseñar y aplicar una metodología técnica para la articulación entre el próximo Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL) y el Plan de Inversiones para la Defensa (PIDEF).
- Fortalecer el Sistema de Aeronavegabilidad de la Defensa con el fin de normalizar los estándares de mantenimiento logísticos y operativos utilizados en las diferentes fuerzas e incrementar la seguridad aérea.
- Desarrollar los sistemas de Normalización de la Defensa y de Homologación de Productos, Procesos y Servicios para la Defensa.
- Definir áreas de investigación y desarrollo estratégicas que estén en consonancia con las capacidades humanas, físicas y financieras existentes, y permitan ampliar los recursos nacionales para la defensa en el mediano y largo plazo, elaborando los planes de producción derivados de los proyectos que se definan como prioritarios para la Defensa Nacional.
- Fomentar el ingreso de nuevos investigadores y desarrolladores al sistema científico - tecnológico para la defensa, tanto para suplir las bajas vegetativas como para cubrir áreas de vacancia, o mejorar las líneas de investigación asumidas como estratégicas, desarrollando regímenes de carrera adecuados.

Ministerio de Defensa

- Efectuar el seguimiento del proceso de instalación de los radares 3D para la detección y vigilancia del tráfico aéreo cooperativo y no-cooperativo.
- Implementar la Comisión de Evaluación para la Formulación del Plan Nacional del Sistema Aéreo No Tripulado Clase II y Clase III.
- Participar en el seguimiento del proceso de desarrollo, producción, modernización e instalación de los radares 3D y sus sistemas de interconexión.
- Articular con la empresa estatal rionegrina INVAP S.E a fin de elaborar una matriz de tecnologías sensibles para la defensa nacional y establecer una selección de prioridades para el desarrollo de algunas de ellas en el país.
- Identificar las oportunidades de desarrollo, producción y servicios para la defensa como resultado de acuerdos de cooperación con otros países, con especial énfasis en la colaboración con aquellos con los que hay procesos de integración en marcha.
- Incrementar la eficiencia en la gestión centralizada de obtención, almacenamiento y distribución de efectos, profundizando los mecanismos de integración logística en la adquisición de insumos y sistemas de armas, de modo de generar economías de escala.

SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA DEFENSA:

- Afianzar las relaciones de carácter estratégico con nuestros vecinos de la subregión, mediante la intensificación del diálogo y la cooperación bilateral, a través de mecanismos bilaterales y multilaterales.
- Impulsar las relaciones de cooperación en el ámbito internacional, procurando establecer convenios y mecanismos de cooperación bilateral con países de interés, en áreas de beneficio mutuo.
- Fortalecer la presencia argentina en foros multilaterales en materia de Defensa.
- Impulsar el interés regional e internacional sobre las actividades antárticas como base de futuras acciones de cooperación.
- Contribuir a la paz y a la seguridad internacional a través de la participación en operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) bajo el mandato de las Naciones Unidas, mediante diferentes modalidades tales como: el despliegue de contingentes y observadores; y la instrucción y capacitación de tropas e individuos destinados a operar en este tipo de misiones.
- Desarrollar políticas nacionales para el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional en OMP, así como coordinar con agencias e instituciones locales a fin de articular políticas nacionales sobre participación en OMP.

Ministerio de Defensa

- Desarrollar los mecanismos de administración y control del sistema de Agregadurías (de Defensa, Militares, Navales y/o Aeronáuticos), incluyendo la selección, gestión de las designaciones y evaluación del personal militar que cumpla funciones en él.
- Instrumentar, difundir y fiscalizar el cumplimiento de los Convenios, Tratados y Acuerdos (en el área de jurisdicción del MINISTERIO DE DEFENSA) de los cuales la REPÚBLICA ARGENTINA es parte en materia de armamento, desarme y cuestiones conexas.

Dirección de Inteligencia Estratégica Militar:

- Elaborar apreciaciones estratégicas de inteligencia sobre las tendencias de evolución del sistema internacional, hemisférico y regional.
- Efectuar análisis sobre temas que afecten a la Defensa Nacional que permitan alertar sobre vulnerabilidades, riesgos y amenazas al Estado Nacional, aplicando en todo momento el régimen normativo vigente.
- Promover la capacitación e instrucción específica de Inteligencia del Personal Militar y Civil de la Dirección Nacional, en las áreas y temáticas de interés para el Organismo.
- Actualizar el Régimen Funcional y los Procedimientos Operativos que orienten el funcionamiento del área de Recursos Humanos en el ámbito de la Dirección Nacional.
- Coordinación de Salud y Bienestar de las Fuerzas Armadas:
- Aplicar políticas de economía de escala para incrementar la eficiencia del gasto en las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas.
- Mejorar la calidad de las prestaciones en los establecimientos hospitalarios.
- Implementar políticas de promoción del bienestar social para los afiliados a las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas, especialmente en materia de vivienda.

Dirección de Transparencia Institucional:

- Crear mecanismos que faciliten la formulación de denuncias sobre hechos de corrupción y/o otras prácticas delictivas.
- Colaborar con la prosecución y trámite de las investigaciones judiciales vinculadas con la comisión de hechos de corrupción.
- Realizar investigaciones sobre hechos irregulares conocidos a fin de instar la promoción de los mecanismos sancionatorios correspondientes.
- Coadyuvar al incremento de la transparencia y el control en la asignación de los inmuebles del dominio privado del Estado Nacional asignados en uso y administración a las Fuerzas Armadas cedidos a tercero.

Ministerio de Defensa

- Establecer mecanismos que permitan prevenir y/o detectar eventuales situaciones de conflictos de intereses de funcionarios públicos en el ámbito del Ministerio, los Organismos que dependen de él y/o las Fuerzas Armadas.
- Realizar un monitoreo sistemático de las contrataciones realizadas por el Ministerio, los Organismos que dependen de él y/o las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar e implementar mecanismos que permitan incrementar la transparencia en la asignación de los recursos públicos administrados por el Ministerio, los Organismos que dependen de él y/o las Fuerzas Armadas.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:

- Promover e inducir la gestión eficaz, eficiente y económica a través del desarrollo de las actividades de control.
- Participar activamente en todo proceso de cambio, a efectos de identificar los riesgos, anticipándose a que los mismos afecten la gestión de las organizaciones, como parte del concepto de “auditoría preventiva”.
- Continuar con el enfoque proactivo, en el sentido de colaborar con los responsables de las áreas auditadas, identificando y comunicando las fortalezas y debilidades encontradas y proponiendo cursos de acción para la corrección de estas últimas.

LOGROS DE LA GESTIÓN**SECRETARÍA DE ESTRATEGIA Y ASUNTOS MILITARES:**

- En el marco de las tareas de plena institucionalización y finalización del primer Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional, se trabajó en forma permanente y continua a través del “Comité de Evaluación y Seguimiento” con otras instancias ministeriales y con el ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS (EMCFUERZAS ARMADAS), en la correspondiente orientación, elaboración y supervisión del proceso de planeamiento de la jurisdicción, particularmente a través de la:
- Supervisión de la formulación / elaboración, a cargo del EMCFUERZAS ARMADAS, del Plan Militar de Mediano Plazo;
- Supervisión de la formulación / elaboración, a cargo del EMCFUERZAS ARMADAS, del Plan Militar de Largo Plazo;
- Supervisión de la formulación / elaboración, a cargo del EMCFUERZAS ARMADAS, del Proyecto de Capacidades Militares (PROCAMIL).
- Elaboración de la Resolución MD N° 414/2011, que establece la “Comisión para Elaboración del PLANCAMIL” y determina los criterios político-técnicos y de recursos para la formulación del PLANCAMIL.
- Elaboración del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL), con el asesoramiento técnico-militar del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Elaboración de la Resolución MD N° 590/11 que establece el “Operativo Fortín II”.
- Elaboración de los instrumentos de cooperación institucional con el Ministerio de Seguridad.
- Supervisión de la publicación combinada “Normas de elaboración de publicaciones de doctrina combinada para la acción militar de las Fuerzas Armadas de ARGENTINA y CHILE – DC AR – CH 00-01”.
- Se aprobó (Resolución MD N° 1647/2010) y publicó, en febrero, el Informe para la Modernización del Sistema Doctrinario de la Defensa Nacional.
- Creación del Grupo de Trabajo de Doctrina (GTD) para la orientación y supervisión ministerial de los temas de doctrina. En este contexto, se realizaron reuniones de trabajo y se procedió a la:
- Elaboración del documento “Reorganización y acciones para la continuación de la tarea de doctrina y prioridades”;
- Elaboración del “Plan de Acción del Informe de la Modernización del Sistema Doctrinario de la Defensa” y del plan de actividades derivado del mismo;

Ministerio de Defensa

- Formulación / elaboración del Instructivo Ministerial para la elaboración de la Publicación Conjunta PC 00-01.
- En el marco del GTD, se trabajó en la elaboración de una nueva Publicación de Doctrina Básica para el Accionar Militar Conjunto.
- Integración del Comité Científico Tecnológico para la Defensa Nacional, a los efectos de evaluar la correspondencia de los proyectos de investigación con los lineamientos y criterios del Planeamiento de la Defensa y el correspondiente diseño del Instrumento Militar; y con la actitud y posicionamiento estratégico de nuestro país.
- Implementación de mecanismos de supervisión y coordinación de la ejecución de las medidas relacionadas con las designaciones, traslados y ascensos de personal militar.
- Diseño e implementación de una política de formación militar con mayor grado de homogeneidad y parámetros comunes entre las tres Fuerzas.
- Elaboración de una propuesta de perfil genérico de competencias y alcances del Oficial de las Fuerzas Armadas como conductor militar de medios y de personal, a partir del cual se generaron los diseños propios de las carreras de las tres Fuerzas Armadas
- Implementación de lo dispuesto en la Resolución MD N° 1648/10, mediante el diseño de nuevos planes de estudios para cada una de los tres Institutos de Formación de Oficiales.
- Modificación del Régimen de Estudio vigente en los Institutos de Formación Básica de Oficiales de las Fuerzas Armadas, en función de los criterios para la modernización de la formación profesional básica de los oficiales de las Fuerzas Armadas aprobados por la Resolución MD N° 1648/10, el cual se encuentra en trámite de aprobación.
- Elaboración de la versión final del régimen de carrera docente para el nivel universitario de los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas en reemplazo del actual Estatuto para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas, y su respectivo estudio del impacto organizativo y presupuestario de su implementación gradual.
- Capacitación de los oficiales subalternos en la adquisición de conocimientos teórico-metodológicos y sustantivos y en la instrumentación de competencias necesarias para el cumplimiento de funciones como instructores militares de acuerdo al proceso de modernización de la formación militar.
- Jerarquización de la calidad de la formación que brinda la Escuela de Guerra Conjunta en los cursos de nivel I y II, convirtiéndolos en Carreras de Posgrado universitarias con validez nacional acreditadas por la CONEAU.
- Elaboración y revisión del diseño curricular presentado a la CONEAU para la acreditación de las carreras Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto y Maestría en Estrategia Conjunta y

Ministerio de Defensa

Conducción Superior, correspondientes a los Niveles I y II de la Escuela Superior de Guerra Conjunta.

- Adecuación y concordancia de los planes y currícula de los Institutos de nivel medio dependientes de las Fuerzas Armadas en función de lo establecido en la normativa de educación nacional y la normativa del Ministerio de Defensa (Plan Liceos 2010).
- Revisión de los planes de estudio y curriculares de: Liceos Militares e Instituto Social Militar Dámaso Centeno, Bachillerato para aspirantes de la Escuela Sargento Cabral, Bachillerato a distancia al exterior (Instituto de Educación Superior del Ejército) y Tecnicatura de la Escuela Sargento Cabral. Realización de un relevamiento a efectos de profundizar las acciones tendientes a que los integrantes de las Fuerzas Armadas finalicen sus estudios secundarios en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 26.606 de Educación Nacional y el Plan FinEs.
- Fortalecimiento a nivel regional del desarrollo de las capacidades de gestión en el área de la Defensa mediante el diseño de un curso para la UNASUR en conducción y gestión, sobre la base de la experiencia de nuestro país en la materia.
- En materia de memoria verdad y justicia, se cuenta con una política de reconocimiento y homenaje a los soldados conscriptos. Este año fueron homenajeados los Soldados Conscriptos Granaderos que defendieron el orden constitucional democrático y el Estado de Derecho durante el Bombardeo de 1955.
- Se inició un Plan de Modernización de los Archivos de las Fuerzas Armadas que tiene como finalidad el ordenamiento y conservación del acervo documental que se halla en resguardo en los archivos de las Fuerzas Armadas (Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina).
- Desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo estadístico de Requerimientos Judiciales en el marco de causas por delitos de lesa humanidad, a los efectos de desarrollar una herramienta que permita realizar un real seguimiento y monitoreo de la tramitación de requerimientos judiciales, se iniciaron las gestiones pertinentes con la Dirección de Análisis y Evaluación Institucional, sobre la base de la estructura general del Tablero de Comando de las Fuerzas Armadas, y con características similares a las implementadas en el marco del funcionamiento del régimen disciplinario de las mismas.
- Firma de Convenio de cooperación, intercambio y asistencia técnica en materia de Derechos Humanos con la Secretaría de Derechos Humanos de La Nación.
- En materia de reformas institucionales y normativas, se puso en funcionamiento y continúa en proceso de implementación el nuevo sistema de justicia militar (Conf. Ley 26.394).

Ministerio de Defensa

- Desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo estadístico del sistema disciplinario.
- Elaboración del Anteproyecto de Ley para la creación de la figura del Defensor del Pueblo Adjunto en materia de Defensa Nacional.
- Diseño e implementación de medidas tendientes a la integración de personas con discapacidad en las Fuerzas Armadas y Ministerio de Defensa.
- En materia de género, se profundizó el trabajo interinstitucional desarrollado con el Consejo Nacional de las Mujeres en el marco del diseño del Plan de Aplicación de la Ley 26 485.
- Creación de nuevas Oficinas de Género, difusión y capacitación de las existentes, incluyendo el monitoreo y la supervisión externa de su labor.
- Aprobación de la Licencia por Paternidad (Resolución Ministerio de Defensa N° 706/11).
- Dentro del Plan Nacional de Jardines Maternales y Paternidad Responsable, se finalizó la construcción de dos jardines maternales en Ejército, fue puesta en marcha la construcción de cuatro en Fuerza Aérea y la ampliación de dos en Armada.
- Revisión de criterios para la conformación de las operaciones de paz, en la designación y rol desempeñado por el Punto Focal de Género, se impulsaron medidas vinculadas a Género y Operaciones de Mantenimiento de la Paz a nivel regional e internacional.
- Remoción de la restricción normativa existente para la participación de las mujeres en las armas de infantería y caballería.
- Participación en el Seminario Género “Manejo de Crisis en Operaciones de Paz”.
- A través de la Escuela del Servicio de Justicia Conjunto de las Fuerzas Armadas, fueron dictadas Jornadas relacionadas con el Derecho Disciplinario, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y el Derecho Administrativo, y ha sido programado el dictado de un curso relacionado con la particular normativa que hace a las Fuerzas Armadas y su accionar.
- Fue tramitado el proyecto de resolución ministerial atinente a la aprobación del Reglamento de la Escuela del Servicio de Justicia Conjunto de las Fuerzas Armadas.

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO:

- Suscripción de Acuerdos Marco entre el Ministro de Defensa y los Estados Mayores Conjunto y Generales de las Fuerzas Armadas, en los cuales fueron fijados los procedimientos básicos y estándares mínimos que

Ministerio de Defensa

regularán la instrumentación de los Compromisos de Gestión por Resultados específicos.

- Avance en el proceso de elaboración de Normas DEF, lo cual facilita la adquisición de efectos respetando criterios de calidad e interoperatividad.
- En atención a las demandas de autoridades locales para desafectar del uso militar inmuebles implantados en zonas urbanas, se analizó cada situación, impulsando la declaración de prescindibilidad para aquellos que, no revistiendo utilidad para el servicio, permitieran una mejor satisfacción del interés público.
- Creación del Consejo Científico Tecnológico para la Defensa (COCITDEF) mediante la Resolución de la Secretaría de Planeamiento Nº 122/11, con el propósito de conformar un órgano asesor del Ministerio de Defensa en asuntos científico-tecnológicos de carácter estratégico.
- El 23 de marzo fue inaugurado, en el Observatorio Atmosférico de la Patagonia Austral dependiente del CITEDEF y ubicado en la Base Aérea Militar de Río Gallegos, un radiómetro cedido por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón para la medición de gases en la alta atmósfera, especialmente ozono.
- El 11 de julio se ha lanzado desde Chamental, Provincia de La Rioja, el GRADICOM II, un cohete de dos etapas.
- Desarrollo de las siguientes campañas: "CAMPAÑA OCEANOGRÁFICA SAM (SOUTH ATLANTIC MOC), CAMPAÑA OCEANOGRÁFICA COPLA, "CAMPAÑA OCEANOGRÁFICA C.A.V 2010/11, "CAMPAÑA HIDROGRÁFICA BATIMÉTRICA MULTHAZ", "CAMPAÑA INSTALACION y ACONDICIONAMIENTO DE LA RED MAREOGRÁFICA" y la "CAMPAÑA BATIMÉTRICA DE COMPROBACION DEL CANAL MARTIN GARCIA".
- Incorporación de las tareas operativas la ejecución del modelo de dispersión y concentración de ceniza volcánica FALL3D acoplado al modelo de pronóstico ETA SMN dos veces al día, en conjunto y para dar apoyo a la VAAC Bs As para el Volcán Cordón Caulle-Puyehue. Para dar respuesta a la demanda de usuarios se publica a su vez en la página Web del Servicio Meteorológico Nacional.
- El Instituto Geográfico Nacional elaboró, por primera vez, un Planisferio del Mundo con una proyección especial y con la visión Sur, de modo que América y, particularmente la República Argentina, se encuentra en el centro del planisferio.
- Se han suscripto, entre otros, los siguientes convenios con el objeto de profundizar la articulación del Sistema de Ciencia y Tecnología de la defensa con el Sistema Nacional:
- Acuerdo Complementario entre la Secretaría de Articulación Científico - Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y

Ministerio de Defensa

la Secretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa para la evaluación institucional del Sistema Científico - Tecnológico para la Defensa.

- Convenio de uso e intercambio de datos entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio de Defensa.
- Convenio de cooperación técnica entre MINDEF y CONICET. Sistema SIGEVA.
- Durante el corriente año fue conformada y puesta en funcionamiento la Comisión de Evaluación para la Formulación del Plan Nacional del Sistema Aéreo No Tripulado Clase II y Clase III.
- Elaboración, junto a INVAP, y con la colaboración de la empresa Florestan Technology, una matriz de tecnologías sensibles desde el punto de vista de la defensa.
- Cumplimiento de las tareas requeridas para la supervisión de las actividades generales de la empresa FAdeA S.A, cuyo accionista mayoritario es el Ministerio de Defensa. Asimismo, fue monitoreado el cumplimiento de los contratos por prestaciones específicas entre FAA, FAdeA y MINDEF.
- Asimismo, han sido desarrolladas las acciones de supervisión de la empresa y los contratos entre el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR), Armada Argentina (ARA) y el Ministerio de Defensa.
- Realización del análisis y control de planes, programas y presupuestos anuales de las siguientes instituciones: Construcción de Viviendas para la Armada (COVIARA), Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A – en liquidación – (EDCADASSA), INTERCARGO S.A y Corporación Interestadual Pulmarí.
- La división Mecánica del INTI ya ha finalizado el relevamiento total del vehículo correspondiente al Proyecto Gaucho, la confección de planos y de modelos 3D, y la elaboración del legajo técnico.
- Se está supervisando el contrato entre el Ejército Argentino y la empresa israelí Elbit Systems para la modernización del Tanque Argentino Mediano (TAM).
- Fue confeccionado el Plan Anual de Contrataciones de la Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa que facilita el control de la gestión.
- Elaboración de un Manual de Procedimientos para la Recepción de Efectos, cuyo proyecto de resolución será firmado por el Ministro de Defensa, y que establece las normas precisas a las que deberán adecuarse las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto.
- Fueron incrementadas las contrataciones desarrolladas para el Sostenerimiento de las Fuerzas Armadas y se triplicó la gestión de logística Genética.

Ministerio de Defensa

SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA DEFENSA:

- La República Argentina reafirmó sus compromisos en el ámbito del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la UNASUR. La Argentina cumplió con los compromisos asumidos en el marco del Plan de Acción 2010/11 del CDS:
- Desarrollo de una metodología común de medición de gastos de Defensa para los países de la UNASUR.
- Articulación de un calendario anual de las ferias, seminarios, y otros eventos sobre industria y tecnología de la defensa que se desarrollan en la región.
- Elaboración de una propuesta de programa suramericano de formación en Defensa, dirigido a civiles representantes de los estados miembros del Consejo de Defensa Suramericano.
- Los días 26 y 27 de mayo, fue celebrada en Buenos Aires la Conferencia Internacional “El Posicionamiento Estratégico de Suramérica en el siglo XXI”, con motivo del lanzamiento del CEED. En el marco de la mencionada Conferencia, se suscribió el Acuerdo de Sede entre la República Argentina y la UNASUR para el CEED.
- Fue instalado en la Sede de la Casa Patria Grande “Pte. Néstor Kirchner” la Dirección Ejecutiva del CEED, la cual se encuentra en funcionamiento desde el mes de agosto.
- Al 30 de septiembre se han designado siete delegados provenientes de los países de UNASUR, destinados al cuerpo de expertos del CEED.
- En la reunión de la Instancia Ejecutiva del CDS, realizada entre los días 5 y 7 de octubre en Lima-PERÚ, el CEED presentó un documento acerca de las conceptualizaciones de Defensa y Seguridad de cada uno de los países de la UNASUR, así como el presupuesto para su puesta en marcha y gestión.
- El 5 de septiembre, el Ministro de Defensa brasileño, Celso Amorim, en el marco de su primera visita oficial al exterior, se reunió con el Ministro de Defensa en la ciudad de Buenos Aires. Durante la reunión se identificaron áreas de interés mutuo en el contexto de la alianza estratégica en materia de defensa entre ambos países y firmaron una Declaración Conjunta estableciendo que el marco institucional para el impulso de los proyectos de cooperación que se acuerden.
- En el marco de la XXIII Reunión del Comité Permanente de Seguridad argentino - chileno (COMPERSEG), se acordó la creación del Mecanismo de Funcionamiento del Grupo Bilateral argentino – chileno para la Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria.
- Profundización de la relación bilateral en temas de Defensa con la República del Paraguay, materializada en proyectos gestionados por la Oficina de Coordinación de la Cooperación en Defensa, instituida en el Acuerdo de Cooperación Horizontal en Defensa, del 16 de diciembre de

Ministerio de Defensa

2008. Al respecto, se llevaron a cabo los siguientes cursos, a saber: Curso de Dirección de Inteligencia Estratégica en el Instituto de Alto Estudios Estratégicos del Paraguay; de capacitación en Sistemas de Información Geográfica y sus aplicaciones civiles y militares, y para capacitación de especialistas en la obtención y potabilización de agua y/o construcciones.

- Conclusión de las negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Cooperación Mutua entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay para el Control del Espacio Aéreo.
- Se encuentran en trámite para su firma acuerdos de cooperación en materia de defensa con Colombia, Venezuela, Surinam, Guatemala y México.
- Concluyeron las tramitaciones para la transferencia sin cargo por parte de la República de Venezuela de repuestos de radares TPS 43.
- En el marco de la reunión de Estados Mayores de la V Comisión Mixta Franco-Argentina de cooperación en materia de Defensa entre el 30 de mayo y el 1 de junio de 2011, fueron suscriptos los Planes de Cooperación entre las Fuerzas Armadas de los respectivos países.
- Avance en la concreción de proyectos derivados de las áreas de cooperación establecidas en el Memorandum de Entendimiento para la Cooperación y Asistencia Técnico-Logística en el campo de materiales de la Defensa entre Argentina e Italia, suscripto en Buenos Aires en octubre de 2010.
- Con motivo de la visita del Presidente de la República Checa a nuestro país, el 1 de abril, se sostuvo una reunión de trabajo donde se conversó acerca de las posibilidades de cooperación tecnológica e industrial.
- Está en trámite de firma un Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República Checa y el Ministerio de Defensa de la República Argentina sobre Cooperación en Defensa.
- Avance en conversaciones con Ucrania para profundizar la cooperación mutua en una serie de temas de interés: 1) crear una red regional de producción de aviones ANTONOV en la Fabrica Militar de Aviones - Córdoba-; 2) Cooperación científico-tecnológica con CITEDEF; 3) Interés ucraniano de participar en la Campaña Antártica Argentina; 4) Cooperación en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz a través de cursos en CAECOPAZ. Al respecto, se hallan en trámite de firma dos acuerdos bilaterales: sobre protección recíproca de información clasificada, y sobre Cooperación Técnica y Militar.
- Se mantuvo una intensa coordinación entre este Ministerio, a través del Estado Mayor General de la Armada, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto respecto al control de actividades en el Océano Atlántico Sur, transmitiendo las informaciones y gestiones correspondientes en cumplimiento del Decreto Nº 256/10 que regula la navegación comercial entre los puertos continentales argentinos y

Ministerio de Defensa

las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y sus aguas adyacentes de las actividades.

- Intensificación del desarrollo de actividades de intercambio y cooperación con la República Popular China, en el marco del Memorando de Entendimiento en materia de Defensa, firmado en mayo de 2007.
- Desarrollo de las actividades de cooperación internacional enmarcadas en el Programa Integral Antártida del Ministerio de Defensa.
- Cooperación para el Mantenimiento de la Paz.
- Planeamiento de las rotaciones del contingente militar argentino, que compone la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), con más de 700 efectivos; dotado de un hospital militar reubicable (HMR) perteneciente a la Fuerza Aérea Argentina, un batallón conjunto y una unidad aérea.
- Participación en la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de los Países de la Región con Presencia en la MINUSTAH, en la ciudad de Montevideo, el 10 de marzo. Los Ministros acordaron conformar un Grupo de Trabajo y Diálogo para Haití, que enviaría una Misión Técnica y de Alto Nivel a HAITÍ de los países de la región con presencia en la MINUSTAH, la que fue desarrollada del 26 de junio al 1º de julio, y coordinar sus posiciones respecto a la eventual renovación del Mandato del Consejo de Seguridad.
- Participación en la Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de los Países de la Región con Presencia en la MINUSTAH, en la ciudad de Montevideo, el 8 de septiembre. En ésta, se concordó en esfuerzos de reconstrucción y desarrollo en HAITÍ para orientar futuras acciones conjuntas.
- Planeamiento de las rotaciones de la Fuerza de Tarea Argentina en la Fuerza de Paz de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP), con casi 300 efectivos militares, del cual participan integrados, además, fracciones de Chile y Paraguay y observadores de Chile y Brasil.
- Planeamiento de las rotaciones de los observadores en las siguientes Operaciones Multinacionales de Paz: Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua Medio Oriente (UNTSO), y Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).
- Canalización de los pedidos de asistencia humanitaria por las catástrofes sufridas por países hermanos. Organización de diversos eventos destinados a generar una mayor participación de la sociedad civil en cuestiones vinculadas a la política de Defensa, incluyendo la oferta de cursos en el Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ).
- Capacitación, conjuntamente con el Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), a más de 100 cursantes extranjeros de todo el mundo.

Ministerio de Defensa

- Renovación de la contribución financiera de la República Francesa, para el desarrollo de la infraestructura de CAECOPAZ por un monto de Euros 50.000, a desembolsarse en un plan trienal (2011-2013).
- Formalización del CAECOPAZ como Centro Regional de Capacitación y Entrenamiento en OMP, durante la visita del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 14 de junio del corriente.
- Renovación de los instructores argentinos en el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC), en el Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil (CCOPAB) y en el Centro Militar de Operaciones de Paz de Bolivia (CMOP); y de intercambios con instructores extranjeros en el CAECOPAZ (Chile, Brasil, Francia y EE.UU.).
- Reunión del Grupo Bilateral de Dirección Política de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur” (GBDP), Santiago de Chile, 30 de agosto de 2011.
- Realización del Ejercicio de Gabinete “GAMMA” de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur, Buenos Aires del 27 al 29 de septiembre.
- Continuación del alistamiento de la Compañía de Ingenieros Argentino-Peruana “Gral. San Martín” a través de la coordinación de la adquisición de su equipo mayor principal, el sistema de perforación de pozos de agua.
- Ampliación de la presencia de argentinos en OMP cubriendo cargos en ONU y en el Estado Mayor de las OMP.
- Organización y realización del “Ejercicio Combinado Regional UNASUR 1”, Buenos Aires del 6 al 9 septiembre, con el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), con participación de delegados de los países miembros del CDS.
- Organización del “Seminario Internacional Implementación de la perspectiva de Género en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP)” en el CAECOPAZ del 26 al 30 de septiembre, contó la participación de civiles y militares de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Contó con destacados expositores, representantes de instituciones como CICR, CONICET, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Comisión Cascos Blancos, Ministerio de Defensa, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, CAECOPAZ, Consejo Nacional de las Mujeres, ACNUR, ONU Mujeres y DPKO de Naciones Unidas.
- Implementación de un acuerdo para realizar un “Curso de Protección de Civiles”, con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO) de las Naciones Unidas. Dicha actividad se realizó de manera conjunta con el DPKO, entre el 14 y el 25 de noviembre de 2011, en el CAECOPAZ.

Ministerio de Defensa

- Profundización del diagnóstico y análisis de medidas y acciones para la efectiva implementación de la perspectiva de género en el marco de las Operaciones Internacionales de Mantenimiento de la Paz, creado mediante la Resolución Ministerial N° 207/08, el 27 de febrero de 2008.
- Mantenimiento del Patrocinio del Programa de capacitación gratuito a distancia en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU.
- Producción de contenido para la serie de 8 documentales sobre Cascos Azules Argentinos “Soldados de Paz”, transmitido por el Canal Encuentro durante el mes de mayo y junio.
- Publicación del abstract “MINUSTAH: Respuesta internacional, regional y nacional a la crisis del 12 de enero de 2010” en ocasión de la visita del Secretario General de las Naciones Unidas al CAECOPA, 14 de junio de 2011.
- Elaboración y tramitación del proyecto de ley de Ejercicios Combinados para el período 1° de septiembre de 2011 – 31 de agosto de 2012, dando cumplimiento a la normativa relativa a la entrada y salida de tropas conforme a la Ley N° 25.880.
- Elaboración de un proyecto de modificación de la Ley N° 25.880, propiciando establecer un procedimiento que permita optimizar el logro de sus objetivos. En base a la experiencia recogida desde la fecha de promulgación de la ley.
- Tramitación de todos los reclamos pendientes sobre indemnizaciones por muertes y accidentes del personal nacional en OMP.
- Entrega de medallas a los familiares de fallecidos en Misiones de Paz.
- Aplicación, en cooperación con otras áreas competentes, de los tratados internacionales vinculados al régimen de control de exportaciones sensitivas y material bélico, incluyendo lo concerniente a las Fuerzas Armadas.
- Actuaciones tendientes a la actualización y adaptación de los listados internacionales vigentes al marco técnico y legislativo nacional para el control de exportaciones de material sensitivo y bélico.
- Asistencia, como parte del compromiso de cooperación de la República Argentina con la República del Perú, del curso CIME relacionado con la identificación de mercaderías estratégicas o de doble uso.
- Intervención y seguimiento, en el marco de las Naciones Unidas (Resoluciones del Consejo de Seguridad), de la aprobación de un tratado sobre Comercio Internacional de Armas, que establezca un instrumento jurídicamente vinculante de normas internacionales para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales.

Ministerio de Defensa

- Reconocimiento para la República Argentina en los foros internacionales, como un país con un alto índice de cumplimiento de sus obligaciones en materia de Desarme y No Proliferación de Armas Convencionales.
- Ejecución del control de la No Proliferación de armas de destrucción masiva y tráfico ilícito de material bélico convencional, en el marco del régimen legal vigente para el control de exportaciones sensitivas y de material bélico.
- Desarrollo e instrumentación de medidas tendientes a mejorar la gestión de la Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y de Material Bélico.
- Participación en los foros internacionales en materia de Desarme y Acción contra las Minas con la colaboración de expertos militares argentinos en las actividades de asesoramiento e instrucción en la materia.
- Promoción y difusión de las obligaciones contraídas por la República Argentina como Estado parte de las Convenciones sobre Minas Terrestres: Convención de Ottawa y Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.
- Cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y otros organismos vinculados con la aplicación de la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas en el territorio nacional, así como el cumplimiento en el orden nacional, de las obligaciones derivadas de la Convención de Armas Biológicas, acuerdo Wassenaar, Régimen de Tecnología Misilística (MTCR), Grupo Australia y el Grupo de Proveedores Nucleares (NSG).
- Colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto mediante asesoramientos técnicos y participación en grupos de trabajo en materia de Desarme y No Proliferación.
- Elaboración de los informes contribuyentes del Ministerio de Defensa al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en cumplimiento de las exigencias de transparencia contenidas en el párrafo 4 del Artículo 13 del Protocolo II Enmendado sobre Minas y Armas Trampa y, del Artículo 10, 2, b del Protocolo V sobre Restos Explosivos de Guerra, ambos de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.
- Se llevó adelante el proceso de selección y propuesta de designación de Agregados de Defensa y de las Fuerzas Armadas que serán renovadas en 2012, y fueron elaboradas las instrucciones generales y específicas para orientar el desempeño de sus funciones, en base a las necesidades y objetivos estratégicos de la Política de Defensa Nacional.
- Evaluación de las propuestas de comisiones al exterior de personal de las fuerzas armadas, aprobándose aquellas que siguieron los criterios establecidos en el PACE.



Ministerio de Defensa

Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar:

- Mantenimiento de vínculo con todos los organismos de inteligencia militar de las Fuerzas Armadas y los Agregados de Defensa para mantener actualizadas las situaciones estratégicas de la región, del continente y global.
- Fortalecimiento, cohesión, conocimiento mutuo e intercambio de información entre el personal militar y civil de inteligencia del Estado Mayor Conjunto y los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas.
- Implementación de cursos de capacitación para el personal militar y civil del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID) en coordinación con organismos de la jurisdicción Defensa y de la Secretaría de Inteligencia (SI).
- Asistencia al Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas para la difusión de la organización del Sistema de Inteligencia de la Defensa, destinado a los futuros oficiales del Curso de Formación de los Oficiales de Inteligencia.
- Supervisión y control de los contenidos curriculares de la Asignatura Inteligencia de los Institutos Educativos de la órbita del Ministerio de Defensa.
- Supervisión de las Actividades de Inteligencia efectuadas por los organismos de las Fuerzas Armadas en cumplimiento del PESID 2007/11, y de sus respectivos planes específicos.
- Confección del Informe de las Actividades de Inteligencia del SID, por requerimiento de la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia del Congreso de La Nación.
- Coordinación periódica de reuniones en la sede de la DNIEM con integrantes del Sistema de Inteligencia de la Defensa, a los efectos de intercambiar aspectos de interés y evaluar líneas de acción presentes y futuras.
- Planificación y desarrollo del nuevo Plan Estratégico del Sistema de Inteligencia de la Defensa en concordancia a nuevos lineamiento y satisfacer las necesidades del Plan de Inteligencia Nacional (PIN).
- Fortalecimiento de áreas específicas del Organismo, mediante la incorporación de Personal Civil de Analistas de Inteligencia, con competencia profesional en áreas de especial interés para esta Dirección Nacional.
- Desarrollo de un Programa de Capacitación específica externa para el Personal Militar y Civil de Inteligencia, acorde a las funciones y necesidades de la Dirección Nacional, en la Escuela Nacional de Inteligencia, Institutos de Formación de las Fuerzas Armadas e instituciones privadas.

Ministerio de Defensa**Coordinación de Salud y Bienestar de las Fuerzas Armadas:**

- Elaboración de un proyecto de ley de integración de las obras sociales de las Fuerzas Armadas en un solo organismo autárquico: el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA).
- Revisión y actualización del vademécum único de medicamentos ambulatorios para las obras sociales de las Fuerzas Armadas.
- Implementación del régimen de afiliación común para las obras sociales de las Fuerzas Armadas.
- Implementación de acciones de compras y contrataciones consolidadas por parte de las obras sociales de las Fuerzas Armadas.
- Actualización del listado de vacunas para la sanidad militar de las tres Fuerzas Armadas a ser provistas por parte del Ministerio de Salud.
- Elaboración de un programa para la reingeniería de los laboratorios farmacéuticos de la sanidad conjunta de las Fuerzas Armadas para la producción pública de medicamentos.
- Programa de mejora de la calidad de los servicios de los principales hospitales de las Fuerzas Armadas originado en la auditoría médica y de control de gestión integral.
- Diseño de un programa de prevención primaria para enfermedades cardiovasculares y de detección precoz de cáncer a implementar por las obras sociales de las Fuerzas Armadas y la sanidad militar.
- Coordinación de cursos de medicina de combate (ATLS, PHTLS y C4) para el personal de sanidad de las tres Fuerzas Armadas.
- Consolidación del comité de prevención y control del VIH-SIDA de las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales nacionales de la República Argentina (COPRECOS argentina).
- Implementación y puesta en ejecución del programa de salud mental para las Fuerzas Armadas.
- Implementación de protocolos de tratamiento para la atención de pacientes oncológicos.
- Firma del convenio entre el Ministerio de Defensa y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) - Proyecto ARG R 35/10.
- Entrega de viviendas para suboficiales de las Fuerzas Armadas y creación de la Comisión Ejecutora y Coordinadora del Acuerdo Marco entre los Ministerios de Defensa y Planificación Federal Inversión Pública y Servicios.

Dirección de Transparencia Institucional:

- Implementación de medidas tendientes a elevar los estándares de acceso a la información vigentes en el ámbito del Ministerio de Defensa, los Organismos que de él dependen y las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa

- Ampliación del universo de proveedores invitados a participar de las contrataciones públicas que se realicen en el ámbito del Ministerio de Defensa, los Organismos que de él dependen y las Fuerzas Armadas, notificando de la existencia de los actos contractuales al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a fin de permitir la participación de empresas recuperadas y/o de economía social.
- Capacitación de parte del personal en materia de Ética Pública en las Contrataciones.
- Monitoreo sistemático de las Contrataciones Públicas de la jurisdicción, las Sub-jurisdicciones y las Fuerzas Armadas.
- Implementación de veedurías de la Oficina Anticorrupción en Procedimientos Contractuales llevados a cabo por el Ejército.
- Diseño de medidas que permitan incrementar la transparencia en la adquisición y uso de combustible por parte de las distintas Unidades de las Fuerzas Armadas.
- Ampliación del universo de sujetos obligados a presentar declaraciones juradas, tendiente a prevenir y/o detectar posibles casos de incompatibilidades y/o conflictos de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas.
- Ampliación de los canales de denuncia de posibles irregularidades y/o casos de corrupción en el ámbito de la Jurisdicción, las sub-jurisdicciones y/o las Fuerzas Armadas.
- Diseño e implementación de un sistema que permita centralizar y conformar bases de datos con la información sobre denuncias penales, actuaciones sumariales, penalidades a proveedores y/o medidas tendientes al recupero de activos que exista en el ámbito de la Jurisdicción, las sub-jurisdicciones y/o las Fuerzas Armadas.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:

- Intensificación y ampliación de la capacidad de intervención, logrando sextuplicar la cantidad de auditorías realizadas en periodos anteriores.
- Articulación de las actividades de auditoría y control con los objetivos políticos de la jurisdicción.
- Contribución al conocimiento y a la resolución de la problemática de organismos y áreas de la jurisdicción donde se requirieron y/o impulsaron cambios de tipo estructural. En esta línea de trabajo se han registrado proyectos como, por ejemplo, inmuebles de las Fuerzas Armadas asignados a terceros, deslinde patrimonial y endeudamiento de las obras sociales militares, servicios a terceros prestados en el Astillero Almirante Storni, manejo de municiones y explosivos en arsenales del Ejército Argentino, deuda del Comando de Regiones Aéreas con empresas aerocomerciales,

Ministerio de Defensa

Instituto de Ayuda Financiera, servicios concesionados o prestados por la Fundación Sanidad Ejército Argentino (FUSEA) en hospitales de la sanidad de Ejército, recursos humanos del Hospital Naval Pedro Mallo, etc.

- Aliento al proceso de regularización de actividades de tipo empresarial llevadas a cabo en el ámbito de la administración central de las Fuerzas Armadas. Algunos ejemplos son las auditorías de gestión y relevamientos organizacionales realizados en Líneas Aéreas del Estado, Transportes Navales, Explotación de Campos de la Armada, Dirección de Remonta y Veterinaria, Sastrería Militar y proyecto HUEY 2 de la Dirección de Aviación de Ejército.
- Contribución a las tareas de asesoramiento, propuestas y recomendaciones para el mejoramiento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión y la transparencia en la administración de recursos públicos. Los proyectos más representativos de esta línea de trabajo fueron las auditorías de compras y contrataciones llevadas a cabo en todos los organismos de la jurisdicción.
- Participación, mediante asesoramiento, en renegociaciones encaradas por el Ministerio de Defensa para restablecer el equilibrio de la ecuación económica de contratos significativos gestionados por las Fuerzas Armadas.
- Evaluación de los niveles de eficacia y eficiencia de programas como PECOMP, PACIC, sostén logístico de Campañas Antárticas de Verano, reparación y modernización del Rompehielos "A.R.A. Almirante Irizar", Plan de Acción Progresiva de recuperación de material aéreo de la Fuerza Aérea y del Ejército, Reparación de media vida del Submarino San Juan, entre otros.
- Realización de un seguimiento permanente de las acciones correctivas comprometidas por los organismos auditados y del cumplimiento de compromisos de regularización suscriptos formalmente a través de convenios con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN). Esta línea de trabajo se encuentra representada por la permanente presencia de la UAI en el Comité de Control de la Jurisdicción promoviendo la suscripción de nuevos convenios y realizando tareas de control del cumplimiento de las metas comprometidas por los auditados en el marco de los convenios de regularización celebrados en el marco de la Resolución N° 36/10 (ex 114) de la SIGEN.
- Firma de un convenio entre el Ministerio de Defensa, el Estado Mayor Conjunto de Las Fuerzas Armadas, los Estados Mayores Generales de la Fuerza Aérea, Armada y Ejército y la Sindicatura General de la Nación, por el cual las partes acordaron la coordinación y complementación de las tareas de control entre las Inspectorías de cada Fuerza, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio y la SIGEN.

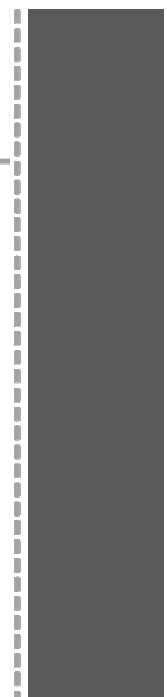


Ministerio de Defensa

- Propuesta a la Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Secretaría de Hacienda de la adecuación del marco normativo vigente pertinente, para que las actividades productivas, empresariales o de características particulares del área de Defensa, puedan contar con un régimen especial adecuado a la especificidad de sus actividades y apto para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales.



**MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS**





ACCIONES PRINCIPALES

Como consecuencia de un conjunto de políticas económicas instrumentadas por el Gobierno Nacional que permitieron aprovechar las buenas condiciones internacionales para impulsar el crecimiento equilibrado, la reindustrialización con recuperación del empleo y mayor equidad, el avance sobre el desendeudamiento público y externo, el saneamiento del sistema financiero y la acumulación de liquidez; en el año 2011 la economía argentina consolidó otra nueva etapa de crecimiento, sostenida en sólidos fundamentos macroeconómicos.

En efecto, los primeros indicadores de 2011 señalan que el nivel de actividad económica durante junio registró un incremento del 8,2% con respecto al mismo mes del año pasado, acumulando un aumento del 8,8% en los primeros seis meses del año. Este crecimiento responde al buen comportamiento de los sectores agrícola e industrial, consolidándose este último como uno de los pilares de la actual fase de crecimiento económico, con un importante aumento de la producción automotriz. A su vez, con relación al primero se han destacado las mejoras en la producción de trigo y cebada, así como también la proyección de una cosecha récord para la campaña 2010/2011.

Por otra parte, el crecimiento económico logrado, juntamente con la consistencia en los superávits fiscales primarios y la reducción de deuda resultante de las operaciones de reestructuración llevadas a cabo en 2005 y 2010, ha redundado en una marcada contracción en los niveles de endeudamiento del sector público. En ese sentido, se observa que la vida promedio de la deuda alcanzó en el año 2011 los once años, mientras que en 2003 era de tan solo 6,9.

En el frente fiscal se consolidó el equilibrio en las cuentas públicas con un superávit primario acumulado durante el primer semestre del año de \$ 10.892,7 millones, que en el acumulado de doce meses representa el 1,6% del PIB. Por otra parte, el resultado de la balanza comercial del primer semestre de 2011 fue de USD 5.786 millones, poniendo en evidencia que se mantiene el crecimiento económico al tiempo que los superávits fiscales primario y externo apuntalan su sostenibilidad.

En el plano internacional, el Ministerio promovió la posición nacional en foros económicos y financieros internacionales a través de la participación activa de las reuniones y actividades del G20 – incluyendo la organización de un taller sobre precios de commodities en Buenos Aires – y las Reuniones anuales 2011 del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) y del BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF). A la vez, fueron organizadas en conjunto con la CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD) las Jornadas Debate sobre la “Gestión de Activos y Pasivos” y “La Administración responsable del endeudamiento”, que contaron con la participación de autoridades en el área de deuda pública de Latinoamérica y representantes del BIRF, la CEPAL y el LAC Debt Group del BID.

Finalmente, a nivel regional se registraron avances importantes con relación al proyecto del BANCO DEL SUR, apoyados con una activa participación de los grupos de trabajo a lo largo de todo el año.

Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA:

- Trabajar con estrategias de mejora de productividad y de competitividad de la economía.
- Profundizar las medidas dirigidas a la consolidación del sector productivo y ampliar el mercado interno.
- Ejercer la coordinación Nacional del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM), desarrollar metodologías y confeccionar estadísticas macroeconómicas armonizadas de acuerdo con los criterios establecidos entre los países miembros del MERCOSUR y Estados Asociados.
- Dirigir, gestionar y ejecutar el Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de la Comisión Europea al MERCOSUR denominado "Apoyo al Monitoreo Macroeconómico" (AMM).
- Intervenir en el diseño de la política arancelaria de comercio exterior, reintegros impositivos a la exportación y regímenes de salvaguardias y antidumping, en coordinación con los países del MERCOSUR y los criterios generales de la política externa.
- Mejorar el control y ejecución de los acuerdos firmados con organismos de crédito internacionales.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de la economía global, regional y sectorial.
- Elaborar, implementar y mejorar continuamente los modelos de programación económica y de consistencia de las políticas económicas.
- Elaborar proyecciones macroeconómicas de corto, mediano y largo plazo, análisis de consistencia y ejercicios de sostenibilidad.
- Realizar el seguimiento de la coyuntura económica y proyecciones de los distintos mercados agregados.
- Elaborar proyecciones plurianuales de las principales variables macroeconómicas para la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional.
- Realizar la difusión y la transparencia de la información económica.
- Elaborar anualmente el Plan de Inversiones Públicas con proyección plurianual e intervenir en la determinación de los proyectos a incluir en el mencionado plan.
- Mejorar la rentabilidad de la inversión pública nacional, provincial y municipal, mediante la elaboración de estudios generales y específicos de preinversión.
- Coordinar acciones para el planeamiento y gestión de la inversión pública nacional y controlar la formulación de los proyectos de inversión realizadas en las jurisdicciones.

- Contribuir a la mejora de la competitividad articulando las intervenciones con distintos instrumentos de promoción del sector productivo en el marco de una planificación sectorial.
- Participar en el diseño de la política arancelaria de comercio exterior e intervenir en diversos foros del MERCOSUR.
- Realizar, promover y auspiciar todo tipo de acciones para el apoyo informativo, técnico y de capacitación, adiestramiento e investigación acerca de los proyectos de inversión pública y de metodología desarrolladas y/ aplicadas al respecto.

SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR:

- Continuar con las políticas llevadas a cabo durante los últimos años en la lucha contra la inflación y las acciones para evitar subas de precios injustificadas en diversos sectores del mercado interno.
- Colaborar en las tareas de control y regulación del comercio interno.
- Continuar con los trabajos que se venían desarrollando para moderar subas de precios en los diversos sectores del mercado, mediante estudios y análisis de las estructuras de costos y suscripción de acuerdos.
- Continuar en el desarrollo de las actividades referidas al análisis de costos.
- Estudios de mercado en atención a las concentraciones económicas para la defensa de la competencia y del consumidor.

SECRETARÍA DE FINANZAS:

- Establecer las políticas y medidas necesarias a los efectos de cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y tender a la reducción de la carga de la deuda en relación al producto, para compatibilizar el costo de los servicios de la misma con las reales posibilidades de pago de la Argentina.
- Sustentar el financiamiento de los servicios de deuda tanto en el superávit primario, consecuente con los obtenidos en los últimos años, como en desembolsos de Organismos Internacionales, colocaciones de títulos públicos y Letras del Tesoro intra sector público, préstamos del Banco de la Nación Argentina en el marco del Artículo 74 de la Ley 26.422, y obtención de financiamiento del Banco Central de la República Argentina dentro de los límites establecidos por la Carta Orgánica de la institución y a través del Fondo del Desendeudamiento Argentino y del fondo para pago a los organismos Internacionales con Reservas internacionales de libre disponibilidad, con el fin de no convalidar los altos costos de endeudamiento en que se hubiera incurrido de haber recurrido al mercado.
- Continuar avanzando con la normalización de la Deuda Pública en diferimiento de pago.

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

- Otorgamiento de avales para obras de infraestructura y equipamiento, con el fin de brindar financiamiento a los menores costos posibles y en función de las autorizaciones contenidas en el Artículo 56 de la Ley N° 26.546 prorrogada en los términos del Decreto N° 2.053/10 y complementada específicamente por el Artículo 16 del Anexo al Decreto N° 2.054/10, en el marco de la política de infraestructura establecida por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Mejorar la disponibilidad y costo de financiamiento tanto para el sector público como para el sector privado.
- Ejecutar las políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular en lo referido a: seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones públicas y privadas que propicien la transparencia de los mercados financieros como así también la protección del consumidor en dicho ámbito.
- Coordinar y ejecutar las acciones que hacen al ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias en empresas en donde el Estado Nacional es socio minoritario o el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas posea tenencias accionarias o de capital y coordinar la ejecución de los programas de propiedad participada.
- Participar en representación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN), asistiendo al señor Ministro en la suscripción de las actas acuerdos celebradas entre las empresas licenciatarias de servicios públicos y esa Unidad.
- Participar en representación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en todos los Grupos de Trabajo del principal foro global de la economía internacional G-20 y coordinar el trabajo del Ministerio en el mismo.
- Participar en representación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la conformación del Banco del Sur.

Superintendencia de Seguros de la Nación:

- Fortalecer la supervisión y revisión de la actividad aseguradora, a partir de la incorporación de tecnología y diferentes desarrollos de software que permitan minimizar los tiempos de control y contar con un monitoreo íntegro del sector, optimizando la gestión de la información y mejorando la comunicación con el mercado.
- Continuar con el fortalecimiento de los controles a través de sistemas interactivos que sustenten y promuevan métodos de inspección inteligentes, junto a la implementación de las correspondientes acciones correctivas.
- Actualizar el Portal en Internet del Organismo a fin de posibilitar la interacción con los usuarios de seguros y brindar información al público en general en el marco del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- Avanzar con la implementación del Centro de Atención Telefónica exclusivo, a través del cual los usuarios de seguros podrán comunicarse para efectuar

consultas, reclamos y denuncias, sin costo alguno y desde cualquier lugar del país.

- Continuar con la implementación y revisión del Plan Estadístico Automotor a través de la incorporación de nuevos modelos de datos que posibiliten ampliar la estructura actual de información en la materia.
- Avanzar con el Plan de Calidad definido en el Marco de la Carta Compromiso con el Ciudadano (Diciembre 2004), continuando con la certificación de diversos servicios que el Organismo presta a los distintos usuarios.
- Diseñar las políticas y procedimientos de supervisión in situ y extra situ en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Adecuar los mecanismos de control a fin de garantizar la necesaria solvencia de Aseguradores y Reaseguradores que operen en el territorio nacional.
- Desarrollar un sistema informático de pólizas digitales, con información on line, que permitirá establecer pautas comunes en los contratos con los asegurados que las Entidades Aseguradoras deberán cumplir.
- Diseñar políticas de descentralización a fin de lograr una mejor cobertura geográfica de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Diseñar e implementar políticas que brinden a los usuarios del mercado asegurador mecanismos de defensa y tramitación de denuncias.

Comisión Nacional de Valores:

- Otorgar la autorización de oferta pública de valores negociables, incluidos los contratos a término de futuros y opciones y otros instrumentos financieros.
- Velar por la transparencia de los mercados, la correcta formación de los precios y la protección del público inversor.
- Mejorar los mecanismos tendientes a garantizar un mercado de capitales cada vez más transparente, potenciar la confianza en el mismo, para que constituya un medio propicio y habitual de captación del ahorro, que pueda ser destinado prioritariamente al financiamiento del desarrollo económico y consolidar el crecimiento.
- Dictar normas con el fin de incrementar el financiamiento de las empresas argentinas a través de la utilización de instrumentos del mercado de capitales.

SECRETARÍA DE HACIENDA:

- Formular la Ley de Presupuesto para la Administración Nacional para 2012.
- Elaborar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2010.
- Ejecutar el Presupuesto de la Administración Nacional para 2011, así como elaborar informes para el análisis del mismo.

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

- Intervenir en la realización de acuerdos impositivos y aduaneros internacionales con organismos nacionales e internacionales sobre cuestiones impositivas, aduaneras y de los recursos de la seguridad social.
- Revisar en forma continua el sistema tributario y aduanero tendiendo a converger con las normativas decididas en el marco del MERCOSUR.
- Apoyar la gestión administrativa financiera en la medida que dichos objetivos tengan su impacto en las finanzas públicas nacionales.
- Controlar el cumplimiento del Programa Federal de Desendeudamiento y de la asistencia financiera.
- Suscribir convenios bilaterales, con el objeto de asistir financieramente a las provincias. Regularizar las erogaciones de tesorería en concepto de salarios y servicios esenciales en tanto las mismas observen pautas de comportamiento fiscal y financiero compatibles con la Ley N° 25.917 de Responsabilidad Fiscal.

SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

- Mejorar la eficiencia y calidad en la coordinación del servicio jurídico del Ministerio en el trámite de los proyectos de leyes, decretos, decisiones administrativas o resoluciones que introduzcan o modifiquen normas vinculadas con la Jurisdicción.
- Lograr mayor eficacia en la supervisión del accionar de los servicios jurídicos de los organismos descentralizados.
- Promover medidas tendientes a mejorar los procesos administrativos internos, reduciendo su tiempo de gestión y optimizando resultados así como también propender a la especialización del personal.
- Continuar con los procesos de modernización de los sistemas informáticos de juicios, dictámenes y sumarios.
- Afianzar el soporte administrativo de la labor de gobierno en el ámbito del Ministerio, tanto en la administración centralizada como en los entes y empresas descentralizadas.
- Proseguir con las tareas de normalización de los activos y pasivos del Estado Nacional, de liquidación de los entes involucrados y de recuperación de créditos.
- Brindar apoyo en las áreas administrativas al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y al Ministerio de Industria, hasta su completa separación.
- Promover una relación más transparente con los organismos de control.
- Fortalecer los archivos de la Jurisdicción, los que conforman su memoria institucional y patrimonio documental.

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

- Fomentar la educación media obligatoria en la totalidad del personal del Ministerio, dentro del marco del Plan Fines del Ministerio de Educación, para posibilitar la carrera administrativa y el desarrollo de los agentes.
- Generalizar los sistemas informáticos desarrollados por esta Cartera, en los demás organismos de la Administración Pública Nacional.
- Actualizar el parque informático instalado y brindar herramientas adecuadas al personal, favoreciendo al medio ambiente y disminuyendo el consumo de energía.
- Recuperar y acondicionar los equipos reemplazados para su cesión sin cargo a entidades educativas y/o de bien público, como parte de la política pública de inclusión digital y de incorporación de nuevas tecnologías para el aprendizaje.
- Recuperar, reconstruir, conservar y catalogar en forma continua, el patrimonio cultural de la Jurisdicción.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS – AFIP:

- Controlar el comportamiento fiscal.
- Facilitar el cumplimiento.
- Administrar con eficiencia los recursos.
- Contribuir al desarrollo nacional.

UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS – UNIREN:

- Desarrollar el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos establecidos por la Ley N° 25.561.
- Analizar la situación y grado de cumplimiento alcanzado por los respectivos contratos de concesión y licencia.
- Establecer los acuerdos de renegociación contractual con las empresas concesionarias y licenciatarias de servicios públicos, ad referendum del PEN.
- Elaborar proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones transitorias de precios, tarifas y/o segmentación de las mismas; o cláusulas contractuales relativas a los servicios públicos bajo concesión o licencias.
- Efectuar recomendaciones sobre los contratos de obras y servicios públicos y al funcionamiento de los respectivos servicios.

Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas

LOGROS DE LA GESTIÓN

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA:

- Monitoreo de los indicadores de actividad fiscal, externo, monetario-financiero, empleo e ingresos y precios para evaluar la marcha de la economía nacional.
- Seguimiento del funcionamiento de las economías regionales para recomendar políticas que las favorezcan.
- Evaluación del impacto de las políticas públicas dirigidas a los distintos estratos sociales y sectores del país.
- Realización de proyecciones macroeconómicas de corto, mediano y largo plazo para el diagnóstico del comportamiento de la economía y de sus distintas variables claves para la elaboración de la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional.
- Realización de diversos escenarios de nivel de reservas óptimas permitiendo así, identificar un excedente de las mismas, respecto de un tope prudente.
- Análisis la evolución del Tipo de Cambio Real de Importación. Multilateral, Regional y Sectorial.
- Análisis de los cambios recientes en la estructura productiva y comercial argentina y en las relaciones intersectoriales, identificando y segmentando a los complejos o sectores en función de su dinamismo y aporte al crecimiento del producto y el empleo.

Área de Programación Económica:

- Realización de análisis prospectivos en base a cambios en las condiciones de variables externas frente a la crisis de Europa y Estados Unidos.
- Fueron desarrollados y potenciados instrumentos de análisis de impacto macroeconómico, tanto para la evaluación de políticas públicas como de cambios en el contexto internacional o doméstico.
- Seguimiento de la información de actualidad, así como de la agenda pública de debate de la coyuntura económica, produciendo como resultado un conjunto de informes periódicos destinados a facilitar la tarea de los gestores de las políticas públicas.
- Informes y presentaciones regulares realizadas: Informe Económico Trimestral, Indicadores Económicos, Información Económica al Día, Coyuntura al Día, Informe Energético Mensual, Informe Semanal de Diarios y Consultoras, Informe Semanal de Coyuntura Internacional, Indicadores de rápida disponibilidad, Radar Macroeconómico de Argentina, Radares Macroeconómicos Internacionales, Panorama de la Economía Argentina, Confección de Indicadores de logros macroeconómicos, Seguimiento de la situación Monetaria y Financiera.

- Confección del Informe de Coyuntura del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR.
- Realización de proyecciones del Impacto fiscal de la extensión de la AUH a embarazadas.
- Fue investigada la evolución del tipo de cambio real y nominal de la moneda brasilera respecto del dólar y del euro, para el período comprendido entre enero de 2000 y marzo de 2011, como así también proyecciones para el tipo de cambio nominal hasta fines del 2013, con el fin de vislumbrar las posibles alteraciones en el valor de la moneda.
- Análisis y seguimiento de las declaraciones juradas de ventas al exterior (ROE verde) de los principales productos agropecuarios.
- Análisis de la evolución de la tasa de referencia interbancaria de Estados Unidos (Fed Funds) y de la Eurozona.
- Realización de simulaciones destinadas a medir el impacto de distintas medidas de política económica tomadas o en estudio, a partir del modelo de equilibrio general computable (MEGCA).
- Realización de un Informe sobre las Reservas de Libre disponibilidad para el 2012.

Área de Coordinación Económica:

- Se logró una mayor celeridad en la emisión de los informes de calificación técnica de los proyectos de inversión que superan el monto total de 31 millones de pesos, presentados por los Organismos para dictamen. Durante el año (hasta el 20 de septiembre) fueron elaborados 78 informes técnicos de los cuales 61 resultaron aprobados, 9 aprobados con observaciones y 8 se encuentran en análisis.
- Durante el año se han realizado cursos de capacitación en sede del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas destinados a Organismos Nacionales y cursos en el interior como respuesta a la demanda Provincial según el siguiente detalle:
- Un curso del Sistema Nacional de Inversión Pública, destinado a organismos del Sector Público Nacional: uno en Capital Federal.
- Dos cursos Identificación, Formulación, Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales: uno dictado en la Universidad Autónoma de Entre Ríos y uno en Capital Federal.
- Un Taller sobre formulación de proyectos y BAPIN, en el Hospital Posadas.
- Realización de cuatro talleres para transmitir la metodología de evaluación de proyectos por ECTOS - Estructura de Costos Típicas por Obras – en las provincias de Corrientes (participaron además de Corrientes, Formosa y Chaco), en Entre Ríos (con la participación de Santa Fe), en Buenos Aires, en Neuquén y en Catamarca (donde participaron también Jujuy, La Rioja y

Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas

Tucumán) destinado a Funcionarios Provinciales vinculados a la inversión pública.

- Implementación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) y en las reuniones del Grupo de Trabajo FOCEM (GTF) compartiendo su experiencia en materia de formulación y evaluación de proyectos, herramientas informáticas y federalismo en la inversión pública.
- Formalización de la Base de Instrumentos para el Desarrollo Productivo (BIDP) que contiene información del universo de instrumentos de promoción tanto a nivel nacional como provincial, a través de la Resolución MEyFP N° 445/11, y envío de notas a los diferentes organismos involucrados en la promoción en vistas a la designación de representantes.
- Elaboración de un plan que contiene las “Bases para una política industrial de diversificación productiva” con énfasis en la sustitución selectiva de Importaciones.
- Utilización de la aplicación informática para la Base de Datos de la Matriz de Negociaciones Internacionales que permite conocer de manera accesible, rápida y periódica la evolución de las negociaciones internacionales por región, país y línea arancelaria.
- Continuidad con las estimaciones sobre tipo de cambio efectivo, de diversos sectores y cadenas productivas, con el objeto de evaluar la consistencia de los estímulos y restricciones a las exportaciones.
- Intervención en los casos referidos a la defensa contra prácticas comerciales desleales (dumping y subsidios) y en proyectos de regímenes especiales de comercio exterior.
- Participación en reuniones de organismos del MERCOSUR:
- Participación en los temas de la Agenda de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) y del Grupo Mercado Común (GMC), de competencia del Ministerio de Economía.
- Coordinación del Grupo de Trabajo para la Eliminación del Doble Cobro del AEC y la Distribución de la Renta Aduanera del MERCOSUR, que se reúne en paralelo a la Comisión de Comercio del MERCOSUR. Este Grupo se encarga de elaborar la reglamentación de las disposiciones contenidas en la Decisión CMC N° 10/10.
- Participación en el Comité Técnico N° 1 “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías”, sobre el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas por los Estados Partes para la modificación del Arancel Externo Común.
- Intervención en SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” en los trabajos de armonización de los contenidos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad, eliminando barreras no arancelarias al comercio intra y extra zona, con aplicación de normativa internacional.

- Participación en el Subgrupo de Trabajo Nº 12 “Grupo de Inversiones” que tiene por finalidad dar cumplimiento a la Decisión CCM Nº 30/10, (relativa a la elaboración de una propuesta de acuerdo en materia de inversiones en el MERCOSUR).
- Participación, en el marco de la Decisión CMC Nº 56/10, en el Grupo de Trabajo sobre Admisión Temporal y Draw Back y Coordinación del Grupo de Trabajo sobre Incentivos.
- Participación en el Subgrupo de Trabajo sobre Admisión Temporal.
- Participación, en el ámbito de Relacionamento Externo, en los distintos frentes de negociaciones, regionales y extra-regionales, así como reuniones exploratorias, y/o informativas y preparatorias, entre las que se encuentran, entre otras: MERCOSUR / UE, MERCOSUR/ Canadá, MERCOSUR/Palestina, MERCOSUR/EFTA, MERCOSUR/Chile (ACE 35), MERCOSUR/México (ACE 55).
- Propuesta de modificación y reordenamiento de los Reintegros a la exportación.
- Selección de productos que podrían ser objeto de sustitución de importaciones.
- Evaluación del comportamiento de las exportaciones sectoriales hacia Brasil y su relación con las importaciones, la producción y el tipo de cambio Real-Dólar.
- Análisis de las exportaciones argentinas a Unasur: evaluación por destinos, rubros y sectores involucrados.

SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR:

- Seguimiento de precios. Monitoreo diario en sectores de carnicería, verdulería y panadería de las sucursales de los supermercados de Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país.
- Monitoreo diario de precios minoristas de distintas presentaciones de aceite (de soja, girasol, mezcla), en todas las jurisdicciones provinciales, incluida la Ciudad de Buenos Aires.
- Seguimiento diario de precios de productos de comercialización masiva (alimentos, bebidas, higiene, tocador, etc.) en el canal supermercadista en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y algunas ciudades del interior.
- Seguimiento diario de precios de productos de comercialización masiva (alimentos, bebidas, higiene, tocador, etc.) en el canal mayorista en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y algunas ciudades del interior.

Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas

- Seguimiento, control y autorización de exportaciones cárnicas y lácteas. Elaboración de información estadística vinculada a las operaciones de exportación citadas.
- Fueron suscriptos los siguientes acuerdos sectoriales:
- Acuerdo de Precios y Abastecimiento de Cueros Ovinos, de fecha 4 de marzo.
- Acuerdo con VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., de fecha 18 de marzo.
- Acuerdo tendiente a la correcta identificación de los Productos a ingresar en el mercado interno, de fecha 1 de julio.
- Acuerdo por la modificación del Código Alimentario, con relación al aceite de oliva, de fecha 19 de julio.
- Acuerdos, del corriente año, tendientes a incentivar las exportaciones:
- Acuerdo de trigo del 12 de enero.
- Acuerdo de maíz del 11 de mayo.
- Acuerdo de trigo del 23 de mayo.
- Acuerdo de trigo del 13 de junio.
- Acuerdo de maíz del 11 de julio.
- Acuerdo de trigo del 28 de julio.
- Acuerdo de maíz del 4 de agosto.
- Programas Nacionales llevados adelante:
- Pescado, ahora para todos.
- Carne para todos.
- Carne de Cerdo y Lácteos para todos.
- La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia emitió durante el año 2011 numerosos dictámenes referidos a las actividades desarrolladas por dicho organismo en materia de Conductas Anticompetitivas –incluyendo investigaciones de oficio–, Concentraciones Económicas, Diligencias Preliminares y Opiniones Consultivas.
- Concentraciones económicas: fueron emitidos 42 dictámenes. En tal sentido, los datos pueden desagregarse de la siguiente manera:
- Aprobaciones: 38 casos conforme lo prescripto por el Artículo N° 13 inciso a) de la Ley N° 25.156.
- Subordinaciones: 4 casos de acuerdo al Artículo 13 b) de la citada ley.
- Opiniones consultivas:
- Se iniciaron 7 opiniones consultivas.

- Se dictaminó sobre 12 casos. En 9 se llegó a la conclusión que las mismas se encuentran sujetas a control conforme lo previsto por el artículo 8º de la ley 25.156.
- Diligencias Preliminares: Han sido iniciadas 6 investigaciones y fueron resueltas otras 6.
- Conductas Anticompetitivas: fueron resueltos 17 casos referidos a posibles violaciones a la Ley de Defensa de la Competencia N° 25.156.

SECRETARÍA DE FINANZAS:**Área de Financiamiento:**

- Instrumentación de las operaciones necesarias para financiar los servicios de intereses y amortizaciones de la deuda pública. De este modo, se afianzan los objetivos alcanzados a partir del año 2003 en el aspecto económico-financiero de la Nación, para permitir la definición de alternativas de financiamiento que contribuyan al desarrollo sustentable de la economía argentina. Un ejemplo de este proceso es la disminución de la carga de intereses medida en términos del producto del 1,9% en 2005 al 1,5% en marzo de 2011, mientras que los servicios pagados disminuyeron del 11,9% del PIB en 2005 al 9,6% en marzo de 2011. En ese sentido, se destacan:
 - ✓ Emisión de Letras Intransferibles adquiridas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en el marco de los Decretos 276/2011 (pago con reservas de servicios de deudas con organismos multilaterales de crédito) y 2.054/2010 (pago con reservas de servicios de deudas con acreedores privados).
 - ✓ Emisión de Letras del Tesoro en pesos y en dólares, adquiridas por varios organismos públicos, incluyendo ANSES, Lotería Nacional, FFRE, INSSJP, AFIP y otros.
 - ✓ Concesión de Adelantos Transitorios del BCRA, en el marco de lo establecido en el Artículo 20 de su Carta Orgánica.
 - ✓ Toma de préstamos otorgados por el Banco de la Nación Argentina, en el marco del Artículo 74 de la Ley 26.422.
 - ✓ Desembolsos de préstamos otorgados por organismos multilaterales de crédito, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.
- Operaciones de Reestructuración de Deudas: Conclusión de dos operaciones de reestructuración de pasivos iniciadas en el año 2010:
 - ✓ Como complemento del canje de deudas llevado a cabo entre abril y septiembre de 2010, de conformidad con lo previsto por Decreto N° 563/10, mediante la Resolución N° 866/10 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se realizó una reapertura de dicha oferta, que fuera

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

liquidada durante los primeros meses del año. En dicha operación fueron recibidas más de 1.000 presentaciones, tanto de la Argentina como del exterior. Las características distintivas fueron que se realizó directamente a través de la Oficina Nacional de Crédito Público, sin intervención de entidades financieras, y que se presentaron a este canje varios centenares de tenedores minoristas –especialmente de nuestro país-, que no habrían resultado de interés, por el bajo monto de sus acreencias, para las entidades que intervinieron en canjes anteriores.

- ✓ En el marco de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Nº 768/10 y del Decreto Nº 563/10, fue realizada una oferta de canje destinada a aquellos tenedores que, en virtud de alguna medida judicial, habían recibido pagos parciales con relación a sus tenencias de bonos en estado de diferimiento de pagos. El proceso de reestructuración comenzó el 8 de octubre de 2010 y finalizó el 30 de diciembre de 2010, siendo su fecha de liquidación el 8 de abril de 2011.
- ✓ Instrumentación del Canje de Certificados de Crédito Fiscal y de Custodia: Por medio de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Nº 439/11 fue aprobado un canje de los Certificados mencionados cuyos pagos estaban suspendidos. Este canje tuvo lugar entre los días 28 de julio y 2 de septiembre, siendo su liquidación el día 30 de septiembre del corriente año. La cantidad de ofertas recibidas fueron 3433, equivalentes al 83,2% del monto elegible, sin incluir en éste a los Certificados que contaban con sentencia judicial que obliga a su aceptación en pago de impuestos.
- Regularización de otras deudas en estado de diferimiento de pagos:
 - ✓ Desde diciembre de 2010 se han mantenido contactos con las autoridades del Club de París tendientes a regularizar la deuda que nuestro país mantiene con acreedores nucleados en dicho Club. En ese sentido, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, el Secretario de Finanzas y el Subsecretario de Financiamiento han mantenido reuniones con la Presidencia del Club a los efectos de determinar el marco de negociaciones necesarias para establecer los parámetros para una futura reestructuración de esta deuda, mientras la Oficina Nacional de Crédito Público y la Secretaría General del Club de París están realizando un proceso de conciliación de las cifras de deuda actualizadas a fines del año 2010.
- Otorgamiento de avales para obras de infraestructura y equipamiento:
 - ✓ En función de las autorizaciones contenidas en el Artículo 56 de la Ley Nº 26.546 prorrogada en los términos del Decreto Nº 2.053/10 y complementada específicamente por el Artículo 16 del Anexo al Decreto Nº 2.054/10, y en el marco de la política de infraestructura establecida por el Poder Ejecutivo Nacional, fueron otorgados cinco avales del Tesoro Nacional por un total (a la fecha) de \$ 3.000 millones y U\$S 375 millones. Estos avales están destinados a garantizar el financiamiento de obras de

infraestructura energética enfocadas principalmente en el transporte de gas así como en proyectos de generación de energía atómica.

- Es de destacar que, a pesar de la emisión de nueva deuda en situación de cumplimiento normal en el marco del Canje dispuesto por el Decreto Nº 563/10, de las emisiones de deuda para el pago de vencimientos de servicios y del otorgamiento de avales –que se computan como parte de la deuda pública, aunque representen sólo obligaciones contingentes- la deuda pública nacional, excluyendo aquella no presentada a los canjes de deuda, se ha reducido como proporción del Producto Bruto Interno desde un 48,8% en diciembre de 2009 a un 45,3% en diciembre de 2010 y a un 43.4% -estimado- para diciembre de 2011.

Asuntos Económico-Financieros Internacionales:

- Consolidación de la posición Nacional en foros económicos y financieros internacionales a través de la participación activa de las reuniones del G20 y las Reuniones anuales 2011 del FMI y del BIRF.
- Participación en tres grupos de trabajo que se encuentran abocados al diseño del Banco del Sur.
- Organización en forma conjunta con la UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development) de las Jornadas Debate sobre la “Gestión de Activos y Pasivos” y “La Administración responsable del endeudamiento”, con la participación de autoridades en el área de deuda pública de Latinoamérica y representantes del BIRF, la CEPAL y el LAC Debt Group del BID.

Área de Servicios Financieros:

- Evaluación del grado de cumplimiento de la República Argentina respecto de los estándares internacionales de regulación y supervisión financiera (IOSCO; IAIS y BASILEA II), en el marco del Informe sobre observancia de principios y estándares del Banco Mundial (ROSC).
- Elaboración de un proyecto de reforma de la Ley Nº 17.811 de oferta pública por el que se propone una reforma integral a fin de brindar unicidad, claridad y actualidad al marco normativo imperante en materia de oferta pública, régimen de transparencia, gobierno corporativo y de calificadoras de riesgo. En términos generales, se tiende a mejorar y potenciar la confianza en el mercado de capitales con el fin de erigirlo como medio propicio y habitual de captación del ahorro para ser destinado prioritariamente al financiamiento del desarrollo económico y consolidar el crecimiento con inclusión social.
- Diseño e implementación del “Programa Estratégico de Gestión Financiera de Riesgos Climáticos y Ecosistémicos” a nivel nacional, provincial y municipal, en concordancia con la agenda nacional e internacional de adaptación al cambio climático, utilizando instrumentos y mecanismos financieros innovadores para mejorar el manejo de recursos fiscales y la capacidad de respuesta del Estado frente a las consecuencias derivadas de los cambios en el sistema climático y el

Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas

funcionamiento de los ecosistemas. El programa será llevado adelante en forma conjunta entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable y la Secretaría de Finanzas de este Ministerio, con la asistencia del Banco Mundial.

- Participación en el dictado de Resoluciones ministeriales mediante las cuales fueron otorgadas excepciones al régimen aplicable a los ingresos y egresos de divisas establecido por el Decreto N° 616/05. Al respecto se entendió necesario flexibilizar la normativa en materia de alcance del mencionado Decreto, considerando distintos tipos de ingresos de activos propios de residentes y de endeudamientos con el exterior, contemplando situaciones que coadyuven a los objetivos cambiarios y financieros y cuyo objeto sea el financiamiento de actividades productivas, sin abandonar el objetivo perseguido de evitar el ingreso de capitales especulativos.

- En materia de Programas de Propiedad Participada:
 - ✓ Cancelación del saldo de deuda del Programa de Propiedad Participada de DISTROCUYO S.A. ingresando -el 30 de junio- a la cuenta de la Tesorería General de la Nación la suma de \$ 2.232.470,41.
 - ✓ Elaboración de un proyecto de decreto disponiendo la instrumentación del Programa de Propiedad Participada del Banco Hipotecario S.A..

- En materia de Gestión Empresaria:
 - ✓ Banco Hipotecario S.A.: Aprobación de la autorización al directorio para proceder a la venta de las acciones en el mercado reduciendo a diez (10) días el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y con suspensión del mismo cuando las ventas de acciones no supere el UNO POR CIENTO (1%) del Capital Social dentro de cualquier período de DOCE (12) meses.
 - ✓ Central Térmica Güemes S.A.: El resultado del ejercicio económico al 31-12-10 arrojó una ganancia económica de \$ 71.186.421 y los accionistas aprobaron que dicho resultado sea distribuido de la siguiente manera: a) \$ 3.559.321 a la cuenta Reserva Legal; b) ratificar la distribución de dividendos anticipados por la suma total de \$ 25.000.000 y c) destinar el remanente de \$ 55.668.386 al nuevo ejercicio social. Asimismo se autorizó al directorio para la eventual distribución anticipada de dividendos durante el ejercicio 2011 con la previsión de cumplimiento de los requisitos indicados por la normativa específica, sujeto a la posterior ratificación por la asamblea de accionistas que considere los Estados Contables del Ejercicio Social 2011. Ratificación de la creación del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2008. En la asamblea del 21 de junio del corriente año fue aprobada la distribución de un dividendo en efectivo por el monto total \$ 55.668.386 entre los accionistas de la sociedad proporcionalmente a sus respectivas tenencias, delegando en el Directorio de la misma la época de pago.

Superintendencia de Seguros de la Nación:

- Fue implementado el Seguro de Responsabilidad Civil por Accidentes y Enfermedades Profesionales, cuya póliza ampara a los empleadores en las indemnizaciones que resulten en exceso a lo dispuesto en la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo.
- Se ha establecido el nuevo Marco Regulatorio de Reaseguros.
- Creación del Departamento de Orientación al Asegurado (DOAA). Dicho departamento apunta a mejorar la asistencia a los asegurados y favorecer que la resolución de conflictos que se puedan suscitar se resuelvan en el ámbito de las compañías aseguradoras, o en el seno del Departamento de Orientación al Asegurado, con explícita aplicación de la normativa relacionada con Defensa del Consumidor.
- Elaboración de un marco de aplicación al Seguro Ambiental Obligatorio, que se encuentra normado en el artículo 22 de la Ley General del Ambiente Nº 25.675.
- Creación, en el ámbito de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de la Coordinación de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. De esta manera se logró poner al Organismo en línea con los requerimientos realizados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) respecto del mercado de seguros; y a su vez se creó una herramienta eficaz para realizar con eficiencia el control de las operatorias efectuadas por las compañías de seguros, en concordancia con las disposiciones derivadas de la recientemente promulgada Ley Nº 26.683 que tipifica al Lavado de Dinero como delito autónomo.
- Colaboración con el Ministerio de Seguridad, con la finalidad de implementar el Sistema de Codificado de Autopartes.
- Se logró sentar las bases para llevar adelante la descentralización de la Superintendencia de Seguros de la Nación a través del territorio nacional.
- Suscripción de un Convenio con la Universidad Tecnológica Nacional, con el objeto de desarrollar un programa Integral de Digitalización de Documentos de la Superintendencia de Seguros de la Nación, que va en línea con la implementación de la póliza digital y el sistema de expediente electrónico.
- Ampliación del trabajo con los Productores Asesores de Seguros en materia de capacitación y rúbrica digital. Con ello se busca jerarquizar la profesión de Productor Asesor de Seguros, en claro beneficio de los consumidores de seguros.

Comisión Nacional de Valores:

- Fortalecimiento de la transparencia del mercado y regulación prudencial, tales como incremento de los requisitos patrimoniales requerido a los Mercados de Futuros y Opciones y a las Cámaras de Compensación y Liquidación de Contratos de Futuros y Opciones, asemejándolos a los requisitos establecidos

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

para los Mercados de Valores, de modo de contar con importes mínimos que les posibiliten cumplir con las funciones que deben desarrollar.

- Adecuación de la normativa emitida estableciendo nuevos requisitos para los sistemas informáticos de negociación de valores negociables tanto a nivel nacional como internacional. Con ello se pretende que los sistemas informáticos de negociación cuenten con tecnología de última generación, que les permita la interconexión no sólo entre ellos sino también con los mercados internacionales, avanzando hacia la integración de los mercados nacionales en una primera etapa.
- Fortalecimiento de la regulación sobre las Sociedades Calificadoras de Riesgo. En este sentido fue establecida la obligatoriedad de la publicación de sus manuales de procedimiento, metodología utilizada en los procesos de calificación y los honorarios que perciben por sus servicios de calificación discriminados por instrumentos del mercado de capitales, dotando de mayor transparencia y regulación a la actividad desarrollada por estas.
- Desarrollo de un nuevo Subsistema de Fideicomisos Financieros con el objeto de disponer de una base de datos actualizada y completa, conteniendo la información acerca de los Fideicomisos Financieros desde el momento de su constitución hasta su efectiva liquidación. Ello teniendo en cuenta la importancia de acceder a información que se produzca durante la vigencia del Fideicomiso Financiero y que, por su naturaleza, pueda afectar el cumplimiento de las cláusulas contractuales y/o el curso de la negociación de los respectivos valores fiduciarios.
- Establecimiento de una serie de requisitos para la emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por parte de asociaciones mutuales o sociedades de responsabilidad limitada, en el sentido de que deben contar con fianza prestada en forma expresa por una sociedad de garantía recíproca u otras modalidades de garantía previstas en la Ley N° 25.300, como pagador principal y solidario, con renuncia a los beneficios de excusión y de división.
- Análisis, elaboración y puesta en consulta pública en la página web del organismo, de un proyecto para un nuevo Código de Gobierno Societario, buscando una mayor transparencia, aumentando la cantidad y la calidad de la información que será requerida a las emisoras. El proyecto de la CNV, entre otras modificaciones, amplía el universo de emisoras afectadas y solicita mayor especificación sobre mecanismos preventivos de conflictos de interés y de uso de información privilegiada. Además, requiere mayor detalle en lo referido a la selección y responsabilidad de los gerentes de primera línea y planes de sucesión. También aumenta la exigencia en temas de control y gestión de riesgo empresarial y en el tema de política de dividendos.
- Adecuación de la normativa emitida para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a cumplimentar por las emisoras de valores negociables para las sociedades con autorización de oferta pública que deseen negociar sus valores en el ámbito del MERCOSUR.

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

- Participación como miembro activo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés), del Comité Americano de Comisiones de Valores (COSRA) y del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV), además de integrar el Subgrupo IV sobre Servicios Financieros dentro del MERCOSUR. En IOSCO, en este período, se llevó a cabo la copresidencia del Grupo de Trabajo del Comité de Mercados Emergentes sobre Normas Internacionales de Contabilidad y Revelación de la Información junto con Uruguay. Además es miembro de la Junta Asesora del Comité de Mercados Emergentes de IOSCO e integra el Grupo de Trabajo de sobre Implementación de Principios y Objetivos de IOSCO. En COSRA, se integró el Grupo de Trabajo sobre Pequeñas y Medianas Empresas. Asimismo el organismo integra el Consejo de Presidentes del IIMV y forma parte del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Estándares Internacionales de Contabilidad y Reporte (ISAR). En el ámbito del MERCOSUR, se continuó trabajando como miembro integrante del Grupo IV de Lavado de Dinero.
- Participación en el Proyecto de Agenda Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo que fijó la Coordinación Representación Nacional (CRN) ante FATF-GAFI, GAFISUD y LAVEX CICAD-OEA. A nivel MERCOSUR, en el seno del Subgrupo de Trabajo N° 4, la CNV continúa participando del foro específico.
- Firma de convenios de cooperación en materia de supervisión y control con el Banco Central de la República Argentina y con la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los convenios establecen mecanismos de prevención de delitos económicos y de lavado de dinero, así como otros que pueden conformar un comportamiento abusivo respecto del normal funcionamiento de las estructuras, herramientas y mecanismos de la economía, estableciéndose un circuito de intercambio de información entre los organismos reguladores, dotando de mayor poder y eficacia en su labor.
- Ejecución del Plan de Fiscalización Anual, para todas las áreas del organismo, que implicó una mayor presencia y supervisión de la CNV sobre las entidades bajo la órbita de su control. Por consiguiente, la capacidad de fiscalización tuvo un incremento en sus niveles de actividad expresado tanto por los recursos ocupados, sobre el universo de los controlados alcanzado, como por el desarrollo del mencionado Plan.
- Desarrollo de un mayor nivel de actividad en el área de investigaciones como consecuencia de la fiscalización antes mencionada, lo que dio lugar al inicio de 10 sumarios administrativos, 5 resoluciones disciplinarias de irregularidad e ineficacia y 2 resoluciones de interrupción y suspensión de oferta pública.
- Redefinición de los procesos internos necesarios para dar cumplimiento a las nuevas funciones de regulación, fiscalización y control emanadas de la nueva normativa emitida por la Unidad de Información Financiera (UIF) para la prevención del lavado de dinero y de los principios y estándares de regulación de los mercados financieros, en el marco del denominado grupo G20.

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

- Diseño, actualización e implementación de los Manuales de Procedimientos de las áreas del Organismo, conforme a la nueva estructura.
- Profundización, de acuerdo al Plan Estratégico Informático, de la iniciativa de Gobierno Electrónico con proyectos que mejoran la infraestructura, la seguridad y las aplicaciones de soporte a la gestión de las áreas sustantivas, garantizando la inalterabilidad de los datos, y la inmediata disponibilidad para el público inversor. En este sentido, se continuó con la política de eliminación de requisitos que establecían la recepción de documentos en soporte papel a través de Mesa de Entradas por documentos electrónicos que son enviados por los regulados directamente a través de la AIF.
- Desarrollo de un nuevo Sistema interno de Control de Entidades que dotará de mayores prestaciones a los procesos de administración de Notas, Expedientes, y Memorandos y de Control de Sociedades, permitiendo asimismo obtener una gran variedad de listados al respecto.
- Impulso y gestación de un fuerte incremento en la cantidad de horas de capacitación mediante el desarrollo y la participación en distintas actividades, con el fin de brindar la máxima formación posible al nuevo personal y perfeccionar al ya existente en la CNV. Estas capacitaciones fueron desarrolladas tanto en el país como en el exterior, contando en algunos casos con financiamiento provisto por las organizaciones internacionales de la que la CNV es miembro.
- Organización y participación de distintas jornadas y/o seminarios a nivel nacional e internacional con el fin de lograr incrementar la cultura financiera a partir de la difusión y la educación. Entre ellos se pueden citar: Jornada sobre regulación y supervisión de las Agencias de Calificación de Riesgos (diciembre 2010); Seminario Internacional "Las Crisis y los nuevos escenarios globales" (abril 2011); Seminario para representantes del Estado en empresas (junio 2011); Seminario de Prevención de Lavado de Dinero (en conjunto con la UIF) (junio 2011); Seminario CNV en la Universidad Nacional de Entre Ríos (agosto 2011), Seminario sobre Gobierno Societario (septiembre 2011).

SECRETARÍA DE HACIENDA:

- Formulación del proyecto de Ley de Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012.
- Ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2011.
- Coordinación ejecutiva de las actividades establecidas en el cronograma del proceso de formulación del Presupuesto Plurianual 2012-2014.
- Sistematización y análisis, para distintos períodos de tiempo, de los recursos corrientes y de capital de la Administración Nacional como así también la preparación de informes y seguimiento de la ejecución físico-financiera del Presupuesto 2011.

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

- Seguimiento de la ejecución de la cuenta de ahorro-inversión-financiamiento del sistema de seguridad social, en forma comparada con la Ley de Presupuesto y con la ejecución del ejercicio anterior y elaboración de los informes técnicos correspondientes.
- Participación en las reuniones llevadas a cabo en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) respecto a los lineamientos a establecer para la implementación de la Eliminación del Doble Cobro y Distribución de la Renta Aduanera (conforme la Decisión del Consejo del Mercado Común N° 54/2004, sus reglamentarias y complementarias), cuya Primera Etapa debería estar en funcionamiento el 1° de enero de 2012.
- Fueron suscriptos los Convenios de Instrumentación con las Provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan y San Luis, en los cuales se procedió a extender el plazo de vigencia de los beneficios promocionales en el Impuesto al Valor Agregado y en el Impuesto a las Ganancias de proyectos industriales vigentes al amparo de la Ley N° 22.021 y sus modificatorias al tiempo que promovió el otorgamiento de los citados beneficios para ampliaciones de proyectos industriales vigentes y/o para nuevos proyectos.
- Fue gestionado y mejorado el proceso de autorización de las operaciones de endeudamiento provincial y municipal a través de la agilización de los trámites, ampliación del análisis de mediano y largo plazo y el monitoreo del indicador de endeudamiento y la capacidad de repago.
- Sistematización y análisis de la información sobre la distribución de la recaudación de Impuestos Nacionales a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de la información de recaudación de los Recursos Tributarios Provinciales.
- Evaluación de la situación fiscal de cada jurisdicción provincial al cierre del año para asesorar sobre los alcances y contenidos de la firma de convenios bilaterales.
- Seguimiento del Programa Federal de Desendeudamiento y de la asistencia financiera, a fin de asegurar la aplicabilidad plena de los convenios firmados mediante la aplicación de los fondos de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) que fueran destinados a reducir los stocks de deuda.

SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

- Desarrollo de las tareas inherentes a la representación procesal del Estado Nacional en aproximadamente 60.000 juicios de distinta índole, incluidos los de relevancia institucional, económica y financiera, así como también los vinculados a los entes liquidados.
- Asesoramiento jurídico y emisión de dictámenes para la elaboración de normas tanto de carácter particular como general y la resolución de temas relacionados con materias de gran complejidad, sometidos a consideración.

Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas

- Interpretación e investigación jurisprudencial y doctrinaria, a los efectos de ampliar los argumentos que avalan la vigencia de la Ley de Abastecimiento, solidificando los conceptos a ella relacionados.
- Perfeccionamiento del “Sistema de Seguimiento de Juicios”, fortaleciendo su fiabilidad y permitiendo a los agentes volcar allí todo su accionar.
- Formalización de un convenio con la Procuración del Tesoro de la Nación por el que el Ministerio licencia el uso del sistema informático “Sistema de Seguimiento de Juicios” (propiedad de esta Cartera) a fin de fomentar la colaboración recíproca para realizarle mejoras.
- Puesta en funcionamiento del “Sistema Informático de Gestión de Dictámenes” que permite a los agentes tener a su alcance todas las herramientas necesarias para optimizar su tarea diaria, desde el editor de texto hasta enlaces directos a bases de consulta habituales facilitando a su vez el control y corrección por parte de los superiores.
- Digitalización de los dictámenes históricos.
- Fortalecimiento de los circuitos administrativos, a través del área de “Previsiones y Pagos” para la cancelación de pasivos originados en las causas judiciales en trámite, evitando de esa manera demoras en el pago.
- Unificación en un espacio físico común de los asesores de la Subsecretaría Legal con los de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con el fin de optimizar los procesos administrativos internos, y facilitar la comunicación e interrelación entre los miembros de ambas dependencias.
- Especialización del personal profesional con el objeto de alcanzar un alto grado de conocimiento de los asuntos que competen a la Secretaría a través de la formación de los abogados, por medio de la asistencia a diferentes actividades académicas ofrecidas en especial por la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Cancelación del proceso liquidatorio de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S.A. (e.l.) con fecha 17 de febrero.
- Comienzo de la instrumentación de los mecanismos tendientes a cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto N° 1.269/11, cuyo texto ordena la transferencia de los pasivos no corrientes de las emisoras comerciales cuyas frecuencias fueron transferidas por el artículo 141 de la Ley N° 26.522, a la Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial.
- Avance de los procesos de liquidación en curso de ex empresas públicas y realización de tareas vinculadas a la gestión de cierre de Argentina Televisora Color S.A. (e.l.), Telam S.A.I. y P. (e.l.) y Líneas Aéreas Federales Sociedad Anónima (LAFSA).
- Recuperación de activos por parte del Tesoro Nacional a través de las cobranzas de créditos relativos al INDER S.E. (e.l.), Ex Patrimonio en liquidación BANADE, Ex Obras Sanitarias de la Nación y Telam S.A.I. y P. (e.l.).

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

- Reglamentación e instrumentación del Régimen de Propiedad Participada de la ex SOMISA (Ley N° 26.572). Por Decreto N° 251/11 y Resolución N° 55/11 de esta Cartera se estableció en la suma de \$ 86.077 el monto de la indemnización a percibir por cada ex agente de la ex SOMISA alcanzado por la Ley N° 26.572. Asimismo, fue reglamentado el procedimiento a seguir por los ex-agentes a los efectos del cobro de dicha indemnización. Se encuentran en proceso de liquidación los expedientes respectivos, estimándose su cancelación total (7.300 aproximadamente) para fines del corriente año.
- Comienzo de las tareas tendientes a la instrumentación de lo dispuesto por la Ley N° 26.700 respecto del Programa de Propiedad Participada para los ex agentes de la empresa Altos Hornos Zapla, a efectos de hacer efectiva la liquidación y pago de las indemnizaciones allí contempladas, a partir de la firma del decreto pertinente.
- Cancelación de saldos en función de la Circular N° 529/93 del 07/04/1993 de la Comisión Liquidadora INDER (San Cristóbal Cooperativa de Seguros; Prudencia Cía. Argentina de Seguros Generales S.A.; Argos Cía. Argentina de Seguros Generales S.A.; y L'Union de Paris Cía. Argentina de Seguros S.A.) y de los Decretos Nros. 1.220/00 (Latitud Sur; y Fianzas y Crédito Cía. Argentina de Seguros S.A.) y 1.130/05.
- Regulación y continuidad en la implementación de los trámites de cancelación de pasivos correspondientes al Programa de Propiedad Participada de los ex agentes de YPF.
- Realización de tareas tendientes a dar cumplimiento con la liquidación de la empresa Sistema Nacional de Medios Públicos S.E., de conformidad con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.526/09.
- Digitalización de la documentación relativa a los entes liquidados en la órbita de la Dirección Nacional de Normalización Patrimonial, totalizando 98.000.000 de imágenes correspondientes a comprobantes de pago de la ex Obras Sanitarias de la Nación; documentación de recursos humanos, contable y administrativa así como también legajos de los distintos entes residuales y documentación de la gerencia técnica del INDER S.E. (e.l.).
- Implementación del sistema informático de "Monitoreo y Seguimiento de Informes de Auditoría" en el ámbito de la Dirección General de Despacho y Mesa de Entradas.
- Desafectación, previa intervención del Archivo General de la Nación, de documentos a fin de permitir la recuperación de cerca de 200 metros lineales de archivos (Resolución Conjunta MEyFP N° 591/11 y MPFIPyS N° 1.632/11).
- Ampliación del "Plan Fines": proyecto que fomenta institucionalmente la conclusión de los estudios primarios y secundarios en concordancia con la política educativa nacional.
- Incorporación a la planta del Ministerio de agentes con diversas discapacidades con el objeto de alcanzar el cupo establecido por la ley,

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

desarrollándose asimismo herramientas tecnológicas que les permitan un mejor desenvolvimiento.

- Comienzo de las tareas tendientes a la puesta en marcha del Plan Operativo para la Convocatoria a Concursos 2011, con relación al proceso de selección para la cobertura de cargos vacantes en la planta permanente de las unidades organizativas del Ministerio.
- Inicio de las acciones pertinentes para la implementación del sistema “Sarha”, de administración de recursos humanos desarrollado por la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Afianzamiento del Programa de Prevención de la Salud Mental en el Trabajo.
- Implementación de las acciones tendientes a lograr la declaración del Palacio de Hacienda como un Edificio Público Cardio-Protegido.
- Capacitación laboral en materia de higiene y seguridad laboral en organismos públicos, en el marco del Plan de Mejora Continua de las Condiciones y Medio Ambiente, que este Organismo lleva adelante en conjunto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Implementación del sistema “Planificación Estratégica y Seguimiento de las Compras y Contrataciones de Gobierno” en la órbita de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio.
- Diseño y tramitación del Plan de Compras Anual para todo el Ministerio, con el objeto de planificar y dar adecuada previsibilidad a la administración de los recursos del Estado.
- Extensión del uso de los Sistemas “Comunicaciones Documentales (COMDOC)” y “Planificación Estratégica y Seguimiento de las Compras y Contrataciones de Gobierno” a otros organismos del Estado.
- Continuación del proceso de renovación y actualización del equipo informático del Ministerio, con el objeto de coadyuvar a la mejora permanente de la eficiencia y eficacia del funcionamiento de la Administración.
- Fortalecimiento de las funciones del Centro Único de Atención (CUA) para brindar una adecuada asistencia a las necesidades operativas de los edificios e instalaciones del Ministerio.
- Recuperación de importantes áreas de depósito en diferentes edificios del Ministerio, a través de la profundización del Programa Integral de Residuos y del proceso de cesiones.
- Conformación de un grupo de trabajo para la recuperación de los equipos obsoletos a fin de acondicionarlos y cederlos sin cargo a institutos educativos y de bien público.
- Gestión del adecuado tratamiento y disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) y de cartuchos de impresión fuera de uso, liberando depósitos y contribuyendo a la preservación del medio ambiente.

- Continuación de la ejecución del convenio de cesión sin cargo entre este Ministerio y la Fundación Hospital Garrahan, implementado a través de la Resolución de la Secretaría Legal y Administrativa N° 43/10, para la entrega de papel y cartón en desuso, tapitas plásticas y rezagos metálicos.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS – AFIP:

- Ascendió el nivel de recaudación al mes de agosto a \$ 378.276 millones, lo que representa un incremento del 32,9% respecto de igual período del año anterior.
- Fueron recibidas por internet el 99,9% de las declaraciones juradas (más de 34 millones) y el 86% de los montos recaudados.
- Se incorporó al régimen de factura electrónica a las empresas promovidas y a los contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes encuadrados en las categorías más altas. Respecto de la factura electrónica con detalle (proyecto MATRIX), se incorporó al programa a las empresas de agroquímicos, alimentos, automotrices, bebidas, electrodomésticos, neumáticos, tabaco, petróleo y terminales portuarias, entre otros sectores.
- Fueron establecidos los regímenes de información para los administradores de complejos comerciales no convencionales (ferias, mercados o similares), y para el transporte de caudales (traslado, movimiento y/o entrega de fondos, custodia o tenencia de efectivo y/o valores). Asimismo, ha sido reglamentado un Registro de contratos de maquila para la caña de azúcar en la producción azucarera.
- Creación del “Certificado de Transferencia de Aeronaves” (CETAE), el cual permite obtener información de las operaciones de compraventa de aeronaves usadas matriculadas en el país.
- Implementación de la obligatoriedad de digitalización de los datos biométricos a los productores y operadores del comercio de granos.
- Fueron establecidos nuevos indicadores mínimos de trabajadores (IMT) para la determinación de deudas de oficio en materia de seguridad social en más de 30 actividades, entre las que se destacan la construcción, la industria textil, la elaboración de productos agropecuarios, la producción de frutas, la gastronomía, la hotelería, los tambos, y el turismo estudiantil.
- Desarrollo de la plataforma para implementar el Registro electrónico de trabajadores que prevé la creación, mantenimiento y utilización de un registro único de haberes, y la Credencial de empleado registrado que contendrá la información existente en el sistema Mi Simplificación respecto de la relación laboral.
- Fueron firmados diversos acuerdos de cooperación y asistencia mutua en materia aduanera con el Gobierno de la República de Azerbaiyán y la República de la India.

**Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas**

- Suscripción de acuerdos de cooperación en materia tributaria y de intercambio de información con el Servicio de Rentas Internas de la República de Ecuador, la República de la India, las Islas Bermudas y los territorios de Jersey y Guernsey.
- Entre otros instrumentos internacionales, la Administración Federal de Ingresos Públicos firmó un acuerdo de mejores prácticas con la Dirección Nacional de Aduanas de la República de Angola.
- Se difundieron diversos estudios sectoriales en los cuales se consignó la relación existente entre ventas, rentabilidad y la recaudación impositiva registrada en cada sector, así como la cantidad de puestos de trabajo declarados, incorporándole los datos de gestión del Organismo.
- Durante el año, fueron invertidas y destinadas a capacitación más de 20 horas por empleado.
- Fueron atendidas 250.000 consultas telefónicas y han sido respondidos 350.000 correos electrónicos a contribuyentes a través del Centro de Información Telefónica.

UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS – UNIREN:

- Celebración de Acuerdos de Renegociación para distintas Empresas Concesionarias y Licenciatarias de Servicios Públicos, manteniendo las exigencias sobre las prestaciones de servicios e incorporando incrementos muy graduales sobre las tarifas renegociadas.
- Incorporación en los Acuerdos alcanzados de cláusulas de indemnidad a favor del Estado Nacional ante posibles reclamos de reparaciones o indemnizaciones que pudieran reclamar las empresas o accionistas principales por las medidas dispuestas en la Emergencia.
- Preservación del ámbito de negociación con las Empresas Concesionarias y Licenciatarias como instancia válida para sortear diferencias y alcanzar entendimientos factibles; de sumo valor de contrapeso sobre los reclamos interpuestos ante los Tribunales Arbitrales (CIADI).
- Instrumentación de mecanismos para la participación de la Comunidad en los procesos de renegociación a través de Audiencias Públicas realizadas para debatir las revisiones contractuales.
- Cumplimiento de los procedimientos ordenados por la legislación vigente en forma eficiente y transparente; incluyendo la intervención del Honorable Congreso de la Nación en la aceptación de los Acuerdos alcanzados.
- Negociaciones mantenidas en los contratos de concesión de las empresas concesionarias FERROVÍAS S.A., METROVÍAS S.A., y TRENES DE BUENOS AIRES S.A. con la participación de la Secretaría de Transporte.

Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas

- Avances en el proceso de renegociación de los contratos de construcción y leasing de los establecimientos penitenciarios emplazados en las localidades de Marcos Paz y Ezeiza de la Provincia de Buenos Aires, conforme a lo dispuesto por el Decreto N° 541/09 por el cual se encomendó a la UNIREN en carácter de asignación específica.



MINISTERIO DE INDUSTRIA



ACCIONES PRINCIPALES

La Argentina muestra desde el año 2003 un proceso de industrialización fuerte e ininterrumpido, inédito en décadas, que superó la crisis financiera internacional de 2008 en forma privilegiada. En tal sentido, y pese a un escenario internacional complejo, nuestro país se mantiene a la cabeza de los países en crecimiento y lidera los indicadores mundiales de crecimiento industrial.

La industria argentina desde el año 2003 logró diversificar la producción y mejorar su distribución regional en el país, volviéndose más competitiva: muestra un fuerte proceso de sustitución de importaciones, triplicó sus exportaciones, aumentó la productividad laboral en un 50% con una suba del empleo del 71% y subió la participación de los productos de media y alta tecnología en las exportaciones del 20% al 24%. Esto no hubiera sido posible si la tasa de inversión no hubiera crecido del 14,3% del PBI a casi el 24% del PBI, entre 2003 y 2011 con un récord de la participación de la maquinaria y equipo de casi el 12% sobre el PBI en 2011.

El 2011 volvió a reflejar que políticas macroeconómicas sólidas que sostengan la competitividad del tipo de cambio, la solvencia externa y fiscal, el desendeudamiento público y alienten la demanda interna, tanto para sustituir importaciones como para aumentar exportaciones, resultan beneficiosas para el crecimiento industrial, que es la contracara de una mejor distribución del ingreso.

El Ministerio refuerza la defensa del mercado interno de la competencia desleal debido a los efectos negativos que sobre estas cuestiones tienen las turbulencias internacionales. Así, las posiciones arancelarias de mercaderías sujetas al régimen de licencias no automáticas pasaron de 389 a 570 en el presente año.

Al mismo tiempo, alentó una política de sustitución de importaciones con producción local de clase mundial, en el marco de una economía que actualmente casi duplica su apertura comparando el índice de exportaciones + importaciones/PBI promedio del 17% en la década de los '90 frente al 33,8% del presente año. Sectores como calzados, maquinaria agrícola, línea blanca, automotriz-autopartista, confecciones, recuperaron participación en el mercado local y muchos de ellos intensificaron sus exportaciones.

Un comentario especial merece el avance de las inversiones en Tierra del Fuego bajo el régimen de la Ley 19.640, orientada a sustituir importaciones de productos electrónicos que generó inversiones por USD 400 millones, 6.851 nuevos puestos de trabajo, recuperando para la mano de obra local el 71% del mercado de celulares, el 94% del de LCD, 97% del de microondas, 100% del de aires acondicionados y 68% del de monitores LCD para PC.

El régimen de Promoción a la Producción local de Motos y Motopartes, también registró buenos resultados. La participación de la producción nacional en las ventas de este sector alcanzó un 60%, muy superior al 34% del 2007.

Las empresas de software marcaron nuevos récords de ventas y exportaciones, estimados en USD 3.102 millones, y USD 747 millones por la Cámara del sector –CESSI- para el 2011; esto obedece en parte al buen funcionamiento del régimen de promoción de la industria del software donde se inscribieron 31 nuevas empresas, ascendiendo el total a 299 firmas,

ACCIONES PRINCIPALES



que recibieron beneficios fiscales por alrededor de \$ 353 millones en 2011, 30% más de lo percibido en 2010: \$ 271 millones.

La industria de bienes de capital registró en los primeros 8 meses del 2011 un crecimiento del 10.2%. Los beneficios percibidos por el régimen de Bienes de Capital sumaron en 2010 \$ 1.200 millones, de los cuales un 95% se distribuyó entre Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, CABA, Mendoza, y el 5% restante en otras 9 provincias.

En materia de financiamiento blando para alentar la inversión productiva, debemos destacar el funcionamiento del “Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario”. Desde este Ministerio se analizaron 128 proyectos que obtuvieron financiamiento por la suma de \$ 2.451,3 millones. Estos proyectos permitirán crear 11.630 puestos de trabajo genuinos distribuidos en 19 provincias, aumentar exportaciones y sustituir importaciones.

A ello se suma la licitación de subsidios de tasas para el otorgamiento de préstamos para PyMES por \$ 749,3 millones que favorecieron a 5105 PYMES. Nuevas industrias han comenzado a recibir subsidio de tasa, así como también han podido acceder a otras herramientas financieras como el leasing y préstamos con garantías de Sociedades de Garantía Recíproca.

También en el marco del Programa del “Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, se incrementó, debido a la fuerte demanda registrada en el año anterior, un 100% la oferta de fondos para proyectos productivos. En la convocatoria del primer semestre donde se ofertaron originalmente \$75 millones, ampliados a \$95 millones, se recibieron proyectos de inversión de empresas de todo el país por una suma del orden de los \$142 millones. Dado el éxito en la recepción de proyectos, para el segundo semestre se ofertaron \$100 millones, estimándose que se aprobarán en el acumulado del año proyectos por el total ofertado.

El crecimiento de las garantías otorgadas por las Sociedades de Garantía Recíproca muestra que resultaron exitosos los cambios practicados en el marco normativo, ya que con ello se agilizó el otorgamiento de estas garantías, y éstas ascendieron a 32.342, 7200 más que el año pasado.

Estamos consolidando un entramado para favorecer a la capacitación, asociatividad, asistencia técnica de las PYMES; ya contamos con 84 agencias de desarrollo productivo (2 nuevas y 6 próximas a inaugurarse), 25 aulas virtuales (12 nuevas), 51 clusters asistidos durante 2011 en sectores como metalmecánica, aeronáutica, TICs, bioingeniería o biotecnología (16 nuevos en 2011), y cerca de 3.600 proyectos en ejecución de fortalecimiento competitivo para PyMES (2.700 aprobados en 2011). Durante el año realizaron entre talleres, encuentros regionales y acciones en el territorio, 1500 llegadas a empresas PyMES de todo el país.

En el “Programa Nacional para el desarrollo de los Parques Industriales Públicos en el Bicentenario”, a cargo de la Unidad de Desarrollo Industrial Local, se inscribieron a lo largo del presente año, 40 Parques Industriales al Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI). Se otorgaron Aportes No Reintegrables (ARN's), para financiar obras intramuros, por un monto de \$ 6.595.924 millones de infraestructura en 22 Parques Industriales de 10 provincias, beneficiando a 527 empresas radicadas o en proceso de radicación que generan 11.505 puestos de trabajo. Estimándose que, a fin del presente



ACCIONES PRINCIPALES

año, se agote el presupuesto asignado, alcanzando la suma de \$10 millones, llegando con aportes a 40 parques industriales.

En este marco se elaboró el “Plan Estratégico Industrial 20 20”, que consistió en la elección de 11 núcleos productivos industriales, fruto del trabajo de foros regionales donde participaron trabajadores, empresarios, académicos, ONG’s y distintos representantes del Estado Nacional, Provincial y Municipal, en un debate participativo, plural y federal. Estos lineamientos y objetivos fijados, son estrategias de acción validadas por 2.500 participantes que se sumaron al desafío de duplicar el PBI industrial al año 2020 creando un millón y medio de puestos de trabajo.

En el 2011 continuamos profundizando el proceso de reindustrialización inédito desde 1.900 que se desarrolla desde el 2003. Nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner lidera la implementación de políticas que impulsen la industrialización entendida como agregación de valor, incorporación de conocimiento, innovación, generando los procesos en el territorio de la Argentina profunda, es decir como un vector principal para el desarrollo con inclusión.

Ministerio de Industria**OBJETIVOS GENERALES DE LA GESTIÓN**

- Ejecutar, administrar y supervisar la aplicación de la política industrial general y/o sectorial del Poder Ejecutivo Nacional, promoviendo un aumento del empleo y la productividad del trabajo. Profundizar la distribución del ingreso, de la competitividad de la industria y de la economía.
- Profundizar la reconstrucción y crecimiento de la industria nacional, mediante la promoción de la inversión y la implementación de políticas de apoyo, sostenimiento y crecimiento del aparato productivo local.
- Fomentar la creación, crecimiento y consolidación de las PYMES, mediante la instrumentación de herramientas financieras y no financieras tendientes a promover inversiones productivas, aumentar su competitividad y mejorar sus capacidades tecnológicas.
- Impulsar el desarrollo de los parques Industriales públicos y privados, apoyando a las autoridades locales mediante el financiamiento de obras de infraestructura.
- Promover el desarrollo de proyectos de inversión estratégicos, mediante la implementación de programas financieros específicos destinados a todos los sectores industriales.
- Promover la sustitución de importaciones de forma competitiva, mediante una política industrial en el marco de una economía abierta. Junto a un crecimiento sostenido y diversificado de las exportaciones con alto valor agregado y tecnológico.
- Diversificar la producción, mejorando su distribución regional en el país a fin de promover el desarrollo regional y el crecimiento equilibrado.
- Proteger la producción y el empleo nacional frente a la competencia desleal externa.
- Impulsar y profundizar la radicación de inversiones para la producción de bienes tecnológicos en la Provincia de Tierra del Fuego.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS**SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:**

- Estimular la inversión productiva a los efectos de dinamizar el actual proceso de crecimiento económico.
- Potenciar el desarrollo de sectores con alto impacto en la generación de empleo, en la calidad del empleo y con fuerte presencia en las economías regionales.
- Profundizar la integración de las cadenas de valor y entramados productivos.
- Fomentar la creación y formalización de empresas y empleo.
- Entender en la definición de la política comercial en el campo exterior.

Ministerio de Industria

- Entender en la elaboración, interpretación y aplicación de la normativa sobre competencia desleal y salvaguardias en lo referente a las prácticas antidumping, salvaguardias, subvenciones y medidas compensatorias.
- Entender en la elaboración, propuesta, interpretación y aplicación de la normativa sobre instrumentos de política comercial referentes a las importaciones y exportaciones, reembolsos y reintegros a la exportación y seguro de crédito a la exportación.

Subsecretaría de Industria:

- Ejecutar, administrar y supervisar la aplicación de la política industrial general y/o sectorial del Poder Ejecutivo Nacional, en lo referente a los regímenes específicos sectoriales para la industria, así como en la difusión nacional e internacional de la información de interés para la industria nacional.
- Agilizar y efectivizar los procesos de evaluación y control de expedientes, a los efectos de conferir mayor celeridad posible a los mismos.
- Contribuir al desarrollo industrial regional equilibrado impulsando el acercamiento de los instrumentos de promoción nacionales a las distintas regiones del país.
- Sugerir y colaborar con las autoridades nacionales en el diseño de la normativa necesaria para fortalecer las políticas de promoción industrial, así como proponer las modificaciones necesarias con el fin de implementar mejoras en los alcances de los regímenes de promoción.
- Promover el desarrollo de la industria de software local, estableciendo beneficios e incentivos (estabilidad fiscal por diez años, desgravación del 60% sobre el impuesto a las ganancias y bonos de crédito fiscal por el 70% del valor de las contribuciones patronales) que permitan elevar la competitividad del sector.
- Promover las inversiones en bienes de capital nuevos, en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital y Obras de Infraestructura.
- Desarrollar en la provincia de Tierra del Fuego un polo tecnológico aprovechando los beneficios establecidos por la Ley N° 19.640 en el marco del Régimen Especial Aduanero y Fiscal de Tierra del Fuego.
- Fomentar inversiones que contribuyan al mejoramiento de la competitividad de los productos industrializados en el país, en el marco del Régimen de Importación de Bienes Integrantes de Grandes Proyectos de Inversión y Régimen de Importación de Líneas de Producción Usadas.
- Estimular la innovación industrial, la disminución de costos y el aumento de la productividad en el marco del Régimen de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna:

Ministerio de Industria

- ✓ Mejorar la competitividad de la industria autopartista.
- ✓ Acelerar el proceso de inversiones para mejorar su competitividad internacional.
- ✓ Promover la inversión en la industria nacional a fin de incrementar la eficiencia, la productividad y claridad mediante la importación de bienes de capital usados, reacondicionados por su fabricante.
- Promover la fabricación nacional de bienes de capital, informática y telecomunicaciones. Acelerar el proceso de inversiones para mejorar su competitividad internacional. Compensar la caída del nivel de protección efectiva de la industria local productora de líneas de producciones completas y autónomas.
- Establecer un régimen de importación de carácter excepcional para papeles de uso editorial con la finalidad última de promover la cultura nacional.
- Promover y auspiciar reuniones, conferencias, congresos, exposiciones o acontecimientos similares que se lleven a cabo en el país por parte de la Secretaría.
- Atender las necesidades de equipamiento de procesos productivos permitiendo la importación/exportación temporaria de ciertos bienes, equipos, etc. siempre que no existiese afectación a la industria nacional de fabricantes de los mencionados bienes.
- Efectuar el seguimiento de la evolución de los diferentes sectores industriales y sugerir políticas tendientes a lograr un mejor desempeño de los mismos en el escenario internacional.
- Asistir a la Dirección Nacional de Industria en lo referente a las Negociaciones en el ámbito del MERCOSUR, de éste con otros países y espacios económicos, y de los organismos internacionales en los temas relacionados a la industria.
- Intervenir en el Régimen de Trabajo de Compre Argentino Ley Nº 25.551 y asistir en las negociaciones internacionales vinculadas a las compras gubernamentales.

Subsecretaría de Política y Gestión Comercial Externa:

- Entender en la elaboración y propuesta de las estructuras arancelarias.
- Intervenir en la elaboración, interpretación y aplicación de la normativa sobre zonas francas.
- Asistir en las instrucciones al servicio aduanero, acerca de la interpretación y aplicación de los distintos regímenes vigentes relacionados con el comercio exterior, los regímenes de origen, y el reconocimiento del certificado de origen, como documento imprescindible para determinadas importaciones.
- Asistir a la Secretaría de Industria y Comercio en la elaboración, interpretación y aplicación de la normativa sobre reglas de origen.

Ministerio de Industria

- Intervenir en las negociaciones económicas y comerciales internacionales y en el seguimiento de procesos de integración regional y hemisférica, así como en las gestiones ante bloques económicos y zonas de integración, negociaciones multilaterales, en la Organización Mundial de Comercio y con los países de la región Asia-Pacífico.
- Ejercer, cuando corresponda, la representación en los órganos existentes o a crearse en el ámbito del MERCOSUR, ALADI y el resto de los Acuerdos en que nuestro país sea parte.
- Coordinar las relaciones que desde el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se establezcan con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en lo relativo al comercio exterior y la integración regional y hemisférica.
- Coordinar la atención de los requerimientos del sector privado en lo referente a la interpretación de las normas pertinentes al comercio exterior y asegurar el acceso del mismo a la información disponible sobre temas vinculados a las transacciones comerciales.
- Asistir en la supervisión del accionar de la Comisión Nacional de Comercio Exterior.
- Participar por sí o quien designe en el Consejo de Administración de la Fundación Exportar.
- Asistir a la Secretaría de Industria y Comercio en la articulación de las políticas de comercio exterior con los Gobiernos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL:

- Intervenir en los lineamientos estratégicos y proponer las prioridades en materia de políticas y programas relativos a las PYMES, y al desarrollo emprendedor y a la creación de empresas en el marco de las definiciones de políticas globales y sectoriales dispuestas por el Gobierno Nacional.
- Brindar soluciones a la problemática de las PYMES y los emprendedores, a través del desarrollo e implementación de herramientas eficaces y de instrumentación sencilla, que los ayuden a superar los obstáculos que dificultan su surgimiento y consolidación.
- Aportar incentivos para que las PYMES fortalezcan su entramado productivo a través de inversión, capacitación y vinculación con otras empresas.
- Mejorar la competitividad de las PYMES, su articulación en cadenas de valor y su arraigo en las economías locales.
- Fomentar la participación en la actividad productiva del grupo etario comprendido entre los 18 y 35 años, articulando en el marco de su actividad habitual, y en particular del Programa Nacional de Apoyo al Empresariado

Ministerio de Industria

Joven, instrumentos útiles para la capacitación, conformación y crecimiento de proyectos encarados por jóvenes.

- Promover las capacidades productivas regionales impactando directamente en la generación de empleo y riqueza y favoreciendo a una distribución más equitativa del ingreso.
- Fomentar la inversión PYME.
- Estimular la inversión productiva de las unidades económicas de menor tamaño a los efectos de apuntalar y dinamizar el proceso de crecimiento económico.
- Impulsar el desarrollo sectorial y regional.
- Mejorar el impacto regional de las políticas desplegadas.
- Potenciar el desarrollo de sectores con alto impacto en la generación y calidad del empleo y con fuerte presencia en las economías regionales.
- Profundizar la integración de las cadenas de valor y entramados productivos.
- Fomentar la asociatividad entre las PYMES.
- Apoyar la creación de empresas.
- Mejorar el acceso de las PYMES a recursos.
- Promover la capacitación y asistencia técnica de las PYMES, permitiéndoles acceder a ofertas de apoyo de alto nivel.
- Facilitar a las PYMES el acceso al financiamiento de corto, mediano y largo plazo en condiciones competitivas.
- Promover el acceso de las PYMES al comercio internacional.
- Articulación entre actores que apoyan a las PYMES.
- Mejorar la articulación de políticas públicas dirigidas a PYMES.
- Elaborar información sobre la situación de las PYMES en el país.
- Estandarizar los procesos internos.
- Aplicar normas y estándares de gestión de fácil acceso y precisión de tiempos estimados de acción.

Subsecretaría de Coordinación:

- Dirigir y coordinar el desarrollo de las actividades de apoyo legal, técnico y administrativo de la jurisdicción, de fiscalizarlas en los organismos descentralizados, y de efectuar los trámites administrativos necesarios para la obtención de los recursos humanos, materiales, equipamientos tecnológicos y de todo otro insumo necesario para el cumplimiento de los objetivos y metas de la jurisdicción.

Ministerio de Industria**Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario:**

- Generar, a través del Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario nuevas herramientas financieras que incentiven y viabilicen la ejecución de Proyectos de Inversión a largo plazo, para pequeñas, medianas y grandes empresas de los sectores productivos en general.

Programa Nacional para el Desarrollo de los Parques Industriales en el Bicentenario:

- Otorgar, en el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de los Parques Industriales Públicos en el Bicentenario, Aportes No Reintegrables (ANR) a los Municipios o Provincias en donde se encuentren radicados Parques Industriales Públicos para la ejecución de obras de infraestructura intramuros.
- Llevar el Registro Nacional de Parques Industriales.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial:

- Asistir técnicamente al sistema socio productivo, en la mejora de productos y procesos, en sistemas de gestión productiva y formación.
- Mejorar la presencia del Instituto a nivel nacional con la instalación de nuevos Centros de Investigación y Desarrollo.
- Crear Unidades Productivas y Demostrativas para implementar líneas de acción que ayuden a mejorar procesos productivos.
- Impulsar la creación de empresas industriales en las regiones de menor industrialización relativa y poner la tecnología a disposición de las regiones más postergadas.
- Avanzar en proyectos de innovación de generación y transferencia de tecnología de importancia estratégica nacional.

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial:

- Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Industrial, en el orden nacional.
- Participar en los Foros Internacionales vinculados a la Propiedad Industrial, con especial decisión de defender los intereses nacionales (Tratados y Convenios de Cooperación con Entidades y Países).
- Administrar y resolver todo lo atinente a la solicitud, concesión, explotación y transferencia de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.
- Registrar Marcas, Modelos y/o Diseños Industriales, y Contratos de Transferencia de Tecnología.
- Brindar información al público en general acerca de los antecedentes de Propiedad Industrial, a nivel nacional e internacional, y de las solicitudes de Patentes, Marcas y sus respectivas concesiones y transferencias.

Ministerio de Industria

LOGROS DE LA GESTIÓN**SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:****Subsecretaría de Industria:**

- Régimen de Promoción de la Industria de Software y Servicios Informáticos:
- En agosto de 2004 fue sancionada la Ley de Promoción de la Industria del Software y Servicios Informáticos (Ley N° 25.922), que establece un régimen de promoción sectorial y el fondo fiduciario para el sector (FONSOFT). Los incentivos que otorga el régimen son los siguientes: i) estabilidad fiscal ii) desgravación de hasta un 70% de las contribuciones patronales efectivamente pagadas, y iii) desgravación de hasta un 60% sobre el Impuesto a las Ganancias (IG).
- En la actualidad, 295 empresas del sector están recibiendo los beneficios fiscales establecidos por el Régimen. La mayor cantidad de empresas inscriptas en el régimen implicó el otorgamiento de mayores beneficios fiscales superando en 2010 los \$ 260 millones y estimando para 2011 un monto aproximado de \$ 315 millones, lo que representa un crecimiento interanual del 21%.
- Las empresas de SSI que son beneficiarias del Régimen registraron en el 2011 un mayor dinamismo en el crecimiento de las ventas, el empleo y las exportaciones que el promedio sectorial.
- La favorable evolución del sector y su rol dentro de la estrategia nacional de desarrollo nos alentó a redoblar los esfuerzos en materia de promoción y por eso se promovieron cambios a la Ley N° 25.922. La promulgación de la nueva Ley modificatoria (N° 26.692) establece:
 - ✓ Extensión de los beneficios hasta el 31 de diciembre de 2019.
 - ✓ Más beneficios para la exportación de software.
 - ✓ Mayores facilidades para el ingreso de PYMES al régimen de promoción.
- Régimen de incentivo a la fabricación local de bienes de capital:
 - ✓ Este Régimen otorga un Bono Fiscal del 14% (equivalente al arancel promedio que se bajó al 0%) para las ventas internas de los productores locales de bienes de capital. El reintegro se hace mediante un bono de crédito fiscal, que es utilizado para pagar impuestos nacionales (IVA, Ganancias).
 - ✓ El Régimen lleva 10 años fortaleciendo a la producción nacional de bienes de capital y fomentando la inversión y la actualización tecnológica, mientras se convierte al sector de bienes de capital argentina en uno de los sectores más dinámicos de la industria nacional.
 - ✓ En 2010 han sido otorgados alrededor de \$ 1.200 millones en compensaciones fiscales, mientras que hasta el 30 de septiembre de 2011

Ministerio de Industria

este monto ascendió a \$ 930 millones, proyectándose un beneficio mayor al otorgado en el año 2010. En este sentido, el Régimen contribuyó al fortalecimiento de la industria nacional productora de bienes de capital, habiendo beneficiado a 800 empresas el último año.

- Promoción de Inversiones:
 - ✓ En el marco de la Ley de Promoción de Inversiones (Ley N° 26.360), durante el año fueron evaluados 31 proyectos de inversión que han sido presentados en el marco del tercer llamado a concurso (destinado exclusivamente a PyMEs), de los cuales 22 de ellos poseen recomendación de aprobación por parte de la Unidad de Evaluación (UDE).
 - ✓ Dichos proyectos prevén una inversión \$ 210,3 millones (sin IVA), 1.390 puestos de trabajo y \$ 64,6 millones de exportaciones netas. Como contrapartida, se les otorgará beneficios por un total de \$ 13,2 millones. Asimismo, ha concluido la evaluación de los 18 proyectos presentados por PyMEs al segundo llamado a concurso, de los cuales 12 de ellos recibirán beneficios por un total de \$ 14 millones, gracias a la inversión comprometida de \$ 284,4 millones (sin IVA), la que permitirá generar 577 puestos de trabajo y exportaciones netas por un total de \$ 53,4 millones.
 - ✓ En el Régimen de Importación de bienes para Grandes Proyectos de Inversión (Resolución N° 256/00) fueron otorgados beneficios por U\$S 6.609.861. Asimismo, en relación al Régimen de Importación de Líneas de Producción Usadas, se otorgaron beneficios por U\$S 3.877.264 y fue promulgado el Decreto N° 589/11 mediante el cual se prorroga la vigencia del mismo y se crea una unidad de evaluación que tiene como función declarar la elegibilidad de los proyectos.
- Provincia de Tierra del Fuego:
 - ✓ El régimen de Promoción económica de Tierra del Fuego (Ley 19.640) tiene un rol preponderante en el desempeño económico de la provincia. En ese sentido, cabe destacar que el empleo industrial representa más de un tercio del empleo registrado total provincial, y se ha incrementado un 51% entre julio de 2010 y 2011. Por otra parte, durante el corriente año fueron aprobados 18 proyectos de inversión, que se suman a otros 14 proyectos adicionales que fueron aprobados desde 2008.
 - ✓ Con el dictado de los Decretos N° 39/11 y 1216/11, se prorrogó la vigencia del Decreto N° 916/10 que dispuso la reapertura del régimen establecido por el Decreto N° 490/2003 para la presentación de proyectos orientados a la producción de notebooks y netbooks. Mediante la promulgación Decreto N° 39/11, se amplió el alcance para la producción de modems y tablets PC; mientras que el Decreto N° 1216/11 se abarcó también las cámaras fotográficas. Fue aprobado un nuevo proceso productivo de máquinas para el tratamiento o procesamiento de datos portátiles, sin entrada y salida de datos a través de una pantalla (tablet PC) (Resolución SIC N° 280/11).

Ministerio de Industria

- Saldo Técnico de IVA:

- ✓ El Decreto N° 493/2001 redujo al 10,5% la alícuota de IVA aplicable a las ventas internas de Bienes de Capital. Los saldos técnicos acumulados por los fabricantes locales de los bienes comprendidos en la planilla anexa al inciso e) del Art. 28 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (texto ordenado 1997), que comprende a los denominados bienes de capital, originados por la diferencia entre esta alícuota (10,5%) y la aplicada a la compra de insumos, partes y piezas destinadas a la fabricación (21% y 27%), reciben un tratamiento similar al aplicable a los exportadores (Art. 43 del tributo de la Ley de IVA).
- ✓ Para recibir este tratamiento, los beneficiarios deben inscribirse en el Registro de Fabricantes de Bienes de Capital que opera en la SIC, creado por la Resolución 72/2001 de la SIC, para luego acceder al recupero del saldo técnico ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- ✓ Los montos informados a AFIP fueron:

AÑO	MONTO INFORMADO A AFIP
2007	\$ 364.990.659
2008	\$ 435.706.009
2009	\$ 550.382.273
2010	\$ 664.699.083
2011	\$ 311.741.320

- Régimen de la Industria Naval:

- ✓ El mismo se propone otorgar un tratamiento diferenciado a los armadores que hayan orientado sus esfuerzos al mantenimiento de la bandera nacional y la industria naval, construyendo sus embarcaciones en astilleros nacionales, ofreciendo una reducción arancelaria al 0% del Derecho de Importación Extrazona (D.I.E.) de insumos, partes, piezas y/o componentes no producidos en el ámbito del MERCOSUR. En el año, tres nuevas empresas solicitaron la inscripción ante el registro de Astilleros y Talleres Navales, incrementando la demanda de personal de oficio y recursos humanos de elevada calificación y fortaleciendo la integración productiva con una gran cantidad de sectores productivos.
- Proyecto PnudArg/08/001 "Desarrollo Industrial Sostenible":
 - ✓ El proyecto se enmarca dentro de las políticas nacionales de apoyo a emprendedores, fortalecimiento de la industria y crecimiento de las economías de escala, creando productos innovadores y diversificando la matriz productiva. Para ello fueron realizadas distintas actividades que se detallan a continuación:
 - ✓ Con el objetivo de identificar oportunidades de negocios y asistir a los empresarios en la realización de sus proyectos, se completó la II Edición del "Programa Innovación en Cadenas de Valor". Han sido seleccionados 36

Ministerio de Industria

para la elaboración de Estudios de Factibilidad e Impacto y 25 para la realización de Planes de Negocios sobre un total de 162 Ideas de Proyectos presentadas desde distintas regiones del país y aplicabilidad. También fueron realizadas actividades de Asistencia Técnica y Capacitación en sectores específicos según las Normas IRAM, MERCOSUR e Internacionales.

- ✓ Asimismo, con el propósito de difundir los instrumentos de política industrial existentes y garantizar un mayor aprovechamiento, han sido realizados 25 seminarios, charlas y talleres, y se participó con stands en 13 eventos empresariales; fue difundida la 4ta Edición del Manual de Programas y Beneficios Nacionales para el Desarrollo Industrial y se han elaborado documentos sectoriales con información acerca de programas y beneficios específicos.
- ✓ Finalmente, para mejorar la eficiencia de los procesos de gestión interna de los programas y regímenes vigentes, fue puesta en marcha una nueva base de datos centralizada para verificar el movimiento de los expedientes y el tiempo de demora de los trámites. A su vez, se complementó la tarea con el Relevamiento de Percepciones, una encuesta sobre la opinión de las empresas sobre los principales instrumentos de apoyo público con cobertura a nivel nacional.
- Otros regímenes:
 - ✓ Régimen Compre Trabajo Argentino:
 - o Fueron emitidos 1655 Certificados de Verificación, a favor de 43 entidades (tanto organismos de la Administración Pública como empresas privadas concesionarias de servicios públicos).
 - o En este ámbito, y para fortalecer el sistema de control interno, se adecuaron ciertos procesos administrativos del Régimen, en particular, lo referente a la tramitación y emisión de certificados de verificación (C.D.V).
 - ✓ Registro Industrial de la Nación:
 - o Durante el transcurso del año 2011 se han emitido 2.527 constancias de inscripción. A su vez, se tramitaron un total de 3.254 expedientes, variando la relación entre inscripciones y renovaciones.
 - o Al respecto se trabaja sobre un proyecto de modificación de la normativa a los efectos de adecuar los requisitos de la documentación que se presenta para los trámites de inscripción, principalmente en lo relacionado a la información estadística volcada en los formularios y con las constancias de habilitación industrial, la que se pretende sea actualizada al nuevo nomenclador del INDEC.
 - ✓ Registro de Armas Químicas:

Ministerio de Industria

- o Se trabajó en conjunto con el Registro Industrial de la Nación (RIN) a los efectos de incrementar la cantidad de empresas registradas, utilizando la información proveniente de la base de datos del RIN, a partir de la cual se desprende la actividad productiva de cada empresa. Como consecuencia de esto, en lo que va del año 2011 se han inscripto 18 nuevas empresas, que se suman a las 74 que participaban hasta el momento. Asimismo, se continúa con la difusión del REARQUIM a través de llamados y correos electrónicos a cada uno de los contactos de las empresas que aún no se han inscripto, y se ha tratado la posibilidad de adherir a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (CABT).

Subsecretaría de Política y Gestión Comercial:

- Defensa del Mercado Interno:
 - ✓ En el contexto de un nuevo período de turbulencias económicas, resultado del recrudescimiento de la crisis financiera internacional, se ha trabajado activamente para evitar que el comercio configure una amenaza para el desarrollo de nuestra industria. En este sentido, se fortaleció el esquema de resguardo comercial, adoptando medidas de seguimiento y control de las importaciones y haciendo uso de diferentes instrumentos de defensa comercial para combatir cualquier forma de competencia desleal.
- Licencias No Automáticas:
 - ✓ En lo que respecta al seguimiento y control de las importaciones, la aplicación de licencias no automáticas (LNA) ha sido una herramienta clave para defender el empleo y la producción nacional ante la amenaza de que ciertos países exportadores vuelquen sus excedentes en el mercado local.
 - ✓ En el transcurso del presente año, los productos sujetos a LNA alcanzaron los 6.000 millones de dólares, representando el 12% de las importaciones totales. Los principales sectores comprendidos son las autopartes, equipos de informática y telecomunicaciones (notebooks, celulares, televisores, etc.), productos textiles, neumáticos, maquinaria agrícola, motos, artículos del hogar, calzado y juguetes. Cabe destacar que los primeros 8 meses de 2011 las importaciones bajo LNA aumentaron un 10% en relación a igual período del año anterior, mientras que el resto de las importaciones aumentaron un 43%.
 - ✓ En el presente año entró en vigencia el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SISCO), por el cual fue implementado un sistema informático para la gestión de las licencias no automáticas de importación. Este sistema permite simplificar la operatoria y brinda información on line sectorial a la autoridad.

Ministerio de Industria

- Investigaciones Antidumping y Salvaguardias:
 - ✓ La Programación Física proyectada asciende a 22 casos anti dumping resueltos. A la fecha se ha procedido al cierre de 11 investigaciones por prácticas comerciales bajo la forma de dumping con aplicación de derechos antidumping definitivos. Por otra parte, fueron realizadas 7 aperturas de investigación por presuntas prácticas comerciales desleales y 3 aperturas de examen de derechos antidumping fijados.
 - ✓ Con respecto a las 12 investigaciones de salvaguardia informadas en la programación de presente año, las mismas están siendo analizadas por la Autoridad de Aplicación, con la salvedad de 2 casos que se ha procedido a su archivo, atento el desistimiento formulado por las firmas solicitantes.
- Políticas y acciones sustantivas en el ámbito bilateral con Brasil:
 - ✓ La Comisión de Monitoreo del Comercio que funciona en el ámbito de la reunión bilateral de Secretarios de Industria y Comercio, interviene específicamente en los conflictos que se presentan entre los sectores privados de ambos países y propicia la concreción de entendimientos orientados a equilibrar los flujos comerciales. Entre las principales acciones desarrolladas en el transcurso del año merecen destacarse:
 - ✓ Monitoreo del comercio: Seguimiento de sectores y productos sensibles, como vehículos, autopartes y neumáticos, línea blanca, maquinaria agrícola, muebles de madera, textiles y confecciones, calzado, leche en polvo y suero de leche, quesos y manteca, productos químicos (diisocianato de tolueno), insecticidas, cosméticos (desodorantes, preparaciones capilares y preparaciones para afeitarse), pañales, insecticidas, vinos y ajos, entre otros.
 - ✓ Acuerdos comerciales: Acompañamiento de los sectores productivos sensibles en sus negociaciones de acuerdos comerciales con contrapartes brasileñas. Entre los productos en los que alcanzaron entendimientos de restricción voluntaria para las exportaciones brasileñas a nuestro país merecen destacarse las autopartes (frenos y embragues), textiles (sábanas), calzado, papel y productos metalúrgicos (hojas de sierras manuales de acero).
 - ✓ Defensa comercial: Monitoreo y acompañamiento de los productores nacionales en las investigaciones antidumping abiertas por el Gobierno brasileño, como los casos de objetos de mesa de vidrio, diisocianato de tolueno, goma nitrílica y fosfato monocalcico, entre otros.
 - ✓ Acceso al Mercado: Fueron abordadas las problemáticas puntuales de acceso al mercado brasileño para diversos sectores y productos, como camiones y maquinaria agrícola, industria naval, motos, línea blanca, juguetes, aceite de oliva, mosto de vino, cítricos, agroquímicos y productos veterinarios, entre otros. Los planteos de Argentina se vinculan con el acceso al financiamiento para la adquisición de bienes exportados desde nuestro país, demoras en el registro de productos, dificultades para la

Ministerio de Industria

homologación de productos, estrategias comerciales abusivas, reglamentaciones técnicas prohibitivas y la falta de incorporación/reglamentación de normativa armonizada en el MERCOSUR.

- ✓ Arancel Externo Común (AEC): Se está coordinando con Brasil la negociación de una norma a nivel MERCOSUR que permita elevar temporalmente el arancel externo común de determinados productos para atender situaciones puntuales en el marco de la crisis económica internacional.
- ✓ Restricciones no arancelarias: Análisis de posibles cursos de acción para alterar diversas medidas adoptadas por los países en perjuicio del flujo comercial bilateral para sectores/productos puntuales.
- ✓ Acuerdo Automotriz: Monitoreo del acuerdo bilateral entre la República Argentina y Brasil. En este ámbito fueron planteadas diferentes iniciativas orientadas a incrementar la complementación industrial en el sector; y alternativas para aumentar la participación local en la fabricación de vehículos.
- ✓ China: Continuidad con los trabajos orientados a evitar desvíos de comercio y la pérdida de participación de mercado debido a la competencia proveniente de orígenes asiáticos.
- Régimen de Origen MERCOSUR: Fueron negociadas alternativas para la resolución de los inconvenientes vinculados con las investigaciones de origen realizadas por ambos países.
 - ✓ Integración Productiva: Definición de sectores prioritarios (sensibles y estratégicos), una metodología de trabajo, y fue establecido un grupo de trabajo que coordina las mesas sectoriales y encuentros empresariales entre productores de ambos países.
 - ✓ Compras Gubernamentales: Desarrollo de negociaciones orientadas a poner en vigencia un Protocolo de Compras Gubernamentales en el ámbito del MERCOSUR.
 - ✓ Armonización de estadísticas: Continuidad con los trabajos conjuntos para la armonización de las estadísticas del comercio bilateral y su interpretación en el marco de las negociaciones en curso.
 - ✓ MERCOSUR: Participación activa en las negociaciones que lleva adelante la República Argentina en el ámbito del MERCOSUR, a través de propuestas y cursos de acción orientados a fortalecer y consolidar el proceso de integración regional.
 - ✓ Eliminación del Doble Cobro: Desarrollo de los trabajos necesarios para la implementación de la primera etapa de la eliminación del doble cobro del AEC establecida por la Dec. CMC N° 10/10 "Eliminación del Doble Cobro del AEC y Distribución de la Renta Aduanera", la cual deberá estar en funcionamiento a partir del 1° de enero de 2012.

Ministerio de Industria

- ✓ Incentivos: A partir de las instrucciones de la Dec. CMC N° 56/10 “Programa de Consolidación de la Unión Aduanera del MERCOSUR” en materia de incentivos, fue presentada una propuesta metodológica para el intercambio de información y se está trabajando sobre una propuesta de mecanismo de consulta de los impactos asociados a la utilización de incentivos a la inversión, producción y a la exportación.
- V Enmienda al Sistema Armonizado:
 - ✓ Incorporación de la V Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías a la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), lo que permitirá adecuar la nomenclatura y el Arancel Externo Común (AEC) a las recomendaciones del Consejo de Cooperación Aduanera de la Organización Mundial de Aduanas. Esta enmienda entrará en vigencia el 1° de enero de 2012.
- Medidas arancelarias en el marco de la Res. GMC N°08/08:
 - ✓ Fueron negociadas reducciones arancelarias temporarias por razones de abastecimiento para diferentes insumos y bienes intermedios que se incorporan a procesos productivos, como el policloruro de vinilo (NCM 3904.10.20), epsiloncaprolactama (NCM 2933.71.00), arpillera de yute (NCM 5310.10.10) y recortes y desperdicios de pieles y cueros (NCM 0511.99.99), entre otros.
- Acciones puntuales en el ámbito arancelario:
 - ✓ Se está negociando una propuesta orientada a la creación de un mecanismo que permita elevar los aranceles nacionales de manera temporaria, con el objetivo de proteger a la producción regional de las importaciones provenientes de extrazona.
- Observatorio de Política Industrial:
 - ✓ En el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 7 “Industria” dependiente del Grupo Mercado Común fue presentada una propuesta orientada al seguimiento de los sectores manufactureros y la elaboración de indicadores industriales, con el fin de contribuir a la coordinación de política industrial a nivel regional.
- Negociación MERCOSUR-Unión Europea:
 - ✓ A partir del relanzamiento de las negociaciones en Madrid en mayo de 2010, fueron celebradas siete reuniones del Comité Birregional de Negociaciones MERCOSUR - UE. El objetivo de las negociaciones es lograr un Acuerdo de Asociación que contempla tres pilares: Comercio, Cooperación y Diálogo Político. Durante el presente año se priorizó la negociación de los diversos capítulos normativos del futuro acuerdo con vistas a configurar un marco contextual equitativo, en términos de las diferencias de tamaño de las economías involucradas, para establecer las condiciones bajo las cuales proceder al intercambio de ofertas de bienes y

Ministerio de Industria

servicios y el establecimiento de inversiones. Está previsto un próximo encuentro en el mes de noviembre.

- Otras negociaciones comerciales:
 - ✓ Se encuentran en estado exploratorio negociaciones con Palestina, Canadá y EFTA (EuropeanFairTradeAssociation).
- ProArgentina:
 - ✓ En el transcurso del presente año, ProArgentina -el programa de promoción de las exportaciones de pequeñas y medianas empresas de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación- acompañó los proyectos de más de 1.900 empresas de todo el país, las cuales participaron en diferentes actividades dirigidas a fortalecer la presencia de nuestra oferta exportable en todo el mundo:
 - o 100 PyMEs participaron en seminarios de sensibilización realizados en Buenos Aires, Santa Fe, San Juan, Catamarca y Ciudad de Buenos Aires.
 - o 269 PyMEs asistieron a cursos de capacitación presencial y 185 participaron de los cursos virtuales dictados por el programa.
 - o En 4 ferias internacionales expusieron sus productos y servicios 51 PyMEs pertenecientes a 7 provincias y la ciudad de Buenos Aires, quienes generaron 674 contactos comerciales.
 - o En 2 misiones comerciales al exterior participaron 6 empresas de 4 provincias, las cuales establecieron contacto con 42 potenciales clientes.
 - o 1.550 PyMEs participaron de 17 misiones comerciales Inversas realizadas a lo largo del país, representando a 22 provincias y a la ciudad de Buenos Aires. Participaron de estas actividades 359 compradores internacionales provenientes de 43 países.
 - o Cabe destacar que a partir de un estudio realizado por ProArgentina sobre desempeño exportador de las PYMES argentinas surge que las pequeñas y medianas empresas que trabajaron con el Programa durante el último año incrementaron sus exportaciones en un 15% con respecto al año anterior, mientras que el promedio general para el universo PyME fue del 8%.
- Otros regímenes:
 - ✓ Admisión Temporal y Drawback: Consolidación de circuitos internos de gestión con el objetivo de que el régimen de admisión temporal se convierta en una herramienta de promoción de las exportaciones más ágil. En lo que respecta al régimen de Draw Back, fueron firmadas 15 resoluciones de tipificaciones que involucraron 268 expedientes.

Ministerio de Industria

- ✓ Régimen de Exportación Planta Llave en Mano: En los últimos dos años fueron inscriptos en el registro de contratos de exportación llave en mano 9 empresas, siendo el monto de los contratos superior a los USD 90 millones, de los cuales USD 77 millones corresponden a bienes físicos y el resto a servicios nacionales.
- ✓ Sistema Generalizado de Preferencias: El área ha informatizado los trámites, con el fin agilizar la operatoria por parte de las empresas, reducir la concurrencia física de los solicitantes y generar estadísticas en base a la respuesta de los usuarios y la experiencia adquirida.
- ✓ Control de Origen No Preferencial: Implementación y desarrollo de procedimientos de verificación de origen para productos sensibles (textiles, calzados y mercaderías con medidas de defensa comercial).
- ✓ Investigaciones de Origen No Preferencial en curso: Calzados (Malasia– DispSSPyGC N° 06/10); Planchas (Taiwan y Singapur – Disp. SSPyGC N° 14/10); Vajilla (Hong Kong– Disp. SSPyGC N° 15/10); Cubiertos (Corea – DispSSPyGC N° 16/10); Cierres (Taiwan e Indonesia – DispSSPyGC N° 03/11).
- ✓ Investigaciones de Origen No Preferencial finalizadas: Crucetas (Estados Unidos) desconocimiento de origen Res. SLYC N° 3/2011.
- ✓ Investigaciones de Origen Preferencial en curso: Cintas y tubos de polietileno procedentes de Chile; Cierres procedentes de Uruguay; Variadores de tensión procedentes de Brasil; Fibras de poliéster procedentes de Brasil y Colombia; Cables coaxiales procedentes de Brasil; Aires acondicionados procedentes de Uruguay; Cebollas procedentes de Brasil; Tejidos de Punto procedentes de Brasil; Hilados Poliéster procedentes de Brasil; Prendas de vestir procedentes de Paraguay; Ópticas de automotores procedentes de Brasil; Automóviles procedentes de México.
- ✓ Otros temas: Se encuentra en evaluación preliminar un Procedimiento de Control de Origen No Preferencial.

SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL:

- Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven:
 - ✓ Asistencia y financiamiento para consolidar una nueva generación de empresarios.
 - ✓ El Gobierno Nacional ha recuperado para los jóvenes su condición de ciudadanos plenos, incluidos, destacando con sus políticas que son sujeto de derechos y no integrantes de un conjunto social “problemático”. De manera innovadora, a la promoción de los jóvenes en el ámbito de la asistencia social, la educación, la cultura, la militancia política y el deporte ha agregado el apoyo a los jóvenes en cuanto emprendedores y empresarios. Esta nueva perspectiva se basa en uno de los efectos más

Ministerio de Industria

destacados de las políticas de crecimiento con inclusión implementadas desde 2003: el surgimiento del empresariado joven. De las más de 140.000 empresas surgidas desde esa fecha, el 60% fue creada por jóvenes de hasta 35 años. El Ministerio de Industria, a través de la SEPYME, es autoridad de aplicación de la Ley 25.872 de Apoyo al Empresariado Joven, y en consecuencia define e implementa diferentes programas de capacitación, asistencia técnica y financiamiento para estos actores.

- Capacitación:
 - ✓ Dotar a los jóvenes emprendedores y empresarios con las herramientas técnicas adecuadas es central para promover la actividad empresaria entre los jóvenes, y para aumentar la probabilidad de que las empresas creadas se consoliden y desarrollen. Durante el primer semestre del corriente año se continuó con la potenciación de las actividades de capacitación para jóvenes, a través de lo cual se aumento la cantidad de jóvenes empresarios y emprendedores beneficiados en más de 13 veces:
 - o 176 cursos y seminarios.
 - o 21 provincias involucradas.
 - o 5.663 jóvenes capacitados.
- Financiamiento:
 - ✓ Apoyar el emprendedurismo requiere también mecanismos de financiamiento para los nuevos proyectos. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Industria – SEPYME, implementa desde 2010 el Programa para el Desarrollo de Jóvenes Emprendedores “Capital Semilla”, el cual vincula los proyectos de los jóvenes emprendedores con una Universidad que le dará apoyo técnico y con SEPYME, que a través de créditos de honor, a tasa cero y plazos acorde al plan de negocios, financiará los emprendimientos evaluados como social, económica y comercialmente viables. El financiamiento se orienta a tres categorías: armado del plan de negocios, puesta en marcha del mismo o consolidación del emprendimiento:
 - o 5.460 proyectos recibidos (vs.1.228 en 2010).
 - o 24 provincias involucradas.
 - o 2.500 proyectos aceptados (vs. 800 en 2010).
 - o \$56 millones para financiar proyectos (vs. \$20 millones en 2010).
- Crédito Fiscal para Capacitación:
 - ✓ Capacitar a las PyMEs para ganar competitividad: Este programa tiene como objetivo permitir a las PyMEs el acceso a capacitación de calidad, como herramienta para ganar competitividad. Fue incluida como actividad financiable a toda la oferta pública de capacitación. Particularmente, se incluyen como Unidades Capacitadoras (UCAP) a todas las Universidades

Ministerio de Industria

públicas y privadas e instituciones prestigiosas, jerarquizando de esta manera la herramienta y dotándola de mayor transparencia.

- Demanda creciente:
 - ✓ En el corriente año se potenció la experiencia del período anterior: a 4 meses de abierto el llamado se comprometió el total del cupo disponible de \$30 millones:
 - o 1.341 proyectos aprobados, de los cuales 1.305 (97%) corresponden a uso del crédito fiscal propio por parte de la PyME, y 36 (3%) a cesión del crédito fiscal por parte de una gran empresa.
 - o \$30 millones de beneficio fiscal.
 - o 21 provincias beneficiarias de las capacitaciones.
 - o 100% de ejecución presupuestaria estimada (al 30 de junio se había ejecutado 82,8%. En 2010 ya se había alcanzado el 97,5% de ejecución presupuestaria).
- Simplificación administrativa:
 - ✓ Dentro de la política de SEPYME de agilizar el proceso de presentación y adjudicación de los beneficios vigentes en todos sus programas, el Programa de Crédito Fiscal para Capacitación fue el primero con completo desarrollo on line.
 - ✓ Presentación on line de los proyectos.
 - ✓ “Ventanilla abierta”, posibilidad de presentar proyectos todo el año.
 - ✓ Respuesta al empresario en 96 horas como máximo.
 - ✓ Mayor agilidad de ejecución, ya que una vez preaprobado el proyecto, las empresas pueden iniciar las actividades programadas a su cuenta y riesgo, reconociendo SEPYME los gastos si luego la documentación presentada concuerda con el proyecto.
 - ✓ Certificado de Crédito Fiscal Electrónico (Bono Electrónico), (Resolución N° 68/10) que implica mayor transparencia, seguridad y agilidad en la utilización del programa y transmisión del beneficio.
 - ✓ 45 días, plazo máximo de transferencia del Bono, una vez presentada la rendición de cuentas.
- Programa Nacional de Capacitación:
 - ✓ Capacitar a las PyMEs para ganar competitividad. Este programa tiene dos modalidades de ejecución: a pedido de las PyMEs y cursos originados desde SEPYME. En esta última modalidad, durante el año se lanzó el ciclo “PYMES más capacitadas, PYMES preparadas para los desafíos del nuevo país”; el cual consta de 6 bloques temáticos que abordan diferentes aspectos de la problemática PYME.
 - ✓ 200 PyMEs capacitadas.

Ministerio de Industria

- ✓ 4 provincias.
- ✓ 53 proyectos solicitados por PYMES.
- ✓ 1.500 empresarios capacitados.
- Programa de Acceso al Crédito y Capacitación (PACC):
 - ✓ Asistencia técnica para consolidar empresas y proyectos.
 - ✓ El PACC es un programa que se compone de tres productos principales: asistencia técnica (ANR por hasta el 60% del costo de consultoría para mejora de competitividad); emprendedurismo (hasta \$110 mil en ANR para nuevos proyectos) y fortalecimiento de las ventanillas de acceso (organizaciones sin fines de lucro orientadas al fortalecimiento de la PyME y el desarrollo regional).
- PACC Apoyo a Empresas (Asistencia Técnica):
 - ✓ Los cambios implementados en el Programa, el aumento del ritmo de monetización, el trabajo de fortalecimiento de las Ventanillas PACC y, fundamentalmente, la difusión del programa entre los empresarios, han permitido incrementar la actividad y cobertura del mismo.
 - ✓ 388 nuevos proyectos mensuales, en comparación a los cerca de 90 proyectos promedio mensual ingresados en 2010.
 - ✓ 3.490 proyectos recibidos de las empresas, de los cuales 2.700 ya han sido preaprobados.
 - ✓ \$117,7 millones en ANRs. El ANR promedio se ubica en los \$43.600.
 - ✓ 80% de los proyectos recibidos son aprobados.
 - ✓ Cerca de 4.000 proyectos estimados recibir al cierre de 2011, por \$150 millones de ANRs.
 - ✓ \$40 millones de ANRs estimados para desembolso durante 2011.
- PACC Emprendedores:
 - ✓ La difusión de este producto ha generado una demanda creciente del mismo, impulsada también por las favorables expectativas económicas.
 - ✓ 2.011 proyectos recibidos.
 - ✓ \$97,5 millones en ANRs.
 - ✓ 275 proyectos preaprobados y en alguna etapa de ejecución.
 - ✓ \$19,2 millones en ANRs comprometidos, \$5 millones ya monetizados.
- Mejora administrativa:
 - ✓ Fue implementado un sistema mejorado de presentación y evaluación de nuevos proyectos.

Ministerio de Industria

- ✓ Acceso por Internet. Las empresas y los emprendedores pueden enviar sus proyectos por Internet, evaluando el Programa la viabilidad técnica de los mismos.
- ✓ 30 días como máximo para el pago del beneficio a la PyME, una vez presentada la documentación correspondiente.
- Fortalecimiento de las Ventanillas PACC:
 - ✓ Potenciando su rol de preparación y monitoreo de los proyectos presentados, las que tienen un rol fundamental tanto en el análisis de la documentación presentada como en el monitoreo durante la ejecución de los proyectos.
 - ✓ Fortalecimiento de las ventanillas como punto focal de asistencia continua a las PyMEs, (más que meros puntos de acceso) el cual puede hacerse más eficazmente vía Internet.
 - ✓ 99 ventanillas habilitadas (+68% respecto de principios del año 2009).
 - ✓ 39 ventanillas especializadas en emprendedurismo.
- Expertos PYME:
 - ✓ Asistencia técnica de calidad para las PyMEs.
 - ✓ Este programa provee asistencia gratuita de expertos senior, con experiencia como directivos de grandes empresas y PyMEs. Los expertos realizan un diagnóstico gratuito de la PyME, y diseñan un plan de acción que la empresa puede implementar con ellos (con costo compartido al 50%) o con quien desee.
 - ✓ 117 expertos incorporados en la base más 61 expertos más seleccionados y en proceso de incorporación.
 - ✓ 14 provincias proveyeron expertos.
 - ✓ 174 solicitudes de asistencia técnica que involucran a empresas de 16 provincias.
 - ✓ 1.430 trabajadores vinculados a las empresas beneficiadas.
- Sistemas Productivos Locales (Clusters):
 - ✓ Asociativismo para fortalecer a las PyMEs.
 - ✓ Este programa brinda asistencia técnica, gerenciamiento y apoyo financiero (ANRs) a grupos de al menos 5 PyMEs.
 - ✓ 51 grupos beneficiados, a través de las herramientas brindadas por el programa (dentro de este total se incluyen también Grupos Asociativos que iniciaron sus actividades en 2010 y continúan ejecutando sus proyectos en el corriente año).
 - ✓ 687 empresas.
 - ✓ 4.787 empleados.

Ministerio de Industria

- Desarrollo Regional:
 - ✓ Industrializar la ruralidad: agregación de valor y desarrollo de conocimientos locales.
 - ✓ El área de Desarrollo Regional de la SEPYME promueve la agregación de valor a nivel local, fortaleciendo las agencias de desarrollo y las ventanillas territoriales con asistencia técnica, capacitación y financiamiento (ANRs), promoviendo la realización de proyectos regionales y coordinando con otros programas del Gobierno nacional.
- Red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo:
 - ✓ La Red vincula agencias de todo el país bajo la supervisión de la SEPYME, y es tanto un vehículo de difusión de programas como de transmisión de experiencias y de realización de proyectos de desarrollo local y regional.
 - ✓ 84 agencias distribuidas en todas las provincias.
 - ✓ 8 nuevas agencias aprobadas o en proceso de aprobación para integrar la Red.
 - ✓ +50 acciones en el territorio (visitas, asesoramiento, y capacitaciones).
 - ✓ +30 talleres de Desarrollo Local.
 - ✓ 2 encuentros Regionales, ámbitos de discusión y trabajo de alcance federal, en los cuales se trata las problemáticas locales, se actualiza la información sobre los programas de apoyo impulsados por la SEPYME, y se intercambian experiencias e iniciativas, mediante encuentros con representantes de los sectores productivos e institucionales de todas las provincias es fundamental para la generación de sinergias conjuntas y la identificación de demandas puntuales, acercando los instrumentos públicos disponibles para su mejor canalización.
 - ✓ “VI Encuentro Nacional de la Red de Agencias de Desarrollo Productivo – SEPYME”.
 - ✓ “I Congreso Mundial de Agencias de Desarrollo”, realizado en Madrid, España, con participación de la SEPYME entre las organizaciones fundadoras.
- Mesa de Programas de Desarrollo Regional y Local:
 - ✓ Esta mesa, impulsada y gestionada por la SEPYME, vincula programas orientados al desarrollo local de 11 ministerios e instituciones autónomas del Estado Nacional.
 - ✓ 15 proyectos productivos en ejecución, de los cuales 7 corresponden a la Provincia de Santa Fe y 3 a la Provincia de Corrientes. Los distritos de Córdoba, Neuquén, Mendoza, Chubut, y Chaco cuentan con 1 proyecto cada una.
 - ✓ \$5 millones de aportes estatales comprometidos. Los desembolsos de aportes, que involucran a diferentes organismos del Estado Nacional,

Ministerio de Industria

engloban hasta la fecha cerca de \$ 1,1 millones, existiendo numerosos proyectos en vías de monetización.

- Campus Virtual y Aulas con Conectividad:
 - ✓ La SEPYME estableció en 2011 un campus virtual y centro de videoconferencias, donde se pueden desarrollar cursos y conferencias on line y televisadas. Las agencias de desarrollo, utilizando crédito fiscal, pueden armar sus propias aulas con conectividad, e integrar la Red de SEPYME.
 - ✓ 25 agencias con aulas con conectividad.
- Régimen de Bonificación de Tasas de Interés:
 - ✓ Crédito blando para las PyMEs.
 - ✓ Para facilitar el acceso al crédito de las PyMEs, el Régimen de Bonificación de Tasa opera disminuyendo la tasa de interés del crédito bancario, impulsando la inversión de PyMEs de todos los sectores productivos para fomentar su desarrollo. Las tasas de las diferentes licitaciones y convenios vigentes no superan el 12% anual fijo, en pesos.
 - ✓ \$3.020 millones licitados desde mayo de 2009 a julio de 2011 (en el primer semestre de este año se licitó el mismo monto que en todo 2009).
 - ✓ 14.705 PyMEs beneficiadas, en ese período.
 - ✓ \$2.095,7 millones monetizados, en ese período (todas las provincias beneficiadas).
 - ✓ 27% de los créditos fueron otorgados a micro empresas (41% a pequeñas).
 - ✓ \$900 millones licitados en 2011.
 - ✓ \$749,3 millones de préstamos desembolsados en 2011.
 - ✓ 5.105 préstamos desembolsados en 2011.
 - ✓ \$500 millones de préstamos bonificados, ofrecidos en convenio con el Banco de la Nación.
 - ✓ 22 entidades financieras públicas, privadas y cooperativas participan del programa.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (FONAPYME):
 - ✓ Crédito en condiciones flexibles para las PyMEs.
 - ✓ El FONAPYME es un programa que otorga créditos a las PyMEs, a través de concursos de proyectos que se realizan mensualmente. Está orientado sobre todo a aquellas empresas que, por su menor antigüedad, menor historia crediticia o reducida facturación en relación a su proyecto, encuentran más difícil financiarse a través del sistema bancario.
 - ✓ \$195 millones ofertados en 2011, más del 100% respecto al año 2010.

Ministerio de Industria

- ✓ \$142 millones en proyectos recibidos. Dado este contexto, a partir del 1 de julio se puso a disposición un llamado a Concurso de proyectos por \$100 millones a fin de satisfacer las expectativas de las PYMES.
- ✓ 131 proyectos aprobados en el primer semestre del año, por un total de \$100,9 millones, récord histórico para este programa.

Subsecretaría de Coordinación:

- Integración del grupo de trabajo en la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad), para la elaboración del primer Informe País a ser presentado ante la ONU respecto de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Aprobación del Plan Estratégico de Capacitación para el período 2011/2013.

Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario:

- Fueron otorgados doscientos sesenta y nueve (269) Certificados de Elegibilidad para desarrollar proyectos de inversión, totalizando préstamos por \$5.457,3 millones.
- Las inversiones totales que llevarán a cabo estas empresas alcanzan los \$8.620,4 millones.
- Los proyectos analizados pertenecen a diversos sectores productivos, entre los que se destacan: alimentos y bebidas, automotriz, autopartes, textil, carne aviar, laboratorios, siderurgia, metalurgia, carne porcina, biocombustibles, logística, materiales para la construcción, lácteos, molinería, maquinaria agrícola, entre otros.
- Unidad de Evaluación del Ministerio de Industria:
 - ✓ Del total de proyectos que han obtenido Certificados de Elegibilidad, la Unidad de Evaluación del Ministerio de Industria – creada por Resolución N° 3/2010 – analizó durante el año, Ciento Veintiocho (128) proyectos que obtuvieron un financiamiento de \$2.451,3 millones.
 - ✓ Las inversiones totales ascienden a \$6.320,6 millones.
 - ✓ Los sectores beneficiados comprenden: alimentos y bebidas, autopartes, textil, laboratorios, avícola, automotriz, neumáticos, producción de aceites, biocombustibles, arroz, plástico, industria gráfica, maquinaria agrícola, servicios de salud, motos, siderurgia, metalurgia, comercio, logística, remolques y semirremolques, electrodomésticos y electrónica para el hogar, materiales para la construcción, carne porcina, calzado, vitivinícola, hotelería, equipamientos industriales, fundición de hierro y acero, alimento balanceado, molinería, sector foresto-industrial, transporte aerocomercial, equipamiento eléctrico, fabricación de utensilios de cocina de aluminio, laboratorios veterinarios, servicios farmacéuticos, lácteos, motopartes, comercialización de GLP, carrocías, juguetes, cueros y pieles, equipamiento electrónico comercial, pesca, colchones, agropartes,

Ministerio de Industria

motores y ventiladores, construcción, productos químicos, cosméticos y productos minerales no metálicos.

- ✓ El 59% de los proyectos con elegibilidad corresponden a empresas PYMES que recibirán financiamiento por \$706,5 millones y el 41% restante corresponde a empresas grandes a las que se les aprobaron proyectos por \$3.414,1 millones.
- ✓ Estos proyectos permitirán la creación de 11.630 puestos de trabajo genuinos.
- ✓ Las provincias en las que se llevarán a cabo estos proyectos son: Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Adicionalmente, con la concreción de dichos proyectos de inversión se aumentarán las exportaciones por un total de \$11.375 millones anuales y se sustituirán importaciones por un monto de \$2.609 millones anuales.

Programa Nacional para el Desarrollo de los Parques Industriales en el Bicentenario:

- Inscripción de 30 Parques Industriales en el Registro Nacional de Parques Industriales, correspondiente a 11 provincias.
- Se han otorgado ANR para financiar Obras Intramuros por un monto de \$6.595.924 para obras de infraestructura en 22 Parques Industriales de 10 provincias, beneficiando a 527 empresas radicadas o en proceso de radicación que generan 11.505 puestos de trabajo.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial:

- Fueron brindados 170.000 servicios tecnológicos de diverso tipo a más de 10.000 usuarios de las distintas actividades industriales.
- El desarrollo del GAUCHO Vehículo Liviano de Empleo General Aerotransportable es un desarrollo en común de los Ejércitos de Argentina y Brasil. El INTI fue el encargado de realizar los planos y especificaciones técnicas a partir del prototipo.
- Laboratorio Móvil de Metrología Legal; el objetivo fundamental de este laboratorio móvil es acercar y difundir las actividades metrológicas a aquellos lugares que por su lejanía de los centros de consumo ven dificultado el acceso a este tipo de servicio. La oferta del Laboratorio Móvil se compone de servicios de calibraciones, ensayos, capacitación y asistencia técnica en metrología.
- Nueva cosechadora de granos para pequeñas extensiones; luego de dos años de trabajo conjunto entre INTI e INTA, en abril se presentó oficialmente una cosechadora de granos mediana, abordando un vacío del mercado: el de las máquinas agrícolas para pequeñas escalas.
- Asistencia para la implementación de un sistema para el tratamiento integral de efluentes y la generación de biogás; el frigorífico avícola Las Camélias de la localidad entrerriana de San José puso en funcionamiento en su planta de

Ministerio de Industria

tratamiento de efluentes un novedoso proceso por el cual recupera gases que afectan al ambiente y con ellos produce el equivalente al 10% de su consumo energético.

- Certificación Nacional de Consultores en Tecnologías de Gestión de la Producción; a partir del intercambio entre el INTI y expertos japoneses en tecnologías de gestión de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), fue implementado un sistema de certificación de competencias personales en estas temáticas.
- Nueva sede del INTI en Jujuy, siguiendo su política de federalización, en la localidad de Palpalá, ubicada a 15 kilómetros al sudeste de la capital provincial.
- El INTI ha sido designado Laboratorio Nacional de Referencia en el análisis de calidad de la leche cruda; por Resolución Conjunta del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas las empresas deberán pagar de acuerdo a la calidad de la leche, y no ya simplemente por volumen. Los análisis correspondientes serán realizados por laboratorios habilitados por el INTI.
- Desarrollo de embalaje para transportar sustancias peligrosas por pedido de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).
- Aprobación de 7 Proyectos de Innovación Tecnológica en el marco del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) del MinCyT, donde el INTI participa en consorcios público privados.

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial:

- El 15 de septiembre, en una reunión en sede INPI de Argentina y en el marco de la Cumbre Iberoamericana, representantes de las oficinas de Propiedad Industrial de Argentina, Brasil, Colombia, España, México, Portugal, de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) aprobaron un Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial que será elevado a la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno del Programa.
- En la misma reunión, fue declarada por unanimidad que la sede de la Secretaría Técnica del Programa será la Argentina, a cargo del INPI, por los próximos 3 años. Esta designación es un reconocimiento regional concreto. En el marco del Proyecto PROSUR ha sido creada la Plataforma Regional, a través de la cual tanto las oficinas como los usuarios puedan acceder a la información sobre la Propiedad Industrial de los distintos países sudamericanos integrados en dicho proyecto.
- Incorporación de imágenes al Sistema Informático de la Dirección de Marcas de aquellas solicitudes que contengan elementos figurativos.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA**



ACCIONES PRINCIPALES

El Gobierno que conduce la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner diseñó una plataforma para que nuestro país sea parte del nuevo mundo, con la solidez de potencialidades en sus recursos naturales, tecnológicos y humanos.

En la elaboración del Plan Estratégico Agroalimentario, participaron la administración nacional, las provincias y los municipios; 53 facultades nacionales - públicas y privadas- de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Económicas; más de 500 científicos y expertos argentinos, las 470 escuelas agrotécnicas; más de 200 representantes del sector económico y social; más de 100 cámaras empresariales; representantes de las economías regionales y la agricultura familiar. Además, organismos como FAO, PNUD, IICA y CEPAL, le dan el marco institucional internacional.

Hay en el Plan Estratégico, un fin económico productivo que aspira a incrementar el volumen y diversidad de la producción agroalimentaria y agroindustrial argentina. Por ello, se han proyectado escenarios de alcances posibles.

En ese sentido, el valor agregado en el procesamiento industrial de los productos de origen agropecuario, pasará de un 22,8% en 2010 al 41% en 2020. En tanto la superficie sembrada para granos de 33 millones de ha. en 2010, llegará a 42 millones de ha. en 2020, lo que representa una suba del 27% con respecto al año base 2010.

El aumento de la producción de las distintas actividades agropecuarias, en tanto, proyecta, en stock de cabezas de ganado bovino, un crecimiento de 49 a 54 millones. La producción de granos de 100 millones de tn. en 2010 a 157,5 millones de tn. en 2020, (58% más que en 2010). Carne aviar y porcina aumentaran 88% y 193% respectivamente, con relación al año 2010.

Se prevé un fuerte crecimiento en el volumen de las exportaciones agroalimentarias y agroindustriales argentinas (153%), exportaciones primarias (80%) y de biocombustibles derivados de soja (317%).

Además, en consonancia con lo que impulsa de manera permanente el gobierno nacional, se prevé el desarrollo de formas organizativas: redes productivas por cadenas de valor, redes industriales, clusters, consorcios, cooperativas, fundaciones, entre otras.

El PEA, también persigue claramente, **un fin socio cultural** que permite proyectar la disponibilidad de alimentos en el mercado interno argentino a través de ferias francas (de 70 funcionando actualmente a 350 en 2020 y de 30 mercados de consumo funcionando actualmente a 150 en 2020).

Se estimula el arraigo de la población rural con un aumento estimado del 20% del total de la población habitando en departamentos de menos de 50.000 habitantes para el 2020 y se trabaja para el sistema científico académico con financiamiento para proyectos productivos llevados a cabo por escuelas agrotécnicas de todo el país y financiando unidades de transportes a esas escuelas.

Mientras con el Plan Estratégico se planifican acciones y objetivos para el mediano y largo plazo, el MAGyP en el transcurso del año con amplio sentido federal ejecutó

ACCIONES PRINCIPALES



políticas de financiamiento, promoción de economías regionales, transferencia de tecnología, apertura de mercados que benefician al conjunto de los productores.

En lo que va del presente ejercicio, asiste a los sectores productivos que se encuentran en emergencias y/o desastres agropecuarios con ayudas que involucran a beneficiarios directos, entes públicos, municipios y gobiernos provinciales por un monto que ya supera los \$ 300.000.000. Fue creado al mismo tiempo un fondo de garantía para los productores que no tienen acceso al crédito.

Se lleva adelante el Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, con la firma de 29 convenios por un monto total de \$ 41.601.427, lanzando una línea de crédito por \$ 3.000 millones a tasa subsidiada y con hasta un año y medio de gracia. El productor accede a un crédito con una tasa fija anual del 8 %.

La lechería tiene una consideración importante ya que fue implementado el sistema de Pago de la Leche Cruda sobre la base de Atributos de Calidad Composicional e Higiénico-Sanitarios en Sistema de Liquidación Única, Mensual, Obligatoria y Universal. Fueron desarrollados programas de apoyo a empresas y cooperativas, con financiamiento para productores de menos de 1.000 lts. diarios.

El financiamiento agropecuario ha sido la principal herramienta para el crecimiento de todas las actividades productivas. En el año se han formulado 16 programas con tasa de interés bonificada por el MAGYP por un total de \$ 5.440 millones, con 23.000 productores beneficiados. Se efectuaron emisiones de warrants en dólares por U\$S 1.105 millones y en moneda nacional por \$ 790 millones. El 84% corresponden a productos agroalimentarios y el 12% a productos agroindustriales. En estos últimos dos años el Estado Nacional a través de la banca pública dispuso de 9.519 millones a tasa bonificada para aumentar la producción argentina.

Fortalecimiento de relaciones bilaterales. La firma del Plan de Acción del G20 sobre Agricultura y Volatilidad de precios que fue puesto a consideración para la aprobación de los Presidentes en la Cumbre de Cannes en noviembre.

Además, hubo acciones y proyectos concretos de acción conjunta con la República Popular China, que permite la apertura de mercados de cebada cervecera, productos lácteos, carne bovina, cítricos y harinas de carne, hueso y sangre de origen bovino, ovino y caprino.

Creación de seis nuevas Consejerías Agroindustriales: Moscú, Nueva Delhi, Pretoria, Riad, Shangai y Ciudad de México.

En otro orden, trabajamos a favor de la reconversión de las áreas tabacaleras, con la transferencia a los productores del sector de \$ 283,20 millones, en forma directa, y \$ 534,10 millones al sector productor primario, en concepto de proyectos.

Igual tarea se desarrolla en Pesca y Acuicultura. Durante el presente fue creada la marca registrada "Mar Argentino", y se firmó un convenio para la Conservación del Atún del Atlántico, planteando la necesidad de participar del reparto de cuotas y cupos de pesca de las especies reguladas.

En materia de desarrollo de las economías regionales, la secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, rubricó convenios con 15 provincias y más de 46



ACCIONES PRINCIPALES

municipios, en tanto fueron aprobados proyectos por \$ 89,8 millones que beneficiaron de manera directa a 20.000 pequeños y medianos productores. Hay otros \$ 82,7 millones en proceso administrativo.

En desarrollo sustentable y fomento de la producción algodonera, destinaron \$ 50 millones para 10.000 pequeños y medianos productores de las provincias productoras.

Asistencia a los productores de peras y manzanas a través del Programa de Economías Regionales congeniando con 16 municipios de las provincias de Río Negro y Neuquén, que beneficiaron en forma directa a más de 1.500 pequeños y medianos productores. Otorgamiento de fondos rotatorios a 23 municipios de la provincia de Río Negro por \$ 40 millones.

Respecto de la recuperación de la ganadería ovina, durante el año zafra 2010/2011, se distribuyeron \$ 18,4 millones en créditos para proyectos presentados; \$ 31,2 millones como Aportes no Reintegrables (ANR) para asistencia directa a pequeños productores y actividades de fomento del sector, como el Programa PROLANA.

Asistencia financiera a productores familiares por más de \$ 97 millones y asistencia técnica a más de 70.000 productores, en 21 provincias.

En este ejercicio la educación agropecuaria, la promoción de emprendimientos conducidos por jóvenes y la presencia del ministerio en cada provincia ha sido una política permanente de acercamiento y de transferencia de conocimiento y tecnología a los productores.

El PROSAP, por su parte, ejecutó 64 proyectos; 37 en ejecución; 61 en preparación avanzada, con obras a favor de las economías regionales, por valor de USD 143 millones.

El INTA fortaleció las actividades de investigación y desarrollo tecnológico con destino al sector productivo y agroindustrial, administrando 436 proyectos que generan tecnologías. En cuanto a recursos genéticos, continúa el sostenimiento de la red de bancos de germoplasma y colecciones con más de 70.000 entradas de especies de interés agrícola. También se registró la patente AR043817 B1 "Cassettes de ADN para la expresión de proteínas inmunogénicas del virus de la enfermedad de Newcastle, vectores que los contienen, células vegetales, plantas transgénicas, composición de vacunas y métodos para elaborar dichas composiciones".

Fomento del mejoramiento genético con un total de 39 creaciones fitotécnicas y registro de un mejoramiento de los sistemas de producción para el desarrollo de tecnologías de manejo de cultivos y ganados.

El apoyo del INTA en la industria de la maquinaria agrícola y de agro componentes permitió a la industria nacional exportar en el último año más de 170 millones de dólares a 25 países. Asimismo sustituyó importaciones de cosechadoras y tractores en un 25%. Se aseguró la atención técnica de 13.742 medianos y pequeños productores; 579.263 huertas familiares; 3.198 huertas comunitarias; 6.637 huertas escolares; 12.960 productores minifundistas; 5.826 pequeños productores familiares.

ACCIONES PRINCIPALES



El INASE (Instituto Nacional de Semillas) a través de su Dirección de Certificación y Control ha intervenido para autorizar o denegar solicitudes de importación y exportación de semillas, conforme a una evaluación de la normativa vigente a tal fin.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura, firmó el plan de inversión en modernización técnica operativa y capacitación por 16 millones de dólares. Fueron aprobados 76 planes integrados de negocios en 5 provincias argentinas, con 1.756 pequeños productores integrados. Afectan a 9.374 ha. de viñedos, tienen un valor total de US\$ 66.980.952, de los cuales los ANRs respectivos ascienden a US\$ 23.664.155 mientras que los recursos de contraparte suman US\$ 43.316.797.-

SENASA, paralelamente, elevó su presupuesto de 724 millones a 1.028 millones de pesos para este año, con un incremento del aporte nacional del 50 por ciento. El otro 50 por ciento proviene de las tasas y aranceles. Este año inauguró la sede remodelada del Centro Regional Buenos Aires Sur y el Laboratorio de Bioseguridad de Sanidad Animal, uno de los más importantes de Latinoamérica.

En síntesis, el MAGyP, consiguió recrear una instancia de diálogo para la aplicación de una política agropecuaria sustentable. El sector alcanzó en la campaña 2010/2011 nuevos récords de producción, con una cosecha superior a los 100 millones de toneladas, y de área cultivada, mayor a las 32 millones de hectáreas.

La Argentina ha ganado mercados internacionales estableciendo sociedades comerciales con los países emergentes que demandan valor agregado.

El ciclo económico 2003-2011 es reconocido como el período de mayor crecimiento en nuestros dos siglos de historia. El Estado, a través de las políticas públicas y el financiamiento puesto al servicio de los productores, ha sabido crear buenas expectativas, estimulando la inversión y el desarrollo. El campo está viviendo su mejor momento histórico.

Se impone ahora que realicemos con la máxima responsabilidad, una tarea ineludible: proteger el dominio nacional sobre la propiedad, la posesión y la tenencia de tierras rurales, tal como lo dicta nuestra Constitución. Por ese motivo, el parlamento nacional ya está trabajando en un proyecto de Ley orientado a que la tierra siga en manos de los productores argentinos, al servicio y al interés de la patria.

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES

La política agroalimentaria del Ministerio está orientada bajo estos ejes fundamentales:

- Apoyar e impulsar el fortalecimiento de los procesos productivos y agroindustriales nacionales con especial énfasis en la incorporación de estándares de calidad, respeto por el medioambiente y la responsabilidad social como elementos diferenciadores de la producción agroalimentaria argentina.
- Impulsar un desarrollo de carácter inclusivo que contribuya a reducir la brecha sociocultural y económica de los sectores más postergados del mundo rural.
- Adecuar y modernizar la institucionalidad pública del sector, ajustándola a los nuevos escenarios internacionales.
- Revalorizar y redefinir la institucionalidad del país sobre las bases de un genuino federalismo a fin de garantizar una efectiva participación de todos los niveles de gobierno, provincias y municipios y de todos los actores.
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad.
- Proyectar la acción desde una visión estratégica para ubicar a este Ministerio en un contexto más amplio que es el modelo de desarrollo inclusivo para todos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES:

- Entender en la coordinación institucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y los Organismos y Autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito Nacional, Provincial o Municipal, Entes Regionales e Instituciones intermedias.
- Asistir al señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca en la articulación de las relaciones que se establezcan con otras jurisdicciones del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, organismos y autoridades en el ámbito internacional, y con las sociedades y entidades de carácter civil, como así también con los organismos no gubernamentales a los fines de asegurar la coherencia y fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la Jurisdicción ministerial.
- Entender en la difusión de la actividad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Entender en la política legislativa, a través de las comisiones pertinentes al área.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:

- Elaborar y ejecutar planes, programas y políticas de producción, comercialización, tecnología, calidad y sanidad en materia agropecuaria, pesquera, forestal y agroindustrial, coordinando y conciliando los intereses del Gobierno Nacional, las provincias y los diferentes subsectores.
- Promover la utilización y conservación de los agroecosistemas y recursos naturales destinados a la producción agrícola, frutihortícola, ganadera, forestal y pesquera a fin de acrecentar el capital productivo del país y el desarrollo económico del sector.
- Entender en el diseño y ejecución de las políticas de desarrollo, promoción, calidad, bioseguridad y sanidad de productos, industrializados o no, para consumo alimentario de origen animal o vegetal.
- Entender en las políticas y medidas a adoptar en el área de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, en la promoción, conservación y regulación de las especies y recursos genéticos de los agroecosistemas.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR:

- Elaborar, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas para el desarrollo rural, atendiendo a las necesidades específicas de los diversos actores, regiones y sectores agroproductivos de la agricultura familiar.
- Entender en la coordinación de acciones tendientes a impulsar la modernización, reconversión, complementación y diversificación de las economías regionales relacionadas con la agricultura familiar, tanto en la producción primaria como en la cadena agroindustrial asociada, vinculando su accionar con las áreas pertinentes.
- Elaborar y ejecutar programas destinados a atender la problemática del productor agropecuario, el desarrollo regional y territorial rural, procurando el arraigo y la inclusión social.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:**PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales):**

- Apoyar el desarrollo de las economías regionales con foco en el sector agroindustrial y especial atención a los medianos y pequeños productores, emprendedores y empresarios rurales, mediante el aumento de la productividad, de los volúmenes de venta y de la competencia en el comercio nacional e internacional.

INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria):

- Realizar y promover acciones dirigidas a la innovación en el sector agroalimentario y agroindustrial para contribuir integralmente a la

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

competitividad de las cadenas agroindustriales, salud ambiental y sostenibilidad de los sistemas productivos, la equidad social y el desarrollo territorial, mediante la investigación, desarrollo tecnológico y extensión.

INASE (Instituto Nacional de Semillas):

- Promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, asegurar al productor agrario la identidad y calidad de la simiente que adquieren y proteger la propiedad de las creaciones fitogenéticas.

INV (Instituto Nacional de Vitivinicultura):

- Planificar la fiscalización de productos vitivinícolas y sus derivados.
- Generar y proponer la normativa necesaria con el objeto de adecuarse a la dinámica de los procesos de producción y comercialización de productos vitivinícolas y sus derivados.
- Coordinar y supervisar la ejecución de los planes de fiscalización de productos vitivinícolas y sus derivados.
- Analizar y evaluar las innovaciones tecnológicas y de métodos de análisis con el objeto de optimizar la fiscalización.
- Elaborar información y estadísticas, sobre el sector vitivinícola, necesaria para la toma de decisiones.
- Participar en las negociaciones internacionales de los productos vitivinícolas nacionales y sus derivados.

SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria):

- Prevenir, diagnosticar, controlar y/o erradicar las enfermedades de los animales y las de ese origen transmisibles al hombre, así como las plagas y enfermedades que afecten a los vegetales, implementando y promoviendo las acciones sanitarias en todo el país.
- Elaborar, proponer normas técnicas y controlar la sanidad, inocuidad y calidad de los animales y vegetales, productos, subproductos y derivados, así como aquellas referidas a los principios activos, productos agroquímicos y biológicos.
- Fiscalizar el cumplimiento de: a) higiénico-sanitarios, de seguridad alimentaria, de producción y comercialización de productos y subproductos de origen vegetal y animal, b) uso y comercialización de productos, principios activos, agroquímicos, fitoterápicos, drogas, materias primas y productos biológicos y biotecnológicos, intervinientes o relacionados con la medicina veterinaria, producción animal y la sanidad y producción vegetal, determinando los niveles máximos admisibles de residuos y contaminantes en cada caso.

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

- Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones a las que están sujetas las personas físicas o jurídicas establecidas en la legislación vigente en el ámbito de su competencia.
- Controlar y certificar la sanidad y calidad (según corresponda) de: a) productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal, b) productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades y/o plagas que afecten la sanidad y la calidad de los animales, vegetales y sus productos, subproductos y derivados, c) insumos químicos y biológicos, intervinientes en la producción de animales y vegetales, sus productos, subproductos y derivados, tanto para la producción y elaboración, como para su conservación, envasado, almacenamiento y transporte, y el contenido de residuos químicos y contaminaciones microbiológicas en los alimentos.
- Efectuar los controles analíticos necesarios y emitir las certificaciones sanitarias y de calidad que correspondan a nivel nacional como en exportaciones e importaciones.
- Establecer zonas y/o fronteras epidemiológicas y adoptar y ejecutar las medidas técnicas que correspondan cuando lo requiera la salvaguarda del patrimonio sanitario animal y/o vegetal, y resguardo de la salud pública (inclusive sacrificio de animales y/o destrucción de vegetales).
- Registrar, habilitar, inscribir, clausurar, suspender y fiscalizar operadores y plantas de procesamiento y/o elaboración, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos del área de su competencia.
- Registrar, autorizar, prohibir y/o restringir el uso y/o comercialización de insumos agropecuarios dentro del ámbito de su competencia.
- Propender a la mejora de la gestión ambiental en laboratorios, estaciones cuarentenarias, puestos de control fronterizos, campos experimentales y toda otra instalación del Organismo, con énfasis en la gestión de residuos y en la minimización del uso del agua y la energía. Colaborar con las autoridades competentes en materia ambiental.
- Generar y proveer información estadística en las materias de competencia.

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

LOGROS DE LA GESTIÓN

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES:

- Coordinación de todos los Programas y Proyectos de las diferentes secretarías y/u organismos descentralizados.
- Instrumentación de todas las decisiones políticas llevadas a cabo por este Ministerio en los planos interministeriales, tales como:
 - ✓ Ministerio de Planificación Federal: normal abastecimiento de gas oil en temporadas de cosechas.
 - ✓ Subsecretaría de Recursos Hídricos (MPF): definición y concreción de políticas relacionadas con cuencas Hídricas, ej: obras en curso inferior y medio de Río salado, planificación de las obras futuras del curso superior.
 - ✓ Ministerio de Desarrollo Social: intensificación y profundización de las acciones crediticias de sostenimiento de la Asignación Familiar y Periurbana.
 - ✓ Articulación del vínculo entre el Ministerio y el Congreso de la Nación en sus ambas Cámaras y en las Comisiones respectivas que atienden la agenda de Agricultura, Ganadería y Pesca. El Ministerio en abril del corriente informó en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca los alcances y dimensiones del PEA2, y a su vez el MAGyP fortaleció la relación con el parlamento al enviar a dicho cuerpo los funcionarios que eran convocados. Se trabajó en el proyecto de ley de tierras con el objetivo de proteger el dominio nacional sobre la propiedad, la posesión o la tenencia de tierras rurales.
 - ✓ Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto: Coordinación de todas las políticas internacionales de carácter comercial, tales como: La R. P. de China, Rep. de la India, los Emiratos Árabes y las políticas relacionadas con el Mercosur, el CAS y los acuerdos de Cooperación Bilateral con la República de Brasil. Esta estrategia internacional responde a una necesidad de cambio de paradigma y de realinear nuestra política comercial agroindustrial hacia los nuevos espacios emergentes con volumen de consumo que se desarrollan en el espacio geográfico asiático.
 - ✓ Ministerio de Educación: Realización de acciones conjuntas con las 53 facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Veterinarias, ciencias relacionadas con el sector y 470 escuelas agrotécnicas en el marco del PEA 2.
- Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal, 2010 – 2020 (PEA2). Lanzamiento: Mayo de 2010.
- Convocatoria: El PEA2 lo realiza la Nación, las Provincias y los Municipios; las 53 facultades nacionales públicas y privadas de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Económicas; los más de 500 científicos y expertos argentinos, las 470

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

escuelas Agrotécnicas; más de 200 representantes del sector económico y social; más de 100 cámaras empresariales; los representantes de las economías regionales y la agricultura familiar. Los organismos como FAO, PNUD, IICA Y CEPAL le dan el marco institucional internacional.

- Presente año: En materia del desarrollo de la planificación estratégica participativa:
 - ✓ Análisis y síntesis de la situación actual de veinticuatro complejos productivos, a partir de lo cual se identificaron las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos.
 - ✓ Lanzamiento del Programa de Formación de Dirigentes (PFD), dirigido por el Dr. Bernardo Kliksberg, habiéndose ya realizado los dos primeros encuentros del mismo. Los próximos dos encuentros ya tienen prevista las fechas de realización en Octubre y Noviembre del presente año.
 - ✓ Presentación de los resultados de las encuestas a Familias de Alumnos de las Escuelas de todo el País, que abarcó a 15.302 personas, pertenecientes a 408 escuelas de todo el país. Iniciación del proceso de Lineamientos Estratégicos de las Escuelas Agrotécnicas (LEEA), en donde a partir de la metodología utilizada en el PEA cada escuela puede realizar su "plan estratégico". Actualmente están participando 398 escuelas de todo el país, habiendo enviado en su mayoría los instrumentos de Visión, Misión y Objetivos. En este momento se encuentran construyendo los instrumentos de Escenarios, FODA y Situación Actual.
 - ✓ Elaboración de las Metas 2020 para Argentina Agroalimentaria, estableciendo las brechas entre la Situación Actual del Sector y la Situación requerida a futuro. Las mismas se presentaron en documento denominado Argentina Líder Agroalimentario. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020. Con la participación de más de 7.000 representantes del sector público, a partir del consenso, se definieron las herramientas que permitan alcanzar el crecimiento de manera sustentable, para ello se estableció como fin estratégico económico productivo.
- Fue incrementado el volumen y diversidad de la producción agroalimentaria y agroindustrial argentina, con mayor valor agregado, en particular en el lugar de origen, aumentando el número de productores y empresarios del Sector:
 - ✓ Valor Agregado en el procesamiento industrial de los productos de origen agropecuario, pasarán de un 22,8% en 2010 al 41% en 2020.
 - ✓ Superficie sembrada para granos de 33 millones de ha. en 2010 llegará a 42 millones de ha. en 2020, esto representa un incremento del 27% con respecto al año base 2010.
 - ✓ Superficie plantada para el complejo forestal que en 2009 llegó a 1,2 millones de ha. para el año 2020 se estima que serán 1,5 millones de ha., representado un aumento porcentual del 25%.

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

- ✓ Stock de cabezas de ganado bovino de 49 a 54 millones. Cabe destacar que, si bien este incremento no genera el stock de ganado bovino existente en épocas pasadas (aproximadamente 60 millones de cabezas en el año 1977) la eficiencia en la gestión productiva habrá de generar mayor tonelaje de carne sin comprometer el desarrollo de otras producciones ni aspectos ambientales y sociales, tal como puede observarse en las metas precedentes.
- ✓ Producción de granos de 100 millones de tn. en 2010 a 157,5 millones de tn. en 2020, representando un incremento del 58% con respecto al 2010.
- Incremento de la productividad de los factores de producción agroalimentaria y agroindustrial argentinos:
 - ✓ El incremento en la productividad de granos de 3,59 tn./ha. a 4,09 tn./ha. marcándose un incremento porcentual del 14% para el 2020.
 - ✓ El incremento de la productividad del Complejo Lácteo bovino en un 29%, pasando de 5.155 litros/vaca/Lactancia en 2010 a 6.649 litros/vaca/Lactancia en 2020.
- Aumento del volumen de las exportaciones agroalimentarias y agroindustriales argentinas, con énfasis en las producciones con mayor valor agregado, en particular en el lugar de origen. Esto se traduce en lo siguiente:
 - ✓ El incremento de las exportaciones totales del Sector Agroalimentario y Agroindustrial de USD 39.358 millones a USD 99.710 millones, lo cual representa un 153% de crecimiento.
 - ✓ El incremento en las exportaciones primarias de USD 15.171 millones en 2010 a USD 27.370 millones en 2020, lo cual representa un incremento del 80% respecto del 2010.
 - ✓ El incremento de la exportación de MOAs alcanzará un aumento porcentual del 193% para 2020, pasando de USD 22.910 millones a USD 67.020 millones
 - ✓ El aumento de las exportaciones de biocombustibles derivados de la soja de USD 1.277 millones a USD 5.320 millones, representando esto un incremento del 317%.
- Estimulación en el desarrollo, la difusión y la adopción de innovaciones tecnológicas agroalimentarias y agroindustriales.
- Desarrollo de formas organizativas: redes productivas por cadenas de valor, redes industriales, clusters, consorcios, cooperativas, fundaciones, entre otras, que permiten abordar las problemáticas sectoriales y territoriales.
- Constitución y el funcionamiento de organizaciones sectoriales que coordinen equitativa y armónicamente el desarrollo productivo sustentable a nivel territorial, regional y nacional:
 - ✓ Aumento para el año 2020 de grupos asociativos consolidados de 2.040 a 4.300 en todo el país, representando un 111% de incremento.

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

- ✓ Incremento para el año 2020 a 43.000 productores trabajando de manera asociativa y autónoma; representando un aumento de 111% respecto de la actualidad. De éstos, unos 25.800 estarán especializándose en producciones no tradicionales y servicios vinculados al agro.
- ✓ Aumento en número de cooperativas consolidadas y en funcionamiento de 1.032 en 2010 a aproximadamente 2.000 para el año 2020. Esto representa un incremento del 94%.
- Como fin Estratégico Socio-Cultural, se busco:
 - ✓ Estimulación del arraigo de la población rural en condiciones de vida dignas y con claras perspectivas de progreso individual y social, aumento a un 20% del total de la población habitando en departamentos de menos de 50.000 habitantes para el 2020.
 - ✓ Contribución al cumplimiento de las metas locales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas. Entre ellos se encuentran: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Reducir la pobreza a menos del 20%; Erradicar la indigencia y el hambre; Promover el trabajo decente; Reducir en 2015 el desempleo a una tasa inferior al 10%; Reducir la tasa de empleo no registrado a menos del 30% y Erradicar el trabajo infantil.

Consejo Federal Agropecuario (CFA):

- En la XIª reunión Extraordinaria del CFA realizada el 10/11/10, en la provincia de Jujuy se convocó, a principios del presente año, a reunión de la “Comisión de Buenas Practicas y Manejo de Agroquímicos”.
- Fueron convocados los señores Ministros integrantes del CFA con el objetivo de elaborar un análisis conjunto de los avances del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal (PEA2), así como recibir aportes de los diferentes actores copartícipes para elaborar las “Metas 2020”.
- El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, como Presidente del CFA convocó para el 13 /09/11a la XIXª reunión Ordinaria del mismo, en la Bolsa de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Los principales Temas fueron:
 - ✓ Proyecto de Ley de Protección al dominio Nacional sobre la Propiedad o Posesión de Tierras Rurales.
- HLB (Huanglongbing – Ex greening).
- Paloma: Plaga Nacional.
- Algodón Ley 26.060.

Jóvenes Rurales:

- Creación de la Dirección Nacional de Juventud Rural, Convocatoria a la Mesa Nacional de Arraigo y Juventud Rural, representadas las provincias, las entidades y organizaciones de nivel nacional; Realización de los “Espacios de

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Encuentro y Formación para Jóvenes de la Agricultura familiar”; Apertura de Centros de Desarrollo Emprendedor, a través del Programa Jóvenes Emprendedores Rurales. A través del Programa Jóvenes Emprendedores Rurales más de 570 jóvenes se capacitaron en la elaboración de planes de negocio; Realización del 1er Foro Argentino de Jóvenes Líderes en Agricultura y Vida Rural, en conjunto con el IICA.; Realización de la capacitación “Como formular mi proyecto productivo y asociarme para emprender” en más de 25 distritos de todo el territorio nacional; Financiamiento de proyectos productivos emprendidos por jóvenes entre 18 y 35 años.

Sistema Científico Académico:

- Firma de nuevos convenios con 53 Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Veterinarias y Ciencias Aplicadas al Sector, cuyo objeto es que cada Facultad desarrolle con mayor especificidad el Complejo Productivo de su región, bajo líneas de investigación para poder enriquecer sus currículas y optimizar la formación de los futuros profesionales.
- Definición de las Metas 2010 – 2020 PEA (Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial) tanto a nivel nacional como provincial, contando con 53 facultades constituidas en los consejos de ciencia y tecnología provinciales junto a INTA y SENASA.
- Respecto al trabajo con las escuelas aerotécnicas de todo el país fue logrado concluir el diagnóstico socioproductivo iniciado en el 2010 de la región de influencias de cada una de ellas.
- Financiamiento para proyectos productivos llevados a cabo por escuelas agrotécnicas de todo el país.
- Implementación del Programa de Fortalecimiento a la educación técnica agraria, financiando unidades de transportes a las escuelas agrotécnicas.
- En la convicción de la necesidad de rescatar la diversidad cultural que habita en nuestro país y que se expresa en un sinnúmero de actividades festivas que están estrechamente vinculadas con la matriz productiva regional, nuestra secretaría por instrucción del Ministro acompañó a través de auspicios, fomentos y aportes económicos una gran cantidad de fiestas populares y eventos culturales vinculados a nuestra tierra entre otros:
 - ✓ Fiesta Nacional del Tomate – Lamarque Río Negro, Fiesta Nacional del Ternero – Ayacucho Bs As, Fiesta del Zapallo – Ceres Santa Fe, Fiesta de la Soja – Arequito Santa Fe, Fiesta Nacional de la Cereza – Los Antiguos Santa Cruz, 51° Fiesta Nacional de Folklore – Cosquín - Córdoba, Fiesta Nacional de la Manzana – General Roca Río Negro, Fiesta Nacional del Sol – San Juan, Mercoláctea 2011 – San Francisco Córdoba, ExpoAgro, AgroActiva – Carcarañá Santa Fe.
- A través de la Secretaría de Relaciones Institucionales se firmaron convenios de financiamiento para proyectos productivos, en particular aquellos destinados a estimular y promover el agregado de valor en todas las provincias del país, como así también en numerosos municipios.

Emergencias y Desastres Agropecuarios:

- Propuesta al Poder Ejecutivo Nacional a través del ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la declaración y/o prórroga de 31 estados de emergencia y/o desastre que involucraron a 12 provincias por diferentes factores adversos entre ellos: sequía, desbordes de ríos, cenizas volcánicas, lluvias intensas y vientos huracanados, granizos y heladas tardías.
- Ayudas que involucran a beneficiarios directos, entes públicos, Municipios y Gobiernos Provinciales por un monto que ya supera, entre lo ejecutado y comprometido, a \$ 300.000.000, (Trescientos Millones), con el objetivo de mitigar y reparar los daños causados por las situaciones de emergencia y/o desastre.
- Al igual que el año pasado, continua en vigencia el Convenio Marco suscripto con el Banco de la Nación Argentina que mantiene las bonificaciones de tasa que otorga éste Ministerio en los distintos convenios específicos firmados con la referida entidad financiera para todos los productores agropecuarios afectados durante su estado de emergencia y/o desastre agropecuario.
- Asimismo se ha implementado nuevamente el seguro multirisgo para el cultivo de trigo en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, zona que también, dado la gravedad de la sequía existente, se acaba de lanzar un plan de recupero de la ganadería bovina, ovina y porcina que involucra a los 7 municipios más afectados.
- En la necesidad de sistematizar y unificar la divulgación de las políticas del Ministerio para acercar a los productores y a los diferentes actores de nuestra ruralidad se llevó a cabo una fuerte política de difusión de los diferentes planes y programas del MAGyP, campañas de promoción a través de material impreso, material de video, material de audio y todos en su conjunto con una matriz única de comunicación.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:**Ganadería:**

- Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes (Res. 24/2010): En el marco de este plan se evaluaron y aprobaron proyectos remitidos por provincias, municipios y asociaciones, los mismos fueron efectivizados, a través de la firma de VENTINUEVE (29) Convenios, por un monto total de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (\$ 41.601.427,00.-). Asimismo, cabe destacar, que a la fecha se encuentran, en trámite para la firma, TREINTA Y UN (31) Convenios por un total de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO (\$ 41.862.095.-).
- Mediante Convenios con el Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia de La Pampa y Banco de la Provincia de Bs. As. fue lanzada una línea de créditos por \$ 3.000.000.000 a tasa subsidiada y con hasta un año de gracia.

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

- Suscripción de convenios de cooperación con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires por PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-) y con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora por PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL (\$ 2.180.000.-).

Programa Federal de Reconversión Productiva de la Pequeña y Mediana Empresa Rural – Cambio Rural:

Metas Físicas Ejecutadas:

- A la fecha las metas físicas alcanzadas ascienden a:
 - ✓ Grupos con aporte 1.106
 - ✓ Grupos sin aporte 278
 - ✓ Total de grupos 1.384
 - ✓ Total de productores asistidos 14.009
- Es de destacar que las metas programadas fueron superadas, debido a como ha ocurrido durante los últimos años, el pedido de alta de grupos superó el pedido de bajas, determinando un tasa de crecimiento positivo.

Lechería:

- Aprobación de la Resolución 255/06 que permite el financiamiento con bonificación de tasa a productores y a PyMES lácteas.
- Resolución Conjunta 739/2011 y 495/2011 entre los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre el Sistema de Pago de la Leche Cruda sobre la base de Atributos de Calidad Composicional e Higiénico-Sanitarios en Sistema de Liquidación Única, Mensual, Obligatoria y Universal (Publicación en el Boletín Oficial el 25-06-2011).
- Programa de apoyo a empresas y cooperativas lácteas. Dentro de este programa fue instrumentado un financiamiento a la JIPL para pequeños productores de menos de 1.000 lts diarios. Además, en el marco del CFL, se realizó un relevamiento de cooperativas lácteas con deudas impositivas nacionales y provinciales. Este relevamiento permitió elaborar una propuesta que fue presentada ante el INAES y la AFIP para el refinanciamiento de estos pasivos.
- Gestión con Banco de la Nación Argentina (BNA) y Bancos Provinciales.
- Renegociación de convenios del año 2006, para compensar tasas de interés en créditos otorgados por bancos provinciales a productores lecheros.
- Bonificación de tasas en BNA y bancos provinciales.
- Líneas de crédito del BNA por 200 millones de pesos en una primera etapa, y ampliación de la partida en 300 millones, para una segunda etapa.

Biotecnología:**Actividades Desarrolladas:****Organismos Vegetales Genéticamente Modificados (Ovgm):**

- Primera fase y producción: Evaluación de 117 solicitudes de liberación al agroecosistema de OVGm para los cultivos de maíz, soja, algodón, trigo, alfalfa, caña de azúcar y arroz, así como 73 solicitudes para la producción de semilla de maíz y 13 para la producción de semillas de soja con destino exportación, conteniendo eventos regulados en nuestro país.
- Segunda Fase: Finalización de la evaluación de 18 OVGm (maíz, soja, papa, algodón, etc.).
- Comercialización: La Dirección de Biotecnología gestionó la aprobación comercial de los siguientes eventos:
 - ✓ Maíz resistente a Lepidópteros, evento MIR162 (SYN-IR162-4).
 - ✓ Soja tolerante a glufosinato de amonio, evento A2704-12 (ACS-GM005-3).
 - ✓ Soja tolerante a glufosinato de amonio, evento A5547-125 (ACS-GM006-4).

Financiamiento Agropecuario:

- Formulación de 16 programas de financiamiento con tasa de interés bonificada por el MAGYP por un total de \$ 5.440 millones, con los que se han beneficiado más de 23.000 productores, dando un acumulado desde el 2010 de \$ 9.519 millones.
- Coordinación de aspectos técnicos del Proyecto Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola que, con financiamiento del BID y del MAGYP, ejecuta la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR). Evaluación y aprobación de 24 Planes Integrados de Negocios correspondientes a las Provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca, en los que se comprometen inversiones por \$ 20,1 millones, de las cuales \$ 7,7 millones corresponden a aportes no reintegrables del proyecto y el resto son aportes propios de los grupos de productores primarios y establecimientos vitivinícolas participantes.
- Emisiones de warrants en dólares por U\$S 1.105 millones y en moneda nacional por \$ 790 millones. El 84% de las mismas corresponden a productos agroalimentarios (azúcar, trigo, soja, lácteos, girasol, fibra de algodón, tabaco, maní, etc.), el 12% a productos agroindustriales y el resto a otros productos.

Relaciones Internacionales:**Relaciones Multilaterales:**

- Firma del Plan de Acción del G20 sobre Agricultura y Volatilidad de precios: el cual fue puesto a consideración para la aprobación de los Presidentes en la Cumbre de Cannes en el mes de noviembre.

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

- Organización del 32° período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO: A través de su Director General, Dr. Jacques Diouf, la FAO comunicó al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca la aceptación del ofrecimiento del Gobierno argentino para hospedar el 32º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, a realizarse del 26 al 30 de marzo de 2012., reunión que se encuentra en proceso de organización conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Relaciones Bilaterales:

África:

- El MAGYP organizó el “I Encuentro Países de África Subsahariana-Argentina” bajo el lema “Innovación y Desarrollo en la Producción de Agro-alimentos” al que concurren representantes de 13 países de África Subsahariana y a Organismos Económicos Regionales e Internacionales. Se logró acordar las bases para la agenda de cooperación bilateral y regional, se consolidaron acuerdos estratégicos SUR-SUR ante organismos internacionales y a través de ello se identificaron oportunidades comerciales para productos del sector agroindustrial.

Venezuela:

- Reunión de la comisión bilateral de alto nivel argentino-venezolana. Se acordaron compromisos de exportación de leche en polvo, poroto negro, pollo entero congelado, carne de bovino, aceite refinado de soja, arroz en cáscara, arroz blanco, frijol de soja, trigo, harina de trigo y maíz amarillo.

China:

- Visita Viceministro de Agricultura de la República Popular China, LIANG Tiangeng.
- Definición de acciones y proyectos concretos de acción conjunta para los próximos meses en el marco de la implementación de los lineamientos de cooperación del Plan de Trabajo firmado por los Ministros de Agricultura de ambos países en noviembre de 2010.
- Misión Oficial del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca a la República Popular China.
- Firma de los acuerdos para la apertura del mercado de harina de carne, hueso y sangre, la habilitación de dos puertos del sur de China para el ingreso de cítricos dulces desde Argentina y culminación de la negociación para el ingreso de genética bovina a China. A su vez, se firmaron acuerdos de cooperación en materia de comercio de vinos y producción láctea, y se avanzó en las negociaciones para la apertura del mercado de maíz, así como también se profundizó el acercamiento de funcionarios de alto nivel y empresarios del sector agroindustrial de ambos países.

Aspecto Comercial:**China:**

- Apertura de mercados en la República Popular China de cebada cervecera, productos lácteos, carne bovina, cítricos y harinas de carne, hueso y sangre de origen bovino, ovino y caprino.
- Finalización de las negociaciones para la próxima apertura de mercado de genética bovina (semen y embriones).
- Fortalecimiento de la presencia del MAGYP en el exterior.
- Creación de seis nuevas Consejerías Agroindustriales, las que funcionarán en las ciudades de Moscú, Nueva Delhi, Pretoria, Riad, Shangai y Ciudad de México, esta última con concurrencia en América Central y el Caribe.
- Avances en su puesta en funcionamiento mediante la designación de los titulares de las mismas.
- Fortalecimiento de las Consejerías Agrícolas ya existentes en Brasil, China (Beijing) y Bruselas (Unión Europea).

Educación Alimentaria y Nutrición:**Comisión Nacional para la Reducción de Grasas Trans y Sodio:**

- GRASAS TRANS Grupo Legislación / Regulación - La Resolución Conjunta se encuentra en vigencia desde el 16 de Diciembre de 2010.
- Grupo Comunicación - Creación de la "Iniciativa Argentina 2014 Libre de Grasas Trans" destinada a actuar como facilitadores de información y promoción de actividades tendientes a la reducción de las grasas trans en el período comprendido entre el año 2010 y 2014. En este sentido se trabaja activamente en acciones de difusión con 2 poblaciones destinatarias: los consumidores y la industria de alimentos y profesionales afines.

MERCOSUR:

Amortización de las normas de los distintos Estados Partes del MERCOSUR para favorecer el intercambio de bienes a través de los Reglamentos Técnicos sobre rotulado y normas de calidad, coincidentes con las exigencias internacionales y las de nuestro mercado local.

- La Comisión de Alimentos del SGT N°3 realizó 13 reuniones de la Sección Nacional y 3 Reuniones Ordinarias.
- Fondo Especial del Tabaco y Proyecto de Reconversión de las Áreas Tabacaleras:
- En consonancia con la Resolución SAGPyA N° 520 del 2004 en la cual se determinó que el "Proyecto Tabaco desarrollara su compromiso Ambiental y Responsabilidad Social" en el corriente año se encararon las siguientes acciones:
- En materia Económica:

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

- Fueron transferidos a los productores del sector los \$ 283,20 millones estipulados en el acuerdo con la Organización Mundial de Comercio en concepto de ayuda directa.
- Transferencia al sector productor primario, en concepto de proyectos específicos pesos quinientos treinta y cuatro con diez millones (\$ 534,10 millones).
- Transferencia de \$ 39,2 millones a las obras sociales del sector que cubren la salud de los empleados y obreros de la industria del tabaco y trabajadores del surco.

Tareas de Diversificación Productiva:

- Con fondos provenientes del PRAT, se apoyo a diferentes proyectos provinciales, tales como la deshidratación de perejil y la producción de alimentos balanceados en la provincia de Catamarca, biocombustibles en Chaco, desarrollo y producción de puros y cigarros en Catamarca y Corrientes. Asimismo, se está proyectando un viaje de capacitación en curado y fermentación de cigarros para productores de Corrientes y Catamarca.
- Con fondos FET, correspondientes a las diferentes provincias se apoyó la producción de carne aviar y huevos en Misiones, edulcorantes naturales y producción integral de chacinados en Misiones, frutihorticultura, horticultura, forestación y algodón en Chaco, Misiones, Catamarca y Tucumán.
- Instalación de planta procesadora de carne vacuna. Instalación de cámaras frigoríficas independientes para conservación de carne procesada.
- Instalación de un secadero de té.
- Instalación de secaderos de yerba mate.
- Industrialización de mandioca para producción de harina y de almidón.
- Financiación de programas de árboles nativos en las provincias de Salta y Jujuy, con el fin de conformar cortinas forestales para los productores.
- Mediante la incorporación de diversos paquetes tecnológicos, se fomentó la incorporación de valor agregado a la producción primaria de los productores misioneros.
- Mejoramiento de la Producción Tabacalera:
- A efectos de garantizar el capital de producción del sector tabacalero, se desarrollo, a partir de la campaña 2011/12 un programa de seguro agropecuario contra contingencias climáticas a cargo de Nación Seguros, el mismo básicamente centrado en el aseguramiento del granizo, adquiere características específicas, según la provincia productora y sus características agroclimáticas. Esta acción se concreto a partir de la campaña 2010/11, debido a los accidentes climatológicos sufridos en la campaña 2009/2010, tal como vientos huracanados en Misiones, excesos hídricos en Corrientes, etc.

- En la provincia de Misiones se desarrolló un programa de producción de sustrato para los almácigos de tabaco, reemplazando así al producto importado.
- Con la Estación Experimental “La Posta” dependiente de la Cámara de Productores Tabacaleros de Jujuy se están desarrollando variedades de tabaco resistentes a las diferentes problemáticas fitosanitarias y ambientales del tabaco, similar acción, pero más dirigida a los tratamientos sanitarios y control integrado de plagas se concreta en Salta con INTA Cerrillos y en Corrientes con INTA Goya, tanto en Salta como en Misiones se han generado mesas institucionales de trabajo que nuclean a los diferentes operadores de la cadena tabáquica, a efectos de definir acciones mejoradoras de su producción (aplicación de fertiriego, laboratorios de análisis de suelos, control en la aplicación de agroquímicos, etc.).

Acciones sobre la Estructura Agropecuaria:

- Apoyo a la provincia de Misiones a efectos de regularizar la situación de gran cantidad de familias asentadas en propiedades intrusadas, formalizando así la titularidad de cuarenta y dos mil ochenta hectáreas (42.080 has) en la provincia de Misiones.
- Fue previsto, en Corrientes, el crédito para solucionar un problema muy común en la zona, como lo es la irregularidad de dominio dado el sin número de sucesiones indivisas con problemas de título y la compra de predios para productores aparceros y medieros.

Pesca y Acuicultura:

- Continuidad en tres metas claramente definidas: el máximo desarrollo sustentable de la actividad pesquera, la conservación de los ecosistemas marinos y la transparencia en la gestión. Esta continuidad ha permitido dar un salto de calidad desde lo institucional y desde lo empresarial a partir de la implementación de políticas tendientes a fortalecer la presencia del Estado como garante de la sustentabilidad y previsibilidad para el sector industrial, y por el otro lado a través del respaldo al sector empresarial, con la creación de una marca registrada, MAR ARGENTINO, que dará presencia relevante en el mundo, a cada uno de los productos pesqueros provenientes de la República Argentina. Como resultado de la reciente participación de las Autoridades Pesqueras Nacionales en la Feria Pesquera Internacional Conxemar de Vigo (España), se han puesto de relieve los avances alcanzados en materia de control y vigilancia de la flota pesquera nacional a partir de la implementación en 2011 del Sistema Integrado de Control mediante cámaras de video a bordo, medida que convierte a la República Argentina en el primer país del mundo en aplicar esta metodología de fiscalización de la actividad pesquera.
- Se ha dado continuidad a la presencia activa de la Autoridad Pesquera Nacional en las reuniones de los organismos internacionales vinculados con la pesca (FAO, OECD, OMC, CCRVMA, CTMFM e ICCAT) respondiendo a la

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

decisión política de posicionar al país como referente entre los países pesqueros de la región, ejerciendo un rol de liderazgo en defensa de la posición de los países en desarrollo.

- Se destaca como muy trascendente la firma de un convenio de cooperación con el Buró del Mar de la República Popular de China, cuyo objetivo es profundizar la cooperación e integración en temas de pesca experimental, puertos de acceso, intercambio tecnológico y acuicultura, previéndose también el acompañamiento de China en la presentación que realizará en noviembre próximo la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ante la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico, planteando la necesidad de participar del reparto de cuotas y cupos de pesca de las especies reguladas por esa Comisión.

Ordenación de las Pesquerías Argentinas:

- Optimización y modernización del sistema informático general de información pesquera que posibilita una mayor y mejor integración y entrecruzamiento de información generada por la actividad como capturas, descargas, procesamientos, posición satelital de pesca, artes de pesca, dispositivos de selectividad, característica de los buques, permisos, etc.
- En relación con la recuperación del principal recurso pesquero argentino, la merluza hubbsi, se procedió a controlar el efectivo uso obligatorio de dispositivo de selectividad para todos los buques pesqueros arrastreros para los que la misma constituye la especie objetivo, a fin de lograr una longitud de primera captura que concuerde con la talla de primera maduración sexual.
- Asimismo, y tras varios años de gestión se alcanzó el acuerdo con la República Oriental del Uruguay para la implementación de un plan de recuperación de la población de merluza hubbsi, compartida con ese país en aguas de la Zona Común de pesca Argentino-Uruguaya.
- A partir del Decreto presidencial N°1074/11, la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura del CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO definió fijar un cupo de exportación anual de 15000 toneladas para la especie sábalo, distribuyendo durante el segundo semestre, por Resolución SAGyP N°581/2011, 6.600 toneladas de sábalo; tararira 595 toneladas y determinó que el cupo de exportación debe continuar siendo nulo para el surubí y la boga.

Políticas de Fomento de la Actividad Productiva Pesquera:

- En consideración a la situación del sector y los mercados internacionales, se ha presentado una propuesta de baja de los derechos de exportación para distintos productos pesqueros. Dicha baja se concretó con el dictado del Decreto P.E.N. 12143/2011.
- Asistencia por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a los productores dedicados a la piscicultura en las provincias de Neuquén y Río Negro que fueron afectados por la caída de cenizas del volcán chileno Puyehue.

Conservación de los Ecosistemas Marinos:

- Mantenimiento de las áreas de veda para la protección de juveniles de merluza (190.000 km²), de adultos en reproducción de merluza y corvina entre otras especies, y para la protección de ecosistemas marinos vulnerables presentes en nuestra ZEEA.

Lucha contra la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada:

- Intensificación de los operativos de abordajes de buques pesqueros en alta mar, mediante la colaboración de la PNA embarcando en sus guardacostas a personal de la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera, a fin de verificar "in-situ" la operatoria de los buques pesqueros, dando prioridad al control de las artes de pesca que poseen y la utilización de los distintos Dispositivos de Selectividad
- Implementación del Sistema Integrado de Control a través de cámaras de video y del registro de información en tiempo real a bordo de los buques que componen la flota pesquera, a través del cual todo buque pesquero con permiso de pesca vigente, deberá contar con equipos de "filmación" incorporados y, a través de éstos, filmar sus lances y registrar toda la operatoria que transcurra a bordo así como sus operaciones de descarga en muelle. Se diligenciaron instrucciones para que todas las delegaciones maximicen de forma exhaustiva los controles de los sistemas de selectividad aplicados, se verifique mercadería en tránsito, se lleven a cabo inspecciones y controles de descargas y clasificación en plantas procesadoras.
- A través del Sistema de Control Satelital de la Flota Pesquera, se monitorearon 567 buques, permitiendo un adecuado control de la flota respecto de las áreas restringidas, área de veda permanente y aquellas zonas de apertura y cierre transitorio dispuesto tanto por la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo Federal. En este sentido se realizaron hasta el momento 109 regresos a puerto de buques pesqueros y 40 sanciones por contravención a la normativa vigente.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR:**En materia de Desarrollo de las Economías Regionales:**

- El Programa de Desarrollo de las Economías Regionales, está destinado a promover el desarrollo de aquellas actividades y acciones de impacto regional que impulsen las inversiones, permitan mejorar de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, aumenten la productividad en cada eslabón de la cadena y fortalezcan las organizaciones y entidades intermedias, con agregado de valor, generación de empleo y arraigo. Estos proyectos se cristalizan a través del trabajo combinado entre la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y las provincias, municipios y organizaciones de productores.
- Durante el año fueron firmados convenios y han sido aprobados proyectos por \$ 89,8 millones. Con estos fondos se beneficiaron en forma directa más de

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

20.000 pequeños y medianos productores. Estos convenios fueron firmados con 15 provincias y más de 46 municipios para promover el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial de las distintas regiones productivas y las condiciones de vida y producción de los productores agropecuarios. Por otra parte existen convenios del mismo Programa por \$ 82,7 millones en proceso administrativo. Estos fondos fueron destinados para:

- ✓ Infraestructura de agregado de valor y comercial (fortalecimiento y construcción de plantas industriales y mercados): \$ 12,3 millones; Infraestructura predial (parideras, refugios de hacienda menor, estanques, ordeñadoras, obras de riego, invernáculos): \$ 4,3 millones; Asistencia Financiera (fondos rotatorios, riesgo agrícola, prefinanciación de ventas): \$ 5,4 millones, Fortalecimiento del entramado productivo de las comunidades aborígenes de la Provincia de Salta: \$ 3 millones.
- ✓ Programas de desarrollo y apoyo a productores, tienen como objetivo el desarrollo de diversas actividades productivas entre los pequeños y medianos productores (por ejemplo Programa Proalimentos, Misiones). \$ 65 millones.

En materia de Asistencia para la Cadena Apícola:

- A través del Programa de Asistencia para la Cadena Apícola, aprobado por Resolución Nº 250/09, se han firmado convenios por una suma de dinero cercana a los \$ 2.800.000 con las provincias de Buenos Aires, Salta, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe, con el objetivo de ampliar las unidades productivas de pequeños productores, fortalecer infraestructura de salas de extracción, financiar la compra de salas móviles para grupos de pequeños productores, proveer a la instalación de apiarios demostrativos en regiones aisladas con número significativo de población rural en situación de pobreza y financiar estudios de caracterización de mieles a los fines de dar agregado de valor al producto.
- Firma de otro convenio con la ORGANIZACION DE NACIONES Y PUEBLOS INDIGENAS (ONPIA) para llevar a cabo proyectos de desarrollo apícola con distintas comunidades de originarios pertenecientes a las etnias Guaraní, Diaguita y Huarpes.
- El programa ha permitido que, con estos objetivos, se llegue a beneficiar a alrededor de 2000 productores.
- A partir de la ejecución de estos proyectos se pretende proveer tanto de los conocimientos técnicos para producir miel en colmenas, propóleos y polen como facilitar la obtención de infraestructura que permita el desarrollo de pequeños productores, de comunidades originarias y de jóvenes.

En materia de Agricultura Periurbana:

- Financiación de proyectos en las áreas periurbanas de los municipios de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Santa Fe, Tucumán, Misiones, Tierra del Fuego, Neuquén, Mendoza, San Juan,

Córdoba y Chaco, por \$ 21,3 millones, beneficiando a cerca de 15.500 productores y sus familias incluidos en el RENAF, en 183 municipios.

- Apoyados en la estructura y dinámica de trabajo del equipo periurbano, se ejecutaron además \$ 9,3 millones de emergencia y \$ 4 millones de la Subsecretaría de Agricultura Familiar.

En materia de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera:

- En el marco del Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera creado por la Ley Nº 26.060, se destinaron \$ 50 millones a la ejecución de acciones destinadas al sector algodonerero, de impacto económico y social cierto e incidencia en la generación de mano de obra, así como a labores, adquisición e incorporación de tecnología (siembra directa, cosechadora de surco estrecho, semilla mejorada), beneficiándose a aproximadamente 10.000 pequeños y medianos productores de las provincias algodonereras.
- Refuerzo extrapresupuestario de 20 millones de pesos al Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero, destinado a la adquisición de máquinas pulverizadoras, tractores, vehículos utilitarios, feromonas e insecticidas.
- Organización en nuestro país de la 70ª Reunión Plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón al que asistieron más de 40 países productores y consumidores de algodón, durante la cual se analizó la situación actual del sector y se propusieron importantes cuestiones relacionadas con la producción y la industria textil.

En materia de Apoyo para la Fruticultura de Manzanas y Peras:

- Asistencia a los productores de peras y manzanas a través del Programa de Economías Regionales con firma de convenios con 16 Municipios de las provincias de Río Negro y Neuquén, beneficiando en forma directa a más de 1.500 pequeños y medianos productores (60% del total de productores). El destino de los fondos estuvo orientado a la adquisición, construcción y mejora de las plantas de empaque y de frío y a la compra de bienes.
- Otorgamiento de fondos rotatorios a 23 Municipios de la provincia de Río Negro para el financiamiento de labores culturales. El monto total ascendió a \$ 40.000.000.
- Firma de nuevos convenios con 23 Municipios de Río Negro y 8 Municipios de Neuquén para la entrega de aportes a los pequeños y medianos productores de fruta de pepita y carozo, por un total aproximado de \$ 35.000.000. Los fondos se direccionaron a la adquisición de insumos, control sanitario y al financiamiento de labores culturales.

En materia de Recuperación de la Ganadería Ovina:

- Durante el año zafra 2010/2011, se distribuyeron entre las provincias adheridas:

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

- \$ 18,4 millones en créditos para proyectos presentados: para aumentar las existencias ovinas y genética (\$ 8,7 millones) y para la recuperación de la infraestructura productiva (mangas, comederos, reparación y/o construcción de galpones, etc.) (\$ 9,6 millones). Los beneficiarios directos ascendieron a 471 productores.
- \$ 31,2 millones como Aportes no Reintegrables (ANR) para asistencia directa a pequeños productores y actividades de fomento del sector, como el Programa PROLANA para capacitación de esquiladores y supervisiones de comparsas de esquila (\$ 2 millones), para el desarrollo de actividades comerciales, infraestructura, provisión de agua (\$ 7,5 millones), y asistencia técnica y capacitación a grupos de productores (\$ 1,46 millones), programas sanitarios (\$ 2,5 millones), emergencia (\$ 17,9 millones).
- Todas estas acciones beneficiaron a más de 10 organizaciones y cooperativas y en forma directa aproximadamente a 1.500 medianos y pequeños productores de las provincias adheridas (Salta, Jujuy, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, San Luis, Córdoba, Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

En materia de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Ganadería Caprina:

- LEY CAPRINA (Ley Nº 26.141), a través de las acciones de esta ley, se apoyó a un sector productivo conformado mayoritariamente por pequeños productores familiares, para los cuales la producción caprina cumple un rol importante para su autoabastecimiento. Así durante el año, se distribuyeron entre las provincias adheridas: \$ 3,8 millones en Créditos (CRD) para los proyectos presentados y \$ 12,9 millones Aportes No Reintegrables (ANR). A través de los Planes Operativos Anuales presentados, se financiaron: Proyectos y Planes productivos para Pequeños Productores (compra de reproductores, mejora de la infraestructura predial, y construcción de centros comunitarios para acopio y distribución de forraje); Apoyo a emergencia agropecuaria; Asistencia Técnica a Grupo de Pequeños Productores; Desarrollo de mercados, promoción comercial, desarrollo tecnológico y control de predadores, Fondos de pre-financiamiento y fondos rotatorios para operatorias comerciales a pequeños productores organizados (Programa Mohair).
- Todas estas acciones beneficiaron a 49 organizaciones de pequeños productores de las provincias adheridas y productores en forma individual (Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Sgo. Del Estero, Tucumán).

En materia de Asistencia de los Diversos Actores, Regiones y Sectores Agroproductivos de la Agricultura Familiar:

- A través de la Subsecretaría de Agricultura Familiar se realizaron y apoyaron acciones en seis áreas:
 - ✓ Asistencia financiera a productores familiares: se financiaron proyectos comunitarios por más de \$ 97 millones destinados a actividades

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

productivas tradicionales e innovadoras, mejora de la infraestructura predial y comunitaria, mejora del Hábitat -Rural y el acceso al Agua, como así también proyectos de Fortalecimiento Organizacional y la Asistencia Técnica. Esto ha permitido que, con estos aportes se llegue a beneficiar a alrededor de 29.000 productores de la agricultura familiar.

- ✓ Asistencia Técnica: a más de 70.000 productores, en 21 provincias, con equipos territoriales multidisciplinarios, con intervención integral en el medio rural y con la participación de 960 técnicos, que realizan articulaciones territoriales con organizaciones de productores, instituciones locales, provinciales y nacionales para la generación de proyectos.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:**PROSAP:****Ejecución Financiera:**

- La ejecución financiera registrada de financiamiento externo, acumulada desde el 01/01/2011 al 15/09/2011 asciende a USD 105 millones. De la cifra anterior, la ejecución de la cartera de proyectos del BID alcanzó los USD 77 millones (74%), mientras que en el caso del BIRF ascendió a USD 28 millones (26%).
- La ejecución financiera registrada de las contrapartidas locales provinciales y nacional, acumulada desde el 01/01/2011 al 15/09/2011 asciende a: USD 38 millones.
- En función a lo anterior, la ejecución financiera registrada de todas las fuentes de financiamiento, acumulada desde el 01/01/2011 al 15/09/2011, asciende a: USD 143 millones.

Ejecución de Metas Físicas Anuales:

- En términos generales, la cartera del Programa puede resumirse en:
 - ✓ 64 proyectos ejecutados.
 - ✓ 37 proyectos en ejecución.
 - ✓ 61 proyectos en preparación avanzada.
- Progreso en las metas físicas entre el 1º de enero - 15 de septiembre de 2011:
 - ✓ Km de canales impermeabilizados: 149.
- Constituidos por las obras de los siguientes proyectos:
 - ✓ Sistema de Riego del Valle del Río Inferior de Chubut –VIRCH (Chubut).
 - ✓ Desarrollo del Area Irrigada de Andaluca - Cerro Negro (Catamarca).
 - ✓ Sistema de Riego del Río los Sauces (Córdoba).
 - ✓ Readecuación de Riego Superficial (La Rioja).

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

- ✓ Modernización Canales Socavón-Frugoni (Mendoza).
- ✓ Modernización Canal Matriz Nuevo Alvear (Mendoza).
- ✓ Proyecto Integral del Sistema Naciente Chachingo – Pescara (Mendoza).
- ✓ Modernización Sistema Río Tunuyán Inferior: San Martín - Canal Norte (Mendoza).
- ✓ Acueducto Ganadero para la Actividad Pecuaria (Río Negro).
- ✓ Optimización del Area de Riego de la Colonia Santa Rosa (Salta).
- ✓ Km de caminos rehabilitados: 214.
- Constituidos por las obras de los siguientes proyectos:
 - ✓ Mejoramiento de Caminos en Areas de Producción Láctea II (Córdoba).
 - ✓ Areas Rurales Productivas (Corrientes), Zona VII (Entre Ríos), Zona VII, Traza.
 - ✓ Ramirez–Aranguren (Entre Ríos), Caminos Rurales (Mendoza) y de la Red Vial.
 - ✓ Terciaria 1ra y 2da Etapa (Tucumán).
 - ✓ Km de tendido eléctrico instalado: 1.464.
- Constituidos por las obras de los siguientes proyectos:
 - ✓ Electrificación rural en áreas productivas (Chaco), rural III (Misiones), Rural (Mendoza) y Área de Influencia Canal Añelo (Neuquén).

Cantidad de Beneficiarios Alcanzados por las Mejoras en la Infraestructura Productiva:

- El PROSAP a la fecha finalizó un total de 64 proyectos, los cuales alcanzaron a un total de 88.000 pequeños y medianos productores rurales distribuidos en todo el territorio nacional, abarcando una superficie aproximada de 5.500.000 hectáreas.
- Con respecto a los 37 Proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, sus acciones alcanzan aproximadamente a 58.000 pequeños y medianos productores rurales, de los cuales 34.000 son alcanzados por las mejoras en infraestructura.
- Distribución de los beneficiarios distribuidos por área de intervención – Proyectos en ejecución:
 - ✓ Riego: 18.500 productores.
 - ✓ Caminos: 10.000 productores.
 - ✓ Electrificación: 5.500 productores.
- Cantidad de hectáreas comprendidas por área de intervención – Proyectos en ejecución:
 - ✓ Riego: 444.000.
 - ✓ Caminos: 912.000.

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

✓ Electrificación: 444.000.

- Estado de ejecución de los recursos de financiamiento del BID, en millones de USD

Préstamo	Asignado	Proyectos	Ejecutado anterior*	Ejecutado 2011	Ejecutado actual
BID 899/OC – AR 3**	125	15	125	-	125
BID 899/OC – AR 1	150	23	116	21	137
BID 899/OC – AR 2	50	3	24	20	44
BID 1956/OC – AR	200	15	52	36	88
Total	525	56	317	77	394

*Ejecución acumulada al 31/12/2010

** Si bien la operatoria BID 899/OC-AR 3 finalizó en el año 2008, fue incluida en el presente cuadro debido a que contribuye a visualizar el alcance obtenido mediante la Fuente de Financiamiento BID. Asimismo, cabe destacar que el Informe de Cierre correspondiente al PROSAP I con financiamiento BID, se encuentra en instancia preliminar de elaboración y toma la totalidad de los resultados obtenidos bajo los Préstamos BID 899/OC-AR 3, 1, 2.

Promoción de Inversiones en Encadenamientos Productivos (ANRs):

- Este componente se dirige principalmente hacia sectores estratégicos de las economías regionales, buscando inducir inversiones entre los distintos segmentos de las cadenas productivas y fomentar su integración.
- Las inversiones realizadas en las cadenas productivas beneficiarias en el marco de las convocatorias mencionadas alcanzaron un total de \$ 74.418.187, de los cuales el 71% corresponde a aportes de los beneficiarios (\$ 52.718.546,66) y el 29% restante, a los ANR aportados por el Programa (\$ 21.699.631,73).
- Los reembolsos de ambas convocatorias, alcanzaron en lo que va del año, un total de \$ 83.564,15.
- Con respecto a la III Convocatoria, recibieron la no-objeción del BID 80 planes de negocios; de los cuales 65 (81%) han finalizado, 4 (5%) se encuentran en ejecución y 11 (14%) resultaron desistidos. De acuerdo con las rendiciones e informes de avance presentados, se procedió a efectuar la supervisión técnica y contable de 48 planes de negocios en el periodo informado.
- Las inversiones realizadas en las cadenas productivas beneficiarias en el marco de la III Convocatoria alcanzaron un total de \$ 70.000.000, de los cuales el 76% corresponde a aportes de los beneficiarios (\$ 53.460.000) y el 26% restante, a los ANR aportados por el Programa (\$ 16.540.000). Los reembolsos alcanzaron en lo que va del año, un total de \$ 5.256.238,47.

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

- Por último, en relación a la IV Convocatoria, cuyo cierre se efectivizó el 31/07/2011, ingresaron 58 Planes de negocios, los cuales presentaron inversiones totales por \$ 123.085.411, siendo el importe de ANR solicitado de \$ 25.039.924 (21%). Durante el proceso de elegibilidad, fueron aprobados 43 planes de negocios, los cuales presentaron inversiones totales por \$ 100.123.600, siendo el importe de ANR solicitado de \$ 19.867.192 (20%). Actualmente, 30 planes de negocios se encuentran en condiciones de ser aprobados mediante resolución del MAGyP, los que representan inversiones totales por \$ 59.861.282, con un ANR a adjudicar por \$ 13.249.472 (22%).

Estado de Ejecución de los Recursos de Financiamiento del BIRF, en Millones de USD:

Préstamo	Asignado	Proyectos	Ejecutado anterior*	Ejecutado 2011	Ejecutado actual
BIRF 4150-AR	105		105	-	105
BIRF 7425-AR	37		37	-	37
BIRF 7597-AR	300	22	13	28	41
Total	442	45	155	28	183

*Ejecución acumulada al 31/12/2010

Préstamos BIRF 4150- AR y 7425-AR:

- El Préstamo 7425-AR, que representó un financiamiento adicional al Préstamo BIRF 4150-AR, finalizó su ejecución en el año 2010.
- Préstamo BIRF 7597-AR (vigente desde mayo de 2009).
- Este préstamo incluye 20 proyectos provinciales y 2 nacionales. Resulta destacable el grado de avance de las obras en los 3 proyectos que se están ejecutando desde 2010: "Modernización del Sistema Río Tunuyán Inferior: Área San Martín (CSM)- Canal Norte (CN)" y "Proyecto Integral del Sistema Naciente Chachingo-Pescara", ambos de la provincia de Mendoza, que registran un avance del 90%; y "Caminos de la Producción Láctea II" de la provincia de Córdoba, cuya obra registra un avance aproximado del 79%.
- Por su parte siete proyectos iniciaron ejecución en el año en curso: "Jóvenes Emprendedores Rurales II" y "Prevención de las TSE en Argentina II" (MAGyP); "Desarrollo Pecuario y Comercial" (Neuquén) y "Desarrollo Productivo de Canal Añelo" (Neuquén); "Riego en Colonia Santa Rosa" (Salta); "Desarrollo Áreas de Riego en Margen Sur del Río San Juan - Céspedes Sarmiento" (San Juan) y "Desarrollo Competitivo del Sector Semillero" (San Juan).
- Nuevos Recursos de Financiamiento del BID para el Programa:
- En función a los avances de la ejecución del Préstamo BID 1956/OC-AR y de la sostenida demanda de proyectos de infraestructura rural y servicios por parte de las jurisdicciones, el Gobierno de Argentina, solicitó iniciar el proceso de negociaciones para la obtención de nuevos recursos de financiamiento para el Programa. Dicho proceso se inició a comienzos del año en curso y finalizó

recientemente con la aprobación por parte del Directorio del BID de la Operación de Crédito AR-X1006, denominada PROSAP III.

- El costo del PROSAP III se estima en US\$ 287,5 millones. El financiamiento del Banco será de US\$ 230 millones (80%), quedando la contrapartida de US\$ 57,5 millones a cargo de la Nación, los Gobiernos Provinciales participantes y los beneficiarios de los componentes de apoyo a la competitividad de los agronegocios.

INTA:**Investigación-Desarrollo-Transferencia y Extensión- (I+D y T+E):**

- En base a los objetivos y directrices establecidos en el PEI y en el PMP en curso, la institución fortaleció las actividades de investigación y desarrollo tecnológico con destino al sector productivo y agroindustrial, administrando 436 proyectos que generan tecnologías dirigidas a la innovación con el objeto de mejorar la competitividad de las diferentes cadenas agroindustriales y los sistemas de producción, teniendo en cuenta la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. Para cumplir con dichos objetivos fortalece sus capacidades y define sus estrategias integrando sus cuatro componentes estratégicos, Investigación y Desarrollo (I+D), Transferencia y Extensión (T+E), Vinculación Tecnológica (VT) y Relacionamiento Interinstitucional (CI).

Recursos Genéticos:

- Continuación de las acciones de sostenimiento de la red de bancos de germoplasma y colecciones con más de 70.000 entradas de especies de interés agrícola, así como el rescate de especies con riesgo de erosión genética y el ingreso de especies que no estaban representadas con anterioridad y que tienen un valor estratégico para la seguridad alimentaria.
- Registro de la patente ARO43817 B1 "Cassettes de ADN para la expresión de proteínas inmunogénicas del virus de la enfermedad de Newcastle, vectores que los contienen, células vegetales, plantas transgénicas, composición de vacunas y métodos para elaborar dichas composiciones".

Mejoramiento Genético:

- Con referencia a los aportes a los principales cultivos agrícolas, se han obtenido en el período 2010-2011 un total de 39 creaciones fitotécnicas.
- Se destacan en trigo (BioInta 2005) de alto potencial de rendimiento, resistencia a enfermedades y de alta calidad; 4 creaciones en girasol (híbrido confitero BS 58 INTA, el ornamental Floral INTA, GP 06/04 y GP 06/04); 2 cv de Centeno (Don Ewald INTA y Emilio INTA) y 1 cv de avena blanca (Carlota INTA) y 2 sojas transgénicas con tolerancia al herbicida glifosato y características de alto rendimiento y adaptación a suelos pesados (INTA Paraná 6200 y INTA Paraná 5500).

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

- Avance significativo en la fenotipificación y genotipificación de líneas y poblaciones de girasol que permitirá en el corto plazo identificar genes o regiones genómicas asociadas a la tolerancia a estrés hídrico y salino.
- Por primera vez en el ámbito de la investigación pública fueron generados materiales segregantes y líneas puras de colza, con posibilidades ciertas de ser inscriptas como nuevos cultivares en los próximos años. Este desarrollo de tecnología seleccionada y adaptada a las condiciones de cultivo de nuestro país permitirá contar con material que garantice estabilidad de rendimientos y calidad en un cultivo de creciente importancia económica para la elaboración de aceites comestibles y la producción de biocombustibles.
- En el cultivo de arroz se destaca la obtención de 2 nuevos cultivares de alta calidad inscriptos en 2011 (Gurí INTA CL y Tranquilo FL-INTA).
- En cuanto a los principales cultivos forrajeros se han obtenido e inscripto 8 nuevos cultivares, 2 cebadillas criollas (Rosalía INTA, INTA Calvu), 2 raigras anual (Federal INTA y INTA Alim5.09); 2 nuevos sorgos forrajeros (Silero Blanco INTA Peman y Biosilero INTA Peman); 1 agropiro alargado (Pucara PV-INTA) y 1 el cv de Buffel grass, Lucero INTA Peman.
- En hortalizas se obtuvieron 13 cultivares de las principales especies. En cebolla se han inscripto 2 nuevas variedades Victoria INTA y Paula INTA; 3 cultivares en ajo (Cristal INTA, Gran Fuego INTA y Elefante Gigante INTA), en batata 5 nuevos cv (Gringo INTA, Colorado INTA, Criolla INTA, Arapey INTA y Beauregard); 1 cultivar en papa (Newen INTA) y 2 nuevas creaciones de poroto (Escarlata INTA y Anahí INTA). Se destaca la producción de cultivares adaptados para la industria del deshidratado que produce 4.200 tn anuales principalmente en los cultivos de cebolla, zapallo y zanahoria, con características de alto contenido de sólidos totales que confieren mayor eficiencia al proceso.
- En lo que se refiere a los cultivos industriales fueron inscriptos en el período 6 nuevos cultivares. 3 en té (SG 2358 INTA, SG 1420 INTA y SG 2257 INTA) y 3 en yerba mate (CA 440/90, CA 445/90 y CA 469/90).
- En frutales finalizó su evaluación y fueron inscriptos 3 nuevos cultivares de origen americano (Summerprince, southern pearl y Fireprince).
- Mejoramiento de los Sistemas de Producción: Desarrollo de Tecnologías de Manejo de Cultivos y Ganados:
- El apoyo del INTA en la industria de la maquinaria agrícola y de agro componentes ha permitido a la industria nacional exportar en el último año más de 170 millones de U\$D a 25 países. Asimismo permitió sustituir importaciones en un 25% de cosechadoras y tractores.
- Firma de convenios para microemprendimientos, actividades productivas, educativas, de apoyo al desarrollo territorial y soberanía alimentaria, desarrollo de nuevos productos y agregado de valor. Se consolidaron estructuras de organización social y el desarrollo económico de las regiones,

fortalecidos a través de la participación y articulación entre los sectores público y privado.

- En resumen se aseguró la atención técnica de:
 - ✓ 13.742 medianos y pequeños productores.
 - ✓ 579.263 huertas familiares.
 - ✓ 3.198 huertas comunitarias.
 - ✓ 6.637 huertas escolares.
 - ✓ 12.960 productores minifundistas.
 - ✓ 5.826 pequeños productores familiares.

PROHUERTA (MDS-INTA):

- En el marco del PROHUERTA los principales resultados, alcanzados son:
 - ✓ Cubre una población de 3.277.794 personas.
 - ✓ Apoyo a 33.904 granjas con aves de corral.
 - ✓ La estructura operativa de PRO-HUERTA cuenta con 352 técnicos contratados por el PRO-HUERTA y 330 técnicos de planta transitoria del INTA. A ellos se suman 214 técnicos y administrativos del plantel de INTA que colaboran a tiempo parcial.
 - ✓ El programa cuenta con 17.882 promotores voluntarios.
 - ✓ Está presente en 3.455 localidades, barrios y parajes de todo el país.
 - ✓ La red de instituciones asociadas supera las 10.945 entidades: municipios, asociaciones de base, hospitales y centros de salud, ONG's, centros de jubilados, entidades religiosas, minoridad y discapacitados, etc.
 - ✓ El 71 % de las huertas familiares se ubican en áreas urbanas y suburbanas, con predominio de las localidades de hasta 50.000 habitantes.

Cambio Rural (MINAGRI-INTA):

- Trabajo con 13.742 productores formando 1310 grupos en el Programa Cambio Rural. Las PYMES participantes de este proceso aumentaron entre un 17 % y un 32 % el rendimiento de los cultivos de soja, trigo, sorgo y maíz; diferenciaron por calidad sus lanas aplicando un protocolo de producción basado en el manejo planificado del pastizal natural, el mejoramiento genético y la esquila preparto y desmaneada secuencial bajo estándares de PROLANA; y con experiencia en trabajo conjunto en apicultura conformaron un Cluster Apícola Zona NOA/Centro que exportan miel a diferentes países.

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

INASE (Instituto Nacional de Semillas):

Control y Fiscalización de Semillas:

- Tarea Realizada: El INASE a través de su Dirección de Certificación y Control ha intervenido para autorizar o denegar solicitudes de importación y exportación de semillas, conforme a una evaluación de la normativa vigente a tal fin.

Resultados / Logros:

EXPORTACION DE SEMILLAS: (01/01/2011 al 23/09/2011)

VOLUMEN 117.471.542KG. VALOR: 210.819.960 U\$S

IMPORTACION DE SEMILLAS: (01/01/2011AL23/09/2011)

VOLUMEN 14.804.012 KG. VALOR: 64.098.989 U\$S.

- Las importaciones tienen su origen principalmente de USA (41%), seguida del MERCOSUR (18%) y la UE (8%).
- Es importante destacar el valor de las exportaciones, el incremento a la fecha es de 22%, (46.877.932 U\$D) respecto a lo informado al 31 de octubre del 2010, este valor es producto de multiplicación de semillas en contraestación y exportación de semillas fiscalizada de soja, trigo, maíz y forrajeras, representando el MERCOSUR el destino del 36 % de la semilla exportada, mientras que USA suma el 43 % del total.
- Los valores y volúmenes de semilla importada, pertenecen principalmente a especies hortícolas, incremento de volumen y líneas para producción de híbridos.
- Dentro del análisis también se debe resaltar el valor agregado de las exportaciones por la industria. Para el período bajo análisis se han importado líneas para producir híbridos de girasol, maíz y sorgo por un monto de US\$ 4.026.562, mientras que el correspondiente a semillas híbridas para la misma especie es de US\$ 68.632.000.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INV):

- Como eje central y político de gestión se puso en marcha el Proyecto de MODERNIZACION TECNICO OPERATIVA del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que incluye diferentes inversiones, entre otras:
 - ✓ Remodelación del Laboratorio de San Rafael, Mendoza, con una inversión estimada en \$ 880.000.
 - ✓ Adquisición de un espectrómetro de masa para control H2O y alcohol no vínico por \$ 2.480.000 destinado al Laboratorio de Sede Central en Mendoza.

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**


- ✓ Realización del Censo de Viñedos durante el período de Enero a Agosto de 2011, el relevamiento se realizó luego de 10 años y se cuenta con datos de geoposicionamiento de las propiedades (\$ 3.000.000). En la última década los viñedos crecieron 8% en Argentina.
- ✓ El INV junto al PROSAP - BID y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca firmaron el Acuerdo para llevar a cabo el plan de inversión en modernización técnica operativa y capacitación por 16 millones de dólares.
- ✓ Implementación del nuevo sistema de trazabilidad en vinos, mediante codificación digital para todos los establecimientos fraccionadores, sin costo para las bodegas y con el objetivo de evitar la falsificación, adulteración y la competencia desleal (\$ 1.100.000).
- ✓ Continúan los procesos de control y fiscalización, se está ejecutando el nuevo sistema, un régimen de fiscalización sobre indicadores de riesgo que consiste en categorizar los establecimientos vitivinícolas para su fiscalización en diferentes canales.
- ✓ Realización del Concurso Internacional Vinandino 2011 con el aporte del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Se presentaron más de 700 muestras, participaron 30 jurados internacionales.
- ✓ Incorporación de un equipo adicional propiedad del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Se logró que Países Bajos, el Reino Unido y Alemania aceptaran certificación por muestreo de 1 a 3.
- ✓ Firma del acuerdo con la R.P. China y el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, junto al Presidente del INV sobre vinos con el Dir. General Li Chunfeng.
- ✓ Luego de la firma del decreto declarando al VINO ARGENTINO BEBIDA NACIONAL, se oficializó la utilización de la marca. En forma voluntaria las bodegas podrán incorporar el isologo en cualquiera de los elementos que constituyen el vestido de los diferentes envases.
- ✓ Fueron aprobados 76 planes integrados de negocios en 5 provincias argentinas, con 1.756 pequeños productores integrados y afectan a 9.374 ha de viñedos, tienen un valor total de US\$ 66.980.952, de los cuales los ANRs respectivos ascienden a US\$ 23.664.155 mientras que los recursos de contraparte suman US\$ 43.316.797.

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Provincia	Pequeños Prod.	Has. Afectadas	ANR (U\$S)	Contraparte	Inversión Total
Mza No Cooperativo	377	2.319	5.663.519	8.830.990	14.494.509
Mza Cooperativo	766	4.670	11.191.508	18.570.656	29.762.164
San Juan	296	1.089	4.537.118	7.019.236	11.556.354
La Rioja	208	656	2.047.289	4.482.491	6.529.780
Catamarca	96	611	128.426	4.315.441	4.443.867
Cordoba	13	30	96.294	97.983	194.277
TOALES	1.756	9.374	23.664.155	43.316.797	66.980.951

SENASA:

- El balance hasta la fecha muestra que la conducción del Senasa ha avanzado en el fortalecimiento del Organismo para continuar con el modelo de planificación estratégica, con descentralización operativa y centralización normativa, en materia sanitaria. En este año, las autoridades trabajan para institucionalizar los logros alcanzados durante el período 2003-2011.
- Durante 2003-2011, la Argentina alcanzó la mejor condición sanitaria, en las últimas décadas. El Senasa recuperó el prestigio y la credibilidad internacional y fortaleció la gobernabilidad sobre el sector. Además se crearon mecanismos que mejoraron la participación de la ciudadanía en la realización de los objetivos institucionales, como consulta pública y se creó el Consejo Consultivo. También se mejoró la calidad y producción de normas para lograr la eficiencia y eficacia en las acciones del Servicio.
- Consolida su nueva estructura organizacional (Decreto 825 y Resolución 805 del 2010) con la designación de los directores nacionales por concurso y la apertura de concurso para la designación de los directores de los centros regionales, como segunda etapa.
- En materia presupuestaria, el presupuesto pasó de 724 millones a 1028 millones de pesos para este año, con un incremento del aporte nacional del 50 por ciento, el otro 50 por ciento proviene de las tasas y aranceles.
- Este año se ha consolidado el desarrollo del Plan Participativo Estratégico, iniciado en el año 2008.
- Continúa el plan de inversiones en la sede central, los laboratorios, los centros regionales y las oficinas con el objetivo de modernizar el Organismo y satisfacer los requerimientos de la regionalización.
- Este año, el Senasa inauguró la sede remodelada del Centro Regional Buenos Aires Sur y el Laboratorio de Bioseguridad de Sanidad Animal.
- El Servicio de Laboratorios inició un proceso de remodelación y puesta en valor de los laboratorios de Comodoro Rivadavia, San Martín de los Andes, Bahía Blanca y traslado de la sede de Huergo a la sede de Martínez.



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

- Inicio de la compra de un Sistema de Cromatografía líquida de ultra alta performance para dotar a los laboratorios en el cumplimiento de los standards de seguridad nacional. También se ha adquirido licencias de software de infraestructura, computadoras y herramientas para técnicos regionales.
- Continuidad de obras en los centros regionales y oficinas: Corrientes – Misiones, Centro Regional Cuyo, Centro Regional Patagonia Sur, Centro Regional Buenos Aires Norte, Centro Regional Patagonia Norte, Centro Regional Patagonia Sur, Centro Regional La Pampa San Luis Oficinas Locales: Oficina Local Bahía Blanca, Oficina Local Mar del Plata, Unidad de Aislamiento de Mascotas.



MINISTERIO DE TURISMO



ACCIONES PRINCIPALES

El fundamento de todas las políticas que desarrolla el Ministerio de Turismo desde el año 2003, es la de aportar sectorialmente al modelo de desarrollo con inclusión social sostenido por el gobierno nacional a partir de su administración en materia socio-económica.

En este sentido, el proceso de planificación turística y ejecución de políticas concurrentes llevado a cabo desde el año de referencia a esta parte, ha apuntado a identificar e implementar las cuestiones claves que en materia de inversión privada, jurídico administrativa y de gestión, promovieran la consolidación del MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO acordado para nuestro país.

Las políticas de gobierno implementadas determinaron un importante crecimiento de la actividad turística en Argentina, triplicando el crecimiento mundial y superando incluso el de los países emergentes, posicionándose como el primer destino sudamericano y cuarto a nivel de las Américas.

El crecimiento acumulado desde el año 2003 al año 2010, en el que arribaron a nuestro país más de 5,3 millones de visitantes, fue cercano al 78%.

Ello trajo aparejado un ingreso de divisas por Turismo receptivo, el pasado año, superior a los 4.800 millones de dólares, debido en gran parte a la situación excepcional del mercado regional, con un crecimiento acumulado desde al año 2003 del 148 %.

En lo referido al mercado interno, se registró un total de 37,8 millones de llegadas a los destinos domésticos y un crecimiento acumulado de casi el 40 % desde el año 2003.

Respecto a la creación de empleo y reducción de la pobreza, durante el período 2003-2010 el empleo en las ramas características del turismo aumentó un 19%, generando más de 1 millón de puestos de trabajo.

En el transcurso de este año se realizó la primera actualización del PLAN FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE para la República Argentina que hoy extiende su horizonte temporal hacia el año 2020.

Cabe mencionar que esta actualización legitimó el Mapa federal de oportunidades que alcanza un total de 266 espacios - 8 más que hace 5 años.

En el marco del Plan Federal de Turismo Sustentable 2020- la proyección respecto al año de finalización del mismo es de 8 millones de llegadas de turistas no residentes, con un gasto estimado de más de 10.000 millones de dólares.

El desarrollo de la actividad turística está basado no sólo en la constante promoción nacional e internacional de la actividad, sino también en la fuerte inversión pública llevada a cabo, mediante los programas de Inversiones Turísticas, Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Desarrollo de Corredores Turísticos.

En ese contexto se propone un financiamiento total para obras públicas por un monto superior a los 235 millones de dólares, con más de 300 obras ejecutadas y en ejecución en los espacios priorizados del mapa federal de oportunidades del Plan, mientras que para el mediano plazo (período 2012-2016) se prevé financiar 200 nuevas obras turísticas.

ACCIONES PRINCIPALES



Asimismo, se estima concluir en el año 2013 el Sistema de Señalética Turística Nacional -realizado en conjunto con la Dirección Nacional de Vialidad de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Si bien los ejes sobre los cuales se concentra el desarrollo y promoción de la actividad turística son diversos, el énfasis puesto en la cuestión relacionada entre Turismo y conservación de las áreas protegidas se unen en una alianza indisoluble en el marco del Plan. Al respecto, desde el año 2003 a esta parte, la visitación a los Parques Nacionales ha crecido un promedio del 68 %.

Actualmente, el sistema de Parques Nacionales cuenta con 38 unidades de conservación y una superficie aproximada de 3.000.000 de hectáreas continentales y de Mar Argentino. Para el 2020 la meta es aumentar este patrimonio colectivo de los argentinos, alcanzando 5 millones de hectáreas con un total de 55 áreas protegidas.

En lo que respecta a la diversificación de la oferta, se renovó el 30% del portafolio de productos turísticos de Argentina, desarrollando propuestas nuevas a la medida de las expectativas de la demanda turística nacional e internacional. Se destaca el trabajo en marcha sobre la triangulación ofrecida por el futuro Parque Nacional que abarcará parte de los territorios de las Provincias de Chaco y Formosa, el Parque Nacional Iguazú y los extraordinarios Esteros de Iberá en la Provincia de Corrientes.

Por otra parte en el marco del Plan Estratégico de Marketing Turístico Internacional las principales acciones del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) continuarán desarrollándose en el marco de la nueva campaña "Argentina Late Con Vos", la que constituye la punta comunicacional de la política turística llevada a cabo y se extenderá en los próximos años, mostrando una Argentina que propone desde el turismo activo al turismo de reuniones, desde lo natural a los productos de alta gama.

Asimismo, las acciones de promoción y difusión del turismo interno en el marco de la campaña "Viajá por tu país" tienen como objetivo principal motivar a los residentes a vacacionar en las distintas regiones de Argentina contribuyendo de tal forma a la redistribución del ingreso y la generación de empleo en todo el territorio nacional.

Otros ejes complementarios de las políticas desarrolladas en materia turística fueron la especial atención prestada a los ordenamientos territoriales; la optimización de la gestión de la información y del conocimiento con el fortalecimiento de un sistema nacional de estadísticas de turismo; el desarrollo de un sistema de turismo social amplio y equitativo y, finalmente, la consolidación de la gestión de la calidad turística.

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

DESARROLLO TURÍSTICO:

- Consolidar la planificación estratégica como herramienta para la ejecución de la política nacional de turismo.
- Consolidar un sistema nacional de estadísticas de turismo y de estudios de mercado.
- Profundizar el uso de herramientas inductoras del desarrollo turístico, consolidando una estructura de la oferta equilibrada, sustentable y con una adecuada planificación que conduzca el desarrollo de productos turísticos.
- Planificación concertada de las inversiones públicas en obras de interés turístico en los espacios priorizados del mapa de oportunidades del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, procurando además una adecuada promoción y modelización de las inversiones privadas, facilitando la captación y radicación de nuevos capitales en el sector.

CALIDAD TURÍSTICA:

- Entender en las políticas que tengan por objeto el desarrollo turístico sustentable y la competitividad del sector.
- Promover y regular la actividad turística para el aprovechamiento y conservación del patrimonio turístico nacional y la satisfacción de los destinatarios de sus servicios.
- Consolidar a la República Argentina como un país referente por la calidad y excelencia de sus servicios turísticos.
- Generar sistemas integrados de gestión de la calidad turística.

PROMOCIÓN Y MARKETING:

- Desarrollar las estrategias de promoción para el turismo interno de la Argentina.
- Impulsar la demanda y distribuirla estratégicamente mediante el posicionamiento selectivo según mercado de los productos, destinos y corredores turísticos del país.
- Elaborar planes y programas para el cumplimiento de las políticas nacionales de turismo, afianzando la relación pública-privada y con el Consejo Federal de Turismo.
- Difundir la oferta de destinos y productos a través del Portal del Ministerio, atendiendo a su crecimiento, actualización y control de calidad, para cubrir las necesidades de información tanto en el país como en el exterior.
- Brindar un servicio integral de información a los turistas y otros usuarios nacionales y extranjeros.

Ministerio de Turismo

- Impulsar las propuestas de declaración de interés turístico, fiesta nacional y auspicio, relacionadas con lugares y acontecimientos turísticos; como asimismo, gestionar acciones de apoyo promocional.
- Diseñar, producir y editar las piezas de material de promoción y/o supervisar las realizadas por terceros a adquirir para su distribución en el país.
- Ejecutar campañas informativas y de promoción publicitaria, referida a regiones y productos turísticos, realizar el desarrollo conjunto y el plan de medios de comunicación masiva, a través de la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros conforme la normativa vigente.

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA:

- Desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo internacional y de los productos directamente relacionados con él, así como de la imagen turística del país en el exterior.
- Gestionar el Plan Operativo y el Plan de Marketing Turístico Internacional 2011.
- Ejecutar la estrategia de promoción y mercadeo internacional para fortalecer y sostener la imagen de la "Argentina" como marca y como destino turístico.
- Ejecutar la estrategia de captación de inversión extranjera directa para el sector turismo.
- Fortalecer y sostener la imagen de la "Argentina" como marca y como destino turístico.

FISCALIZACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES:

- Generar una mayor difusión de los programas y subprogramas orientados a la protección del turista, y distinción de las agencias.
- Gestionar la modificación de la normativa vigente.
- Promover las certificaciones de calidad por parte de las agencias de viaje.
- Establecer una metodología de registro de datos para normalizar procesos y obtener indicadores de progreso de las distintas metas planificadas.
- Consolidar vínculos con los registros de fiscalización de agencias de viajes de distintas provincias del país, con el fin de intensificar y reforzar la regulación del sector.
- Promover la participación y adhesión de nuevos destinos en la práctica de tribunales arbitrales.
- Elaborar el anteproyecto de ley modificatorio de la actividad de Agencias de Viajes.
- Implementar el registro de la actividad de Tiempo Compartido.

RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES:

- Intervenir y fomentar las relaciones del Ministerio con las organizaciones nacionales, regionales e internacionales, públicas y privadas de turismo, con el objeto de generar acciones concurrentes al desarrollo y facilitación del turismo en el país.
- Contribuir al posicionamiento del turismo en la agenda nacional e internacional.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, diversas acciones para la prospección y proyección del turismo.
- Consolidar la participación de Argentina en los organismos internacionales y foros estratégicos vinculados al turismo.
- Afianzar la participación del país en la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado en Turismo de las Naciones Unidas.
- Consolidar la política de integración en el ámbito del MERCOSUR.
- Promover y profundizar el accionar bilateral a fin de consolidar la plataforma de vinculación y cooperación con otros países.
- Intervenir en los temas relacionados con la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO constituida en el ámbito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- Sensibilizar al sector turístico, público y privado, sobre la prevención de la explotación de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo.

GESTIÓN TURÍSTICA ESTRATÉGICA:

- Coordinar el diseño e implementación de instrumentos de gestión estratégica de turismo sustentable, en conjunto con los distintos actores del sistema turístico argentino.
- Gestionar la actualización continua del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS).

TURISMO SOCIAL:

- Inserción plena del Programa Federal de Turismo Social en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
- Participación en la puesta en valor de las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse, continuando con la optimización en la calidad de los servicios.
- Incrementar la ocupación hotelera en un treinta por ciento (30%).
- Aumentar el ingreso de recursos tendiente a lograr el autofinanciamiento de los programas.

Ministerio de Turismo

- Continuar con los procesos de capacitación en Sede Central y Unidades Turísticas.
- Mejorar los sistemas de comunicación vigentes en relación a las Unidades Turísticas y atención al público.
- Mejorar el sistema informático (hardware y software) en Sede Central y Unidades Turísticas a los efectos de realizar un trabajo en tiempo real entre las mismas.
- Agilizar la atención al público a distancia, mediante el uso de la plataforma Web y telefónica.

PROGRAMA CIENTO AÑOS DE TURISMO:

- Instrumentar el programa “100 años de turismo Argentino”; lo que implica una campaña de formación de conciencia valorativa del turismo, logrando que se incluya la temática del turismo en los planes de estudios en los distintos niveles de enseñanza y de la educación no formal.

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO (UEC):

- Entender en la Ejecución y Administración de los Programas con financiamiento total o parcial de organismos multilaterales de crédito.
- Elaborar la documentación base que permita convocar y dirigir los procedimientos de selección para la adquisición de obras, bienes y servicios, realizar las contrataciones, efectuar la administración financiera correspondiente, y llevar a cabo la ejecución y supervisión de las actividades comprendidas en los componentes de los Programas por sí, o a través de Subejecutores.
- Supervisar las actividades de los Subejecutores designados.
- Representar a MINTUR ante las Provincias y/o Municipios Beneficiarios de los Programas en todos los aspectos técnicos y administrativos concernientes a su ejecución.

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES:

- Diseñar y aplicar políticas necesarias para conservar y manejar los Parques Nacionales (PN), Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, así como los Parques Inter jurisdiccionales (PI).
- Entender en todo proyecto de obra pública o privada, de explotación de recursos naturales, de actividades recreativas y deportivas, priorizando sin excepciones el mantenimiento de la integridad e identidad de las áreas naturales protegidas.


Ministerio de Turismo

- Asegurar la correcta percepción de los cánones, contribuciones, tasas, patentes, derechos y demás conceptos que pudieren corresponder, para mantener un ingreso constante de recursos propios.
- Gerenciar acuerdos comerciales para recaudar fondos a través de convenios, licitaciones o cualquier otra actividad contemplada en la Ley N° 22.351.
- Fomentar y establecer vinculaciones de cooperación y asistencia con organismos públicos y privados nacionales, provinciales, municipales y -con la autorización del Poder Ejecutivo Nacional- internacionales, y promover la difusión de las características generales de los PN y demás áreas protegidas (AP).

Ministerio de Turismo

LOGROS DE LA GESTIÓN

DESARROLLO TURÍSTICO:

Programa Federal de Gestión de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable:

Consolidación de un proceso de elaboración y distribución sistemática mensual, trimestral y extraordinaria de información estadística sectorial de calidad, llegando en el año a producir un total de 92 informes de base para la toma de decisiones.

Se destacan:

- El Anuario Estadístico de Turismo 2010.
- El Informe mensual de la Encuesta de Ocupación Hotelera y Parahotelera (EOH).
- El Informe Trimestral del Turismo Internacional por todas las vías.
- El Informe mensual y trimestral de la Encuesta de Turismo Internacional (ETI). El Informe sobre Indicadores Básicos del Turismo. Elaboración de los Indicadores que permiten mostrar la evolución de la actividad económica del Turismo.
- El Informe de Perfil de los turistas extranjeros residentes en los mercados prioritarios emisores hacia la Argentina.
- Los informes de Estadística de Turismo realizados ad hoc para los Barómetros de la Organización Mundial del Turismo respondiendo a los requerimientos permanentes de la OMT.
- Los Informes trimestrales de Competitividad Turística de la Argentina.
- Elaboración de la metodología y cálculo del Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral Turístico (ITCRMT) y elaboración de Informes trimestrales dando cuenta de la situación mundial del turismo, la evolución de los tipos de cambio reales bilaterales respecto a los principales mercados turísticos emisores hacia nuestro país.
- Informes mensuales sobre el Tipo de Cambio Nominal.
- Informes anticipatorios, de curso por quincena y de resultados de la Temporada Estival, Semana Santa, invernal y feriados largos.
- El Informe anual sobre la oferta de alojamiento hotelero y parahotelero de la Argentina.
- El Informe sobre Empleo en las Ramas de Actividad Características del Turismo.
- Realización de la Encuesta de Viajes y Turismo en Hogares Argentinos (EVyTH).
- Información sobre Oferta de frecuencias aéreas según origen/destino de los vuelos por compañías aéreas en el servicio aéreo de cabotaje e internacional.

Programa Federal de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo:

Implementación de un sistema de Información y Estadística de Turismo (SIET) preparado para la gestión de la información sustantiva para la planificación turística y la toma de decisiones.

Programa Federal de Destinos y Productos para el Desarrollo Inclusivo:

- Señalética Turística en Rutas Nacionales.
- Inicio del proyecto Turismo en Espacios Rurales de la República Argentina – TERRA.
- Realización de acciones de fortalecimiento de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC).
- Formulación del Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR II) y finalización del PRONATUR I.
- Producto Senderos de Argentina – Huella Andina.
- Desarrollo del Turismo Idiomático.
- Diseño del proyecto Turismo Cultural.
- Programa de Fortalecimiento y Estimulo a Destinos Turísticos Emergentes – PROFODE.
- Proyecto Responsabilidad Social Empresaria en el Turismo.

Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo:

- Continuidad con la bonificación de 3 puntos de la tasa de interés de la Línea 400 – Turismo en base a un convenio con el BNA.
- Asimismo, fue incrementado el fondeo de la mencionada línea en \$ 40 millones, alcanzando un total de \$ 60 millones. Al mes de agosto del corriente año han sido otorgados 46 créditos por un monto de \$ 17.395.000.
- En el transcurso del año y en el marco del Programa Nacional de Inversiones Turísticas se financiarán obras correspondientes a las tipologías de Instalaciones Turísticas, Unidades de Información Turística, Revalorización del Patrimonio Natural y Cultural y Señalización Turística, por un aporte total de \$ 1.724.500. Fueron financiadas 21 obras en: 24 municipios de 14 provincias, 2 Reservas Provinciales y en 1 Parque Nacional.
- Inicio de los proyectos “Diseño Ejecutivo para Operativizar el Desarrollo del Turismo en los Espacios Rurales de la República Argentina” y “Diseño Ejecutivo para la Creación, Operación y Sustentabilidad de una Red de Incubadoras de Empresas Turísticas”.
- Finalización de la tercera etapa del proyecto incubadoras de empresas turísticas en el corredor Tucumán-Catamarca, que incluyó la capacitación y asesoramiento técnico a los 18 emprendedores que gestaron sus nuevos proyectos con apoyo no reembolsable por parte de MINISTERIO DE TURISMO. Asimismo, en el marco del CAET- Centro de Apoyo a los Emprendimientos Turísticos- en la ciudad de Resistencia-Chaco (segunda experiencia de

Ministerio de Turismo

incubadora), se inició la etapa de pre-incubación de 18 emprendedores turísticos.

- Inicio de las gestiones, en forma conjunta con la provincia de Entre Ríos, para la instalación de la tercera incubadora de empresas en la ciudad de Paraná, con el objetivo de brindar apoyo a las localidades que integran la microrregión del Paseo de las Colonias.

CALIDAD TURÍSTICA:**Sistema Argentino de Calidad Turística – SACT:**

- Más de 872 empresas asistidas y distinguidas por su compromiso con la calidad.

Normalización Nacional e Internacional:

- Fue coordinado el avance de la redacción de normas ISO en 2 de los 9 grupos de trabajo en actividad, los encargados de Oficinas de Información Turística y actividades de turismo de áreas naturales protegidas, con la participación de expertos de 15 países.

Programa de Accesibilidad en Alojamientos y Servicios Turísticos:

- Elaboración del Manual de Aplicación, instrumento facilitador para la capacitación e implementación de las Directrices, brindando orientación a los prestadores interesados en cómo llevar a la práctica esas recomendaciones o pautas de acción.

Directrices de Gestión Turística para Bodegas:

- Realización de la última etapa prevista en el desarrollo de las directrices. Fue llevado a cabo el taller de formación de los implementadores de esta directriz, que fue desarrollada en Mendoza con la presencia de representantes de las provincias de Neuquén, La Rioja, San Juan, Mendoza, Buenos Aires, MINISTERIO DE TURISMO y Bodegas de Argentina.

Directrices de Gestión Turística de Municipios:

- Finalización de la implementación de esta herramienta diseñada para la gestión pública del sector turístico en el ámbito local del destino en la Secretaría de Turismo de Villa de Merlo, San Luis; Coordinación de Turismo de San José, Entre Ríos; la Direcciones de Turismo de Luján de Cuyo y de Malargüe, ambas de la provincia de Mendoza, las cuales obtuvieron la distinción en la herramienta a mediados de este año.
- Inicio de la implementación en la Secretaría de Turismo de Puerto Madryn, Chubut; la Dirección de Turismo de Corrientes, de esa provincia; la Dirección de Turismo de San Antonio de Areco, Buenos Aires; y la Dirección de Turismo de Cachi, Salta.

Programa Buenas Prácticas en Turismo:

- Implementación en 3 destinos turísticos de Argentina durante el presente año.
- Revalidación de la distinción que fuera obtenida en el año 2008, en San Rafael, Malargue, Gral. Alvear, Provincia de Mendoza - 34 distinguidos y Partido de la Costa - Provincia de Buenos Aires - 28 adheridos, en proceso de revalidación de la distinción.
- En el marco del Proyecto de Cualificación de Técnicos, se han formado técnicos de Concordia, provincia de Entre Ríos, Partido de la Costa y Provincia de Buenos Aires, Malargue y San Rafael, Provincia de Mendoza, con los que totalizan 27 técnicos cualificados. El Programa de Cualificación de Técnicos Locales, contempla la cualificación del equipo en los planos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación del rendimiento del Modelo SCTE: Buenas Prácticas, a fin de garantizar la continuidad del proyecto en el 2012.

Directrices de Gestión Ambiental para Municipios Turísticos y Directrices de Gestión Ambiental para Prestadores Turísticos:

- Continuidad en la redacción de ambas Directrices de Gestión Medio Ambiental, destinadas a Municipios Turísticos y Empresas Turísticas respectivamente.
- Actualmente se encuentran en elaboración los respectivos Manuales de Aplicación.

Directrices de Calidad Turística para Termas:

- Implementación en la localidad de Carhué, provincia de Buenos Aires y en la localidad de Victoria, provincia de Entre Ríos.

Sistema Inicial de Gestión Organizacional – SIGO:

- Implementación en la provincia de Buenos Aires, en la localidad de Miramar, quien sumó catorce Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) distinguidas. Otros destinos del año fueron la provincia de Entre Ríos (Paraná), Formosa (Capital y Herradura) con seis empresas y San Juan (Valle Fértil) ocho empresas.
- Inicio a la primera implementación del programa SIGO en el extranjero. Se está realizando en Asunción, en donde ya se ha llevado a cabo la sensibilización y selección de las empresas.

Programa de Seguridad Turística:

- Integración de la Comisión de Seguridad Turística en el ámbito de la Cámara Argentina de Turismo (C.A.T.) conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Interior, la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- Realización de Seminarios de Seguridad turística tanto a nivel nacional como internacionales tendientes a fortalecer las capacidades de los responsables de las provincias vinculadas al turismo, en los distintos destinos del país. En el

Ministerio de Turismo

ámbito internacional se ha comenzado la transferencia de tecnologías de gestión a países de Latinoamérica.

- Realización de 5 Seminarios, uno a nivel provincial y cuatro a nivel internacional.
- Desarrollo de la III Etapa de Capacitación a la Policía Nacional de Paraguay, como así también IV y última etapa de dicho programa de cooperación.
- Ha sido ya desarrollada la nueva herramienta del SACT, llamada Gestión Integral del Riesgo Turístico (GIRTUR) para el sector público, en consonancia con los nuevos lineamientos establecidos en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
- Desarrollo de una nueva herramienta del SACT, Gestión Integral del Riesgo Turístico (GIRTUR) para el sector hotelero.
- Plan de Implementación de Normas Sectoriales IRAM-MINISTERIO DE TURISMO en varios destinos.

PROMOCIÓN Y MARKETING:

- Elaboración y ejecución del Plan de Acciones Nacionales de Promoción 2011, teniendo presencia (efectiva o confirmada) en 109 ferias, exposiciones, encuentros de comercialización, rondas de negocios, congresos y otras muestras en el país (33 en la Ciudad de Buenos Aires y 76 en el interior).
- Realización de talleres regionales (Buenos Aires, Córdoba, Cuyo, Litoral, Norte, Patagonia) para la elaboración del Plan de Acciones Nacionales de Promoción 2012, con la participación de los organismos oficiales de Turismo de todas las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires.
- Elaboración del Plan de Acciones Nacionales de Promoción 2012, de acuerdo con las acciones propuestas en los talleres regionales, y presentación del mismo ante el Consejo Federal de Turismo prevista para fines de octubre.
- Concreción de 129 auspicios económicos para apoyo promocional a municipios, provincias y entidades sin fines de lucro, referidos a la realización y fomento de ferias, congresos y encuentros en el país, de 51 declaraciones de Interés Turístico y 23 auspicios institucionales a eventos turísticos (datos de enero a septiembre).
- Actualización y desarrollo del portal del MINISTERIO DE TURISMO para la difusión y promoción en el marco de las estrategias de comunicación, con la concreción de 460 actualizaciones y/o agregados en rubros, páginas y bases de datos, en español, inglés y portugués. Evaluación de propuestas de vínculos a páginas de terceros y concreción de 15 nuevos enlaces (Datos de enero a septiembre).
- Puesta en marcha del proyecto de creación de una Web 2.0 tendiente a 3.0, a través del Convenio de Cooperación Específico con la Fundación CAECE, en su etapa de implementación.

Ministerio de Turismo

- Administración de la Base de Información Turística, instalada en Centros de Información y con actualización permanente, para su funcionamiento pleno y eficaz, que cuenta actualmente con 12.080 páginas de 50 líneas.
- Excelencia en la atención y asesoramiento a turistas. Recepción de un total de 110.936 consultas en los tres centros habilitados, atendiéndose 30.887 turistas nacionales y 69.604 extranjeros, 5.760 consultas telefónicas y 4.685 vía e-mail, fax o correspondencia. (Datos de enero a septiembre).
- Capacitación y actualización por parte del equipo de informantes de los Centros de Información Turística, sobre la oferta de destinos (Patagonia, Tierra del Fuego - Temporada invernal, San Juan), productos turísticos (Turismo de la Fe: visita al templo de la logia de libres y aceptados masones), y servicios (asistencia al espectáculo Ópera Pampa, Ciudad de Buenos Aires) en cumplimiento con las mejoras comprometidas en la II Carta Compromiso.
- Continuidad en proceso del Modelo de Aproximación a la Calidad Turística - MACT, un conjunto de productos para la implementación, gestión y aseguramiento de la calidad del servicio en empresas y servicios vinculados con el turismo, en los Centros de Información Turística.
- Diseño, producción, edición o adquisición de 59 piezas promocionales (mapas y folletos con contenidos informativos sobre las regiones y productos turísticos, y merchandising) y de 169 piezas institucionales, con un total de 329.000 ejemplares impresos y 660.068 ejemplares distribuidos (de enero a septiembre).
- Desarrollo a través de la Secretaría de Medios de Comunicación, de la campañas de comunicación "Hay un país que te falta conocer: Argentina".
- Realización de 70 publicaciones gráficas con información de las seis regiones turísticas y comunicación constante de 10 banners en Internet.

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA:

Durante el año, estuvo presente con más de 350 acciones en 36 países en todo el mundo, llevando la oferta Argentina. Algunas de ellas:

- Participación de Argentina en las siguientes ferias generales y de producto, del mundo: 17 FAM tours, 40 PRESS TRIP (viajes de prensa y operadores turísticos del exterior a la Argentina), 45 seminarios de capacitación, 37 encuentros de comercialización.
- Más de 10 acciones cooperadas y convenios firmados con operadores de turismo internacionales y compañías aéreas y actores claves.
- Participación institucional en más de 30 encuentros deportivos en Argentina y el mundo.
- Firma de 15 nuevos representantes de la Marca País, íconos la Argentina en el mundo.

Ministerio de Turismo

- Avance del Plan de Promoción Internacional de Inversiones: Realización de 3 importantes presentaciones con grandes inversores en Dubai, Roma y México. Participación de 2 Misiones de Inversión Multisectoriales en México y en Roma en conjunto con la Cancillería. La cartera de proyectos de inversión alcanza los USD 823 millones.
- Desarrollo de trabajo en conjunto con países del MERCOSUR para la promoción en mercados lejanos, continúa afianzándose como estrategia de comunicación.
- Avance en el uso de las herramientas virtuales (Web www.argentina.travel y redes sociales, logrando así mayor contacto con el público objetivo en el mundo).
- Bajo los ejes comunicacionales de Argentina Gourmet, Argentina Auténtica, Argentina Natural, Argentina Activa, Argentina de Reuniones, se realizaron estrategias y acciones innovadoras que se combinan con las herramientas tradicionales de marketing, encuentros deportivos, participación institucional y apoyo a los principales eventos deportivos de manera institucional.

Desarrollo de Productos:

- Argentina de Reuniones: Como resultados de este año, Argentina quedó posicionada en el puesto 18 del ranking ICCA (International Congress and Convention Association) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el puesto nro 1 de todo América, de sedes con mayor cantidad de eventos internacionales realizados.
- Argentina Gourmet: Creación y puesta en marcha del Plan de Marketing de Turismo Gastronómico.
- Promoción de eventos especiales que promueven el Turismo Aventura en el mundo. Los principales fueron el Desafío Ruta 40 y una etapa del Tour de France a realizarse en la Argentina. Además, fue promocionado en Brasil el producto "Huella Andina".
- Golf: Argentina fue nombrada Mejor destino de Golf 2011 de Latinoamérica y Caribe por IAGTO (Global Trade Association of the Golf Tourism Industry).
- Argentina Auténtica - Turismo LGBT: incremento de las acciones de promoción de este segmento en el mundo, transmitiendo en México, Alemania, Estados Unidos, Chile, España, Brasil, Uruguay, Australia y Reino Unido, la experiencia LGBT en Argentina.
- Turismo Educativo e Idiomático: Con el objetivo de atraer estudiantes extranjeros a la Argentina (de grado, posgrado y de la lengua española), fueron realizadas más de 13 acciones en Latinoamérica y Europa.
- Experiencia Judaica: Lanzamiento de una nueva iniciativa de comunicar sus atractivos, cultura y costumbres, en el mundo.



Ministerio de Turismo

- Turismo Médico: Comunicación de la Medicina Argentina, en los principales mercados emisores para este producto (Brasil, Perú, España, Chile y Estados Unidos).
- Polo Argentino: Participación con presencia institucional en los principales campeonatos a nivel mundial (Dubai, Reino Unido, España, Francia, China y Estados Unidos).
- Alta Gama: Con el objetivo de comunicar una Argentina exclusiva, a turistas potenciales de este nicho, se realizaron acciones tendientes a captar este segmento de mercado, promocionando las diferentes alternativas en el Mundo. Se participó de Ferias de Lujo en Estados Unidos y Europa y además, fueron dictados seminarios específicos del producto en México y Brasil.
- La promoción de todos los ejes, se complementa con la realización de Viajes de Prensa y Agentes de viajes. Generales o tematizados que buscan mostrar de manera vivencial, la Experiencia Argentina.

Plan de Promoción de Inversiones en el Exterior:

- Realización de 2 encuentros internacionales de inversión, 4 participaciones en foros internacionales de inversión y 4 Misiones de Inversión Multisectorial estas últimas en conjunto con la Cancillería Argentina.
- A la fecha se han materializado inversiones en Cafayate, Valle de Uco y Puerto Madero y fueron incorporados 26 proyectos de inversión con diverso grado de avance a las acciones promocionales. La inversión valorizada de los proyectos en marcha es de U\$S 303 millones en tanto que la cartera de proyectos alcanza a una suma de US\$ 823,9 millones.

Acciones en Países Lejanos:

- Fue llevado a cabo el Roadshows en conjunto con países de Sudamérica, para la promoción conjunta (Sudáfrica y Australia). Han sido llevadas a cabo diversas acciones en el mercado japonés, con el objetivo de posicionar a Argentina y a Latinoamérica.

Acciones de Comunicación:

- Realización de publicaciones de material de promoción, merchandising y nuevas piezas de comunicación (realizadas en el marco de la marca "Argentina" Late con Vos).

Ministerio de Turismo**Fiscalización de Agencias:**

- Generación de convenios con distintos organismos a fin de desarrollar mejoras operativas en distintas áreas, logrando obtener avances gracias a las distintas perspectivas interdisciplinarias (SEDRONAR, BANCO NACIÓN, ANSES, AEROLÍNEAS ARGENTINAS, AAVYT, AVIABUE).
- Consolidación del método alternativo de solución de controversias, con la obtención de 80% de acuerdos en las audiencias conciliatorias presumariales entre agencias de viajes y turistas damnificados.
- Intensificación en la capacitación a los distintos actores involucrados con la industria turística, a fin de lograr mayor profesionalización en el sector (cursos de capacitación a coordinadores de turismo estudiantil, encuentros informativos a futuros agentes de viaje, charlas de concientización y capacitación de la ley de turismo estudiantil, exposiciones en distintas universidades sobre la operativa de la Dirección).
- Entrega de material de difusión en pos de incrementar el nivel de popularidad de programas cuya finalidad es la protección del turista (cuota cero, subdominio TUR.AR, vamos de paseo, ley de turismo estudiantil).
- Desarrollo del sistema CyR (Consultas y Reclamos), como herramienta vital para canalizar las quejas, sugerencias y observaciones de los turistas usuarios, de manera rápida y eficaz; derivándola al sector correspondiente para una respuesta más profesionalizada.
- Desarrollo del plan de fiscalización a distintos prestadores y agentes de viajes en destinos estudiantiles, ejecutando controles ágiles y efectivos a los contingentes trasladados por los mismos, con el objeto primordial de proteger a los turistas usuarios (en este caso representados por los estudiantes), priorizando el control de la cuota cero como respaldo sustancial del viaje.
- Consolidación del dominio TUR.AR, con un incremento del 20% de agencias y entidades gubernamentales inscriptas.
- Entrega de borrador del Proyecto de Ley de Agentes de Viajes a la AAVYT, encontrándose actualmente en revisión para consensuar detalles.
- Ha sido remitida la reglamentación de tiempos compartidos a la Cámara Argentina de Turismo.

RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES:**Acciones Multilaterales:****Organización Mundial del Turismo (OMT):**

- Participación en Reuniones del Comité de Presupuesto y Finanzas, del Comité del Programa, de la Comisión Regional para las Américas, del Seminario Técnico sobre Inversiones Turísticas, del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea General.

Ministerio de Turismo

- Realización de diversas gestiones entre las que se destacan: presentación candidatura para cargo vacante en el Comité de Ética para el Turismo (Representante por las Américas); elaboración de Proyecto de Acuerdo Marco Argentina y OMT para la realización de actividades de cooperación sur – sur y triangular; gestiones para la adhesión al Libro de Oro de la OMT, entre otras.

T20:

- Asesoramiento para participación en la Reunión Preparatoria para la Tercer Reunión de Ministros del T20, y participación en la Tercer Reunión de Ministros del T20.

MERCOSUR:

- Participación en la LII Reunión Especializada de Turismo y IX Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR.
- Coordinación de la Oficina de Promoción Turística MERCOSUR en Japón.
- Fondo de Promoción Turística del MERCOSUR en proceso de internalización normativa en los países miembros del MERCOSUR.
- Colaboración con el INPROTUR en el desarrollo y coordinación de la promoción conjunta del bloque en mercados lejanos.
- Continuidad del Proyecto de Armonización del Sistema de Estadísticas Turísticas en los Países del Cono Sur.
- Firma por parte de los Ministros de Turismo del MERCOSUR de “Declaración de Asunción sobre Cooperación Fronteriza entre los Estados Miembros del MERCOSUR”.

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB):

- Participación en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo bajo el lema “Transformación del Estado y Desarrollo”, Asunción, Paraguay; 17 de mayo.

Organización de Estados Americanos (OEA):

- Asesoramiento para la participación de la Reunión preparatoria en Washington DC, junio, del XIX Congreso Interamericano de Turismo.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE):

- Realización de gestiones para la participación de la 87ª Sesión del Comité de Turismo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), 4 y 5 de abril.
- Unión Europea:
- Preparación de gestiones para la firma de la “Declaración Conjunta entre el Ministerio de Turismo de la República Argentina y el Sr. Antonio Tajani, Vicepresidente de la Comisión Europea, sobre el Programa “50.000 turistas” para fortalecer el turismo entre América del Sur y Europa”.

Ministerio de Turismo**Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE):**

- Participación en el II Subgrupo de Turismo, Grupo de Economía y Sociedad del FOCALAE; 22 de agosto.

Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA):

- Realización de tratativas para asistir a Primera Reunión Conjunta de Ministros de Turismo Árabes y sudamericanos (ASPA).

Acciones Bilaterales:

- Firma de un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Turismo entre la República Argentina y el Estado de Qatar, en Enero, en el marco de la visita de la Sra. Presidenta de la Nación a los Estados de Kuwait y Qatar.
- Participación en la II Reunión Económica Bilateral Argentina – Italia. Firma de Memorándum de Entendimiento entre el Departamento para el Desarrollo y la Competitividad de la República Italiana y el Ministerio de Turismo de la República Argentina sobre Cooperación en Materia de Turismo.
- Participación en la III Comisión Binacional de Alto Nivel Argentino – Venezolana. Firma de Memorándum de Entendimiento para la Promoción Turística / Plan de Acción en el Área de Turismo entre el Ministerio de Turismo de la República Argentina y el Ministerio del Poder Popular para el Turismo de la República Bolivariana de Venezuela.
- Firma de un Memorándum de Entendimiento entre el INPROTUR y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile sobre Cooperación y Promoción Conjunta. Coordinación de líneas de colaboración, áreas de interés y puntos focales entre ambos países.
- Participación en la II Reunión Binacional de Ministros Argentina – Uruguay. Participación en la I Reunión Cooperación Binacional Argentina – Uruguay. Proyecto de Cooperación en Sistemas de Calidad Turística. Participación en Reunión de Ministros y Cumbre Presidencial Argentina – Uruguay. Firma de Declaración de Buenos Aires.
- Participación en la Reunión Económica Bilateral Argentina – República Checa.
- Negociaciones con diversos países sobre propuestas de Cartas de Intención, Acuerdos o Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia de turismo: Francia, Líbano, España, Colombia y Sudáfrica entre otros.
- Coordinación para la participación del Ministerio en Misiones Comerciales Multisectoriales (MCM) a Israel, México y Qatar, organizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Asistencias técnicas con Paraguay y Venezuela. Particularmente en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR).
- Realización de gestiones para brindar asistencia técnica con los siguientes países: Bolivia, Ecuador, Panamá, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

Ministerio de Turismo

- Participación en Reuniones de los Comités de Integración sobre facilitación de frontera en pasos internacionales con la coordinación de la Dirección de Países Limítrofes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Reuniones con los Cancilleres de Montenegro y Panamá; con funcionarios de embajadas de Brasil, Chile y China para el tratamiento de temas de relevancia turística; así como recepción y bienvenida a los nuevos representantes extranjeros de Finlandia y Nueva Zelanda, entre otros.

Turismo Responsable e Infancia:

Participación en:

- 26ª Reunión de la Task Force para la Protección de los Niños en el Turismo. Reunión General Anual del Código de Conducta para la Protección de los Niños.
- Reunión anual del Grupo Regional de Acción (GARA).
- 6ª Salón de Turismo de Sao Paulo - Brasil.
- Desarrollo del proyecto Código de Conducta para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo.

GESTIÓN TURÍSTICA ESTRATÉGICA:

- Conformación de la Red de Articulación Federal del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
- Elaboración y publicación del documento final de Actualización 2011 del "PFETS 2020" (<http://www.desarrolloturistico.gob.ar/PFETS2011>).

TURISMO SOCIAL:

- Licitaciones Públicas para la contratación de los servicios de comedores, bares, atención de habitaciones, limpieza general, mantenimiento de edificios e instalaciones y explotación de locales comerciales de los hoteles y servicios de apoyo de las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal.
- Incorporación de directrices de calidad en dichas licitaciones para la mejora de los servicios prestados en ambos complejos turísticos.
- Implementación de Convenios con la Comisión Nacional para Personas con Discapacidad orientado a la atención de la demanda social y la adecuación hotelera; con la Municipalidad de General Alvarado para atender las prestaciones medicas de la Unidad Turística de Chapadmalal; con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados para el usufructo de las unidades; con el Ministerio de Educación para promover el turismo en el contexto escolar y con la Federación Judicial Argentina.
- Ocupación de plazas en concordancia con la capacidad presupuestaria. La cantidad de días turistas utilizados en todos los planes de la Dirección durante

Ministerio de Turismo

el primer semestre del año fue de 481.099 días turistas y fue proyectada la utilización de 510.000 días turistas para segundo semestre del año 2011.

- Convenio con el INADI – Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo para desarrollar la primera prueba piloto a nivel mundial del “Proyecto de Turismo para Personas con TGD/TEA y sus Familias”.
- Firma de un Convenio con la Dirección Nacional de Vialidad – para la repavimentación del camino de acceso y boulevard interno a la Unidad Turística Embalse.
- Avance en las obras del Hotel N° 2 de la Unidad Turística Embalse por medio del programa Argentina Trabaja.
- Actualización de la Folletería de Turismo Social.
- Realización de eventos de gran importancia social en las unidades turísticas de Embalse y Chapadmalal entre los que se destacan el II Encuentro de Turismo Comunitario, la Dirección de Escuelas de la provincia de Buenos Aires que llevo en temporada baja a Chapadmalal 10.000 menores. Participación para la Memoria, Finales Deportivas, Federación de Vóley, Federación de Cestobol, Finales de Juegos Evita de la provincia de Córdoba en Embalse, Ministerio de Desarrollo Social, Federación Cordobesa de Fútbol, Subsecretaría de Abordaje Territorial, Confederación Argentina de Handball, Universidad Tecnológica Nacional, Subsecretaría de Infancia y Adolescencia, Federación de Básquet, Encuentro de Artesanos, Jóvenes y Memoria, Agrupación la Campora, Fútbol Femenino Córdoba, Pueblos Originarios, ATE, UPCN, AMIA, Hospital Borda, Comisión para la Memoria, ESMA, Mujeres Cristianas Marplatenses, Iglesia Evangélica, entre otros.
- Realización del “Primer Encuentro Federal de Articulación del PFETS” en la Unidad Turística Embalse, reuniendo a las principales autoridades del turismo nacional.
- Asistencia permanente en la formulación y manual de aplicación de las “Directrices de Turismo Familiar”.
- Optimización en los sistemas de información y comunicación interna y externa para la orientación del pedido y asignación de plazas bajo un criterio de equidad originaria del turismo social.
- Promoción de destinos incorporados al Programa Federal de Turismo Social y continuidad de la modalidad 0 subsidio de dicho plan.

PROGRAMA CIENTO AÑOS DE TURISMO:

- Continuidad del producto “Crear una Conciencia Valorativa del Turismo”: realizando 14 Conferencias o charlas emitidas en Radios, Televisión y conferencias en Universidades o Institutos terciarios, en el primer semestre del año.

Ministerio de Turismo

- Turismo de reivindicación Cultural-Histórica: Eje San Pedro-Vuelta de Obligado: se logró que este lugar se convierta en una “Aula Abierta” que revive lo que “Vivieron la Gesta de Obligado y la Guerra del Paraná”.
- Turismo Cultural -Histórico, fue generada la HERMANDAD por el perfil de San Pedro con la Ciudad de Carmen de Patagones y su partido Bonaerense, para recuperar allí, el “Aula Abierta” donde transcurrió la “Gesta de Patagones”.
- Realización de la primera Web que recaba la historia del Turismo.
- Publicación del libro que recopila la historia de los primeros 100 años de desarrollo del Turismo y una segunda compra.
- Envío de un Boletín Semanal “100 años de Turismo” retransmitido a más de 5 millones de personas.
- Desarrollo del Tesauro Turístico (diccionario).
- Con la Provincia de Buenos Aires, se trabaja para la creación de un Sistema Nacional de Puertos Turísticos Deportivos, que propicien el uso creciente Turístico - Deportivo, de los espacios fluviales y marítimos.

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO (UEC)**Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo. Préstamo BID 1648/OC-AR:**

- Servicios de Desarrollo de Software para la Construcción, Implementación y Mantenimiento de un Sistema para Informantes Turísticos (SITU) de los Corredores Iguazú – Misiones y de Los Lagos.
- Adquisición e instalación del equipamiento informático del Sistema para Informantes Turísticos (SITU) de los Corredores Iguazú-Misiones y de Los Lagos.
- Adquisición e instalación del equipamiento informático del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGINA) del Ministerio de Turismo de la Nación.
- Diseño definitivo del Plan de Capacitación del Corredor de Los Lagos e Iguazú-Misiones.
- Monitoreo del estado de conservación del Patrimonio Histórico Cultural del Corredor Iguazú-Misiones.

Acciones de Fortalecimiento en Curso:

- Desarrollo de Software para la construcción del Sistema Integral de Gestión Administrativa del Ministerio de Turismo de la Nación (SIGINA).
- Plan de Comunicación e imagen para la zona cordillerana afectada por la erupción del Cordón Puyehue-Caulle (turismo nacional).
- Acciones de Fortalecimiento en Proceso de Adjudicación:

Ministerio de Turismo

- Desarrollo e implementación de las nuevas necesidades detectadas para el Sistema para Informantes Turísticos (SITU) de los Corredores de Los Lagos e Iguazú-Misiones.
- Fortalecimiento del Sistema de Información y Estadística Turística (SIET) del Ministerio de Turismo de la Nación.
- Plan de Comunicación e imagen para la zona cordillerana afectada por la erupción del Cordón Puyehue-Caulle (turismo internacional).
- Implementación del Programa de Buenas Prácticas en Destinos en el Corredor Iguazú-Misiones.
- Implementación del Sistema Inicial de Gestión Organizacional en el Corredor de Los Lagos.
- Adquisición e instalación del equipamiento informático del Sistema de Información y Estadística Turística (SIET) del Ministerio de Turismo de la Nación.
- Fortalecimiento del Programa de Turismo Comunitario y Campesino en los Corredores Iguazú-Misiones y de Los Lagos.

Subejecutor Secretaría de Obras Públicas:**En Proceso de Licitación las Siguietes Obras:**

- Centro de Interpretación y Piscicultura Baguilt, Trevelin.
- Restauración de las Misiones de Santa María y Loreto.

Subejecutor Administración de Parques Nacionales:**En Ejecución las Siguietes Obras:**

- Construcción de Portada de Acceso con Oficina de Cobro en Parque Nacional Lago Puelo.
- Senderos a refugios red Troncal de Cerro Catedral.
- Subcentrales de Incendio Los Rápidos, Pampa Linda y Villa La Angostura.
- Construcción de Muelles en el Parque Nacional Nahuel Huapi.
- Construcción de Muelle en el Parque Nacional Lago Puelo.

En Proceso de Licitación las Siguietes Obras:

- Refuncionalización del Viejo Hotel Cataratas en el Parque Nacional Iguazú.
- Mejoramiento de Acceso a Lago Steffen – Parque Nacional Nahuel Huapi.
- Sanitarios en el Parque Nacional Lago Puelo.

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos – Préstamo BID N° 1868/OC_AR:**En Ejecución las Siguietes Obras:**

- Parque Nacional Lanín. Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la localidad de Junín de los Andes, Provincia del Neuquén.

Ministerio de Turismo

- Parque Nacional Lanín. Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la localidad de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén.
- Parque Nacional Los Alerces. Cierre de ex basurales a cielo abierto de las localidades de Esquel y Trevelin, Provincia de Chubut.

En Licitación las Sigüientes Obras:

- Parque Nacional Nahuel Huapi/Arrayanes. Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en las localidades de Villa La Angostura y Villa Traful, Provincia del Neuquén.
- Parque Nacional Lago Puelo. Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro, 2º Etapa.
- En Ejecución los Sigüientes Proyectos Ejecutivos:
 - Municipio de Ushuaia – Parque Nacional Tierra del Fuego.
 - Municipio de Tigre.
 - Municipios de Bariloche y Dina Huapi.

Acciones de Fortalecimiento Finalizadas:

- Finalización del Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria en las ciudades Puerto Iguazú, Villa Unión y El Bolsón.

Acciones de Fortalecimiento en Curso:

- Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria en las ciudades de San Martín de los Andes y Junín de los Andes.

Acciones de Fortalecimiento en Proceso de Adjudicación:

- Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria en las ciudades de Villa La Angostura y Villa Traful.
- Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria en las ciudades de Esquel, Trevelín.

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN):

Para consolidar la gestión de las áreas protegidas individuales y del sistema en su conjunto, desde la APN fueron logrados avances firmes en ese sentido:

- La incorporación al sistema de nuevas áreas costero-marinas y marinas protegidas, sumando al sistema más de 460.000 has. de superficie marina.
- La ampliación de cinco áreas protegidas existentes, adicionando más de 900.000 has. al sistema actual.
- La gestión de nuevos corredores de conservación en el Bosque Chaqueño y en la Patagonia árida y semiárida (*).

Ministerio de Turismo

- La colaboración en el fortalecimiento institucional del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP) junto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Consejo Federal de Medio Ambiente (*).
- La coordinación de la gestión de áreas protegidas con otras jurisdicciones e instituciones, a través de la creación de los parques costero-marinos interjurisdiccionales y la gestión compartida con el Ministerio de Defensa de la Nación de Reservas Naturales de la Defensa.

(*). Ver "Logros APN en Relaciones Internacionales y Financiamiento Externo".

Áreas Protegidas (AP):

- Capacitación en manejo de AP y búsqueda de estándares comunes de gestión.
- Parque Interjurisdiccional Golfo San Jorge: manejo ecosistema marino-costero.
- Proyectos bioregionales: implementación de Corredores de Conservación (Chaco y Patagonia Árida) y Bosques Patagónicos con Chile (Corredor Norpatagónico).
- Proyectos Bosques Naturales (Ley 26.331) para el control de factores de deterioro de los bosques y su restauración en AP y su entorno.
- Gestión de AP, capacitación en manejo y conservación de biodiversidad. Planes de Gestión, Planes Operativos y Medición de Efectividad de Gestión en 39 AP.
- Mecanismos de consulta y participación en AP: 16 Proyectos DAS (Desarrollo de Actividades Sustentables) en ejecución en comunidades locales y 9 aprobados.
- Profundización del rol de las AP como soporte del turismo sustentable a escala de todo el sistema, con el consecuente mejoramiento de la recaudación por visitas.
- Para UNESCO, APN aportó inclusión en Lista Indicativa y nominación de Sitios del Patrimonio Mundial de bienes naturales y culturales (PN Los Alerces). Cooperación Internacional con México, Colombia, EE.UU., Uruguay, Italia, Cuba, Chile, Brasil, etc., para capacitación en temas de conservación y manejo de AP.
- En Parques Nacionales (PN) y Reserva Natural (RN): actividades de interpretación (diseño, producción, impresión y publicación) y de divulgación en la CABA y conurbano bonaerense y participación en eventos: Tecnópolis y Fiesta Nacional de la Flor. Se realizaron experiencias educativas en PN Los Cardones, Monte León, RN Otamendi, Iguazú, y Campos del Tuyú.

Servicios al Visitante:

- Licitación de servicios de excursiones nacionales e internacionales a Puerto Blest y al paso Vicente Pérez Rosales; y nuevos servicios de excursiones en Lago Argentino, con incidencia en flujos turísticos de la región.

Ministerio de Turismo

- Nuevo contrato explotación servicio turístico ferroviario en PN Tierra del Fuego.
- Consolidación modelo de prestaciones en PN Talampaya.
- Contrato hotel y comedor en área Cataratas del PN Iguazú. Aprobación régimen regulatorio para instalación de antenas telefónicas.
- APN suministra información sobre PN, estudios de impacto social y económico, movimientos de visitantes en AP, evolución de la actividad y sus consecuencias, relevantes para el sector turismo. Encuestas de monitoreo de calidad de servicios brindados a visitantes, útiles para evaluar políticas públicas específicas.
- El modelo de desarrollo dentro de las AP mantiene constante la relación cantidad de visitantes por prestación existente, complementando grandes y pequeños, sin producir concentración de prestadores. Se mantiene el crecimiento de las prestaciones turísticas (superan las 650) y de la cantidad de guías turísticos habilitados (2.950) dentro de la jurisdicción de APN.
- Sostenibilidad del sistema: record estimado de visitantes a PN. Nuevos y numerosos prestadores turísticos en AP: trekking, bicing, embarcaciones chicas.
- Participación en eventos internacionales, posicionando a la APN en un lugar de consulta sobre servicios y desarrollo en las AP, para otros sistemas de AP.

RELACIONES INTERNACIONALES Y FINANCIAMIENTO EXTERNO:

Obras en ejecución y finalizadas, por un valor equivalente a los \$ 116.000.000.- con cinco programas-proyectos vigentes con financiamiento externo:

Préstamo BID-1648 – “Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo”:

- Para mejorar gestión y condiciones de visita en los “Corredores de los Lagos” e “Iguazú-Misiones”. UEC Unidad Ejecutora Central radicada en Ministerio de Turismo. En APN hay una Unidad Subejecutora.

Préstamo BIRF-7520 “Proyecto de Manejo Sustentable de los Recursos Naturales”:

- Implica para la APN una inversión de USD 26.800.000 en once PN: Sierra de las Quijadas, Campos del Tuyú, Talampaya, Perito Moreno, Tierra del Fuego, Calilegua, Campo de los Alisos, Río Pilcomayo, Baritú, Los Cardones y Bosques Petrificados.

GEF-BIRF P114294-AR “Proyecto Corredores Rurales y Biodiversidad”:

- Formulado por la APN ante el Global Environment Facility (GEF). Propósitos: (a) mejorar calidad de vida de población, convirtiendo a Corredores del Gran Chaco y de la Patagonia Árida en catalizadores para el desarrollo sostenible de esas regiones; (b) consolidar red ecológica regional; (c) articular necesidades

Ministerio de Turismo

de conservación con las actividades de desarrollo económico; (d) prevenir pérdida de componentes de biodiversidad; (e) contribuir a la agenda ambiental global, con un modelo integral que asegure la conservación de la diversidad natural y cultural y del capital productivo de los recursos renovables.

PNUD-ARG/10/017 “Restauración y Control de Factores de Deterioro en los Bosques Nativos de los Parques Nacionales”:

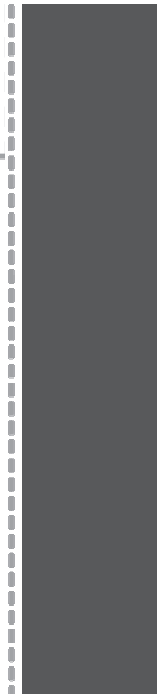
- Fueron identificadas eco regiones con Bosques Nativos en situación crítica. Se postuló a la “Convocatoria de proyectos de manejo, conservación y restauración de bosques nativos”, a través del Programa Experimental de Manejo y Conservación de Bosques Nativos 2009. Se presentaron 18 proyectos, y 13 ya tienen convenios firmados (US\$ 2.121.000): PN Tierra del Fuego, Los Alerces, Lago Puelo, Lanín, Nahuel Huapi, Lihue Calel, El Palmar, Baritú, Copo, Sierra de Quijadas y Quebrada del Condorito.

ARAUCARIA-JICA “Programas de Cooperación Internacional” (Agencia de Cooperación Internacional de Japón “JICA”):

Inició del “VII Curso Regional para Guardaparques de América Latina”, en el Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas de la APN con sede en Embalse, Provincia de Córdoba.



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**





ACCIONES PRINCIPALES

Hace 8 años que estamos llevando a cabo una planificación integral de la inversión pública, orientada al desarrollo estratégico y federal, y adoptada a una visión transversal de la política nacional. Para ello, debimos coordinar esfuerzos con los Gobiernos provinciales y municipales.

Utilizar la planificación como herramienta articuladora e integradora de la realidad nacional, conduce a tomar decisiones estratégicas en materia de inversión en infraestructuras y servicios básicos que se orientan a promover el crecimiento y desarrollo con igualdad de oportunidades. Así lo entendimos en 2003.

Nuestro modelo económico de acumulación con inclusión social tiene su principal punto de apalancamiento en la decisión histórica de restablecer la sinergia efectiva entre el sector público y el sector privado.

Esta visión fue plasmada en el Plan Estratégico Territorial, formulado a partir del 2004 y que se concibió como un PROCESO DE CONSTRUCCIÓN FEDERAL DE ACUERDOS.

En materia de obras públicas multiplicamos 34 veces la inversión nacional que pasó de 1.000 millones en el 2002 a 34.000 en el 2010, habiéndose estimado al 31 de diciembre para el corriente ejercicio una inversión de 37.000; siendo que la inversión pública consolidada alcanzó su máxima participación histórica anual en el producto bruto interno superando el 5 por ciento en el año 2010 y continuando esta tendencia en el 2011; que consecuentemente ello nos ha permitido poner en marcha 20 mil obras a lo largo y a lo ancho del país de las cuales se financiaron ya 16 mil, en todo el territorio nacional, y que son ejecutadas a través de las Provincias, los Municipios. Estos datos se traducen inevitablemente en un crecimiento vertiginoso del empleo formal en la construcción, que ha superado los 420 mil puestos de trabajo en el sector, frente a los 111.000 empleos que existían en el 2002, lo que representa un incremento del 280%.

Al incorporar la producción de ladrillos como actividad minera beneficiamos a 115.000 familias que practican esta actividad demostrando que la sinergia interestatal también tiene impacto positivo.

El fuerte crecimiento experimentado ha permitido que, desde 2002 a la fecha, la cantidad de empresas constructoras se multiplique, pasando de 11.800 en el año 2003 a 26.000 en la actualidad, más del doble, más del 100 %.

En energía los resultados están a la vista; Atucha, Yacyretá. Llegamos a tener 180 obras simultáneas para poder finalizar Yacyretá el 25 de febrero de este año, de la misma manera estamos haciéndolo con la puesta en marcha de Atucha.

Las cifras están plasmadas en hechos concretos y no son producto de la casualidad. Fueron diseñadas, planificadas y pensadas por todo el equipo que integra el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en conjunción e interacción permanente con empresarios y fundamentalmente con los trabajadores, y por otros organismos de gobierno con los que trabajamos mancomunadamente, bajo los lineamientos de nuestra Presidenta.

Estamos convencidos que el Estado debe impulsar políticas que consoliden una matriz productiva configurada a partir de los intereses nacionales, que son los intereses de todos.

ACCIONES PRINCIPALES



Pero por sobre todas las cosas sabemos que debemos trabajar en equipo como lo hemos venido haciendo hasta ahora. Sabemos que necesitamos de todos los actores que conformamos esta sociedad, de todos y cada uno de ellos.

En esta nueva etapa desde el gobierno nacional con el mismo criterio de equidad social con el que decidimos la quita de subsidios a los servicios públicos, iremos reorganizando todas las prestaciones para reorientar los beneficios promocionales a aquellos sectores que lo necesiten. Fundamentalmente para redistribuir el ingreso a los sectores más necesitados para seguir profundizando este esquema de desarrollo integral, espacial, territorial, social, económico que hemos venido desarrollando del 2003 a la fecha.

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos y propender a elevar la cobertura de los mismos.
- Reacondicionar la infraestructura vial nacional, a través de la construcción, mejora y mantenimiento de las rutas nacionales y provinciales.
- Reconponer el sistema de transporte ferroviario, renovando el tendido de vías y estructurando las actividades de base para ello, como la reactivación de talleres, la construcción y remodelación de vagones y de locomotoras, señalamiento y estructuras de conectividad.
- Brindar acceso a viviendas dignas a los habitantes de todo el país.
- Planificar y materializar el desarrollo de la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica a nivel nacional e internacional.
- Ampliar la red de gasoductos troncales y de distribución, para proveer de fluido tanto a la industria nacional como a los usuarios residenciales, continuando, al mismo tiempo, con las exportaciones a países limítrofes y las importaciones desde países de la región.
- Reconponer la infraestructura edilicia escolar y universitaria.
- Recuperar zonas afectadas por inundaciones a través de obras hídricas.
- Modernizar el sistema portuario argentino, fluvial y marítimo.
- Coadyuvar a la generación de empleo implementando políticas de reactivación para la industria de la infraestructura, políticas de sustitución de importaciones y el impulso de inversiones en los servicios públicos.
- Participar activamente en los foros bilaterales y multilaterales propiciando la consolidación de la integración social y comercial con los Estados Miembros del MERCOSUR y de América del Sur.
- Impulsar los proyectos productivos que impliquen la generación de empleo y las transferencias de tecnologías.
- Promover actividades de investigación científica y tecnológica.
- Observar las políticas establecidas para la preservación del medio ambiente.

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

LOGROS DE LA GESTIÓN

Obras Públicas:

- Contribución en la reducción del déficit cuantitativo de viviendas, desde los distintos programas y conjuntamente con las Provincias y los Municipios, se alcanzó desde el 2003 hasta la fecha 340 mil viviendas terminadas y se encuentran en ejecución 110 mil unidades. Los mejoramientos terminados al 2011 ascienden a 285 mil, estando en ejecución 110.000 y 7 mil a iniciar. Además de incorporar el trabajo de 2.300 Cooperativas fueron empleadas más de 36.000 personas.
- Continuando con la accesibilidad del agua potable y cloacas se lograron más de 7.100.000 nuevos habitantes con servicio de agua potable por red, más de 5.600.000 nuevos habitantes con servicio de recolección de efluentes cloacales por red, más de 17.000 Km. de cañería colocada para redes de agua potable, más de 22.000 Km. de cañería colocada para redes de desagües cloacales y más de 1.900 obras terminadas y otras 966 en ejecución.
- Incremento del 1721 % en el presupuesto de inversión de obras de saneamiento en el período 2005 – 2011 y más de \$ 5.200.000.000 en ejecución de obras.
- Ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de captación, transporte, potabilización y distribución de agua potable en las poblaciones asentadas en regiones y ciudades densamente pobladas.
- Ampliación, optimización y mejora de los sistemas de recolección, conducción, tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales en las poblaciones asentadas en regiones y ciudades densamente pobladas.
- Finalización de proyectos:
 - ✓ En la Provincia de Córdoba, Obras de desagües cloacales y tratamiento de efluentes del Lago San Roque y la optimización y rehabilitación planta de tratamiento desagües cloacales.
 - ✓ Construcción del acueducto Etruria – Laboulaye; en la Provincia de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná, Planta Potabilizadora, ampliación, optimización del sistema de captación e impulsión y optimización de los servicios de agua potable, Centros de distribución y Redes. Sistema de provisión de agua potable en Gualeguaychú. Sistema Integral de agua potable en Concepción del Uruguay.
 - ✓ En la Provincia de Buenos Aires, Obras de Saneamiento en la cuenca del Río Reconquista: plantas depuradoras y colectores cloacales en los partidos de Hurlingham, Morón, Ituzaingó, Tres de Febrero, Merlo, Moreno, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz y Bella Vista. Optimización del sistema de perforaciones, acueducto y reservas de agua potable en Berazategui. Planta de líquidos cloacales en Chascomús. Optimización del sistema de provisión de Agua Potable y del sistema de Desagües Cloacales y Remodelación de planta depuradora sur y cañerías colectoras zona Villa

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Aguirre en la Ciudad de Tandil. Construcción de colector cloacal Oeste – San Isidro. Construcción de planta de tratamiento de líquidos cloacales en Miramar. Construcción de emisario submarino Mar del Plata. Construcción de sistema cloacal en Campana.

- ✓ En la Ciudad de Formosa, optimización de sistema de provisión y distribución de Agua Potable, y el sistema de provisión de agua potable en la ciudad de Pirané.
- ✓ El Sistema de Desagües Cloacales en Eduardo Castex en la Provincia de La Pampa.
- ✓ En la Provincia de Salta el sistema de Desagües Cloacales en General Mosconi y el Acueducto Sur en la Ciudad Capital.
- ✓ La construcción de colectores cloacales y estaciones elevadoras en Rosario Oeste, Funes y la construcción de Acueducto Centro Oeste en la Provincia de Santa Fe.
- ✓ En la ciudad de la Rioja la construcción de cloaca máxima y planta depuradora.
- ✓ La construcción de planta de tratamientos de líquidos cloacales y redes secundarias – sistema cloacal en Rawson Provincia de San Juan.
- ✓ La optimización del sistema de agua potable y de desagües cloacales en Andalgalá en la Provincia de Catamarca.
- ✓ La construcción de Acueducto Puerto Madryn, del Acueducto y cisterna en Comodoro Rivadavia y la construcción del acueducto Comodoro Rivadavia – Rada Tilly en la Provincia de Chubut.
- ✓ El Sistema integral de desagües cloacales en Malargüe en la Provincia de Mendoza.
- ✓ El Sistema de provisión de agua potable en Puerto Iguazú y el Sistema cloacal de la localidad de El dorado en la Provincia de Misiones.
- ✓ En la ciudad de San Martín de los Andes en la Provincia de Neuquén el Sistema integral de saneamiento del Lago Lácar.
- ✓ La Construcción de planta potabilizadora y acueducto de Villa Regina en la Provincia de Río Negro.
- ✓ En El Cadillal en la Provincia de Tucumán la optimización y ampliación del sistema de agua potable.
- Cumplimiento de 392 obras terminadas por un monto de \$ 98.893.000 para más de 1.940.000 beneficiarios; 75 obras en ejecución por un monto total de \$ 21.390.000 para Agua + Trabajo y Desagües Cloacales y más de 378.000 beneficiarios; 26 obras a iniciar por un monto mayor a \$ 6.700.000 beneficiando a más de 48.000 beneficiarios.
- Mediante las obras realizadas en las zonas más carenciadas del conurbano hemos alcanzado aproximadamente 2.500 km. de redes tendidas y casi

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

220.000 conexiones instaladas. La inversión efectuada para el período Enero-Noviembre 2011 asciende a aproximadamente 58 millones de pesos.

- La obra de la Planta Potabilizadora Paraná de las Palmas con la que se beneficiarán 2.000.000 de habitantes se encuentra aproximadamente en un 46% de avance físico.
- La construcción de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Berazategui “Del Bicentenario” que beneficiará a 4.000.000 de personas se encuentra en un 67% de avance físico en la obra civil.
- Capacidad de Producción de Agua Potable total en m³/día: 5.263.500 desde las Plantas San Martín, Planta Belgrano, Planta Dique Luján y Agua Subterráneas.
- Obras referidas a Cañerías Maestras: renovación de 45 válvulas de la red troncal de agua y 41 marcos, tapas y bocas de registro de la red troncal de cloaca; se intervino en la renovación de 1.969 metros de la red troncal de cloaca; renovación de 990 metros del colector de la calle Australia en la C.A.B.A.; optimización del rendimiento de los equipos desobstructores nuevos a través de diversas mejoras en el sistema de funcionamiento.
- Se operan en forma permanente las redes de alerta hidrológico en la Cuenca del Plata, la Red Hidrometeorológica Telemétrica ubicada en el Pedemonte del Gran Mendoza, el Alerta de Crecidas en la Cuenca del Río San Antonio en la provincia de Córdoba y el Sistema de Monitoreo Hídrico para la Región Pampeana Central y la Cuenca del Río Salado Bonaerense, con el INTA y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.
- Están en ejecución 183 obras hídricas en distintos lugares del país, con una inversión de \$ 1.693.000.000, estas obras benefician a una cantidad aproximada de 3.000.000 de habitantes y están destinadas al saneamiento de aproximadamente 1.200.000 hectáreas.
- Obras de control de inundaciones en las nacientes del Río Salado su adecuación de la sección del cauce y sus obras accesorias – Tercer Tramo en la provincia de Buenos Aires.
- Obras de control de inundaciones en zonas de fuerte pendiente, como la defensa en quebrada internacional en Salvador Mazza – Departamento San Martín en la provincia de Salta.
- Obras de desagües pluviales urbanos:
 - ✓ Cuenca Matanza-Riachuelo: Obras de primera prioridad en el Arroyo del Rey. Obras de primera prioridad y ramales en el Arroyo Unamuno. Desagües pluviales en el arroyo Don Mario – Etapas III y IV. Saneamiento en la cuenca del Arroyo Susana – Ramal Oeste.
 - ✓ Cuenca Reconquista: Obra hidráulica del arroyo Saladero Chico – Pavimentación de Accesos a barrios y redes troncales. Aliviador de la cuenca Bermúdez – conducto aliviador calle Paraná.

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

- ✓ Aliviador del Arroyo Pavón – Tramos I, II y III. Desagües Pluviales en Salvador Mazza – Dto. San Martín – Provincia de Salta.
- Obras de saneamiento y riego: Construcción Azud derivador al sistema de riego del valle medio, obra de optimización de la captación de usos múltiples, boca toma Choele Choel - Luis Beltrán – Provincia de Río Negro. Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Sistema de captación – Construcción 3° tercer pozo filtrante en Junín de los Andes – Provincia de Neuquén.
- Realización de la presa El Bolsón en la provincia de Catamarca. Reconstrucción y obras complementarias del dique Figueroa en la provincia de Santiago del Estero.
- Obras para el control de erosión y sedimentación: Ejecución de tablestacado, espigones deflectores y rectificación del cauce en la zona del puente sobre el río San Francisco. Defensas de costas de la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires.
- Dentro del área de influencia de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo – ACUMAR-, están en ejecución 22 obras y en el marco del Convenio para el Cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamiento Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, en su segunda y última Etapa, se encuentran 4.902 soluciones habitacionales en ejecución, 140 terminadas, 2.390 a iniciar y 10.399 en formulación.
- Con respecto a rutas y caminos cabe recordar la inauguración de la Autopista Rosario – Córdoba, obra estratégica para el desarrollo económico y productivo del país, uniendo por Autopista las tres ciudades más importantes del país: Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, en la región que concentra el 70% del PBI nacional.
- La Ruta Nacional Nº 14 es una realidad en ejecución, con varios tramos ya finalizados a la fecha: el Emp. RPNº 126 – Emp. RNNº 117, Int. Emp. RPNº 16 – Emp. RP “J” (Colonia Elia), Arroyo Colmán – Emp. RPNº 29, estimándose completar los restantes a principios de 2012.
- Entre las obras de aumento de capacidad, se detallan las siguientes:
 - ✓ Camino del Buen Ayre, Autopista Parque Presidente Perón, Autovía Pilar Pergamino, Autopista Luján – Mercedes, Autovía Cañuelas – Monte, Autovía Mar del Plata – Balcarce, Ampliación Tercer Carril de la RNNº 9, Autovía RNNº 226, Vinculación y Remodelación de la RPNº 36, repavimentación, ensanche y construcción segunda calzada en RPNº 215, Pavimentación y desagües Calle Constituyentes Colectora Ascendente Ramal Pilar - Calle Eiffel en el Partido de Malvinas Argentinas, Pavimentación RPNº 20 en el Partido de Magdalena, Distribuidor Las Flores, en la Autopista La Plata - Buenos Aires, Obra de Vinculación del Acceso a Central Nuclear Atucha II", en RNNº 9, en el Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Doble vía Santa Rosa – Gral. San Martín, Autovía Desaguadero – Santa Rosa en la RNNº 7, RNNº 40 El Sosneado – Pareditas

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Provincia de Mendoza. Construcción Terceras Trochas en RNN° 12, Provincia de Misiones. Construcción de Multitrocha en RNN° 9", Provincia de Salta.

- ✓ Variante de la RNN° 22 y obras de vinculación con el 3º Puente, Provincias de Neuquén y Río Negro. RNN° 22 Plottier – Arroyito. Autovía Chichinales en la Provincia de Neuquén. RNN° 23 - Corredor Bioceánico Nor – Patagónico. Se está ejecutando desde Los Menucos hasta el empalme RNN° 40. RNN° 22 en la Provincia de Río Negro. Mejoramiento de la RNN° 36 y Ensanche y Repavimentación en la RNN° 9 y RNN° 60 en la Provincia de Córdoba. Obra de Vinculación del Acceso Sur a Gualaguaychú, Obra de Vinculación Acceso a Puerto Yerúa Autovía Gualaguaychú - Paso de Los Libres. RNN° 18 y RNN° 12 empalme RNN° 14, en la Provincia de Entre Ríos.
- ✓ RNN° 38 y RNN° 60 - Quebrada de la Cébila en la provincia de Catamarca. RNN° 16 Autovía Nicolás Avellaneda (obra finalizada) y RNN° 16 Resistencia – Makallé en la Provincia de Chaco. RNN° 3 Autovía Puerto Madryn - Trelew (en ejecución). RNN° 25 Autovía Trelew – Gaiman (en ejecución) en la provincia de Chubut. RNN° 168 Río Colastine - Túnel Subfluvial Hernandarias (obra finalizada). Av. Circunvalación de Rosario A008 (en ejecución) ampliación del tercer carril y cuarto carril en la provincia de Santa Fe. RNN° 150 Corredor Bioceánico Central Ischigualasto - RNN° 40 y entre Las Flores Lte. C/ Chile en la provincia de San Juan. RNN° 38 Variante RNN° 38 Río Marapa – Famaillá y Segunda Calzada Famaillá – principio de Autopista, en la provincia de Tucumán.
- Ensanche y repavimentación Corredor Patagónico.
- Finalización durante el año una gran cantidad de obras de seguridad vial (rotondas, pasarelas peatonales, iluminación, etc).
- En cuanto a la Red de Accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ha trabajado en el avance del Programa de monitoreo continuo de la contaminación atmosférica en la red de Accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este emprendimiento representa la más grande intervención ambiental para el control de la calidad de la atmósfera encarada en América Latina.
- Fue inaugurada en Noviembre la obra de Construcción y Puesta en Marcha del Puente Giratorio de Calle Cecilia Grierson.
- Avance en la gestión y ejecución de las siguientes obras:
 - ✓ Desarrollo del Camino de la Ribera (Entre Puente Nicolás Avellaneda y calle Deán Funes), obra incluida en el alcance del Proyecto ACUMAR.
 - ✓ Pavimentación en hormigón de la Avda. Belgrano, entre Avda. San Martín y Calle Buschiazzo y entre colectora ascendente de Ruta Panamericana y Avda. Boulogne Sur Mer, ambas en la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre.
 - ✓ Repavimentación y Ensanche de la RPN° 26 como una ampliación de los Ramales Pilar y Campana en el Partido de Pilar y en el Partido de Escobar.

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

- ✓ Repavimentación y Ensanche de la Avenida Génova entre Av. del Petróleo y Calle Montevideo, del Puente de la Calle Baradero s/ Canal de Génova y de treinta cuadras del damero urbano; y la Reparación del Pavimento del Empalme de la Av. Mitre (Calle 30 con Av. Juan Domingo Perón - Municipalidad de Berisso).
- ✓ Pavimentación Urbana de la Ciudad de Ceres, en la Provincia de Santa Fe.
- Continuidad con la ejecución de Obras Mejorativas en los Corredores Viales N° 3. Tramo: Arocena - Santo Tomé en la RNN° 11 en la Provincia de Santa Fé, en la Autovía Lujan Casares; Corredor Vial de la RNN° 5 en la Provincia de Buenos Aires; y en la traza del Vial Nacional de la RNN° 36 en la Provincia de Córdoba.
- Las obras terminadas en Universidades son 145 que incluye la construcción, remodelación y adecuación de nuevos edificios, nuevas aulas, bibliotecas, laboratorios, auditorios, comedores y residencias, sanitarios y salas para docentes, etc. Además de todas estas obras, que mejoran la calidad estudiantil y la seguridad edilicia con la que se debe contar, se encuentran en ejecución otras 35 obras como por ejemplo; la provisión e instalación de un sistema de calefacción y gas natural para el edificio de la Facultad de Medicina de la UBA, la construcción de la Sede Académica de la Universidad Nacional de Río Negro, la construcción de los Laboratorios de Ciencias Básicas en Villa María, Córdoba, entre otras tantas.
- Con respecto a las obras en Escuelas, podemos decir que hemos terminado 1.117 y están en plena ejecución otras 331 obras más que van a contribuir al desarrollo de nuestra infraestructura educativa en los distintos niveles; Inicial, Polimodal, EGB, Rural, Terciaria, Media Artística y Media Técnica. Por citar algunos ejemplos; la Escuela Rural Anexo IPEM N° 260 en Las Tapias en Córdoba, la Escuela Media Artística de Cerámica "Ricardo Rojas" en Santiago del Estero, la Escuela Aerotécnica "Ana Pérez Cianni" en 9 de Julio en San Juan y la Escuela de Bellas Artes "Emiliano G. Clara" en Villa María, Córdoba. Estas obras y muchas más, forman parte del proyecto de desarrollo en materia educación que venimos llevando adelante desde el 25 de Mayo de 2003.
- En materia de Infraestructura Hospitalaria la ejecución de obras como la Ampliación y Reciclado del Hospital Posadas (Provincia de Buenos Aires), Hospital El Calafate, Hospital Bicentenario (Entre Ríos) en Complejos Culturales la Construcción del Museo del Libro y el Centro Cultural del Bicentenario (Ciudad Autónoma de Buenos Aires); Centro Cultural de la ciudad de Zarate, Centro Cultural "Haroldo Conti", Archivo Nacional de la Memoria, Transportes verticales de la Biblioteca Nacional. Fueron firmadas las actas para iniciar la primera etapa de los obras de refuncionalización del Complejo Hospitalario Churrucá-Visca.
- En cuanto a las tareas de Restauración de edificios y monumentos históricos de valor patrimonial, se continuó con estas acciones en obras como la Etapa III de la Basílica de Luján, la Aduana de Taylor, el Colegio Nacional Buenos Aires y la Catedral de Catamarca, la Iglesia de San Ignacio de Loyola (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Nuestra Señora del Valle y San Juan Bautista de

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Catamarca, Restauración integral Capilla Seiñ (Gayman - Río Negro), Rehabilitación y Restauración de Vieja Capilla, Colegio y casa de Ejercicios Espirituales (Córdoba), Basílica Inmaculada Concepción (Entre Ríos), Colegio Justo José de Urquiza (Entre Ríos), Restauración Molino Rufino Ortega (Mendoza), Restauración Nuestra Señora de los Milagros y Restauración de la Catedral Metropolitana de Santa Fe, Sinagoga Brener (Santa Fe).

- Otras obras para destacar como el Parque Industrial Tecnológico de Florencio Varela, Universidad Aeroportuaria de Ezeiza, Edificio Ex MOP, Museo del Libro, Canal 7.
- Se ha suscripto con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – accionista del 50% del capital social de Corporación Puerto Madero- un Acta Acuerdo por el cual se instrumentan los mecanismos tendientes a lograr las cesiones de espacios públicos de Puerto Madero al GCABA, dando cumplimiento a lo previsto en el Plan Maestro de Puerto Madero, con relación a los compromisos de urbanización.

En Transporte:

- Consolidación de la operación de los Servicios Ferroviarios en la Provincia del Chaco como así también fueron iniciadas las pruebas para la implementación de un servicio de pasajeros entre las ciudades General Güemes y Salta (Provincia de Salta). Fue implementado un servicio semanal, con paradas intermedias, entre las localidades de Lincoln (Provincia de Buenos Aires) y Realicó (Provincia de La Pampa). En coordinación con la Agencia Provincial de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, se inició la operación de un servicio especial entre Plaza Constitución (Buenos Aires) y Mar del Plata, utilizando las modernas formaciones “Talgo IV” adquiridas al Reino de España y arribadas al país en diciembre de 2010.
- Consolidada la explotación de los servicios ferroviarios en la Provincia de Chaco, se han transportado un promedio de 40.000 pasajeros mensuales, en sus tres modalidades: Servicio Metropolitano, Servicio Interurbano y Servicio Interprovincial.
- El servicio que une las localidades de Lincoln (Provincia de Buenos Aires) y Realicó (Provincia de La Pampa) fue rehabilitado el 17/06/2011. Además, el servicio Especial Plaza Constitución – Mar del Plata fue inaugurado el 22/07/2011.
- Continuidad con el Programa de Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano Cargas/Proyecto Renovación Total de 204.84 Km. de Vías del Ferrocarril Gral. Belgrano Cargas 1ª Fase, en las Provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa y Santiago del Estero. Asimismo, se avanzó con la inspección de las Obras de Renovación Total de la Estructura de Vías del Ferrocarril General Belgrano. Fueron adquiridos rieles para el Mejoramiento del Ferrocarril General Belgrano Cargas.

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

- Culminación de los trabajos para la puesta en valor de diecinueve (19) estaciones en el ámbito del Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) con más iluminación y mobiliario.
- Contratación de la adquisición, provisión, instalación y puesta en marcha de equipos autogestionados con validador para tarjeta sistema único de boleto electrónico, solución de conectividad, concentración de datos y servicio de mantenimiento técnico con provisión de repuestos e insumos para las líneas del Ferrocarril General Roca, San Martín y Belgrano Sur.
- Puesta en marcha del tren sanitario Fundación “ALMA”.
- Avance en la negociación para obtener créditos externos para la realización de obras de infraestructura ferroviaria. Entre los proyectos que se incluyen: Plan Circunvalar Rosario – a través del Banco Mundial (BIRF) y el Proyecto de Renovación del Ferrocarril General Belgrano Sur – a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Durante el año, en la región del Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) se están efectuando importantes inversiones tanto en vías, material rodante, señalamiento y telecomunicaciones e infraestructura. En ese sentido podemos destacar las inversiones que se están ejecutando en renovación, construcción, mejoramiento de vía y renovación en 44,4 Km. de la línea Belgrano Norte; renovación de vías en la línea Urquiza; renovación de vías en 22,3 km de la línea Sarmiento; mejoramiento y renovación parcial de 22 Km de vía en la Línea Mitre; renovación de vías y mejoramiento de vía en toda la Línea Roca.
- Avance en las obras para la extensión de la Línea E de Subterráneos en la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente se tiene en ejecución tres Estaciones de 120 metros de largo por 20 de ancho y 18,5 metros de profundidad; trabajo de túneles, galerías de interconexión, desvíos de instalaciones. Avanzando en forma continua bajo la Avenida Alem y Avenida del Libertador, en pleno centro de la Ciudad.
- Otra obra de importancia es el Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento (ONCE- MORENO), encontrándose en ejecución la Etapa I (Subetapa I). Actualmente se está ultimando la ingeniería para la utilización de las máquinas tuneladoras y la instalación de los obradores.
- Finalización de las Encuestas de Movilidad Domiciliaria (ENMODO), éstas reconstruyen las características de los viajes realizados por todos los miembros de un hogar e información complementaria sobre indicadores demográficos y socioeconómicos. ENMODO abarca una muestra de 22.500 hogares.
- Realización de Conteos de tránsito en transporte privado e individual (CONTRAPI), con 337 puestos ubicados sobre los principales cordones del ámbito metropolitano. Los conteos son realizados a través de sensores de tipo imagen magnética de vehículos emplazados en el pavimento, radares permanentes (detector Smart Sensor HD) y conteos manuales específicos,

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

para conocer la demanda vehicular de diversas arterias del área metropolitana, determinar volúmenes de tránsito y clasificarlo por tipo de vehículo (por rangos de velocidad y por longitud), entre otros elementos para la caracterización del tránsito.

- Creación de la Comisión de Seguimiento del Programa de Financiamiento para la renovación del parque automotor de los servicios públicos urbanos y suburbanos de pasajeros, que coadyuvará a la actualización del parque de vehículos del transporte público urbano y suburbano, aumentando su eficiencia y seguridad, disminuyendo la contaminación ambiental que generan los vehículos.
- Continuidad con el desarrollo del Plan Maestro y Director del Sistema de Navegación Troncal del Río Paraná.
- Se categorizan y autorizan los amarraderos a efectos de mejorar el ejercicio de poder de policía del Estado Nacional en los aspectos de seguridad policial, de la navegación, del comercio, aduaneros y migratorios.
- Habilitación portuaria de tres puertos, dos ampliaciones portuarias, una fusión, un cambio de denominación través del dictado del respectivo Decreto del Poder Ejecutivo Nacional.
- Habilitación de dieciocho servicios de pasajeros y cargas entre nuestro país y países limítrofes.
- Tramitación y aprobación de catorce autorizaciones para el tratamiento de Bandera Nacional a buques de bandera extranjera.
- Argentina, Brasil y Paraguay mantuvieron su postura en ratificar el proyecto de Acuerdo de Transporte Multilateral MERCOSUR:
 - ✓ Con referencia a los servicios de transporte fronterizo e interprovinciales se continuó con el programa de regularización de la actividad de transporte de lanchas de bandera Paraguaya en el Puerto de Pilcomayo (República Argentina) con destino a Ita Enramada (República del Paraguay).
 - ✓ Continuidad con el proceso de regularización en lo que respecta al Puerto de Ushuaia, iniciado desde el año 2004, lográndose incrementar los servicios con embarcaciones menores de bandera Argentina, con destino a Navarino y Puerto Williams (República de Chile).
 - ✓ Se mantuvo la capacidad de oferta de los servicios en el paso lacustre Lago Fagnano (República Argentina) y al Desembocadura del Río Azopardo (República de Chile).
- Dentro del acuerdo de Paz y Amistad con la República de Chile se encuentra en elaboración un proyecto conjunto para la reglamentación de los servicios de navegación entre ambos países.
- Proyectos de Obras:
 - ✓ Ampliación Puerto Caleta Paula, se tramita la aprobación de la Recepción de Obra.

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

- ✓ Re adecuación de estructuras Muelle 7 del Puerto de Diamante – Entre Ríos – contrato con un 100% de avance físico certificado.
- ✓ Se encuentra en trámite la Reparación de Pilotes del muelle Almirante Storni – Chubut – con un avance físico del 100%.
- ✓ Obra finalizada del Muelle Parque España de Rosario – Santa Fe.
- ✓ Se encuentra en proceso licitatorio Dársena turística deportiva en cercanías de Punta Cuevas, Zona del Golfito.
- ✓ Hay tres llamados a Licitación Pública Nacional, como son la prolongación de la obra de abrigo del Muelle de Caleta Córdova en Chubut, relleno de Dársena interior y muelle Multipropósito del Puerto Rosario, Santa Fe y la reconstrucción, recrecimiento y adecuación de la Escollera Sudeste del Canal de acceso al Puerto La Plata – Buenos Aires.
- Puerto Buenos Aires: Continuación de tareas de dragado de mantenimiento. Llamado licitatorio para las obras de Acortamiento de la Escollera Este y Reconstrucción del Morro. Adjudicación de las obras del Dragado de Adecuación y Mantenimiento de los Canales Norte y Acceso. Implementación del servicio ferroviario de transporte de carga que reaviva la actividad perdida desde hace muchos años. Promoción y desarrollo de la actividad cruce rista.
- Firma de convenios de cooperación en Puerto Barraqueras Chaco, para la realización del Dragado del Riacho Barranqueras y provisión de utilaje para el funcionamiento del puerto de dos grúas de 40t.; Consorcio de Gestión del Puerto de Mar del Plata para el Dragado del banco de arena producido por la deriva litoral sobre el canal de acceso exterior; Consorcio de Gestión del Puerto de Mar del Plata para la Remoción de cascos hundidos Mapuche, Kronomether y Tehuelche en el mencionado puerto. En la Ciudad de Formosa, la provisión de una grúa de 180t tipo Truck- Crane de utilaje al Puerto de Cargas. En la Provincia de Entre Ríos para el Dragado de emergencia del Río Uruguay, Km 106 al 187 y canal de acceso al Puerto de Concepción del Uruguay, y para el Dragado Integral del Puerto Diamante. En la provincia de Santa Cruz para el Desguace y remoción de restos del buque Yung Yi 21, hundido en Puerto Deseado.
- Creación de un registro de reincidencia y gestión respecto de las Infracciones Aeronáuticas, con el objetivo de efectuar un seguimiento y tender a la corrección del accionar de la empresas aerocomerciales.
- Adquisición de treinta (30) vehículos 4 x 2 y 4 x 4 para los principales aeródromos del país, y las cabeceras regionales respectivas, procediendo a actualizar el material rodante existente.
- Realización de diversas obras de refacción en Torres de Control en los distintos aeródromos públicos.
- Adquisición de equipamiento personal para los integrantes de las unidades S.E.I. (Sistema de Extinción de Incendios).

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

- A través de la Organización de la Aviación Civil Internacional, una licitación pública internacional para la adquisición de catorce (14) vehículos de extinción de incendios (Autobombas).
- Transferencia Patrimonial, Plan de Mantenimiento, Integración a la Red Nacional y a los sistemas existentes, actualización de sistemas, emisión y mejoramiento de los términos y condiciones contractuales de la 2da Etapa, construcción, instalación e integración a la Red Nacional de 13 Radares emplazados en las siguientes localidades: Bariloche, Quilmes, Santa Rosa, Neuquén, Córdoba, Bahía Blanca, San Luis, Tucumán, Salta, La Rioja, Morteros, Corrientes, Las Lomitas (Formosa) y Pehuajó (Buenos Aires).
- Con el proceso de modernización de la flota de Aerolíneas Argentinas fueron incorporados 3 Boeing 737-700 a la flota y 11 Embraer de los 20 adquiridos para la flota de Austral. Los ingresos incrementaron un 17,2%, en los 8 primeros meses del año respecto del mismo período de 2010. Este incremento reviste especial importancia debido a que, pese al fuerte impacto en la operación en los meses de Junio a Agosto de las cenizas derivadas de la erupción del volcán Puyehue, se ha logrado superar el monto de ingresos recaudado en 2010. Las frecuencias internacionales, menos afectadas por las cenizas volcánicas, incrementaron un 3% en los primeros ocho meses del año respecto de igual período de 2010.
- En marzo del corriente año fue logrado el reingreso de Aerolíneas Argentinas al IATA Clearing House. De esta manera Aerolíneas Argentinas aparece en los sistemas de reservas de todas las compañías que forman parte del Clearing House. Se agregó a la programación, la ruta Buenos Aires-México, ruta que había sido desprogramada durante el período de gestión privada. Fue levantado el concurso preventivo de acreedores de la compañía que se abriera en el año 2001 durante la gestión de la SEPI y que no se subsanara en los años de la gestión Marsans. Inicio a obras para el funcionamiento del simulador para Embraer E-190. Se encuentra en la primera etapa del proceso de incorporación como socio definitivo en la alianza Skyteam. En el mes de Agosto se firmó un acuerdo con Delta Airlines para iniciar vuelos de código compartido y programas de beneficios recíprocos para ambas compañías. Incorporación de conexiones con Chile y Brasil al Corredor Federal, inaugurado en 2010, que conecta las ciudades de Salta, Bariloche, Mendoza, Córdoba e Iguazú. Fueron implementados acuerdos con el PAMI que han permitido trasladar en total, más de 1000 jubilados por la empresa en el marco de este acuerdo.
- Firma de un acuerdo con la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina con el objetivo de brindar beneficios en hoteles y restaurantes a los pasajeros de Aerolíneas Argentinas. Gracias al reintegro al IATA Clearing House pudo firmarse un acuerdo interlineal de cargas con DHL Aviation Americas para transportar cargas en la ruta Ezeiza-Caracas.

Minería:

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

- **Proyecto Cerro Negro:** Iniciada en este año la etapa de construcción en Santa Cruz, es un proyecto de oro y plata. Con una inversión en construcción superior a \$ 3.400 millones. Generará más de 3.000 empleos directos e indirectos y demandará bienes y servicios a cerca de 500 PYMES locales. Iniciará la producción a fines de 2012 con una vida útil estimada de 20 años.
- **Proyecto Manantial Espejo:** En el marco del Acuerdo Nacional de Promoción del Diálogo en la Industria Minera, se reunieron autoridades nacionales, provinciales, sindicales y directivos de Pan American Silver, operadora del proyecto, para acordar un plan de acción a fin de definir soluciones que permitan un mejor desarrollo del proyecto. Firma de acta acuerdo con propuestas, fue conformada una comisión de seguimiento con los participantes y el Intendente de Gobernador Gregores.
- **Proyecto Los Azules:** Se inició el Plan exploratorio en Los Azules, proyecto de oro, plata y cobre, en Calingasta, San Juan, actualmente en ejecución, con una inversión inicial de \$ 60 millones que incluye muestreos y 14 mil metros de perforaciones. Prefactibilidad en 2012.
- **Mina San José:** Continuidad con las inversiones y los programas de exploración en nuevas zonas de Santa Cruz a fin de definir potenciales nuevos proyectos.
- **Proyecto Casposo:** Proyecto de oro y plata ubicado en Calingasta, invirtió más de \$ 225 millones; generando más de 800 empleos directos e indirectos. La minera anunció \$ 82 millones de inversión para ampliar el proyecto. Casposo implicó construir 176 km de tendido eléctrico y una estación transformadora.
- **Proyecto El Quevar:** Ubicado a 95 km de San Antonio de los Cobres, produce minerales de plata y emplea 250 operarios. Además de obras de ingeniería, instalación de equipos de comunicación e infraestructura básica, realiza tareas sociales relacionadas a comunicación, capacitación laboral y asistencia en salud y educación. La planta de procesamiento permite una producción inicial de 800 toneladas para luego llegar a las 1.600 toneladas. Golden Minerals, la operadora, iniciará la construcción final de las instalaciones y la producción, en el primer bimestre de 2012. Las inversiones serán de \$ 400 millones, que se suman a los \$112 millones invertidos en exploración. Ejecuta un programa de exploración avanzada e inició la construcción de una rampa de 350 metros hacia la mina subterránea, empleando más de 180 trabajadores.
- **Salar del Rincón:** Inauguración de una nueva planta para producir carbonato de litio. La planta -de diseño 100% argentino- industrializará el mineral, incorporándole valor para la producción de carbonatos de litio. ADY Resources, operadora del proyecto, invirtió \$ 300 millones y prevé inversiones por \$ 1.200 millones más, comprometiendo capitales argentinos y australianos. Hoy trabajan 110 empleados locales en el desarrollo de infraestructura básica.
- **Lama - Pascua:** Informe sobre avances del primer emprendimiento binacional del mundo a construirse en el marco del Tratado de Integración Minera Argentino Chileno con una inversión superior a los \$ 12 mil millones y la

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

generación de 14 mil empleos directos e indirectos. La minera alcanzó un record en la colación de 700 m3 de hormigón en una zona ubicada a 4.400 metros sobre el nivel del mar para construir la planta de molienda de minerales.

- Potasio Río Colorado: Vale, operadora del proyecto, lleva invertidos \$ 2.400 millones en la construcción de las instalaciones necesarias para poner en valor el mineral a extraer. Potasio Río Colorado produce cloruro de potasio, representa una inversión total de \$ 21.500 millones y genera empleo directo e indirecto por más de 5.500 trabajadores en su etapa productiva.
- Cemento: Loma Negra comprometió inversiones por más de \$ 300 millones para una nueva planta de preparados para cementos especiales, un centro de distribución y abastecimiento para el AMBA, en la localidad de Cañuelas y una planta de molienda que permitirá duplicar la producción de cemento, en la localidad de Olavarría. Las inversiones emplearán a 410 personas.
- Cerro Vanguardia: Se logró un significativo avance, Cerro Vanguardia S.A. operadora del proyecto, invertirá \$ 1.400 millones destinados a construir una nueva mina subterránea. Cerro Vanguardia produce oro y plata, dando trabajo a 1.080 trabajadores en forma directa. Con las obras anunciadas la mina extiende su vida útil hasta el año 2019.
- Cal: Insumo básico de la construcción, el agro, la siderurgia, y necesario para potabilizar el agua de consumo, triplicó su capacidad instalada desde 2003 a la fecha, produciendo 2,6 millones de toneladas, por más de \$ 1.000 millones, con un 92% de incremento respecto de ese año. Las exportaciones de cal a países de la región aumentaron un 100%, con Chile como principal destino. El convenio con YPF, renovado en diciembre de 2010, garantiza la provisión de carbón por cinco años, fijando precios diferenciales para Pymes.
- Participación en la IV Reunión del Grupo de Trabajo para el estudio de la Complementación Económica y Comercial Argentino China y en la XVIII Reunión de Comisión Mixta Económico Comercial. Análisis del desarrollo de las relaciones económicas bilaterales en los aspectos mineros. Asistencia al seminario en Beijing, Shangai y Tianjin, de más de 500 operadores mineros, analistas de inversión, empresarios de China y otros países de la región.
- Firma de un Acuerdo de Cooperación geológica y minera. Con el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) y la Dirección Nacional de Minería y Geología de Uruguay (DINAMIGE) como organismos ejecutores, sus objetivos son continuar el mapeo geológico y temático transfronterizo, intercambiar investigadores y técnicos, y realizar programas de formación, investigación y capacitación. Asimismo, propone trabajar en la caracterización y utilización de agro minerales en enmienda de suelos.
- En una reunión con la Brigada Nacional de Minería, fueron unificadas pautas de trabajo en seguridad y prevención de riesgos y temáticas relacionadas a atención de emergencias, programas de capacitación, tecnología que se aplica y logística de comunicaciones y movilización para prevención. Se contará con una central de monitoreo para controlar ubicación, movilidad, velocidad y

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

excesos en límites permitidos o desvíos en recorridos asignados, contando con un dispositivo de emergencias que emitirá señales de auxilio.

- En materia ambiental fueron firmados acuerdos con los gobiernos de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Tucumán, Córdoba, San Luis, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, para habilitar la ejecución del Subprograma II GEAMIN en dichas provincias.
- Acuerdo con el municipio de Las Flores para desarrollar aguas termales turísticas y medicinales en la región. Asistencia al municipio en estudios técnicos sobre potencialidad, promoviendo el desarrollo de proyectos turísticos y medicinales que generarán mayor empleo.
- Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Técnica en Geotermia y el Termalismo entre el municipio de San Roque y el Gobierno Nacional. Promueve el desarrollo de aguas termales y con ello fomenta la actividad turística, la salud, el termalismo y la recreación de las personas adultas mayores.
- Acuerdo de cooperación entre la Cooperativa de Provisión Ladrillera Pampeana, la Asociación Pampeana por una Patria Ladrillera y la Cámara de la Construcción de la Provincia de La Pampa. Firmado en el Marco de la Mesa de Homologación de Productos Nacionales para la Actividad Minera Argentina, y del Primer Encuentro para Empresas y Emprendedores Pampeanos, es parte del plan de formalización de la actividad ladrillera, iniciado para evitar procesos de negociación intermedia, que perjudiquen al productor ladrillero, estimular el empleo local, la capacitación y tecnificación de las operaciones y, así, reforzar el crecimiento de la construcción regional.
- Entrega de herramientas a cooperativas y consorcios ladrilleros de Formosa. El respaldo a la actividad ladrillera, tiene como antecedente su incorporación al circuito formal, a través del Plan Minero Nacional, para desarrollar sus ventajas comparativas, incrementar la producción y mejorar tanto las oportunidades como las condiciones de trabajo.
- Firma del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnica para el relevamiento y la actualización de la capacidad instalada en la industria de la cal para optimizar los insumos energéticos. El Acuerdo celebrado con la Cámara Minera de San Juan e YPF busca definir la capacidad instalada de las PYMES caleras, para mejorar su productividad y reconocer la demanda potencial de combustible a futuro.
- En el marco de la Mesa de Homologación de Productos e Insumos Nacionales, fueron firmados dos acuerdos para sustituir importaciones por \$ 200 millones. El primero se firmó con el operador de la Mina Veladero, cuyo programa sustituye importaciones por \$ 60 millones en 4 años, comenzando con \$ 15 millones en 2011. El segundo lo presentó la empresa Sandvik Argentina, también a 4 años y sustituirá por \$ 130 millones, con \$ 7 millones este año. A esto se suman los recientes acuerdos con Finning Argentina, que presentó un plan de contratos con prestadores nacionales por \$ 25 millones, el proyecto minero El Aguilar, con un programa de sustitución inicial de \$ 11,5 millones,

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Grúas San Blas, que invirtió \$ 5,7 millones en autopartes y trailers nacionales, y la decisión de la operadora del proyecto Lama Pascua de crear un equipo de trabajo especial para analizar los insumos a sustituir con producción local. La Mesa busca intensificar el compra nacional de insumos y servicios.

- El SEGEMAR recibió la certificación del IRAM que lo acredita para certificar el Sistema de Gestión de Calidad de la Norma IRAM-ISO 9001:2008. El SEGEMAR, es reconocido por IRAM para certificar servicios de análisis, ensayos, estudios técnicos y emisión de informes en: rocas, minerales, aguas, concentrados minerales, materiales inorgánicos, calidad de aire, residuos sólidos, efluentes líquidos y emisiones gaseosas.
- Plan Nacional de Huellas Mineras: Durante este ejercicio se destinaron \$ 1.903.690 a 21 proyectos consensuados con las provincias de realización/mantenimiento de huellas mineras.
- Plan Social Minero: Durante este ejercicio se destinaron \$ 3.198.651 a 40 proyectos. Busca mejorar condiciones laborales de mineros artesanales y pirquineros a fin de fomentar proyectos mineros productivos que contribuyan al desarrollo socio económico de las comunidades.
- Avances en YCRT donde podemos destacar que se ha logrado duplicar el avance en metros de galerías (Preparación Principal) e igualar la producción del año 2007 (200.000 TM). La mejora en la ventilación en interior de mina, como resultado de la reparación de galerías y optimización de ventiladores. Como así también se encuentra en ejecución la reparación y puesta en servicio de Turbogenerador 4, para incrementar la capacidad de generación de energía además del comienzo de la reparación de Caldera N° 3, y la reparación TV2 próximamente. Adquisición de camiones y camionetas tipo Pick Up, adquisición de botines y mamelucos para el personal.
- Avance en los procesos de adquisición de camionetas 4 x 4 con grúa y camión con caja volcadora, un autoelevador, bombas de accionamiento eléctrico, minicargadora, bombas centrifugas sumergibles, 2 camiones, 10.000 metros de bandas transportadoras de 1200 mm de ancho, camperas gabán tipo Parka para el personal, camión diesel con caja volcadora, camión doble tracción, cables eléctricos de media tensión, cables de 400Kva-6,6Kv, cables flexibles.

Comunicaciones:

- La televisión Digital Abierta (TDA) ya cuenta con 27 estaciones transmisoras digitales terrestre funcionando en la CABA, en las Provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Río Negro, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Este avance es acompañado con las entregas de equipos receptores de la TDA y la distribución de material informativo sobre contenidos, historia y presente de la televisión argentina.

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

- El servicio de TV Digital Abierta Satelital ya llegó a 7000 escuelas rurales y de frontera de todo el país beneficiando a 800.000 alumnos y 200.000 docentes ampliando la recepción de los contenidos de la televisión digital en sitios fuera de la cobertura de las Repetidoras.
- Fueron entregados 750.000 decodificadores hogareños (STB) para recibir la señal de TV Digital Abierta a todas aquellas personas o instituciones contempladas dentro del Plan de Acceso "Mi TV digital". Capacitación a cooperativas y pequeñas empresas para la instalación de antenas satelitales en aquellas pequeñas localidades del país que no serán cubiertas por la Televisión Digital Terrestre.
- Coordinación del proceso de creación del Centro de Atención Telefónica (Call Center) del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta, a través del cual se reciben consultas y reclamos de los beneficiarios del mismo.
- Confeción del Manual operativo para la implementación del Plan de Acceso a la Televisión Digital Abierta Satelital "Mi TV digital satelital".
- El Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada sigue avanzando a través de la implementación de Núcleos de Acceso al Conocimiento (en los cuales el ciudadano podrá acceder al uso de salas de informática, microcine, entretenimiento y Wi-Fi, así como a contenidos digitales especialmente diseñados para su inclusión en la Sociedad de la Información) y de Puntos de Acceso Digital (que llevarán conectividad a espacios públicos abiertos y cerrados donde la ciudadanía podrá acceder a Internet inalámbrico desde sus propios dispositivos móviles), este programa formará ciudadanos digitales con conocimientos y capacidades suficientes para hacer uso de las políticas públicas que formen parte del Plan de Gobierno Electrónico. Han sido inaugurados 13 NAC y 22 PAD.
- Con el objeto de llevar a cabo las acciones y/o proyectos tendientes al desarrollo de las obras de infraestructura, operación y mantenimiento de la Red Federal de Fibra Óptica, se suscribieron una serie de convenios marcos con las Provincias a cargo del Plan: Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones, Tierra del Fuego, Córdoba y San Luis.
- Realización del proyecto de licitación para 18.864 Km. de tendido de redes subterráneas de Fibra Óptica, el análisis para la construcción de Redes Provinciales (aproximadamente 20.000 Km.), y relevamiento de redes de otros operadores con el fin de realizar contratos con formato "Derechos Irrevocables de Uso" (I.R.U.) sobre aproximadamente 12.000 Km.
- En marzo, fueron firmados los contratos con empresas de La Rioja, Chaco y Formosa para la construcción de las respectivas redes provinciales. En La Rioja (568 km), se comenzó la construcción. Tanto en Chaco (872 km) como en Formosa (965 km), las obras están próximas a adjudicarse. Asimismo, se está trabajando en los pliegos de las licitaciones provinciales de San Juan, Misiones, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Santiago del Estero y Santa Cruz.

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

- Inicio de las obras del Edificio del Centro Nacional de Operaciones y el Punto Nacional de Acceso a la Red que se emplaza en la Estación Terrena de ARSAT en Benavídez, Partido de Tigre.
- Organización y desarrollo del Foro de Telecomunicaciones 2011 Argentina Conectada.
- Conectar Igualdad: Complementación de los objetivos de inclusión digital con el Programa Internet para Establecimientos Educativos que tiene como objetivo, brindar el servicio de Internet banda ancha a establecimientos educativos de gestión estatal y se ha adjudicado la prestación del servicio de Internet banda ancha para 4.906 establecimientos educativos que se conectarán durante el año en curso y se prevé el inicio de un proceso de licitación para incluir otros 5.000 establecimientos educativos que se conectarán durante los primeros meses del año 2012.
- Adquisición de equipamiento para la Estación Terrena y 2.055 terminales remotas, para brindar servicios de Internet satelital a escuelas rurales.
- Servicio universal, portabilidad numérica, asignación de frecuencias y otorgamiento de licencias: Los beneficiarios directos del Programa Telefonía e Internet para localidades sin Servicio Básico Telefónico son 1500 localidades, unos 510.000 habitantes y 1.436 escuelas unos 130.000 alumnos.
- Creación del Programa Infraestructura y Equipamiento que tiene como objetivo la extensión de los servicios sobre áreas no cubiertas o con necesidades insatisfechas y que permite extender la cobertura de servicios de Internet Banda Ancha, Telefonía Básica y Telefonía Móvil, sobre localidades sin servicio, rutas y otras áreas estratégicas y, a nivel mayorista, mejorar las condiciones de acceso a las redes de transporte.
- Avance con el trámite de aprobación del "Programa Redes": que tiene como objetivo desarrollar redes de transporte, regionales y de acceso para posibilitar la prestación de servicios de Internet Banda Ancha en localidades que actualmente no cuenten con tal servicio y que en conjunto suman 2.800.000 de habitantes aproximadamente.
- Aprobación del Cronograma de Implementación de la Portabilidad Numérica y se constituyó el Comité de Portabilidad Numérica integrado por representantes de las empresas de Servicios Portables.
- Con fecha 14 de Junio fue resuelto agregar el servicio móvil con categoría primaria a la banda 4.940 a 4.990 MHz y atribuir la misma para la utilización de los Sistemas de Telecomunicaciones de Banda Ancha para la Seguridad Pública utilizados por Organismo Oficiales.
- Fueron dictadas aproximadamente 55 licencias, asignaciones de numeraciones y registros necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

- Se ha dado comienzo a la implementación del plan “Radios Escolares”, a través del cual se prevé la instalación de radios escolares en 200 escuelas secundarias rurales y de pequeñas comunidades de todo el país, para poder ser utilizadas como herramientas pedagógicas y didácticas, que establezcan un canal de comunicación y expresión. Así mismo comenzó la instalación y puesta en funcionamiento de estaciones de radiodifusión FM en comunidades originarias.
- Dentro del desarrollo y construcción de la industria satelital argentina, el Proyecto Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones ha mantenido activamente su curso durante el período.
- Desarrollo del Proyecto Arreglo de Cargas Tecnológicas Argentinas (ACTA), que brinda la oportunidad a instituciones argentinas de investigación y empresas de tecnología para desarrollar instrumentos y sistemas capaces de ser calificados en órbitas geoestacionarias.
- El Correo Oficial de la República Argentina S.A. mantiene su crecimiento iniciado luego de su recuperación con \$ 3.000 millones de Ventas anuales, 550 millones de piezas postales serán facturadas en el año (79% más respecto al año 2003), 3,6 millones de kilómetros por mes fueron recorridos por una flota conformada por más de 1.000 vehículos afectados en forma exclusiva, 36.000 horas/hombre invertidas en actividades de capacitación y desarrollo que son llevadas a cabo con el personal propio que involucra cerca de 4.400 colaboradores. Con 250.000 clientes diarios atendidos en nuestra red de sucursales.
- Una vez más el Correo Oficial se pudo destacar por su importante participación a nivel logístico en las Elecciones 2011:
 - ✓ 86.815 urnas fueron distribuidas en cada elección nacional.
 - ✓ 12.750 fueron los locales de comicios habilitados.
 - ✓ 1.320 fueron las sucursales electorales.
 - ✓ 243.082 fueron los nombramientos de autoridades de mesa en cada elección nacional.
 - ✓ 174.130 fueron los pagos a autoridades de mesa en cada elección nacional.
 - ✓ 24.000 personas (entre personal propio y foráneo) fue el personal afectado en cada elección nacional.
 - ✓ 86.815 han sido la cantidad de telegramas de escrutinio en cada elección nacional.
- Entrega de kits de laboratorio y material de educación sexual y vial, ludotecas y material del Bicentenario. Además de 1.250.000 netbooks, 900.000 decodificadores y 400.000 antenas; 600.000 pagos mensuales de la ANSES (jubilaciones, asignaciones familiares, planes jefes de hogar y asignación universal por hijo) son efectuados en más de 1.300 localidades sin presencia bancaria. Se realizan también la tramitación y el pago de la asignación

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

universal por hijo, así como la distribución de Documentos Nacionales de Identidad y Pasaportes.

- Fueron efectuadas importantes obras en el edificio ubicado en la calle S. Feijóo del barrio de Barracas, dotándolo de las comodidades necesarias para convertirlo en el Centro de Difusión de Datos a nivel Nacional en el proceso electoral 2011. Automatización de Sucursales y Centros Operativos.
- El área de Filatelia de Correo Oficial acompañó con sus emisiones de sellos postales los acontecimientos más relevantes; han sido realizadas emisiones especiales como: "Más sangre, más vida"; la Hoja Bloque alusiva a la "XXXIV Reunión Consultiva del Tratado Antártico"; "Copa América 2011".
- Es muy importante resaltar el cumplimiento de la prestación del Servicio Postal Básico conforme a lo establecido por la Unión Postal Universal y la continuidad, en el tiempo y a lo largo del territorio, de las mejores condiciones de calidad y eficiencia del mercado.

Gas:

- Incorporación de 11,40 millones de m³/día. El total de capacidad nueva acumulada desde el 2004 es de 16,2 millones m³/día.
- Está en ejecución el resto de las obras de la Ampliación, que permitirá incorporar un total de 25,9 millones de m³/día de capacidad de transporte de gas natural.
- Finalización de la construcción del Gasoducto de Integración entre Argentina y Bolivia "Juana Azurduy", de 32 kilómetros de longitud, cuyo tramo argentino se ubica en la provincia de Salta. Este gasoducto permitirá inyectar progresivamente a la red de gasoductos argentinos un volumen diario que en el año 2015 llegará a los 17,6 MM m³.
- Obras de Magnitud de Distribución habilitadas en el año:
 - ✓ Gasoducto Fuegoño: Etapas II, obra invierno 2011 (Gasoducto de 32 KM).
 - ✓ Proyecto Integración Neuquén – Río Negro (Gasoducto troncal de 19,9 km habilitado y 84.000 metros de redes en ejecución).
 - ✓ Ampliación de la Capacidad de Distribución de Gas Natural a la Provincia de La Rioja (Gasoducto de 83 km habilitado y una Planta Compresora en ejecución).
 - ✓ Gasoducto Internacional Argentina Bolivia – Tramo Miraflores – La Quiaca, en la Provincia de Jujuy (Gasoducto de 95 km).
 - ✓ Potenciación del Gasoducto Pampeano (Planta Compresora).
 - ✓ Obras de Magnitud de Distribución en ejecución:
 - ✓ Potenciación en el Gasoducto Cordillerano, Ampliación Gasoducto Patagónico (Planta Compresora).
 - ✓ Ampliación del Sistema de Gasificación Conesa – Viedma (Gasoductos de 40 KM).

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

- ✓ Gasoducto del Oeste, La Pampa (Gasoducto de 126 KM).
- ✓ Sistema de Redes de Distribución de la Provincia de Entre Ríos (redes de 563.000 mts).
- ✓ Ampliación Capitán Sarmiento de la Provincia de Buenos Aires (R.D. 12.600 mts. y Planta regulación).
- ✓ Ampliación Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 8, Córdoba (Gasoducto de 81,5 KM).
- ✓ Gasoducto Regional Sur Este Ruta 7, Córdoba (Gasoducto de transmisión de 89,5KM, Gasoducto de Aprox. de 33,2 KM, Ramal Principal de 46,3 KM y Ramal de Aprox. de 41,9 KM).
- Obras de Magnitud de Distribución, las siguientes se encuentran en diferentes grado de avances:
 - ✓ Refuerzo del Sistema Salto - Arrecifes (Gasoducto de 69,5 KM).
 - ✓ Ampliación de la Capacidad de Distribución del Sistema de Gasificación Mendoza - San Juan (Gasoducto de 30 KM).
 - ✓ Provisión de Gas Natural a la localidad de Malargüe, Pcia. de Mendoza (Gasoducto de 155 KM).
 - ✓ Potenciación del Sistema de Gasificación de la Provincia de Jujuy (Gasoductos de 14 KM).
 - ✓ Sistema de Gasoductos de Santa Cruz, Etapa III (Gasoducto de 320,5 KM).
 - ✓ Gasoducto Productivo La Rioja.
- Se encuentra en etapa de licitación la Obra del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA), que con una longitud de 4.131 kilómetros y 8 plantas compresoras, permitirá llevar Gas Natural a 165 localidades de las provincias de Salta, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Santa Fe.
- Puesta en marcha del proyecto "GNL-ESCOBAR" que consta de una terminal portuaria, un gasoducto de interconexión y un buque regasificador.
- Puesta en marcha del proyecto para adecuar el muelle de MEGA en la ciudad de Bahía Blanca, para asimilar buques de mayor porte. Esta obra logró aumentar los niveles de inyección, una mayor seguridad energética y una mayor cobertura en la red de distribución tanto en el área metropolitana como del corredor industrial del Gran Buenos Aires zona sur.
- Impulso del Proyecto Binacional entre Argentina y Uruguay que incluye un gasoducto submarino – terrestre e infraestructura de amarre de un buque para recepcionar, almacenar y resgasificar Gas Natural Licuado que una vez regasificado será transportado a ambos países. Para el Proyecto GNL Del Plata la capacidad inicial de la planta regasificadora será de aproximadamente 10 millones de metros cúbicos día.
- Inicio de proyecto "GNL-CUATREROS" que consta de la construcción, operación, mantenimiento y explotación de una terminal portuaria, un

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

gasoducto de interconexión y un buque regasificador en una primera etapa; y de unidades de regasificación en tierra (“on shore”) con un buque almacén (“off shore”) en una segunda etapa, situado en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

- Bajo las reglamentaciones de Gas Plus, están aprobados 54 Proyectos, los cuales son llevados a cabo por 16 empresas productoras de gas y petróleo en la Argentina. Hay 12 en análisis.
- La construcción de la Planta Industrial de Hidrógeno de Pico Truncado Provincia de Santa Cruz, se encuentra en ejecución con un avance del 70%.

Energía Eléctrica:

- Desde Agosto esta operativa en el 100% de sus tramos, la INTERCONEXION NEA-NOA Línea de extra Alta Tensión (LEAT) 500 kilovoltios; y Obras Regionales, que es la obra de mayor envergadura técnica y regional y de capacidad de transporte de energía eléctrica, que con sus 2100 kilómetros en 500 kilovoltios permitirá interconectar en extra alta tensión a todo el NEA y NOA, y disponer de 1.160 megavatios de potencia, y de esta manera potenciar la vinculación de la Argentina con Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil.
- Se encuentran en ejecución las siguientes Obras de Transmisión y Subtransmisión Regional y Provincial: como la línea 132 kv Ibarreta - Las Lomitas, la línea 132 kv, entre las localidades de Clorinda - Laguna Blanca - El Espinillo, la Línea 132 kv Roca- San Isidro - "Primer Tramo Candelaria - Posadas", más Estaciones de Transmisión (ET) en localidades varias.
- Avance con las obras de ET en El Colorado, Provincia de Formosa. LAT 132 kv Candelaria-Roca-Mineral, Provincia de Misiones, y LAT ET Mercedes - ET Goya Oeste.
- Habilitación, en Septiembre, del servicio de los tramos Sur y Norte de la INTERCONEXIÓN COMAHUE-CUYO:
 - ✓ Tramo Sur: Línea de Extra Alta Tensión (500 kilovoltios) de 519 kilómetros entre la ET Agua del Cajón 500/132 kilovoltios existente y una nueva ET Los Reyunos 500/220 kilovoltios. Comprende asimismo la ampliación de la ET Agua del Cajón 500/132 kilovoltios existentes.
 - ✓ Tramo Norte: Línea de Extra Alta Tensión (500 kilovoltios) de 188 kilómetros entre la nueva ET Los Reyunos 500/220 kilovoltios y la ET Gran Mendoza 500/220/132 kilovoltios existente. Comprende asimismo, la construcción de una nueva ET Los Reyunos 500/220 kilovoltios con un transformador 500/220/33 kilovoltios de 300/300/100 Megavatios, la ampliación de la ET Los Reyunos 220/132 kilovoltios existente y un tramo de Línea de Alta Tensión de 220 kilovoltios de 7 kilómetros que unirá las ET Los Reyunos nueva y la existente.
 - ✓ Avance en la INTERCONEXIÓN PICO TRUNCADO – RÍO TURBIO – RÍO GALLEGOS – CALAFATE, cuyas características son, 397 Km. LEAT 500 kv entre P. Truncado y Cte. Luis Piedrabuena, 167 Km. LEAT 500 kv entre Cte. Luis Piedrabuena y Esperanza, ET 500/132 KV Río Santa Cruz, ET Esperanza,

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

ET Río Gallegos, 148 Km. LAT 220 KV entre Esperanza y Río Turbio, 129 Km. LAT 220 Kv entre Esperanza y Río Gallegos, y 159 Km. LAT 132 Kv entre Esperanza y El Calafate.

- La Interconexión incluye las siguientes obras: en el tramo Norte LEAT de 500 Kv desde Pico Truncado hasta Esperanza 567 Km. y la ampliación de ET Pico Truncado y nueva ET Río Santa Cruz, ET Esperanza. En el tramo Sur LAT 200 Kv entre Esperanza Río Turbio y Río Gallegos y ET Río Gallegos, LAT 132 Calafate LAT de 159 Km más ET.
- Obras de las líneas de 132 kv en la Provincia de Santa Cruz, como la ampliación de la línea Santa Cruz Norte – Caleta Olivia de una longitud de 53 km, y la construcción de la Ampliación LAT 132 kv Perito Moreno – Los Antiguos de 60 Km. y 2 ET. Gobernador Gregores - Manantial Espejo - Interconexión Perito Moreno. Las obras de Líneas de 132 kv en la Provincia de Río Negro incluyen; la Ampliación a la red de Transporte Eléctrico, denominada “Interconexión Choele Choel – Villa Regina”.

Expansión de la Oferta de Generación Eléctrica. Centrales, Energía Plus y Ampliaciones de Sistemas:

- Avance en las Centrales Termoeléctrica Manuel Belgrano en la Provincia de Buenos Aires (Campana) y San Martín en la Provincia de Santa Fe (Timbúes) que en conjunto aportan 1.650 megavatios, generando tanto a gas como a gas oil. Proyecto FONINMEM terminado.
- Avance de la construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón Río Turbio, que permitirá incorporar en el futuro 240 Megavatios.
- Elevación de la Cota de Yacyretá a 83 metros sobre el nivel del mar (msnm), registrándose un aumento de 560 MW. Ingreso en febrero de 2011.
- A través del Programa “Energía Plus”, que incentiva y fomenta proyectos Privados, y Centrales fueron incorporados 1210 MW al sistema durante el año.
- La Central de Ciclo Combinado Pilar incorporó 320 megavatios en la modalidad de ciclo abierto de los 480 Megavatios de capacidad total en su modalidad a Ciclo Combinado.
- Inauguración 16 de Diciembre/2010, e ingresada en Enero/2011 de la Obra Modernización de Parque de Generación de Centrales de la Costa Atlántica – Obra Villa Gesell, con una capacidad de generación de 77 Megavatios a ciclo abierto y en el futuro generará 117 Mw, a ciclo cerrado.
- Ampliación del Sistema Eléctrico de Coronel Suárez Línea de 33 KV, 15 km.
- Se termino la Etapa I y la Etapa II se encuentra en ejecución, del Desarrollo del Sistema de distribución de Energía Eléctrica en la Provincia de Formosa.
- En ejecución la Ampliación del Sistema Eléctrico de la Ciudad de Las Flores, red troncal de media tensión (doble terna) del tipo urbana, 9.096 mts. (Tensión 33KV).

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

- Potenciación y Reparación del Parque de Generación de Río Gallegos, adquisición, traslado, montaje y puesta en marcha de un grupo generador de energía eléctrica (17,5 MW), obra civil en ejecución.
- Inicio de la construcción de la Central Hidroeléctrica Punta Negra en San Juan, que aportará 60 Megavatios.
- Avances en los actos administrativos para el inicio de la construcción de la Central Chihuido I en Neuquén que aportará 480 Megavatios.
- Finalización de la Primer Etapa del Anillo Edenor-Edesur de 220 kilovatios, mientras que se dio inicio a la construcción de la Segunda Etapa.
- CT Ensenada Barragán: Se encuentra en la etapa final de pruebas técnicas previas a la puesta en marcha. La potencia a ciclo abierto será de 560MW y al cierre de ciclo será de 840MW.
- CT Brigadier López: Se ha montado la turbina de gas y el generador, y se está armando el transformador de bloque. Fue iniciada la construcción del gasoducto de alimentación la ET y las LAT de salida. La potencia será de 280MW en ciclo abierto y de 420MW al cierre de ciclo.
- Programa de Provisión de Energía Eléctrica de Fuentes Renovables (GENREN), potencia total adjudicada 895 MW.
- En ejecución el Sistema Eléctrico en Extra Alta Tensión Rodeo-Calingasta entre las Localidades de Calingasta-Iglesias, longitud de 96 Km.
- A partir de la incorporación del tramo "Bracho-Cobos" de la LINEA NEA-NOA, se pudo interconectar totalmente a la Central Termoandes (615 Megavatios).
- Readaptación del Sistema de Transporte. Obras Concluidas en el Presente Año:
 - Conclusión, en Septiembre, de la obra de Instalación del Cuarto Banco de Transformadores 500/138/34,5 KV - 850/850/300 MVA. en ET Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
 - Instalación de un Transformador de reserva 500/138/34,5 KV - 300/300/50 MVA de conexión rápida en ET Resistencia, Provincia de Chaco. Obra en ejecución.
 - Instalación de un Transformador 500/138/34,5 KV - 300/300/50 MVA de reserva de conexión rápida en ET Paso de la Patria, Provincia de Corrientes.
 - Entrega de un Transformador 16,6/16,5/500 KV - 220/220/440 MVA para la Central Hidroeléctrica de Río Grande, Provincia de Córdoba.
 - En la Provincia de San Juan se entregó un Autotransformador 220/138/13,8 KV – 150/150/55 MVA en la ET San Juan quedando la máquina en servicio.
 - Fueron reemplazados dos transformadores de 132/34,5/13,8 –15/15/10 MVA por similares de 30/30/30 MVA en ET Frías, Provincia de Santiago del Estero.
 - Conclusión del cambio de Transformadores de corriente y Seccionador de 132 KV en la línea 132 KV Anchoris – Cruz de Piedra, Provincia de Mendoza.

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

- Construcción de la ET Sarmiento en la Ciudad de Corrientes. La obra está en servicio desde Febrero de 2011.
- Fue entregado un Transformador 132/34,5/13,8 - 30/30/30 MVA de reserva para el área del sistema Noreste, Provincias de Chaco y Corrientes.
- Fue concluido en Junio de 2011 el cambio de tensión de 220 KV a 132 KV de la línea Cruz de Piedra – San Juan, Provincias de Mendoza y San Juan.
- Dentro del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía se reemplazaron 25.000.000 de lámparas de bajo consumo en unos 7.5 millones de hogares argentinos, se llevan instaladas alrededor de 200.000 luminarias en el alumbrado público que beneficia un millón de habitantes en distintas ciudades.
- Inicio del proyecto para la provisión de una Central de Generación Eléctrica de Ciclo Combinado de $800 \pm 10\%$ MW (VO) para el Fideicomiso Vuelta de Obligado a localizarse en Timbúes, Provincia de Santa Fe.
- Inicio de proyecto para la provisión de una Central de Generación Eléctrica de un Turbogrupa a Gas en Ciclo Abierto con una capacidad instalada de 300 MW (GB) para el Fideicomiso Guillermo Brown a localizarse en Cerri, Municipio de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
- Inicio del proyecto CT MANUEL BELGRANO II para la construcción y puesta en marcha de una Central Térmica cuyo objetivo es entregar al SADI un promedio de 810 MW.
- Fue implementado un programa de generación eléctrica móvil en el que se disponen de 210 grupos electrógenos para cubrir cualquier contingencia climática o eventos de falla en el sistema eléctrico. La cantidad de potencia que la totalidad de los grupos puede generar es de 220 MW dispuestos en 6 zonas.

Energía Renovables Biocombustibles:

- Licitación de más de 1000 Megavatios de Generación Eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, en el marco del Programa GENREN (Generación Eléctrica a partir de Fuentes Renovables) de los cuales se adjudicaron 34 proyectos por un total de 910 Megavatios que se encuentran en marcha: 17 Proyectos Eólicos (754 Mw); 4 Biocombustibles (110,4 Mw); 6 Solares (20 Mw); 2 con Biogás (15 Mw); 5 Pequeñas Hidroeléctricas (10,6 Mw).
- Incorporación de 25 Megavatios del Parque Eólico Arauco en la Provincia de La Rioja. Inicio al corte obligatorio de las naftas con Bioetanol y fueron aprobados Nuevos Proyectos de Bioetanol que permitirán elevar el corte de la nafta en el futuro al 8%. Se alcanzó el corte obligatorio del Gas Oil con el Biodiesel, al 7%. Incorporación del Biodiesel a la generación eléctrica.
- El Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) ha implementado la instalación de equipos fotovoltaicos y termosolares

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

(calefones, cocinas y hornos solares), en diversas provincias. El número total de usuarios beneficiados por el proyecto asciende a 12.078. Con respecto a residenciales fotovoltaicos que abastecen de electricidad a pobladores rurales dispersos, se finalizó la instalación de 1500 equipos en la Provincia de Jujuy y se encuentran en ejecución: 2000 equipos en la Provincia de Chaco, 1000 en Corrientes, 850 en Entre Ríos, 750 en La Pampa, 553 en La Rioja, 1358 en Mendoza, 5000 en Salta, 172 en San Juan, 1200 en Neuquén, 500 en Santa Cruz y 2354 en Tucumán.

- Además se encuentra en ejecución la instalación de equipos fotovoltaicos en escuelas rurales: 238 en Buenos Aires y 188 en Santiago del Estero, habiéndose finalizado la instalación correspondiente a 36 escuelas de Catamarca.
- El Proyecto, además; instala equipos termosolares en escuelas rurales que utiliza a la energía solar para calentar agua y cocción de alimentos. Durante este período se finalizó la instalación de 85 calefones hornos y cocinas solares en la Provincia de Corrientes, y se encuentran en ejecución la instalación de ese equipamiento en 35 escuelas de Tucumán.
- En la Provincia de Jujuy se finalizó la repotenciación de cinco pueblos solares de la Puna que permitieron cubrir la demanda insatisfecha de 114 usuarios. Se trata de muy pequeños aglomerados rurales que se abastecen de electricidad con equipos fotovoltaicos y una pequeña minired.

Energía Nuclear:

- La Central Nuclear Atucha II en la Provincia de Buenos Aires, entró en su fase de puesta en marcha en septiembre y aportará 750 Megavatios en su puesta comercial.
- Obras para la recuperación de la Planta de Enriquecimiento de Uranio de Pilcaniyeu en la Provincia de Río Negro.
- Obras para el crecimiento de la Producción de Agua Pesada en Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI), Provincia de Neuquén.
- Avances en el Proyecto de Extensión de la vida útil de la Central Nuclear Embalse en la Provincia de Córdoba.
- Avances en el Proyecto Reactor Carem 25.
- Gestiones para la construcción de la Cuarta Central Nuclear.

Hidrocarburos:

- Con respecto a la exploración petrolera, hemos avanzado en el área de "Mina Salamanca, Pico Salamanca y Cañón Pilar" de los tres pozos explorados dos ya proporcionaron petróleo. En el área de Gobernador Ayala III, se han perforado cinco pozos. En el área de Aguada del Chañar, se perforaron y terminaron el primer pozo exploratorio de gas y petróleo así como el segundo pozo exploratorio productor de petróleo con una producción diaria de 400 m3/día.

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

- Con relación a las áreas Off Shore fueron desarrolladas asociaciones con compañías sobre importantes antecedentes en la zona para la ejecución de la prospección, exploración, desarrollo y explotación de tres áreas de la plataforma continental Argentina (E1, E2 y E3).
- Avance en nuevas áreas a licitar. Se continúa con los estudios y análisis para lanzar varias rondas para adjudicar los bloques offshore, esta consiste en 32 áreas distribuidas en una superficie aproximada de 315.000 km².
- Proyecto Magna Reserva. Faja Petrolífera del Orinoco (Venezuela). Bloque Ayacucho 6. ENARSA-PDVSA. Aprobación de Capítulos de Subsuelo; Infraestructura y Construcción de Pozos; Evaluación Económica; Plan Piloto; Esquema de Negocios.
- Campos Maduros. Socororo - Yopales Norte - Cachicamo - Caricari. Estado Anzoátegui (Venezuela). ENARSA - CVP. PDVSA. Estudios previos (Medio Ambiente, Seguridad Industrial, Infraestructura y Subsuelo), evaluación económica y Plan de Desarrollo a 25 años. Análisis de estudios presentados y evaluación de la conformación de una Empresa Mixta.
- REFINACIÓN PLUS - PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE REFINERIAS: 13 empresas ya están incluidas en el programa con su presentación correspondiente, cuyos proyectos incorporarán 1.359.537 m³/año de Gas Oil y 2.014.100 m³/año de nafta distribuidos en 20 diferentes proyectos.
- PETRÓLEO PLUS: 29 empresas están incluidas en el programa con su presentación correspondiente, las cuales representan el 93% de la producción total de petróleo del país.
- REFINACIÓN PLUS – RÉGIMEN ESPECIAL PARA PEQUEÑOS REFINADORES: 7 Refipymes (pequeñas y medianas refinerías de petróleo) están incluidas en el programa con su presentación correspondiente, para exportaciones de productos derivados del petróleo.
- Formación de Grupos de Trabajo para facilitar el trabajo en conjunto entre el Estado Nacional, Estados Provinciales, Sindicatos y las empresas del sector hidrocarburífero.
- Banco de Datos Integral de Hidrocarburos de la República Argentina. Fuente oficial de todos los datos de referencia generados durante las actividades de exploración y producción de hidrocarburos y abandono.
- Área "Medanito Sur": perforación de 40 pozos en la totalidad de los 106 Km² del área. Producción diaria: 90 m³/día.

Otros Avances:

- Avance en el desarrollo de los siguientes proyectos: Radar Primario 3D Largo Alcance (en conjunto con INVAP SE) poniendo en marcha la fase MET 5; el proyecto NITRAMAR; y la puesta en marcha de la Planta de Linters de algodón.
- Entre los proyectos más importantes aprobados y/o en ejecución se encuentran; la Planta de Amoníaco; Planta de Ácido Nítrico; Planta de

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Boosters; Planta de Fulminantes; Planta de desmilitarización; Planta de fulminantes compuestos; Planta de ácido sulfúrico; el Centro de Servicios Mineros de Jachal (Provincia de San Juan); entre otros.

- Se trabaja para proveer a las fuerzas policiales y de seguridad nacionales de municiones fabricadas por la DGFM.
- Avance II del Plan Estratégico Territorial que resume el estado de situación del proceso de planificación territorial. Documento que expone el trabajo de las 24 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la identificación estratégica de proyectos de infraestructura.
- Puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Planificación Territorial que surge de la necesidad de consolidar la cultura de la planificación territorial en el Estado.
- Continúa el trabajo de Optimización de la Integración con Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil, en relación a los pasos de fronteras participando de reuniones logrando importantes avances.
- Organización de seminarios, campañas de sensibilización y promoción de la gestión pública, eventos educativos culturales y deportivos orientados a toda la sociedad. Mediante la conformación del camión aula de AySA, el NAC (Núcleo de acceso a las comunicaciones) móvil, el Simulador Nuclear, las camionetas de recambio de lámparas de bajo consumo del PRONUREE, las actividades “Acercate al Minplan” y “Minplan te visita” dentro del Programa Mundo Minplan, que además contempla las obras, “Mucho ruido y pocas gotas” que versa sobre el cuidado del agua, y “Minplaneros en Acción” más la entrega de los “Cuentos minplaneros”, se ha llegado a Escuelas, Comedores Comunitarios, a Centros de atención comunitaria, Instituciones de asistencia educativas y a la población en general de todo el país.
- El “Foro de las Telecomunicaciones 2011 Argentina Conectada”, la producción, puesta en marcha y supervisión técnica y contenido de la propuesta “El mañana es Hoy” para Tecnópolis, sumado a los stands en diferentes eventos, la publicación de la revista “Mi TV digital”, la renovación de la nueva página web, el desarrollo de spots, zócalos institucionales y el diseño del slogan “Zabias Q”, fueron algunas de las herramientas utilizadas que hacen incapié en el significado de la gestión en su conjunto.
- Coordinación de visitas guiadas a las Centrales Nucleoeléctricas Atucha I y II, el Archivo Nacional de la Memoria, Museo MUMIN (Museo Minero), Museo del Puerto y Vías Navegables, Museo Nacional Ferroviario Raúl Scalabrini Ortiz – ADIFSE y a la TV Pública.



**MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**



ACCIONES PRINCIPALES

Derechos Humanos:

En el presente año hemos mantenido y fortalecido el rol protagónico que desempeña este Gobierno en el proceso de juzgamiento de los responsables del genocidio perpetrado por la última dictadura cívico-militar, en el convencimiento -ya largamente demostrado-, de que sólo la recuperación de la Memoria y la consagración de la Verdad, en el marco de la plena vigencia del Estado de Derecho, nos permitirá superar definitivamente nuestro pasado trágico y avanzar hacia un futuro de Justicia.

En ese sentido, la Secretaría de Derechos Humanos es parte querellante en 108 causas por delitos de lesa humanidad, asumiendo un papel activo en la colaboración con la Justicia para el avance de sus investigaciones y en la procura de alcanzar el castigo a los culpables de las peores atrocidades que registra la historia argentina del siglo XX.

Seguimos convirtiendo los emblemas del terror genocida de la última dictadura en espacios de recuperación de la Memoria. En este sentido, se procedió a la señalización de ochos sitios de la Memoria. Asimismo, se encuentra en su etapa final de desarrollo el "*Sistema Federal de Datos sobre el Terrorismo de Estado*", una poderosa herramienta de búsqueda de información navegable por internet, sobre las víctimas del terrorismo de Estado, sobre los más de 500 centros clandestinos de detención y sobre los responsables de Crímenes de Lesa Humanidad. Este Sistema constituirá un aporte sustantivo para las investigaciones por delitos de lesa humanidad.

En el corriente año ascendieron a 105 los jóvenes que recuperaron su identidad -sustituida y apropiada por los perpetradores de crímenes de lesa humanidad-, gracias a la acción conjunta de las Abuelas de Plaza de Mayo y la CONADI.

Justicia:

Con el objetivo de que la Justicia llegue a todos de la manera más simple, ágil y directa, fortalecimos el derecho a la tutela judicial efectiva. En ese marco, abrimos 8 nuevos Centros de Acceso a la Justicia en todo el país, que posibilitaron acercar a los sectores más vulnerables al servicio de justicia, instrumentando no sólo asesoramiento jurídico y social, sino también derivaciones institucionales y mediación comunitaria, atendiendo 36.807 consultas.

En el marco de las Políticas de ampliación de derechos iniciadas en el 2003, fue presentado el Programa de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad, que brinda a sus beneficiarios asistencia jurídica domiciliaria y acceso a otros servicios de apoyo comunitario. Además, aspira a impulsar modificaciones de la legislación para garantizar la participación de la persona con discapacidad en todas las etapas del procedimiento judicial.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en cumplimiento de lo encomendado en la Ley 24.967, a través de sus equipos técnicos especializados, conjuntamente con la UBA y juristas expertos en distintas ramas del derecho, implementó la realización de un exhaustivo análisis del total del universo normativo, reduciendo de 32.207 a 3.134 las normas vigentes. El 12 de julio, fue elevado el proyecto del Digesto Jurídico Argentino al Congreso Nacional; actualmente, se encuentra en la Comisión Bicameral de Seguimiento y Coordinación para su análisis.

ACCIONES PRINCIPALES



El día 15 de septiembre, fue puesto en línea el nuevo Sistema Argentino de Información Jurídica mediante la página www.infojus.gov.ar. Este sistema recopila Leyes Nacionales y Provinciales, Decretos Nacionales y Provinciales, Jurisprudencia Nacional y Provincial, Doctrina, Dictámenes de la Procuración del Tesoro, Normas del Mercosur y Resoluciones de la AFIP. Los usuarios del portal pueden acceder, en forma libre y gratuita desde cualquier computadora conectada a la web, a más de 5 mil artículos de fuentes oficiales que comentan las doctrinas y el derecho vigente y a distintos informes compilados por materia, efectuándose un promedio de 4000 consultas diarias. Es un aporte al proceso de construcción de ciudadanía iniciado en 2003, porque permite que cada ciudadano argentino tenga acceso al conocimiento de los derechos y garantías que le son propios.

El día 28 de septiembre fue reglamentada la Ley de Mediación que establece, de manera definitiva, la mediación como procedimiento de resolución de conflictos obligatorio previo a la instancia judicial, mecanismo apuntado a reducir la litigiosidad en los tribunales y arribar a acuerdos entre las partes. El 7 de abril fueron inauguradas oficialmente las nuevas oficinas de la Dirección de Mediación.

Continúa el trabajo intenso en la lucha contra lo que consideramos la esclavitud del siglo XXI, la trata de personas. Este delito es una problemática compleja que no sólo involucra la explotación sexual, sino también múltiples actividades delictivas asociadas con prácticas esclavistas, como trabajos forzados, reducción a la servidumbre, secuestro, distintas formas de violencia y privación de la libertad. En esta lucha rescatamos y asistimos a 1266 víctimas de este delito, entre ellos 146 niños y adolescentes, en el marco de 279 allanamientos con 160 detenidos. A fin de facilitar el procedimiento de denuncia se habilitó la línea telefónica 145 que trabaja las 24 horas todos los días del año.

Con el objeto de brindar a la investigación criminal todas las evidencias científicas imprescindibles, seguras, confiables y oportunas que requiera el proceso penal, hemos contribuido conjuntamente con el Consejo de Procuradores, Fiscales; Defensores y Asesores Generales de la Republica Argentina y el Consejo de Política Criminal a la implementación y puesta en marcha de los Laboratorios Médicos Forenses. Los mismos, incorporan tecnologías de última generación en materia de investigación criminal, dotando a los operadores judiciales de recursos técnicos de avanzada que ya se encuentran consensuados a nivel internacional.

Servicio Penitenciario:

El Servicio Penitenciario Federal es, por cuarto año consecutivo, el único servicio de prisiones de Latinoamérica sin sobrepoblación. Con inversión ininterrumpida, estamos optimizando la capacidad de infraestructura instalada y proyectada a través de obras de mantenimiento.

El día 27 de julio fue inaugurado el Complejo Penitenciario Federal de General Güemes, en la Provincia de Salta, para resolver los problemas de alojamiento de las personas privadas de libertad en esa región del país. Posee una capacidad total de 488 plazas en las que se alojan 200 mujeres y 288 varones en celdas individuales y sin rejas, respondiendo a los estándares de los Complejos Penitenciarios de nueva generación que se impulsan desde este Ministerio.



ACCIONES PRINCIPALES

Siguiendo este mismo modelo, fueron iniciadas las obras del Centro Federal Penitenciario de Cuyo, Mendoza, que alojará 536 internos.

El 4 de agosto inició el proceso licitatorio del Complejo Federal de Condenados de Agote, que contará con 1584 plazas y permitirá cerrar definitivamente el Penal de Villa Devoto.

Implementación del Nuevo Sistema Integral de Seguridad en las unidades del Servicio Penitenciario Federal. Cuenta con instrumental tecnológico de última generación para todas las unidades del Servicio Penitenciario Federal, a fin de evitar el ingreso de elementos y sustancias prohibidas, en especial estupefacientes y teléfonos celulares para mejorar la seguridad de los internos y del personal penitenciario, y erradicar los secuestros virtuales cometidos desde las cárceles.

El día 27 de julio a través de la Resolución Conjunta 1075/2011 y 1128/2011 fue creado el Programa Interministerial de Salud Mental Argentina en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Salud de la Nación, marcando un hito mundial en cuanto a la atención integral a personas con trastornos mentales en conflicto con la Ley Penal. Su objetivo es tratar la problemática de aquellas personas alojadas en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal y de quienes egresen de dichos establecimientos padecientes de trastornos mentales, de acuerdo a los criterios de admisión a dicho programa, adecuando los tratamientos a la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Esta nueva política posibilitó el cierre de las Unidades Penitenciarias 20 del Hospital Borda y 27 del Hospital Moyano.

Lavado:

Continuando en la Lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, ha sido impulsada la sanción de la Ley N° 26.683, publicada el 21 de junio del presente año, que contó con la participación activa de funcionarios especializados de la UIF, tanto en reuniones técnicas con integrantes del Honorable Congreso de la Nación, sectores empresarios y de organismos involucrados directa e indirectamente en la materia, así como en la redacción del proyecto de reforma de la Ley N° 25.246.

Registrales:

Con la convicción de que el desarme es una política clave para reducir los índices de violencia en la sociedad, y con la certeza de que la ausencia de armas de fuego en los hogares ayuda a prevenir desenlaces trágicos en conflictos interpersonales, continuamos con el Plan Nacional de Desarme. En el corriente año recibimos 6.000 armas de fuego y 31.165 municiones en todo el país.

Puesta en funcionamiento el Registro Nacional de Bienes Secuestrados y Decomisados durante el Proceso Penal a través de la Resolución N° 1277/2011 el 31 de Agosto. Su objeto principal es la identificación, registro, valuación y localización de la totalidad de los bienes secuestrados, decomisados o afectados a una medida cautelar en el marco de un proceso penal. Las autoridades correspondientes del fuero penal federal y de los distintos fueros de la justicia penal nacional deberán informar al Registro la totalidad de los bienes que resultaren secuestrados, decomisados o afectados a una medida cautelar durante la sustanciación de un proceso.

ACCIONES PRINCIPALES



Acompañamos el formidable incremento del parque automotor respondiendo eficientemente a la creciente demanda de registración de vehículos, la que alcanzó cifras record durante este período. Así, fueron inscriptos 682.939 automóviles y 587.536 motovehículos a lo largo del año.

Creamos mediante la Resolución 566/2011 el Consejo Federal Registral (CoFeR) que tiene como principal objetivo planificar, concertar y coordinar las acciones de cooperación entre la Nación y las Provincias, tendientes a fijar políticas comunes en materia servicios de publicidad registral.

OBJETIVOS GENERALES DE LA GESTIÓN

- Favorecer el acceso a la Justicia de la ciudadanía, desarrollando y fortaleciendo los métodos participativos de resolución de conflictos y los programas jurídicos, sociales y de atención comunitaria, correspondientes al ámbito del Ministerio.
- Promover una política de desarrollo normativo.
- Desplegar actividades de cooperación jurídica nacional e internacional conducentes al desarrollo y aplicación de políticas comunes, como asimismo en la aplicación del régimen de extradición y traslado de condenados.
- Colaborar con el Poder Judicial y el Ministerio Público, en la organización y el nombramiento de los magistrados respetando la independencia de los poderes.
- Fortalecer la defensa de los intereses nacionales mejorando la calidad de la formación que se brinda en la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Propiciar mejoras en la organización, funcionamiento, supervisión e infraestructura del sistema penitenciario con el fin de lograr la readaptación del condenado, el adecuado tratamiento del procesado, la efectiva asistencia post-penitenciaria y una mayor profesionalización del Servicio Penitenciario Federal.
- Fortalecer las políticas de prevención y lucha contra el delito de trata de personas, atendiendo a la protección de sus víctimas.
- Impulsar acciones contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Promover una cultura de la no tenencia y no uso de las armas de fuego disminuyendo su uso a partir de la recolección de las mismas de forma voluntaria y anónima.
- Colaborar con la investigación de la causa A.M.I.A. y participar del proceso de solución amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Coordinar y articular con los demás poderes del Estado, todas las tareas necesarias para impulsar y fortalecer institucionalmente el proceso de verdad y justicia vinculado con los Crímenes de Lesa Humanidad, cometidos por el terrorismo de Estado; garantizar la contención, protección y seguridad de testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervienen en las causas judiciales o investigaciones relativas a los delitos de Lesa Humanidad, así como de sus grupos familiares.
- Fortalecer la capacidad estatal de obtener información confiable y de brindar apoyo concreto para la investigación de los delitos de lesa humanidad, a fin de agilizar y proteger los procesos judiciales.
- Promover la valoración del pluralismo social y cultural, la integración de las diversidades y la eliminación de todas aquellas actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.

Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos

- Desarrollar la modernización registral, propendiendo a garantizar la seguridad jurídica, capacitando al personal, incorporando tecnología para mejorar la atención de los ciudadanos y usuarios institucionales de los sistemas registrales.
- Dotar de plena efectividad a los espacios de concertación entre el gobierno federal y los gobiernos provinciales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA:

- Colaborar con el Poder Judicial y con el Ministerio Público, en la tarea de administrar justicia, respetando la independencia de poderes.
- Promover la cooperación entre los Poderes del Estado, en los niveles nacional y provincial, con el objeto de consensuar acciones facilitando su implementación.
- Favorecer en la población el acceso a la justicia brindando los servicios y la información necesarios para el pleno ejercicio de sus derechos.
- Facilitar y promover el acceso a la Justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de tratamiento que los demás en sus relaciones con la administración de justicia.
- Fomentar la cooperación estrechando lazos con la comunidad internacional y los Estados miembros del Mercosur impulsando encuentros técnicos, concordancias normativas y la asistencia judicial internacional.
- Asesorar en materia de legislación y respecto de los proyectos de leyes remitidos desde el Congreso Nacional.
- Impulsar los procedimientos de designación de magistrados garantizando la igualdad en el tratamiento de los concursantes, la transparencia del procedimiento y la eficacia del resultado.
- Ampliar y mejorar los sistemas y procedimientos relacionados con la mediación prejudicial y otros medios participativos de resolución de conflictos.
- Desarrollar e incrementar la informática jurídica a fin de extenderla y adecuarla a las necesidades de los usuarios.
- Promover acciones tendientes a lograr la mejora y modernización de la gestión judicial.
- Generar el conjunto de acciones necesarias inherentes al mejoramiento de las condiciones de detención y seguridad.
- Intervenir en las acciones relativas a la Dirección Nacional del Programa Nacional de Protección de Testigos e Imputados.

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

- Entender en la definición de la política criminal de la Nación y en las acciones a seguir en la materia.
- Fortalecer los programas relativos a la readaptación social de los internos, promoviendo el desarrollo de los patronatos de liberados e intervenir en los casos de indultos y conmutación de penas.
- Consolidar los compromisos sociopolíticos capaces de prevenir y reprimir el delito de Trata de Personas, continuando con la tarea conjunta entre elementos de la sociedad civil (psicólogos, trabajadores sociales y abogados) y las fuerzas de seguridad.
- Desarrollar estrategias, para lograr la optimización de las tareas investigativas en auxilio de la justicia.
- Supervisar la coordinación de las acciones que se brinda en materia de salud mental a internos.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS:

- Asistir al Ministro en todo lo concerniente a la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas para la promoción y la protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y los derechos de incidencia colectiva en general y en la adecuación normativa del derecho interno con el derecho internacional de los derechos humanos.
- Coordinar las acciones vinculadas a la promoción y protección de los derechos humanos con otros ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Congreso de la Nación; y con las organizaciones de la sociedad civil, en especial las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.
- Planificar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de formación y fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, tanto en el ámbito estatal como en lo atinente a la sociedad civil.
- Ejercer la representación del Estado nacional, que incumbe al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ante los organismos internacionales de Derechos Humanos.
- Entender en la observación activa, el seguimiento y la denuncia de casos y situaciones relativos a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva, conjuntamente con los organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, vinculados a esta temática.
- Entender, a través del Archivo Nacional de la Memoria, organismo desconcentrado en el ámbito de esta Secretaría de Derechos Humanos, en la recolección, actualización, preservación y digitalización de los archivos e

Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos

informaciones vinculados a la vulneración de los derechos humanos por el terrorismo de Estado, manteniendo una relación permanente con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales vinculados a la temática y supervisar la aplicación efectiva del conjunto de normas reparatorias dictadas por el Estado argentino.

- Establecer alternativas para la resolución de conflictos de trascendencia social que tiendan a la superación de los mismos, propiciando el diálogo y entendimiento de las partes involucradas.
- Entender en la organización de una base de datos con los antecedentes y evolución de cada caso en el que se haya tomado intervención, a fin de constituir una biblioteca de casos que permita la elaboración de nuevas estrategias y la revisión de las aplicadas, con el objeto de actualizar en forma permanente las mismas.

INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN – INADI:

- Desarrollar actividades, proponer y ejecutar acciones y programas de difusión de los derechos de la población y de sensibilización que promuevan la valoración del pluralismo social y cultural en la sociedad.
- Desarrollar canales de comunicación con la ciudadanía y fomentar la participación en materia de comunicación de los grupos o colectivos que ven vulnerados sus derechos.
- Ejercer la coordinación de las acciones que se deciden en el ámbito del Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias, creado en el año 2008, con el fin de cumplir de manera federal y participativa con la aplicación, seguimiento y supervisión del Plan Nacional contra la Discriminación (Decreto 1086/2005).
- Asegurar la difusión en todo el país de las propuestas contenidas en el documento titulado “Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación”.
- Realizar publicaciones específicas en materia de discriminación. Diseñar e impulsar campañas educativas, publicitarias y comunicacionales que promuevan la valoración del pluralismo social y cultural, la convivencia de las diversidades y la eliminación de todas aquellas actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Informar a la Opinión Pública en lo que respecta a las actitudes y conductas discriminatorias, xenófobas o racistas que pudiesen manifestarse en cualquier ámbito de la vida nacional.
- Desarrollar un Centro de Documentación a fin de recopilar toda información pertinente en lo que respecta a toda la bibliografía antidiscriminatoria en el ámbito internacional, nacional y provincial.
- Promover una implementación coordinada de políticas antidiscriminatorias en los Estados, a nivel Nacional, Provincial y Municipal, bajo el principio de la

valorización de la diversidad e igualdad de oportunidades de todos las personas que habitan el territorio argentino.

SECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES:

- Planificar las actividades de los distintos Registros a cargo del Ministerio.
- Desarrollar la modernización registral, propendiendo a garantizar la seguridad jurídica, capacitando al personal e incorporando tecnología para mejorar la atención a los ciudadanos y usuarios institucionales de los sistemas registrales.
- Transparentar y simplificar el sistema de registros de adopción.
- Promover una cultura de la no tenencia y no uso de las armas de fuego.
- Puesta en funcionamiento del Registro Nacional de Bienes Secuestrados y Decomisados durante el proceso penal.
- Planificar, concretar y coordinar acciones de cooperación entre la Nación y las provincias.

Subsecretaría de Planificación Estratégica:

- Fortalecer las capacidades técnico-políticas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en materia de Planificación Estratégica, Monitoreo de Gestión, coordinación intra e interjurisdiccional e implementación de proyectos prioritarios incorporando herramientas innovadoras y nuevas metodologías de trabajo.

Programa Verdad Justicia:

- Coordinar y articular con los demás poderes del Estado, todas aquellas tareas necesarias para impulsar y fortalecer institucionalmente el proceso de verdad y justicia vinculado con los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.
- Garantizar la contención, protección y seguridad de los testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervienen en las causas judiciales o investigaciones relativas a los delitos de lesa humanidad, así como de sus grupos familiares.
- Fortalecer la capacidad estatal de obtener información confiable y de brindar apoyo concreto para la investigación de los delitos de lesa humanidad, a fin de agilizar y proteger los procesos judiciales.
- Identificar y proponer modificaciones normativas para el efectivo desarrollo de los juicios y la protección de las personas involucradas en las investigaciones.

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA:

Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos

- Analizar, tratar y transmitir información a los efectos de prevenir e impedir el delito de lavado de activos (artículo 278, inciso 1º, del Código Penal).
- Analizar, tratar y transmitir información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos provenientes, entre otros, del tráfico y comercialización ilícita de estupefacientes, contrabando de armas, asociaciones ilícitas terroristas, fraudes contra la administración pública, prostitución de menores y pornografía infantil, y financiación del terrorismo.

OFICINA ANTICORRUPCIÓN:

- Elaborar y coordinar programas de prevención y lucha contra la corrupción en el Sector Público Nacional.
- Velar por el cumplimiento de las Convenciones Internacionales de lucha contra la corrupción ratificadas por el Estado Nacional.
- Promover de oficio o por denuncia, las investigaciones que resulten pertinentes respecto de las conductas de los agentes públicos, para determinar la existencia de hechos o situaciones presuntamente ilícitas o irregulares de los que pudieren derivar perjuicios para el patrimonio estatal.
- Realizar investigaciones a fin de controlar a toda institución o asociación que tenga como principal fuente de recursos el aporte estatal, en caso de indicios sobre irregular manejo de tales recursos.
- Realizar presentaciones ante las autoridades administrativas o judiciales que correspondan, a fin de impulsar las acciones a que dieren lugar los resultados de sus investigaciones, ejerciendo las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos en vigor.
- Llevar el registro de declaraciones juradas de los agentes públicos y efectuar el análisis de su contenido en orden a determinar la existencia de situaciones que puedan configurar presunto enriquecimiento o incompatibilidad en el ejercicio de la función.
- Asesorar a los organismos del Sector Público Nacional para implementar políticas o programas de prevención y lucha contra la corrupción.
- Elaborar los informes que establece la reglamentación.

LOGROS DE LA GESTIÓN

SECRETARÍA DE JUSTICIA:

Se ha llevado a cabo un total de 114 designaciones de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público, de los cuales 107 fueron Jueces, 5 Fiscales y 2 Defensores.

Consejo Federal de Justicia:

- En el marco del Consejo Federal de Justicia, resaltan por su importancia la suscripción de dos convenios:
 - ✓ El primero está vinculado a la Prevención, Difusión y Concientización del Delito de Trata, con el fin de realizar Programas de Capacitación de Fuerzas de Seguridad, funcionarios públicos y judiciales provinciales y organizaciones de la sociedad civil; como así también Jornadas y Campañas de sensibilización sobre la problemática. En este sentido, se han realizado Jornadas de Capacitación con las provincias de Buenos Aires, Santa Cruz, Santiago del Estero y Río Negro.
 - ✓ El segundo está vinculado a la creación de Cuerpos de Protección de Testigos, con el fin de asistir a las provincias en la capacitación del personal que sea seleccionado para integrar los cuerpos de custodia, y cooperar en la búsqueda de recursos para implementar cada Programa. Las provincias con las que se avanzó en la implementación de los programas, a través de la suscripción de Actas Complementarias fueron Tucumán, Salta y Chaco.

Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia:

- En cuanto a las políticas de ampliación de Derechos, en el transcurso del año fue puesto en funcionamiento el "Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia en la Secretaría de Justicia".
- Colaboración y asistencia a la Comisión Nacional Asesora para la integración de las Personas con Discapacidad (Co.Na.Dis) en las III Jornadas de Difusión y Seguimiento de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.
- Producción del spot en Lengua de Señas Argentina sobre el Preámbulo y los artículos 14, 17 y 19 de la Constitución Nacional para la web Infojus.

Escuela de Abogados del Estado:

- Aprobación de la oferta de seminarios a fin de posibilitar la inscripción por parte del alumnado. Asimismo se han eliminado 18 seminarios (de un total de 68) por no responder a la defensa de los intereses nacionales, por ser su contenido insuficiente al pertenecer a la carrera de grado, o no ser los docentes adecuados para la tarea a desempeñar.

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

- En ese sentido fueron propuestos y aprobados 51 nuevos seminarios, como así también fue aprobada la designación de 61 docentes.
- Aprobación de una nueva materia denominada “Estado, Gobierno y Políticas Públicas”, e incremento del valor de las horas cátedras para el ciclo lectivo 2011. A su vez, fue aprobado el cronograma, asignación de docentes y materias para las distintas especializaciones para el segundo cuatrimestre del corriente año.

Cooperación Internacional:**En el marco del MERCOSUR fueron suscriptos los siguientes convenios y tratados:**

- Declaración de Resocialización de Personas Condenadas: en ella los Ministros acordaron potenciar programas y mecanismos para fomentar la reinserción social y laboral de los excondenados; iniciativa que tuvo origen en una propuesta argentina.
- Declaración sobre la Coordinación de Mecanismos Regionales y Subregionales en materia de Justicia, Cooperación Jurídica y Judicial y Derechos Humanos.
- Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República Francia.
- Acuerdo de Cooperación en Materia Penal con la República Popular China.
- Convenio Sobre Igualdad de Trato Procesal y Exhortos suscripto con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, aprobado por Ley N° 22.410.
- Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales suscripto con el Gobierno de los Estados Unidos de América, aprobado por Ley N° 24.034.
- Con respecto al Traslado de Condenados durante el presente año se solicitaron 43 nuevos traslados, principalmente con España y Chile.
- En el marco de la UNASUR, fue elaborado un proyecto con miras a la creación de un espacio de integración en el contexto de las políticas del “Sector Justicia” para la región.

Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos:

- Con el objeto de centralizar y mejorar la atención al público, fue efectuado el traslado y unificación de todas las oficinas de mediación, en una única oficina con sede en la Av. Córdoba.
- La nueva sede cuenta con tres plantas de 1.000 metros cuadrados, donde se dictarán cursos de capacitación para Mediadores y se ofrecerán servicios de patrocinio jurídico gratuito por parte de la Asociación de Abogados de Buenos Aires –AABA –.
- El día 28 de septiembre se reglamentó la Ley N° 26.589, a través del Decreto 1467/11, entrando en vigencia dicha normativa que establece “de manera definitiva la mediación como procedimiento de resolución de conflictos obligatorio previo a la instancia judicial”, un mecanismo que apunta a reducir

la litigiosidad en los tribunales y arribar a acuerdos entre las partes que eviten la realización de un juicio.

Asistencia Legislativa:

- Colaboración para la elaboración del Proyecto de Ley de Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial.
- Colaboración con la Dirección Técnica de Formación e Informática Jurídico-Legal en la etapa final de elaboración del proyecto de Ley Digesto Jurídico Argentino. En ese sentido, se ha realizado la lectura, corrección y edición de los artículos de doctrina remitidos por el cuerpo de juristas que intervinieron en la última etapa del Proyecto de Ley del Digesto Jurídico Argentino.
- Con respecto al estudio y sistematización de la normativa de Derecho Internacional, fue conformado un grupo de trabajo que tuvo como fin la creación de una Comisión que recopile antecedentes. Colaboración a la Dirección Técnica de Formación e Informática Jurídico-Legal en la búsqueda de doctrina y jurisprudencia para su publicación en la flamante base de datos INFOJUS.

Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ):

- Puesto en funcionamiento el día 15/09/11 a través del Decreto 1431/2011, INFOJUS es un portal del Ministerio de justicia que contiene información jurídica de acceso libre, universal y gratuito. Actualmente recibe un promedio de 4000 consultas diarias. Las características que lo definen son:
 - ✓ Gratuidad: El acceso es completamente libre desde cualquier computadora personal, sin claves de usuario ni otras condiciones que limiten su uso.
 - ✓ Federalismo: Desarrolla su acción en todo el país, a través de una red virtual y un sistema de terminales de consulta distribuidas en todo el territorio nacional.
 - ✓ Accesibilidad: Se adecuará a los máximos estándares tecnológicos para garantizar su llegada a las personas con discapacidad.
 - ✓ Integralidad: Contiene todas las Fuentes del Derecho: normas, jurisprudencia y doctrina interrelacionadas entre sí.
 - ✓ Cuenta con más de 800.000 documentos jurídicos tomados de fuente oficial.
 - ✓ Es la única base de datos del país que ofrece todas las leyes nacionales sancionadas desde 1853, ordenadas y actualizadas diariamente.
 - ✓ Su sistema de búsqueda es asistido por una herramienta inteligente especialmente desarrollada para el Tesoro SAIJ.
 - ✓ Recopila Leyes Nacionales y Provinciales, Decretos Nacionales y Provinciales, Jurisprudencia Nacional y Provincial, Doctrina, Dictámenes de la Procuración del Tesoro, Normas del Mercosur y Resoluciones de la AFIP.

Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos

- ✓ Apertura de cinco Centros de Información Directa (CID) en los Colegios de Abogados de Jujuy, Quilmes, Morón, San Martín y La Matanza, y uno en la Universidad Nacional de Cuyo, en concordancia con la política pública de facilitar el acercamiento directo con la comunidad, brindando capacitación y asistencia.

Digesto Jurídico Argentino:

- Análisis exhaustivo que se realizó para depurar y ordenar las leyes y decretos vigentes, y de esa manera simplificar el universo legislativo y facilitar el conocimiento de la población sobre sus derechos.
- Entre junio y julio de 1998 fue aprobada la Ley 24.967 que dio origen al DIGESTO, y entre el 20 y el 25/05/11 fue sancionada y publicada en el Boletín Oficial, respectivamente.
- Realización de un relevamiento sobre un total de 32.207 normas jurídicas que en 158 años de vida institucional componían nuestro cuerpo normativo quedando vigentes 3.134 normas, menos de un 10%.
- El Digesto está dividido en 26 categorías denominadas “científicas” que responden al contenido de la materia que se pretende regular A) Administrativo; B) Aduanero; C) Aeronáutico - Espacial; D) Bancario, Monetario y Financiero; E) Civil; F) Comercial; G) Comunitario; H) Constitucional; I) de la Comunicación; J) Diplomático y Consular; K) Económico; L) Impositivo; M) Industrial; N) Internacional Privado; O) Internacional Público; P) Laboral; Q) Medio Ambiente; R) Militar; S) Penal; T) Político; U) Procesal Civil y Comercial; V) Procesal Penal; W) Público Provincial y Municipal; X) Recursos Naturales; Y) Seguridad Social; Z) Transporte y Seguros. El 12/07/11 se elevó el proyecto de Ley al Congreso. En este momento se encuentra en la Comisión Bicameral de Seguimiento y Coordinación para su análisis.
- Realización de Jornadas y Congresos difundiendo la obra del Digesto Jurídico Argentino.
- En el marco de la campaña de difusión y promoción del Digesto Jurídico Argentino, se realizó la presentación del libro que lleva el mismo nombre, el cual se entregó gratuitamente en las fechas en que fue realizado el Congreso. En forma paralela fue enviado a las Provincias.

Acceso a la Justicia:

- Los Centros de Acceso a la Justicia han incrementado su capacidad de respuesta con respecto a las necesidades de los sectores más vulnerables:
- Implementación del Programa de Patrocinio Jurídico Gratuito, logrando complementar y ampliar el servicio de asesoramiento jurídico y mediación comunitaria.
- Implementación de operativos de documentación gratuita.
- Apertura de un total de 8 Centros de Acceso de la Justicia. A saber, en Capital Federal: AllBoys, Lugano I y II, Villa 31 bis y Constitución; En el Interior del país:

Mercedes y San Martín (Provincia de Buenos Aires); San Salvador de Jujuy y Palpa (Provincia de Jujuy).

- Inauguración del CAJ N° 25 en la casa “Presidente Néstor Carlos Kirchner” en el barrio de Constitución, que además de orientar a la comunidad en torno a problemáticas judiciales como sociales, de brindar capacitación a la comunidad en todo lo referente a sus derechos y garantías, y de asistir psicossocialmente a la comunidad; cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales de la Dirección Nacional de Readaptación Social integrado por psicólogos, trabajadores sociales y abogados. Su objetivo es asistir a las personas en situación de egreso o pre egreso penitenciario de las cárceles federales, así como también a sus familias. Asimismo, en el CAJ trabajarán integralmente el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Dirección Nacional de Migraciones, ANSES, el INADI, el Registro Nacional de Reincidencia, la Subsecretaría de Defensa del Consumidor, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el plan Mi TV Digital.

Política Criminal:

- Perfeccionamiento del sistema permanente de comunicación y referencia, asistiendo a los testigos protegidos las 24 horas los 365 días del año; registrando en el año un incremento de la población asistida del 70%.
- Mejoramiento en el diseño de una matriz de riesgo, y desarrollo de una matriz de adaptación del Testigo y su grupo familiar, con el objetivo de una adecuada implementación de las medidas de protección, optimizando la utilización de los recursos.
- Realización de trabajos de asesoramiento a distintas provincias argentinas para el diseño de sus programas de protección de testigos, y especial énfasis al mejoramiento en el desarrollo de los sistemas informáticos internos de gestión de datos.
- Inicio de la implementación de la Oficina de Traslados de Testigos, ordenada por Resolución Ministerial N° 2501/10.

Lucha Contra la Trata de Personas:

- Rescate de un total de 1266 personas, de las cuales 867 eran víctimas de explotación laboral y 384 de explotación sexual; siendo 15 los casos de rescates realizados por Gendarmería Nacional en la fase de captación y/o traslado, sobre los cuales no se pudo determinar hasta el momento el fin de la explotación. Asimismo, del total de personas rescatadas, 146 víctimas fueron menores de edad y 1120 mayores de edad.
- Habilitación, como parte del plan de agilización en el rescate de víctimas de trata de personas, de la línea telefónica 145, e instalación de un Call Center en la sede de la Oficina de Rescate.

Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos

- Puesta en funcionamiento de la Oficina de Monitoreo del Rubro 59, la cual monitorea diariamente 47 medios gráficos de circulación nacional, provincial y local. Desde su creación, 23 medios dejaron de difundir los avisos prohibidos.

Laboratorios Médicos Forenses:

- Implementación y puesta en marcha de los Laboratorios Médicos Forenses incorporando tecnologías de última generación en materia de investigación criminal, dotando a los operadores judiciales de recurso técnicos de avanzada que ya se encuentran consensuados a nivel internacional, con el objeto de brindar a la investigación criminal todas las evidencias científicas imprescindibles, seguras, confiables y oportunas que requiera el proceso penal. Se contribuyó conjuntamente con el Consejo de Procuradores, Fiscales; Defensores y Asesores Generales de la Republica Argentina y el Consejo de Política Criminal.

Gestión Penitenciaria:

- Programación de actividades, dictado de talleres y presentación de espectáculos culturales en el marco del Programa Nacional de Políticas Culturales en Espacios Penitenciarios y Pospenitenciarios. Incluyendo las realizadas en la "Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario", primer Centro Cultural Intramuros del Servicio Penitenciario Federal, inaugurado en Julio del corriente.
- En el ámbito de la salud, es destacada la aplicación de los programas Remediar, de Salud Sexual, de Prevención del Cáncer Cérvico Uterino, de Maternidad e Infancia, de Control de Tuberculosis, de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual, de Inmunizaciones, y de Salud para la población penal del Servicio Penitenciario Federal. Asimismo, la realización de Talleres sobre Primeros Auxilios, actividades de capacitación y supervisión de los Centros de Rehabilitación para Drogodependientes, y la Capacitación en Servicio en Salud Mental para suboficiales del CPF I. También fueron iniciadas acciones de articulación con el Servicio Nacional de Rehabilitación a fin de consensuar el modo de gestionar los certificados de discapacidad para la población penal que así lo requiera.
- Realización de actividades de acuerdo al Programa de Género, como ser los Talleres de Convivencia en Pabellones "Conviviendo con la Diferencia", los Talleres sobre Violencia de Género y las Capacitaciones de Género para Suboficiales. A su vez, se dio continuidad al Programa Materno Infantil, el Jardín Maternal en la Unidad 31, el Programa de Estimulación Temprana y Actividades Extracurriculares de Esparcimiento para Niños, el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, los Programas de Salud Sexual y Violencia, el Programa de Asistencia Integral para Mujeres de más de 50 años, el Programa Primarias y el Programa de Pre-Egreso para Jóvenes Adultas, entre otros.

- Desarrollo del Programa Transgénero, en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza, destacándose la instrumentación de acciones conjuntas para el dictado de talleres a la población GLTB con la Cooperativa Nadia Echazú, la realización de Talleres culturales y Talleres en materia de diversidad, violencia y discriminación; la capacitación al personal penitenciario en diversidad sexual y discriminación por parte del INADI y la generación de políticas multisectoriales en apoyo a la re-vinculación familiar.
- Creación de la Licenciatura en Tratamiento para Oficiales del Servicio Penitenciario Federal en virtud el Convenio firmado entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Lomas de Zamora, iniciada en el mes de marzo.
- Creación, el 27 de julio a través de la Resolución Conjunta 1075/2011 y 1128/2011, en el ámbito de los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Salud de la Nación del “Programa Interministerial de Salud Mental Argentino” (PRISMA). Su fin principal es tratar la problemática de aquellas personas alojadas en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal –y de quienes egresen de dichos establecimientos– que padezcan trastornos mentales de acuerdo a los criterios de admisión a dicho programa, adecuando los tratamientos a la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.
- Cierre de las Unidades Penitenciarias 20 del Hospital Borda y 27 del Hospital Moyano.
- Adecuación de los espacios del Complejo Penitenciario HPCI y de la Unidad Penitenciaria 3 de Ezeiza, donde actualmente se encuentra en funcionamiento el PRISMA, en articulación conjunta con el Servicio Penitenciario Federal y el Programa de Infraestructura Penitenciaria. Traslado de los internos a estas instalaciones. Fueron ocupadas 64 plazas para varones en el Hospital del Centro Penitenciario de Ezeiza y 13 plazas para mujeres en la Unidad 3 del ex Centro de drogodependientes.
- Elaboración del proyecto para la construcción del “Centro Psicoasistencial para personas con trastornos mentales severos”. Estará constituido por un total de 12 casas, con capacidad para alojar a 64 varones y 11 mujeres.

Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal:

- Conformación del Grupo de Gestión en conjunto con organismos de DDHH, que llevará a cabo la formulación de recomendaciones para el SPF.
- Creación del Consejo Consultivo de Políticas Penitenciarias para Jóvenes Adultos por Resolución DNSPF N° 1172 del 7 de junio del presente.
- Ejes Memoria, Verdad y Justicia: Mediante la Resolución 1203 DN, se ordenó que todos los cadetes que se encuentren cursando el Tercer Año en la Escuela Penitenciaria, concurren a la visita guiada que se realiza en el Espacio para la Memoria de la ESMA. Asimismo, la Resolución 1283 DN ordena la concurrencia de todos los cadetes de la Escuela Penitenciaria de la Nación a presenciar los

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

juicios orales que se llevan adelante por los delitos de lesa humanidad cometidos en la última dictadura militar.

- Creación del Curso de Capacitación sobre Prevención de la Tortura y los Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes para el personal del SPF.
- Aprobación de la “Guía de Procedimientos para el Uso de Sistemas de detección de trazas en Establecimientos Penitenciarios” en el marco del Sistema de Seguridad para el Ingreso a las Unidades del SPF. Fue anunciado el 28/06 en Casa de Gobierno.
- Política de requisas supervisada directamente por el Director Nacional a raíz de denuncias sobre la posibilidad de celulares en la Penitenciaría de Devoto.
- Visitas permanentes y periódicas a las unidades del SPF por parte del Director Nacional y demás autoridades del SPF. Fue implementado el acompañamiento de los delegados provinciales de la Procuración Penitenciaria de la Nación.

Readaptación Social:

- Inauguración de la nueva sede de la Dirección Nacional de Readaptación Social en la casa “Presidente Néstor Carlos Kirchner” en el barrio de Constitución. Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales, integrado por psicólogos, trabajadores sociales y abogados, con el fin de asistir a las personas que están en situación de egreso o pre egreso penitenciario de las cárceles federales, así como también a sus familias.
- Respuesta a demandas concretas sobre gestiones judiciales, documentación, permisos de visitas de familiares a los penales, salud pospenitenciaria en distintos centros de Acceso a la Justicia.
- Gestión de 67 microemprendimientos familiares, a través de la Dirección Nacional de Ejecución de Proyectos Sociales Integrales y Cooperativos, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Actualmente 50 internos y sus familias, ya se encuentran trabajando con las máquinas y/o herramientas que recibieron, favoreciendo el desarrollo de su proyecto y generando una mejora económica que optimizará su calidad de vida.
- Dictado de cursos, en el marco del Convenio de Cooperación con la Universidad de Lomas de Zamora a fin de ejecutar capacitaciones cortas, orientadas al desarrollo de microemprendimientos y actividades autogestivas, las cuales cuentan con salida laboral.

Infraestructura Penitenciaria:

- Inauguración del Centro Federal Penitenciario Noroeste Argentino I el día 27 de julio. Se trata de un Complejo Penitenciario de última generación, construido de acuerdo a la normativa Nacional e Internacional más avanzada en materia de estándares de habitabilidad y prestación de servicios. Ubicado en las afueras de la ciudad de General Güemes, provincia de Salta, se alza en

un predio de 60 hectáreas de las cuales 28.700 m² son de superficie cubierta, 5.500 m² de superficie semicubierta y 12.500 m² de superficie descubierta. Posee una capacidad total de 488 plazas, en las que se alojan 200 mujeres y 288 varones distribuidos en celdas individuales y sin rejas. Monto de la obra: 76 millones de pesos.

- Construcción del Centro Federal Penitenciario de Cuyo, ubicado en la localidad de Cacheuta, departamento de Luján de Cuyo, Mendoza. El día 27 de julio se dio inicio a las obras. Ubicado en un predio de 50 hectáreas, el Centro contará con una superficie de 229.576 m². Asimismo, tendrá capacidad para alojar 536 internos, distribuidos en tres establecimientos: el Instituto Penitenciario para varones de 392 plazas, el Instituto Correccional de Cuyo para Mujeres de 112 plazas, y el Instituto Abierto de 32 plazas. En todos los casos, con alojamiento individual. Monto de la obra: 190 millones de pesos.
- Apertura de la licitación para la construcción del Complejo Federal de Condenados de Agote, ubicado a 20 km de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Inicio del proceso licitatorio el día 4 de agosto. Su construcción permitirá cerrar definitivamente el penal de Villa Devoto. Implantado en un predio de 213 hectáreas, posee una superficie cubierta aproximada de 92.099 m², compuesta por 82.356 m² de superficie cubierta, 7.545 m² de semidescubierta y 2.198 m² de circulaciones semicubiertas en campus. Tendrá 1.584 plazas en total, divididas en cinco institutos penitenciarios: la Prisión Federal 1 (U.36) de 336 plazas; la Prisión Federal 2 (U.32) de 336 plazas; el Instituto Federal de Tratamiento Especializado (U.38), también de 336 ubicaciones; el Establecimiento Semi Abierto Federal de Agote (U.39), de 288 plazas; y el Instituto Federal de Autodisciplina de Agote (U.40) con otras 288 plazas.
- Inauguración de nuevos pabellones de Planta de Madres con Hijos en el Centro Federal de Detención de Mujeres de Ezeiza (Unidad 31). Cuentan con una superficie de 940 m², habilitando 30 nuevas plazas con alojamiento individual. En el mismo Centro, también se inauguró el Instituto Abierto de Pre-Egreso "Juana Azurduy de Padilla", con una capacidad de 30 plazas.
- Inauguración, en el Instituto Correccional de Mujeres de Ezeiza (Unidad 3), de la "Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario", primer Centro Cultural Intramuros del Servicio Penitenciario Federal. Su objeto es coordinar y ejecutar los programas, proyectos, actividades y acciones del Programa Nacional de Políticas Culturales en Espacios Penitenciarios y Post-Penitenciarios. Asimismo, fueron inaugurados en la misma Unidad nuevos pabellones destinados a albergar internas insertas en diferentes programas de abordaje (48 plazas) y el Centro de Rehabilitación de Drogodependientes "Beata Madre Teresa de Calcuta" (40 plazas).
- Creación de un nuevo sistema integral de seguridad en las unidades del Servicio Penitenciario Federal. Fue presentado el día 28 de Junio en Casa de Gobierno. Se basa en la utilización de instrumental tecnológico de última generación en todas las unidades penitenciarias. Ubicado en el marco de la

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

aplicación de un nuevo reglamento para el control de trazas en el ingreso y egreso a las unidades, tiene por objetivo central extremar los controles para evitar el ingreso de elementos y sustancias prohibidas –en especial estupefacientes y teléfonos celulares- a fines de mejorar la seguridad de los internos y del personal penitenciario, y erradicar los secuestros virtuales cometidos desde las cárceles.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS:**En el Ámbito de la Protección de los Derechos Humanos:**

- Derechos de las niñas, niños y adolescentes: Realización de campañas de capacitación junto con el Ministerio del Interior, dirigidas a funcionarios públicos y actores clave de la sociedad civil sobre el derecho a la identidad y el acceso a la documentación.
- Lucha contra la explotación sexual infantil, trabajo infantil y venta de niños: Aplicación del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil con la participación de la SDH en la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) con asiento en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Justicia Penal Juvenil: Continuación del asesoramiento a legisladores, organismos gubernamentales del Estado Nacional y Estados Provinciales sobre la adecuación de las distintas normativas nacionales y locales a los estándares de Derechos Humanos en materia penal; desarrollo de talleres y jornadas de capacitación y asistencia técnica en las distintas provincias a fin de intercambiar, difundir y analizar experiencias; ejecución del proyecto “La intervención del Arte en el ámbito de la salud comunitaria: DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD”, capacitando al personal de los centros de contención de Moreno y Mercedes de la provincia de Buenos Aires.
- Salud y Derechos Humanos: Conclusión de la reglamentación de la Ley N° 26.657 de Salud Mental y organización del Órgano de Revisión y realización de capacitaciones sobre dicha norma legal. Participación en el armado de la “Primera Jornada Intersectorial e Interdisciplinaria de Salud Mental en la Seguridad Social”.
- Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO: Realización de reuniones mensuales de la Red Nacional de Bioética y Derechos Humanos, teniendo como objetivo la mayor integración federal de la red a través del Consejo Federal de Derechos Humanos; seguimiento de diferentes proyectos legislativos en la materia.
- Derechos de Pueblos Indígenas: Puesta en funcionamiento de la primera etapa del proyecto “Derechos humanos de mujeres y jóvenes de pueblos originarios: identidad, perspectiva de género e interculturalidad”, con el objetivo de fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas. Participación en la mesa

intersectorial para la resolución del conflicto de la Comunidad Qom “La Primavera”.

- Derechos de Personas Migrantes: Intervención en casos de vulneración de derechos de las personas migrantes, especialmente en temas de salud y educación. Realización de tareas referidas a la Niñez Migrante: Confección de informes, participación en la elaboración del documento para el pedido de Opinión Consultiva y armado del “Mapeo sobre niños migrantes”. Realización de un curso dirigido a profesionales de la salud sobre el “Fortalecimiento del Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres Migrantes”, junto con la sociedad Civil CAREF (Servicio Ecuménico de Apoyo y Orientación a Migrantes y Refugiados).
- Derechos de Personas con Discapacidad: Fortalecimiento del trabajo de articulación con el Comité Técnico de Conadis (Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad); Realización de la muestra “Diálogo en la Oscuridad” en el Centro Cultural Konex, donde se capacita a trabajadores del transporte de corta, media y larga distancia, para generar una mayor sensibilización respecto de las personas con discapacidad visual. Diseño de un plan de obras edilicias a fin de facilitar la accesibilidad a la sede central de la Secretaría de Derechos Humanos.
- Personas Adultas Mayores: Recepción de consultas sobre situaciones de abuso y maltrato, tanto psicológico como económico, en las que se trata de despojar a los adultos mayores de su vivienda u otros bienes.
- Iniciativa NIÑ@SUR: Iniciación de la segunda etapa del Proyecto Estrategia Regional de Lucha contra la Trata y el Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes para fines de explotación sexual en quince ciudades fronterizas. Realización de mejoras en el espacio virtual de la Iniciativa Niñ@Sur. Adopción del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño respecto a Comunicaciones Individuales.
- Continuación de la tarea de protección de Derechos Humanos ante los organismos internacionales en la materia: actualmente se encuentran con Informe de Admisibilidad ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 37 casos y 5 de Medidas Cautelares; 9 casos que tramitan ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de los cuales 5 se encuentran en etapa de cumplimiento de sentencia.
- Actualización del Informe sobre Situación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en las Américas, ante Relatorías Temáticas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Elaboración de respuesta a cuestionario sobre estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género en el sistema interamericano, ante Relatorías Temáticas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Intervención en el Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos, emitiendo dictámenes relativos a las diferentes temáticas abordadas en las respectivas comunicaciones.

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

- Confección de informes periódicos ante órganos de tratados y comités de Naciones Unidas encargados de la supervisión del sistema universal y asistencia a Cancillería Argentina en las reuniones de trabajo y audiencias que se convocan a tales efectos.
- Presentación de los Informes periódicos 5to. y 6to. para ser presentados ante el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas.
- Participación en la elaboración de la respuesta del Estado a los cuestionarios formulados por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Comité sobre Trabajadores Migratorios.
- Intervención en 144 recursos de apelación interpuestos ante el CONARE y análisis de 297 informes efectuados por la Secretaría Ejecutiva de la CONARE, en materia de protección internacional de refugiados.
- Estudio de las enmiendas adoptadas en la Primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma.
- Participaciones en seminarios y en la confección del proyecto de "Formación para formadores" en el ámbito del Ministerio de Defensa.
- Participación de la Reunión Plenaria de la International Task Force (Amsterdam, Países Bajos, junio de 2011) y en la discusión y elaboración del documento "Protocolo para la protección, asistencia y búsqueda de soluciones duraderas para los niños no acompañados o separados de sus familias en búsqueda de asilo".
- En el Ámbito de los Procesos Judiciales de Principal Interés en Materia de DDHH:
- La SDH se ha constituido en parte querellante en 108 procesos relativos a delitos de Lesa Humanidad en la República Argentina, 14 procesos referidos al trabajo esclavo, y en la causa "Papel Prensa, Secretaría de Derechos Humanos s/ Denuncia".

En el Ámbito de las Políticas Reparatorias:

- Ley 24.411 - Beneficio para los causahabientes de personas desaparecidas o muertas como consecuencia del accionar represivo, con anterioridad al 10 de diciembre de 1983: 29 expedientes ingresados (12 por Art. 1° -desaparecidos- y 17 por Art. 2° -fallecidos-), y 42 dictaminados (28 por Art. 1° y 14 por Art. 2°), expedición de 14 certificados de fallecidos. Realización del relevamiento sobre ciudadanos declarados ausentes por desaparición forzada, resultando un total de 2.719 casos, a los fines de su incorporación en el Padrón Electoral.
- Ley 24.321 - Denuncia sobre la desaparición forzada de una persona: Iniciación de 40 legajos de denuncia y actualización e incorporación de datos en 150 denuncias existentes. A partir de éstas, conformación de 15 legajos SDH de denuncia formal por desaparición forzada. Confección de 233 solicitudes de información a organismos del Estado (RNP – PFA – ANSES – AFIP – Ministerios

de Defensa, de Seguridad y otros). Cruce de 320 denuncias ampliando estrategias de búsqueda de datos. Emisión de 110 certificados de la Ley Nº 24.321.

- Ley Nº 24.043 - Indemnización para las personas que estuvieron detenidas a disposición del P.E.N. o por orden emanada de tribunales militares dentro del período comprendido entre el 6/11/1974 y el 10/12/1983: Ingreso de 210 nuevas solicitudes y dictamen sobre 254 expedientes. Emisión de más de 1.000 documentos consistentes en oficios y/o actuaciones varias y búsquedas de datos.
- Ley Nº 25.914 - Beneficios para las personas que hubieren nacido durante la privación de la libertad de sus madres, o que siendo menores hubiesen permanecido detenidos en relación a sus padres, siempre que cualquiera de éstos hubiese estado detenidos y/o desaparecidos por razones políticas, ya sea por disposición del P.E.N. y/o tribunales militares; y para aquellas que por alguna de esas circunstancias, hayan sido víctimas de sustitución de identidad: Registro de 2.361 expedientes en trámite, ingreso de 383 solicitudes y dictamen sobre 400 expedientes. Emisión de más de 1.850 documentos consistentes en oficios y/o actuaciones varias y búsquedas de datos.
- Ley Nº 26.564 - Indemnización ampliando los beneficios otorgados por las leyes nros. 24.043 y 24.411: Remisión de 650 oficios a distintas dependencias Estatales y Judiciales, a fin de recabar toda documentación que posibilite la acreditación de los períodos de detención denunciados por los solicitantes y las causas judiciales correspondientes para analizar las causas de detención de los presentantes. Registro de 600 solicitudes ingresadas, dictamen de 80 expedientes y emisión de más de 750 documentos consistentes en oficios y/o actuaciones varias y búsquedas de datos.
- Resolución Nº 679/09 - Unidad de Regularización Documental de las Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos: Ingreso de 60 peticiones formales, obtención de 11 rectificaciones de identidad, 9 con entrega del documento de identidad. Se ha intervenido además, para lograr la rectificación de documentación escolar, en 4 casos. Elaboración de 12 dictámenes sobre consultas que se le formularan a la Unidad, 10 demandas de rectificación de partidas y 1 de nulidad de adopción.

En el Ámbito del Consejo Federal de Derechos Humanos:

- Participación en distintas reuniones vinculadas al fortalecimiento a nivel federal de las políticas públicas de Derechos Humanos; Realización de la XII Reunión Plenaria del Consejo Federal de Derechos Humanos (Resistencia, Chaco, 12 y 13 de mayo); Celebración de un Acuerdo con la Provincia de Santiago del Estero para el fortalecimiento de Áreas de Derechos Humanos a nivel municipal.

En el Ámbito del Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH):

- Actualización de avances y compromisos en el documento base del PNDH.

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

- Diseño de Indicadores para la evaluación y monitoreo del PNDH.
- En el Ámbito del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos “Dr. Fernando Ulloa”:
- Creación de la Dirección del Centro de Asistencia a las Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos “Dr. Fernando Ulloa” y puesta en funcionamiento del mismo.
- Creación de un espacio de admisión de asistencia integral, desde el cual se realiza la derivación pertinente.
- Continuidad en la implementación del “Plan Nacional de Acompañamiento y Asistencia a Querellantes y Testigos Víctimas del Terrorismo de Estado”.
- Creación y articulación de la Red Nacional de Asistencia, donde profesionales de distintas disciplinas brindan asistencia a las víctimas del Terrorismo de Estado y de otras violaciones de derechos humanos.
- Intervención en juicios orales: En la ciudad de Buenos Aires, en 3 causas, y en el interior del país, se intervino en el armado de dispositivos asistenciales y de acompañamiento en el marco del inicio de juicios por delitos de Lesa Humanidad en distintas provincias, junto con los Tribunales Orales Federales, los equipos de abogados querellantes y el Ministerio Público Fiscal. Asimismo, se ha asistido y acompañado en la etapa de instrucción.
- Continuidad con el sistema de Juntas Médicas.
- Elaboración de un “Protocolo de intervención para el tratamiento de víctimas-testigos en el marco de procesos judiciales”, realizado en conjunto con el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 12.
- Investigación, formación y especialización de actores que intervienen en el abordaje y asistencia a víctimas de violaciones de derechos humanos: Realización de capacitaciones en distintas provincias y en la República Oriental del Uruguay.

En el Ámbito de la Promoción de Derechos Humanos:

- Programa “En clave de derechos”: Diseño, implementación y profundización de las políticas de Derechos Humanos en el ámbito municipal a través de la institucionalización de instancias de formación, asistencia y cooperación técnica para los gobiernos locales, organizaciones sociales y comunitarias y la ciudadanía en general.
- Programa “Municipios Inclusivos”: Promoción de los derechos de las personas con discapacidad, aportando al trabajo de los gobiernos locales y brindando información acerca de los derechos de las personas con discapacidad.
- Acceso a la Información como derecho: Diseño y planificación del “Proyecto Derecho a la Comunicación”. Creación de un ámbito de debate y reflexión para promover el acceso a la información como derecho humano, e instalar la

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

temática en los diferentes niveles políticos, los movimientos sociales y comunitarios y la comunidad académica.

- Continuidad del trabajo con los Observatorios de Derechos Humanos ubicados en ocho provincias.
- Impulso a la Red Interuniversitaria en Derechos Humanos con las Universidades Nacionales: Suscripción de acuerdos de adhesión a la red interuniversitaria en Derechos Humanos con más de 10 universidades del país. Desarrollo de la Diplomatura Virtual en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en cooperación con la UNLa.
- Desarrollo del Proyecto “Avanzar en Derechos. Evaluación de progresos de derechos económicos, sociales y culturales” y de distintos estudios e investigaciones.
- Investigaciones exploratorias cualitativas acerca de las percepciones de Derechos Humanos en poblaciones de mujeres migrantes y jóvenes rurales en distintas provincias de nuestro país.
- Cooperación técnica y vinculaciones con organismos internacionales y de otros países especializados en la temática de Derechos Humanos, con especial énfasis en los países que integran el MERCOSUR y el grupo de América Latina y el Caribe.
- Desarrollo normativo en Derechos Humanos: Elevación de distintos anteproyectos aún en trámite, sobre: voluntades anticipadas; reforma de los Artículos 1078 y 4019 del Código Civil, referidos a la imprescriptibilidad de las acciones civiles derivadas de violaciones de los Derechos Humanos por delitos de Lesa Humanidad; derogación de los Arts. 199 y 207 de la Ley de Ejecución Penal 24.660. Elaboración de anteproyectos de ley sobre la adopción del principio de la jurisdicción universal; sobre la incorporación como sujetos pasivos de homicidio previstos en el Inciso 1° del Artículo 80 del Código Penal, a los convivientes sin vínculo conyugal o sus descendientes; sobre la indemnización a las víctimas de privaciones irregulares de la libertad personal y a las condenadas por error judicial.
- Formación en Derechos Humanos: Dictado de cursos de capacitación presenciales en distintas provincias. Desarrollo de cursos de especialización en Derechos Humanos, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, con la Facultad de Agronomía. Incorporación a la Propuesta Trienal de Capacitación (2011 – 2013) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de tres capacitaciones virtuales sobre Derechos Humanos. Elaboración de 8 programas presenciales destinados a la formación de formadores en Derechos Humanos. Desarrollo y puesta en línea de un Campus Virtual (www.campusdh.gov.ar) para la oferta de cursos virtuales sobre DDHH.

En el Ámbito del Archivo Nacional de la Memoria:

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

- Continuidad en las tareas de ordenamiento y unificación de los distintos Fondos Documentales y digitalización de documentos y material audiovisuales.
- Continuación de las tareas de ordenamiento, actualización y corrección del Registro Único de Víctimas.
- Continuidad de las tareas de la Unidad Especial de Investigación sobre Terrorismo de Estado con la revisión de archivos, documentación y legajos de personal de las FFAA correspondiente al período 1975 - 1983. Cruzamiento de registros y otras fuentes de archivos. Desarrollo de un trabajo de investigación sobre la Triple A y la CNU.
- Señalización de ocho "Sitios de la Memoria".
- Copiado a soporte de video digital del Juicio a las Juntas (hasta el momento, 70 tapes de una hora). Relevamiento e indexación de material audiovisual y fotográfico, inclusive el perteneciente al fondo documental Abuelas de Plaza de Mayo.
- Diseño, guión y edición de videos de la Plaza de la Memoria para el evento Tecnópolis.
- En el ámbito del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti: Continuación con la organización de distintas actividades culturales de diversas áreas de la cultura y de talleres de capacitación dirigidos a diferentes actores sociales y sectores de la comunidad, a fin de profundizar la política de promoción y concientización sobre los Derechos Humanos.
- En el Ámbito de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI):
- Como producto del trabajo conjunto de la CONADI y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, se hizo posible que dos jóvenes recuperaran su identidad: María Pía Klotzman, y Laura Reinhold Siver.

En el Ámbito de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas:

- Entre los años 2008 y 2011 se realizaron 202 identificaciones. Las muestras de sangre incluidas en el Banco de Sangre representan, aproximadamente, a unas 4000 personas desaparecidas.

INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFobia Y EL RACISMO (INADI):

- Realización de campaña gráfica por el Día de la No Violencia hacia las Mujeres. En este sentido se desarrolló un protocolo de derivación en caso de atención de víctimas de violencia.
- Colaboración e impulso a la sanción de leyes sustantivas: Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Salud Mental, Reglamentación de la Ley de Migraciones, Ley de Accesibilidad de la Información en las Páginas Web.

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

- Acciones de sensibilización y capacitación en la derogación de códigos de faltas y contravenciones que criminalizan la homosexualidad y el travestismo.
- Presentación de la Guía de Comunicadores/as sobre el derecho a la Identidad de Género.
- Firma de un Convenio Marco de Trabajo con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para la reducción de situaciones de discriminación laboral de lesbianas, gays, travestis y bisexuales.
- Participación y organización en la Campaña Nacional por el Derecho a Voto de las personas usuarias de los servicios de salud mental que se encuentran en centros de internación.
- Respeto de las Demandas de la Comunidad Sorda: realización de acciones en conjunto con la Secretaría de Comunicación Pública de la Nación para la interpretación en LSA de los discursos presidenciales. Elaboración de un currículo de la carrera de Intérpretes LSA-Español-LSA y gestiones en la Facultad de Filosofía y Letras- UBA- para su aprobación.
- Implementación del proyecto "Turismo INADI para personas con TGD y sus familias".
- Elaboración de un Mapa Organizacional y una Guía de Recursos Locales en distintas villas de la CABA.
- Puesta en marcha de la Red de adultos/as mayores por la No Discriminación.
- Implementación de capacitaciones sobre derechos políticos de las personas migrantes, legislación migratoria en distintos barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Lugano y Mataderos entre otros. Asimismo se realizaron capacitaciones con organizaciones de la sociedad civil en la temática de Migrantes Extra MERCOSUR y Regularización Migratoria por Razones Humanitarias.
- Planificación del Proyecto de "Ciudadanía, migrantes y Derechos Humanos. Trabajadoras paraguayas en el servicio doméstico y acceso a los derechos sociales".
- Elaboración de un Glosario Intercultural para ser presentado a fin de año en relación con las comunidades árabes y/o musulmanas, judías y armenias en la Argentina.
- Consultas y denuncias atendidas al 30 de septiembre: Recepción de 1634 denuncias en la sede central del INADI, así como 3500 llamados y 1800 correos electrónicos de los cuales 1100 llamados telefónicos y 929 correos corresponden a situaciones de discriminación. El servicio de atención personal atendió 2252 consultas.

SECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES:

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

- Implementación del Plan Estratégico Registral delineado a partir del año 2009. El objetivo central del Plan radica en facilitar el acceso a los servicios provistos por los registros nacionales dependientes de esta Secretaría, tanto a particulares como a instituciones públicas de los distintos niveles estatales, así como promover la interconexión de los registros locales.
- Implementación de un proyecto que efectiviza estos objetivos; el Sistema Nacional de Información de los Registros de la Propiedad Inmueble (SiNaRePI) permite el flujo de la información registral inmobiliaria entre las distintas jurisdicciones, así como el registro contable de las tasas y/o contribuciones percibidas. Fue diseñado y desarrollado dentro del organismo. En la actualidad se encuentran exitosamente conectados los registros de la CABA, Provincia de Buenos Aires, Tucumán, Salta, Jujuy y Neuquén y se encuentran pendientes de conexión Catamarca, Chaco, Entre Ríos, La Rioja y Tierra del Fuego. Realización de una demostración del Sistema en la reunión del Consejo Federal Registral en el mes de junio.
- Respecto del Proyecto de Ley de Protección del Dominio Nacional sobre la Propiedad, Protección y Tenencia de las Tierras Rurales -y en vistas de que el proyecto establece la creación de un Registro Nacional de Tierras Rurales en el ámbito del Ministerio- se mantuvieron reuniones orientadas a programar acciones necesarias para su implementación con el equipo de trabajo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Por último, el Ministerio participó en un panel sobre Aspectos Legales y Registrales en una jornada de debate con distintos actores sobre la temática realizada en la Universidad Católica Argentina.

Consejo Federal Registral (CoFeR):

- Fue creado mediante la Resolución 566/2011 y tiene como principal objetivo "planificar, concertar y coordinar las acciones de cooperación entre la Nación y las Provincias, tendientes a fijar políticas comunes en materia servicios de publicidad registral", presidido por el Ministro de Justicia y DDHH de la Nación e integrado por las más altas autoridades con competencias en el área de asuntos registrales de cada una de las provincias que hayan adherido a la resolución.

Registro Nacional de Bienes Secuestrados y Decomisados Durante el Proceso Penal:

- Fue creado mediante el Decreto N° 826/2011 en el mes de junio e implementado su funcionamiento a través de la Resolución N° 1277/2011 del 31 de agosto.

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios:

- Inicio del proceso de bancarización de pagos recibidos en los registros seccionales.
- Implementación de la emisión de Certificados Nacionales y la Cédula de Identificación de Autorizado a Conducir de los motovehículos.

- Fueron efectuadas hasta la fecha 273 inspecciones en el ámbito del control de los registros seccionales, lo cual derivó en la intervención de 4 registros seccionales. Asimismo, se avanzó en el cobro de patentes, sellos e infracciones de tránsito interjurisdiccionales.
- Dirección Nacional de Protección de Datos Personales:
- Puesta en funcionamiento del Registro Nacional de Documentos de Identidad Cuestionados a fin de organizar y mantener actualizado un registro abierto al público de los documentos denunciados con motivo de pérdida, hurto, robo o cualquier otra alteración.
- El Registro Nacional de Base de Datos suma ya 130.000 bases de datos registradas pertenecientes al sector privado y 600 bases de datos del sector público que contienen datos de personas. El organismo ha logrado posicionarse en la temática, lo cual se evidencia en las consultas recibidas en la página web, que en el mes de enero recibió 35.959 visitas, mientras que en el mes anterior recibió 21.586 visitas.

Dirección Nacional del Derecho de Autor:

- Profundización del “Programa Nacional de Acercamiento al Autor”. Continuidad en el proyecto de modificación de la Ley de Propiedad Intelectual Nº 11.723 -actualmente en vigencia- con el fin de aggiornar conceptos jurídicos y técnicos a las modernas legislaciones comparadas y agilizar el procedimiento de inscripción y depósito en custodia de obras en beneficio de los autores, titulares de derechos de autor y usuarios en general.

Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos:

- Continuidad en las acciones tendientes a lograr la adhesión de más provincias a la Ley Nacional 25.854, logrando así llegar en la actualidad a 13 jurisdicciones adheridas y 4 en proyecto de adhesión. Fue llevado adelante un programa de acompañamiento a las familias que incorporaron a niños en guarda.
- Realización de convocatorias públicas para conseguir familias para niños en situación especialmente compleja de salud. Realización de campañas de esclarecimiento de la temática mediante la distribución de cuadernillos en lugares estratégicos y del boletín informativo del organismo. También disertaciones públicas, un spot publicitario y jornadas de sensibilización.

Inspección General de Justicia:

- Continuidad en la institucionalización del Registro Nacional de Sociedades, llegándose en la actualidad a 8 provincias adheridas. En el marco del Convenio Marco de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se presentó un nuevo Sistema de Oficios Digitales en dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos

- Creación del Área de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la IGJ. Para mejorar la atención al público, fue implementado el Sistema de turnos vía web para presentación de declaraciones juradas (Resolución General 1/2010 y modificatorias) y se abrieron centros de atención en los Colegios de Abogados y de Escribanos y en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para la recepción y vistas de trámites.

Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia:

- Mejoramiento de la cobertura territorial instalándose en La Plata, Beriso, Tierra del Fuego y La Pampa.
- Servicio satisfactorio a la Consulta de Inhabilitados para la obtención de licencias de conducir, a la Consulta de Antecedentes Penales para la emisión del Nuevo Pasaporte, a la Consulta Nacional de Rebeldías y Capturas, y a la emisión de Informes de Antecedentes de precandidatos en ocasión de las Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias. Asimismo, se han realizado operativos gratuitos en villas de la Ciudad de Buenos Aires.
- Constitución, dados los avances técnicos y organizacionales alcanzados, de la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia en Autoridad de Registro en materia de Firma Digital.

Registro Nacional de Armas:

- Implementación de la segunda etapa del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego –Ley 26.216–, el cual forma parte de una política integral de control y prevención de la violencia armada. El total de armas destruidas en el marco del Programa fue de 107.759. Se encuentra previsto antes de fin de año un operativo que implicará la destrucción de aproximadamente 13.000 armas de fuego ya entregadas para su destrucción.
- Celebración de un convenio con el Consejo Federal de Política Criminal que permitirá el acceso a los datos del Registro Nacional de Armas por parte de las autoridades judiciales pertinentes.

Registro Nacional de Empresas y Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia:

- Celebración, en el marco de la Ley 26.370, de un primer convenio con la Provincia de Chaco.
- Realización de actividades de promoción de la temática y de difusión del Centro Nacional de Denuncias dependiente de este registro y su servicio de 0800 orientado a los jóvenes, que son sus principales beneficiarios.
- Puesta en funcionamiento de un observatorio que trabaja sobre las denuncias efectuadas y las noticias en los medios, produciendo información que mejora la calidad del abordaje de la problemática.

Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

- Inauguración, con el objeto de mejorar la atención al ciudadano, de nuevas dependencias, avanzándose en la informatización mediante la utilización de los sistemas SIF y FRECS.
- Implementación de la solicitud que se realiza por internet para el trámite de afectación al Régimen de Bien de Familia.

Subsecretaría de Planificación Estratégica:

Formulación del Plan Estratégico 2011/2016 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como resultado del proceso de planificación estratégica oportunamente iniciado con la conformación del Comité de Gestión Estratégica a través de la Resolución N° 334 del 25 de febrero de 2010.

Programa Verdad y Justicia:

- Presentación de los informes resultantes de las investigaciones correspondientes al Batallón de Inteligencia 601, Destacamento de Inteligencia 183, Batallón de Comunicaciones de Comando 181 y Batallón de Ingenieros de Combate 141 del Ejército.
- Intervención en 72 causas, realizándose un análisis de riesgo sobre 1937 testigos e identificación de 1077 oficiales y suboficiales en el marco de las investigaciones de los delitos de lesa humanidad.

Programa Víctimas Contra la Violencia:

- Asistencia a un total de 720 (setecientos veinte) víctimas de delitos contra la integridad sexual, hasta el 29 de septiembre de presente año. Asimismo se optimizaron los tiempos de atención de los médicos legistas a partir de un trabajo conjunto y se implementó el protocolo único para atención a víctimas de violencia sexual.
- Fueron atendidos 11.559 llamados en la línea 137, ejecutadas 1925 intervenciones domiciliarias y realizado seguimiento de 1270 historiales.
- Participación en numerosas actividades de sensibilización en ámbitos académicos y de difusión masiva, tanto en el país como en el exterior.
- Realización desde la temática Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, de jornadas de Sensibilización sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Abordaje en el ámbito del Equipo de Asistencia Técnica en Situaciones de Emergencia y Catástrofes, Victimología de 115 casos, siendo 85 homicidios, 13 delitos sexuales y 17 delitos de otras características, en todo el país.
- Dictado a un total de 7435 alumnos de la asignatura obligatoria "Introducción al conocimiento, abordaje y prevención de las violencias" en el plan de estudios de las Escuelas de la Policía Federal.

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**

Coordinación de Temas Internacionales:

- Participación en la definición de la agenda y confección de los instrumentos suscriptos en el 20° Período de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal realizado en Viena, cuyo eje temático fue "Proteger a los niños en la era digital: el mal uso de la tecnología en el abuso y la explotación de los niños".
- Participación en el Plan de Trabajo contra la Trata de Personas en el hemisferio occidental 2010-2012 de la OEA, logrando la incorporación de temas de relevancia, tales como la inclusión de medidas tendientes a la sanción del cliente de la trata.
- Participación en el encuentro del Grupo de Santiago de Compostela, realizado en Buenos Aires, con el acompañamiento de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), donde se suscribieron los siguientes documentos: declaración sobre trata y plan cuatripartito en materia de prevención y penalización de la trata de personas y protección a sus víctimas; Acta compromiso respecto de la creación de un grupo técnico en materia de modernización e interconexión de registros.
- En el ámbito de la Comisión Nacional para Refugiados (CONARE): aprobación del Protocolo para la implementación del Programa de Reasentamiento Solidario en la República Argentina y el Protocolo para la protección, asistencia y búsqueda de soluciones duraderas para los niños no acompañados o separados de sus familias en busca de asilo.

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA:

- Impulso a la sanción de la Ley N° 26.683 (B.O. 21/06/2011), que contó con la participación activa de funcionarios especializados de la UIF, tanto en reuniones técnicas con integrantes del Honorable Congreso de la Nación, sectores empresarios y de organismos involucrados directa e indirectamente en la materia, como en la redacción del proyecto de reforma de la Ley N° 25.246.
- Avance en una política de Gestión Integral del Riesgo consistente en el diseño y estructuración de instrumentos para la evaluación del riesgo del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Representación del Estado Nacional ante FATF/GAFI, GAFISUD y LAVEX-CICAD-OEA.
- Intensificación de las tareas de Supervisión in situ hacia los sujetos obligados, extendiendo la labor del Organismo hacia el interior del país.
- Reordenación y coordinación de las políticas antilavado a nivel Nacional a partir de la integración de 9 grupos de trabajo interdisciplinario conformado por funcionarios de la UIF y de diversos organismos supervisores vinculados al sistema ALA-CFT.

- Elaboración del Plan de Acción requerido por el grupo de revisión sobre cooperación internacional (ICRG) de FATF/GAFI.
- Realización de operaciones conjuntas con otros organismos del Estado (AFIP, PFA, Gendarmería, etc.) y GAFISUD en puntos estratégicos de entrada y salida del país, a fin de controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Prevención del Lavado de Activos.

OFICINA ANTICORRUPCIÓN:

- En cuanto a las políticas orientadas al control de funcionarios, se interactuó con 194 áreas de personal, recursos humanos y administración de las jurisdicciones, organismos, empresas, sociedades y universidades nacionales. Asimismo fue profundizado el análisis de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales, mejorando las herramientas utilizadas para el mismo.
- En cuanto a la resolución de conflictos de intereses e incompatibilidades de Funcionarios Públicos, se recibieron 13 situaciones de conflicto, de los cuales 5 fueron desestimados, 5 detectados y se realizaron 3 recomendaciones preventivas, encontrándose 60 conflictos de intereses aún en trámite. En lo que hace a las incompatibilidades resueltas, la Oficina Anticorrupción recibió un total de 48 casos, desestimando 38 y detectando 10, encontrándose en trámite un total de 198.
- En lo atinente a la investigación sobre hechos de corrupción, se han dado ingreso a 207 denuncias, iniciado 30 investigaciones preliminares nuevas, efectuado 58 derivaciones a la justicia penal, cursado 30 derivaciones a organismos públicos, por casos que no constituyeron delitos, para un eventual inicio de acciones administrativas, se ha presentado como querellante en 4 nuevas causas judiciales, interviniendo desde ese rol en un total de 93 causas.

PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN:

- Participación en causas relacionadas con la firma "Papel Prensa S.A." ante distintos fueros de la Justicia Nacional.
- Intervención en numerosas causas vinculadas con la vigencia y aplicación de la Ley Nº 26.522 (Servicios de Comunicación Audiovisual), adquiriendo especial relevancia el caso "Thomas", resuelto a favor del Estado Nacional.
- En el ámbito internacional: Decisión de Anulación favorable a la Argentina en el caso "Continental CasualtyCompany" (Caso CIADI Nº ARB/03/9).



MINISTERIO DE SEGURIDAD



ACCIONES PRINCIPALES

El **Ministerio de Seguridad** fue creado por el Decreto 2009/10, el 15 de diciembre de 2010, con la misión primaria de asistir a la Presidenta de la Nación en todo lo referido a la Seguridad Interior y a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías, en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático.

En este marco, la Presidenta de la Nación, le encomendó a la Ministra de Seguridad profundizar la institucionalización democrática de las Fuerzas Policiales y de Seguridad federales bajo su mando, el afianzamiento de su conducción política y su modernización a los fines de dar respuesta a los nuevos desafíos que plantean el crimen organizado, la delincuencia y la violencia en las sociedades modernas.

Las directivas centrales impartidas por el Poder Ejecutivo a estos efectos han sido: la participación comunitaria para orientar las políticas públicas, el combate al delito organizado (narcotráfico, trata de personas, robo automotor) y un planeamiento racional y sistémico de los recursos humanos y materiales, conducido y supervisado por el Ministerio de Seguridad como cabeza del sistema de Seguridad Interior.

Además, los nuevos desafíos en materia de seguridad ciudadana suponen un abordaje multiagencial y coordinado entre los distintos niveles de gobierno y áreas operativas del Estado.

En este nuevo esquema de políticas públicas de seguridad democrática, se incluyen también con un protagonismo destacado las políticas orientadas al control del desempeño de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, la promoción de políticas de bienestar del personal policial, la modernización de sus carreras y la inclusión de una perspectiva de DDHH y género, tanto en lo que respecta a su relación con la sociedad civil como en relación a su propia cultura institucional.

Para cumplir con esta misión, durante este año se promovió la implementación de políticas integrales de seguridad con énfasis en la prevención, teniendo como fundamento imprescindible la articulación e intervención activa de otras agencias gubernamentales (articulación horizontal y vertical) y actores no gubernamentales en el abordaje y resolución del problema del delito y la violencia.

Todo ello, dando lugar a un planeamiento participativo y de gestión asociada Estado-Comunidad que hace de la necesidad de reducción de la violencia –condición básica para la integración y la construcción de ciudadanía-, el eje central de la intervención multiagencial del Estado. Tratándose ésta de una perspectiva que, además de responder a una inequívoca decisión política de inclusión de los sectores más postergados, responde a los estándares fijados por la doctrina internacional, tal como lo señaló la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2009.

Al mismo tiempo, se trabajó en el fortalecimiento institucional de todas las instancias de gobierno en materia de prevención del delito y la violencia, bajo la premisa que un cambio de paradigma en el abordaje de la cuestión de la seguridad, tal como el que en la actualidad está llevando a cabo el gobierno federal, requiere del involucramiento de contrapartes con las condiciones políticas, institucionales y técnicas suficientes para llevar adelante un proceso de estas características.

ACCIONES PRINCIPALES



Conjuntamente con el trabajo de la profundización de la institucionalización democrática en el ámbito de las Fuerzas de Seguridad Federales, y con el afianzamiento de su conducción política, se puso especial énfasis en la modernización de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, con el propósito de dar una respuesta eficiente y eficaz a los nuevos desafíos que plantean el crimen organizado, la delincuencia y la violencia en las sociedades modernas.

Estos ejes marcan las directrices centrales de los logros de la gestión, entre los que se destacan el desarrollo del Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad y las Mesas Barriales, en cuyo ámbito se diseñan los Mapas de Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia, conjuntamente con la implementación del Plan de Seguridad Urbana, tendiente a reforzar la presencia policial en horarios y lugares señalados por la inteligencia criminal y por las Mesas Barriales.

Asimismo, se destacan también el Operativo Centinela, dispositivo de seguridad desplegado en 24 localidades del conurbano bonaerense; el Plan Unidad Cinturón Sur, que implica el despliegue de 2.500 gendarmes y prefectos en los barrios de la zona sur porteña; la Operación Águila y el Operativo Escudo Norte, con el objetivo de incrementar la seguridad interior, vigilancia y control del espacio terrestre, fluvial y aéreo, mediante la articulación de todos los recursos de los que dispone el Estado puestos al servicio de la lucha contra el crimen organizado en el norte del país.

Del mismo modo, cabe señalar la ejecución del Proyecto Buenos Aires Segura, estableciendo un sistema integrado de seguridad urbana, basado en un dispositivo de seguridad ciudadana que cuenta con la tecnología más moderna para la prevención y conjura del delito; y la puesta en marcha del Programa Tren Alerta, un nuevo sistema de vigilancia de andenes, terminales ferroviarias y de ómnibus con cámaras de video de alta resolución.

Por otro lado, deben destacarse las acciones tendientes a la modernización y profesionalización de las fuerzas policiales y de seguridad, como la reformulación de los planes de estudio y la adecuación de la formación del personal que ingresa a las cuatro Fuerzas. En este sentido, se desarrollaron protocolos de actuación para las fuerzas para el combate del crimen organizado, narcotráfico y trata de personas, destacándose el "Protocolo de actuación de los Cuerpos Policiales y las Fuerzas de Seguridad ante la desaparición y Búsqueda de Personas"; el "Protocolo para la detección temprana de posibles víctimas de trata de personas en pasos fronterizos y controles en ruta"; el "Protocolo de actuación de las Fuerzas Federales para el Rescate de Víctimas de Trata de personas"; el "Protocolo de actuación ante casos de violencia sexual", los Protocolos de actuación policial para el abordaje de la problemática de niñas, niños y adolescentes víctimas y presuntos infractores a la ley penal; como así también la Fijación de "Criterios Mínimos sobre Actuación de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad en Manifestaciones Públicas".

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERATIVA:**

- Asistir al Ministro en la administración del sistema policial y de seguridad.
- Coordinar acciones y estrategias con diferentes actores que contribuyen al fortalecimiento del sistema de seguridad pública.
- Gestionar el bienestar y el régimen disciplinario del personal policial y de seguridad.

Subsecretaría de Delitos Complejos y Lucha Contra la Criminalidad Organizada:

- Asistir al Secretario de Seguridad Operativa en la detección de delitos complejos, prestando especial atención a los delitos de trata de personas y narcotráfico.
- Cooperar en la detección y prevención de la violencia institucional.
- Intervenir en todo lo relativo al diseño y desarrollo de lineamientos para la prevención, investigación y control de la criminalidad organizada.
- Impulsar programas específicos de investigación de los delitos complejos y de la criminalidad organizada, con el fin de lograr personal especializado en la problemática, con capacidad de asesoramiento técnico a los magistrados, cuando fuere menester.

Subsecretaría de Gestión y Bienestar del Personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad:

- Asistir al Secretario de Seguridad Operativa en la ejecución de las políticas de planificación y supervisión de la actividad operativa de las FFPPySS.
- Supervisar la gestión administrativa, los recursos humanos y el sistema de sanidad de las FFPPySS.
- Diseñar e implementar las políticas de promoción del bienestar social de los integrantes de FFPPySS.
- Intervenir en el régimen disciplinario y las políticas de control de las FFPPySS.
- Intervenir en los planes de capacitación y formación del personal policial y de fuerzas de seguridad, poniendo especial atención en la temática de derechos humanos y de género.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD:

- Promover la gestión institucional preventiva y no violenta de la conflictividad en espacios públicos mediante la protocolización de la intervención estatal, priorizando jóvenes, fútbol y manifestaciones públicas.

Ministerio de Seguridad

- Promover políticas al nivel gubernamental nacional, provincial y local para el fortalecimiento de la capacidad de gobierno en materia de prevención del delito y la violencia.
- Impulsar políticas específicas en materia de prevención basadas en análisis de determinadas formas delictuales, ámbitos específicos o acciones orientadas a la prevención general situacional y/o social.
- Promover una política integral de Participación Comunitaria en Seguridad.

Subsecretaría de Prevención del Delito y la Violencia:

- Desarrollar una línea de trabajo institucional indispensable y complementaria de articulación consistente en: 1. el fortalecimiento de las capacidades locales de gobierno; 2. las líneas de acción que involucran el desarrollo de protocolos y otras políticas preventivas dirigidas a las instituciones de seguridad; 3. el desarrollo de acciones específicas de prevención orientadas a delitos en particular; 4. la articulación de acciones orientadas al desarrollo de campañas de prevención.
- Ejecutar planes y acciones en materia de prevención situacional.
- Intervenir en la planificación y desarrollo de propuestas de reorganización de recursos humanos y tecnológicos orientados a la optimización de los servicios de seguridad en clave preventiva.

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO:

- Entender en la formulación del planeamiento estratégico de la seguridad interior.
- Entender en el establecimiento de programas plurianuales para la consecución de los objetivos fijados por el planeamiento estratégico.
- Entender en la formulación de la política presupuestaria de las FFPPySS y en la coordinación y seguimiento de su ejecución.
- Entender en la formulación de políticas para optimizar la cooperación regional e internacional, y en organismos hemisféricos y globales.

Subsecretaría de Planeamiento Estratégico:

- Asistir en la formulación del planeamiento estratégico de la Seguridad Interior.
- Asistir en el establecimiento de programas plurianuales para la consecución de los objetivos del planeamiento estratégico.
- Asistir en la administración del Sistema de Planeamiento, Programación y Presupuesto de la Seguridad (S3P).
- Coordinar la elaboración de los sucesivos documentos del ciclo de planeamiento de la Seguridad Interior.
- Evaluar las propuestas de transformación orgánico-funcional y redespliegue de las FFPPySS en función del planeamiento estratégico.

Ministerio de Seguridad

- Coordinar el Sistema de Gestión de Inversiones de Seguridad (SIGIS), efectuando la evaluación de los proyectos de inversión con sujeción a los lineamientos de la autoridad de aplicación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y a las pautas estratégicas jurisdiccionales.

Subsecretaría de Planeamiento Logístico y Presupuestario:

- Consolidar los requerimientos logísticos y presupuestarios de las FFPPySS a fin de obtener una visión integrada y una satisfacción más eficiente de las necesidades globales del Sistema de Seguridad.
- Promover mayor transparencia y precisión en la exposición del universo productivo de la Seguridad Pública.
- Modernizar el Sistema Logístico de la Seguridad e impulsar un modelo de gestión integral e integrado de las funciones de abastecimiento, mantenimiento, transporte, almacenamiento y disposición final de las FFPPySS.
- Propender a una aplicación eficiente de los recursos de las FFPPySS.

Subsecretaría de Análisis y Gestión de la Información Criminal:

- Gestionar los sistemas de información criminal y la producción de conocimiento específico a través de estudios e investigaciones para el desarrollo e implementación de políticas públicas conducentes a la prevención del delito y la violencia, como así también contribuir en el proceso decisorio y la evaluación del desempeño de los componentes y factores que inciden en los fenómenos criminales y la violencia.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR:

- Actuar como órgano de trabajo del Consejo de Seguridad Interior (CSI) y de su Comité de Crisis; llevar a cabo las funciones que le encomiendan la Ley N° 24.059 y su reglamentación, además de las que prevea el reglamento interno de funcionamiento y organización del Consejo de Seguridad Interior.

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS:

- Promover la incorporación de una perspectiva de DDHH en el diseño y ejecución de las políticas de prevención y operativas en el marco del proceso de fortalecimiento institucional democrático de las FFPPySS.
- Desarrollar iniciativas de formación y difusión en materia de DDHH para integrantes de las FFPPySS.
- Promover condiciones de trato equitativo entre hombres y mujeres dentro de las FFPPySS y asistir en el diseño y ejecución de políticas de prevención y operativas con perspectiva de género.

Ministerio de Seguridad

- Colaborar activamente, dentro de las competencias del sector, en la política del Gobierno Nacional de lucha por la Memoria, la Verdad y contra la Impunidad por las graves violaciones a los DDHH.
- Promover la adecuación de la regulación vigente, a las exigencias en materia de derechos humanos de la Constitución Nacional y los Instrumentos Internacionales de DDHH.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN:

- Desarrollar una política comunicacional centrada en la difusión del cambio de paradigma en materia de seguridad. Elaborar y ejecutar campañas comunicacionales, apoyadas en las nuevas tecnologías, para los programas del Ministerio de Seguridad.
- Coordinar y supervisar los sistemas comunicacionales de las FFPPySS.

Unidad de Coordinación de Prestaciones Sanitarias y de Promoción y Prevención de la Salud:

- Elaborar e implementar políticas de atención, promoción, prevención y rehabilitación de la salud de los integrantes de las fuerzas de seguridad.

Unidad de Coordinación de Salud Mental:

- Proporcionar a los agentes de las FFPPySS y a su núcleo familiar el acceso a la atención psiquiátrico-psicológica, con acciones de promoción, prevención y rehabilitación en el campo de la salud mental, que redunden en un mejor nivel de bienestar para los agentes y su familia, así como en su desempeño profesional.

Coordinación de Fiscalización de las Instituciones de Seguridad:

- Fiscalizar, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Operativa y la Secretaría de Políticas de Prevención y Relaciones con la Comunidad, la regularidad del cumplimiento de las pautas vinculadas con el emplazamiento de las FFPPySS.

Auditoría y Control:

- Implantación y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno normativo, financiero, económico y de gestión sobre sus propias operaciones, comprendiendo la práctica del control previo, posterior de la auditoría interna de procedimientos adecuados que aseguren la conducción económica y eficiente de las actividades institucionales, y la evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones de los que es responsable la jurisdicción o entidad.

FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD:**Policía Federal Argentina:**

- Optimizar el servicio de seguridad ciudadana en la Ciudad de Bs. As., complementando la labor operativa con los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad federales desplegados en distintas zonas.
- Definir normas de actuación que permitan la intervención policial preventiva y no violenta de la conflictividad en espacios públicos, en reuniones y manifestaciones.
- Optimizar la formación de los recursos humanos de la organización conforme doctrinas, técnicas y prácticas profesionales que garanticen la plena vigencia de los derechos humanos.
- Fortalecer la inserción profesional de la mujer en la Institución.
- Actualizar los estándares tecnológicos de la Institución.
- Mejorar la atención médico asistencial de la obra social policial.

Gendarmería Nacional Argentina:

- Satisfacer las necesidades del Estado Nacional en el marco de la Seguridad Interior, como policía de seguridad y judicial, en el marco de la defensa nacional y en el marco de la política exterior de la nación.

Prefectura Naval Argentina:

- Contribuir al mantenimiento de la Seguridad Interior, de conformidad con el artículo 4º de la Ley 24.059: "la seguridad interior tiene como ámbito espacial propio, el territorio de la República Argentina, sus aguas jurisdiccionales y su espacio aéreo".

Policía de Seguridad Aeroportuaria:

- Salvaguardar la seguridad aeroportuaria, entendida ésta como una dimensión específica de la seguridad pública.
- Realizar las acciones pertinentes tendientes a resguardar y garantizar la seguridad interior en el ámbito jurisdiccional aeroportuario, a través de la prevención, conjuración e investigación de los delitos e infracciones que no estén previstos en el Código Aeronáutico.

Ministerio de Seguridad

LOGROS DE LA GESTIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERATIVA:

En Materia de Conducción Centralizada de las Actividades de las FFPPySS:

- Con Gendarmería Nacional Argentina (GNA):
 - ✓ Formulación y supervisión de los operativos desplegados por la GNA, promoviendo la coordinación entre las FFPPySS, como así también con los otros Ministerios Nacionales.
 - ✓ Coordinación y trabajo conjunto en la lucha contra el crimen organizado.
- Con Policía Federal Argentina (PFA):
 - ✓ Ajuste, supervisión y revisión de los dispositivos de seguridad aplicados a la C.A.B.A., en materia de despliegue, controles, modalidades y problemáticas detectadas.
 - ✓ Coordinación y trabajo conjunto en la lucha contra el crimen organizado.
 - ✓ Zonificación y sectorización del diagrama de seguridad de la PFA en ocasión de espectáculos futbolísticos en la C.A.B.A.
- Con Prefectura Naval Argentina (PNA):
 - ✓ Formulación y supervisión de los operativos desplegados por la PNA, promoviendo la coordinación entre las FFPPySS, como así también con los otros Ministerios.
 - ✓ Consolidación del dispositivo de seguridad urbana. Se destaca el Operativo Trafúl que dio como resultado la detección de 444 Kg. de cocaína en un velero de bandera estadounidense.
- Con Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA):
 - ✓ Fortalecimiento de controles por parte de la PSA sobre los envíos de correo aéreo, lo que redundó en mayor detección de sustancias ilícitas.
 - ✓ Desarrollo conjunto y posterior aplicación del Procedimiento Normalizado para el Control de la Aviación Comercial no regular y la Aviación General en el ámbito Jurisdiccional de la PSA.
 - ✓ Desarrollo de trabajos conjuntos entre la PSA y el Poder Judicial en casos de Lesa Humanidad.
 - ✓ Puesta en funcionamiento de una línea de atención gratuita de denuncias, sugerencias y reclamos del Ministerio de Seguridad (0800-555-5065), con un área de gestión y seguimiento. Recepción de 4.359 denuncias, prevaleciendo las denuncias por delitos y reclamos de presencia policial.
- Transferencia de las funciones administrativas de emisión de cédulas y pasaportes al Ministerio del Interior con el fin de garantizar la mayor presencia

Ministerio de Seguridad

policial en la calle, a los efectos de cubrir más eficientemente las 14.500 manzanas que integran la Ciudad de Buenos Aires.

- Modificación al régimen de custodias, consignas y traslados que realizan las FFPPySS.
- Funcionamiento de la red ISOPRO, con el objetivo de carga de averiguación de paradero, pedidos de captura y prohibiciones de salida del país, tanto para las fuerzas federales de seguridad, como las provinciales y la Dirección Nacional de Migraciones.
- Implementación de la obligatoriedad de un Libro de Quejas y Sugerencias en cada Comisaría de la Ciudad de Bs. As.
- Elaboración del “Protocolo de actuación de las Fuerzas Federales para el Rescate de Víctimas de Trata de personas”, aprobado por Resolución Ministerial Nº 742/2011.
- Elaboración y revisión de protocolos relacionados con víctimas de Trata de Personas, a los fines de confeccionar un Protocolo único para todas las fuerzas federales. Participación en la redacción de un “Protocolo para la detección temprana de posibles víctimas de Trata de Personas en pasos fronterizos y controles en ruta” y de un “Protocolo de actuación de los Cuerpos Policiales y las Fuerzas de Seguridad ante la Desaparición y Búsqueda de Personas”.
- Elaboración de convenios de asistencia y colaboración con el Ministerio Público Fiscal de la Nación, con fines de cooperación informática y comunicación, y en relación a capacitación en materia de trata de personas.
- Elaboración de un proyecto de “Protocolo de actuación para la restitución de inmuebles usurpados por orden judicial”.
- Organización y realización del Curso de Capacitación en Gestión y Abordaje de Conflictos en el Espacio Público, para las fuerzas de seguridad federales.
- Suscripción de Convenios de Cooperación con la Facultad de Derecho de la UBA y la Universidad de la Marina Mercante con el objeto de fortalecer el sistema de seguridad público. Están en proceso de aprobación otros 5 Convenios de Cooperación con universidades e institutos.
- Colaboración en la investigación y búsqueda en el caso María del Carmen Cash (a requerimiento del juzgado interviniente), en el caso de Candela Sol Rodríguez y en el caso de Sandra Mammani.
- Propuesta de creación de una unidad de intervención móvil integrada por personal de la PFA y el Ministerio de Salud para el traslado y evaluación de usuarios de drogas, a pedido del Poder Judicial.
- Intervención directa en el operativo destinado al desalojo en el predio del Club Albariño, a través de reuniones con vecinos. Se redujo la conflictividad y se dispuso la creación en el lugar de un cuartel de Bomberos de la PFA.

Ministerio de Seguridad

- Colaboración y trabajo conjunto con las fuerzas de seguridad y el juzgado interviniente para la causa de usurpación de la Calle 14 de la Villa 31 y en la causa de usurpación en la calle Riestra, en coordinación con la PFA.
- Colaboración en la causa por la usurpación de tierras en las vías del ferrocarril El Gran Capitán.
- Celebración de un acta entre el Ministerio de Seguridad, la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa Riachuelo, a cargo del Dr. ARMELLA, donde fueron establecidos principios vectores para el desalojo de las tierras.
- Elaboración de una Carta de Derechos de los integrantes de las FFPPySS, en conjunto con la Dirección Nacional de Derechos Humanos.

Subsecretaría de Delitos Complejos y Lucha Contra la Criminalidad Organizada:

- OPERATIVO CENTINELA: establecido mediante el Decreto 2099/2010 implicó el despliegue de 6.000 efectivos de GNA, con vehículos y el sostén logístico necesario, en 27 partidos del Conurbano.
- Al 7 de diciembre, los resultados son los siguientes: 121.114 procedimientos policiales; 5.400 personas detenidas; 1.911.388 vehículos controlados; 1.010 vehículos con pedidos de secuestro; 494 armas ilegales incautadas; 18.209 Kg. de cocaína incautada y 345.445 Kg. de marihuana.
- Operativo ESCUDO NORTE: establecido mediante el Decreto N° 1091/2011, con el objetivo de prevenir y disuadir los delitos vinculados al tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y el contrabando de bienes, a través del incremento de la vigilancia y el control del espacio terrestre, fluvial y aéreo en las regiones del NEA y NOA de nuestro país, así como la aprehensión y judicialización de los incursores ilegales. Este Operativo, que implica el despliegue de efectivos y equipamiento de Gendarmería Nacional Argentina y Prefectura Naval Argentina, en articulación con el Operativo Fortín II del Ministerio de Defensa, constituye un ejercicio inédito de coordinación a gran escala entre los Sistemas de Seguridad y de Defensa, cada uno en el ámbito estricto de su competencia.
- Operativo ÁGUILA: constituyó el incremento de la seguridad interior, extremando las formas de control vehicular en rutas. En este marco fueron incautados (record histórico) 966 Kg. de cocaína.
- Operativo CINTURÓN SUR: establecido mediante el Decreto 864/2011, con el objetivo de optimizar el servicio de seguridad ciudadana coordinó las acciones de GNA y PNA en zonas específicas del sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estableció que la PFA continúe con la actividad administrativa y judicial dentro de las Comisarías, y que la PNA y GNA ejerzan las funciones de policía de seguridad y las tareas de prevención e investigación de los delitos en las zonas asignadas. Implicó el despliegue de 1.250 gendarmes en los barrios de Nueva Pompeya, Bajo Flores, Villa Soldati y Villa Lugano con un refuerzo de 60

Ministerio de Seguridad

motos, 45 patrulleros y 14 camionetas, y 1.250 prefectos en los barrios de La Boca, Barracas y Parque Patricios con un refuerzo de 26 camionetas, 24 cuatriciclos y 10 patrulleros.

En el Marco de la Implementación del Plan Unidad Cinturón Sur se destaca:

- La reorganización de los recursos humanos y materiales correspondientes a las fuerzas involucradas en el Operativo Unidad Cinturón Sur. La mejora de la atención al ciudadano en las dependencias.
- La coordinación de las acciones de las fuerzas involucradas para el logro de una mayor eficiencia y eficacia en las tareas preventivas de seguridad. Incremento de la presencia de personal de las FFPPySS en la vía pública.
- Los controles periódicos para asegurar el avance del Operativo Cinturón Sur.

En Materia de Coordinación del Área Narcotráfico:

- La coordinación operativa entre las distintas fuerzas permitió incrementar los controles (Cinturón Sur, Escudo Norte, control de cargas de aeropuertos, etc.) en diferentes puntos del país generando, a su vez, el aumento de las incautaciones de estupefacientes, que totalizan 9.890 procedimientos con un resultado de 8.369 detenidos por infracción a la ley de drogas.

ANUAL ACTUALIZADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011						
DROGA/FUERZA	PNA	PFA	PSA	GN	TOTAL	VALOR
COCAINA (kg)	464,6	489,6	836,7	4.217,1	6.008,1	\$ 240.322.080
PACO (dosis)	0,0	25.326,0	0,0	4.842,0	30.168,0	\$ 362.016
COMPRIMIDOS (u)	0,0	3.895,0	0,0	39.448,0	43.343,0	
HOJAS DE COCA (kg)	0,0	816,2	62,7	23.597,0	24.475,9	
LSD (u)	0,0	2.896,0	150,0	863,0	3.909,0	\$ 78.180,0
MARIHUANA (kg)	31.401,8	8.046,5	40,7	48.203,5	87.692,5	\$ 394.616.398
PLANTAS DE CANNABIS (u)	204,0	371,0	97,0	269,0	941,0	
SEMILLAS DE CANNABIS (u)	1.210,0	11.037,0	0,0	40.919,0	53.166,0	

En el Marco de la Cooperación Regional, esta Subsecretaría participó de distintos mecanismos abocados a la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes con el objeto de fortalecer los instrumentos creados para tal fin, haciendo hincapié en el intercambio de información, capacitación y asistencia técnica.

- Sistematización de datos sobre actuaciones en el marco de la ley de drogas proporcionado por las fuerzas y análisis estadísticos de esta información.
- Elaboración de Informes de modalidades de ocultamiento y rutas, tendientes a lograr una valoración regional de la situación y sus posibles proyecciones en el tiempo. Detección de tendencias.

Ministerio de Seguridad**En Materia de Coordinación del Área Trata de Personas:**

- Producción de informes estadísticos referido a las zonas de captación, tránsito y explotación (en sus modalidades sexual y laboral) de las víctimas.
- Coordinación operativa con las distintas FFPPySS.
- Coordinación de jornadas de capacitación sobre la problemática de la Trata de Personas en conjunto con personal de las fuerzas y otros organismos.
- Participación de las Reuniones del Grupo de Trabajo Especializado Delictual, en el marco de las Reuniones de Ministros del Interior del MERCOSUR, habiéndose retomado el análisis de la problemática Trata de Personas.
- Realización de 437 allanamientos, coordinados con las FFPPySS, en el marco de los cuales se detuvo a 258 personas y fueron rescatadas 945 víctimas.

En Materia de Coordinación del Área de Desarmaderos:

- Participación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en diferentes Provincias, en 183 allanamientos y fiscalizaciones sobre desarmaderos y locales de comercialización de autopartes.
- Clausuras de locales y secuestro de aproximadamente 1.444.450 autopartes en infracción.
- Contralor de la continuidad de las actividades de compactación, descontaminación y disposición final de residuos en las playas judiciales.
- Participación en la concreción del Convenio celebrado entre los Ministerios de Seguridad y el de Economía y Finanzas Públicas de la Nación que establece la Confección del Protocolo conjunto de grabado para identificación de autopartes, repuestos y accesorios de automotores usados en todo el país.

Subsecretaría de Gestión y Bienestar del Personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad:**En Materia de Planificación y Supervisión de la Actividad Operativa de las FFPPySS:**

- Desarrollo de la doctrina, capacitación y logística para el nuevo Cuerpo Policial de Prevención Barrial de la PFA y selección de los primeros 400 integrantes del cuerpo que comenzará a funcionar a principios de 2012.
- Incremento de oficiales jefes y principales en comisarías a fin de fortalecer sus estructuras y elevación de los estándares requeridos para acceder a los cargos de jefatura en comisarías.
- Reorganización y capacitación del cuerpo especializado en garantizar la seguridad en espectáculos futbolísticos.
- En Materia de Mejorar los Perfiles para los cargos de Dirección y Jefatura de las Instituciones de Seguridad:

Ministerio de Seguridad

- Intervención directa en los procesos de evaluación, ascenso y asignación de destinos de los oficiales jefes y superiores de las FFPPySS. Modificación del sistema de evaluación, de aplicación obligatoria para todos los niveles.
- Análisis detallado de los perfiles profesionales de más de 500 oficiales jefes y superiores con capacidad de ocupar puestos de conducción.

En Materia de Promoción del Bienestar Social del Personal de las FFPPySS:

- Implementación de mejoras en los criterios para el traslado del personal.
- Desarrollo de talleres para relevar situaciones de maltrato al personal subalterno en la PFA, para el diseño de cursos y nuevas prácticas para el mando policial.
- Establecimiento de un canal para la recepción de propuestas por parte de los miembros de las FFPPySS.
- Creación un grupo interdisciplinario, con representantes de las FFPPySS y de otros organismos, a fin de implementar medidas tendientes a reducir la siniestralidad laboral, mejorar los sistemas de protección y los mecanismos institucionales frente a las lesiones y fallecimientos del personal en y por actos de servicio.

En Materia de Régimen Disciplinario de las FFPPySS:

- Fiscalización y monitoreo de las acciones realizadas por la Superintendencia de Asuntos Internos de la PFA. Análisis de 125 sumarios administrativos y estudio de la vinculación con más de 20 causas judiciales. Elaboración de recomendaciones, reformas y acciones de capacitación a partir de las irregularidades detectadas.
- Creación de un área con capacidad de investigar cuestiones disciplinarias y hechos irregulares, de manera rápida y efectiva.
- Desarrollo de un programa para monitorear las irregularidades en el uso de la Fuerza, que permita crear un sistema de alerta temprana. Implementación de ateneos inter-fuerzas como espacios de revisión de casos problemáticos que permitan extraer aprendizajes y desarrollar políticas de mejora.
- Elaboración de directivas para promover una investigación administrativa rápida, transparente y eficaz.
- Designación de las autoridades del Tribunal de Disciplina Policial, órgano de control externo de la PSA. Inicio de las audiencias de debate en julio del corriente para el tratamiento del personal policial imputado en la comisión de faltas administrativas graves. Se dictó sentencia en 9 causas y se encuentran tramitando otras 13 causas más.
- Fortalecimiento de los sistemas de protección para funcionarios policiales que denuncien irregularidades o actos de corrupción en las Fuerzas.

Ministerio de Seguridad**En Materia de Capacitación y Formación del Personal de las FFPPySS:**

- Reformulación de los planes y adecuación de la formación del personal que ingresa de las cuatro Fuerzas Federales. Convenio de Asistencia Técnica con el Ministerio de Educación para fortalecer el proceso de rediseño curricular.
- Intervención y rediseño de los órganos de gobierno de los institutos universitarios de las FFPPySS, respondiendo a las directivas de la CONEAU. Destacándose el proceso de reordenamiento del Instituto Universitario de la PFA (IUPFA), con la designación de nuevas autoridades y un nuevo estatuto.
- Cooperación con 12 instituciones provinciales de formación policial, en el marco del convenio con el Ministerio de Educación de la Nación.
- Modificación de los nombres de las tres escuelas de formación de la PFA, contribuyendo a que estos espacios proclamen valores democráticos y el respeto a los derechos humanos.
- Modificación de los aspectos formativos de los grupos tácticos operativos a fin de asegurar estándares de profesionalismo y protección de los derechos humanos de sus integrantes.
- Dictado de capacitaciones vinculadas a mediadores en manifestaciones públicas y protestas sociales.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD:**En Materia de Promoción de la Gestión Institucional Preventiva y no Violenta de la Conflictividad en Espacios Públicos:**

- Desarrollo de Protocolos de actuación policial para el abordaje de la problemática de niñas, niños y adolescentes víctimas y presuntos infractores a la ley penal.
- Adopción de medidas para reducir el alojamiento transitorio de niñas, niños y adolescentes en dependencias policiales, seleccionándose las Comisarías que se encuentran en mejores condiciones de infraestructura para su alojamiento, según la Defensoría General de la Nación.
- Creación de dispositivo especializado para el alojamiento transitorio de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal – Convenio entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Políticas de Prevención y Relaciones con la Comunidad de este Ministerio.
- Acciones de sensibilización en materia de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en viajes y turismo, dirigidas al personal de las FFPPySS, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Turismo.

En Materia de Actuación Policial en Manifestaciones Públicas:

- Fijación de “Criterios Mínimos sobre Actuación de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad en Manifestaciones Públicas”, a fin de regular la actuación policial en el marco de manifestaciones y movilizaciones públicas con criterios uniformes para todos los cuerpos policiales. En el ámbito federal se trabaja en la definición de pautas de acción operativas de actuación conforme esos criterios mínimos. Los protocolos resultantes reemplazarán a las normativas internas que regulan la materia.

En Materia de Promoción de Políticas para el Fortalecimiento de la Capacidad de Gobierno en Materia de Seguridad y Prevención del Delito:

- Desarrollo de la propuesta formativa “Estrategias y políticas multiagenciales para la prevención del delito y la violencia en el ámbito local”, destinada a funcionarios municipales, orientada a fortalecer sus capacidades para el diseño e implementación de políticas públicas en seguridad. Se dictó el Primer Curso de formación para funcionarios nacionales en Políticas Multiagenciales para la Prevención del Delito y la Violencia, acompañado por el Relevamiento de políticas de prevención del delito y la violencia en el ámbito municipal y provincial, en conjunto con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior.

En Materia de Políticas Específicas en Prevención:

- Celebración del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica en Materia de Lucha contra el Delito de Trata de Personas con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación con miras a la prevención, detección, sensibilización e investigación del delito de Trata de Personas, prestando especial atención a la asistencia a sus víctimas.
- Celebración de Convenio Marco de Colaboración tripartito que ha suscripto con la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Convenio MS 010/11), con el objeto de promover actividades de formación y capacitación para la prevención e investigación del delito de Trata de Personas con fines de explotación sexual.
- Desarrollo del Primer Plan de Capacitación sobre Trata de Personas para el personal de la PFA destinado en Comisarías.

En el Marco de la Comisión de Seguridad Bancaria:

- Elaboración e implementación de un Plan Prevencional en Materia de Seguridad Bancaria, cuyos ejes se centran en una mayor presencia policial en calle, mayor control vehicular y un análisis dinámico del mapa del delito para la toma de medidas concretas en las zonas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Convenio Marco de Cooperación -en proceso de aprobación- con el BCRA, el cual prevé acciones conjuntas en materia de capacitación, de elaboración y difusión de campañas de información y sensibilización.

Ministerio de Seguridad

- Dictado de cursos de capacitación para el personal de seguridad privada. Se capacitó a 360 personas que prestan servicios en castilletes y búnkeres.
- Plan Operativo de Prevención Situacional para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Instrumentación de acciones de prevención situacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el cual, mediante el incremento de la presencia policial preventiva y disuasoria en la vía pública, atienden especialmente la comisión de los siguientes delitos: 1- Robo y Hurto automotor; 2- Delitos contra la propiedad y 3- Delitos en áreas de localización de entidades bancarias y financieras.
- Realización de Controles vehiculares rotativos en 800 puntos diarios promedio, arrojando un resultado de 2.400 vehículos controlados.
- En materia de Prevención Bancaria, diariamente se realizaron paradas fijas en 656 puntos con 320 agentes. En cuanto a prevención de Delitos en la vía pública en general se realizaron diariamente 700 recorridas de vigilancia preventiva con 2.800 agentes en promedio.
- Intervención en la redefinición de los servicios externos de comisaría para la planificación de los servicios de seguridad urbana.
- Implementación de reingeniería institucional dirigida a reordenar el servicio policial en la vía pública, considerando esencial su optimización a los fines de: 1- Incidir en la reducción objetiva de determinadas modalidades delictivas, recurrentes y de alto impacto social; 2- Mejorar los niveles de percepción de seguridad a partir de mejorar la calidad del servicio policial y su despliegue territorial; 3- Evitar la discrecionalidad en la implantación de los servicios de calle, que generen condiciones para prácticas policiales irregulares; 4- Reducir la inercia burocrática y las deficiencias administrativas y organizacionales en el ámbito de las comisarías; 5- Incorporar nuevos criterios de planificación y evaluación de servicios en las fuerzas de seguridad. Se tomaron como criterios los siguientes puntos:
- Incrementar los servicios de seguridad -la presencia policial- en la vía pública orientados a la prevención del delito.
- Cambiar la metodología de trabajo de los servicios externos de las comisarías, utilizando como criterios para su mejor aprovechamiento.
- Las demandas de los vecinos: este plan es una forma concreta de cumplimiento del compromiso que tomamos con el lanzamiento del programa de participación comunitaria en seguridad.
- El análisis dinámico y permanente de la evolución del Mapa del Delito, promoviendo y enfatizando la necesidad de profesionalizar los criterios de decisión en el ámbito policial.
- El desarrollo de modalidades específicas de vigilancia que requiere cada zona y tipo de actividad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La respuesta en cada caso puede ser diferente, pero el acceso a la seguridad debe ser para todos igual.

Ministerio de Seguridad

En Materia de Promoción de una Política Integral de Participación Comunitaria en Seguridad:

- Implementación del Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad, bajo la consigna “El Derecho a la Seguridad: Deber del Estado - Obra de Todos”, contando con la participación de organizaciones comunitarias y movimientos sociales, tanto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como de numerosas provincias.
- Mesas de Seguridad Barrial y, en ese ámbito, Mapa de Prevención Comunitaria del Delito y La Violencia: planificar para transformar la realidad. Constitución y conformación de un ámbito de encuentro y trabajo de la comunidad para participar activamente en el diseño, implementación y control de las políticas públicas de Seguridad. Su accionar se materializa participando en la elaboración de Planes Locales de prevención de la violencia y el delito, y en la implementación de mecanismos de Evaluación Comunitaria del Servicio de Policía Local. Son espacios de corresponsabilidad y cogestión de Estado y Comunidad.
- Mapa Vecinal, instrumento de diagnóstico participativo, que permite planificar políticas públicas de seguridad reconociendo los principales conflictos que afectan la seguridad del barrio y su elaboración ocupa un lugar central en las tareas de las mesas barriales.
- Desde la implementación del Plan Nacional fueron elaborados más de 30 Mapas Vecinales, que permitieron los primeros diagnósticos en realidades barriales muy diversas de la C.A.B.A. Las demandas y problemáticas se agrupan en tres ejes: Conflicto de índole social, Conflictos sobre espacios públicos inseguros y Delitos.
- Más de 450 organizaciones comunitarias, de 39 barrios participaron en las primeras 28 Mesas Barriales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su característica más saliente es la diversidad: participaron clubes, asociaciones vecinales, iglesias, centros de salud, organizaciones políticas y sociales, centros de jubilados, centros culturales, cooperativas, redes de vecinos autoconvocados, bibliotecas, comedores, asociaciones empresariales y de comerciantes y escuelas.
- Desde la óptica de la organización del Servicio de Policía, ya hay presencia de Mesas Barriales en 38 de las 53 jurisdicciones policiales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En una segunda etapa, las Mesas Barriales de una misma jurisdicción policial coordinarán su accionar en Mesas Zonales.

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO:

- Proyecto Buenos Aires Ciudad Segura: Establecimiento de un sistema integrado de seguridad urbana en la Ciudad de Buenos Aires, a través de la instalación de un Centro de Comando y Control unificado por el cual se monitorean en tiempo real cámaras y domos instalados en 200 patrulleros tecnológicos, 1200 cámaras fijas de videovigilancia distribuidas en puntos

Ministerio de Seguridad

estratégicos del Mapa del Delito y 60 cámaras fijas lectoras de patentes en los accesos a la ciudad. Contempla la modernización de la línea de emergencias 911, la actualización de los protocolos operativos y el reentrenamiento del personal policial.

- Proyecto Tren Alerta: Producto de la coordinación entre el Ministerio de Seguridad y la Secretaría de Transporte, en el marco del proceso de modernización de la PFA, se inició la primera fase del Proyecto Tren Alerta, consistente en un nuevo sistema de vigilancia de andenes, terminales ferroviarias y de ómnibus con 47 cámaras de video de alta resolución, conectadas por fibra óptica a un moderno Centro de Comando y Control de la PFA, con el propósito de brindar mayor seguridad en los medios de locomoción e intervenir rápidamente en los hechos delictivos. Las cámaras de última generación, monitoreadas en tiempo real por los efectivos policiales, se encuentran ubicadas en los andenes de las líneas férreas Urquiza (6 cámaras), Roca (7), Sarmiento (8), Belgrano Norte (5), Mitre (6), San Martín (6) y en la terminal de ómnibus de Retiro (9). En la segunda etapa del plan se prevé la instalación de más cámaras de videovigilancia en distintos puntos del tendido ferroviario.
- Programa de Modernización de la Investigación Científica del Delito: Proyección Federal del Sistema de Identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS), del Sistema Federal de Identificación Balística automatizada (SIAB) y del Sistema de Investigación de Delitos contra la Integridad Sexual (SIDIX), generando una arquitectura integrada de hardware y software para las FFPPySS (nacionales y provinciales) que habilite a través de su interconexión consultas en línea y carga periférica de registros.
- Programa de Desarrollo Tecnológico Nacional para la Seguridad Pública: Puesta en marcha de proyectos de investigación, desarrollo y producción nacional de componentes y dispositivos críticos para las FFPPySS. En cooperación técnica con organismos especializados, se ha iniciado el desarrollo de prototipos y/o producción en serie de:
 - ✓ Sistemas de cámaras de reconocimiento de patentes: con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva- Fundación Sadosky.
 - ✓ Sistemas de encriptación y seguridad informática: con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva - Fundación Sadosky.
 - ✓ Sistemas de cámaras infrarrojas giroestabilizadas para aeronaves, embarcaciones y vehículos: con INVAP S.E.
 - ✓ Visores y miras térmicas de uso individual: con el Polo Tecnológico Constituyentes – CITEDEF.
 - ✓ Scanners de Rayos X y Narices Electrónicas para detección de drogas y explosivos: con el Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios – CNEA.

Ministerio de Seguridad

- ✓ Obtención de información satelital para la Seguridad Pública: con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto – CONAE.
- Plan de Equipamiento de las FFPPySS: Durante el año fueron adquiridas 3 aeronaves para PSA y PNA (1 de transporte y de 2 patrulla), 6 helicópteros para GNA y PNA (4 Huey II y 2 Ecureuil AS-355), 8 unidades móviles de comando y comunicaciones para PFA y GNA, 10 Sistemas Móviles de Inspección por Rayos X para PSA, 67 embarcaciones para PNA, 38 camiones y ómnibus, 1 autobomba, 31 vehículos utilitarios, 393 patrulleros, 650 motos y cuatriciclos y 36.150 chalecos antibalas para las 4 fuerzas. Asimismo se concluyó la modernización del motovelero oceanográfico Bernardo Houssay (PNA) y la ampliación del Sistema P-25 de la PFA.
- Red Federal de Comunicaciones para la Seguridad Pública: Diseño, en articulación con el Plan Nacional de Telecomunicaciones – Argentina Conectada- y ARSAT, de una red de alcance nacional para interconectar los centros operativos de las FFPPySS con voz y datos, para alcanzar:
 - ✓ La digitalización y encriptamiento acorde de los sistemas de comunicaciones de las FFPPySS.
 - ✓ La interoperabilidad de los sistemas de las FFPPySS.
 - ✓ La auditabilidad y registrabilidad de las comunicaciones por un tiempo prudencial.
 - ✓ La capacidad de comunicación de los efectivos de las FFPPySS en terreno operativo y su georreferenciación en tiempo real.
- Estrategia internacional proactiva para la lucha contra el Delito: Establecimiento del MERCOSUR y UNASUR como espacios estratégicos de integración y de proyección prioritaria para el combate transnacional de la criminalidad organizada. Impulso de iniciativas de articulación en instancias subregionales, regionales y hemisféricas:
 - ✓ Reuniones de Ministros del Interior del MERCOSUR, foro político más importante de coordinación subregional en varias dimensiones (ámbito delictual, participación ciudadana, capacitación, etc.).
 - ✓ Foros de carácter regional y hemisférico vinculados a la prevención y neutralización de actividades terroristas: Comando Tripartito de la Triple Frontera, Foro Especializado en Terrorismo del MERCOSUR y Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE/OEA).
 - ✓ Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) y organismos especializados de la OEA y ONU.
 - ✓ Mejora operativa del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME), pilar regional de inteligencia criminal. Fortalecimiento de canales de cooperación y asistencia recíproca con las carteras de Seguridad y FFPPySS de terceros países en: capacitación

Ministerio de Seguridad

policial, intercambio de información, lucha contra el crimen organizado transnacional, provisión de equipamiento y tecnologías. Establecimiento del Sistema de Gestión de Comisiones al Exterior (SIGECE) ordenando criterios de planificación y optimización acorde a las necesidades operativas, tecnológicas y científicas del Sistema de Seguridad. Monitoreo de la participación en el componente policial de las Misiones de Paz de Naciones Unidas.

Subsecretaría de Planeamiento Estratégico:

- Puesta en funcionamiento del Comité de Planeamiento Estratégico, instancia que nuclea, por primera vez en forma sistemática y regular, a las áreas responsables de planeamiento y organización de las cuatro fuerzas nacionales de seguridad bajo coordinación ministerial.
- Elaboración de un diagnóstico de base de la situación delictiva, su evolución histórica y las tendencias a corto plazo, mediano y largo plazo.
- Organización del Ciclo Internacional de Talleres “Desafíos para el Planeamiento Estratégico de la Seguridad Ciudadana”, con la participación de funcionarios y especialistas de Brasil, Chile, Uruguay, Colombia, Canadá, Australia, entre otros. Talleres internos y organización de mesas redondas abiertas al público.
- Recolección y sistematización de la información acerca del despliegue territorial, dotación de efectivos y medios de las FFPPySS.
- Evaluación de propuestas de creación de nuevas bases operativas y de ampliación de jurisdicción de las cuatro fuerzas en función de las prioridades trazadas por el nivel estratégico nacional.
- Establecimiento del Sistema de Gestión de Inversiones de la Seguridad (SIGIS), promoviendo un análisis de coherencia estratégica para una aplicación eficaz y eficiente de los recursos de capital de la Jurisdicción.
- Consolidación y análisis de la Demanda Preliminar y Plan de Inversiones para la Seguridad 2012-2014 de toda la Jurisdicción.
- Análisis de los sistemas de producción de información estadística financiera de las Fuerzas y del nivel de desarrollo de los indicadores.
- Evaluación de los requerimientos materiales y tecnológicos formulados por las provincias y municipios en el ámbito del Consejo de Seguridad Interior.

Subsecretaría de Planeamiento Logístico y Presupuestario:

- Evaluación de las estructuras programáticas de las FFPPySS, realizándose una importante modificación para el Presupuesto 2012.
- Generación, en conjunto con las fuerzas, de nuevas metas y unidades de medida presupuestarias que reflejan de manera precisa la producción pública de bienes y servicios vinculados con la seguridad, y establecimiento de metas comunes para los servicios que se brindan de manera conjunta.

Ministerio de Seguridad

- Reconfiguración radical de la Estructura Programática del Presupuesto de las FFPPySS, la cual fue aprobada e implementada en el proyecto de Presupuesto 2012.
- Elaboración de nuevas metas físicas de producción para medir y supervisar la actividad operacional de las fuerzas.
- Creación del Sistema de Normalización de Seguridad (SNS), cuya finalidad es definir normas que determinen las prestaciones y características técnicas de insumos y equipos de uso común de las FFPPySS a efectos de impulsar la estandarización, interoperabilidad y logística conjunta.
- Relevamiento del stock (en uso y reservas) y estado de vehículos, medios aéreos, fluviales y marítimos, armamento y munición, equipamiento de comunicaciones y semovientes.
- Desarrollo de un sistema de información mensual que permite monitorear la evolución de los procedimientos de contrataciones, afectaciones presupuestarias, oferentes invitados, participantes, ofertas, evaluaciones y adjudicaciones.
- Determinación de requerimientos plurianuales de armas, municiones y vehículos de flota automotor liviana, mediana y pesada 2012-2014.
- Establecimiento de las especificaciones técnicas comunes para pistolas de uso urbano, suburbano, subfusiles, fusiles de dotación integral, fusiles de asalto, fusiles de precisión, escopetas y sus respectivos parques.
- Establecimiento de canales de cooperación técnica con Consejo Profesional de Ingeniería Aeronáutica y Espacial (CPIAyE), el Consejo Profesional de Ingeniería Naval (CPIN), la UBA, UNLP, UTN, ITBA.

Subsecretaría de Análisis y Gestión de la Información Criminal:

- Estudios específicos relacionados con distintas figuras delictuales: homicidios dolosos, delito de trata de personas, robo y hurto automotor, uso ilegal de armas de fuego, piratería del asfalto, criminalidad organizada.
- Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad. Levantamiento de la línea de base sobre 3.300 hogares en la Ciudad de Bs. As.
- Elaboración de una propuesta para modificar el Sistema Estadístico Policial (SEP) para que incluya un módulo específico de Trata de Personas.
- Desarrollo y puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Información Criminal del Delito de Trata de Personas (SisTrata).
- Diseño de protocolos de actuación para las FFPPySS sobre prevención y reducción del delito de Trata de Personas. Colaboración en el diseño de herramientas e intervención en la capacitación del personal de las Comisarias en torno al delito de Trata de Personas, sus modalidades y detección.
- Desarrollo y puesta en funcionamiento de una base de datos unificada sobre detenidos en dependencias policiales y de las fuerzas de seguridad.

Ministerio de Seguridad

- Inicio de las gestiones administrativas y técnicas para la migración del Sistema Nacional de Información Criminal y de Alerta Temprana a la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación.
- Desarrollo del “Seminario Internacional de Gestión de la Información Criminal” con la participación de expertos de diferentes países del mundo.
- Desarrollo de un sistema unificado de georreferenciación del delito y del despliegue policial.
- Optimización de los sistemas de información sobre narcotráfico con la participación de las FFPPySS; elaboración de informe diagnóstico.
- Análisis del funcionamiento operativo de las líneas 911 y 0800 del Ministerio.
- Proyectos normativos asociados a delitos complejos: Participación activa en el proceso de modificación a la Ley de Trata de Personas; formulación de observaciones respecto del Proyecto de Ley para modificar el RENAR en trámite ante la HCDN; propuestas para impulsar la reforma al CPPN en diálogo con el Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos; Proyecto de Ley sobre regulación de la actividad de las empresas prestadoras del servicio de seguridad privada, etc.
- Articulación con el Ministerio Público Fiscal. Se trabajó en: 1- Generar y gestionar un espacio de discusión entre el MS y el MPF; 2- Articular un sistema compartido de información judicial y de seguridad; 3- Consensuar criterios de actuación para las fuerzas de seguridad en la intervención en la prevención y persecución del delito; 4- Establecer criterios de evaluación y seguimiento comunes de las políticas y acciones implementadas.
- Articulación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: Traspaso de la gestión del sistema de información estadística e intercambio de información y trabajo conjunto en capacitación sobre Trata de Personas.
- Creación del Consejo Asesor para la Gestión de la Información Criminal, a través de la Resolución MS N° 590/11, asignando la responsabilidad de su puesta en funcionamiento y coordinación a la DNPC.
- Convenios con organismos públicos nacionales y regionales. Unificación de los indicadores de convivencia y seguridad ciudadana del país, según los indicadores regionales establecidos en el convenio BID-CISALVA y generación de vínculos institucionales con organismos académicos y de investigación nacionales e internacionales, en materia de información y análisis criminal.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR:

- Relevamiento del parque tecnológico existente y de los niveles de conectividad establecidos con las jurisdicciones, para su posterior renovación - por etapas- para optimizar los niveles de comunicación e intercambio de información entre el Ministerio de Seguridad y las provincias, a través de los Consejos Provinciales de Complementación.

Ministerio de Seguridad

- Realización de Reuniones a Nivel Regional en el marco de los Consejos Provinciales de Complementación, preparatorias de la “I Reunión Plenaria del Consejo de Seguridad Interior”. En dichas reuniones regionales se conformó una agenda nacional de temas vinculados con la Seguridad Interior en el marco de la interacción entre las diferentes áreas del Ministerio de Seguridad y las jurisdicciones provinciales, para la integración y coordinación de las acciones y operaciones policiales nacionales e interjurisdiccionales.
- Realización de la Reunión Plenaria del Consejo de Seguridad Interior, donde fueron abordados temas referidos a las problemáticas locales, condiciones de equipamiento a los fines de encontrar estándares comunes de los mismos en cuanto a material policial e informático, políticas destinadas al fortalecimiento institucional de las estructuras de Seguridad. Se incorporaron también a la discusión plenaria lineamientos estratégicos de actuación a los fines de canalizar y consensuar políticas a nivel nacional. Con la finalidad de unificar criterios en la actuación de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad, se propusieron los siguiente temas:
 - ✓ Acta acuerdo “Criterios Mínimos sobre la actuación de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad en Manifestaciones Públicas”.
 - ✓ Acta compromiso “Erradicación de las Policías y/o Gendarmerías Infantiles”. Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y la Familia, Ministerio Desarrollo Social.
 - ✓ Protocolo de “Actuación de Fuerzas de Seguridad para el Rescate de Víctimas de Trata de Personas”.
 - ✓ Protocolo de “Preservación del Lugar del Hecho o Escena del Crimen”.
 - ✓ Protocolo para la “Evaluación Psicológica a los Postulantes a Ingresar a los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad”.
- En la Reunión Plenaria se suscribió además el “Convenio Marco de Cooperación para el Fortalecimiento de las Áreas de Gobierno y Gestión de la Formación Técnico Profesional del Personal que conforma los Cuerpos Policiales y las Fuerzas de Seguridad dependientes de los Estados Nacional y Provinciales”, entre los Ministros de Seguridad Dra. Nilda GARRÉ y el de Educación Profesor Alberto SILEONI.
- Realización de ronda de reuniones regionales.
- Elaboración y puesta en consideración de las autoridades provinciales del documento “Compromiso Federal de Lucha Contra el Narcotráfico”.
- Con relación a la tarea desarrollada en el marco del Convenio Policial Argentino, la Oficina Central del Convenio Policial Argentino efectuó la centralización, recopilación, registro, distribución y archivo de diversos requerimientos procedentes de las signatarias del país. Se trabajó en el fortalecimiento de las relaciones entre los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad en el marco del Esfuerzo Nacional de Policía, y la generación de acciones tendientes a optimizar y compatibilizar cuestiones inherentes a la

Ministerio de Seguridad

función policial (derechos humanos, equipamiento, etc.). Mejoras en las comunicaciones entre las oficinas que componen el Convenio Policial Argentino. Planificación de una Red Nacional de Convenio Policial Argentino.

- Desarrollo de un operativo conjunto en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos en agosto de 2011, en el marco de los Consejos Provinciales de Complementación, contando con la participación de las máximas autoridades provinciales en la materia y la presencia de representantes de la AFIP, ADUANA, SENASA, Migraciones, entre otras.

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS:

- Elaboración de un sistema de registro de los casos y clasificación de denuncias.
- Prohibición del alojamiento en dependencias de la GNA, de personas que transportan en su organismo sustancias que presumiblemente podrían tratarse de estupefacentes, disponiendo su traslado al hospital público más cercano al lugar de detención (Resolución N° 413/2011).
- Celebración de un Convenio Marco con Defensoría General de la Nación (Convenio MS 08/11) con la finalidad de crear ámbitos de trabajo que permitan el intercambio de información entre ambas jurisdicciones. Suscripción de una segunda acta complementaria para la capacitación del personal de la PFA sobre el Acceso a la justicia de las personas en Condiciones de Vulnerabilidad (700 integrantes de la PFA).
- Asesoramiento especializado del Área en los casos que tramitan ante los órganos internacionales de protección de los derechos humanos.
- Reformulación del sistema de registro de beneficiarios del seguro de vida obligatorio de los miembros de las Fuerzas, promoviendo la ratificación o rectificación periódica.
- Impulsar la adhesión, en el marco del Consejo de Seguridad Interior, al Acta Compromiso por la Erradicación de las Policías y/o Gendarmerías Infantiles (GI), firmada en el seno del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, invitando a los Ministerios provinciales a hacerlo. Realización de diversas gestiones con los Ministerios de Educación, de Desarrollo Social y de Salud de la Nación para promover la inclusión de los niños y niñas en actividades desarrolladas por dichas carteras.
- Capacitación a Jefes de Servicio, Oficiales de Guardia y Oficiales de Judiciales de la PFA (600 personas aprox.) en violencia doméstica y cumplimiento de las medidas judiciales dictadas en causas por violencia intrafamiliar.
- Realización de una investigación, con la Universidad Nacional de Quilmes, con el objeto de indagar las condiciones laborales de hombres y mujeres en las fuerzas con respecto a diversos ejes.
- Creación del Grupo de Trabajo para Estudio de las Condiciones de Acceso, Permanencia y Progreso de Mujeres y Varones en el ámbito de las FFPPySS.

Ministerio de Seguridad

Elaboración de Informe Final con recomendaciones que se plasmaron en sucesivas normas por las cuales se:

- ✓ Instruye a las Fuerzas a adecuar los reglamentos y todo acto con la finalidad de proporcionar el ingreso y permanencia a los Institutos de Formación/Reclutamiento de personas con hijos/as a cargo o personas legalmente a cargo y mujeres embarazadas y lactantes.
- ✓ Instruye a las Fuerzas a adoptar las Pautas Mínimas para los Regímenes de licencia por maternidad y lactancia en el ámbito de las FFPPySS y para el régimen de guardias, actividades de tiro, ejercicios de combate, de instrucción y otros para mujeres embarazadas y en período de lactancia.
- ✓ Instruye a la PFA y a la PNA a adecuar toda su normativa en el ámbito interno a fin de eliminar la solicitud y la autorización para contraer matrimonio como requisito previo para su realización.
- Creación de Centros Integrales de Género, como espacios de orientación y asesoramiento en vistas a fortalecer la integración de las mujeres en las Fuerzas.
- Implementación del Protocolo de actuación ante casos de violencia sexual, asegurando un abordaje homogéneo de la problemática entre las fuerzas que se encuentran desplegadas en el área metropolitana, conjuntamente con el Programa las Víctimas contra las Violencias.
- Tramitación eficiente de más de 300 requerimientos judiciales vinculados con causas e investigaciones relativas a los delitos de lesa humanidad cometidos durante la vigencia del terrorismo de Estado.
- Creación del Grupo Especial de Asistencia Judicial a fin de asegurar la existencia de instancias institucionales para coordinar la ejecución de allanamientos, registros, pesquisas y secuestros de objetos a los fines de la obtención de ADN en el marco de causas por sustracción de menores originados durante la vigencia del Terrorismo de Estado.
- Colocación de placas recordatorias, en establecimientos pertenecientes a las FFPPySS donde hubieran funcionado centros clandestinos de detención entre 1976-1983. Colocación de placa en el edificio de la Superintendencia de Interior y Delitos Federales Complejos de la PFA, donde funcionó un centro clandestino conocido como Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal).
- Prohibición de honores, homenajes y/o actos de reconocimientos institucional a personas vivas o fallecidas vinculadas con la comisión de delitos de lesa humanidad, delitos contra el orden democrático o la seguridad de la nación.
- Revisión de todas las designaciones de personal retirado reintegrado al servicio, fundando los motivos que hacen necesaria la reincorporación y sometiendo las propuestas -así como las designaciones vigentes a esa fecha- a una evaluación de antecedentes.

Ministerio de Seguridad

- Implementación del proceso de revisión de los fondos documentales de las FFPPySS, que pudieran contener información de utilidad para las investigaciones judiciales y/o de interés para la sociedad en su conjunto, para ser conservados en el marco de las políticas referidas a la preservación de la memoria.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN:

Implementación de mecanismos que aseguren la difusión de las medidas implementadas en el marco del nuevo paradigma de seguridad. Entre ellas se destacan:

- Reestructuración y supervisión de los medios de comunicación de las FFPPySS.
- Establecimiento de un sistema de articulación con la Secretaría de Comunicación Pública de Presidencia y la Agencia Télam.
- Comunicación de Programas de Gobierno: Operativos Centinela, Cinturón Sur, Escudo Norte, Buenos Aires Ciudad Segura, Plan Seguridad Urbana, entre otros.
- Campañas contra el delito de Trata de Personas.
- Convocatoria a integrar las FFPPySS.
- Redacción, diseño e impresión del periódico bimestral "Política de Seguridad Pública" de difusión masiva.
- Coproducción de micros de seguridad semanales para Canal 7 y Canal 9.
- Unidad de Coordinación de Prestaciones Sanitarias y de Promoción y Prevención de la Salud:
- Realización de la Auditoría de la Calidad Prestacional del Complejo Hospitalario Churruca - Visca de la Policía Federal Argentina.
- Llamado a Licitación y adquisición de un Tomógrafo Computado de 64 cortes para el servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Churruca.
- Reestructuración del sistema de turnos de consultorios ambulatorios del Hospital Churruca.
- Creación de Comités Hospitalarios: de Farmacia; infecciones intrahospitalarias; bioseguridad y residuos patogénicos; materiales; historia clínica; informática.
- Desarrollo de estadísticas de producción y tasas de uso del Hospital Churruca y la Obra Social.
- Rediseño de la atención ambulatoria de primer nivel para el área metropolitana.
- Reestructuración del Organigrama de la Obra Social y del Hospital Churruca.

Ministerio de Seguridad

- Lanzamiento de un Plan de Reingeniería del Hospital Churruca del que participan distintos Ministerios de la Nación y que se ejecutará en 2 etapas:
 - ✓ 1° ETAPA: 1- Instalación Resonador Magnético Nuclear de 3 Teslas (a ser donado por el Ministerio de Salud de la Nación); 2- Grupos Electrógenos: Reparación, renovación y automatización; 3- Ascensores: renovación de 16 ascensores; 4- Techos: impermeabilización general; 5- Terminación obras en 3° y 4° piso demoradas por 7 años; 6- Reparación integral de escaleras; 7- Construcción 650 m2 en edificio anexo al Hospital para depósitos y oficinas administrativas.
 - ✓ 2° ETAPA: 1- Informatización general del Hospital y la OOSS Policial: datos accesibles en tiempo real por web; 2- Desarrollo de un Plan Maestro de Arquitectura; 3- Pintura y mantenimiento gral. del edificio (40.000 m2).
- Adquisición de equipamiento médico y de informática para el Hospital.
- Otorgamiento de becas de estudio para los estudiantes de la Escuela de Enfermería de la PFA.
- Otorgamiento de estímulos salariales para personal de salud.
- Firma de un Acuerdo Específico de Colaboración para el área de salud entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Defensa, e inicio de intercambio y colaboración entre ambos, como por ejemplo: Vademécum Ambulatorio de las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas (FFAA); Guías terapéuticas de oncología de las FFAA; Programa de Informatización de Hospitales de las FFAA.

Unidad de Coordinación de Salud Mental:

- Creación del "Comité de Salud Mental" integrado por representantes de las FFPPySS con el fin de asistir a la Unidad en el cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución del Ministerio de Seguridad N° 392/2011.

En particular, son funciones del "Comité de Salud Mental":

 - ✓ Elaborar un plan atencional de la salud mental para el personal.
 - ✓ Protocolizar el sistema de evaluación de la aptitud psíquica y seguimiento posterior.
 - ✓ Promover el trabajo conjunto de las FFPPySS con respecto a las políticas de salud mental.
 - ✓ Asistir a la Unidad de Coordinación de Salud Mental en el diseño de políticas de Salud Mental destinadas a las FFPPySS.
- Creación de un equipo de selección laboral especializado en FFPPySS, conformado por psicólogos con el objetivo de crear un cuerpo policial con características específicas para el ámbito comunitario.
- Creación de un equipo de selección laboral especializado en personal de inteligencia conformado por psicólogos, con el objetivo de encontrar perfiles adecuados para el desempeño de dicha tarea.

Ministerio de Seguridad**Coordinación de Fiscalización de las Instituciones de Seguridad:**

- Fiscalización continua de la presencia de efectivos policiales en las paradas de las jurisdicciones de las 53 comisarías de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de efectivos que cumplen servicios de custodia en entidades bancarias. Realización mensual de 950 a 1100 fiscalizaciones de paradas policiales en la vía pública y entre 170 y 200 fiscalizaciones de controles vehiculares.
- Fiscalización de la presencia y disposición de los controles vehiculares de la PFA ordenados en el marco del Plan Operativo de Prevención Situacional.
- Inspección de un promedio de 30 comisarías mensuales.
- Relevamiento del grado de cumplimiento de las obligaciones de la PFA en sus funciones de prevención en la vía pública y sobre las condiciones laborales en las cuales desarrollan sus tareas.
- Generación de una instancia de comunicación directa entre los integrantes de la PFA y el Ministerio.
- La información obtenida por el proceso de monitoreo brindó los insumos necesarios para la planificación y distribución del personal policial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la determinación de un esquema de sanciones en caso de incumplimiento con sus obligaciones de prevención en la vía pública, la tercerización del servicio de limpieza en las comisarías y el inicio de un proceso de renovación de la infraestructura de las comisarías.

Auditoría y Control:

- Creación de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Ministerio de Seguridad mediante la Decisión Administrativa N° 917 de fecha 16/09/2011, por medio de la cual se aprobó la estructura organizativa y se efectivizó la transferencia del personal de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Designación del Auditor Interno mediante Decreto N° 1516 de fecha 26/09/2011.
- Desde esa fecha se encuentran en ejecución el completamiento de la organización formal de la UAI y dotación de recursos humanos y físicos; la realización de actividades de control incluidas en el plan anual 2011; la ejecución de actividades de control no programadas solicitadas por las autoridades del Ministerio y/o impulsadas por iniciativa de la UAI y la elaboración de la planificación institucional para 2012.
- Como parte del desarrollo de un plan de control interno integral y adecuado se creó mediante la Resolución del Ministerio de Seguridad N° 1033 de fecha 20/10/2011 el Comité de Control de la Jurisdicción conformado de manera permanente por el Jefe de Gabinete de Asesores, quien tendrá a cargo la coordinación y seguimiento de las acciones, por el titular de la Unidad de Auditoría Interna de la jurisdicción y por el Síndico Jurisdiccional de la SIGEN, al que podrán ser convocados los titulares de la Unidad de Auditoría Interna de la Policía Federal Argentina, de la Inspección General de la Gendarmería

Ministerio de Seguridad

Nacional Argentina, de la Auditoría Interna de la Prefectura Naval Argentina o el de la Dirección de Control Policial de la Policía de Seguridad Aeroportuaria; ámbito donde deben canalizarse las propuestas de mejoramiento y fortalecimiento de las distintas áreas operativas de la entidad y de la organización en su conjunto promoviendo la mejora de la gestión, de modo tal que se cumpla con los objetivos de la organización.

FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD:**Policía Federal Argentina:**

- Reestructuración de la metodología para la realización de custodias, consignas y traslados, los cuales son autorizados por el Ministerio de Seguridad ante pedidos motivados y con límite temporal.
- Reasignación a distintas Comisarías de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del personal que prestaba servicios adicionales en dependencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en las unidades de la zona sur y en dependencias de gestión documentaria, al tiempo que se articularon medidas para que el personal cumplimente recargos de servicio en la vía pública, privilegiando ello por sobre la asignación de tareas en el interior de entidades y edificios. Para lo cual se conformó, dentro de la estructura orgánica policial, la Dirección General de Planificación de Servicios de Seguridad Urbana.
- Reestructuración de la conducción del IUPFA. Se impartieron lineamientos para la reformulación de la oferta académica de grado y posgrado.
- Implementación de los “Criterios Mínimos sobre Actuación de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad en Manifestaciones Públicas”.
- Conformación de los “Centros Integrales de Género” a partir de la Resolución Ministerial N° 1021.
- Implementación de la Comisión Ejecutiva de la PFA para el Proyecto Buenos Aires Ciudad Segura orientado a la actualización tecnológica de las plataformas de comando, control, comunicaciones, informática, inteligencia, vigilancia y reconocimiento.
- Gendarmería Nacional Argentina:
 - Incremento de la planta de personal, ascendiendo a un total de 29.571 efectivos, integrado por 3.923 Oficiales y 25.648 Suboficiales y Gendarmes.
 - Incorporación continua de la mujer a la Fuerza, en forma paulatina y creciente, habiéndose efectuado la planificación necesaria para ello.
 - Concreción de actividades en materia de formación y capacitación en el marco del Sistema Educativo de la Fuerza (SEGEN).
 - Realización de diversas campañas en materia de educación para la salud, entre ellas: Campaña de Primer Interviniente destinada a gendarmes integrantes del Operativo “Cinturón Sur”. Campaña de Informatización de las Historias Clínicas del Personal de todo el despliegue y acciones de mejora y actualización del sistema de historias clínicas informatizadas.

Ministerio de Seguridad

- En el Conurbano Bonaerense, se inició el Operativo “CENTINELA”, en 24 partidos del conurbano bonaerense que con el despliegue de 6.000 gendarmes para reforzar las tareas de seguridad.
- Prolongación del Operativo Policial de Seguridad Ciudadana – Apoyo de Seguridad en el Conurbano Bonaerense.
- Operativo Unidad “CINTURÓN SUR” en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el despliegue de 1.212 efectivos, teniendo por objetivo optimizar el servicio de Seguridad Ciudadana mediante la complementación operativa sinérgica de los cuerpos policiales y de las fuerzas de seguridad federales por zonas, desplegando 1.212 efectivos.
- Operativo “ESCUDO NORTE” en el NOA y NEA. Su ámbito geográfico se extiende a las Provincias de Santiago del Estero, Chaco, Formosa, La Rioja, Catamarca, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.
- Operativo “AGUILA”, con el objeto de incrementar la seguridad interior en las fronteras noreste y noroeste, coordinando los esfuerzos de los Ministerios de Seguridad y de Defensa.
- Diversas intervenciones empleándose medios disuasivos y Unidades Especiales instruidas adecuadamente (Destacamentos Móviles) ante alteraciones al orden público.
- Por disposición de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), se interviene sobre ambos márgenes del Río Riachuelo.
- Comandancia de las Elecciones en las siguientes provincias: Chubut, Santa Fe, La Rioja, Neuquén, Misiones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Corrientes. Participación en las Elecciones Primarias Nacionales 2011.
- Apoyo en materia de seguridad y custodia al Poder Judicial Federal.
- Actualización de los Planes de Contingencias de los Elementos que brindan Seguridad a los Objetivos de Interés Nacional.
- Organización de la seguridad para la instalación del Proyecto Carem 25 y del Futuro Sistema de Seguridad a establecerse dentro del Predio Atucha II y futuro Atucha III.
- Creación del Elemento de Seguridad “Tecnópolis del Bicentenario”, siendo la GNA la responsable de la seguridad en el predio.
- Participación de la reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR, integrando los siguientes Grupos de Trabajos Especializados: Comisión Técnica, Delictual, Seguridad Ciudadana, Informática y Comunicaciones y Foro Especializado de Terrorismo.
- Profundización del rol de Coordinadores Zonales Intersectoriales en el ámbito de la Zona de Seguridad de Frontera y de los pasos tradicionales, no habilitados como Áreas de Control Integrado (ACI), en la zona de Seguridad de Frontera y en 104 Pasos internacionales terrestres habilitados.

Ministerio de Seguridad

- Centralización de información de los procedimientos en materia de contrabando y narcotráfico del despliegue institucional, la cual es cargada en el sistema “Sucesos Operacionales” del SISME (Sistema de Información de Seguridad del MERCOSUR).
- Apoyo a la Política Exterior de la Nación, a través de la comisión de personal y la asignación de efectos logísticos, para la conformación de Misiones de Paz en distintos países, en el marco de la ONU.
- En materia de Trata de Personas se destaca la realización de actividades operativas, de capacitación y sensibilización de sus efectivos, lo que permitió alcanzar destacados procedimientos, concientización y compromiso de sus mujeres y hombres con prestación de servicios en las distintas Unidades de la Fuerza.
- Confección del mapa del delito de algunas modalidades delictivas y elaboración de diagnósticos a fin de entender las distintas problemáticas delictivas, efectuar análisis y difundir a los elementos operativos.
- Constitución del “Centro de Análisis del Delito”, que permitió estudiar y explotar los hechos, modus operandi, tendencias y variables delictivas.
- Provisión del servicio de informes a las Unidades del despliegue Institucional y Organismos Públicos referido a Personas y Vehículos por medio del Sistema de Antecedentes de Gendarmería.
- Confección de Estudios de Seguridad y de Informes de Inteligencia Especiales (IIE), relacionados a las problemáticas económica, política y social de la región y del mundo.
- Optimización del Sistema de Memoria Operativa, adecuando el sistema a las nuevas modalidades delictivas.
- Despliegue de 96 elementos orgánicos emplazados en las Rutas Nacionales Nros. 1, 3, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 34, 81, 174, 205, 226, A002, A003 y A004, con jurisdicción operativa en 8.168 kilómetros de la red vial nacional. Como resultado, se labraron 131.254 actas de infracciones y se realizaron 11.767 procedimientos por convenio CNRT-GNA.
- Participación en la reunión plenaria 2011 del Consejo de Seguridad Interior y en las reuniones “Regionales del Convenio Policial Argentino”, donde se comprometió a apoyar y fortalecer la cooperación inter-policiales.
- Firma de Convenios de Cooperación en materia de Tránsito y Seguridad Vial con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con 7 provincias y con 40 municipios (4 provincias y 4 municipios más en trámite de aprobación).
- Priorización de la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) con resultados positivos alcanzados. Intensificación de la investigación antidroga en todo el ámbito institucional. Creación de la Unidad de Reconocimiento “Comandante Fontana”.

Ministerio de Seguridad

- Continuación de la capacitación específica del personal antidroga, continuando el desarrollo de los cursos de "Aptitud Especial Antidrogas". Profundizado de trabajos específicos Antidrogas, como los Programas de "Frontera Norte" y "Frontera Este".
- Optimización del Centro de Reconocimiento y Operaciones Especiales Contra el Narcotráfico, obtención de medios tecnológicos y equipamiento de aeronaves. Redistribución de los scanners en corredores viales.
- Ejecución de tres importantes obras de refacción, adecuación, mantenimiento y conservación de sectores de alojamientos, que fueron facilitados a la Institución por el Ejército Argentino y la Fuerza Aérea Argentina, situados en Bella Vista (Guarnición Militar Campo de Mayo), Morón (Base Aérea) y Moreno (Base Aérea), en el marco del Operativo Centinela.
- Desarrollos innovadores del Sistema de Gestión Operativa (SGO) para la registración de datos producto del hallazgo positivo en todas las tareas de control (Operativos Centinela, Cinturón Sur, Escudo Norte y Águila).
- Asistencia pericial criminalística, como parte de la actividad judicial y policial de GNA, a las autoridades jurisdiccionales nacionales y del interior del país.
- Avances en materia de Gobierno Electrónico. Creación de la Oficina de Registro de Firmas Digitales.

ACTIVIDAD POLICIAL – Período desde el 01/01/11 al 30/11/11							CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
PREV SUM FED		PREV SUM ORD					
SUMARIOS INSTRUIDOS	CANTIDAD DETENIDOS	POLICÍA AUXILIAR	POLICÍA CONCURRENTE				
6.749	4.933	179.582	5.702				196.966
PREVENIONES JUDICIALES – Período desde el 01/01/11 al 30/11/11							
LEY 20429 - ARMAS	LEY 22362 - MARCAS	LEY 23.737 - DROGA	FALS DOC GRL	DEL C/MEDIO TRANS Y COM	ROBO Y HURTO	OTROS	TOTAL
365	301	7.829	622	201	106	385	9.809
OPERATIVIDAD DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL – Período desde el 01/01/11 al 30/11/11							
PATRULLAJE EN VEHICULOS TERRESTRE (KMS)	PATRULLAJE EN HELICOPTERO (HS)	CONTROL DE ALCOHOLEMIA CASOS POSITIVOS(*)	CONTROL DE ALCOHOLEMIA CASOS NEGATIVOS(*)	CONTROL DE RUTAS FIJOS Y MOVILES	ACTAS DE INFRACCION (*)	PROCEDIMIENTOS POR CONVENIO CNRT – GNA	
8.649.207	7,6	4.102	62.057	83.658	131.254	11.767	

(*) Constituyen MTO Informes Previales; (*) Constituyen MTO Volúmenes de Tarea

Prefectura Naval Argentina:

- Ejecución de Programas de Ploteo y Control de Buques, fueron registrados 1.391.265 movimientos de buques área marítima, ríos interiores y lagos.
- Realización de 465 operaciones de Búsqueda y Salvamento de personas en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre (SAR), salvándose 911 personas con vida. Asimismo, se realizaron 16 evacuaciones aéreas; 310 operaciones de apoyo radioeléctrico y 289 radioconsultas médicas.
- Realización de 612 operaciones de Asistencia Marítima (MAS), asistiéndose a 14.544 personas.
- Emisión de 666 boletines y 2.851 radioavisos de Asistencia a la Navegación.
- Realización de 14.916 Inspecciones y Auditorías en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de Buques (SGS).
- Instrucción de 2.208 Certificados Expedidos (de Seguridad de la Navegación, de Gestión de la Seguridad, de Protección del Buque, de Dotación de Seguridad, Traslados marítimos, Traslados fluviales, Disposiciones de Autorización de Amarre).
- Estudio y aprobación de 46 modificaciones de Planes de Protección; realización de 81 auditorías a Instalaciones Portuarias correspondientes a la Renovación Anual de la Declaración de Cumplimiento; 6 Evaluaciones de Protección de Instalaciones Portuarias.
- Aprobación de 6 evaluaciones de Protección de Instalaciones Portuarias y 13 Planes de Protección de Instalaciones Portuarias.
- Extensión de 18 Declaraciones de Cumplimiento de Instalaciones Portuarias.
- Inscripción de 5 Organizaciones de Protección Reconocida, alcanzando a la fecha el total de 27 habilitadas; y 30 Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias, alcanzando a la fecha el total 250 habilitados.
- Confección de 55 Disposiciones de intimaciones a buques que se encuentran en condición de inactivos y/o hundidos, a fin de mantener expeditas las vías navegables en el ámbito jurisdiccional.
- Consignó un nuevo Convenio con el Consorcio Portuario Regional de Puerto Mar del Plata para la extracción de 3 buques.
- Acreditación del Laboratorio del Buque Científico Spa-1 Dr. LELOIR, Bajo Normas Internacionales de Calidad.
- Ejecución del muestreo perteneciente al proyecto "Ambiente acuático y atributos biológicos en cursos fluviales de la Reserva de Biosfera MaB Delta en relación a la hidrología".

Ministerio de Seguridad

- Realización del estudio correspondiente a la campaña de muestreo en el Frente Río de la Plata con el objeto de implementar la metodología ICA (Índice de Calidad de Aguas).
- El Buque Científico Dr. LELOIR desarrolló la 5ª campaña de Monitoreo y Calidad de las Aguas de los Ríos Paraná-Paraguay. Posteriormente dicho Buque se sumó a la exposición denominada “La Ciencia en el Mar y en el Río” organizada por el CONICET.
- Realización de 5.685 inspecciones relativas a la protección ambiental. Extensión de 3.322 certificados relativos a la protección ambiental.
- Realización de actividades de reconstrucción en los refugios y laboratorios de las Bases Jubany, Almirante Brown y Marambio del Sector Antártico Argentino. Participación en la construcción de la casa de botes Valverde.
- Apoyo en las actividades científicas en colaboración con la glaciología.
- En relación con el Convenio con la Autoridad Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), desarrollo de tareas de Seguridad en el Marco del Plan Integral de Seguridad Matanza-Riachuelo.
- Operativo Unidad Cinturón Sur: Creación de las Unidades Cinturón 24, 30 y 32 en el sur de la Ciudad de Bs. As., para lo cual se procedió a una reorganización de recursos humanos (afectando 1.250 prefectos) y materiales para dar cumplimiento a la misión asignada por el Ministerio de Seguridad, en coordinación con GNA y PFA.
- Operativo Escudo Norte: Reorganización de recursos humanos, procediéndose a la afectación de 2.465 efectivos de las Prefecturas de Zona Paraná Superior, Paraguay y Alto Paraná con sus Dependencias Subordinadas, y 150 efectivos de la Agrupación Albatros (personal especializado en operaciones policiales especiales).
- Desarrollo de las tareas de Seguridad Ciudadana en el conurbano bonaerense, en conjunto con las Fuerzas Federales en diversos operativos y en las Unidades de Vigilancia Fluviales dispuestas en el interior del país, reforzando el control de los pasos fronterizos en el ámbito fluvial jurisdiccional.
- Realización de 2.077 Procedimientos por Ilícitos de Importación/Exportación, con un saldo de 2.196 detenidos.
- Realización de 194 procedimientos por Narcotráfico, que resultaron en la detención de 179 personas y el secuestro de 31.277,662 kgs. de marihuana y 463.361 kgs. de cocaína.
- Incremento de las tareas de vigilancia en los puertos y estaciones costeras de seguridad.
- Optimización del Sistema de Control Satelital. Detección de 46 Infracciones a la Ley 24.922 (32 sumarios iniciados) y 44 infracciones a las Leyes Provinciales.
- Registro de 4.256.252 movimientos controlados por el Sistema de Control Satelital de Buques Pesqueros.

Ministerio de Seguridad

- Detección de 90 infracciones detectadas por programa de Control Satelital propio.
- Realización de 264 patrullajes en el marco del Convenio sobre Conservación y Desarrollo de Recursos Ícticos en los tramos Límitrofes de los Ríos Paraná y Paraguay.
- Administración del Centro de Información de la Base de Datos del Acuerdo Latinoamericano sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto Viña del Mar (CIALA) y ejercicio de la Presidencia del Subcomité de Protección contra Incendios (FP), de la Organización Marítima Internacional (OMI).
- Suscripción de acuerdos de cooperación de diversa naturaleza con la autoridad marítima de Chile, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante-DIRECTEMAR, el Servicio Guardacostas de la República Italiana y la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO).
- Realización de actividades de cooperación técnica, envío de instructores al extranjero para dictar cursos de capacitación y recepción de funcionarios extranjeros para participar de cursos.
- Incorporación de equipamiento específico para el cumplimiento de las funciones propias, se destaca la adquisición de 2 Helicópteros ECUREUIL.
- Se concretó del alistamiento del Motovelero Oceanográfico Bernardo Houssay, unidad que representa un logro trascendente para la organización por cuanto consolidará la formación de mar de los hombres que integran esta fuerza, permitirá el estudio del ambiente marino y su protección, y proyectará una mayor presencia del Estado Argentino en el Mar Argentino Austral y el Sector Antártico.

Policía de Seguridad Aeroportuaria:

- Elaboración y puesta en vigencia de manuales (reglamentos y procedimientos) y acciones de seguridad aeroportuaria preventiva (directivas) a fin de construir un marco de referencia en lo que respecta a procedimientos administrativos y policiales.
- Desarrollo y aplicación de procedimientos estandarizados de actuación y operación de nueva tecnología y equipamientos ingresados a la institución.
- Implementación de acciones conjurativas combinadas entre efectivos dependientes de la Unidad Operacional de Control del Narcotráfico y el Delito Complejo Central, de la Unidad Operacional Antiterrorista y de control de actividades que atenten contra los poderes públicos y el orden constitucional, y sus respectivas Subunidades: Resistencia (Provincia de Chaco), Iguazú (Provincia de Misiones), Neuquén (Provincia de Neuquén), tendientes a la localización y detención de prófugos por Delitos de Lesa Humanidad en todo el ámbito jurisdiccional de esta PSA, tanto en el territorio Nacional como así también en países miembros del MERCOSUR.

Ministerio de Seguridad

- Organización del Curso OACI para Inspectores Nacionales en Seguridad de la Aviación para Argentina, Paraguay y Uruguay”, solicitado por la Organización de Aviación Civil Internacional.
- En materia de narcotráfico fueron realizados 855 procedimientos con resultados positivos de incautaciones de estupefacientes (arrojando como resultado por sustancia: 850.782 grs. cocaína; 38.947,90 grs. marihuana; 504 dosis de LSD; 1.454 unidades de éxtasis; 346.102,60 grs. de hojas de coca; 5.474 grs. de anfetaminas y 7 unidades de codeína).
- Desbaratamiento de 17 organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y otros delitos.
- Detención de 32 imputados por delitos de Lesa Humanidad.
- En materia de Contrabando de Divisas fueron realizados 54 procedimientos, que conllevaron el decomiso de 2.826.150,00 Dólares; 841.980,00 Euros; 231.189,00 Pesos; 1.607,00 Reales.

TOTAL DE INTERVENCIONES POLICIALES – AÑO 2011

Problemática Delictual	Nº de Intervenciones	Problemática Delictual	Nº de Intervenciones
Robo / Hurto	819	Falsificación de Documentos	17
Narcotráfico	686	Intimidación Pública	14
Restricciones a la Libertad	237	Trata de Personas	9
Contrabando	139	Identificación de Personas	7
Contravenciones y Faltas	135	Contra las Personas	5
Lesiones	50	Incendios	5
Contra la Propiedad	43	Patrimonio Cultural	5
Lesía Humanidad	43	Averiguación Causales de Muerte	4
Defraudaciones y Estafas	41	Falsificación de Monedas y Otros	4
Ley de Armas y Art. 189 bis C.P.	32	Protección de Personas	4
Expulsión / Extradición / Deportación	31	Actos Discriminatorios	2
Contra la Administración Pública	29	Contra la Integridad Sexual	1
Contra la Libertad	25	Homicidio	1
Contra los Medios de Transporte y Comunicación	24	Infracción a la Ley de Propiedad Intelectual	1
Medio Ambiente	24	Incendios y Otros Estragos	1
TOTAL: 2.438 intervenciones			



**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



ACCIONES PRINCIPALES

En el marco de las decisiones políticas del Poder Ejecutivo Nacional que apuntan a consolidar un proyecto nacional, popular y democrático, con generación de empleo, redistribución del ingreso, inclusión social, y con fuerte impronta formativa, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social toma a su cargo las responsabilidades que, administrativa y políticamente, le competen mediante acciones de las que da cuenta detalladamente esta memoria. En ese sentido, nos permitimos subrayar las siguientes:

REDUCCIÓN DEL TRABAJO NO REGISTRADO: La tasa de empleo no registrado (EPH) en el segundo semestre del año descendió a 34,5%. Lo que verifica una caída interanual de 2 puntos porcentuales, y de 15.2 puntos por debajo del máximo histórico del tercer trimestre de 2003 (49,7%).

NEGOCIACIÓN COLECTIVA: En cuanto a la administración del conflicto y la promoción de la negociación colectiva, entre enero y octubre se homologaron más de 1.600 convenios superando todos los conflictos planteados entre el 2003 y 2011 homologándose así más de 10.100 convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

ASISTENCIA EN SITUACIONES CRÍTICAS: En el 2011 el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) -que tanto sirvió en la crisis internacional 2008/2009- cobro protagonismo en 2011 a raíz de la erupción del volcán chileno Puyehue, que afectó a localidades de la Provincia de Río Negro y que provocó la suspensión del tráfico aerocomercial en Chubut y Santa Cruz. El Programa, además, incrementó la ayuda económica para cada trabajador llevando de \$600 a \$1.000 el subsidio. Entre julio y octubre se llegó a más de quince mil trabajadores de casi 2000 establecimientos. Asimismo, mediante Decreto 1110/2011 (29 de Julio), se incrementaron las asignaciones familiares contributivas y no contributivas para esos damnificados.

SERVICIOS DE EMPLEO: Durante el año se pusieron en funcionamiento 63 nuevas oficinas de empleo llegando a 407 oficinas en pleno funcionamiento distribuidas en todo el país cubriendo el 78% de sus habitantes siendo atendidas en ellas más de un millón de personas.

SEGURO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SCyE): Durante el año el SCyE adhirió a noventa y dos mil nuevas personas, alcanzando para el período 2006 – 2011 un total de cuatrocientas seis mil personas adheridas.

PROGRAMA JÓVENES CON MÁS Y MEJOR TRABAJO: Este programa que se desarrolla en 122 municipios y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atendió en el año a doscientos sesenta y seis mil setecientos jóvenes logrando así, desde septiembre de 2008 llevar a trescientos veintiocho mil jóvenes, el número de beneficiarios.

SEGURIDAD SOCIAL: Se elaboraron y aprobaron las siguientes normas:

Ley Nº 26678 – 12 de Mayo. Aprueba el convenio relativo a la norma mínima de la Seguridad Social - convenio 102, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Decreto Nº 446 – 14 de Abril. Con esta norma el Poder Ejecutivo Nacional implementa la Asignación por Embarazo para Protección Social.

Decreto Nº 1482 – 27 de Septiembre. Con esta medida se incrementan los montos de las Asignaciones Familiares y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), y el techo salarial hasta el cual se perciben las Asignaciones Familiares.



ACCIONES PRINCIPALES

DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPALES VALORES Y PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Plan Integral de Comunicación de la Secretaría de Seguridad Social (PICOSSS) que propone concientizar, sensibilizar e involucrar a la población argentina de toda edad sobre el Derecho Humano a la Seguridad Social haciendo uso, prioritariamente, de los diversos canales artísticos y culturales.

APORTES AL G20: Organización del Seminario del G20 Argentina–Francia sobre Empleo, Trabajo y Políticas “Crisis Económica, Recuperación y Empleo”, conjuntamente con el entonces Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Salud Pública de la República de Francia.

MIGRACIONES: Análisis y seguimiento de las migraciones laborales en la Argentina: Continuidad en la realización de una serie de actividades con el objetivo de analizar la situación laboral de la población inmigrante. El principal resultado de esta línea de trabajo fue la publicación, en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del libro “La migración laboral de sudamericanos en la Argentina: tendencias recientes, mercado de trabajo y políticas migratorias”.

ENCUESTA DE INDICADORES LABORALES (EIL): Relevamiento mensual y publicación trimestral en base a 2.500 empresas de Gran Buenos Aires, Gran Rosario, Gran Santa Fe, Gran Córdoba, Gran Mendoza, Gran Tucumán, Gran Resistencia y Gran Paraná, conteniendo además de la información, niveles y tipo de empleo, análisis sobre despidos y suspensiones, sobre uso de tecnologías de información, comunicación en las empresas, etc.

EL OBSERVATORIO DE EMPLEO Y DINÁMICA EMPRESARIA: Produce en base a encuestas y registros administrativos, información sobre aspectos centrales de la estructura productiva del país, antes completamente desconocidos, referidos a temáticas de suma relevancia para la planificación, el diseño y la evaluación de políticas.

En concordancia con el Plan Estratégico 2008 – 2011, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación se plantearon objetivos estratégicos y específicos, con la consecución de los resultados detallados a continuaci

Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES

SECRETARÍA DE TRABAJO

Incrementar El Trabajo Registrado:

- Reducir la tasa de empleo no registrado, con una mejora en la calidad del Empleo:
 - ✓ Continuar con el Plan Nacional de Regularización del Trabajo.
 - ✓ Fortalecer el Sistema Integrado de Inspección del Trabajo.
 - ✓ Realizar acciones inspectivas de detección del Trabajo infantil.
- Mejorar la focalización del universo de inspección con especial atención a las situaciones de subcontratación, tercerización y cooperativas.

Administrar el Conflicto y la Negociación Colectiva:

- Enriquecer los contenidos de la negociación colectiva, mediante la mejora de los sistemas de registro, seguimiento, información y evaluación de la negociación colectiva y el conflicto. Mejorar los contenidos de la negociación colectiva.
- Intervenir permanentemente en el conflicto colectivo.
- Mejorar los servicios a la comunidad con énfasis en la mejora de la eficiencia (Programa Asistir, Servicio de Conciliación Laboral Obligatorio – SECLLO –, Tribunal de Trabajo Doméstico).

SECRETARÍA DE EMPLEO

Desarrollar Políticas Activas de Empleo con Eje en la Capacitación y la Inserción Laboral:

- Fortalecer el Sistema Federal de Servicios de Empleo.
- Desarrollar políticas de empleo y formación de trabajadores desocupados mediante su participación en el Seguro de Capacitación y Empleo.
- Incrementar la inserción y la reinserción laboral. Implementar acciones de sostenimiento del Empleo.
- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores desocupados a fin de satisfacer la demanda de calificación de los empleadores.
- Desarrollar el Sistema de Formación Continua.
- Aumentar y promover la empleabilidad e inserción laboral de personas con discapacidad, jóvenes y mujeres.

Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

- Fortalecer la presencia de la Secretaría de Empleo y el intercambio de experiencias en los ámbitos regionales e internacionales.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

Profundizar el papel del Ministerio en la Temática de la Seguridad Social:

- Ordenar la normativa en materia de Seguridad Social.
- Realizar un seguimiento ordenado del comportamiento de los distintos subsistemas de la Seguridad Social (Previsional, Riesgos del Trabajo, Seguro de Desempleo y Asignaciones Familiares).
- Poner en marcha el Sistema de Supervisión de regímenes previsionales complementarios.
- Extender la cobertura previsional, a fin de solucionar las distorsiones del régimen vigente. Incorporar a grupos excluidos de la cobertura de la Seguridad Social.
- Coordinar los regímenes previsionales vigentes a nivel nacional e internacional.
- Impulsar el Régimen Especial de Recaudación de la Seguridad Social. Celebrar Convenios de Corresponsabilidad Gremial por actividad.
- Monitorear el Subsistema de Asignación Universal por Hijo (AUH).
- Implementar y mejorar el Subsistema de Seguro por Desempleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

SECRETARÍA DE TRABAJO

- Fortalecer la inspección del trabajo, en el marco del Plan Nacional de Regularización del Trabajo.
- Fortalecer y optimizar los mecanismos de articulación de tareas con autoridades laborales, en las provincias para el Sistema Integrado de Inspección del Trabajo.
- Brindar asistencia técnica a las Administraciones Provinciales de Trabajo en lo relativo a la carga operativa del Registro Único de Inspecciones, Infracciones y Sanciones (RUISS).
- Monitorear el sistema simplificado de registración del trabajo.
- Fortalecer y continuar con las fiscalizaciones contra el trabajo infantil en todo el país, capacitando y sensibilizando a actores sociales y autoridades de las jurisdicciones.
- Mejorar la metodología de fiscalización en la cadena de valor de los diferentes sectores de actividad. Capacitar a los inspectores e intercambiar experiencias entre las distintas Delegaciones Regionales y Direcciones Regionales.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

- Mejorar los sistemas de registro, seguimiento, información y evaluación de la negociación colectiva y el conflicto puestos en marcha:
 - ✓ Incrementar la carga de las actividades en el sistema de digitalización de convenios puesto en marcha en el año 2005.
 - ✓ Implementar el sistema de gestión de la negociación colectiva y el conflicto, considerando su interrelación con los desarrollos puestos en marcha en el área (Digitalización y Procedimientos Preventivos) y como parte del Sistema Integrado de Relaciones Laborales (SECLO, PNRT, Asociaciones Sindicales).
- Mejorar los contenidos de la negociación colectiva:
 - ✓ Incluir cláusulas relativas a la mejora de la calidad del empleo; cláusulas que promuevan la utilización de los programas de capacitación y formación profesional que ofrece el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
 - ✓ Promover la discusión colectiva respecto a temas que se consideren prioritarios: jornadas/horas extraordinarias; regularización del empleo.
 - ✓ Fortalecer los equipos profesionales de la gestión del conflicto y la negociación.
- Optimizar la gestión integral de la negociación colectiva y de las asociaciones sindicales:
 - ✓ Instrumentar acciones de capacitación y discusión interna respecto a los criterios de análisis y evaluación de los convenios y acuerdos colectivos sujetos a homologación.
 - ✓ Mejorar cualitativamente los registros de las asociaciones sindicales de trabajadores.
- Proponer instancias efectivas para la regularización de la garantía de Servicios Mínimos y de Servicios Esenciales en caso de conflicto insuperable.
- Diseñar y/o actualizar los sistemas de gestión para lograr estándares de eficiencia mas elevados en los servicios a la comunidad:
 - ✓ Estudiar, organizar y poner en marcha el servicio de sustanciación de los conflictos individuales y pluriindividuales que no se encuadren en los términos de la Ley 24.635.
 - ✓ Optimizar la atención a los consultantes del Servicio de Patrocinio Jurídico Gratuito (ASISTIR).
 - ✓ Sancionar el Régimen General de Trabajo Agrario.
- Profundizar la reforma legislativa, en especial la reglamentación del artículo 2 de la Ley N° 14.250 t.o. 2004, la modificación legislativa del trabajo a domicilio y del trabajo doméstico o de otros colectivos que se consideren prioritarios.

Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

SECRETARÍA DE EMPLEO

- Fortalecer, consolidar e institucionalizar la Red de Servicios de Empleo mediante la creación y/o fortalecimiento de Oficinas de Empleo municipales que brinden servicios de intermediación, orientación laboral y apoyo a la búsqueda de empleo.
- Promover y gestionar el Seguro de Capacitación y Empleo y el Seguro por Desempleo con el objeto de brindar apoyo a los trabajadores y trabajadoras desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción en empleos de calidad.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas, proyectos, medidas e incentivos concernientes a la generación y conservación del empleo, atendiendo a criterios de equidad con la población atendida y de pertinencia con los contextos socio – económicos.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas, proyectos, medidas tendientes a mejorar la empleabilidad de los trabajadores desocupados, o con problemas de empleo, favoreciendo la igualdad de oportunidades y trato de la población, favoreciendo asimismo la inclusión de grupos con mayores dificultades de acceso como los pueblos originarios, las personas privadas de su libertad o que están incorporadas a medidas de tratamiento en el medio libre en virtud de disposición judicial, entre otras.
- Consolidar, fortalecer y aumentar la cobertura de un sistema continuo de formación, capacitación y certificación basado en competencias laborales, destinado a adultos de 18 años o más (ocupados y desocupados), con el propósito de que los participantes mejoren su empleabilidad y refuercen sus oportunidades de avance en sus carreras profesionales.
- Promover la inserción laboral, en el sector privado, de trabajadores/as con discapacidad, otorgando incentivos a las empresas para su contratación, asistiendo técnica y financieramente a los Talleres Protegidos de Producción, a los Grupos Laborales Protegidos y proyectos de inserción en el marco del Régimen Integral para Trabajadores con Discapacidad.
- Promover y gestionar el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, orientado a generar oportunidades de inclusión social y laboral para jóvenes, entre 18 y 24 años, desocupados, que no hayan finalizado sus estudios formales.
- Disminuir brechas de inequidad en la participación de varones y mujeres en las distintas prestaciones de políticas de empleo, orientación y capacitación laboral.
- Continuar con el Rediseño del Modelo de Gestión y de los Procesos orientados a resultados para satisfacer las necesidades de los destinatarios.
- Participar activamente en los Foros regionales e internacionales, intercambiando experiencias, asistencia técnica y cooperación en ámbitos bilaterales y multilaterales.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

- Consolidar el diálogo social a través de los ámbitos tripartitos, multisectoriales y territoriales para el diseño, implementación y ejecución de las políticas públicas a través de acuerdos sectoriales y territoriales.

Coordinación de Formación Sindical:

- Fortalecer y apoyar las actividades y estructuras de formación de las organizaciones sindicales contribuyendo al desarrollo y capacitación de sus dirigentes, afiliados y trabajadores en general.
- Propiciar la generación de espacios de análisis, de discusión y de respuestas frente a los cambios operados en el mercado del trabajo, en la gestión y organización del trabajo, en las condiciones y ambiente de trabajo, y en las consecuencias para los trabajadores y los sindicatos en general.
- Difundir la formación sindical como un proceso de adquisición y consolidación de conocimientos y de metodologías, a la vez que un ámbito de reflexión y de socialización de experiencias.
- Impulsar el desarrollo sindical orientado a promover la existencia de organizaciones sindicales cada vez más calificadas y altamente participativas, lo que constituye un objetivo de interés nacional necesario para el sostenimiento de un desarrollo económico con justicia social.
- Fortalecer el rol del Estado como agente activo en la modernización de las relaciones laborales que exige el desarrollo económico y social de nuestro país.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

- Analizar mecanismos de extensión de la cobertura de Seguridad Social a grupos con alto grado de informalidad.
- Participar en la actualización del valor de las prestaciones de Asignaciones Familiares.
- Concientizar, informar y difundir acerca de la seguridad social como derecho humano, sus prestaciones y las actividades desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Social.
- Realizar el diagnóstico de la situación actual de los distintos regímenes complementarios de jubilaciones y pensiones existentes.
- Diseñar el sistema de gestión, en conjunto con los demás organismos intervinientes de acuerdo con lo previsto por la Ley N° 26.377 de Convenios de Corresponsabilidad Gremial, y su reglamentación.
- Realizar el monitoreo constante de la eficacia y eficiencia de los Convenios de Corresponsabilidad Gremial en materia de regularización laboral y pago de los aportes y contribuciones a los diferentes subsistemas de la Seguridad Social.
- Dar cumplimiento al Art. 16 de la Ley N° 26.222 en relación a efectuar un relevamiento de los regímenes diferenciales e insalubres en vigor.

Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

- Revisar la normativa de Riesgos del Trabajo.
- Revisar la cobertura de asegurados contra el riesgo de desempleo.
- Promover la coordinación internacional, a través de la suscripción de convenios de Seguridad Social con otros países de manera que la migración no sea una razón de pérdida de derechos o falta de cobertura para los trabajadores.
- Responder a los requerimientos efectuados, tanto por instituciones nacionales, provinciales y municipales en el marco del sistema de reciprocidad y de los convenios de transferencias de los sistemas de previsión social de las provincias a la Nación, Cajas de Retiros Policiales y de las Fuerzas Armadas.
- Responder a los requerimientos efectuados por el Defensor del Pueblo de la Nación.
- Intervenir en la elaboración primaria de las políticas institucionales, jurídicas, legislativas y de gestión de la Seguridad Social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de Seguridad Social.
- Entender en la formulación, control, coordinación y supervisión de la programación económica, financiera y presupuestaria de la Seguridad Social.
- Intervenir en la elaboración y ejecución de los programas integrados de seguridad social en cuanto a jubilaciones y pensiones, riesgos del trabajo, asignaciones familiares y seguro por desempleo que tiendan a proteger a la población de toda contingencia de carácter social, cualquiera sea su forma de organización y gestión.
- Ejercer el control de gestión de las actividades atinentes a las prestaciones de la seguridad social y regímenes de riesgos del trabajo, evaluar su desarrollo y resultados y efectuar o promover las correcciones pertinentes.
- Entender en el dictado, con carácter general, de normas aclaratorias y de aplicación de las leyes nacionales de seguridad social obligatorias para los organismos de gestión de su Jurisdicción.
- Intervenir en la armonización y coordinación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones con los regímenes provinciales, municipales y de profesionales y sistemas de complementación previsional así como los correspondientes a Estados extranjeros.
- Representar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en los Organismos Nacionales e Internacionales en la materia de su competencia.
- Intervenir respecto del presupuesto de la Seguridad Social.
- Elaborar las proyecciones del sistema previsional que permitan diseñar las políticas previsionales de mediano y largo plazo.
- Impulsar el desarrollo de estudios estratégicos, cálculos actuariales, investigaciones y evaluaciones prospectivas del sistema de Seguridad Social.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

- Intervenir en la evaluación de eficiencia e impacto de las políticas de Seguridad Social y formular las propuestas de acciones correctivas en las políticas públicas.
- Proyectar el desarrollo e implementación de indicadores relevantes para el seguimiento y análisis de las políticas de Seguridad Social.
- Coordinar e impulsar la realización de estudios sobre la legislación en Seguridad Social con alcance nacional, regional e internacional.
- Intervenir y coordinar con la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en los actos y asuntos de carácter internacional que afecten o sean materia objeto de la Seguridad Social.
- Representar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el Comité Técnico de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas y ante el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad.
- Coordinar el funcionamiento y representar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el seno del Consejo Nacional de Previsión Social.
- Lograr el perfeccionamiento de la utilización de los recursos y el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Social a través de la modificación de su estructura.
- Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL):
- Contribuir a la formulación y evaluación de políticas públicas específicas manteniendo la presencia del MTEySS en el debate socio – laboral, consolidando sus áreas de competencia como ámbito de investigación de calidad.
- Consolidar la SSPTyEL como referente del Sistema Estadístico Nacional en la producción de estadísticas y estudios para el seguimiento y monitoreo del trabajo, el empleo y las relaciones laborales.
- Profundizar estudios estratégicos sobre trabajo (remuneraciones / trabajo infantil / negociación colectiva / multinacionales / protección / seguridad social).
- Divulgar y difundir informaciones y publicaciones producidas por la SSPTyEL.
- Dirección de Asuntos Internacionales:
- Presentar una participación activa en los Foros regionales e internacionales con propuestas de calidad.
- Consolidar la presencia en la OEA – Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo.
- Consolidar el rol en los organismos sociolaborales del MERCOSUR.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

- Ejecutar el intercambio de experiencias, asistencia técnica y cooperación en ámbitos bilaterales y multilaterales.
- Fortalecer la presencia del MTEySS en la Red Interamericana de Administración Laboral (RIAL).
- Coordinar las gestiones vinculadas con cooperación y asistencia técnica en el marco de las actividades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Consolidar la articulación con las áreas gubernamentales y los actores sociales en ámbitos regionales e internacionales.
- Fortalecer las relaciones con las áreas pertinentes de la Cancillería.
- Incrementar la participación de los actores sociales en la reflexión sobre las actividades y estrategias regionales e internacionales.

Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI):

Es objetivo primordial de la Comisión prevenir y erradicar el trabajo infantil, en todas sus formas, a través del desarrollo de acciones que favorezcan la participación de los diferentes actores sociales en todo el país.

- Garantizar la permanente difusión, sensibilización, información y formación en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.
- Fortalecer el rol institucional y el funcionamiento continuo de las Comisiones provinciales para la prevención y erradicación del trabajo infantil (COPRETI).
- Fortalecer integralmente al grupo familiar de las niñas y niños que trabajan y de los que están en situación y/o en riesgo de trabajo.
- Fortalecer los sistemas de inspección del trabajo en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente y promover la figura del inspector de trabajo como actor clave para la protección de la infancia y la adolescencia.
- Implementar, además de la inspección de trabajo, otros mecanismos de prevención y detección del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente a partir de actores sociales involucrados en la problemática.
- Impulsar en el marco de la prevención y erradicación del trabajo infantil, una educación que garantice la inclusión y/o permanencia de todos los niños, niñas y adolescentes en el Sistema Educativo Formal, en el período que por ley se considera obligatorio.
- Promover en el marco de la prevención y erradicación del trabajo infantil la atención de la salud integral (física – psíquica – social) y de las consecuencias del trabajo en el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas que trabajan, en riesgo y en situación de trabajo y de los adolescentes que se encuentren trabajando.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

- Propiciar y participar en la elaboración y adecuación de normas para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente.
- Promover la participación de los distintos actores sociales en la prevención y erradicación de las denominadas peores formas de trabajo infantil y adolescente.

Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO):

- Ejercer y continuar promoviendo el Diálogo Social como herramienta para el desarrollo y fortalecimiento de una sociedad democrática y participativa.
- Profundizar la democracia con las políticas de igualdad de oportunidades para todas y todos, considerando que sin justicia social con equidad de género no hay democracia.
- Garantizar, a través de los derechos en el ámbito del trabajo, derechos de las trabajadoras y los trabajadores.
- Promover que el Estado sea garante de la paridad en la distribución de las riquezas nacionales, amparando a todas y todos sus ciudadanos en su derecho de acceso a los recursos naturales, sociales y técnicos.
- Colaborar con la capacitación de trabajadoras/es, fortaleciendo las organizaciones gremiales, respetando su autonomía y democracia interna, incluyendo la perspectiva de género en sus programas a fin de lograr la participación igualitaria de las trabajadoras en los procesos de negociación colectiva y el cumplimiento de la Ley de Cupo Sindical.
- Eliminar las inequidades de género en el ámbito laboral efectivizando la transversalidad de género en organismos públicos dando cumplimiento a los compromisos asumidos con los organismos supranacionales.
- Promocionar en el sector empleador las políticas de buenas prácticas laborales para el logro del trabajo digno y comprometerlo en el fortalecimiento institucional y político de las mujeres empleadoras para lograr la equidad al interior del sector.
- Poner en valor la economía del cuidado para contrarrestar la invisibilidad histórica del sector femenino, reconociendo sus aportes a la producción, reproducción y sostenimiento de la vida cotidiana.
- Garantizar el federalismo y el respeto a las culturas y realidades locales.

Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral – OVAL:

- Establecer políticas públicas y acciones destinadas a procurar condiciones dignas de trabajo, proporcionando asistencia legal y psicológica y desarrollando acciones de divulgación, capacitación e investigación sobre el tema de violencia laboral.

Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

- Brindar asistencia y/o recepcionar denuncias sobre violencia laboral, asesorando en aspectos legales y en lo referente a la salud psicofísica, garantizando confidencialidad en todas las etapas del procedimiento a que se diera lugar.
- Contribuir a la conformación de una base conceptual, empírica, legislativa y documental, atendiendo perspectivas locales, nacionales e internacionales, con el propósito de fomentar el debate, divulgar la problemática y promover la adopción de medidas conducentes a su prevención y corrección en los ámbitos pertinentes.
- Establecer vínculos de cooperación y asistencia con áreas internas del MTEySS, otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que compartan objetivos similares o complementarios.
- Desarrollar y promover tareas preventivas mediante la realización de actividades de sensibilización, difusión y capacitación sobre el tema hacia diferentes sectores que, en distintas formas, tengan intervención o sean alcanzados por esta temática.

Coordinación de Políticas de Prevención de Adicciones y del Consumo de Sustancias Psicotrópicas y Drogas con impacto en el Mundo del Trabajo – COPREAD:

- Formar en el conocimiento de pautas básicas para la prevención de cuadros derivados de posibles consumos excesivos de drogas y sustancias psicotrópicas, cuyos efectos inciden sobre el/la trabajador/a.
- Concientizar sobre riesgos posibles.
- Elaborar una guía que contenga los centros de derivación para atención de posibles cuadros.
- Formación de una red de capacitación de capacitadores.
- Incorporar la nueva temática del consumo abusivo de drogas y sustancias psicotrópicas que impactan en el mundo laboral a los Convenios Colectivos de Trabajo.
- Tomar contacto con empresas, sindicatos y organizaciones sociales a fin de preparar un terreno en el cual pueda sembrarse el tema del consumo de drogas, siendo el alcohol y el tabaco las más frecuentes y preocupantes.
- Concientizar acerca de la toma de medidas en los lugares de trabajo a fin de reflexionar sobre los efectos negativos de ciertos consumos perjudiciales.
- Informar y formar a los actores del mundo del trabajo a fin de conformar equipos según las necesidades.
- Propiciar el resguardo de los trabajadores en su derecho a trabajar y recibir la atención en salud que lo proteja de situaciones de vulnerabilidad.

Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

LOGROS DE LA GESTIÓN

SECRETARÍA DE TRABAJO

El cierre del mandato de la gestión de Gobierno 2007/2011 encuentra a una Secretaría de Trabajo que ha consolidado el cumplimiento de los objetivos estratégicos que le han sido planteados (**“Incrementar el trabajo registrado/formal/legal”** y **“Administrar el conflicto, promoviendo la negociación colectiva”**) y que al mismo tiempo modernizó sus procedimientos de gestión, dotándolos de nuevos estándares de modernidad, eficiencia y transparencia.

Incrementar el Trabajo Registrado/Formal/Legal:

- En lo que respecta al primero de los objetivos estratégicos, sin disminuir la tasa de detección de trabajadores no registrados se ha logrado, mediante el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT), año tras año, un notorio incremento en la tasa de regularización de los trabajadores por el accionar de la acción inspectiva.
- De acuerdo a la información relevada por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) la tasa de empleo no registrado en el segundo semestre de 2011 descendió a 34,5%. En la comparación interanual se verifica una caída de 2 puntos porcentuales, ya que en el segundo semestre de 2010 la tasa era de 36,5%. Desde una perspectiva de más largo plazo, se observa que este indicador se ubica 15.2 puntos porcentuales por debajo del máximo histórico alcanzado en el tercer trimestre de 2003 (49,7%).
- Desde sus inicios en septiembre de 2003, mediante el PNRT, fueron fiscalizados aproximadamente 950.000 establecimientos y relevados poco más de 3.000.000 de trabajadores. La acción inspectiva también ganó en calidad y eficiencia ya que durante el 2011 el cuerpo de inspectores fue equipado con quinientas netbooks con soporte móvil 3G, facilitando de esta manera la integración “en línea” de las tareas de relevamiento, verificación y citación de audiencias.
- Merece destacarse que el PNRT en el 2011 certificó la norma ISO 9001/2008, sumándose de esta manera a las certificaciones ya logradas por otras áreas de la Secretaría (en primer lugar el monitoreo de MiSimplificación, a cargo de la Dirección Nacional de Regulaciones del Trabajo, y más tarde el de Digitalización de Convenios Colectivos de Trabajo).

Administrar el Conflicto, Promoviendo la Negociación Colectiva:

- En cuanto al segundo de los objetivos estratégicos, el año cierra el período más prolongado de vigencia de la negociación colectiva en la historia del país. En efecto, a fines de octubre de 2011 ya habían sido homologados más de 1.600 convenios y acuerdos colectivos en el año y superado todos y cada uno de los conflictos en los que se debió intervenir. Entre 2003 y 2011 fueron homologados más de 10.100 convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

- La notable actividad negocial de estos últimos años puede ser consultada por los ciudadanos en la página Web del MTEYSS, a través del Buscador de Convenios Colectivos, herramienta que actualmente cuenta con casi 11.800 registros cargados. Simultáneamente durante el año se avanzó en el desarrollo de un sistema informatizado propio de la gestión de la negociación colectiva y el conflicto, el cual se espera instrumentar en el 2012.
- En oportunidad de la crisis global de fines de 2008 y parte de 2009 (cuyos efectos siguen afectando a las economías de Europa y de los Estados Unidos), la Secretaría de Trabajo recurrió al Programa de Recuperación Productiva (REPRO), para sostener el empleo en aquellas empresas que estaban atravesando dificultades coyunturales.
- En el 2011 el REPRO volvió a cobrar protagonismo a raíz de la erupción del volcán chileno Puyehue, cuyas cenizas afectaron fundamentalmente localidades de las provincias de Río Negro y Neuquén y colateralmente (por la suspensión del tráfico aerocomercial) de Chubut y Santa Cruz. A tal fin la ayuda económica que prevé el Programa para cada trabajador se incrementó de \$ 600 a \$ 1.000 y entre julio y octubre del presente año fueron asistidos más de quince mil trabajadores de casi dos mil establecimientos.

SECRETARÍA DE EMPLEO**Políticas de Empleo:**

- Red de servicios de Empleo. Puesta en funcionamiento de 63 nuevas oficinas de empleo, entre las cuales 50 son unidades de empleo en municipios de menos de 10.000 habitantes. Así, entre septiembre de 2005 y septiembre del 2011, 407 oficinas de empleo se encuentran en pleno funcionamiento distribuidas en 22 provincias (de las cuales 21 se encuentran en las capitales) y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oficinas mencionadas cubren el 78 % de los habitantes del país, siendo atendidas en ellas más de 1 millón de personas. Para ello:
 - ✓ Inversión de más de 16 millones de pesos en recursos humanos, asistencias técnicas y equipamiento.
 - ✓ Fueron transferidas 1.081 computadoras, 445 impresoras y 107 scanners.
 - ✓ Todas las Oficinas de Empleo fueron equipadas con una plataforma informática de intermediación laboral y están conectadas en red.
 - ✓ Se co-financió la construcción de 19 Oficinas de Empleo en 8 provincias por un monto superior a los 1.3 millones de pesos.
- Políticas activas para la atención del desempleo:
 - ✓ Seguro de Capacitación y Empleo. Adhesión de 92.000 personas. 406.000 personas adheridas desde abril de 2006 a septiembre del corriente año. En una primera etapa fueron destinatarios del Seguro de Capacitación y Empleo las personas cubiertas por el Programa Jefes de Hogar que

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

buscaban activamente empleo. Con posterioridad, el Seguro se amplió a otros colectivos de trabajadores desocupados entre los que se cuentan: a) los padres o madres de niños detectados en situación de trabajo; b) las personas privadas de su libertad o que están incorporadas a medidas de tratamiento en el medio libre en virtud de disposición judicial – ambas en el ámbito provincial, nacional y federal –; c) los beneficiarios del seguro por desempleo de base contributiva que finalizaron la percepción de las prestaciones hasta junio de 2010 y desde mediados de 2010; d) las personas cubiertas por el Programa de Empleo Comunitario.

- ✓ Seguro por Desempleo. Continuidad en la incorporación de nuevas Oficinas de Empleo a la atención de las personas que perciben el Seguro por Desempleo, con los objetivos de fortalecer las posibilidades de reinserción laboral y de ampliar geográficamente la cobertura de atención. Incorporación al Seguro de Capacitación y Empleo de personas beneficiarias del Seguro de Desempleo para su reinserción en una empresa mediante el Programa de Inserción Laboral.
- ✓ Apoyo a la inserción laboral. Implementación de políticas que intervienen de modo directo en la incorporación de trabajadores desocupados al empleo formal asalariado o en modalidades de trabajo independiente o asociativo alcanzando a 40.500 personas. De 2003 al corriente han sido un total de 98.300 personas.
- ✓ Sostenimiento del Empleo. Cobertura de 159.000 trabajadores para sostener el empleo, alcanzando un total de 388.000 trabajadores desde 2003 a la fecha. Se trata de políticas que intervienen para evitar la pérdida inminente del empleo de trabajadores en empresas en crisis o con interrupciones estacionales o en emergencia climática.
- ✓ Mejora de la empleabilidad. Desarrollo de acciones orientadas a contribuir en la mejora de la empleabilidad de trabajadores desocupados y ocupados – 410.000 trabajadores –, para aumentar sus posibilidades de inserción laboral y/o mejorar sus condiciones laborales actuales. Las prestaciones se llevaron a cabo en el ámbito de la formación profesional, finalización de estudios formales, la orientación laboral, el entrenamiento para el trabajo y la certificación de competencias laborales. Para el período 2003 – 2011, 1.550.000 personas realizaron este tipo de acciones.
- ✓ Red de formación continua. Involucra estratégicamente a las organizaciones empresariales, sindicales, instituciones de formación profesional, oficinas de empleo y organizaciones sociales, en la construcción y aplicación de un marco de referencia para la mejora continua con miras a darle sustentabilidad a la creación de empleos de calidad. Desde 2003, se registraron 292 normas de competencias laborales desarrolladas en 29 sectores de actividad. Precalificación de 870 institutos de Formación Profesional, incorporación de 328 a procesos de mejoras y certificación de 44 bajo la norma de calidad de las instituciones de formación profesional. Formación de 2.800 docentes y directores y desarrollo de 148 diseños curriculares.

Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

- ✓ Medidas e incentivos para promover la inserción laboral de los trabajadores con discapacidad. Impulso de un conjunto de medidas e incentivos para promover la contratación en el sector público y privado, así como asistir técnica y financieramente a los Talleres Protegidos de Producción, a los Grupos Laborales Protegidos y proyectos de inserción en el marco del Régimen Integral para Trabajadores con Discapacidad y procurar el acceso a cursos de formación laboral.
- ✓ Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Atención a 328.000 jóvenes (entre septiembre de 2008 y la actualidad), que participan de prestaciones de mejora de la empleabilidad, de asistencia técnica y acompañamiento para el autoempleo, de inserción laboral asistida y de apoyo a la búsqueda de empleo, de los cuales 266.700 adhirieron y/o desarrollaron actividades durante el año en curso. El programa se desarrolla en 211 municipios a través de sus oficinas de empleo en 22 jurisdicciones provinciales del país y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Igualdad de Oportunidades para Varones y Mujeres en el Empleo y la Formación Profesional. Puesta en marcha y fortalecimiento de acciones para promover la equidad de género y el respeto a la diversidad en prestaciones orientadas al mejoramiento de la empleabilidad, la formación profesional y la promoción del empleo.
- ✓ Presencia de la Secretaría de Empleo e Intercambio de Experiencias en los ámbitos regionales e internacionales. Participación en distintos ámbitos y foros internacionales: Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE), Comisión de Desarrollo Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Conferencia Regional del MERCOSUR y Trabajo Decente, FOAR – Cooperación horizontal entre países de América Latina y el Caribe (OEA), Centro Iberoamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR).
- ✓ Profundización del Diálogo Social. Continuidad en la institucionalización de gestión de políticas de empleo y formación basadas en la consolidación de espacios de diálogo social. Asistencia técnica a actores sociales territoriales, conformando acuerdos territoriales multiactorales para promoción del empleo y la formación. Fortalecimiento de acuerdos sectoriales, para el desarrollo de la gestión tripartita, entre representantes del mundo del trabajo, la producción y el sector público para la identificación de demandas de los ámbitos productivos sectoriales y regionales, y la implementación de políticas de empleo y formación profesional, acorde con el actual escenario económico – social. Otra línea de acción fue el fortalecimiento del sector sindical a los efectos de asegurar una participación más efectiva en los procesos de negociación colectiva.

Coordinación de Formación Sindical:

- Asistencia técnica en el diseño de proyectos de formación sindical.
- Seguimiento de proyectos en ejecución.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

- Presentación del Módulo “Políticas del MTEySS 2003 – 2011” en sindicatos incluidos al Programa.
- Gestión y organización de charlas y seminarios sobre políticas y temas centrales del MTEySS a cargo de los funcionarios responsables y otros especialistas de los sindicatos incluidos al Programa.
- Suscripción de 23 convenios de formación sindical, dirigidos a 6058 miembros de organizaciones sindicales.
- Desarrollo del Ciclo de Formación Sindical para Jóvenes Dirigentes. Realización de 9 jornadas de formación en las que participaron 120 delegados jóvenes de 45 sindicatos.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL**Legislación:**

- Ley N° 26.678 – 12 de mayo. Aprueba el convenio relativo a la norma mínima de la seguridad social – convenio 102 – adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, Confederación Suiza.
- Decreto N° 446 – 14 de abril. El Poder Ejecutivo Nacional implementa la Asignación por Embarazo para Protección Social. Consiste en una prestación mensual no retributiva a mujeres embarazadas desde la semana 12 de su gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo, siempre que no exceda las seis (6) mensualidades. El 1 de mayo comenzó a regir la nueva asignación para embarazadas.
- Decreto N° 1482 – 27 de Septiembre. Se incrementan los montos de las Asignaciones Familiares y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH). Asimismo se elevó el techo salarial hasta el cual se perciben las Asignaciones Familiares.
- Decreto N° 1110/2011 – 29 de Julio. Se incrementan las asignaciones familiares contributivas y no contributivas en localidades de las Provincias de Río Negro y Neuquén afectadas por la caída de cenizas del Volcán Puyehue.
- Decreto N° 1316/2011 – 29 de Agosto. Se establece que los organismos del sector público nacional deberán informar a la Administración Nacional de la Seguridad Social las asignaciones familiares liquidadas y puestas al pago de sus trabajadores.
- Resolución SSS N° 3 – 9 de Febrero. Se homologa la adenda realizada al Convenio de Corresponsabilidad Gremial (CCG) celebrado dentro la Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y la Cooperativa Tabacalera y Agropecuaria del Chaco.
- Resolución SSS N° 5 – 18 de Febrero. Se prorroga el artículo segundo de la Resolución SSS N° 1 del 2010 en relación a los haberes devengados entre los

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

meses de marzo y agosto de 2011 a los que se les aplicará supletoriamente al coeficiente de variación salarial docente, la movilidad del régimen general.

- Resolución SSS N° 11 – 12 de Abril. Se crea en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Social la Comisión Técnica Permanente sobre tareas diferenciales con el objeto de emitir opinión sobre las actividades que merezcan ser objeto de tratamientos legislativos particulares.
- Resolución SSS N° 28 – 28 de Septiembre. Prorroga del CCG para la actividad tabacalera de la Provincia del Chaco y actualización de la tarifa sustitutiva.
- Resolución SSS N° 30 – 28 de Septiembre. Se adopta como nueva base de cálculo para la movilidad docente el RIPDOC, a aplicar a partir de marzo de 2012. Esta alternativa, además de superar las dificultades metodológicas que tenía el CVSD, refleja con mayor acierto la finalidad de la ley especial toda vez que se trasladan los aumentos que negocian colectivamente los trabajadores en actividad a los jubilados docentes.

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales:

- Actuación de la Subsecretaría como asistente del Sr. Ministro de Trabajo para la Reunión de Ministros de Trabajo del G20 en París, septiembre.
- Organización del Seminario del G20 Argentina – Francia sobre Empleo, Trabajo y Políticas “Crisis Económica, Recuperación y Empleo”, organizado conjuntamente por esta cartera de Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Salud Pública de la República de Francia. Tuvo como objeto poder abrir y transmitir el debate del G20 laboral hacia los países de América Latina. La reunión contó con importantes autoridades de ambos países, así como representantes del más alto nivel de organismos internacionales tales como OIT y CEPAL, julio.
- Reconocimiento, en el marco del III Congreso anual AEDA a la Sra. Subsecretaría y equipo de la SSPTyEL por su “aporte a mejores políticas públicas”, Agosto.
- Organización de seminarios internos: I) Asignación Universal por Hijo. Evaluación del impacto en los ingresos de los hogares y el mercado de trabajo – Septiembre; II) Dinámica del mercado de trabajo. Fuentes de Información – Agosto; III) Uso y difusión de las TICs en la Argentina. Realizado conjuntamente con la CEPAL Chile, seminario de trabajo interno con participación del OEDE, funcionarios de CEPAL y comentaristas de otras instituciones como FLACSO Argentina, centro REDES y la Universidad de Buenos Aires – Junio; IV) “Mas allá de la crisis global. Enfoques, alternativas de política e impactos sobre el empleo y la distribución del ingreso” en el marco de un proyecto con la OIT. El objetivo fue analizar el debate de ideas internacionales y los distintos impactos (financieros, comerciales, laborales) que la crisis ha tenido en las economías argentina y brasilera. Julio; V) Seminario de discusión interna sobre Políticas de Ingreso que derivó en un documento “Políticas de ingreso en la Argentina actual – escenario y propuestas”.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

- Publicaciones: I) Revista de Trabajo Nº 9 “Sistemas Productivos y Relaciones Laborales en la actual fase del capitalismo” – Enero/Julio; II) Serie estudios: Trabajo, ocupación y empleo, la protección social y las relaciones laborales. III) Libros: “Distribución del Ingreso. Enfoques y Políticas Públicas desde el Sur” – compiladores Marta Novick y Soledad Villafaña, PNUD – MTEySS – abril; “El desafío de las TICs en la Argentina. Crear capacidades para la generación de empleo”. Marta Novick y Sebastián Rotondo, CEPAL – MTEySS; “Multinacionales en la Argentina. Empleo, relaciones laborales e inserción internacional”. Marta Novick, Héctor Palomino y María Silvana Gurrera, PNUD – MTEySS; “La migración laboral de sudamericanos en la Argentina: tendencias recientes, mercado de trabajo y políticas migratorias”. OIT – MTEySS; “La gran recesión: Enfoques, alternativas de política e impactos sobre el empleo y la distribución del ingreso en Argentina”; “Empleo y protección social, pilares de un modelo de crecimiento con inclusión social”. OIT Argentina; “Empleo y protección social, pilares de un modelo de crecimiento con inclusión social”.

Dirección de Asuntos Internacionales:

- Participación activa, en el ámbito de la OIT, de la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo. Actuación en la Comisión de Aplicación de Normas, en la cual se aprobó una recomendación y en la Comisión para la Discusión Recurrente sobre el tema del Empleo donde por primera vez se puso en marcha un punto para la discusión según el sistema previsto por la Declaración para la Justicia Social y una Globalización Equitativa y la Comisión sobre el Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales. Continuación de la discusión en el marco de la Comisión de los Trabajadores Domésticos.
- Adopción, por parte de la Comisión de Administración, de una Resolución relativa a la administración del trabajo y la inspección del trabajo. OIT.
- Actuación, por parte de la Delegación Argentina en OIT, en el grupo de Redacción de la Comisión de Calificaciones Profesionales, donde se adoptó la Resolución relativa a la discusión recurrente sobre la protección social.
- Reelección de nuestro país como Miembro Titular Gubernamental del Consejo de Administración para el período 2011 – 2014. OIT.
- Reuniones y Cumbres del G20. Participación del MTEySS en tres reuniones preparatorias de Sherpas y en la reunión previa de los Ministros con las organizaciones empresariales y sindicales, en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20. Washington, 20 y 21 de abril
- MERCOSUR. Participación activa, a través del GANEMPLE en la II Conferencia Regional de Empleo: “Empleo Juvenil en el MERCOSUR: Diagnóstico, análisis y propuestas”. Asunción, Paraguay.
- Participación en la VI Conferencia Regional de Empleo “MERCOSUR y la libre circulación de Trabajadores”, Montevideo, Uruguay.
- Continuidad de la tarea de revisión de la Declaración – en el marco de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR –, lográndose instalar la discusión

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

acerca de la incorporación de derechos individuales del trabajo a la Declaración, los contemplados ya en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Suscripción, por parte de los Ministros de Trabajo del MERCOSUR de la “Declaración de los Ministros de Trabajo del MERCOSUR sobre la promoción del empleo decente para jóvenes”
- Concreción del financiamiento del Plan Regional de Trabajo Infantil y puesta en marcha del Plan de Inspección del Trabajo. Subgrupo de Trabajo N° 10 “Empleo, Trabajo y Seguridad Social”.
- Elaboración del Glosario de Formación y Certificación Profesional, en el marco del Grupo de Alto Nivel del Empleo – GANEMPLE –, que será de utilización práctica para la construcción de un Sistema Regional de Certificación y Formación Profesional.
- Aprobación por parte de los Ministros de Trabajo, de la cartilla “Como trabajar en el MERCOSUR”.
- Presentación – por parte de los Ministros de Trabajo de Argentina y Paraguay – de una propuesta “Plan Regional para la Facilitación de la Circulación de los trabajadores en el MERCOSUR”.
- Participación en la Segunda Reunión de los Grupos de Trabajo 1 y 2 de la XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo – CIMT – de la Organización de Estados Americanos – OEA.
- Participación de las Reuniones Preparatorias de la XVII CIMT donde se decidió por unanimidad el lema de la Cumbre: “Avanzando en la recuperación económica y social con desarrollo sustentable, trabajo decente e inclusión social”.
- Concreción de acciones vinculadas con los Memorándum de Cooperación suscriptos en el ámbito del intercambio y la cooperación internacional bilateral. Refrendo de la renovación de los Memorándum de Cooperación y Asistencia Técnica con Canadá, El Salvador, Panamá. Suscripción del Plan de Trabajo con la Secretaría de Trabajo de EEUU.
- Ejecución de proyectos de cooperación y asistencia técnica con los Ministerios de Trabajo de Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Costa Rica, Colombia y México, entre otros.

Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil:

- Reconocimiento, por parte de los actores sociales – agentes gubernamentales, empresarios – del trabajo infantil como vulneración de derechos de la niñez y consideración de que su eliminación es complementaria del derecho al trabajo decente en los adultos. Logro conseguido por medio de una política de difusión continua implementada por la CONAETI y replicada por las Comisiones Provinciales de Erradicación del Trabajo Infantil.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

- Avance en estudios rápidos sobre algunas modalidades de trabajo infantil a nivel local a través de los Observatorios Provinciales de Trabajo Infantil y Adolescente de Jujuy y Mendoza.
- Articulación sostenida a nivel nacional y regional de las COPRETIs. Participación en el XII Encuentro Nacional de COPRETIs y en los Encuentros Regionales Centro y Cuyo.
- Generación de conciencia sobre una estrategia privilegiada para evitar el trabajo infantil: creación y sostén de instituciones de atención y cuidado para niños y niñas mientras las madres y padres trabajan. Creación de un Jardín de Cosecha en Tucumán (Delfín Gallo), de gestión público privada, destinado a hijos e hijas de trabajadores del limón. Creación de otra institución en Santa Fe (Coronda), de gestión estatal, para hijos e hijas de trabajadores de frutilla.
- Ampliación de la nómina de empresas comprometidas con la prevención y erradicación de la problemática. Participación de 88 empresas en la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil, creada en el año 2007.
- Inclusión de la temática de la prevención y erradicación del trabajo infantil en el curriculum de formación docente de las instituciones de enseñanza media en todas las jurisdicciones del país - Programa "Construir futuro con Trabajo Decente" desarrollado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social junto con el Ministerio de Educación de la Nación.
- Incorporación – por parte del Consejo Federal de Educación – del día 12 de junio como Día Mundial y Nacional contra el trabajo infantil, como jornada obligatoria para lo cual el MTEySS, en conjunto con el Ministerio de Educación, elaboró materiales de difusión específicos.
- Firma del Convenio entre el MTEySS y el Ministerio de Salud para la realización de acciones tendientes a detectar aquellos niños, niñas y adolescentes que consultan por lesiones producidas por el trabajo, notificar a los referentes referentes del ámbito sanitario, ámbito laboral y los sistemas de protección de derechos para activar respuestas adecuadas y abordar el tratamiento de las lesiones junto a la prevención del trabajo infantil.
- Participación en la elaboración de un proyecto de ley en base a iniciativas de los legisladores Conti, Recalde y Sabbatella, tendiente a sancionar penalmente al empleador del trabajo infantil.
- Incorporación de la prohibición del trabajo infantil en la Resolución Nº 11/11 de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (artículo 18), que fija las condiciones generales de labor y habitación para todos los trabajadores comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario (Ley 22.248).
- Incorporación de la temática de erradicación del trabajo infantil, con especial énfasis en las peores formas, en capacitaciones a empresas de turismo firmantes del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Prevención de la Explotación Sexual, Laboral y Trata,

Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

promovido por el Ministerio de Turismo de la Nación en el marco del Programa de Turismo Responsable.

Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO):

- Creación de la CTIO Lanús y la CTIO La Matanza, ambas en la Provincia de Buenos Aires.
- Conmemoración del Día de la Mujer: Construyendo escenarios para la Conciliación. Presentación del libro: "Trabajo Decente y Corresponsabilidad de los Cuidados en la Argentina" – OIT / CTIO / UNLA – Marzo.
- Realización de la actividad sobre "Explotación Laboral y formas de erradicación", CTIO Nacional, Fundación Ebert y CTIO Entre Ríos – Paraná, 30 de junio.
- Realización del Encuentro Regional "Trabajo Digno: Calidad del Empleo y lucha contra nuevas formas de Explotación Laboral", CTIO Nacional, Fundación Ebert y CTIO La Rioja – La Rioja, 17 de agosto. Provincias participantes: Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Mendoza.
- Realización del Plenario de Cierre de CTIO Nacional con presencia del Sr. Ministro, Dr. Carlos A. Tomada – 23 de noviembre.
- Producción de Información – Documentos de Trabajo – Divulgación. Elaboración de la Serie de Cuadernos CTIO "Equidad de Género en las Políticas Públicas".
- Elaboración de la publicación: "Igualdad de Oportunidades", "Trabajo y Familia: Responsabilidades Compartidas", disponible en <http://www.trabajo.gob.ar/ctio/difusion.asp>.
- Producción de la publicación: "Trabajo Doméstico: ¿responsabilidad de mujeres?"
- Publicación del Boletín Digital Plurales. Hacia un Acceso Igualitario al Mundo del Trabajo: Edición 2, 3 y Edición Especial Día de la Mujer Trabajadora. Disponibles en <http://www.trabajo.gob.ar/publicaciones/plurales>. El boletín tiene por objetivo difundir las acciones de la Comisión, como así también las discusiones y debates que atraviesan la vida social de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país.

Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral:

- Mayor concientización para la realización de denuncias ante el maltrato laboral.
- Disminución del nivel de conflictividad laboral, judicial. Conservación del empleo en condiciones dignas.
- Resolución en forma satisfactoria del 80% de las denuncias presentadas.
- Mención en muchos pronunciamientos jurisdiccionales y legislativos del criterio conceptual adoptado por la OAVL.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**

- Concientización de la problemática dentro de los ámbitos organizacionales, como así también lugares destinados a la atención. Particularmente en el Ministerio de Defensa y en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Elaboración de propuestas legislativas.
- Armado de una red de derivación para la atención de consultas y denuncias.
- Establecimiento de vínculos de cooperación con las siguientes organizaciones del sector sindical: Asociación del Personal del Servicio Exterior de la Nación – Taller de capacitación y divulgación sobre el tema –; Asociación de Trabajadores de la Sanidad - proyecto de investigación con la colaboración de la UNLA - ; Federación Argentina de Empleados de Comercios y Servicios. Capacitación brindada a 180 delegados gremiales.
- Establecimiento de vínculos de cooperación con 26 entidades – 4 federaciones, 10 cámaras, 3 asociaciones y 9 empresas – a fin de promover ambientes laborales libres de violencia laboral; intercambiar experiencias y establecer compromisos y acuerdos entre las empresas participantes y la OAVL – MTEySS.
- Realización de actividades con organismos internacionales y otros países. Elaboración de un documento para promover la incorporación de la temática como tema especial en el Subgrupo de Trabajo 10 del MERCOSUR.
- Presentación de un resumen de ponencia para el I Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional, organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Elaboración del Boletín “Trabajo Digno sin Violencia Laboral”

Coordinación de Políticas de Prevención de Adicciones y del Consumo de Sustancias Psicotrópicas y Drogas con impacto en el Mundo del Trabajo – COPREAD:

- Realización de jornadas en San Salvador de Jujuy, San Pedro y Humahuaca, con presencia de trabajadores, delegados gremiales, personal jerárquico y agentes de Recursos Humanos pertenecientes fundamentalmente a gremios municipales, de salud y minería; en las cuales se informaron los contenidos que se trabajan en relación a aquellos consumos de alcohol y otras drogas que por ser abusivos impactan negativamente sobre la salud del trabajador, su rendimiento e inserción laboral.
- Presentación de la tarea realizada por la Coordinación en las provincias de Salta, Córdoba, Corrientes, Buenos Aires, y Santa Fe.
- Trabajo en conjunto con diferentes entidades oficiales: Ministerio de Salud – Secretaría de determinantes de Salud y Relaciones Sanitarias, Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones –, Ministerio de Educación de la Nación, Ministerio de Seguridad – Curso de estrategias y Políticas Multiagenciales para la Prevención del Delito –, Ministerio de Acción Social – Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia –, Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y

Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

Criminalidad Compleja sobre los Usuarios de Drogas y las Políticas para su abordaje, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Sedronar.

- Trabajo conjunto con representantes de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana para la Salud; Universidad Nacional de La Matanza; Confederación General Empresaria (Firma de Convenios de cumplimiento de la política en materia de drogas y sustancias psicotrópicas impulsada desde este Ministerio; Secretaria de Acción Social de la CTA.
- Firma de 39 Acuerdos Marco, favoreciendo el acercamiento de sindicatos, empresas y confederaciones.
- Participación en actos, congresos, jornadas y debates: I) Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires – Jornada sobre “Drogadicción – el Debate”; II) Taller de Nuevos Contenidos de la Negociación Colectiva; III) Jornada de Formación Sindical; IV) Jornada Conjunta “Psicología y Políticas Públicas. Nuevas Responsabilidades en Nuevos Escenarios” – Convocada por: Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Nación, Federación de Psicólogos de la República Argentina y Asociación de Psicólogos de Buenos Aires. 13 de Octubre.
- Participación, en representación de las políticas públicas en materia de drogas en esta cartera de estado, en la 50 reunión anual de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas – CICAD. 2, 3 y 4 de noviembre.
- Participación de la primera reunión de la Comisión de Drogas de la UNASUR. 17 y 18 de noviembre, Ciudad de La Paz, Bolivia.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



ACCIONES PRINCIPALES

La reconstrucción del ser nacional y la recuperación de nuestro país, iniciadas el 25 de mayo de 2003, están dando sus frutos. A partir de ubicar a la política como herramienta de la transformación social, se recuperó un Estado presente que restituye derechos, dejando atrás décadas de políticas neoliberales, desempleo y exclusión.

Las políticas sociales, expresando al proyecto político transformador del que forma parte, promovieron procesos de construcción colectiva, que recuperaron el protagonismo del pueblo, su capacidad organizativa y el valor de la identidad cultural expresada en el territorio.

La mirada integral y la equidad territorial, ejes centrales para el desarrollo de esta gestión, generaron lazos de corresponsabilidad entre los niveles provinciales y municipales, junto a la nación y al pueblo en su conjunto.

En este marco, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se abocó a crear las condiciones para generar oportunidades y superar las situaciones de inequidad y exclusión social.

La voluntad y el accionar políticos fueron en pos de la reconstitución del tejido social, consolidando la ciudadanía, con profunda pertenencia a nuestra comunidad nacional, a partir del compromiso, la solidaridad y la cooperación.

Con la mirada puesta en las políticas de promoción de derechos, se fue respondiendo a todas las dimensiones del ser humano y de su entorno comunitario: desde el derecho a la asistencia directa hasta la creación de condiciones complejas para la inclusión e integración social y económica.

Es así que apostamos a la generación y defensa del trabajo digno como estrategia central para combatir la pobreza y la exclusión social. Podemos afirmar que, de los cinco millones de puestos de trabajo recuperados, un millón de personas provienen de la Economía Social. Es el resultado de las políticas activas de un Estado que restituye derechos allí donde se expresan las necesidades de la población.

A través del Eje Argentina Trabaja, se promovió una economía social solidaria, democrática y distributiva, inaugurando un nuevo horizonte para las políticas sociales. Por esta opción, los pequeños productores, históricamente excluidos del financiamiento, acceden a créditos basados en la confianza y la responsabilidad, en vez de los avales patrimoniales. Alrededor de 180.000 emprendedores accedieron al microcrédito, cubriendo el 20% de la demanda potencial.

Reforzamos la asociatividad en la necesidad de agregar valor a los productos y servicios. La estrategia para la comercialización, la "Marca Colectiva", se orientó a comunicar y promover el origen social, asociativo y solidario de los productos y servicios para construir una economía inclusiva.

La economía social es un proyecto colectivo que ambiciona mucho más que la generación de empleo. Pretende promover la organización y el protagonismo, rescatar saberes y capacidades, respetar las identidades de los territorios, tomar en cuenta el perfil socio-productivo de cada región, reconstruir redes sociales y solidaridad en el seno de la comunidad, crear políticas públicas que se consoliden como herramientas de construcción y distribución de la riqueza.

ACCIONES PRINCIPALES



Por eso, el MDS impulsa políticas de inclusión que, además de generar puestos de trabajo, fomenten la organización de los trabajadores en cooperativas y que su esfuerzo mejore la calidad de vida de sus comunidades. Alrededor de 160.000 cooperativistas agrupados en algo más de 2.300 cooperativas, ejecutaron obras de infraestructura local, que va desde el saneamiento de agua y cloacas y mejoramiento de espacios verdes hasta la construcción de viviendas y centros comunitarios.

Pero la dignidad del trabajador no sólo se expresa en su actividad laboral. En tanto política de derechos, se ha logrado que el 80 % de los cooperativistas estén culminando sus estudios primarios y secundarios, como así también la capacitación en oficios para desempeñarse en trabajos con mayor calificación, a través del Programa Argentina Trabaja, Enseña y Aprende.

En un continuo avance en pos de la integración social y la sustentabilidad laboral, estamos poniendo en marcha los Polos Productivos de mediana escala. Expresan un salto cualitativo para las cooperativas que se asocian para fabricar, comercializar sus productos y generar más puestos de trabajo basados en fuentes de ingreso genuinas para los cooperativistas.

Se promovieron las condiciones de sustentabilidad en las distintas etapas de la cadena productiva, apuntando al desarrollo local y respetando la diversidad territorial.

Así, la misión que nos hemos impuesto, apoya la conformación de cooperativas de trabajo, la incubación de proyectos productivos y comerciales, promoviendo la valorización de los productos y servicios. Se logró mejorar la calidad, la eficiencia y productividad de los proyectos. De esta manera, se generó autoempleo a un importante sector de la población vulnerable. Debemos sumar, además, la instalación en la agenda pública del significado e importancia de la Economía Social como parte de las políticas de Estado que promueven la integración social, la justicia y la igualdad de oportunidades como banderas irrenunciables. El Ministerio se encuentra abocado a diseñar todas las estrategias posibles que permitan ligar el desarrollo al aspecto territorial, incorporando, aumentando y mejorando los ingresos de las familias y generando actividades que apunten al desarrollo humano.

El otro Eje fundamental es el referido a la Familia Argentina. Un compromiso central de esta gestión política ha sido fortalecer al núcleo familiar en tanto ámbito primario para la integración social y el desarrollo pleno de sus miembros. Por ello, se promovieron oportunidades para el derecho de los ciudadanos al acceso de los activos patrimoniales familiares y comunitarios, alentando la promoción de sus capacidades, el ejercicio de la ciudadanía y la inserción laboral - productiva.

En tal sentido, las principales acciones que integran este eje, abarcaron desde la asistencia personalizada, los equipamientos para el hogar y el mejoramiento del hábitat, los talleres familiares para el desarrollo de capacidades, hasta las políticas universales de derecho a las pensiones por vejez, discapacidad y madre de siete hijos.

Han accedido al derecho de una pensión 1.134.497 ciudadanos, lo que significa un incremento de 108 % con respecto a diciembre 2007.

Otro logro de importancia se vincula con la cobertura alcanzada en materia de seguridad alimentaria. Aseguramos el derecho a una alimentación apropiada a un



ACCIONES PRINCIPALES

millón setecientos mil familias. Es una acción conjunta entre Nación y las Provincias, las cuales han renovado, de modo contundente, su compromiso en revertir la situación de déficit nutricional de las poblaciones afectadas.

Asimismo, la asistencia directa se ha afianzado también como línea de acción del Eje Familias, adecuando las intervenciones territoriales a las particularidades de la población, esto es, a través de subsidios para problemáticas de salud, bienes para el mejoramiento del hábitat, equipamiento comunitario y apoyo a emprendimientos familiares. Para sobrellevar diversos tipos de situaciones de emergencia, con intervenciones inmediatas ante el riesgo padecido por individuos, familias y comunidades, se profundizaron acciones propias y con articulación institucional.

En el marco del enfoque de “El Deporte como Derecho”, se continuó con la organización de los Juegos Nacionales Evita, por medio de los cuales 1.250.000 titulares de derecho entre niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de todo el país, han encontrado un genuino ámbito de participación y esparcimiento, superándose en 40.000 asistentes la cifra del año anterior.

La organización y participación comunitaria han sido desafíos transversales a los Ejes Familia Argentina y Argentina Trabaja.

El cambio de paradigma de las políticas sociales deja atrás la visión pasiva, expresada en el concepto de “beneficiario” con el cual se calificaba a las personas, las familias y las comunidades. Desde mayo de 2003 han recuperado su condición de titulares de derecho. Esta nueva visión promovió la participación organizada, en la medida en que es una condición y, al mismo tiempo, expresión de la inclusión y la integración social.

Desde un Estado presente, nos hemos asociado a una comunidad activa, reconociendo y respetando los derechos de todos sus miembros. Esto supone la asignación de un rol protagónico a aquellas decisiones compartidas por la comunidad, teniendo en cuenta a los actores locales y las capacidades de cada región. Esta perspectiva posibilitó el entramado y el impacto social que significó la participación popular y la organización productiva. Por ello los 640 Centros Integradores Comunitarios construidos en todo el país y las 1.200 Mesas de Gestión Local, se convirtieron en lugares de referencia para la población y en ámbitos de debate y decisión de políticas públicas.

Culminamos este período de gestión, aportando a la constitución de sujetos autónomos y hacedores de su propia realidad, recuperando nuestra historia e identidad nacional e instituyendo nuevas prácticas colectivas solidarias, en tanto pilares de la justicia y la integración social.

Ministerio de Desarrollo Social

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

EJE FAMILIAS ARGENTINAS:

Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud:

- Fortalecer la institucionalidad del Plan Nacional de Acción (PNA) promoviendo a nivel provincial y municipal la articulación e integración entre las áreas de niñez y adolescencia y demás organismos públicos afines al cumplimiento del PNA.
- Desarrollar acciones en el marco del PNA que destaquen la importancia de los Medios de Comunicación Social en la construcción de la niñez y la adolescencia.
- Instrumentar, en articulación con Universidades Nacionales, Seminarios de Nuevas Tecnologías en Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia, y Seminarios para la Transformación del Sistema Penal Juvenil Argentino para profesionales, técnicos y/o trabajadores de órganos de protección local.
- Diseñar e implementar el Registro de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, en base a lo dispuesto por el Decreto 2044/09.
- Construir e implementar un Sistema Integrado de Información sobre Políticas Públicas dirigidas a la Niñez, Adolescencia y Familia (SIIPNAF) que integre la información del nivel nacional y los provinciales.
- Desarrollar un Sistema de Indicadores sobre la situación social de la Niñez y Adolescencia en base a fuentes de datos primarios y secundarios.
- Implementar estrategias de promoción, prevención y asistencia respectivas a la salud, para la población que se encuentra en dispositivos de régimen abierto y cerrado. Efectuar estrategias comunitarias para el abordaje de problemáticas psicosociales y de salud.
- Profundizar, en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, el proceso de descentralización de las políticas dirigidas a la Niñez y Adolescencia.
- Consolidar el Sistema de Promoción y Protección de Derechos a nivel nacional y provincial, mediante la asistencia, difusión y fortalecimiento institucional de gobiernos provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, para garantizar la aplicación y vigencia de la Ley Nº 26.061.
- Promover la creación de espacios para la participación y el desarrollo de las potencialidades de niñas, niños y adolescentes como herramientas de prevención de situaciones de deserción escolar y uso de sustancias psicoactivas.
- Prevenir y atender situaciones de vulnerabilidad extrema, como trabajo infantil, trata de personas, explotación sexual, apropiación de niños, violencia y abuso.

Ministerio de Desarrollo Social

- Profundizar la adecuación de los dispositivos penales propios de la SENNAF, a partir del eje socio-educativo como organizador de las intervenciones, fortalecer las medidas alternativas a la privación de la libertad y mejorar las condiciones de egreso de los jóvenes.
- Impulsar la creación y fortalecimiento en las distintas jurisdicciones del país, de áreas especializadas en materia penal juvenil generando espacios de intercambio y capacitación vinculados con esta problemática.
- Desarrollar acciones de asistencia, capacitación y articulación con organismos gubernamentales y ONGs, para conformar espacios de desarrollo infantil y redes socio-comunitarias para el abordaje integral de la primera infancia.
- Consolidar el sistema de información social de los Centros de Desarrollo Infantil y Comunitario, para obtener un diagnóstico actualizado sobre el abordaje de la primera infancia a nivel nacional, provincial y local.

Protección y Promoción de los Adultos Mayores:

- Planificar y ejecutar programas de promoción, protección e integración social de los adultos mayores. Fortalecer mediante asistencia técnica y capacitación a las áreas provinciales y municipales de Tercera Edad, a geriátricos y a adultos mayores en riesgo social.
- Diseñar programas de capacitación con el objetivo de brindar a los adultos mayores servicios de cuidados en el domicilio y en la comunidad.
- Optimizar la calidad de las prestaciones gerontológicas brindadas en las residencias de adultos mayores a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.
- Desarrollar capacitaciones destinadas al personal de la SENNAF, articulando con la Dirección de Recursos Humanos y la Jefatura de Asesores de Gabinete.
- Pensiones No Contributivas:
 - Lograr una mayor equidad territorial, mediante la promoción del derecho y la igualdad de oportunidades al acceso a la pensión no contributiva.
 - Coordinar en todo el ámbito nacional las políticas que aseguren la realización y celeridad en la tramitación de pensiones no contributivas.
 - Generar una red social que permita el acceso a los sectores vulnerables.

El Deporte como Derecho:

- Instrumentar una política de subsidios destinada al desarrollo de proyectos y actividades, para la promoción del deporte social; contribuyendo con el desarrollo pleno, integral y equilibrado del ser humano en todo el territorio nacional.
- Asistir en términos técnicos y financieros a clubes de barrio y otras entidades de base similares, mediante la implementación del Programa Nacional "Nuestro Club".

Ministerio de Desarrollo Social

- Articular entre la Secretaría e Institutos Superiores y Universitarios de formación docente en el área de la educación física de todo el país para consolidar el Proyecto “Argentina Nuestra Cancha”, que consiste en la implementación de Polos de Desarrollo de Actividad Física y Deportes en diferentes espacios de la comunidad.
- Profundizar la implementación del Proyecto Deporte y Adultos Mayores, en el predio del Centro Recreativo Nacional de Ezeiza (CeReNa), realizando diversas jornadas de actividades físicas y recreativas dirigidas a los adultos mayores provenientes de distintos centros de jubilados.
- Continuar con las acciones desarrolladas del Proyecto Nacer, a través de Deporte y Discapacidad, que lleva a cabo jornadas de entrenamiento sistemático y actividad deportiva para personas con discapacidad mental.
- Realizar diversas acciones de capacitación deportiva, mediante el Proyecto “Deporte como vehículo para el cambio” dirigido a jóvenes que se encuentran alojados en institutos para el tratamiento de las adicciones, comunidades terapéuticas, institutos de menores y establecimientos dependientes del Servicio Penitenciario Federal.
- Profundizar el proyecto Desarrollo Deportivo en Escuela Media, creado en el año 2005.
- Promover los Juegos Nacionales Evita a través de las provincias y diversos municipios del país brindando apoyo económico para que puedan afrontar los gastos que demanda la realización de las etapas locales de los mismos, así como la concurrencia de los seleccionados a la etapa final.
- Subsidiar al alto rendimiento deportivo, otorgando becas y financiamiento de los gastos realizados por las federaciones deportivas en certámenes a nivel nacional, regional e internacional.

Asistencia, Protección y Promoción de la Familia:

- Promover el desarrollo personal, de la familia y su contexto tomando como eje el abordaje territorial desde una mirada integral e interdisciplinaria, a través de acciones destinadas a modificar situaciones de vulnerabilidad social, basadas en la participación y la organización comunitaria.
- Implementar acciones directas tendientes a satisfacer las necesidades de personas físicas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad social, desarrollando estrategias para mejorar el proceso de otorgamiento y entrega de subsidios.
- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida a partir del fortalecimiento y consolidación de las organizaciones comunitarias, de la implementación de nuevas prácticas de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.
- Desarrollar estrategias de articulación que promuevan acciones de abordaje territorial en las comunidades aisladas geográficamente, permitiendo el

Ministerio de Desarrollo Social

acceso igualitario a los recursos disponibles del Estado Nacional, orientado a consolidar la propuesta de políticas integrales en el territorio.

Apoyo a los Pueblos Originarios:

- Promover activamente el proceso de reivindicación de los pueblos originarios argentinos en la historia y la cultura nacional. Impulsar la participación en ámbitos de decisión de las cuestiones que involucren directamente a los pueblos originarios, fortaleciendo sus organizaciones y la representación en el territorio.
- Garantizar los procesos de articulación interinstitucional con los organismos nacionales y provinciales para promover la participación indígena en los ámbitos de su incumbencia, así como la vinculación de los recursos públicos disponibles hacia los pueblos originarios y sus comunidades.
- Implementar el relevamiento técnico – jurídico – catastral de las tierras que en forma tradicional, actual y pública ocupan las comunidades indígenas. Desarrollar proyectos integrales, sustentables, que legitimen y consoliden la tenencia de la tierra.
- Preservar y fortalecer, mediante la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), las pautas culturales de los pueblos originarios, su lengua, su cosmovisión e identidad, que contribuya al desempeño activo en el mundo intercultural y a mejorar su calidad de vida.

Seguridad Alimentaria:

- Posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.
- Brindar asistencia alimentaria a las familias en situación de vulnerabilidad social en el marco de la Ley 25.724.
- Facilitar la autoproducción de alimentos a las familias y redes prestacionales (comedores, centros comunitarios, jardines maternos, escuelas y otros) para aportar a la construcción de la red de la Economía Social.
- Fortalecer la gestión descentralizando fondos y asistiendo técnicamente a las jurisdicciones, fomentando la implementación de tickets y tarjetas magnéticas en reemplazo de otras modalidades.
- Realizar acciones integrales en materia de educación alimentaria nutricional, cuidado de la salud y fortalecimiento de las familias, fomentando las prácticas de crianza positivas.
- Desarrollar acciones específicas dirigidas a grupos en situación de riesgo.
- Fomentar y fortalecer la comensalidad de la familia.
- Consolidar las prestaciones de tarjeta magnética, en reemplazo de módulos alimentarios.

Ministerio de Desarrollo Social

- Proveer y difundir información adecuada sobre Alimentación y Nutrición a toda la población, revalorizando los espacios comunitarios.

EJE ARGENTINA TRABAJA:**Creación y Fomento de Cooperativas de Trabajo:**

- Mejorar la calidad de vida de las familias y de los barrios más vulnerables, generando oportunidades de inclusión social y el desarrollo de capacidades humanas y sociales, a través de la formación de cooperativas de trabajo para la realización de obras de baja y mediana complejidad destinadas a la mejora de espacios públicos.

Apoyo integral a emprendimientos productivos:

- Generar fuentes de trabajo cooperativo y solidario, a través del apoyo económico, la capacitación y la asistencia técnica.
- Promover y financiar a través de los tres instrumentos del Programa de Promoción del Microcrédito “Padre Cajade” -Consortios de Gestión, Redes de Gestión y Banco Popular de la Buena Fe- el acceso al crédito para aquellos sectores que están excluidos del sistema bancario.
- Generar capacidad instalada en las organizaciones de microcrédito y aumentar la escala de las operatorias, que permita al Programa de Promoción del Microcrédito “Padre Cajade” (Ley 26.117) aumentar su expansión en los sectores donde se ubica la mayor cantidad de sujetos de derecho de microcrédito.
- Incorporar normas de calidad para la obtención de mayores estándares de valor agregado, a través del INTI y las Universidades Nacionales.
- Asistir técnicamente a emprendimientos de Economía Social, en sus distintas formas e instancias, desde su constitución y desarrollo, hasta la generación y consolidación de redes, cadenas productivas y mejoras en la calidad y el valor de producción, asesorando sobre trámites en distintas áreas de gobierno nacional como el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Inspección General de Justicia, entre otras.
- Fortalecer la capacidad de gestión y logística de los proyectos asociados que respondan a las nuevas oportunidades de empleo relacionadas con la vida comunitaria, la atención de las personas, el apoyo a la producción y servicios, el medio ambiente y el turismo.

Inclusión en la economía formal a través del fortalecimiento y la comercialización:

- Diseñar las acciones de política social tendientes a consolidar la generación de nuevas oportunidades de empleo en el marco del desarrollo local y favorecer la gestión asociada, mutual y cooperativista.
- Promover la inclusión de sectores cada vez más amplios de la sociedad, a través de la generación de herramientas que garanticen la continuidad y

Ministerio de Desarrollo Social

rentabilidad de las iniciativas ligadas a la Economía Social, como la transferencia de capacidades y estrategias comerciales que permitan su sustentabilidad y aporten a su consolidación y crecimiento.

- Implementar y articular acciones tendientes a estimular la adopción de la "Marca Colectiva" Ley 26.355, como herramienta para la promoción del desarrollo integral, el fortalecimiento de las economías regionales y la gestión asociada de iniciativas productivas solidarias y de servicios en el marco de la Economía Social.
- Impulsar el desarrollo de emprendimientos mediante la promoción de su actividad comercial, a través de la derivación de una significativa parte de las compras del Ministerio de Desarrollo Social hacia nuevos proveedores integrantes de este incipiente sector de la economía.
- Generar y promover ferias permanentes de comercialización a nivel local, favoreciendo la inserción de los productos de los emprendimientos sociales en los mercados locales, generando instancias para su visibilidad, consolidando su incorporación a la vida cotidiana de cada una de sus comunidades.
- Articular entre emprendedores de la Economía Social y PyMES, dando lugar a Rondas de Negocios, que estimulen el intercambio comercial, la inclusión de pequeños emprendimientos en el mercado y la constitución de cadenas de valor.
- Consolidar el Monotributo Social como categoría tributaria y fomentar la incorporación progresiva de emprendedores en situación de vulnerabilidad social en todo el territorio nacional.
- Fomento del Asociativismo:
- Fortalecer la organización mutual y cooperativa en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, articulando y consolidando las relaciones institucionales con los organismos provinciales, nacionales, del MERCOSUR y otros internacionales competentes.
- Instrumentar convenios con entidades financieras a fin de lograr crédito accesible para cooperativas y mutuales, como así también la integración de nuevas cooperativas en el sistema solidario de la Economía Social.

EJE ORGANIZACIÓN SOCIAL, CAPACITACIÓN POPULAR Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA:

- Fortalecer espacios de participación ciudadana acompañando el desarrollo, la formulación y la implementación de proyectos de capacitación popular.
- Promover el conocimiento de derechos y la apropiación de la noción de igualdad, desde la pedagogía de la educación popular.

Ministerio de Desarrollo Social

- Participar en el diseño e implementación de actividades de educación formal y de extensión con Universidades Nacionales.
- Planificar y coordinar las políticas de juventud, vinculadas a los y las jóvenes de entre 15 y 29 años.
- Integrar el Consejo Directivo de ACUMAR (Cuenca Matanza – Riachuelo).

Organización Institucional de la Política Social en el Territorio:**Centros de Referencia:**

- Fortalecer la gestión de la Red Federal de Políticas Sociales, mediante la articulación e integración de estrategias de intervención, respetando las identidades territoriales con eje en la promoción de las familias y el trabajo.
- Promover la integración de las distintas áreas de decisión técnico-administrativas del Ministerio y los Centros de Referencia y la construcción de mayores niveles de articulación con actores provinciales, municipales y de la sociedad civil, para la implementación de las políticas sociales integrales en el territorio.
- Generar y fortalecer espacios de concertación de actores significativos para la gestión de política social en el territorio como las mesas de gestión local, consorcios de gestión, redes de gestión asociada, entre otros.
- Profundizar las políticas nacionales: trabajo interinstitucional con organismos nacionales (PAMI, ANSES, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, INTA, Dirección de Vialidad Nacional, Administración de Parques Nacionales, Registro Nacional de las Personas, Universidades, Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral, Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Migraciones).

Centros Integradores Comunitarios:

- Estimular la creación de espacios públicos de integración comunitaria destinados a generar condiciones de inclusión social, a través de la profundización del desarrollo local y la activación de recursos en poder de las comunidades.
- Promover la coordinación de acciones de salud y desarrollo social, en el marco de un nuevo modelo de gestión pública.

MERCOSUR y Asuntos Internacionales:

- Liderar el tratamiento referido a las temáticas sociales internacionales, primordialmente, en el ámbito del MERCOSUR, la UNASUR, Sistemas Interamericano, Iberoamericano y de las Naciones Unidas, como en demás mecanismos de integración existentes.
- Coordinar y negociar propuestas de cooperación técnica horizontal del Ministerio de Desarrollo Social con otros países, ya sea en su calidad de oferente o demandante de cooperación.

LOGROS DE LA GESTIÓN

EJE FAMILIAS ARGENTINAS:

Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud:

- Aprobación por el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia (COFENAF) del Plan Nacional de Acción (PNA) 2012-2015; realización de encuentros regionales de debate y elaboración de los Planes Regionales.
- Realización de Seminarios Nacionales y de Capacitación Interna sobre las “Nuevas Tecnologías en Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia” y sobre la “Transformación del Sistema Penal Juvenil Argentino” en convenio con Universidades Nacionales.
- Implementación del Sistema de Monitoreo de las Políticas Públicas dirigido a la Niñez y Adolescencia en articulación con la Universidad de Buenos Aires y del Registro de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia mediante acuerdos con organismos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Diseño e implementación de la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia, en cooperación técnica y financiera con UNICEF.
- Firma de Convenios de Cooperación entre SENNAF y gobiernos provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, brindando asistencia financiera y apoyo técnico para la implementación de políticas públicas de niñez y adolescencia con criterio federal.
- Realización de Foros para Organizaciones Sociales Comunitarias, a nivel nacional, para afianzar los principios de la Ley de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la comunidad.
- Profundización de las acciones de prevención y atención de víctimas de la explotación sexual infantil y la trata de personas.
- Ejecución de la segunda etapa del Convenio “Jardines de Cosecha - Sembrando Futuro” para la erradicación del trabajo infantil en Salta y Jujuy (10 jardines). Firma de dos nuevos convenios para la ejecución del proyecto en Buenos Aires y Tucumán.
- Mejoramiento del acceso a los derechos de adolescentes alojados en establecimientos penales juveniles de régimen cerrado (participación en comicios, acceso a encuentros íntimos, propuestas educativas, recreación y esparcimiento) y adecuación de dichos dispositivos a los estándares internacionales y de la Constitución Nacional.
- Realización en forma conjunta con UNICEF, del relevamiento de normativas que culminó con la publicación: “Procedimientos Penales Juveniles. Estado de Adecuación de la Reforma Legal a Nivel Provincial, a la Convención sobre

Ministerio de Desarrollo Social

los Derechos del Niño.”; y del Relevamiento Nacional de Dispositivos Penales Juveniles, junto a la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

- Fortalecimiento y conformación de espacios de primera infancia en los Centros Integradores Comunitarios y realización del 2do Encuentro “Creciendo Juntos” con las mesas de gestión de los CIC.
- Relevamiento de Niños y Niñas sin cuidados parentales (realizado junto con UNICEF), que da cuenta de la cantidad de niños en Instituciones Públicas y Privadas en todo el país. El resultado del mismo fue expuesto ante el COFENAF.
- Diseño e implementación del Sistema de Información Social para el Registro Nacional de espacios destinados al abordaje de la primera infancia.
- Orientación a personas desde el Programa Búsqueda de Orígenes, desde el cual fueron establecidos vínculos de filiación a través del Laboratorio de Huellas Digitales Genéticas del Departamento de Salud de la SENNAF.

Protección y Promoción de los Adultos Mayores:

- Presentación de los proyectos de ley de Protección Integral de Derechos de las Personas Mayores y de creación del Consejo Federal.
- Desarrollo de encuentros Plenarios de los Consejos Provinciales en distintas provincias, en el contexto del Plan Nacional de las Personas Mayores.
- Efectivización de la primera reunión de trabajo sobre “Envejecimiento para Fortalecer la Protección de los Derechos”, en relación al proyecto de creación de una Convención de Derechos para Personas Mayores.
- Realización del Primer Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria e Institucional, de manera conjunta con IMSERSO-RIIOTEC (España), la Universidad de Buenos Aires, y la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- En el marco del Programa de “Prevención de la Discriminación, el Abuso y el Maltrato de los adultos mayores” se profundizaron las acciones de difusión de derechos y prevención de la violencia. Fue realizada conjuntamente con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) la “Sexta Jornada Institucional Abierta de Conmemoración de la Toma de Conciencia contra el Maltrato hacia Personas Mayores”.
- Consolidación del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios continuando con la formación de recursos humanos idóneos, conformando y fortaleciendo las cooperativas de Cuidadores Domiciliarios e incorporando a nivel territorial a egresados de la Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional.
- Adultos mayores dictaron capacitaciones sobre transmisión de oficios tradicionales y/o en vías de extinción en el marco del programa “La Experiencia Cuenta”.

Pensiones No Contributivas:

- Otorgamiento y liquidación de un total de 188.737 nuevas Pensiones No Contributivas (cinco mil más que en 2010) e iniciación de más de 240.000 trámites de pensiones durante el 2011.
- En la actualidad, 1.160.651 titulares de derecho acceden a pensiones no contributivas, lo que significa un incremento de 110% a diciembre del año 2007.
- Fueron llevados a cabo, 1.348 operativos en todo el territorio nacional, incluyendo lugares de difícil acceso geográfico, diversidad cultural, costumbres, idioma.
- Realización de más de 2.550 talleres de capacitación y asistencia técnica para municipios y organizaciones sociales para la difusión del derecho a las pensiones no contributivas en todo el territorio.
- Apertura de la delegación Esquel, Provincia de Chubut, con lo que llegan a 72 los CNPT, y del Centro Regional de Carga en la sede Mendoza y Viedma, Provincia de Río Negro, que profundiza el alcance territorial a fin de que mayor cantidad de sujetos de derecho accedan a los mismos.
- Trabajo conjunto con el personal de la ANSES y del Registro Civil de la Personas, para la renovación, actualización y tramitación de partida de nacimiento, documentación indispensable para el inicio del trámite.
- Continuación del trabajo con los Centros de Referencia para profundizar el mapeo de zonas críticas, con el fin de determinar las intervenciones conjuntas en territorio que se realizarán durante el 2012.
- Realización de talleres en barrios de extrema vulnerabilidad, inicio de pensiones en comunidades de pueblos originarios, asesoramiento e inicios en el Tren de Desarrollo Social, entre otros.
- Firma de un convenio con la Universidad La Matanza y la Universidad de Buenos Aires, para la actualización de la carga de expedientes históricos ubicados en el Centro de Carga de Sede Central, Evaluación y Preliquidación de Pensiones y Asignaciones Familiares.
- Puesta en marcha de un Call Center de Atención Telefónica destinado a consultas de solicitantes de pensiones y pensionados.

El Deporte como Derecho:

- El Programa Nacional "Nuestro Club" otorgó desde el 10 de diciembre de 2007 a la fecha, 3.079 subsidios en todo el país, para que los clubes destinatarios realicen refacciones menores o adquieran material deportivo.
- Mediante el programa "Argentina Nuestra Cancha" se establecieron 627 polos distribuidos en 21 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La respuesta obtenida ha ido en notorio incremento, y alcanza durante el presente año a 47.300 participantes.

Ministerio de Desarrollo Social

- Otorgamiento de 1.105 becas mensuales, al cierre del primer semestre de 2011, conforme al desempeño y la categoría individual de los atletas.
- 1.250.000 niños, adolescentes y adultos mayores participaron en los Juegos Nacionales Evita, compitiendo en instancias municipales y provinciales así como en la etapa final.
- Participación de 485 atletas argentinos en los XVI Juegos Panamericanos de Guadalajara, recibiendo la asistencia técnica, logística y financiera necesaria.
- 390.000 raciones alimentarias y 20.000 plazas de alojamiento para los atletas que desarrollan sus planes de entrenamiento en el CeNARD.
- 9.000 asistentes provenientes de distintos centros de jubilados, en el marco del Proyecto Deporte y Adultos Mayores, que se desarrolló en el predio del Centro Recreativo Nacional de Ezeiza (CeReNa), realizaron diversas actividades físicas y recreativas.
- 60 personas por mes recibieron servicios de alimentación y transporte mediante el Proyecto Deporte y Discapacidad, que desarrolla jornadas de entrenamiento sistemático y actividad deportiva para personas con discapacidad mental. Asimismo, cerca de 800 adolescentes con diversas discapacidades participaron de los Juegos Nacionales Evita.
- 500 jóvenes que se encuentran alojados en institutos para el tratamiento de las adicciones, comunidades terapéuticas, centros de régimen cerrado y establecimientos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, participaron de diversas acciones de capacitación deportiva mediante el proyecto Deporte como vehículo para el cambio.
- 70.000 niños, aproximadamente concurren a la Colonia de Vacaciones que se desarrolla durante la temporada estival de cada año, en el predio de CeReNA.
- Profundización de las líneas generales de acción vinculadas con el proyecto Deporte y Salud, con especial énfasis en la lucha contra el sedentarismo, la diabetes y el asma.
- Inauguración de las nuevas instalaciones del Centro Argentino de Información Deportiva (CAID), unidad de información y extensión especializada en temas del deporte, la educación física y las ciencias aplicadas al desarrollo deportivo.
- El proyecto Desarrollo Deportivo en Escuela Media atiende a 42 deportistas: proveyéndolos de alojamiento, alimentación, enseñanza curricular, actividad extracurricular, tutoría, supervisión psicopedagógica, entrenamiento deportivo y becas de manutención.

Asistencia, Protección y Promoción de la Familia:

- Realización de diagnósticos situacionales con la participación de organizaciones sociales, líderes barriales y territoriales a través de

Ministerio de Desarrollo Social

acuerdos de trabajo, lo cual contribuyó de modo significativo, la mejora de la implementación de las estrategias de intervención territorial.

- Ejecución de un censo, visitas sociales y posterior elaboración de bases de datos, mediante abordaje técnico integral de las familias que realizaron la toma en el parque Indo americano (Ciudad de Buenos Aires), así como de las efectuadas en el conurbano bonaerense.
- A través del Tren de Desarrollo Social y Sanitario se efectivizó, en 21 Municipios de la Provincia de Buenos Aires, el acceso a prestaciones sociales y de salud de pobladores en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento de la intervención territorial directa mediante la movilización y articulación de todas las áreas de la Subsecretaría y en coordinación con otros organismos públicos a los fines de superar los conflictos y problemáticas.
- Conformación, fortalecimiento y asistencia técnica a 100 cooperativas de trabajo integrantes del programa "Argentina Trabaja".
- Fueron entregados 7.500 pares de anteojos en operativos realizados en localidades del país en articulación con los municipios respectivos.
- Abordaje conjunto con programas nacionales y provinciales ante situaciones de asistencia y ayuda especial, en materia de provisión de medicamentos.
- Otorgamiento de 1.783 subsidios destinados a paliar situaciones de vulnerabilidad social emergente con problemáticas de salud.
- Articulación institucional para garantizar las acciones en situaciones de emergencia climática, brindando respuestas inmediatas y efectivas frente a las situaciones de riesgo y necesidad manifiesta de los individuos, familias y la comunidad.
- Asistencia y envío de recursos para rehabilitación por emergencias climáticas en 47 municipios del país.
- Asistencia técnica en la conformación de 4.021 emprendimientos familiares, se entregaron 430 subsidios a personas en situaciones especiales.
- Consolidación de las Mesas Barriales de Gestión y Participación Comunitaria en el marco del Plan Ahí, las cuales permitieron diseñar e implementar políticas sociales "de abajo hacia arriba", priorizando las necesidades de los barrios, identificando las situaciones de vulnerabilidad y garantizando la presencia del Estado a través de las herramientas con las que cuenta el gobierno.
- Desarrollo de talleres, jornadas solidarias, asistencia a instituciones, relevamientos sociales y capacitación en oficios, en 21 localidades de 9 provincias, a través del programa Mi Pueblo, en un trabajo articulado con el gobierno provincial y las autoridades municipales.

Ministerio de Desarrollo Social

- Implementación de 15 operativos en el conurbano bonaerense para la provisión de audífonos, coordinados con los referentes municipales de cada Partido.
- 36.000 bienes otorgados para el mejoramiento del hábitat y asistencia a 762 organizaciones con equipamiento comunitario.
- Apoyo a los Pueblos Originarios.

Tierras indígenas:

- Realización del relevamiento técnico – jurídico – catastral del Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (RETECI), en 18 provincias. De acuerdo al siguiente estado de situación: finalizado en 3 provincias, en ejecución en 10 provincias y 5 en reformulación.
- A través del Programa Fortalecimiento Comunitario y Acceso a la Justicia, se implementó una línea de Servicio Jurídico Permanente administrado por organizaciones o comunidades indígenas que se especializan en la defensa de sus derechos. Este programa incluye también el financiamiento de gastos vinculados con la defensa jurídica en casos de conflictos y situaciones de emergencia.

Organización y Participación Indígena:

- 318 comunidades indígenas poseen el reconocimiento de su personería jurídica en el Re.Na.C.I. Fue constituido un registro ampliado de alcance federal que incluye a 850 comunidades indígenas reconocidas, mediante la coordinación con los registros provinciales de personas jurídicas.
- Fortalecimiento del Consejo de Participación Indígena contando con el protagonismo de 108 representantes de los pueblos y provincias, consolidándose como espacio institucional de diálogo, consulta y participación. Fueron desarrolladas 27 Asambleas para elegir representantes al Consejo de Participación Indígena, para la cual se convocó a un total de 871 comunidades, logrando una participación del 88,3%.

Eje histórico cultural:

- Articulación con Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), y otros organismos para la implementación de los proyectos de comunicación con identidad, centrados en la instalación de emisoras radiales FM/AM y equipos de comunicación VHF/BLU. Han sido inauguradas dos emisoras FM, en Pampa del Indio, Chaco y en Iruya, Salta.
- Implementación del proyecto “Jóvenes Comunicadores Indígenas” donde se financiaron encuentros de capacitación y concientización entre jóvenes de diversos pueblos y provincias. Fueron financiados tres encuentros regionales y un Congreso Nacional de Jóvenes Comunicadores Indígenas realizado en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de 300 jóvenes originarios provenientes de todo el país.

Desarrollo de Comunidades:

- Realización de 21 proyectos comunitarios en siete provincias del país para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través de: proyectos productivos, mejoramiento habitacional, provisión de agua, sistemas de riego, energías renovables, infraestructura comunitaria y comunicación rural.
- Financiamiento de 300 becas de nivel terciario: tecnicaturas y profesados especiales, para el trabajo de 320 tutores interculturales, alfabetizadores, capacitadores idóneos y docentes para la enseñanza de la lengua materna.
- Fortalecimiento de las Mesas Provinciales conjuntas entre los Ministerios de Educación Nacional y Provincial, personal de INAI y representantes de los pueblos originarios para profundizar el apoyo escolar en las provincias priorizadas.

Seguridad Alimentaria:

- 1.737.361 son los titulares de derecho del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, a septiembre de 2011.
- 22 provincias mantienen convenio para la continuidad total o parcial de la tarjeta magnética. Conformación de un padrón unificado de los titulares de derecho.
- 1.822.174 niños de 12.501 establecimientos, recibieron el refuerzo de las raciones en Servicios Alimentarios Escolares.
- 255.870 familias asistidas en 9 partidos del conurbano de la Provincia de Buenos Aires mediante soluciones integrales brindadas por Abordaje Federal en conjunto con el Plan Ahí.
- 3.271.728 personas participaron de las 621.573 huertas, entre familiares, escolares y comunitarias. El total de granjas con aves de corral, a nivel nacional, ascendió, durante las campañas Primavera – Verano 2010-2011 a 33.823.
- 21 jurisdicciones provinciales, 10 gobiernos locales y 655 organizaciones sociales de la comunidad, recibieron un total de 7.081 toneladas de alimentos.
- 218.955 titulares de derecho concurren, a lo largo del año, a 871 espacios comunitarios que fueron asistidos con 1.501 Servicios Alimentarios.
- Prosiguió el trabajo conjunto con el SINTYS, a fin de lograr una mejor gestión de los padrones del Plan, con mejores mecanismos de actualización, cruzamientos con otras bases nacionales y provinciales, que permiten un mejor seguimiento y control.

Ministerio de Desarrollo Social

- Participación de la 21° Feria del Libro Infantil, mediante acciones de promoción de una alimentación saludable, entrega de material impreso educativo, realización de encuestas nutricionales, juegos interactivos, elaboración y degustación de bebida deportiva.
- Diseño de nuevos materiales educativos con contenidos de alimentación y nutrición. (Trípticos sobre Elaboración de Proyectos, Rotulado de alimentos, Alimentación del Adolescente Escolar, Alimentación Familiar, Kiosco Saludable, alimentación del adulto Mayor, Hábitos Saludables).
- Junto al Ministerio de Salud de Nación y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; diseño de una campaña de difusión para la promoción de una alimentación saludable con relación al consumo de ácidos grasos trans y de sodio.
- 358 espacios sociales con 1.400 facilitadores en 61 localidades, fortalecidos con actividades de capacitación y acompañamiento.
- Operativos realizados por el Plan en el Interfluvio Bermejito, Chaco, entregando a la población un estimado de 11.200 módulos en cada uno de ellos.
- Presentación de obras de teatro infantil como "La Laucha Gaucha", "El tronco tembloroso" y "Narices Rojas".
- Stand permanente en Tecnópolis. Actividades: Cuenta Cuentos; Musiqueros; Cielo Arriba; actividades nutricionales para niños, Narices rojas; talleres para implementar huertas familiares y construir herramientas; mimos.
- Participación en Ferias de Productores; Feria de Emprendedores en Misiones y Feria de Semillas.
- Organización y dictado de cursos internacionales realizados en conjunto con la organización JICA (Japón) a través de Pro huerta: "Curso para la autoformación de alimentos".

EJE ARGENTINA TRABAJA:**Creación y Fomento de Cooperativas de Trabajo:**

- 159.215 cooperativistas agrupados en 2.333 cooperativas realizan actividades de saneamiento, equipamiento urbano, infraestructura urbana y proyectos productivos y especiales, mejoramiento de sus barrios, con obras de limpieza de arroyos, saneamiento urbano, mantenimiento y parquización de banquetas, pintura en la vía pública, plazas, plazoletas, playones multi-deportes, forestación urbana, rampas, construcción de veredas y sendas peatonales, tomado de junta, bacheo, cordón cuneta, pavimento, red de agua, red de cloacas, alcantarillado, mejoramiento de viviendas, producción de bloques de intertrabado asfáltico, bancos y mesas para plazas, luminarias, señalización de calles, señalética en rutas

Ministerio de Desarrollo Social

nacionales y provinciales, refacción y pinturas de edificios y/o patrimonio comunitario como hospitales, escuelas, centros comunitarios, clubes.

- Realización de capacitaciones, acompañando la construcción de las obras de los módulos constructivos-productivos contenidos en los cuatro componentes del Programa: Saneamiento, Equipamiento Urbano, Infraestructura Urbana y Proyectos Productivos y Especiales.
- Se priorizó incluir en las cooperativas a personas que constituyen el “núcleo duro de la desocupación”: jóvenes - el 68 % tiene menos de 40 años, y el 30 % tiene entre 18 y 25 años - siendo en la mayoría de los casos ésta su primera experiencia ocupacional, fundamental como entrenamiento para el trabajo y ámbito de adquisición de habilidades y capacidades organizativas.
- 31.000 cooperativistas hoy se encuentran terminando su escolaridad básica y obligatoria: 1.000 alfabetizándose, 4.000 están finalizando sus estudios primarios y 26.000 están completando sus estudios secundarios. Para ello fueron generadas diversas actividades conformando 570 sedes de formación y una metodología articulada de acompañamiento territorial, en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Profundización de procesos de capacitación integral en diversas temáticas, de las cuales se pueden destacar: prevención y cuidado de la salud personal y comunitaria; cultura del trabajo; organización cooperativa; asociación para el trabajo; entrenamiento laboral para la construcción y la seguridad en obras; formación ciudadana.
- Implementación de acciones de formación práctica, como por ejemplo, actividades específicas de prevención del dengue, vacunación, apoyo a embarazadas, prevención de adicciones, formación profesional, inscripción de datos para tramitación de Asignación Universal por Hijo en los casos que correspondiese, talleres de derecho de niñez y adolescencia, de género, contra la violencia hacia las mujeres, foros locales de participación, entre otros.

Apoyo Integral a Emprendimientos Productivos:

- Se trabajó intensamente en la gestión territorial y la formulación de proyectos de cooperativas de trabajo con el objeto de constituirse en polos productivos locales. Esta iniciativa está destinada a la profundización de la creación de genuinos puestos de trabajo. 31 cooperativas que cuentan con 1.650 cooperativistas participaron en el desarrollo de diferentes rubros de la economía: Construcción, Obra Pública, Carpintería, Herrería, Construcción, Manufactura, Cuero, Producción Agroindustrial y Agroalimentaria, Metalúrgica, entre otras. En los municipios de Almirante Brown, Ezeiza, San Fernando, Tigre, José C. Paz, San Isidro, Berazategui y San Martín.
- Fortalecimiento de fábricas recuperadas en los municipios de Avellaneda, La Matanza, Lanús, Vicente López, CABA, en las provincias de Río Negro y Córdoba, abarcando diversos rubros (metalúrgico, alimenticio, salud,

Ministerio de Desarrollo Social

gráfico, etc), entre las que se puede mencionar las Cooperativas de Trabajo La Nacional, Cooperativa de Trabajo El General, Cristal Avellaneda, Química del Sur, Jabonera Cañada Rosquín y Cooperativa de Trabajo La Ciudad.

- Impulso y apoyo técnico a más de 15 proyectos de producción para la atención de grupos de alta vulnerabilidad social (egresados del Servicio Penitenciario, transexuales).
- Cobertura del 20% de la demanda potencial de microcrédito, esto es, más de 180 mil emprendedores atendidos, 23 Legislaturas Provinciales adheridas a la Ley 26.117 y 35 Consorcios de Gestión Local conformados.
- 6.000 asesores y promotores y 1.600 organizaciones sociales participan activamente de la provisión de microcrédito a emprendedores, mientras que al inicio de esta gestión política se contaba con no más de 100 entidades de microcrédito.
- Resolución 2757/11 del MDS que dispuso la inscripción en el Monotributo Social de emprendedores tomadores de microcrédito a costo cero, fortaleciendo al emprendedor de la Economía Social.
- Continuación de las gestiones operativas en el marco del Proyecto FOCEM para la intervención conjunta con Uruguay, Paraguay y Brasil, en comunidades de frontera y para la conformación de 15 Centros de Promoción de la Economía Social (MERCOSUR).
- 354 emprendimientos productivos fueron financiados durante el año, a través de distintas líneas de acción: Asociativos Comerciales, Cadena Productiva, Proyecto Socio-Comunitario, Servicios de Apoyo a la Producción, Unipersonales y Familiares.

Inclusión en la Economía Formal a través del Fortalecimiento y la Comercialización:

- Fortalecimiento de 38 proyectos a través de la formulación y gestión de planes de comercialización.
- Asistencia técnica y capacitación mediante la firma de un convenio con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires a un total de 25 organizaciones que nuclean a emprendedores sociales y productores en situación de vulnerabilidad social. Han participado de talleres de capacitación y asistencia técnica un total de 650 emprendedores.
- 51.450 cooperativistas y 3.945 emprendedores han participado en jornadas de formación y asistencia técnica, con el objeto de optimizar la etapa productiva y la consecuente comercialización de los productos.
- Promoción de la comercialización de productos de la Economía Social en diversas áreas estatales (Ministerio de Defensa, Aerolíneas Argentinas, Televisión Pública). En este sentido fue realizada una experiencia piloto con la Cooperativa de Trabajo 18 de Diciembre (ex Brukman) que ha iniciado la provisión de equipamiento a Aerolíneas Argentinas y la Televisión Pública.

Ministerio de Desarrollo Social

- 1.500 puestos de venta entregados en 38 localidades del país, en el marco de las Ferias Permanentes.
- 2.026.033 prendas confeccionadas por talleres y cooperativas efectoras sociales fueron adquiridas por el Ministerio de Desarrollo Social promocionando el Compre Social y 1.800 puestos de ventas construidos por cooperativas efectoras sociales.
- Compre Social a cooperativas organizadas por trabajadores desocupados, mediante redes de producción articuladas especialmente en los rubros textiles y de calzado. Confección de 19.000 equipos de ropa y zapatos de trabajo con 10 cooperativas de la provincia de Buenos Aires (Avellaneda, La Matanza y San Nicolás) y de las provincias de La Rioja y Santa Fe.
- Formación de mercados populares en Río Negro y Formosa, auspiciando y fortaleciendo ferias como la del Tomate Platense en provincia de Buenos Aires, la de Monterrico en Jujuy y la de Flores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Comercialización de productos de la agricultura familiar, fortaleciendo a cooperativas de productores de las provincias de Río Negro, Chaco y Jujuy, impulsando su articulación mediante una cooperativa de comercialización con alcance nacional. En el sector textil se promovieron redes de cooperativas para la inserción de productos comunes en mercados abiertos con 250 confeccionistas de las provincias de San Juan, Santa Fe y Buenos Aires. Finalmente fue fortalecida la cadena productiva de 14 cooperativas de la industria gráfica.
- Desde la sanción de la Ley 26.355 a la fecha, contamos con 83 Marcas Colectivas, en diferente estado de avance (18 concedidas por el INPI, 36 en trámite en el INPI, 4 preconcedidas por el INPI y 25 tramitadas en la Dirección de Desarrollo y Posicionamiento de Marca Colectiva).
- Realización de 15 encuentros de difusión y promoción de los beneficios y alcances de la Marca Colectiva, con la asistencia de técnicos locales y emprendedores. Estas jornadas se suman a las capacitaciones realizadas con el propósito de promover mejores prácticas de producción, en base a cuatro Guías elaboradas mediante un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (MDS/IRAM).
- Realización de Talleres teórico-prácticos en las regiones de Patagonia, NOA, Buenos Aires Interior y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que contaron con más de 200 participantes.
- Organización de 15 ferias con emprendedores, en el marco del desarrollo de estrategias de posicionamiento de Marca Colectiva y de canales comerciales, en distintos puntos del país.
- Conjuntamente con el Instituto Nacional de Viticultura, se apoyó al sector vinculado a la producción de vinos caseros artesanales, promoviendo la

Ministerio de Desarrollo Social

implementación de normativa, con el objeto de agregar valor a la producción de los emprendedores, organizando para ello encuentros regionales vitivinícolas.

- Organización del 1er. Encuentro Latinoamericano del Tejido, con la asistencia de 230 emprendedores de 16 países de América Latina y de todas las provincias argentinas. En el encuentro fueron realizadas Jornadas de Intercambio, capacitación y desfile y feria de los productos de cada emprendedor.
- Implementación del Protocolo Adicional al Convenio ALAS, firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Trabajo de Provincia de Buenos Aires, con motivo de lograr la exención de los monotributistas sociales en el impuesto sobre los ingresos brutos en ARBA.
- Fortalecimiento del acuerdo alcanzado con la Oficina Nacional de Compras, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, a partir del cual desde el portal www.argentinacompra.gov.ar se accede al listado de emprendedores inscriptos como monotributistas sociales. Con esta herramienta, se promueve la contratación directa por parte de organismos públicos de personas, cooperativas y proyectos de la Economía Social. En este portal se encuentra la sección "Qué demanda el Estado hoy" desde donde los monotributistas sociales pueden conocer las convocatorias que realiza la Administración Pública Nacional y seleccionar las que son de su interés.
- Mejoras en la gestión administrativa referidas al Monotributo Social: reuniones periódicas con la AFIP y la Superintendencia de Servicios de Salud para reforzar criterios y asegurar el cumplimiento de los derechos reconocidos por el Monotributo Social, obtención de credencial de monotributista social por internet a través de la página de la AFIP, creación del Área de Asesoramiento Jurídico y Contable, con motivos de resolución de conflictos de los monotributistas sociales y publicación del boletín informativo "Noticias del Monotributo Social" y "Actualización y Novedades" dos herramientas de difusión externa e interna, disminución de los plazos del trámite mediante modificación del procedimiento administrativo interno.
- Inscripción de 122.358 personas como monotributistas sociales durante el año, totalizando en la actualidad 493.211 inscriptos como personas físicas, asociados a cooperativas de trabajo o integrantes de proyectos productivos.
- 8.250 inscriptos al Monotributo Social Agropecuario, a partir de la implementación del convenio 991/2009 entre la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación y el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

Fomento del Asociativismo:

- 4.652 cooperativistas y mutualistas fueron capacitados en cumplimiento de las Resoluciones 2036/03 y 2037/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).
- Constitución y capacitación de 812 nuevas cooperativas de trabajo que habilitaron la inclusión social de 21.383 asociados vinculados con programas del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Planificación Federal. Además se brindó asistencia técnica y capacitación a 23.125 asociados de cooperativas de trabajo constituidas en años anteriores.
- Convenios de asistencia firmados con 64 entidades de segundo y tercer grado mediante los cuales se procura asistir técnica y financieramente a cooperativas y mutuales de todo el país.
- Durante el año finalizó la sistematización y encuadernación de 10 tomos MERCOSUR, conteniendo actas, información, anexos y documentación disponible de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR – RECM – desde el año 1999 a la fecha.

EJE ORGANIZACIÓN SOCIAL, CAPACITACIÓN POPULAR Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA:

- Diseño e implementación de procesos de capacitación a cooperativistas integrantes del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de capacitación que favorecieron la búsqueda de trabajo, tanto en relación de dependencia como en las diversas formas de asociación y autogestión entre trabajadores.
- 13.000 personas participaron de espacios de reflexión y debate a través de la puesta en marcha de las Cátedras Populares, donde fueron articulados los saberes académicos con las realidades comunitarias.
- Creación del Registro Único de Formadores que dio inicio a la Cátedra Popular “Formación de Formadores”, a partir de la Resolución 1139/2011.
- Desarrollo del concurso de murales bajo el nombre “Si Evita lo Viera”, conjuntamente con la Universidad de Bellas Artes de La Plata, acercando a las comunidades en una producción creativa y recuperando históricamente la figura y obra de Eva Perón.
- Desarrollo y fortalecimiento de proyectos de capacitación para el fortalecimiento de dirigentes populares a partir de herramientas que fomentan la participación popular, como la elaboración de la historieta “Haciendo Memoria – Una historia para recordar” y la iniciativa “A Paso de Vencedores”.
- 100 Jornadas bajo la denominación “Territorio, Organización y Militancia” fortalecieron la red organizativa al incorporar 13.871 actores sociales, como

Ministerio de Desarrollo Social

dirigentes populares. La organización de las Jornadas estuvo a cargo de los promotores territoriales, quedando una capacidad instalada de 600 promotores talleristas, quienes serán inscriptos en el registro único de capacitadores del Ministerio de Desarrollo Social. El Programa formó además 76 promotores en comunicación comunitaria, que desempeñan tareas de corresponsalia.

- Realización de Foros de Políticas Sociales. Constituyeron espacios de encuentro, discusión e intercambio de experiencias entre referentes de diversas organizaciones sociales de todo el territorio nacional, como así también participaron trabajadores del Estado en sus distintos niveles: municipal, provincial y nacional.
- 627 profesionales participaron de la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario.
- Participación en el diseño e implementación de actividades de educación formal y extensión con Universidades Públicas Nacionales: Tecnicatura en Música Popular y Línea de Extensión en Música Popular, brindando un ámbito de formación que permita enfatizar en nuevas modalidades de acceso a la formación musical profesional.
- Comunicación en Red:
- Más de 100 radios comunitarias fueron inscriptas en el Censo de Registro de Medios, a partir del trabajo conjunto efectuado con la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Más de 130 medios comunitarios registrados en el Mapa de Medios, a partir del trabajo conjunto, firmaron convenio con la Agencia Estatal de noticias TELAM para acceder al servicio de noticias sin costo, además de facilitar su inscripción como proveedores del Estado para recibir pauta oficial.

Centros Integradores Comunitarios – CICs-:

- 620 Centros Integradores Comunitarios de los cuales 495 fueron finalizados, y 147 se encuentran en localidades donde interviene el Plan Nacional de Abordaje Integral, "Ahí en el lugar".
- Los CICs fueron equipados para brindar servicios de salud, recreación y deportes.
- 336 Cooperativas de Trabajo continúan siendo fortalecidas y apoyadas a partir de la promoción de su continuidad laboral.
- 510 Mesas de Gestión Local fueron organizadas y capacitadas a partir de la realización de diferentes encuentros a nivel provincial, regional y nacional.
- Desarrollo de actividades abiertas a la comunidad a través de eventos y jornadas solidarias en todo el territorio nacional, con el Programa "Argentina con vos, Siempre", promovido desde la Presidencia de la Nación.

Centros de Referencia y Centros de Articulación:

- Fortalecimiento de la participación y organización comunitaria de los actores institucionales, involucrados en la implementación de las Políticas Sociales en todo el ámbito del territorio nacional. Se destaca la mayor articulación con actores provinciales, municipales y de la sociedad civil para la gestión de las políticas sociales en el territorio, la construcción y el fortalecimiento de estrategias de comunicación institucional; los abordajes territoriales y el sostenimiento de espacios de participación y concertación, en conjunto con otros organismos nacionales.

Políticas para la Juventud:

- Promoción de espacios de participación, formación y organización de las juventudes en todo el país, a través de los Encuentros "Juventudes y Participación: Desafíos de la Juventudes del Bicentenario".
- Desarrollo de un trabajo de características "intergeneracionales", en conjunto con el Consejo Federal de Adultos Mayores y un espacio de formación destinado a jóvenes protagonistas de la Economía Social junto a la Dirección de Proyectos Especiales, Integrales y Cooperativos.
- Realización de las jornadas "Florecen 1.000 Flores, pintamos 1.000 escuelas" con la participación de 20.000 jóvenes.
- Elaboración de dispositivos de formación en torno a: Derechos Sexuales, Jóvenes y Adultos Mayores, Jóvenes cooperativistas, Promotores Juveniles, Seguridad Vial, Uso y Abuso de Sustancias, Derechos Humanos, Prevención de VIH.
- Formulación de proyectos, Comunicación Popular, Pensar Argentina Mirar Latinoamérica, Democracia Participativa.
- El desarrollo de proyectos, tanto socio-comunitarios como emprendimientos productivos, fortalecieron los procesos de organización, consolidando herramientas de gestión y planificación a nivel local por parte de los jóvenes.

Autoridad de la Cuenca Matanza - Riachuelo (ACUMAR):

A través de las cooperativas del Programa de Ingreso Social con Trabajo (del eje Argentina Trabaja), fue realizada la limpieza de márgenes del riachuelo. Se atendió a la población de la Cuenca Matanza – Riachuelo, con todas las líneas de acción del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

MERCOSUR y Asuntos Internacionales:

- En el ámbito del MERCOSUR: se continuó participando en la Reunión de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, en la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados y sus reuniones técnicas preparatorias,

Ministerio de Desarrollo Social

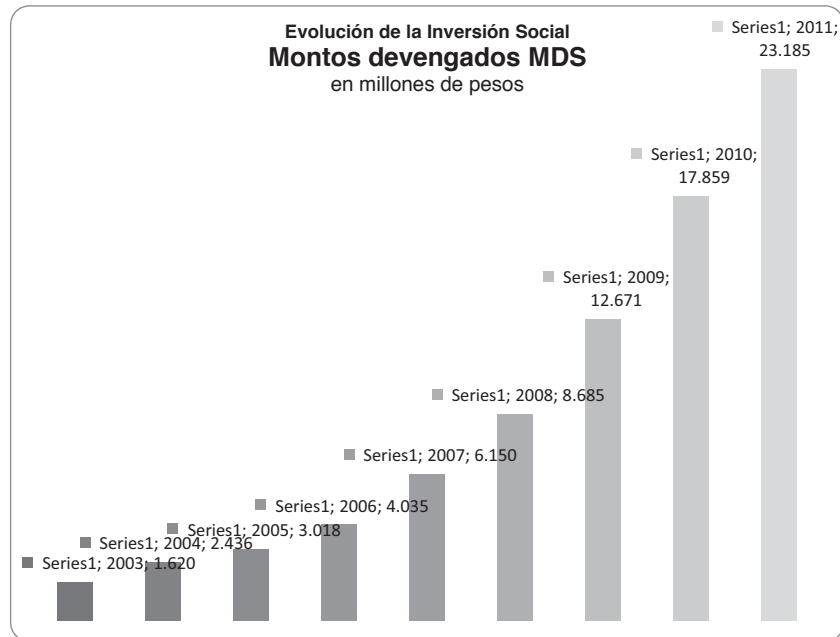
como también en la Reunión del Consejo del Instituto Social del MERCOSUR realizadas en la República del Paraguay.

- En la temática de la Economía Social se avanzó en la elaboración de un diagnóstico en las zonas involucradas por un proyecto pluriestatal que promoverá la comercialización de sus productos. Actualmente, ha finalizado la primera etapa del relevamiento inicial.
- En el ámbito de la UNASUR: participación activa en el Consejo Social y en la confección de su Plan Bianual. Actualmente funcionan tres grupos de trabajos temáticos, siendo el de Economía Social y Solidaria coordinado por Argentina con la colaboración de Paraguay.
- En el ámbito interamericano, se continúa participando en las Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Interamericano de la Niña, el Niño y el Adolescente, logrando aunar consensos a nivel de los países del MERCOSUR, que faciliten el tratamiento de los proyectos de resolución adoptados.
- En el marco de la Cumbre América Latina y Caribe fue realizada la sistematización de experiencias sociales llevadas adelante por este Ministerio. El informe servirá de base para el diseño de la matriz de cooperación horizontal. Asimismo, fueron realizados los aportes a la Declaración Final de la 1° Reunión de Ministros de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza.
- Con relación al Sistema de Naciones Unidas: fue confeccionado el Informe País presentado ante la Comisión de Desarrollo Social, el cual contiene como tema prioritario la erradicación de la pobreza y el examen de diferentes planes y programas de acción. También es de destacar los aportes que se realizan anualmente a los proyectos de resolución aprobados por esta instancia.
- Suscripción de un Convenio de Cooperación con la República Oriental del Uruguay, realizándose la primera etapa de una serie de misiones de cooperación y asistencia técnica hacia este país.
- Ejercicio de la Presidencia del Consejo Intergubernamental (CIG) del Programa MOST1, por parte de la Sra. Ministra Dra. Alicia Kirchner. Su gestión al frente de este programa internacional de la UNESCO se ha basado en la convicción de que el diálogo entre investigación y políticas debe ser transformador, y que cumple un papel estratégico en la construcción de sociedades más justas. Por eso, en el último año, la Presidencia del MOST impulsó y acompañó iniciativas a partir de las cuales la academia y la política promueven, desde la investigación y la acción, la construcción colectiva de conocimiento que aporta a seguir avanzando en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social.

¹ Programa Gestión de las Transformaciones Sociales.

Ministerio de Desarrollo Social

INVERSIÓN SOCIAL EN CIFRAS



Fuente: Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional



MINISTERIO DE SALUD



ACCIONES PRINCIPALES

Durante los últimos dos años, el Ministerio de Salud de la Nación (MSAL) ha implementado políticas y proyectos sanitarios tendientes a mejorar el nivel de salud de la población, en el marco de una real equidad de oportunidades y trato, trabajando, especialmente, en la prevención de enfermedades emergentes y reemergentes y en la prevención de enfermedades no transmisibles; así como también en materia regulatoria sanitaria. En este sentido, se diseñó el Plan Federal de Salud para los años 2011-2016 que tiene como objetivo lograr un impacto positivo y sustentable en la salud de la población, expresado en metas nacionales.

Dentro de las acciones sobre enfermedades transmisibles, se jerarquizó la vacunación como bien público, lo que se expresó en la Declaración de Calafate y la Declaración de Buenos Aires. En materia de enfermedades reemergentes se trabajó en colaboración con las Provincias del Norte Argentino, en Control y Prevención del Dengue (campañas 2010-2011); campañas de vacunación antigripal (en especial la exitosa campaña del 2010-2011) en el marco de la emergencia de la Influenza A (H1N1) y, de reciente aprobación, la creación del Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT). Asimismo se ha continuado y profundizado las acciones en materia de control de la transmisión del VIH/SIDA, a través del fortalecimiento del Plan Nacional de Sangre.

En cuanto a las Enfermedades No Transmisibles, asociadas de modo estrecho con los determinantes sociales de la Salud, se ha trabajado en pos de la reorientación de todos los programas hacia el abordaje de las enfermedades crónicas no transmisibles, en función de los resultados observados a partir de los Estudios sobre carga de Enfermedad y los resultados de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (2010). Se ha promovido la creación del Instituto Nacional del Cáncer, fortaleciendo las políticas de abordaje de esta enfermedad y promoviendo la investigación científica. En términos de seguridad alimentaria se ha avanzado, a través de la Comisión Nacional de Alimentos, en las acciones en pos de la reducción del consumo de grasas trans y el establecimiento de límite sobre los alimentos libre de gluten. Fue creado el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria, y se ha avanzado en la reglamentación de la Ley de Celiaquía. En materia de Salud Mental los últimos dos años han sido sumamente exitosos; se creó la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones en Argentina, lo cual significa un impulso inédito hasta el momento. Durante esta gestión se aprobó la Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.657 con un fuerte apoyo de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.

Como resultado del trabajo del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), durante el año se alcanzó una cifra récord de 583 donantes reales que permitieron que 1.294 personas recibieran un trasplante de órgano y alcanzando una tasa de 14,5 donantes por millón de habitantes (DPMH), lo que ubicó al país entre los primeros de Latinoamérica en materia de donación de órganos.

Las acciones sobre regulación, fiscalización e información se han profundizado, destacándose el rol de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) en el ámbito Federal, a través del ANMAT FEDERAL y el establecimiento de trazadoras. En esta línea se creó la Unidad Coordinadora de Evaluación de Tecnología y se profundizaron las acciones del proyecto Sistema Integrado de Información Sanitaria (SIISA), estableciendo acciones conjuntas con países de la región.

Una serie de acciones han requerido el trabajo integrado y coordinado con otras áreas del Gobierno Nacional: se han desarrollado importantes acciones con el Ministerio de

ACCIONES PRINCIPALES



Desarrollo Social y con el Ministerio de Educación para el desarrollo de una agenda conjunta en materia de Salud y Educación. Entre ellas destacan la expansión del Programa Municipios y Comunidades Saludables, se alcanzaron 823 municipios, distribuidos en todas las provincias de la Argentina; introducción de tecnología de avanzada en la confección de anteojos en las Unidades Móviles del Programa de Abordaje Sanitario Territorial, con lo que se logró que fueran entregados 29.987 anteojos el mismo día de atención a personas que presentaron alguna disminución visual y que 218.923 personas, de poblaciones vulnerables con acceso limitado al sistema público de salud por barreras geográficas, económicas y/o institucionales, fueron atendidas en clínica médica, pediatría, ginecología y obstetricia, odontología, nutrición, enfermería y oftalmología, facilitando también la promoción e inclusión a programas nacionales, provinciales y municipales.

Se puso en funcionamiento la red de Laboratorios Análisis Clínicos Toxicológicos (LACTs) de la Cuenca Matanza Riachuelo en los Hospitales Garrahan, Sor María Ludovica y la Facultad de Bioquímica de la UBA, y se inició la obra edilicia del Laboratorio del Hospital Alejandro Posadas. La incorporación de equipos de salud al Tren de Desarrollo Social y Sanitario con el resultado de 81.814 personas que recibieron asistencia en las especialidades de clínica médica, pediatría, ginecología y obstetricia, odontología, nutrición, enfermería y oftalmología, con 22.035 anteojos entregados, privilegiando territorios en situación de alta vulnerabilidad social.

A través del dispositivo del campamento sanitario del programa Cuidarse en Salud y en articulación con distintos programas de la Secretaría y del Ministerio, 113.845 personas se realizaron controles de salud –glucemia, colesterol, peso y talla, espirometrías- desde el año 2009 y a 82.272 personas durante las Campañas de Verano de 2009, 2010 y 2011. Finalmente, a partir de las gestiones a través de la Unidad de Financiamiento Internacional en Salud, se ha garantizado el financiamiento de las dos nuevas operaciones del Plan Nacer y del Proyecto Funciones Esenciales de Salud Pública, asegurando los recursos de estos dos proyectos para los próximos 4 años.

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMAS SANITARIOS:**

- Diseñar políticas para la atención de la salud de la población, comprendiendo la promoción y la protección de la salud, la prevención de las enfermedades, la asistencia, la recuperación y la rehabilitación de la salud.
- Formular, ejecutar y controlar los programas nacionales sanitarios —tales como el Remediar, Nacer, etc.— encuadrados en la estrategia de Atención Primaria de la Salud para el logro de una mayor equidad.
- Promover el desarrollo y realización de estudios epidemiológicos y definir las alternativas de solución para las patologías más significativas en el país, respondiendo con celeridad y eficiencia ante cualquier situación de emergencia sanitaria.
- Entender en la provisión de medicamentos para pacientes sin cobertura de la seguridad social ni del sistema privado de salud.
- Entender en los aspectos relacionados con la estrategia de atención primaria de la salud.
- Entender en los aspectos relacionados con la salud materno-infantil y adolescente.
- Entender en casos de emergencias sanitarias que requieran el auxilio del Estado.
- Formular y coordinar mecanismos de monitoreo y evaluación de los distintos programas y proyectos sectoriales de manera de lograr el mayor impacto de las acciones en términos de cobertura y equidad.
- Entender, en forma coordinada con las áreas pertinentes del Ministerio de Salud, en la cooperación técnica, en los convenios sanitarios internacionales y en las relaciones con los organismos internacionales de salud en los que la Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios participe.
- Entender en todo lo atinente a la definición de los modelos prestacionales más adecuados para la cobertura médica establecida para los beneficiarios de pensiones no contributivas.
- Entender en la definición de políticas que permitan establecer mecanismos idóneos para ofrecer una respuesta prestacional adecuada a los beneficiarios del Programa Federal de Salud, en un marco de equidad y basado en el esquema de descentralización de gestión.
- Entender en los temas relativos a la salud sexual y procreación responsable.

Ministerio de Salud**SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS:**

- Asistir al Ministro de Salud en la gestión operativa e institucional, en la elaboración de políticas y normativas y en la planificación sanitaria.
- Entender en materia de regulación y fiscalización sanitaria, y en la elaboración, incorporación, registro y sistematización de normativas orientadas a la eficacia, efectividad, eficiencia y calidad de los Establecimientos y Servicios de Salud.
- Entender en el registro y los controles sanitarios relacionados con la infraestructura, equipamiento, aparatos, drogas, medicamentos y alimentos conforme a la normativa vigente.
- Ejercer la Secretaría del Consejo Federal de Salud —COFESA—, asistiendo al Ministro de Salud en la conducción de sus actividades.
- Supervisar la coordinación de las actividades de las Delegaciones Sanitarias Federales, con las de los programas, proyectos y actividades que desde el nivel central requieren la participación de las mismas.
- Entender en todo lo referido a la normatización, coordinación y fiscalización de las acciones relacionadas con la sanidad en el área de frontera y las terminales de transporte.
- Entender en el desarrollo de políticas de reducción de la morbimortalidad por factores de origen laboral, que afecten la salud de los trabajadores en general y de la administración pública en particular.
- Coordinar y normatizar las acciones vinculadas a los Recursos Humanos en Salud, y organizar y administrar el Programa de Residencias Médicas.
- Articular las normativas sanitarias existentes en los distintos niveles de gobierno y los subsistemas de salud público, privado y de obras sociales y otros financiadores y prestadores a los efectos de garantizar la adecuada atención sanitaria de la población.
- Establecer las políticas que permitan llevar adelante las acciones de los organismos descentralizados bajo su dependencia, en consonancia con lo establecido por el Plan Federal de Salud y la normativa vigente en la materia.
- Supervisar y coordinar los programas gestionados a través de los organismos descentralizados de su dependencia.
- Intervenir, en coordinación con las otras instancias intra e interministerial, en la aplicación y mejora continua de la Carrera Profesional, conforme Decreto N° 277/91 y sus modificatorios.
- Entender en la definición de políticas para promover el desarrollo de registros nacionales y jurisdiccionales de estadísticas sanitarias.
- Formular, ejecutar y controlar las políticas nacionales de rehabilitación para personas con discapacidad.

Ministerio de Salud

- Propiciar el desarrollo, difusión y publicación de la información estadística actualizada que permita la definición y la toma de decisiones sobre las políticas sanitarias, tanto en el ámbito nacional como regional, provincial y municipal.
- Instrumentar los medios necesarios a efectos de posibilitar el financiamiento del Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", coordinando con las otras instancias correspondientes.

SECRETARÍA DE DETERMINANTES DE LA SALUD Y RELACIONES SANITARIAS:

- Asistir al señor Ministro en la planificación estratégica de las políticas implementadas por el Ministerio de Salud en el ámbito de su competencia.
- Asistir al señor Ministro en todas las cuestiones relativas a la determinación y análisis de los costos de las distintas áreas y prestaciones de la salud pública.
- Proponer políticas y programas destinados a disminuir la incidencia de los costos asociados a las diversas áreas de la salud pública de modo de facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.
- Proponer el desarrollo de modelos de financiamiento apropiados de la salud pública a fin de promover el acceso equitativo de la población a servicios de salud de calidad en todo el país.
- Evaluar el impacto económico de las políticas de salud impulsadas desde el Ministerio de Salud y, eventualmente, formular recomendaciones al señor Ministro a fin de optimizar el impacto de las mismas.
- Asistir al señor Ministro en todas las actividades referidas a las relaciones sanitarias internacionales del Ministerio de Salud.
- Entender en la celebración de convenios de cooperación técnica, en los convenios sanitarios binacionales, y en las relaciones con los organismos internacionales de salud.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la realización de actividades de cooperación sanitaria en línea con la política internacional que desarrolla nuestro país.
- Entender en el desarrollo de las relaciones institucionales con organismos dependientes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de los ámbitos nacionales, provinciales y municipales, como así también con instituciones del sector no gubernamental, de la seguridad social y privado que desarrollen actividades vinculadas al área de su competencia.
- Diseñar e implementar, en coordinación con las áreas pertinentes del Ministerio de Salud programas y proyectos destinados a reducir la incidencia de los determinantes sociales de la salud.
- Definir, coordinar y supervisar las políticas y acciones tendientes a mejorar los estilos de vida saludables de la población, su salud mental, en consonancia con las políticas generales del Ministerio de Salud de la Nación, tales como el Plan Federal de Salud Mental.

Ministerio de Salud

- Participar, en forma coordinada con las áreas pertinentes del Ministerio de Salud en la elaboración de actividades de difusión, divulgación científica y promoción.
- Fomentar y desarrollar investigaciones científicas en salud referidas principalmente a los determinantes sociales, económicos, culturales y ambientales de la misma.
- Garantizar la aplicación e implementación de la política nacional de salud mental y comportamiento saludable en los Organismos bajo su dependencia.
- Promover la realización de actividades participativas a nivel local conjuntamente con organizaciones no gubernamentales a fin de minimizar el impacto negativo de los determinantes de la salud que operan sobre la población.
- Entender en la asistencia técnica a municipios saludables miembros de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables.
- Fomentar la participación de actores sectoriales e Interjurisdiccionales con el fin de evaluar los resultados socio-ambientales de las distintas intervenciones sanitarias previstas por el Ministerio de Salud destinadas a minimizar el impacto de los determinantes sociales de la salud.
- Coordinar la aplicación territorial de las acciones correspondientes a la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

LOGROS DE LA GESTIÓN**SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMAS SANITARIOS:**

- Menor número de niños nacidos con VIH con una tasa de transmisión vertical por debajo del 6%.
- Disminución de la incidencia anual de casos de SIDA en un 4x 100.000.
- Menor número de enfermedades oportunistas entre las personas con VIH-SIDA.
- Menor mortalidad por SIDA: disminución de la tasa a 36 x 1.000.000.
- Aprobación de modificación del Código Alimentario Argentino para la reducción de grasas trans y publicación de Guía de Recomendaciones para las PYMES.
- Acuerdos en proceso con la industria de alimentos para la reducción de sodio.
- Lanzamiento de campaña "Argentina 2014 libre de grasas trans".
- Realización del VI Congreso Argentino Tabaco o Salud y del 5to Encuentro Nacional de Jóvenes Libres de Tabaco.
- Elaboración de la Guía de Tratamiento de Tabaquismo 2011.
- Octavo año de atención a fumadores en la línea gratuita del MSAL. Elaboración del proyecto de reformulación de la línea 0800 para dejar de fumar.
- Difusión del Plan Nacional para el Fortalecimiento de Servicios en el abordaje de personas con enfermedades crónicas no trasmisibles.
- Diseminación de la versión extensa, breve y rápida de la GPC Nacional sobre prevención, diagnóstico y tratamiento de la Diabetes Mellitus tipo 2.
- Diseminación de la libreta de cuidados de pacientes con diabetes y otros factores de riesgo cardiovasculares.
- Compra, distribución y provisión de medicamentos de 1ra. línea para el 100% de los casos detectados de Tuberculosis (12 000 casos estimados para el año 2011).
- Compra, distribución y provisión de medicamentos de 2da. línea para el tratamiento de todos los casos con Tuberculosis Multidrogo-Resistente (TBC MDR), que no responden a la medicación de primera línea.
- Realización del Primer Simposio Internacional de Tuberculosis con la participación de los Jefes de Programa de los países de Uruguay, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Perú.
- Fortalecimiento de la gestión integral del programa Médicos Comunitarios (objetivos, lineamientos y estrategias) en el ámbito nacional en 23 provincias y 90 municipios de la provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Salud

- Al mes de julio los inscriptos al Plan NACER en las 24 jurisdicciones del país alcanzan a 1.718.696 personas - 148.722 mujeres embarazadas y púerperas, y 1.569.974 niños y niñas menores de 6 años. La Nación envía recursos a las jurisdicciones participantes premiando resultados de dos tipos. El 60% por la identificación e inscripción de la población objetivo y el 40% restante por el cumplimiento metas sanitarias crecientes. Asimismo, el Plan Nacer ha transferido a las provincias equipamiento médico y vehículos por más de \$ 152 millones.
- La inscripción al Plan Nacer y las prestaciones que brinda han sido establecidas como una de las condicionalidades que deben cumplir los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) menores de 6 años y las mujeres titulares de la Asignación por Embarazo.
- La articulación entre el Plan Nacer y las Asignaciones por hijo y Embarazo, es el primer antecedente a nivel mundial de integración directa entre políticas de Transferencias Condicionadas a Resultados de Salud (inscripción en el Plan NACER, controles y vacunas completos).
- A lo largo del año, para el período comprendido entre los meses de enero y septiembre (Entregas 89 y 96), desde Remediar + Redes se distribuyeron a los más de 7.000 Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) efectores del Programa un total de 127.847 botiquines, adicionando aproximadamente 27 millones de tratamientos medicamentosos.
- Consolidación del Plan de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil de las Mujeres y los Adolescentes a lo largo del año.
- Realización de Capacitaciones en Servicio por parte de instituciones de gran prestigio en especial en Neonatología y Obstetricia; además de cursos y talleres en Consejerías en Salud Sexual, Organización de los servicios de patología cervical.
- Por medio del Programa de Cardiopatías Congénitas: fueron ampliados los registros de denuncia y quirúrgicos en el periodo 2011, realizándose 1.112 cirugías de Enero a Agosto del corriente año reduciéndose la lista de espera quirúrgica al 40% para patologías de mediana y baja complejidad, no existiendo actualmente pacientes urgentes en lista de espera.
- Creación de un Consejo Asesor del PNSIA interdisciplinario y con representantes multisectoriales, incluye Ministerio de Educación y DINAJU y sociedades científicas.
- A través del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable se han distribuido un total de 25.077.938 de tratamientos anticonceptivos.
- Mediante el Programa Federal de Salud (PROFE) fueron financiados un total de 174 trasplantes, se financian mensualmente 5.029 pacientes en diálisis crónica y se trabajaron 6.818 reintegros PACBI y, por fuera de cápita, 60 pacientes con enfermedad de Gaucher y 259 con hemofilia. Tanto en trasplantes como en

Ministerio de Salud

diálisis crónica y discapacidad el Programa es el segundo financiador de nuestro país.

- Desde enero a mayo fueron firmados 50 nuevos convenios con prestadores del Sistema Único, alcanzándose la cifra de 650 convenios en total.
- A través del FESP fue realizada la Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo que permite monitorear la implementación de políticas sanitarias orientadas a la promoción y prevención de la salud y la Encuesta de Utilización y Gasto en Salud que orienta la toma de decisiones en gestión financiera.
- Mediante este sistema de financiación se han realizado las siguientes obras:
 - ✓ Ampliación del Banco Regional de Sangre en el Hospital Garrahan, (Obra en Curso).
 - ✓ Remodelación del Laboratorio de Virología BSL III - INEVH Dr. Julio I. Maiztegui, del ANLIS. Obra en Curso.
 - ✓ Remodelación y ampliación del Laboratorio de Microbacterias BSL II - ANLIS Dr. Carlos G. Malbrán, del ANLIS, Obra en Curso.
 - ✓ La remodelación del Centro de Control de Productos Biológicos, Biotecnológicos y Preparaciones Radiofarmacéuticas y la construcción de la nueva Subestación Eléctrica del INMAME dependiente el ANMAT. En proceso de adjudicación.
 - ✓ Aprobación de la continuidad de Proyecto FESP a través de la firma del convenio de un préstamo con el Banco Mundial, por u\$s 461 millones.
- Incorporación de nuevas vacunas a Calendario Nacional de Vacunación:
 - ✓ Incorporación de la vacuna Antigripal con carácter gratuito y obligatorio para: a) trabajadores de la salud, b) embarazadas en cualquier momento de la gestación, c) madres con bebés menores de 6 meses no vacunadas, d) todos los niños entre 6 y 24 meses.
 - ✓ Se continúa con la estrategia de cobertura para niños y adultos entre 2 y 64 años con enfermedades crónicas y mayores de 65 años sin cobertura de salud de seguridad social.
 - ✓ Incorporación de la vacuna para VPH con carácter gratuito y obligatorio a todas las niñas de once años de edad.
 - ✓ Incorporación de la vacuna conjugada para Neumococo con carácter gratuito y obligatorio a todos los niños y niñas hasta el año de edad.
- Puesta en marcha de los Cursos de Capacitación para Vacunadores y Supervisores dirigido a enfermeros, auxiliares, agentes sanitarios y supervisores.
- Conformación de la Comisión Nacional para la Eliminación del Sarampión, la Rubeola y el Síndrome de Rubeola congénita a través de la Resolución Ministerial N° 828/11, su objetivo es documentar la interrupción de la

Ministerio de Salud

circulación del virus de la rubéola endémico y evaluar casos sospechosos de sarampión importados.

- Desde agosto del corriente año la Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios, a través de sus Programas, produce el Boletín Integrado para difundir los eventos de notificación obligatoria, con información ampliada y actualizada.
- Fue llevado a cabo el II Simposio Internacional de Inmunizaciones: “Un camino hacia la equidad” Declaración de Buenos Aires.
- Argentina fue sede de la XIX Reunión del Grupo Técnico Asesor sobre enfermedades prevenibles por vacunación (GTA) 6 al 8 de julio, OPS – OMS.
- Campaña de vacunación antigripal 2011: fue alcanzada una cobertura global de 87%, se han comprado 7.065.500 dosis de vacuna. Del análisis de la vigilancia epidemiológica, el corredor endémico de enfermedades tipo influenza estuvo en zona segura como resultado de la amplia campaña desarrollada. En lo que va del año se registra un 20% menos de notificación de Enfermedad Tipo Influenza que en 2010. Argentina ha logrado el objetivo planteado en relación con la campaña, que consiste en disminuir la mortalidad y sostener el funcionamiento de los servicios de salud.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS:

- Reglamentación de la Ley 26.534 de creación del Instituto Nacional de Medicina Tropical. Puesta en funcionamiento en su sede de la ciudad de Iguazú, provincia de Misiones.
- Reglamentación de la ley 26.588 sobre enfermedad celíaca.
- Avance en definiciones y en la implementación de una agenda renovada de trabajo con el Ministerio de Educación de la Nación. En este marco, fueron realizadas reuniones y presentaciones conjuntas.
- Implementación del examen único para las provincias de la Patagonia, para el ingreso al Programa Nacional de Residencias Médicas.
- Realización de acciones tendientes a promover el trabajo articulado entre los Institutos de la ANLIS.
- Inclusión en el Programa Médico Obligatorio (PMO) de la cobertura de los métodos diagnósticos para la identificación de la enfermedad celíaca.
- Avance en la regulación de un mecanismo de trazabilidad de medicamentos, implementado a través de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología médica.
- Promoción del lanzamiento de un plan de apoyo a las provincias para la inclusión de pacientes en lista de espera de trasplante renal.
- En términos de avanzar en la reducción de la variabilidad de la práctica clínica en enfermedades prevalentes, se completó la elaboración de las Guías de

Ministerio de Salud

práctica clínica referidas a la enfermedad celíaca, y de intervenciones para el abandono del hábito tabáquico.

- Actualización del nomenclador de valores para Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada. En este marco, fueron realizados talleres de capacitación a las provincias para incentivar el recupero de costos de las prácticas nombradas, a través de la Superintendencia de Servicios de Salud.
- Adquisición y suministro de medicamentos inmunosupresores para cubrir necesidades en el sector público.
- Argentina alcanzó el primer lugar en América Latina en cantidad de donantes de órganos por millón de habitantes, con una tasa de 14.5, según lo acreditado por el Consejo de Europa en su informe titulado Newsletter Transplant 2011. Asimismo, se ubica a la Argentina en el primer lugar en cantidad de trasplantes hepáticos, pulmonares y renopancreáticos, y en los primeros lugares en cantidad de trasplantes renales y cardíacos.

SECRETARÍA DE DETERMINANTES DE LA SALUD Y RELACIONES SANITARIAS:

- Realización de la Campaña de Verano 2011 “Salud se Mueve, Movete con Salud” en 25 puntos de la Argentina que tuvo impacto en unas 700.000 personas. El objetivo central fue sensibilizar a la población acerca de la importancia de adoptar hábitos saludables tales como la actividad física, la alimentación sana, el no fumar y los cuidados ante la exposición solar. Se brindó asistencia y atención médica, y fueron ofrecidos talleres de orientación y consejería en salud mental y prevención de adicciones. Se trabajó, también, en el relevamiento de información sobre las actividades y en el posterior estudio realizado para la presentación de sus resultados con el objetivo de armar estrategias para el abordaje de las problemáticas detectadas.
- En el ámbito del Programa de Abordaje Sanitario Territorial se creó, en articulación con el Plan Nacional de Sangre, el móvil Banco de Sangre y la unidad móvil laboratorio de prótesis dentales y el móvil de oftalmología y laboratorio óptico. Hasta el momento se entregaron 38.853 anteojos más los 11.000 facilitados por los equipos de salud del Tren de Desarrollo Social y Sanitario lo que suma 49.604 lentes entregados solucionando así patologías y vicios de refracción mejorando notablemente la calidad de vida de las personas, privilegiando a aquellos territorios en situación de alta vulnerabilidad social.
- A través de los programas se abordó a sectores vulnerables de la población a través de operativos realizados en la provincia de Buenos Aires y en el interior del país en más de 150 localidades de 11 provincias. Fueron realizadas actividades de atención primaria de la salud, tareas de prevención, prestaciones ginecológicas, clínicas, oftalmológicas, pediátricas, odontológicas y prácticas de laboratorio e imágenes con un total de 143.236 prestaciones sanitarias y la toma de factores de riesgo cardiovascular.

Ministerio de Salud

- Realización de talleres, charlas, capacitaciones y entrega de material para el fortalecimiento de 1500 promotores de salud y agentes sanitarios. Las temáticas tratadas en los talleres abarcan desde la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente no deseado, sensibilización sobre vínculos saludables y derechos de la mujer, prevención del dengue, prevención de adicciones y talleres sobre el conocimiento de la nueva ley de salud mental.
- Realización de talleres, charlas y actividades deportivas y recreativas destinadas a 20.000 niños, adolescentes y adultos mayores.
- Implementación de acciones para llevar a cabo las políticas públicas en los municipios con los ministerios nacionales de Economía, Educación, Desarrollo Social, Justicia y Derechos Humanos, Interior; con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, las secretarías de Cultura, Turismo y Comercio de la Nación y Organizaciones de la Sociedad Civil. Además, se articularon acciones con la Unidad Bicentenario, Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), con los organismos descentralizados ANSES y PAMI y ministerios de Salud provinciales y secretarías de Salud municipales.
- Se trabajó en la generación de redes a efectos de articular acciones ya sea con los sectores estatales como con los actores pertenecientes al Tercer Sector. Se propició la adopción del enfoque de promoción de la salud porque significó no sólo adoptar medidas para evitar la aparición de enfermedad como ser la reducción de los factores de riesgo, sino también detener su avance y prevenir la incidencia de tales determinantes en las enfermedades no transmisibles (ENT). Esto conllevó la promoción de decisiones de vida saludable en la población a las cuales van dirigidas sus acciones desde un marco teórico conceptual basado en Salud para Todos y de Atención Primaria de Salud (Declaración de Alma Ata y en la Carta de Ottawa, respectivamente).
- Obtención de la membresía de 833 municipios del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables (PNMCS) y suscripción de 23 Convenios Marco que promueven la participación de las instancias provinciales en el desarrollo del PNMCS y además, Acuerdos Territoriales por la Salud Colectiva en 189 municipios de 9 provincias, los cuales establecen compromisos de actuación entre nación, provincia y municipios para el desarrollo de políticas públicas.
- Diseño e implementación del funcionamiento de 10 Aulas Virtuales para municipios miembros del PNMCS en la plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) para el desarrollo de Análisis de Situación de Salud Local (ASSL). En ese marco, fueron financiados 23 proyectos municipales en relación a las problemáticas priorizadas en el Análisis de Situación de Salud Local por un total de \$ 555.000.
- Fueron seleccionados 123 proyectos municipales en la Convocatoria de Proyectos Municipales para ser financiados por un total de \$ 3.295.000. Los temas fueron: promoción de ambientes libres de humo de tabaco, promoción de la alimentación saludable, promoción de la actividad física y prevención de

Ministerio de Salud

lesiones: seguridad vial, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, prevención de enfermedades de origen ambiental y salud integral adolescente y también, se financiaron 2 proyectos municipales en el marco de la sostenibilidad de las acciones abordadas a nivel local por un total de \$ 120.000.

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios miembros del PNMCS para la gestión integral de salud local y de los equipos provinciales para el desarrollo del PNMCS en las provincias.
- Articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para construcción de 21 CICs rurales y la refuncionalización de otros 10.
- La Secretaría está realizando un estudio de costo efectividad para evaluar la incorporación de la vacuna contra el rotavirus al calendario nacional de inmunizaciones. El estudio cuenta con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Laboratorio Nacional de Referencia ANLIS-Malbrán, la Sociedad Argentina de Pediatría, la Sociedad Argentina de Insectología, la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud y la Dirección de Epidemiología.
- Se encuentra en proceso de medición el gasto en HIV/SIDA en la Argentina tras un acuerdo firmado entre la Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias, ONUSIDA y UNICEF.
- Monitoreo de la ejecución geográfica del gasto de los programas sanitarios nacionales: seleccionados por su importancia económica e impacto sanitario a la hora de reducir las brechas sanitarias entre las 24 jurisdicciones.
- Revisión del Metadata de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): la Secretaría ha colaborado en la revisión de los indicadores de salud incorporados en los ODM en la Argentina. Esta revisión fue realizada en articulación con los programas sanitarios nacionales responsables del cumplimiento y seguimiento de dichos indicadores y sus metas. Asimismo, se colabora con el monitoreo de los ODM de salud.
- La Secretaría ha colaborado con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el diseño y seguimiento de indicadores para el monitoreo del estado de situación del sector farmacéutico en la República Argentina. Además, contribuyó con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la confección del Perfil Farmacéutico Argentino.
- Participación en el estudio sobre el perfil del patentamiento en la Argentina debido a la necesidad de contar con información actualizada sobre el estado de las patentes concedidas a los productos farmacéuticos en el territorio nacional. El estudio ha sido elaborado en el marco de las becas institucionales de la Comisión Nacional de Salud Investiga, en articulación con el Centro de Estudios Interdisciplinarios de Derecho Industrial y Económico (CEIDIE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y el Centro Universitario de Farmacología (CUFAR-UNLP).

Ministerio de Salud

- Participación del Ministerio de Salud en las mesas consultivas entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión Europea (UE) y entre la República Argentina y la UE, preparatorias para un acuerdo comercial entre las partes en materia de propiedad intelectual.
- Durante el año se trabajó en el diseño del Observatorio de Sistemas de Salud del MERCOSUR y Observatorio Federal del Sistema Argentino de Salud. Ambos se encuentran en sus etapas finales de implementación.
- Implementación de los programas nacionales de Asistencia Primaria de la Salud Mental, Prevención y Lucha Contra el Consumo Excesivo de Alcohol y fue reformulado el Programa Nacional de Patologías Mentales Severas y Prevalentes, en función de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.
- Creación del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA), junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación que tiene como objetivo tratar la problemática de aquellas mujeres y hombres alojados tanto en las instalaciones de los establecimientos penitenciarios especializados en materia psiquiátrica del Servicio Penitenciario Federal (SPF) como en otras Unidades del SPF, que cumplan con los criterios de admisión establecidos para este programa.
- Creación e implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Mental y Adicciones y de los equipos de Promoción de Salud Mental y Prevención de las Problemáticas Psicosociales Emergentes, de Salud Mental, Justicia y Derechos Humanos y de la Unidad de Fiscalización Ley 26.657. Además, del Equipo de Abordaje Psicosocial para acciones territoriales del Ministerio de Salud de la Nación y abordaje de situaciones como la contención de los familiares de las víctimas del accidente aéreo de la compañía Sol y de la población afectada por la cenizas del volcán Puyehue en Villa La Angostura e Ingeniero Jacobazzi.
- Realización de foros para relevar aportes para la Reglamentación de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Incluyó la coorganización de foros regionales, zonales y provinciales, según el caso, para tomar propuestas en torno a la reglamentación de la mencionada norma. Desarrollo de jornadas de capacitación sobre la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 en todo el país.
- Participación en la Campaña Piloto por el Derecho al Voto de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud Mental.
- Finalización del Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Salud de la Nación, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y la Organización Panamericana de Salud, para el "Mejoramiento de la salud de la población de la Cuenca Matanza- Riachuelo (CMR)".
- Implementación del Convenio Marco de obligaciones y responsabilidades en la ejecución del PSE entre las distintas jurisdicciones de la CMR, y del convenio específico de implementación de los Nodos de Vigilancia Epidemiológica Ambiental en la CMR.

Ministerio de Salud

- Presentación ante instancias judiciales de Informe final del trabajo de Investigación Nutricional, Desarrollo Psicomotor y Toxicológico en menores de 6 años de la CMR, (ENUDPAT 2010). Supervisión del seguimiento y tratamiento de los casos detectados en el estudio ENUDPAT 2010.
- Seguimiento del desarrollo de las normativas para la vigilancia y tutorial de uso del SNVS (Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud) para eventos de vigilancia ambiental en la CMR. Monitoreo continuo de la notificación al SNVS a través del Índice complejo de evaluación del SNVS en la CMR.
- Seguimiento de la implementación de la vigilancia laboratorial en la CMR y Armado de flujograma genérico para notificación, seguimiento, investigación, toma de muestra y cierre de los casos de la CMR.
- Colaboración en el armado de protocolo de ASMA para la CMR. Análisis de mortalidad para sala de situación en la CMR. Investigación de la prevalencia de malformaciones congénitas en el territorio de la CMR.
- Realización de acciones para establecer parámetros comunes sobre la toma de agudeza visual en niños, y acciones de ayuda, en articulación con PRONADIA (Programa Nacional de Diabetes) y PRODIABA (Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Paciente Diabético), para prevenir la retinopatía diabética en pacientes con la enfermedad declarada.
- Incorporación de nuevos efectores para la prevención de la ceguera por cataratas, totalizando 90 los servicios de oftalmología en todo el país, y fueron entregados 2488 lentes intraoculares, entre otros insumos para la cirugía de cataratas.
- En municipios de Buenos Aires se conformaron equipos locales integrados por profesionales y 10 facilitadores barriales para el abordaje de la problemática del embarazo adolescente, y en articulación con el Ministerio de Educación de la Nación, ha sido acordado un Sistema Interministerial que comprende un trabajo que integra escuelas, Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y Centros Integradores Comunitarios (CICs) que plantea tres líneas de acción: políticas educativas y promoción de la salud en el ámbito escolar (Nutrición, Violencia y Salud sexual), fortalecimiento institucional de Servicios Integrados y formación de Recursos Humanos.
- Inauguración oficial de las pistas de salud y seguimiento en territorio de las pistas ya realizadas.
- Realización de la Campaña Argentina Camina Invierno 2011 que consistió en la realización de actividades preventivas y de promoción y de vacunación para grupos de riesgo.
- Capacitación a talleristas (educadores populares en salud) que desarrollan tareas en 30 distritos de la provincia de Buenos Aires y son coordinados por el Ministerio de Salud de la Nación en articulación con su par de Desarrollo Social.

Ministerio de Salud

- Apertura y coordinación de 17 Cursos de Formación de Promotores Comunitarios en Salud destinados a la comunidad y a integrantes de Cooperativas del Programa Interministerial de Inclusión Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, en articulación con las Secretarías de Salud locales.
- Capacitación en “Cuidados en Salud y Prácticas Preventivas de los/as cooperativistas y sus familias”, destinada a cooperativistas del programa “Argentina Trabaja” en las provincias de Buenos Aires, San Juan, Misiones, Corrientes, Santiago del Estero, La Rioja, Mendoza y Salta.
- Desarrollo de talleres con la temática de Cuidados y Prácticas Preventivas en Salud en las provincias antes mencionadas, destinados a 40000 cooperativistas del Programa “Argentina Trabaja” y la realización de una Encuesta Socio Sanitaria para la misma cantidad de trabajadores.
- Continuidad y profundización en la ejecución de diversos proyectos de cooperación y asistencia técnica con los ministerios de Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.
- Con la República de Chile fue firmado un Acuerdo en atención recíproca de urgencias y emergencias de ciudadanos extranjeros no residentes en el país. A su vez, se colaboró para el logro de diversos compromisos con los Ministerios en materia de Políticas de Donación, Procuración y Trasplante de Órganos, que tienen como fin lograr la integración dentro de esta temática de ambos estados.
- Se trabajó en la firma de un Proyecto para el fortalecimiento en el tema Control de Calidad de Medicamentos del Laboratorio Nacional de Salud Pública en la República Dominicana.
- Continuidad y profundización de la ejecución de diversos proyectos de cooperación y asistencia técnica con Paraguay, Uruguay, Bolivia, Colombia, Ecuador y otros países de la región.
- Se trabajó en diferentes proyectos de asistencia técnica para las autoridades de República Dominicana y de Saint Vincent and Granadines.
- Fue gestionada la donación e insumos estratégicos, como medicamentos, botiquines y suero antituberculoso, con los gobiernos de Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ACCIONES PRINCIPALES

En esta Memoria Anual hemos desplegado en forma lo más sintetizada posible, las múltiples acciones llevadas adelante por el Ministerio de Educación, a través de sus organismos y programas durante el año en curso. Estamos firmemente consustanciados con el Proyecto Nacional conducido por nuestra señora presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, y con las políticas nacionales en marcha en todos los frentes. Creemos por nuestra parte haber cumplido, dentro del marco de la gestión educativa, con esas políticas, materializando así los anhelos de justicia de nuestro pueblo.

El gran objetivo por el cual trabajamos puede sintéticamente enunciarse como el de llevar adelante una política educativa nacional de calidad y con plena inclusión a lo largo y a lo ancho de la patria, conscientes de que esa sociedad a la que aspiramos, imperio de la democracia, la libertad y la Justicia Social, tiene en la educación popular su fundamento y en la calidad de la misma el reaseguro de su futuro.

Desde el 2003, con la llegada a la presidencia de Néstor Kirchner la educación ha ocupado, como nunca en décadas, el lugar de eje fundamental para el progreso de la Argentina y al mismo tiempo, la herramienta más poderosa para la igualdad y la profundización del camino de la inclusión. Transcurridos ocho años de arduo trabajo, de leyes, de inversiones, de acciones multiplicadas a lo largo y ancho de la patria, podemos afirmar que la educación ha vuelto a ser una Política de Estado, para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Si los primeros años de gestión educativa de nuestro gobierno estuvieron signados por el reordenamiento de un sistema que había sufrido el abandono presupuestario y la fragmentación, los años presentes y sobre todos los futuros serán aquellos donde cada una de las metas fijadas, para cada nivel y modalidad del sistema, deben ser cumplidas.

De este modo, a través de las políticas llevadas adelante por este Ministerio, hemos ratificado durante el año que culmina nuestra obligación como garante del derecho a la educación integral permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación, en todas y cada una de las acciones realizadas. Asimismo, con el incremento sostenido del financiamiento de la educación, estamos promoviendo la inclusión educativa y la mejora de la calidad. En esta línea, el Ministerio de Educación, en cumplimiento de los marcos legales vigentes y en acuerdo con los gobiernos educativos de las 24 jurisdicciones argentinas, promovió un conjunto de decisiones políticas, pedagógicas y de financiamiento para avanzar en el cumplimiento de los objetivos que esas leyes y las políticas del Gobierno Nacional nos señalan.

Entre estos objetivos, el que sigue convocando nuestros mayores esfuerzos es el de construir las bases de la nueva escuela secundaria, que posibilite la plena inclusión de los jóvenes argentinos en ese nivel de enseñanza. Asimismo hemos avanzado como se expresa en el cuerpo del informe en diversos campos, especialmente en campo de la universalización de la oferta educativa para la primera Infancia, en la educación técnico-profesional y en el estratégico territorio de la formación docente.

Junto a estas acciones y otras que este informe detalla en las páginas que siguen, debemos destacar especialmente el trabajo conjunto que hemos llevado adelante con otras reparticiones del Ejecutivo Nacional. En primer lugar, el extraordinario esfuerzo que

ACCIONES PRINCIPALES



implica la extensión del Plan Conectar-Igualdad, que ya lleva entregadas más de 1 millón de netbooks y capacitados a más de 200 mil docentes. Otro de los grandes temas sobre los que hemos trabajado y obtenido logros relevantes, en conjunto con otros ministerios ha sido el referido al incremento de la escolarización motivada por el despliegue de la Asignación Universal por Hijo. En el plano de la salud de nuestros niños y jóvenes hemos trabajado en diversos planes conjuntos con el Ministerio de Salud. Otro tanto ha ocurrido con planes específicos para nuestros jóvenes llevados adelante con los ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo.

En síntesis, siguiendo expresas instrucciones de la señora Presidenta, durante el presente año hemos incrementado las acciones conjuntas con todos los ministerios nacionales. Podemos afirmar, por nuestra propia experiencia que el trabajo interministerial permanente es una de las características más transformadoras de la actual gestión de gobierno.

Ha pasado ya un largo año desde que festejamos el bicentenario de la patria. Estamos transitando el camino hacia otro bicentenario, el que nos afirma como nación independiente y a su vez nos señala nuestro destino latinoamericano. La educación argentina ya trabaja con ese norte, fijándose metas más altas y más precisas exigencias, para que cuando alcancemos ese nuevo mojón de la historia patria lo hagamos con más educación, más justicia y más libertad.

Ministerio de Educación***OBJETIVOS DE LA GESTIÓN***

- Recuperar y fortalecer las funciones del estado nacional para definir las políticas, regular el sistema educativo, formular lineamientos, distribuir recursos, brindar asistencia técnica y cooperación a las jurisdicciones como así también supervisar y evaluar los resultados.
- Garantizar una educación de calidad con igualdad de oportunidades que asegure la permanencia y la adquisición de las competencias, saberes y valores necesarios en cada uno de los niveles del sistema educativo argentino.
- Profundizar las acciones tendientes a generar condiciones para el ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes, con políticas públicas destinadas a la infancia y a la juventud que promuevan la universalización del Nivel Inicial y amplíen los años de educación obligatoria.
- Fortalecer la extensión de la obligatoriedad para el nivel secundario, democratizar, renovar el modelo pedagógico-organizacional e impulsar el desarrollo de estrategias para la inclusión de todos los jóvenes.
- Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio, el trabajo, la investigación y la producción, como aportes a la integración para el crecimiento económico sostenido y sustentable.
- Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- Avanzar hacia el ordenamiento, la cohesión y articulación de todos los niveles y modalidades de la educación en todo el país acompañando las transformaciones referidas a la estructura del sistema educativo en las jurisdicciones y reordenando las áreas internas del Ministerio de Educación.
- Garantizar las condiciones materiales de la educación, promoviendo la ampliación y mejora de la infraestructura edilicia, la provisión de recursos pedagógicos, materiales didácticos, equipamiento para la enseñanza y equipamiento informático para cada jurisdicción.
- Garantizar e incrementar el financiamiento de la educación.
- Erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional y fortalecer la educación de jóvenes y adultos en todos los niveles del sistema.
- Promover la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los establecimientos educativos desarrollando las competencias necesarias para su manejo.
- Impulsar acciones para la concertación de políticas prioritarias de articulación entre los Ministerios de Salud, Desarrollo Social, Agricultura, Trabajo, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, así como con otros, planificando acciones conjuntas que colaboren y amplíen las estrategias

Ministerio de Educación

propuestas. El trabajo coordinado y solidario con todos los organismos que conforman el Poder Ejecutivo Nacional es prioridad política de este Ministerio de Educación.

- Desarrollar acciones para la organización de la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades Educativas para producir las transformaciones pedagógicas que posibiliten mejorar la calidad y fortalezcan la integración del sistema educativo argentino.
- Fortalecer y lograr la expansión del Nivel Inicial ampliando la oferta educativa y la matrícula, garantizando la obligatoriedad de la sala de 5 años y la universalización de la sala de 4 años, resguardando la optimización de las trayectorias educativas de las niñas y niños a partir de la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Impulsar propuestas en el nivel primario para el fortalecimiento de la enseñanza, mejora de las condiciones de aprendizaje, fortalecimiento de la gestión educativa y de las capacidades pedagógicas de las escuelas, haciendo especial hincapié en aquellas a las que asisten niñas y niños en situación de mayor vulnerabilidad social.
- Fortalecer la propuesta de ampliación de la jornada escolar para la escuela primaria.
- Garantizar el derecho constitucional de los pueblos indígenas a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica, a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida.
- Desarrollar políticas que mejoren la calidad, la pertinencia, la modernización, la democratización del acceso y el egreso y el nivel de retención de las Universidades, en el marco del respeto a la autonomía y el cogobierno.
- Fortalecer la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente, desarrollando junto con las jurisdicciones políticas activas de mejoramiento de la calidad de la formación de base de los docentes y de perfeccionamiento permanente a lo largo de toda la carrera profesional.
- Propiciar el cumplimiento de los objetivos previstos en el Artículo 2° de la Ley de Financiamiento Educativo y efectuar el seguimiento y monitoreo de la mencionada Ley.
- Mejorar la calidad de la información que se genera y procesa en el ámbito de los costos educativos.
- Realizar estudios que permitan identificar oportunidades de mejoras de equidad y eficiencia en la asignación de recursos.

Ministerio de Educación

LOGROS DE LA GESTIÓN

En Materia de Gestión de Niveles y Modalidades del Sistema Educativo:

En el presente año, se avanzó en el cumplimiento de los objetivos y acciones previstas en el Plan de Educación Obligatoria, priorizando definiciones tendientes a consolidar y/o institucionalizar las transformaciones operadas en los niveles y modalidades.

Los objetivos previstos promovieron diferentes niveles de avance en el presente año. Entre los logros, distinguimos como los más significativos:

Las Regulaciones Federales Generadas por Consejo Federal de Educación:

- Durante el presente ejercicio el Ministerio de Educación y las jurisdicciones avanzaron en la puesta en funcionamiento de las regulaciones de modalidades acordadas durante 2010, en particular en los aspectos referidos a la definición de espacios institucionales de gobierno y gestión y reordenamiento normativo. A su vez el Consejo Federal de Educación generó acuerdos para Educación en Contextos de Encierro, Educación Especial, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el segundo ciclo de primaria, ciclo básico de secundaria y Marcos de Referencia para las orientaciones de los bachilleratos de secundaria.

El Trabajo Sostenido sobre las Trayectorias Escolares desde Diversas Perspectivas y Estrategias Pedagógicas:

- Todas las jurisdicciones lograron desarrollar planes de apoyo a la educación obligatoria centrados en el mejoramiento de las prácticas docentes en todos los niveles y en la generación de condiciones para una nueva institucionalidad de las modalidades. Afianzaron a su vez capacidades para la planificación estratégica y participaron de acciones nacionales de formación y fortalecimiento de los equipos de trabajo jurisdiccional y/o territorial.

Continuidad y Profundización de las Políticas Digitales:

- Las trayectorias escolares fueron integradas como tema prioritario en las agendas para el trabajo de asesoramiento, la definición de nuevas regulaciones, los dispositivos de acompañamiento institucional y la producción de materiales educativos. Ejemplo de ello lo constituyen: la regulación sobre promoción y acreditación de trayectorias escolares en nivel primario, los materiales de autoaprendizaje "Piedra Libre" para población escolar en condición de sobre-edad, los materiales de apoyo a trayectorias escolares producidos para la educación secundaria entre otros.

Las Políticas de Enseñanza Lograron un Lugar Central en la Discusión Federal:

- En todos los niveles y modalidades se desarrollaron acciones de análisis, revisión y elaboración de propuestas de fortalecimiento del curriculum, prácticas de enseñanza y el desarrollo de nuevos formatos pedagógicos para el logro de enseñanzas y aprendizajes específicos. En esta línea se destacan: la reformulación político pedagógica de la Feria Nacional de

Ministerio de Educación

Ciencias y su incorporación al Plan Nacional de Ciencias, el Plan de Alfabetización Inicial, el Foro de Políticas de Enseñanza en el Nivel Inicial, la Cátedra Nacional de Juego, entre otras.

Las Políticas Digitales se ampliaron tanto en el Marco del Conectar Igualdad como en el Nivel Primario con la Definición de la Puesta en Marcha del Programa de Aulas Digitales Móviles:

- En relación al primero se trabajó con el apoyo de Educ.ar en las acciones de Desarrollo Profesional de Supervisores, Directores y Docentes de escuelas secundarias, especiales y en el armado de la propuesta digital para las modalidades Educación Intercultural Bilingüe y Educación hospitalaria y domiciliaria. En relación al segundo programa, en una acción integrada al Programa de apoyo a la política mejoramiento de la equidad educativa (PROMEDU II), se concretó el armado de la propuesta pedagógico-didáctica de las aulas digitales móviles y de la generación de las condiciones institucionales para su desarrollo a partir de 2012.

Continuidad con el Trabajo en Educación de Jóvenes y Adultos:

- A través de sus Programas FIN.ES y ENCUENTRO. En este sentido, se ha dado un paso adelante en cuanto a la reducción del índice de analfabetismo en la población de 15 años en adelante, la misma se redujo del 2,6% al 1,9%.

DATOS PARCIALES Plan FinEs 2008-2011	
Inscripciones	1.061.304
Egresados	268.916
Escuelas que funcionaron como sede	11.045
Profesores tutores capacitados	78.062

DATOS PARCIALES Programa Alfabetización 2006-2011	
Centros	49.838
Alfabetizandos	253.845
Alfabetizadores	34.794

Continuidad e Incrementación de los Planes de Mejora Institucionales:

- En todas las escuelas secundarias públicas del país se han consolidado los Planes de Mejora Institucional (PMI), en tanto dispositivo que aporta herramientas para construir una educación secundaria para todos, exigente y de calidad. En todos los PMI se contemplan los siguientes ejes: garantizar la trayectoria escolar de los alumnos y mejorar las propuestas de enseñanza. En 2010 se presentaron Planes de Mejora 3.348 escuelas, con lo cual se cubrió el 50% de la matrícula; en 2011 se sumaron todas las escuelas de nivel secundario y de gestión pública del país. La inversión en los Planes de Mejora fue de \$ 118.124.674.

En Materia de Políticas Nacionales para la Inclusión y la Igualdad Educativa:

- Fueron establecidas acciones sobre 22.000 escuelas de nivel inicial, primario, secundario, educación especial y escuelas albergue, situadas en contextos rurales y urbanos de las 24 jurisdicciones del país, a las que concurren 1.340.000 alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa, incluyendo poblaciones aborígenes.
- Se han contemplado asistencias económicas tanto para el alumnado como para las instituciones educativas traducidas en becas de estudio, propuestas pedagógicas, adquisición de útiles y equipamiento, gastos para la movilidad, turismo educativo y distribución de textos.
- Han sido desarrolladas políticas institucionales tendientes a la mejora de los niveles de inclusión y de retención, en cuyo marco se favorezca el ingreso, reingreso o permanencia hacia el egreso del Nivel Secundario de adolescentes y jóvenes pertenecientes a sectores de alta vulnerabilidad social, poniendo especial énfasis en la población destinataria de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.
- Diseño de programas específicos para garantizar la plena inclusión de los alumnos en las escuelas primarias pertenecientes a sectores de alta vulnerabilidad social, en especial los destinatarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.
- Distribución de 2.545.235 textos escolares para escuelas primarias y 1.359.272 textos escolares para alumnos de escuelas secundarias, lo que significó una inversión de \$ 52.636.523,75 para escuelas primarias y \$ 42.779.345,5 para escuelas secundarias, respectivamente.
- Inversión de \$ 16.865.690,67 para la compra de 912.922 obras literarias para bibliotecas de escuelas secundarias.
- Adquisición de 19.500 colecciones de obras literarias para niños por un valor de \$ 33.415.033,13 para 8.072 escuelas primarias y \$17.141.712,5 para 9.672 establecimientos de nivel inicial.
- Han sido destinados \$ 53.851.000 al desarrollo y fortalecimiento de 467 Centros de Actividades Infantiles –CAI- en todo el país.

Ministerio de Educación

- Inversión de \$ 44.000.000 para las acciones implementadas por 1.611 Centros de Actividades Juveniles –CAJ-, en todo el país.
- Se destinaron \$ 10.000.000 a turismo educativo, para nivel primario y secundario.
- Promoción de la visita de 80.000 alumnos de escuelas primarias y secundarias y docentes de todo el país a la muestra Tecnópolis.
- Licitación de la contratación de 1.000.000 de Km. en transporte de larga distancia para movilizar a los distintos participantes (esto corresponde tanto para la línea Turismo Educativo como para la línea CAJ).
- Otorgamiento de 20.000 becas para alumnos bajo protección judicial y alumnos pertenecientes a pueblos originarios y 2.000 Becas Ley (para ahijados presidenciales y veteranos de guerra e hijos y otras normativas especiales).
- Realización de aportes para la movilidad de 8.000 escuelas: 5.500 escuelas secundarias y 2.500 escuelas primarias, lo que significó una inversión aproximada de \$ 48.000.000 destinados a la compra de bicicletas y boletos en diferentes medios de transporte.
- Otorgamiento de aportes para el desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional, 1.000 escuelas que dan albergue a 50.000 chicos cuya inversión significó la suma de \$ 6.488.000.
- Continuidad del Proyecto para la prevención del abandono escolar (Res. 727/09), trabajando sobre el control de ausentismo en las escuelas con una inversión de \$ 4.000.000.
- En el marco del Programa Orquestas y Coros del Bicentenario, se impulsó la creación de 15 nuevas orquestas y tres nuevos coros, la realización de giras nacionales y encuentros de capacitación y la provisión de nuevos instrumentos con una inversión de \$ 19.721.811.
- Creación de 100 radios en escuelas secundarias en acuerdo con la CNC y la AFSCA con una inversión de \$ 6.500.000 en equipamiento.
- Con el objetivo de ampliar y fortalecer la participación se desarrollaron Parlamentos Juveniles en 22 provincias con la participación de 3.500 escuelas.
- 25.000 jóvenes participaron de dos jornadas para pintar y mejorar más de 2.300 escuelas en el marco de las Jornadas Juveniles Néstor Kirchner.
- Desarrollo de un intenso trabajo en conjunto con La Red de Organizaciones Comunitarias para la Educación, que incluye más de 800 organizaciones de todo el país.

En materia de avanzar en acuerdos referidos al cumplimiento de la educación obligatoria y la inclusión educativa, el Consejo Federal de Educación aprobó, durante el año, 36 Resoluciones con sus correspondientes anexos:

- Avance en acuerdos referidos al cumplimiento de la educación obligatoria y a la inclusión educativa. Resoluciones Nros. 135, 136, 137, 141, 142, 143, 144 y 154.
- Alcance de acuerdos tendientes al fortalecimiento de la educación técnico profesional. Resoluciones Nros. 129, 130, 131, 145, 146, 147, 148, 149, 150.
- Avance en los procesos de fortalecimiento de la formación docente. Resolución N° 140.
- Profundización de las políticas y el desarrollo de acciones en todos los niveles del sistema educativo tendientes a mejorar la calidad educativa desde una perspectiva integral. Resolución N° 134.
- Mejora de la calidad de las ofertas y la articulación federal de la educación a distancia: Durante el año ingresaron a la Comisión Federal de Registro y Evaluación permanente de las Ofertas de Educación a Distancia un total de 140 carreras que se encuentran en proceso de evaluación. Asimismo, se halla en etapa de puesta en marcha una base de datos para consulta pública que permitirá contar con información actualizada sobre las ofertas educativas que se dictan en el país, sus temáticas, sedes autorizadas para su implementación y demás información académica y legal.

En Términos de Avanzar en las Condiciones Institucionales que Garanticen el Efectivo Cumplimiento de la Ley 25.864 (180 días de clases):

- Para el logro de los propósitos enunciados, el Consejo Federal de Educación aprobó la Resolución CFE N° 94/10, que determina los criterios y condiciones para la confección del calendario escolar 2011. De acuerdo a los relevamientos efectuados se puede constatar un promedio de 181 días de clase de cumplimiento efectivo para el total del país.
- Aprobación de la Resolución N° 165 que establece que a partir del ciclo lectivo 2012, las jurisdicciones confeccionarán los calendarios escolares con el objeto de cumplimentar 190 días de clase. La medida es una clara señal, a la sociedad argentina en su conjunto, de que estamos decididos a avanzar en la profundización de los derechos educativos y que, en ese sentido, el Estado Nacional y los Estados Provinciales redoblarán los esfuerzos dirigidos a la inclusión y al mejoramiento de los aprendizajes de los niños y jóvenes de nuestro país.
- En materia de mejorar la calidad de las ofertas y la articulación federal de la educación a distancia, ingresaron a la Comisión Federal de Registro y Evaluación permanente de las Ofertas de Educación a Distancia un total de 140 carreras que se encuentran en proceso de evaluación. Asimismo, se halla en etapa de puesta en marcha una base de datos para consulta pública la cual permitirá contar con información actualizada sobre las ofertas

Ministerio de Educación

educativas que se dictan en el país, sus temáticas, sedes autorizadas para su implementación y demás información académica y legal.

En Materia de Continuar con el Proceso de Mejoramiento de las Condiciones Salariales de los Docentes:

- Se profundizaron y fortalecieron los mecanismos de articulación interjurisdiccionales que garanticen un piso salarial mínimo para todos los docentes del país: Avanzando en las previsiones establecidas en la Ley 26.075, durante el año, se acordó entre las autoridades nacionales, el Consejo Federal de Educación, las autoridades educativas jurisdiccionales y los gremios docentes con representación nacional, un piso salarial mínimo de \$ 2300 a partir del 1° de marzo y de \$ 2.340 a partir del 1° de julio. Este acuerdo representa un incremento del 27% respecto del salario mínimo fijado en 2010.
- Transferencias del Fondo Nacional de Incentivo Docente: En el presente ejercicio la cartera educativa ha transferido a todas las jurisdicciones un total de \$ 3.050.557.351,04 que es percibido por un total de 974.739 docentes de todo el país, lo que representa un incremento del 37 % respecto de las partidas transferidas en 2010.
- Transferencias del Programa de Compensación Salarial: Durante el corriente año se han transferido a las jurisdicciones comprendidas en el referido programa un total de \$ 1.129.701.052,72, que equivale a un incremento del 75% respecto de las partidas transferidas en 2010. Estos datos revelan así el cumplimiento del mandato de las leyes que establecen, como uno de sus principios primordiales, el acceso a la educación como un derecho individual y social garantizado por el Estado.

En Materia de Financiamiento Educativo:

- En cumplimiento de las Leyes N° 26.075 de Financiamiento Educativo y N° 26.206 de Educación Nacional, la Nación y el conjunto de las provincias cumplieron con lo dispuesto en el Art. 9° de la Ley de Educación Nacional ya que para el año 2011 la inversión total en educación exclusivamente llegará al 6.19% del Producto Bruto Interno (datos estimados a octubre de 2011). Si a la estimación citada se suman las proyecciones vinculadas con las inversiones en ciencia y tecnología, el gasto consolidado en educación, ciencia y tecnología será del orden del 6.55% del PIB (considerando para este último, la estimación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas).
- De acuerdo al Art. 12 de la Ley de Financiamiento Educativo, se firmaron Actas de Monitoreo entre la Nación y las provincias que realizan el monitoreo de las acciones previstas y acordadas en las Actas Complementarias de los Convenios Bilaterales firmadas por las partes en 2010, dando cumplimiento a los procesos de acuerdo y mecanismos de evaluación y seguimiento previstos en la mencionada normativa.

Ministerio de Educación

- Presentación de una propuesta de un nuevo Convenio Bilateral y sus Actas Complementarias para trabajar y acordar entre la Nación y las provincias a partir del año 2012 y dar cumplimiento al Art. 12 de la Ley Nº 26.075 y al Art. 131 de la Ley Nº 26.206. La misma está alineada con las Metas Educativas 2021 “La educación que queremos para la generación de los bicentenarios” aprobado por los Jefes de Estado en la XX Cumbre Iberoamericana.

En Cuanto al Censo Nacional de Infraestructura Escolar (CENIE 09/10):

- Finalización del relevamiento y carga Web de datos de la infraestructura escolar del sector estatal en las provincias de: Córdoba, Chaco, La Pampa, San Juan, Entre Ríos y Río Negro. Se encuentran en proceso de relevamiento las provincias de Santa Cruz, Buenos Aires, San Luis, Misiones, Corrientes, Santa Fe, Ciudad de Buenos Aires y Mendoza. Se realizó el diseño de la modelización de los datos, el análisis de datos y elaboración de informes preliminares producto del relevamiento.

En Materia de Programación de Acciones Educativas:

- Planificación de las líneas estratégicas de acción sobre los núcleos prioritarios en materia educativa, en consonancia con la Ley de Educación Nacional.
- Avance y presentación ante las autoridades jurisdiccionales de la propuesta de Ampliación del tiempo escolar en Educación Primaria.
- Desarrollo de una propuesta para la Universalización de la oferta educativa para niñas y niños de 4 años del Nivel Inicial.
- Producción de documentos de diagnóstico nacional, jurisdiccional y regional, con el objetivo de generar y contar con insumos para la toma de decisiones de política educativa.

En Materia de Mejoramiento de las Gestiones Administrativas Provinciales:

- Implementación y actualización en las provincias de diversos instrumentos con soporte informático para la mejora continua de la gestión y la administración educativa.

En Materia de Costos y Gastos Educativos Nacional y Provinciales:

- Realización del Informe Indicativo de Salarios Docentes (de aparición periódica) que contiene el seguimiento de los componentes salariales de un grupo de cargos docentes, una evolución de las remuneraciones brutas, salarios de bolsillo, costos laborales y las principales medidas adoptadas por las distintas jurisdicciones en materia salarial.
- Continuidad con la actualización y consistencia de la información referida al gasto en educación a cargo de las jurisdicciones y del Gobierno Nacional; Cálculo de indicadores de esfuerzo financiero; y Análisis de las Transferencias desde el nivel nacional a las jurisdicciones. Se efectuó el análisis y seguimiento de la Evolución del gasto educativo, con particular

Ministerio de Educación

énfasis en el período de aplicación de la Ley de Financiamiento Educativo y, a partir del corriente año, de la Ley de Educación Nacional.

- Avance con el proyecto de instalación progresiva de las Unidades del Observatorio de Costos –UOCs- en un grupo de jurisdicciones. Se trabajó en la estimación de costos de líneas de acción educativa en el marco de las propuestas priorizadas por las autoridades educativas nacionales.

En Términos de Articulación Legislativa:

- Realización de tareas de articulación con las Presidencias de las Comisiones de Educación de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación y se brindó asesoramiento técnico sobre diversos proyectos de ley a requerimiento de ambas cámaras legislativas. Se estudiaron y monitorearon proyectos vinculados con temas educativos, brindando asistencia a sectores políticos, sociales y gremiales.

En Materia de Información y Estadística Educativa:

- Mejoramiento de la disponibilidad de la información estadística. Este desempeño permitió aportar la información estadística requerida para la gestión de los distintos planes y programas emprendidos por el Ministerio, incluyendo la provisión de las bases de información al ANSES para la gestión de la AUH.
- En el marco del Proyecto de Modernización de la Red Federal de Información Educativa, se completó la distribución de equipamiento informático a las Unidades de Estadística Educativa jurisdiccionales y se implementaron las tres nuevas aplicaciones Web desarrolladas para dar soporte al Relevamiento Anual: Sistema de Carga, Padrón de Establecimientos y Herramienta de explotación de datos.
- En cuanto a los indicadores educativos, se suministró la información correspondiente al sistema educativo argentino para los Proyectos: Metas 2021, ODM-Objetivos de Desarrollo del Milenio, UNESCO/OEA Panorama Educativo 2010, MERCOSUR Educativo, UNESCO-WEI, UNESCO/CEPAL-WISE, UNESCO-SIRIED (ex SIRNEE) y EAG -Education at a Glance- coordinado por la OCDE.

En Términos de Estudios sobre el Sistema Educativo Nacional que permitan orientar su gestión para mejorar la Equidad y la Calidad Educativa:

- Se llevaron a cabo estudios, tanto de índole cuantitativa como cualitativa. Varios se focalizan en aspectos diversos del nivel secundario y en la modalidad de jóvenes y adultos, cuya transformación constituye una de las principales líneas estratégicas del Ministerio. También se realizaron estudios sobre el nivel inicial y el nivel primario y otros que resultan transversales a distintos niveles de enseñanza en los que se organiza el sistema educativo.

Ministerio de Educación

- En el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER), se continuaron desarrollando estudios especiales encuadrados en la modalidad de evaluación formativa.

En Términos de la Evaluación de la Calidad Educativa:

- Distribución de las Recomendaciones Metodológicas para la Enseñanza. Operativo Nacional de Evaluación (ONE) 2007 DiNIECE, a las escuelas primarias del país. Este material se publicó para cada área y año evaluado: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de 3° y 6° año. Se elaboraron las Recomendaciones Metodológicas para la Enseñanza. ONE 2010 DiNIECE, también para cada área y año evaluado: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de 2°/3° y 5°/6° año de la Educación Secundaria y de 3° y 6° año de la Educación Primaria.
- Realización de dos Jornadas Nacionales de Validación de los niveles de desempeño de los estudiantes de la Educación Secundaria, con la convocatoria a más de cincuenta docentes en ejercicio del país para que participen en la validación, definición y descripción de los niveles de desempeño de los resultados del Censo 2010 y de la Muestra 2°/3° año. También, se elaboró el Informe de Resultados del CENSO ONE 2010 – Finalización de la Educación Secundaria.
- En cuanto a los estudios internacionales, por un lado, se aplicó el Piloto del Estudio PISA 2012.
- Por otro lado, se revisó y actualizó un análisis curricular del país a fin de participar en la aplicación Piloto 2012 del Estudio TERCE. La tarea fue solicitada por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). Por último, la prueba definitiva del estudio se realizará en el año 2013.

En Cuanto al Sistema de Información Geográfica del Sector Educación:

- El Programa Nacional Mapa Educativo se integró al Equipo Coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA). Se actualizó y amplió el Atlas Educativo de la República Argentina que contiene una colección de más de 120 mapas navegables; un sistema de carga de información educativa y localización de cooperativas y centros educativos para la cobertura de matrícula potencial con el Plan FinEs y el Plan Argentina Trabaja.
- Implementación de un proyecto solidario en conjunto con la Coordinación de Educación Especial, el INET y el INTI, a través del cual, se implementó una encuesta online para identificar las necesidades de dispositivos para la discapacidad de los alumnos que asisten a las escuelas especiales y la provisión de los mismos por parte de los alumnos de las escuelas técnicas participantes, con manuales desarrollados por el INTI.

Ministerio de Educación

En Materia del Programa Nacional de Educación Sexual Integral:

- Elaboración de la Revista "Educación Sexual Integral, para charlar en familias". Distribución de 6.000.000 de ejemplares en todas las escuelas del país de todos los niveles, a través de los ministerios nacionales de Salud, de Desarrollo social y de Justicia, así como de múltiples organizaciones de la sociedad civil como sindicatos, ONG's, etc. Esta publicación se desarrolló, en el marco de lo establecido en el artículo 9 de la ley Nacional 26.150, para acompañar a las jurisdicciones y las escuelas en el trabajo que estas deben desarrollar con las familias de las y los alumnos en la implementación de la ESI.
- Impresión en braille de dos juegos de láminas didácticas para la enseñanza de la Educación Sexual integral (8.000 copias).
- Reimpresión de 10.000 ejemplares de la Serie de Cuadernos "Educación Sexual Integral para la educación Primaria" y 20.000 ejemplares de los "Lineamientos Curriculares para la enseñanza de la ESI".
- Puesta en marcha de la cuarta cohorte del Curso de capacitación virtual en Educación Sexual Integral para docentes de todos los niveles educativos.
- Organización e implementación del Seminario Regional "La Educación Sexual Integral. Derechos, logros y desafíos en Argentina, América Latina y el Caribe", al cual asistieron representantes de 9 países y todos los equipos técnicos de las jurisdicciones que trabajan la ESI en el país.
- Realización de la Primera Jornada de Fortalecimiento para Referentes a la que asistieron los equipos técnicos de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires.
- Se desarrollaron capacitaciones y acciones de sensibilización en las provincias de Buenos Aires, Tierra del Fuego, Neuquén, Corrientes, La Pampa, Catamarca, Chubut, Formosa, San Luis, Salta, Santa Cruz, Misiones y Entre Ríos.
- Capacitación de más de 6.000 personas.

En Materia de la Coordinación de Programas para la Construcción de Ciudadanía en las Escuelas:

- Conformación y fortalecimiento de una Red de Investigadores sobre la temática de la violencia en las escuelas, con la participación de distintas universidades del país, Centro de Estudios para la Prevención del Delito (CEPREDE)-UB, CONICET, Instituto Rosario de Investigaciones en Cs. de la Educación, CIICBA, Dirección de la Mujer y Políticas de Género del Municipio de Luján, WAFE-Inglaterra, CINIG/IDIHCS, Corporación Cultural Nuestra Gente-Colombia.
- Continuidad en la investigación "Violencia en las Escuelas. Un relevamiento desde la mirada de los Alumnos".

Ministerio de Educación

- Coordinación de un proyecto interministerial enfocado al tratamiento de la problemática de la violencia y la educación en Derechos Humanos.
- Realización de capacitaciones sobre la problemática del Maltrato Infantil para docentes de todos los niveles educativos, directivos, equipos de orientación y equipos de las áreas de Salud, Niñez, Justicia.
- Fortalecimiento de la participación en la mesa de articulación con el INADI para abordar la problemática de la discriminación en el ámbito escolar.
- Reelaboración del material "Maltrato Infantil. Orientaciones para actuar desde el aula". 25.000 ejemplares impresos.
- Se dio continuidad al Ciclo de Videoconferencias, en más de 30 sedes de todo el país.
- Elaboración del cuadernillo "Cátedra Abierta 2: Aportes para pensar la violencia en las escuelas" (2011). 4.000 ejemplares. En imprenta.
- Capacitación en materia de mediación escolar y resolución pacífica de conflictos a más de 1.500 docentes, directivos, alumnos y Equipos de Orientación Escolar.

En Materia del Programa Educación y Memoria:

- Publicación y distribución en escuelas primarias y secundarias de todo el país, de 195.000 ejemplares del material "A 35 años", una colección de afiches y cuadernillos destinados a trabajar el terrorismo de estado.
- Realización del Cuarto Encuentro Nacional Red Educación y Memoria, al cual asistieron 60 referentes provinciales. En noviembre se realizará el Quinto Encuentro.
- Desarrollo de dos cursos de capacitación virtuales: Explora junto con Abuelas de Plaza de Mayo, Educación Secundaria y el área de Capacitación docente; y Educación, Memoria e identidad junto con Abuelas de Plaza de Mayo y el área de Políticas Estudiantiles del INFOD.

En Relación al Programa Nacional de Educación y Prevención de las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas:

- Desarrollo de dos ediciones del curso virtual sobre prevención del consumo problemático de drogas, con la participación de 5.500 docentes.
- Se dictaron talleres de capacitación a docentes de profesorados, 4 talleres regionales (región centro, cuyo, NEA y NOA) en articulación con el Instituto Nacional de Formación Docente y el Instituto Gino Germani.
- Implementación de una capacitación específica a equipos de la modalidad Educación en Contextos de Encierro.
- Redacción de un documento conjunto con ECE y FONGA (Federación de Organizaciones no Gubernamentales de Prevención y Asistencia), a fin de garantizar el derecho a la educación en pacientes internados.

Ministerio de Educación

- Reedición del cuadernillo “Prevención del Consumo Problemático de Drogas desde el lugar del Adulto” (3.000 ejemplares).
- Edición y distribución en cursos, seminarios y talleres del DVD “Prevención del Consumo Problemático de Drogas módulos teóricos y actividades complementarias de ejercitación y trabajo en el aula”, elaborado conjuntamente con el Instituto Gino Germani de la UBA y UNICEF Argentina (2.000 ejemplares).
- Elaboración de un segundo cuadernillo: “Consumo de Drogas, qué hacer desde la escuela”, dirigido a dar pautas de acción a los docentes ante consumos problemáticos por parte de los alumnos (3.000 ejemplares).

En Referencia al Programa Escuela y Medios a partir del Informe de Gestión:

- 50.000 alumnos aproximadamente por año, de las escuelas secundarias de todo el país, van al cine, al teatro y compran CDs y DVDs (a mitad de precio) durante el mes de septiembre.
- 500 Escuelas Medias en Comunicación de todo el país recibieron la revista realizada por este Ministerio para alumnos del secundario: 40.000 revistas “RE” por mes.
- Aplicación de la Segunda Encuesta Nacional de Consumos Culturales entre adolescentes y jóvenes argentinos. Encuesta, con representatividad estadística nacional entre 3000 estudiantes de todo el país para relevar sus consumos culturales en relación a la televisión, la radio, el diario, el cine, el teatro, Internet, etc.
- Fueron distribuidos 20.000 ejemplares de los libros “La película que me marcó. Impresiones de directores argentinos sobre las grandes obras del cine” y “Medios de comunicación, elecciones y democracia” distribuidos en todo el país para promover el uso crítico de los medios.
- Estreno del largometraje “Un lugar, una voz, un futuro” que muestra la vida de adolescentes secundarios, cómo son, qué sienten, habla de sus sueños y deseos y, en especial, de su compromiso para mejorar la calidad de vida de su comunidad. La película, permite comprender mejor quiénes son los adolescentes argentinos del siglo XXI.
- 10.000 DVDs de la película “Un lugar, una voz, un futuro” distribuidos en las escuelas medias del país.

En Materia de Políticas de Formación Docente:

- Profundización de la institucionalización de la Mesa Federal de Directores de Nivel Superior.
- Consenso y aprobación mediante la Resolución CFE N° 140/11 del documento “Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador” (Resolución, a los fines de brindar los requisitos y condiciones institucionales para la organización de los sistemas formadores de todas las jurisdicciones).

Ministerio de Educación

- Se están llevando adelante Planes de Fortalecimiento Jurisdiccional, para la articulación entre equipos de trabajo y las tareas específicas que se desarrollan; tanto en el nivel nacional como en el nivel provincial.
- Obtención de avances en la aprobación del régimen académico marco en nueve provincias, (previsiones del Acuerdo de Ministros Resolución N° 72/CFE/08).
- Otorgamiento de 16.268 Estímulos Económicos de \$1.500 anuales por estudiante de todo el país con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades. De dicho total, 4.984 correspondieron a estudiantes de pueblos originarios.
- Acompañamiento de los estudiantes de los profesorados de Física, Biología, Química y Matemática, promoviendo las convocatorias de inscripción a las Becas Bicentenario, alcanzándose entre estudiantes ingresantes y avanzados un total de 6.580 becas.
- Desarrollo del concurso Nos-otros y la participación, que puso en marcha 160 proyectos y convocó este año a 1.800 estudiantes y docentes de los Institutos Superiores.
- Fue elaborada la Guía del Estudiante de Carreras de Formación Docente 2011, en formato digital, que reúne la oferta oficial 2011 de carreras de formación docente de todo el país, sus instituciones y localidades.
- Además se llevaron adelante: la línea "Entre Todos: Ciudadanía y Formación Docente", el seminario virtual "Comunicación y Ciudadanía, para transformar la información en conocimiento", la articulación entre Organizaciones Socio-Comunitarias e Institutos Superiores de Formación Docente y la asistencia técnica a varias jurisdicciones con el objeto de acompañar acciones relacionadas con las trayectorias estudiantiles.
- Continuidad en la línea de trabajo de Proyectos de Mejora Institucional.
- Incorporación a las acciones de mejora institucional de la línea de acción CAIE (Centros de Actualización e Innovación Educativa) posibilitando una articulación entre líneas de acción y equipos de trabajo y avanzando gradualmente hacia una mayor institucionalidad e integralidad de las propuestas.
- Se mantiene actualizado el Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente y se realizaron los informes técnicos requeridos sobre la validez nacional de títulos de Formación Docente.
- Consolidación del circuito administrativo para el otorgamiento de reválida a los Estudios de Formación Docente cursados en el Extranjero.
- Avances en la renovación de los diseños curriculares de los Profesorados para el nivel secundario y se capacitaron 670 docentes de profesorados de nivel secundario en lengua, historia y geografía con el objeto de revisar las prácticas y los diseños curriculares.

Ministerio de Educación

- Formalización de actas–acuerdo entre las Direcciones Jurisdiccionales de Educación de los distintos niveles para normalizar la relación entre las instituciones formadoras y las escuelas asociadas.
- Diseño de instrumentos y construcción de acuerdos con las jurisdicciones para el seguimiento y puesta en marcha de un dispositivo de evaluación curricular con vistas a la mejora de las propuestas formativas. Se produjeron informes técnicos sobre los diseños curriculares presentados ante la Comisión Federal de Evaluación de Validez Nacional de Títulos.
- Planificación y en estado de ejecución de 21 Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional Docente.
- Se llevaron adelante acciones en 16 provincias tendientes a institucionalizar la función de Acompañamiento a Docentes Noveles, y a profundizar la vinculación de las instituciones formadoras con los contextos y las necesidades pedagógicas de los sistemas educativos locales.
- Continuidad con las Ofertas Universitarias de Formación de Postgrado y de Ofertas de Stages en las carreras de especialización y maestrías en Enseñanza o Didáctica en Matemática y Ciencias Experimentales; en Lengua y Literatura; y en Didáctica y Currículum, Pedagogía de la Formación y Nuevas Infancias y Juventudes.
- Continuidad en el fortaleciendo de la Red Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente.
- A partir del lanzamiento del programa Conectar Igualdad, se desarrollaron acciones formativas en entornos virtuales y se diseñaron, coordinaron y desarrollaron cursos y seminarios virtuales. La Red Nacional de Institutos Superiores contaba al mes de julio de 2011 con más de 17.000 aulas virtuales.
- En referencia a la enseñanza con TIC en diversas disciplinas, se desarrollaron 18 cursos y seminarios virtuales con un total de 16.338 inscriptos.
- Desarrollo de la plataforma Red Social de Docentes Argentinos-Akana, para favorecer la interacción entre todos los docentes del sistema educativo.
- Realización de la edición del libro “Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas”.
- Se llevan adelante dos estudios nacionales de investigación educativa; la línea de acción “escritura en ciencias”; y el Programa de Formación e Investigación Becas Saint Exupery.
- Desarrollo de acciones en el marco del “Programa de investigación sobre indicadores de equidad en el acceso al conocimiento en la formación docente”; del proyecto de investigación: “La formación pedagógica de los futuros profesores de escuelas secundarias”, y se trabajó en el diseño de un plan de seguimiento y evaluación del Programa Conectar Igualdad en la Formación Docente.

Ministerio de Educación

- Continuidad con el desarrollo del Centro de Documentación (CEDOC), a partir de organizar un fondo documental sobre temáticas vinculadas a la Formación Docente. Actualmente la base de datos AGUAPEY dispone de 5.150 registros, mientras que el fondo documental posee 6.347 ejemplares y 3.870 documentos electrónicos.

En Términos de Políticas de Formación Técnica Profesional

- Fueron alcanzados consensos en los planos federal e intersectorial para avanzar en la aplicación de la Ley de Educación Técnico Profesional; en particular en lo relativo a los procesos de homologación de títulos y certificaciones, implementación del Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional, el diseño y la aprobación de planes de mejora jurisdiccionales e institucionales, así como su financiamiento a través del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional.
- Impulso del funcionamiento del CoNETyP (Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción) con la activa participación de instancias gubernamentales (Educación, Trabajo, Desarrollo Social, Producción, Ciencia y Tecnología) y de las entidades representativas del trabajo y la producción.
- Desarrollo de nuevos perfiles y trayectos formativos para la Educación Técnica Secundaria y Superior de acuerdo al desarrollo económico y social de carácter regional y local, así como para la formación profesional, vinculados con necesidades socio productivas locales.
- Asistencia técnica y financiera a proyectos de Prácticas Profesionalizantes de Escuelas Técnicas y Agropecuarias, para el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de los alumnos y de las capacidades productivas de las Escuelas.
- Puesta en acción de los Foros Sectoriales y las Redes Sectoriales de Formación Profesional estableciendo los convenios pertinentes e involucrando escuelas técnicas, industriales y agropecuarias, institutos superiores técnicos y centros de formación profesional y entidades representativas de la producción y el trabajo.
- Desarrollo de programas de formación docente inicial y continua, a través de estrategias presenciales y a distancia, para docentes de la educación técnico profesional, tanto de escuelas técnicas y agropecuarias como centros de formación profesional asociados que brindan formación en Química, Electrónica, Mecánica, Electromecánica y Agro mecánica entre otras, incorporando un régimen tutorial en convenio con las jurisdicciones educativas.
- Elaboración de publicaciones destinadas a la actualización de los docentes de nivel secundario técnico en conocimientos científico tecnológicos aplicados a la construcción de equipos e instrumentos necesarios para la formación técnico profesional, principalmente para las especialidades de

Ministerio de Educación

Electrónica, Electromecánica, Mecánica, Industria de Procesos, Química y Agrotécnica.

- Fortalecimiento de la participación de estudiantes y docentes de escuelas secundarias de todo el país en las Olimpiadas Nacionales de Contenidos Educativos en Internet para la producción de contenidos educativos en castellano sobre temas de interés curricular y regional; en las Olimpiadas Nacionales de la Construcción, en el Premio 2011 INET a las Vocaciones Tecnológicas vinculado a la Feria Nacional de Ciencias; y Premio INET 2011, Concurso Nacional de Productos Innovadores. INNOV-AR.
- Aprobación y financiamiento, a través del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, de planes de mejora, jurisdiccionales e institucionales, que integran componentes relativos a: formación inicial y continua de directivos y docentes de ETP, estrategias para la igualdad de oportunidades, vinculación con instituciones de ciencia y tecnología y con entidades del sector socio-productivo, actividades relativas a prácticas profesionalizantes, bibliotecas técnicas especializadas, equipamiento de talleres y laboratorios y espacios productivos institucionalizados, aseguramiento de condiciones de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas profesionalizantes, acondicionamiento edilicio y refacción integral de edificios, conectividad a Internet.
- Financiamiento, a través de Crédito Fiscal, proyectos de educación-trabajo (capacitación y equipamiento) presentados por instituciones que brindan formación técnico- profesional.

En Términos del Plan Nacional de Lectura: se Distribuyeron 5.520.000 Libros:

- 159.961 personas participaron de actividades organizadas por el Plan.
- 3.000 participantes se inscribieron para asistir al ciclo de conferencias magistrales "Lectura y Literatura Infantil y Juvenil (LIJ): Análisis de Discursos", una propuesta gratuita de formación y debate para docentes, graduados y estudiantes.
- 15 Universidades trabajan conjuntamente con el Plan de Lectura para brindar tramos de formación docente y posibilitar un enriquecedor cruce de saberes entre la escuela y el ámbito académico. A lo largo de 2011 se está llevando a cabo el ciclo "Lectura y LIJ: Análisis de Discursos".
- 24.000 personas participaron de la propuesta "Buscando el libro escondido" en el stand del Ministerio de Educación en la Feria del Libro Infantil y Juvenil.
- 4.120.000 de Antologías de autores argentinos conformaron la colección "Libro de Lectura del Bicentenario". El comité de selección de los textos estuvo presidido por Mempo Giardinelli e integrado por Guillermo Martínez, María Rosa Lojo, Angélica Gorodischer, Perla Suez, Ana María Shúa, Pablo de Santis, Graciela Bialek y Margarita Eggers Lan.

Ministerio de Educación

- 50.000 ejemplares del libro de reseñas “300 libros recomendados para leer en la escuela”. El trabajo de selección se llevó a cabo junto a la Asociación de literatura infantil y juvenil de la Argentina (ALIJA) y constituye una herramienta de gran ayuda para los docentes.
- 50.000 ejemplares del libro de reseñas “300 libros recomendados de Iberoamérica” se terminan de imprimir en el mes de septiembre.
- 45 escritores participaron hasta ahora en el presente año en las visitas a las escuelas y en los ciclos de Conferencias magistrales.
- 650.000 ejemplares de cuentos de autores de 12 países que intervinieron en la Copa América fueron distribuidos en los estadios participantes. 10.000 libros sobre “Curiosidades y anécdotas de la Copa América” fueron distribuidos en los colegios secundarios.
- 640.000 ejemplares fueron distribuidos en los peajes y rutas de la Argentina en colaboración con políticas socioeducativas y la juventud sindical.

En Términos de Infraestructura Escolar:

- En el marco del Plan de obras de ampliación y/o refacción, con presupuestos mayores y menores a \$500.000, durante el año se presentaron 1.811 obras, de las cuales se han terminado 210, se encuentran en ejecución otras 237 y en distintas instancias del proceso licitatorio otras 750 obras. La inversión total realizada para las mencionadas obras de ampliación y/o refacción ha sido de \$ 990.323.465, a saber:
 - ✓ La inversión para las obras mayores a \$ 500.000 ha sido de \$ 907.838.587.
 - ✓ La inversión para las obras menores a \$ 500.000 ha sido de \$ 82.484.878.
- En cuanto al Plan de obras para nuevos edificios escolares se ha trabajado en 208 obras:
 - ✓ Terminación de 26 unidades educativas, 15 obras, 31 aulas y 16 salas.
 - ✓ En estado de ejecución 36 unidades educativas, 27 obras, 53 aulas y 13 salas.
 - ✓ En proceso licitatorio 146 unidades educativas, 129 obras, 232 aulas y 198 salas.
- La inversión para la construcción de nuevos edificios escolares fue de \$ 301.209.689.

En Materia de Políticas Universitarias:**Presupuesto Universitario:**

- Se incrementó el presupuesto universitario en un 29.4% durante el período 2010/2011.

Ministerio de Educación**Programa de Calidad Universitaria:****Programa de Mejoramiento de las Carreras de Medicina (PROMED) y Odontología (PROMOD):**

- En el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de las Carreras de Interés Público que hayan cumplido con el proceso de acreditación llevado a cabo por la CONEAU; este año se ha convocado a las carreras de medicina y de odontología para que realicen la presentación de los proyectos acorde a los compromisos y recomendaciones realizados por la CONEAU.

Proyecto de Mejoramiento de Doctorados (DOCTORAR):

- En el mes de agosto se lanzó un nuevo programa, que será implementado a partir del mes de marzo de 2012. Se trata del Proyecto de Mejoramiento de Doctorados, el cual tiene un doble objetivo: por un lado fortalecer los doctorados existentes en Ciencias Sociales que hayan sido acreditados por la CONEAU, y por el otro becar a los docentes ordinarios de aquellas Facultades que no cuentan con doctorados en dichas áreas para que puedan realizar o finalizar sus doctorados en las Facultades que ya lo dictan.

II Encuentro Nacional de Tutorías:

- La SPU apoyó académica y financieramente la organización del II Congreso Nacional de Tutorías desarrollado en la Universidad Nacional de Tucumán los días 6 y 7 de octubre, en el marco de la evaluación de los diversos sistemas implementados.

Encuentro Nacional de Articulación entre Universidades y Sistema Educativo:

- Con el objeto de generar un espacio de intercambio académico entre instituciones públicas comprometidas en procesos de articulación de los diferentes niveles del sistema educativo y reflexionar acerca del involucramiento de los diferentes actores en los procesos de articulación a nivel nacional, provincial e institucional.

Programa de Voluntariado Universitario:**Lanzamiento de la Convocatoria 2011 del Programa de Voluntariado:**

- En el mes de abril se lanzó la convocatoria anual del Programa con el objetivo de seguir profundizando la función social de la Universidad Pública a lo largo de todo el territorio nacional. Los ejes de esta convocatoria son: Cultura, Historia e Identidad Nacional y Latinoamericana/ Política y Juventud/ Trabajo y Empleo/ Acceso a la Justicia/ Medios Audiovisuales y Democracia/ Ambiente e Inclusión Social/ Inclusión Educativa/ Promoción de la Salud.

Programa Nacional de Becas Universitarias:

- Se otorgaron 50.000 becas universitarias con el propósito de facilitar el acceso y la permanencia de alumnos de escasos recursos y buen desempeño académico en los estudios de grado.

Ministerio de Educación**Programa de Internacionalización de la Educación Superior:****Encuentro Binacional de Jóvenes Investigadores del Bicentenario Argentino Chileno:**

- Con el objetivo de promover el relacionamiento temprano para intercambiar experiencias y estimular el desarrollo creativo de la ciencia y la tecnología en las Universidades, durante los días 5 y 6 de julio se celebró un nuevo Encuentro Binacional de Jóvenes Investigadores del Bicentenario Argentino-Chileno. En esta oportunidad, se entregaron las publicaciones de los trabajos presentados y se anunciaron los ganadores de la Convocatoria 2011 del Programa Binacional de Apoyo a Jóvenes Investigadores Argentina – Chile.

Programa de Apoyo a Políticas de Bienestar Universitario:**Capacitación Nacional sobre Prevención y Seguridad en las Universidades Nacionales:**

- Desarrollada en cooperación con la Gerencia de Prevención de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Se realizaron 7 talleres en lo que va de este año y se prevén 4 más en las distintas Regiones CPRES del país.

Lanzamiento Concurso Nacional de "Universidades Saludables":

- El mismo está dirigido a certificar y reconocer el trabajo de aquellas universidades que demuestren avances institucionales significativos en los parámetros relativos a una institución saludable (Control de Tabaco, Alimentación Saludable y Actividad Física), que la SPU viene promoviendo desde el año 2006.

Curso de Introducción para la Accesibilidad Web:

- Tiene como objetivo informar respecto de los estándares tecnológicos que deben seguirse al desarrollar páginas Web, para lograr que los sitios de las Universidades Nacionales no tengan barreras que impidan su uso por aquellas personas con discapacidades. Este año se dictarán un total de 4 cursos.

Programa de Promoción de la Universidad Argentina:**Feria Mundial: NAFSA 2011 Conference & Expo en Vancouver, Canadá y Misión Asociada a Miami; y Feria Europea: EAIE Conference & Exhibition en Copenhague, Dinamarca:**

- NAFSA es la asociación profesional sin fines de lucro más grande del mundo, dedicada a la educación internacional. Este año miles de educadores de todo el mundo se reunieron en Vancouver, Canadá entre el 29 de mayo y el 3 de junio.
- EAIE es la conferencia internacional de educación más grande de Europa. Se llevó a cabo en el mes de septiembre.

Ministerio de Educación

9na. Convocatoria Extensión Universitaria y lanzamiento de la Convocatoria a Proyectos de Vinculación Tecnológica:

- En los meses de octubre y noviembre fueron presentados Proyectos de Extensión y de Proyectos de Vinculación Tecnológica.

UNIART – Italia: Roma:

- Entre el 30 de mayo y el 9 de junio se realizó la presentación de UNIART - FERIA UNIVERSITARIA DE ARTE, DISEÑO, TURISMO CULTURAL Y ARTESANÍAS, en Roma –Italia-.

En Términos de la Asignación Universal por Hijo (AUH):

- La Asignación Universal por Hijo (AUH) representa una oportunidad única para desarrollar y fortalecer las políticas de inclusión educativa que vienen desarrollándose desde el año 2004 en el marco del Ministerio de Educación. En este sentido, el ME en coordinación con los Ministros y equipos jurisdiccionales, a partir del presente año, han puesto en marcha una serie de estrategias para acompañar la implementación de la AUH en todo el territorio:
- En este marco, y a fin de conocer con mayor profundidad los efectos que la aplicación de esta política ha producido a lo largo de nuestra patria y, a la vez, contar con información para mejorar y potenciar la implementación de la misma, se consideró oportuno evaluar los aspectos educativos de la misma. De esta forma, se ha convocado a las universidades argentinas, que poseen un capital humano y de conocimiento capaz de aportar con eficacia al objetivo de la evaluación de la AUH. Para que este trabajo de investigación se lleve a cabo se realizaron convenios específicos con seis de estas universidades nacionales: General Sarmiento, La Plata, Misiones, Moreno, Patagonia Austral y Villa María.
- Las investigaciones desarrollaron una revisión de las intervenciones educativas en el proceso de implementación de la AUH, en relación con las estrategias utilizadas y el grado de adecuación del sistema educativo. Durante el curso de las mismas, se analizaron, particularmente, tanto las nuevas situaciones que se presentaron a raíz de la implementación de la AUH como las continuidades, articulaciones y/o rupturas respecto de políticas precedentes.
- Estos estudios serán insumos valiosos para el diseño de futuras políticas educativas que podrán nutrirse de esta información para la mejora de la calidad de los aprendizajes, en el contexto del funcionamiento federal de nuestro sistema educativo.

En Términos del Programa Conectar Igualdad:

- En pos de avanzar y fortalecer los procesos de mejora de la gestión institucional del Programa Conectar Igualdad y dada la envergadura de dicho Programa, se requieren instrumentos de regulación de su funcionamiento operativo en pos de hacer más eficiente el acceso a las

Ministerio de Educación

nuevas tecnologías por parte de las escuelas, alumnos y docentes. En este sentido, se aprobó la Resolución

- 139/11: Manual con nuevos criterios y procedimientos de regulación del funcionamiento operativo de diversos aspectos que integran los componentes del Programa Conectar igualdad.
- Se desarrollaron acciones en el marco del “Programa de investigación sobre indicadores de equidad en el acceso al conocimiento en la formación docente”; del proyecto de investigación: “La formación pedagógica de los futuros profesores de escuelas secundarias”, y se trabajó en el diseño de un plan de seguimiento y evaluación del Programa Conectar Igualdad en la Formación Docente.
- Se implementaron Carpas Populares - actividades organizadas por educ.ar que tienen su correlato y pertinencia en el Programa Conectar Igualdad, iniciativa que busca recuperar y valorizar la escuela pública y hacer una educación de calidad para todos- . Las mismas consisten en talleres dirigidos a docentes, jóvenes y familias con el propósito de reducir las brechas digitales y democratizar el acceso a la información de la población argentina.
- A la fecha, se han entregado en 4.382 instituciones educativas, un total de 1.700.000 computadoras portátiles en todo el país y se han capacitado 591.494 docentes.

Educ.ar S.E.:

- La Sociedad del Estado Educ.ar se conforma con el portal educativo homónimo (www.educ.ar); y las señales televisivas: Canal Encuentro; PAKAPAKA; y Tecnópolis TV.
- Una de las acciones significativas que compete a toda la Sociedad del Estado es su mudanza a la sede definitiva en el mes de septiembre.
- El Ente Público Espacio para la Memoria, la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos otorgó a Canal Encuentro un sector del predio de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) por tratarse de un medio de comunicación público destinado a la educación y la cultura; y por el acervo cultural que significa sus producciones. Se realizó la obra de acondicionamiento y funcionan actualmente Canal Encuentro; Pakapaka; Tecnópolis TV y la administración Educ.ar S.E. El próximo año también el portal educativo estará en dicha sede. Se diseñaron más de 180 puestos de trabajos entre los cuales se encuentran oficinas acondicionadas para la post producción; el chequeo técnico y está prevista la instalación del centro de emisión (PLAY OUT PROPIO) en las instalaciones. Esto garantiza la independencia en la transmisión de las señales como así también la calidad técnica y operativa de las mismas para ofrecer una emisión 100 % nacional y pública.

Ministerio de Educación**Canal Encuentro 2011:**

El presente año fue declarado "Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores" y año de Elecciones Nacionales. La producción de Encuentro se centró en la formación ciudadana. Se estrenaron las siguientes series específicas: Oficios. Curso de Impresiones gráficas / Fotografía / Panadería; Presidentes argentinos; Historia de los partidos políticos ; Consciente colectivo; Presidente por un día – Capacitación

- Elecciones Primarias; Escenas de la historia de un país; Elecciones, el oficio de ser ciudadanos. A estas producciones se suman 60 series y programas especiales de producción propia con estreno durante el año. Muchas de ellas son coproducciones con ministerios y organismos públicos nacionales y regionales; señales televisivas y productoras internacionales; fundaciones y organizaciones de la sociedad civil y con universidades nacionales de todo el país.
- Creación de una nueva franja de programación dedicada a la juventud y la adolescencia que acompaña las políticas de la cartera educativa para el nivel secundario. Esta franja posee un sitio de Internet propio que ha recibido el Premio Mate.ar 2011 a la Mejor Web para jóvenes.
- Estreno comercial, en abril, en cines de todo el país de Revolución. El cruce de los Andes, una recreación histórica sobre José de San Martín que obtuvo más de 300.000 espectadores. Luego del circuito comercial, se realizaron proyecciones gratuitas en los espacios INCAA para las escuelas medias de todo el país. Asimismo desde enero hasta abril se realizaron proyecciones gratuitas y al aire libre a lo largo de todo el país del telefilm histórico Belgrano, que recrea los últimos años del creador de la Bandera. Esta producción alcanzó a más de 300.000 espectadores. Se realizó multicopiado del telefilm y se distribuyó en las escuelas públicas del país junto con un cuadernillo de actividades. Ambas producciones especiales cuentan con páginas Web y en el caso de Revolución se creó un espacio interactivo para ampliar conocimientos históricos.
- Otra producción especial fue la realización a cargo del canal de microprogramas sobre las diferentes etapas históricas de los 200 años del país para el Museo del Bicentenario ubicado en la Casa Rosada e inaugurado en el 201º aniversario de la Revolución de Mayo.
- En cuanto a contenidos multimedia -además del promedio mensual de 250.000 visitas al sitio del canal y 55.000 descargas- se han incorporado durante el año programación de las señales educativas en las computadoras distribuidas por el programa Conectar Igualdad como así también se trabajó en forma conjunta con dicho programa para la realización de dos nuevos sitios con propuestas multimediales: Geografías argentinas y Pueblos originarios. En esta línea también se desarrolló una nueva propuesta para descargar o ver en línea las diferentes series de producción propia de Encuentro (Conectad@s).

Ministerio de Educación

- La pantalla de encuentro extendió en 2011 la franja horaria con los servicios de inclusión social: "Closed Caption" (subtitulado oculto) para personas con alteraciones o disminución auditiva y de "Audiodescripción" para personas con carencia en la captación visual en la pantalla.
- Durante el presente año, el área técnica del canal trabajo intensamente en la migración de la plataforma de trabajo colaborativo actual y puesta en marcha de una plataforma de gestión de medios audiovisuales (MAM – Media Asset Management) paso necesario para la digitalización. Audio y video completamente en sistema digital ("tapeless"). Este año Encuentro es uno de los canales disponibles con la nueva tecnología de televisión digital abierta (TDA).

Pakapaka 2011:

- Durante el año, se estrenaron 47 series y 43 microprogramas de producción propia y adquirida en la señal pública infantil.
- Con el comienzo del ciclo lectivo se lanzó la campaña comunicacional "Pakapaka para todos" tendiente a que se conozca la señal y los televidentes puedan exigir su inclusión en la grilla de todos los cableoperadores.
- Realización de festivales organizados por el canal y muchos otros por iniciativa de diversas organizaciones sociales. Entre los festivales se destaca el organizado por la señal frente al Ministerio de Educación de la Nación, el sábado 16 de abril, donde asistieron 15.000 personas. Se emitió en vivo por Encuentro; Pakapaka; y los canales públicos del país que emiten la señal y tuvo una altísima repercusión en los medios.
- Realización de un envío a 31.000 escuelas iniciales y primarias del país con un afiche sobre la señal; un DVD con la serie "La asombrosa excursión de Zamba en el Cabildo"; y una carta del ministro de Educación de la Nación dirigida a la comunidad educativa donde presenta la señal educativa, pública e infantil para su utilización en las aulas.
- Como estrategia para dar conocer la señal Pakapaka fue llevado a cabo un convenio con el canal de aire comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Canal 9, y dicha señal emite en franjas horarias matutinas Pakapaka. Esto da una visibilidad mayor a Pakapaka por tratarse de una señal de aire y no de TV paga.
- A su vez, se desarrolló la campaña "Los ilustradores también queremos Pakapaka" (<http://losilustradoresquierempakapaka.blogspot.com/>) a través de la cual más de 60 ilustradores argentinos en solidaridad con la señal realizaron dibujos en los cuales sus personajes reclaman poder ver Pakapaka. Esos dibujos fueron transformados en spot televisivos.
- Estas acciones hicieron crecer la presencia de Pakapaka en más grillas. Fue incorporado por más cableoperadores, por la empresa de TV satelital DIRECTV y en Cablevisión digital (Cabe aclarar que Cablevisión es la empresa que más abonados posee en todo el país y sólo incorporó la señal

Ministerio de Educación

en su paquete digital que es un servicio "Premium" y no en su paquete básico). Además, durante las vacaciones de invierno 2011 Pakapaka preparó una agenda colmada de actividades para que los chicos y las chicas puedan conocer su programación y disfrutar de los juegos que proponen en diversos espacios recreativos:

- ✓ Experimentá Pakapaka en la Feria Tecnópolis: Cubos mágicos / Realidad aumentada / Obras de teatro (Los Cazarros / Ciencia con experiencia de los conductores de Pakapaka: Renata y Rodolfo).
- ✓ Pakapaka en la 21ª Feria del Libro infantil y juvenil: Muestra estable: "Los ilustradores quieren ver PAKAPAKA" / Murales interactivos "Los chicos pintan junto a los ilustradores" / Dag Dag, taller de creación con materiales reciclables y no convencionales / "Animapaka" y los cuentos, narraciones de cuentos en vivo / "El rincón de PAKAPAKA" para mirar cómodamente las producciones de la señal.
- ✓ Pakapaka en el cine: Del 14 de julio al 3 de agosto, en la ciudad de Buenos Aires, se realizó un ciclo de cine PAKAPAKA en el Espacio INCAA KM 0 - Gaumont con dos funciones diarias y gratuitas – organizado conjuntamente con el INCAA- para difundir esta nueva propuesta televisiva y que producciones audiovisuales de nuestro país fueran una opción para las vacaciones. Replicaron la experiencia en otros Espacios INCAA de diferentes regiones del país y se sigue solicitando el ciclo para su proyección.
- Con sólo un año de existencia, la señal ha logrado tener importantes repercusiones en países de Latinoamérica como Colombia, Brasil, Chile, Perú y Bolivia, desde donde se ha convocado al canal para participar de charlas, talleres, capacitaciones, etc., con la intención de tomar como modelo esta experiencia única en la región. Canales como Señal Colombia, TV Cultura de Brasil, Once TV de México, entre otros, están interesados en realizar producciones en conjunto con Pakapaka.
- En relación con la difusión de la señal en otros países y para otras emisoras cabe destacar que se ha editado el primer catálogo de programación de Pakapaka.

Tecnópolis TV 2011:

- Conjuntamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, se crea una nueva señal que inició su transmisión de prueba en el mes de octubre.
- Con esta señal de televisión digital abierta terrestre de alcance nacional, lograremos desarrollar la primera en estar enteramente dedicada a todas las actividades que contribuyen al desarrollo científico tecnológico en el país, focalizando la atención en la innovación productiva como eje para crear un nuevo perfil productivo, favorecer los desarrollos de base tecnológica y despertar vocaciones.

Ministerio de Educación

- Una de las principales líneas trabajadas durante este año es el de fomentar una política de comunicación de la ciencia en un lenguaje universalmente comprensible y accesible como así también expandir el radio de comunicación científica, a través de una creativa y dinámica combinación de formatos audiovisuales: enlatados con producciones propias; testimonios con pastillas audiovisuales; anclaje de conceptos a través de recursos animados de creatividad audiovisual; estrategias de impacto acústico y visual, tratamiento de casos y herramientas de fomento productivo.
- Se está trabajando para vincular la señal televisiva con la megamuestra de Ciencia, Arte y Tecnología TECNÓPOLIS, que se desarrolla en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

Portal educ.ar 2011:

- Durante el año el portal educ.ar contó con un promedio de 1.800.000 visitas mensuales, una comunidad de 300.000 usuarios activos, 85.000 asistentes a los cursos de capacitación a distancia y se produjeron 70.000 recursos digitales libres.
- Se desarrollaron más de 100 cursos virtuales para docentes sobre el uso de las nuevas tecnologías en la educación. Durante este año se ha hecho foco en la inclusión de oferta que apunten a trabajar bajo el modelo una computadora por alumnos.
- En lo que va del año los beneficiados fueron: 85.000 docentes de todo el país.

Se Desarrollaron Contenidos y Aplicativos:

- Central de Navegación y Descarga de Objetos de Aprendizaje: un software para el almacenamiento, catalogación, recuperación, exportación, visualización y descarga de diversos contenidos educativos digitales. Esta aplicación permite comunicación directa con los servidores escolares y las netbooks que están en el sistema educativo.
- Galería Multimedia: Colección de recursos multimedia que incluyen imágenes, videos, podcast y juegos interactivos de Lengua y Matemática. Disponible en <http://galerías.educ.ar>.
- Nuevos Escritorios: En 2010 educ.ar desarrolló los escritorios del docente y del alumno. Durante el año se han desarrollado: Escritorio de la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria. Escritorio de la Modalidad de Educación Especial. Escritorio de la Modalidad Intercultural Bilingüe. Escritorio para la formación docente (en desarrollo). Escritorio Argentina Conectada. Escritorio de la Secretaría de Cultura.
- Recorridos Virtuales: Una aplicación para la publicación, navegación e interacción de recorridos virtuales de edificios destacados y Museos de la República Argentina. Disponible en: <http://argentinavirtual.educ.ar>.

Ministerio de Educación

- Cuenta regresiva: Proyecto que implica el desarrollo de una plataforma transmedia sobre temas de ciudadanía dirigido a jóvenes de escuelas medias.
- Archivo digital: Un conjunto de documentos históricos, mapas antiguos y libros digitalizados que dan cuenta de la construcción de nuestro país. La novedad del proyecto radica en la presentación y visualización de los materiales, así como en el valor educativo de los mismos.
- E-Books – Biblioteca Escolar: Desarrollo de una herramienta para el almacenamiento y gestión de libros digitales.
- Del Centenario al Bicentenario: Relato de la historia de nuestro país a través de las vivencias de una familia argentina. EL relato se presenta en forma de cómic interactivo, con sugerencias de actividades y recursos. Disponible en: <http://historiavalencia.educ.ar/> .
- Colección Videos 3D: Una serie de más de 30 videos en 3D sobre temas de Ciencias Naturales. La novedad de los mismos radica en el formato del video, que muestra elementos y situaciones difíciles de observar fuera de un laboratorio de Ciencias.
- Nutrición y Alimentación: Proyecto sobre la alimentación saludable y la importancia de una buena dieta, a través de una aplicación animada e interactiva. Se presentan 2 versiones, una para nivel primario y otra para secundaria.
- Materiales para estudiantes: Materiales impresos con complemento digital para jóvenes de nivel medio, sobre temas de actualidad y producción multimedia.
- Colección Inicial y Primaria: Serie de actividades, secuencias didácticas y proyectos escolares para las áreas curriculares básicas de la Enseñanza Primaria y Nivel inicial. Comprende un subconjunto de recursos pensados especialmente para trabajar los objetivos del Milenio con los alumnos.
- Concursos y Convocatorias: Convocatorias para jóvenes y docentes de escuelas medias, institutos de formación docente y escuelas especiales para participar de concursos de producción de contenidos y aplicativos. El objetivo es incentivar y fortalecer la capacidad y creatividad de la comunidad educativa para diseñar e implementar proyectos educativos con nuevas tecnologías, adecuados a la realidad histórica, social y cultural en la que se inscriben. Han participado de la convocatoria más de 10.000 docentes y estudiantes.

Acciones Presenciales para Jóvenes y Docentes:**Festival Conectar:**

- Encuentros presenciales para jóvenes y docentes sobre producción de recursos digitales, artísticos y culturales, a realizarse en distintos puntos del país, en escuelas, plazas, y centros especializados. El propósito de los encuentros es compartir y experimentar nuevas formas de crear

Ministerio de Educación

conocimiento en colaboración, explorando los lenguajes artísticos y multimediales. Hasta el momento han participado alrededor de 50.000 jóvenes y docentes en festivales realizados en Mar del Plata, Posadas, Ciudad de Buenos Aires, Paso de los Libres, Areco, Ayacucho, Feria Tecnópolis, Tucumán, Villa María, Moreno, San Andrés de Giles, entre otras localidades.

Carpas Populares:

- Talleres dirigidos a docentes, jóvenes y familias con el propósito de reducir las brechas digitales y democratizar el acceso a la información de la población argentina. La serie de talleres se enmarcan dentro de las acciones que el Ministerio de Educación de la Nación está desarrollando en distintas localidades denominadas Carpas Populares. Asimismo, las actividades organizadas por educ.ar tienen su correlato y pertinencia en el Programa Conectar Igualdad, iniciativa que busca recuperar y valorizar la escuela pública y hacer una educación de calidad para todos.



**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**



ACCIONES PRINCIPALES

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva continuó con la política de fortalecer la infraestructura del sistema científico tecnológico nacional. En este sentido, se ha finalizado la primera etapa de construcción del Polo Científico Tecnológico, un edificio múltiple que tendrá tres funciones específicas: la gestión, la investigación y la divulgación. Es un centro único en su tipo en Latinoamérica para el desarrollo académico y científico nacional y regional. La construcción del edificio, que contempla criterios de sustentabilidad ambiental, será la nueva sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de Institutos Internacionales Interdisciplinarios para la Innovación (I4), tales como el Instituto de Biomedicina asociado con la Sociedad Max Planck de Alemania; una unidad de investigación asociada al Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB) de las Naciones Unidas; un centro de Diseño Industrial en Conjunto con Italia; y el Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI).

La capacitación, estímulo y fortalecimiento de los recursos humanos destinados a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva continuó siendo un eje de la gestión de la cartera. Dentro de esa línea se ha presentado el aplicativo CVar, un registro nacional de investigadores científicos y tecnólogos, personal de apoyo y becarios, dando respuesta a una necesidad histórica dentro de la comunidad científico tecnológica. Hasta el momento, se incorporaron a esta base unificada datos de: 10.450 miembros de carrera del CONICET; 2.320 integrantes del personal científico tecnológico de la UBA; y de 630 investigadores presentados al "Premio al Investigador de la Nación".

La innovación productiva entendida como la solución, a través de la ciencia y la tecnología, de problemas productivos y sociales estratégicos y/o prioritarios del país continuó siendo una de las acciones estratégicas del Ministerio. Es por este motivo que, en el contexto del Plan Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva 2012 -2015, se realizaron las actividades de planificación en Ciencia, Tecnología e Innovación, introduciendo nuevos enfoques para orientar los trabajos iniciados durante el 2010. Estas orientaciones han consistido en introducir en el Plan una etapa de mesas de implementación que definirán los objetivos y metas anuales a cumplirse y un dimensionamiento para cada núcleo socio productivo.

Asimismo, fue puesta en marcha, a través del nombramiento de su director ejecutivo, la Fundación Sadosky, impulsando el trabajo en el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Como parte de la política de articulación y coordinación de recursos y capacidades, han sido creados nuevos sistemas nacionales para el trabajo en red con las diferentes instituciones de ciencia y tecnología de la Nación: Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD); el Sistema Nacional de Espectrometría de Masas (SNEM); y fue puesto en marcha el Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño (SNCAD). Asimismo, se avanzó en la permanencia de operaciones y en la consolidación de financiamiento de los siguientes sistemas: Sistema Nacional de Microscopía; Sistema Nacional de Datos Biológicos; Sistema Nacional de Resonancia Magnética; y el Sistema Nacional de Datos del Mar.

Por otra parte, durante el año se continuó con el financiamiento de proyectos destinados a incentivar la innovación científica y tecnológica. Una muestra de ellos es la ejecución de

ACCIONES PRINCIPALES



865 proyectos de las cuatro líneas de financiamiento del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT). Cabe destacar que el incremento del presupuesto para el financiamiento de proyectos destinados a la federalización de la ciencia y la tecnología ha alcanzado un monto total de cien millones ochocientos mil pesos (\$ 100.800.000).

En lo que respecta a la repatriación de los recursos humanos formados en el exterior y al fortalecimiento del vínculo con los científicos argentinos insertos en instituciones científicas extranjeras, se continuó con una política activa de repatriación de investigadores y tecnólogos, llegando a 850 científicos repatriados desde 2004 a través de las becas de reinserción del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), los Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PIDRI) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, y los Subsidios de Retorno de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales.

En cuanto a la inserción del conocimiento científico y tecnológico en el mundo, fueron creados seis centros binacionales con Italia, México, Sudáfrica y Uruguay; y han sido firmados 15 acuerdos de cooperación con Angola, Brasil, España, Francia, República Checa, Italia, México, Pakistán, Qatar, Rumania, Sudáfrica y Uruguay. También se ha brindado financiamiento para la movilidad de investigadores de 345 proyectos de investigación conjunta con instituciones de 17 países y se han abierto 21 convocatorias para proyectos de movilidad de investigadores con 14 países.

Además, se continuó con la ejecución de recursos propios y de origen externo financiados a través de la banca multilateral. Se mantienen en ejecución los siguientes programas con financiamiento internacional: Programa de Innovación Tecnológica I (BID); el Programa de Promoción de la Innovación Productiva-(BIRF), y el Programa de Innovación Tecnológica II (BID) cuya ejecución comenzó en el presente año. Estos programas redundan en subsidios para sectores productivos y fomentan el desarrollo de la innovación.

La divulgación y popularización de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva se intensificaron durante el año a través de la participación en la muestra Tecnópolis, organizada por la Secretaría General de Presidencia de la Nación con más de 14 espacios, que buscaron generar un mayor acercamiento del público en general con los más diversos temas de la ciencia y el desarrollo tecnológico nacional como software, astronomía, participación en experimentos de envergadura nacional, biodiversidad, entre otros.

Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva al desarrollo económico, social y cultural de la Nación y mejorar la competitividad de la Argentina en el contexto internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proveer una adecuada infraestructura de ciencia y tecnología a nivel nacional.
- Articular y coordinar los recursos y capacidades en programas y actividades conjuntas de los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Recuperar los recursos humanos formados en el exterior y fortalecer el vínculo con los científicos argentinos insertos en instituciones científicas extranjeras.
- Incrementar la capacidad de respuesta a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación a problemas productivos y sociales estratégicos y/o prioritarios del país.
- Impulsar la innovación de base tecnológica y la incorporación de conocimiento de alto valor agregado en la cultura productiva de las empresas argentinas: desarrollar competencias sólidas en áreas tecnológicas que constituirán el núcleo del paradigma tecno-productivo que dominará la economía mundial en las próximas décadas.
- Planificar y promover la formación y disponibilidad de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación en calidad y cantidad suficiente para atender las múltiples demandas de conocimiento que requiere la sociedad argentina.
- Federalizar la ciencia, la tecnología y la innovación: promover un desarrollo equilibrado en todas las provincias argentinas.
- Insertar el conocimiento científico y tecnológico argentino en el mundo.
- Divulgar y popularizar la ciencia, la tecnología y la innovación productiva.

Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

LOGROS DE LA GESTIÓN

En Materia de Infraestructura de Ciencia y Tecnología a Nivel Nacional:

- Continuidad con la construcción de la primera etapa del Polo Científico y Tecnológico, que incluye las futuras sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y tres institutos de investigación. La obra completa incluye la construcción de tres nuevos edificios que incluirán la sede administrativa del CONICET, el Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología, salas de conferencias, un sector educativo, y la Casa de huéspedes para alojamiento de investigadores. La construcción se lleva a cabo en el predio ocupado por las Ex Bodegas Giol, comprendido entre las calles Soler, Paraguay, Godoy Cruz y Av. Juan B. Justo. La empresa contratista a cargo de los trabajos es OHL SA - Teximco SA (UTE) y la consultora a cargo de la Dirección y Supervisión de la Obra es GETIN S.A. - TRECC S.A. El total de la superficie a construir y refaccionar en esta primera etapa es de 23.419,11 m². Fueron concluidas tareas de excavación, demolición, estructura de hormigón armado y albañilería, se están realizando tareas finales en el resto de las distintas instalaciones en función de concluir el proceso de entrega provisoria en diciembre del corriente año.
- El sector inaugurado comprende un subsuelo con cocheras y salas de máquinas, estaciones transformadoras para proveerse de energía eléctrica en media tensión, sistemas de control de napas, instalación sanitaria presurizada, sistema de recuperación y tratado de aguas de lavabos. Luego podemos identificar al "edificio rojo", planta baja y 4 pisos que alojarán un restaurante, guardería y las oficinas del Ministerio. Por otra parte, el "edificio blanco", está dividido en dos unidades, una para alojar a la Agencia y otra para los Institutos de investigación, también planta baja y 4 pisos con oficinas y laboratorios. Ambos edificios terminan en azoteas donde se encuentran los equipos más importantes de la instalación termomecánica, las salas de máquinas de los ascensores y colectores solares para calefaccionar el agua. El conjunto está recubierto por un sistema de fachada ventilada para reflejar la radiación solar. El complejo cuenta con un sistema de gestión de edificios que permite automatizar la iluminación y, la climatización y renovación del aire, además de auxiliar con alertas el mantenimiento. Se trata de una inversión de 129 millones de pesos.

En Materia de Articulación y Coordinación de los Recursos y Capacidades del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología:

- Durante el año se ocupó la Secretaría Ejecutiva de las reuniones mensuales del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT), que convoca a las máximas autoridades de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología y a los Representantes de las Universidades Nacionales, a través del Consejo Interuniversitario Nacional y de las Universidades Privadas, vía Consejo de Rectores de Universidades Privadas para la discusión y definición de proyectos

**Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva**

estratégicos. En el marco del CICYT funcionaron Comisiones Asesoras referentes a diversas temáticas de interés interinstitucional. Entre los temas trabajados durante el año pueden mencionarse: evaluación del personal científico y tecnológico; gestión de importación de insumos con fines científicos; gestión de información científica ante riesgos ocasionados por desastres de origen natural; trabajo en comisión sobre Antropología biológica; trabajo sobre desregulación de eventos transgénicos; entre otros temas.

- Por resolución MinCyT N° 692/11 se aprobó el financiamiento complementario de proyectos para la mejora de las condiciones de seguridad e higiene de los laboratorios que se presentaron a la convocatoria impulsada a través de la resolución 803/10, para el Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología. El monto a desembolsar por el Ministerio asciende a \$ 4.644.062,09; correspondientes a 139 proyectos presentados por 21 instituciones de todo el país.
- Creación del Programa de Acreditación de Laboratorios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Resolución MinCyT N° 760/11. Este programa tiene como objetivo central la ejecución en universidades y organismos nacionales de ciencia y tecnología de las acciones necesarias para consolidar, agilizar y facilitar el desarrollo de sistemas de gestión de calidad que posibiliten la acreditación de laboratorios y el monitoreo de conformidad con las Buenas Prácticas de Laboratorios (BPL), a fin de demostrar su competencia técnica. Asimismo y mediante la Resolución N° 908/11, el Ministerio convocó a la presentación de propuestas destinadas a la adjudicación de subsidios institucionales por un monto total de \$ 1.000.000.
- Fue efectuado en tiempo y forma el pago de la cuota anual al Consorcio Internacional Gemini correspondiente al corriente año. Además, fue completado el proceso de evaluación de proyectos presentados por la comunidad científica argentina para el acceso a tiempo de observación a través de los telescopios de Gemini para el período presente, resultando aprobadas doce propuestas, tres de las cuales son conjuntas con otros países.
- Se formalizó la conformación interinstitucional del Consejo Asesor de INNOVARED a través de Resoluciones MinCyT N° 106/11 y su modificatoria N° 862/11, con el objeto de promover la participación de los OCTs y universidades en el asesoramiento a la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica de las acciones correspondientes al uso y administración de las redes avanzadas con fines académicos y científicos. Durante el año, el Consejo se ha reunido en cuatro ocasiones. En los sucesivos encuentros fue expuesto ante este Consejo el estado de situación de la Red y han sido presentados los primeros proyectos de mejora que se encuentran en etapa de análisis. En este sentido, se consideran opciones para: avanzar en la elaboración de un diagnóstico de la organización y de las redes; capacitación para algunos profesionales en ingeniería de redes y de seguridad; segurización de enlaces críticos; y actualización del Data Center.

Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

- En el mes de enero del corriente año, se iniciaron las gestiones para renovar la suscripción de la totalidad de las colecciones y bases de datos con las que cuenta la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BE). Además, en el mes de mayo fue llevada a cabo una reunión conjunta con el Consejo Asesor, el Comité de Expertos en Repositorios Digitales y los Coordinadores Generales de los 57 nodos de la Biblioteca Electrónica, durante la cual han sido presentados los avances realizados en torno de la gestión de la Biblioteca en los últimos años y se ha realizado el lanzamiento del metabuscador como herramienta de búsqueda para facilitar a los lectores la ubicación de textos y títulos. En lo que concierne a la tasa de uso de la BE en el presente año, las proyecciones realizadas revelan una cifra absoluta superior a los 3 millones de descargas y consultas de publicaciones científicas.
- Creación del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) por resolución 469/11 con el propósito de conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del sistema. Participación activa en congresos, jornadas y reuniones nacionales e internacionales como parte de la promoción y difusión que realiza la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica sobre la temática de Acceso Abierto.
- Creación del Sistema Nacional de Espectrometría de Masas (SNEM) mediante Resolución Ministerial N° 197/11 para recomendar políticas, coordinar acciones, adoptar planes, programas y proyectos relacionados con los equipos de espectrometría de masas de todo el país y los servicios que con ellos se presta a la comunidad.
- A fines de 2010 fue creado formalmente el Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño (SNCAD) mediante Resolución MinCyT N° 901/10. Dicho Sistema tiene como propósito crear una GRID nacional utilizando los agregados (clusters) de computadoras que están instaladas en instituciones del sistema académico y científico argentino, apuntando a mejorar en forma continua la calidad de las prestaciones que brindan. Durante este año se designó formalmente el Consejo Asesor mediante Resolución 339/11y 867/11 y fue iniciado el proceso de adhesión institucional al sistema mediante su portal web.
- Avance en la permanencia de operaciones y en la consolidación de financiamiento de los siguientes sistemas: Sistema Nacional de Microscopía; Sistema Nacional de Datos Biológicos; Sistema Nacional de Resonancia Magnética; y el Sistema Nacional de Datos del Mar.
- Seguimiento y asistencia técnica en las distintas etapas de la autoevaluación de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC).
- Análisis del avance en las actividades de autoevaluación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

**Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva**

- Asistencia técnica en la autoevaluación de los once (11) Centros Científicos Tecnológicos (CCT) y los dos (2) Centros Multidisciplinarios del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
- Planificación de la actividad de evaluación institucional en el Instituto Antártico Argentino (IAA).
- Análisis y aprobación del informe de evaluación externa de la función I+D+i de la Universidad Nacional del Sur (UNS).
- Seguimiento del proceso de autoevaluación de la función I+D+i de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).
- Monitoreo del avance en la autoevaluación de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).
- Asistencia técnica en la planificación de la autoevaluación de la función I+D+i de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).
- Seguimiento del avance en la actividad de autoevaluación de la función I+D+i de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).
- Asistencia técnica en la planificación de la autoevaluación de la función I+D+i de la Universidad Nacional de la Pampa (UNLPAM).
- Incorporación de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) al proceso de evaluación y consolidación de la función I+D+i y diseño de su autoevaluación.
- Análisis técnico y aprobación del informe de autoevaluación de la función I+D+i de la Universidad Favaloro.
- Incorporación de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) al proceso de evaluación y consolidación de la función investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y diseño de su autoevaluación.
- Incorporación de la Universidad de Concepción del Uruguay al proceso de evaluación y consolidación de la función I+D+i y diseño de su autoevaluación.
- Incorporación de la Universidad Maimónides al proceso de evaluación y consolidación de la función I+D+i y diseño de su autoevaluación.
- Seguimiento de la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).
- Monitoreo de la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) del Instituto Nacional del Agua (INA) y análisis de los primeros resultados logrados. En esta línea, el INA destacó el aumento de la integración entre las distintas sedes del instituto y el incremento de la participación del personal que tiene menos de 35 años, quienes mostraron una clara identificación con los objetivos institucionales e intención de permanecer en el organismo, visión que se recuperó entre los jóvenes después de muchos años. Por otra parte, fue señalada la existencia de un proceso de integración entre el personal

Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

administrativo de todo el Instituto a partir de la actividad realizada por el consultor en gestión administrativa (mapeo de procesos). Finalmente, se recaló el incremento en la difusión de las actividades del INA a través de redes sociales y la renovación de su portal en Internet. El INA se encuentra en la fase final de implementación de su PMI, por lo que está trabajando en el cierre financiero del mismo.

- Asesoramiento Técnico para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Asistencia técnica para la elaboración del Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i de la Universidad Nacional del Sur (UNS).
- Seguimiento del avance en las obras aprobadas en el 2010 en el marco del Plan Federal de Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología 2008-2011.
- Gestión integral de la convocatoria 2011 del Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica: diseño, definición de criterios de evaluación, realización de la admisión y evaluación de los proyectos presentados. La convocatoria está dirigida a mejorar la infraestructura de las Unidades Ejecutoras integrantes o asociadas al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El objetivo es atender situaciones críticas, mediante acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la infraestructura científica y tecnológica de las instituciones, observándose su impacto en las condiciones de trabajo de los investigadores, becarios y técnicos, en los propios desempeños y en los resultados de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia e innovación de las instituciones. La convocatoria financiará proyectos de obras nuevas, o segundas etapas de obras ya iniciadas, destinadas primordialmente a investigación, desarrollo, innovación y/o transferencia de tecnología. La convocatoria se aprobó por Res. Min. 111/2011 de fecha 25 de febrero y estuvo abierta entre el 1º de marzo al 15 de abril.
- Fueron recibidos treinta y tres (33) proyectos, los cuales fueron presentados por un total de treinta y ocho (38) unidades ejecutoras (algunos proyectos fueron presentados en forma conjunta por más de una institución).
- Gestión de la convocatoria 2011 del Programa de Necesidades en Infraestructura Científica y Tecnológica: diseño, definición de criterios de evaluación, realización de la admisión y evaluación de los proyectos presentados en el marco de la convocatoria.
- Realización de encuestas sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Relevamiento anual a instituciones que realizan actividades de ciencia y tecnología.
- Realización de encuesta a empresas y centros que realizan nanotecnología en el país. Fue realizada a 61 grupos de I+D y a 21 empresas.

**Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva**

- Encuesta Nacional de Género en Ciencia y Tecnología, mediante la cual se busca detectar posibles asimetrías en la inserción de mujeres y varones en las actividades de investigación.
- Apoyo financiero al patentamiento. Fueron adjudicados proyectos destinados al financiamiento de gastos de patentamiento (Aportes No Reembolsables ANR Patentes) por un monto total de \$ 733.834,28.
- Elaboración de Convenio entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El convenio se encuentra en el proceso administrativo de firma entre las partes.
- Consolidación de la primera “Red Nacional de Inteligencia Tecnológica y Organizacional – ITECNOR”, con el objetivo de construir un espacio autosustentable y democrático que posibilite a sus miembros aprender de la experiencia de sus colegas y desarrollar conocimiento en la materia.
- Colaboración de la Fundación Dr. Manuel Sadosky a partir del mes de abril. Con la incorporación de un Director Ejecutivo, la Fundación Sadosky comenzó a trabajar en la definición de sus objetivos y programas. En este período se definió un Plan Estratégico hasta el año 2013, un Plan Operativo Anual para el año 2011 y el presupuesto asociado. Todos estos documentos fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Fundación. Asimismo, se avanzó con la definición de procesos internos de funcionamiento de la Fundación, aprobándose ya los primeros procesos operativos y la composición de su Comité de Especialistas, que ya se reunió en tres oportunidades para brindar su asesoramiento.
- Durante el año se continuó con la ejecución de recursos propios y de origen externo financiados a través de la banca multilateral. Actualmente están en ejecución los siguientes programas con financiamiento internacional: Programa de Innovación Tecnológica I (BID); el Programa de Promoción de la Innovación Productiva-(BIRF), y el Programa de Innovación Tecnológica II (BID) cuya ejecución comenzó en el presente año.
- En lo que respecta a la administración del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), a septiembre del presente año se encontraban en ejecución 384 proyectos, con un total de \$ 15.420.502,34 ejecutados. Fueron adjudicados un total de 379 proyectos en el marco de este fondo, correspondientes a ocho convocatorias diferentes, comprometiendo fondos por \$ 51.602.422,09.
- En cuanto a la gestión del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), han sido sistematizados los informes técnicos y de evaluación de los instrumentos, que están disponibles a través de la página web. Dos convocatorias (RRHH altamente calificados y ANR BIO- NANO-TIC) fueron gestionados completamente en forma on-line y los beneficiarios tienen la posibilidad de seguir el estado de sus proyectos. Asimismo, se realizó el primer Encuentro Nacional de UVTs al que asistieron más de 300 vinculadores tecnológicos de

Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

todo el país. En el marco de la función de Autoridad de Aplicación de la ley 23.877 han sido habilitados 8 UVT en La Rioja, Chubut, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires.

- En el marco del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), fue puesta en marcha una nueva línea realizando la convocatoria Proyectos de Plataformas Tecnológicas (PPL) 2011. Presentación de quince (15) proyectos, actualmente en evaluación. Está abierta la convocatoria PPL 2011 II.
- Continuando con el trabajo de la Agencia a través de FONCYT, fueron realizadas las convocatorias PICT 2011, PICT 2011 PROBITEC y PICT MICINN, a las que se presentaron más de 2700 proyectos que se encuentran en evaluación. Se continuó con el seguimiento de cerca de 2000 proyectos PICT, que incluye la administración de desembolsos y la evaluación de 1600 Informes Técnicos de Avance y Finalización y la visita de inspección técnica de 7 proyectos de la categoría PICT Start Up, verificando los recursos disponibles, los productos alcanzados y el compromiso de la Institución Beneficiaria en la consecución de los objetivos del proyecto. Asimismo, se abrieron 5 convocatorias para Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO), en forma conjunta con GlaxoSmithKline Argentina S.A.; la Universidad Nacional de Misiones; la Subsecretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Defensa; la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud y en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Universidad Nacional de Salta, la Universidad Nacional de Jujuy, la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional de Formosa, la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Universidad Nacional del Nordeste y la Universidad Nacional de Catamarca. Fueron adjudicados 66 proyectos PICTO por un monto de \$ 9.048.124,00 en el marco de 3 convocatorias.
- De los 51 Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico (PRIETEC) aprobados en 19 provincias, por un monto comprometido de \$ 93.927.876 (70% a Obras y 30% a Bienes), a la fecha se han ejecutado mediante el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) \$ 26.515.922 en 35 proyectos, 97% de ese monto en 2011.
- Dentro de los Fondos Sectoriales y Fondos de Innovación Tecnológica Sectorial, fueron realizadas las convocatorias: FITS-Energía Solar 2010; FITS Salud 2011: Desarrollo de Técnicas de Diagnóstico para Chagas; y Técnicas de Diagnóstico de Diarreas Bacterianas. También han sido adjudicados fondos a través de las siguientes convocatorias: FITS Agroindustria 2010-Lactosuero, en la que se adjudicó un proyecto por un monto total de \$ 10.352.776,00 (subsidio: 40%); FITS Agroindustria 2010-Alimentos Funcionales, fueron adjudicados tres (3) proyectos cuya suma total de montos de inversión de los proyectos asciende a \$ 39.489.007 (subsidios: 40%); TICS 2010, han sido aprobados 4 proyectos por un monto total de \$ 99.870.809,42 (subsidios: 67%), y fue firmado un contrato.

**Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva**

- Aprobación de 8 propuestas cuya inversión total alcanzará un monto total de \$ 110.709.229,20, (subsidiados 68%), y se efectuaron desembolsos en 3 de los mismos en el marco de la convocatoria FS NANO 2010, administrada por FONARSEC. Adjudicación y firma de contratos de 3 proyectos dentro de la convocatoria FSBIO 2010 Agrobiotecnología, por un monto total de \$ 24.482.653,32, (subsidiados 70%), en la que se han iniciado procesos de adquisición de bienes y han comenzado los desembolsos. Por último, fueron firmados los contratos de los 3 proyectos aprobados dentro de la convocatoria FSBIO 2010 Vacunas y Proteínas Recombinantes, por un monto total de \$ 100.130.111,00, incluyendo aportes no reintegrables por un 68% de ese valor.

En Materia de Capacitación, Fortalecimiento y Estímulo de Recursos Humanos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva:

- El 28 de septiembre, con la presencia del Sr. ministro Lino Barañao y autoridades representativas de todo el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva fue presentado y puesto en marcha el aplicativo CVar, un registro nacional de investigadores científicos y tecnólogos, personal de apoyo y becarios. Fueron migrados los datos de producción científico tecnológica de la base de datos de incentivos a una base auxiliar al aplicativo CVar. Incorporación a esta base unificada: datos de 10.450 miembros de carrera del CONICET con su consentimiento informado; datos de 2.320 integrantes del personal científico tecnológico de la UBA con su consentimiento informado; y datos de 630 investigadores presentados al "Premio al Investigador de la Nación".
- Continuidad de distintos análisis de información, estudios e informes referidos al desempeño de los recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, su producción y otros aspectos considerados de interés para los procesos de evaluación de planes, programas, proyectos e instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Fueron entregados los premios Distinción al Investigador de la Nación Argentina 2010, Houssay y Rebeca Gerschman.
- En el marco del Programa de Recursos Humanos (PRH), que administra FONCYT, se continuó con la entrega de subsidios a 244 investigadores radicados o relocalizados en el país, y becas a 429 doctorandos. Además, se continuó con la gestión de 20 proyectos dentro del Programa de Áreas Estratégicas (PAE), desembolsándose \$ 8.380.784 (hasta el 30 de junio). Fueron aprobados 5 Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID), cuyo monto del subsidio asciende a \$ 4.620.098. También fueron llevadas a cabo más de 330 reuniones científicas, y una convocatoria que adjudicó subsidios por \$ 3.477.594 para otras 204 reuniones. Por último, se destaca que a través de FONCYT, la Agencia ofrece becas de dedicación exclusiva de Nivel Inicial y Superior, en el marco de los proyectos financiados (PICT, PICTO, PID y PAE); la cantidad de becarios activos durante 2011 fue de 1219.

Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

En Materia de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación:

- Incremento del presupuesto para el financiamiento de proyectos a través de las líneas del Programa Federal de Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PROFECyT) alcanzando un monto total de cien millones ochocientos mil pesos (\$ 100.800.000).
- Ejecución de 865 proyectos de las cuatro líneas de financiamiento en sus distintas etapas de evolución técnica y financiera.
- Visita a la provincia de La Rioja con el objeto de firmar convenios para la adjudicación de las cuatro líneas de financiamiento que lleva adelante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT).
- Llamado a una Asamblea General del COFECyT, en la cual los representantes provinciales expusieron las problemáticas federales y propusieron líneas de acción para el desarrollo científico y tecnológico a nivel nacional y provincial.
- Financiamiento de 35 Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP) de las convocatorias 2007, 2008 y 2009.
- Financiamiento de 32 Proyectos Federales de Innovación Productiva - Eslabonamientos Productivos (PFIP ESPRO) correspondientes a las convocatorias 2008, 2009 y 2010.
- Evaluación de 274 Ideas-Proyecto de la convocatoria 2010. Fue abierta la convocatoria 2011 con un presupuesto destinado a la línea de \$ 1.000.000 por provincia.
- Evaluación de 177 Ideas-Proyecto de la convocatoria 2010 y fue abierta la convocatoria DETEM 2011 en el cual se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social para fortalecer los Centros Integradores Comunitarios (CIC) municipales. Para este llamado fueron presentadas 204 Ideas Proyecto que se encuentran en proceso de evaluación. En esta convocatoria se destinó un presupuesto de hasta \$ 1.400.000 por provincia.
- Como parte de las actividades enmarcadas en el Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos (GTEC), administrado por la Agencia a través de FONARSEC, están dictándose clases en 22 sedes, 5 de las cuales fueron incorporadas en el corriente año y en las que cursan 655 alumnos de manera regular. Asimismo, FONARSEC administra dentro de la Agencia el Programa Nacional de Becas TIC (PNBTICS), destacándose que se han graduado 516 becarios. Durante el primer semestre del año 2011 se avanzó en el rediseño del subcomponente con la intención de generar y brindar los incentivos necesarios para promover la graduación de los mismos dentro del sistema universitario, la convocatoria se publicó en el segundo semestre del año en curso.

En Materia de Inserción del Conocimiento Científico y Tecnológico Argentino en el Mundo:

- Financiamiento de la movilidad de investigadores de 345 proyectos de investigación conjunta con instituciones de 17 países.

**Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva**

- Apertura de 21 convocatorias para proyectos de movilidad de investigadores con 14 países.
- Firma de 15 de acuerdos de cooperación con Angola, Brasil, España, Francia, República Checa, Italia, México, Pakistán, Qatar, Rumania, Sudáfrica y Uruguay.
- Creación de seis centros binacionales con Italia, México, Sudáfrica y Uruguay.
- Realización de una misión oficial a Kuwait para conocer las acciones que llevan adelante ambos países en materia de ciencia, tecnología e innovación productiva y definir futuras acciones conjuntas.
- Realización de una misión oficial a Qatar durante la cual el ministro Dr. Lino Barañao suscribió un convenio interinstitucional de cooperación científico-tecnológica con la Fundación de Qatar.
- Participación en la "III Reunión Binacional de Ministros de la República Argentina y la República de Chile".
- Realización de una visita oficial a Alemania, durante la cual el ministro Dr. Lino Barañao, participó como orador en la Ceremonia de Clausura de la 62° Asamblea Anual de la Sociedad Max Planck.
- Realización de una visita oficial a Rumania, en la cual el ministro Dr. Lino Barañao suscribió un acuerdo de cooperación científico-tecnológica con el Ministerio de Educación, Investigación, Juventud y Deportes.
- Realización de una misión oficial a México, en el marco de la visita presidencial a ese país.
- Realización de una misión oficial a Italia, durante la cual el ministro Dr. Lino Barañao visitó instituciones de ciencia y tecnología y suscribió el acuerdo de creación del Centro Bilateral de Diseño Industrial, que se localizará en el Polo Científico y Tecnológico.
- Realización de una misión oficial a Estados Unidos, durante la cual el ministro Dr. Lino Barañao participó en el Foro para la Salud Global de la Convención Internacional BIO 2011.
- Realización de una misión oficial a Suiza, durante la cual el ministro Dr. Lino Barañao, visitó las instalaciones del CERN donde se encuentra instalado el Gran Colisionador de Hadrones (GCH).
- Realización de una misión oficial a Francia en la cual el ministro Dr. Lino Barañao, suscribió el acuerdo para la creación de un Laboratorio Internacional Asociado Franco-Argentino (LIA).
- Realización de 18 cursos de capacitación para estudiantes argentinos y brasileños en el marco del Centro Argentino Brasileño en Biotecnología (CABBIO).

Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

- Realización de cuatro escuelas de capacitación (dos en Argentina y dos en Brasil) para estudiantes argentinos y brasileños en el marco del Centro Argentino Brasileño de Nanotecnología (CABN).
- Realización de dos cursos en el marco del Programa Binacional Argentino Brasileño de Terapia Celular (PROBITEC).
- Realización de 29 intercambios de estudiantes argentinos de grado en 16 países a través del Programa IAESTE (Asociación Internacional para el Intercambio de Estudiantes para Experiencia Técnica). Lanzamiento de la convocatoria 2011 del Premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología.
- Promoción de la participación de grupos de investigación argentinos en el 7° Programa Marco de la Unión Europea. Para lograrlo fueron realizados 40 encuentros en todo el país. Aprobación del Consejo Mercado Común del MERCOSUR (CMC) del proyecto “Investigación, Educación y Biotecnología Aplicadas a la Salud”, con el objetivo de crear una red de investigación en biomedicina que incluya a los cuatro países del MERCOSUR.
- En cumplimiento de un mandato de Naciones Unidas y en coordinación con iniciativas internacionales, el Comité Nacional de Ética en la Ciencia y la Tecnología (CECTE) elaboró una propuesta sobre los principios, compromisos y obligaciones para una ciencia y una tecnología socialmente responsable y la sometió a la evaluación mediante una consulta pública a los investigadores de instituciones del sector. La amplia respuesta alcanzada permitió perfeccionar una propuesta que será presentada por las autoridades en un acto público.
- El CECTE afianzó su papel como organismo de consulta para instituciones privadas y públicas e investigadores individuales y su presencia internacional.

En Materia de Incremento de las Capacidades Científico-Tecnológicas para dar Respuesta a Problemas Productivos y Sociales Estratégicos y/o Prioritarios del País:

- Convenio de Cooperación con GLAXOSMITHKLINE Argentina S. A. (GSK), el cual establece el compromiso de celebrar un Convenio de Colaboración para desarrollar y financiar, en forma conjunta, proyectos de investigación científica en Enfermedades Metabólicas, Enfermedades Respiratorias y Enfermedades Infecciosas.
- Convenio con la Universidad de Boston y la Universidad de Palermo para prácticas pre-profesionales.
- Implementación del trabajo del Área Ambiente y Desarrollo Sustentable para el aprovechamiento de fibra fina de camélidos silvestres, correspondiente al Fondo Sectorial Social. Pretende identificar necesidades de desarrollo local de pequeños productores con base en prácticas ancestrales de captura, esquila y suelta de guanacos y vicuñas; así como desarrollar la cadena productiva completa incluyendo las instancias de confección y exportación de diferentes productos intermedios y finales.
- Continuidad al Programa Formación de Recursos Humanos en Política y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, llegando en este año a la

**Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva**

sexta promoción de beneficiarios. En la Convocatoria 2010 fueron aceptados 16 postulantes.

- Programa de Investigación Sobre la Sociedad Argentina Contemporánea. Implementación de las acciones necesarias para canalizar e impulsar proyectos elaborados por el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas (CDCSH).
- Proyecto Probiótico Social (“YOGURITO”):
 - ✓ Firma de los Convenios con CERELA/CONICET en los proyectos provinciales de Misiones y Santiago del Estero.
 - ✓ Firma convenio con la Provincia de Misiones y la Cooperativa Alto Uruguay Limitada (CAUL).
 - ✓ Firma convenio con la Provincia de Santiago del Estero.
 - ✓ Participación en la Reunión de la Mesa de Gestión Asociada Chaco.
 - ✓ Primeras reuniones y organización de las Mesas de Gestión Asociada Jujuy y Formosa, que trabajan en las etapas iniciales de la implementación de cada proyecto provincial.
 - ✓ Realización de gestiones con el Gobierno de La Rioja para implementar la Mesa de Gestión Asociada en esa provincia.
 - ✓ Se impulsa el avance de las gestiones de compra del equipo requerido por la Facultad de Ciencias Alimentarias de la UNER, Entre Ríos, para producir el Yogurito que será distribuido en la zona de Concordia.
- Conducción de actividades de planificación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2012-2015, introduciendo nuevos enfoques para orientar los trabajos iniciados durante el 2010.
- Presidencia de los Consejos tecnológicos Sectoriales de Salud, Agroindustria, Energía y se encuentran en conformación los consejos de Desarrollo Social y Ambiente y cambio Climático. Estos consejos constituidos por referentes académicos, tecnológicos, ministerios sectoriales y del sector privado.
- Impulso de la inversión privada en I+D mediante los avances en el acuerdo con el Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG), que incentiva inversiones de la industria de petróleo y gas, y la generación de nuevos convenios con diferentes industrias farmacéuticas multinacionales en Argentina.
- Impulso al desarrollo y la gestión, conjuntamente con la Unión industrial Argentina, de una Plataforma de Demandas Tecnológicas y su articulación con la oferta de instrumentos de promoción y financiamiento del Ministerio de Ciencia y la Agencia.
- Establecimiento de Argentina como Miembro Observador del Comité de Políticas Científicas y Tecnológicas (CSTP) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo cual permite a nuestro país acceder a los estudios desarrollados por la OCDE y tener mayor oportunidad

Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

de dialogar con varios países en foros internacionales en relación a las políticas científicas y tecnológicas.

- La Comisión Asesora en Terapias Celulares y Medicina Regenerativa generó junto al INCUCAI el primer modelo normativo para regular la investigación de laboratorio y clínica con células madre, estableciendo como metodología las buenas prácticas de laboratorio y fabricación para la investigación y aprobación de terapias con productos celulares. La norma esta próxima a su conclusión y puesta en vigencia.
- Fue intensificado el trabajo en coordinación entre esta Comisión, el Ministerio de Salud y el INCUCAI, prestando especial atención en la generación de instrumentos normativos para regular los nuevos desarrollos de la medicina regenerativa y las terapias celulares, aplicando metodologías multidisciplinarias para la resolución de problemas.
- La Comisión está elaborando un anteproyecto de ley sobre investigación con células madre. La iniciativa fue gestada en el seno de la Comisión y fue presentada en la reunión de la Comisión Federal de Legisladores de Salud (COFELESA) realizada en el mes de junio de 2011.
- Se brindó opinión especializada al Poder Legislativo, al INCUCAI y al Ministerio de Salud y otras instituciones, en relación al tema de las células madre.
- A partir de los resultados del seminario internacional sobre biobancos de 2010, fue creado un grupo de trabajo ad hoc para trabajar en la problemática relacionada con los biobancos para investigación biomédica. El grupo ha generado una norma directriz (no vinculante) denominada "Guías para Biobancos", que esta a disposición del público.
- Colaboración con áreas del Estado. La Fundación Sadosky ha comenzado a colaborar con el Estado para asesorar a otros organismos en temas relacionados con avances científicos en las TIC. En este contexto se firmaron tres convenios de cooperación: con el Ministerio de Defensa de la Nación, con el Ministerio de Seguridad de la Nación, y con el Plan Argentina Conectada, del Ministerio de Planificación Federal. Para el Ministerio de Defensa se ha comenzado un trabajo de diagnóstico de un proyecto de informatización de su red de salud. En el caso del Ministerio de Seguridad hemos comenzado un relevamiento de las empresas y áreas de investigación que trabajan en la temática de la seguridad pública.

En Materia de Impulso a la Innovación de Base Tecnológica e Incorporación de Conocimiento de Alto Valor Agregado en el Empresariado Local:

- Fue cerrada la convocatoria de Subsidios a Emprendedores FONSOFT 2010. Se abrió de modo permanente la línea ANR Ventanilla Internacional FONSOFT, para el financiamiento de proyectos presentados por PyME radicadas en la Argentina dedicadas a la producción de software y servicios informáticos y cuyas ideas-proyecto hayan sido previamente aprobadas conjuntamente por el Ministerio y su contraparte en la cooperación binacional o multilateral correspondiente. Asimismo, finalizó la evaluación de la primera convocatoria

**Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva**

de ANR dirigida al desarrollo de la TV Digital; y fue abierta la convocatoria ANR FONSOFT 2011 que cerro durante el cuarto trimestre.

- Se dinamizó la gestión de la línea CAE BICE (Créditos a Empresas, también administrado por FONTAR) y se relanzó la línea CAE con otros bancos del mercado: Banco Francés, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Meridian, Finansur, Galicia y Credicoop Coop. Ltda. Finalmente, fue lanzada la primera convocatoria para apoyar actividades de fortalecimiento de la competitividad de cadenas productivas (Fondos de Innovación Tecnológica – Proyectos de Desarrollo de Proveedores): TIC, Componentes y Subcomponentes Industriales, Productos farmacéuticos y Veterinarios, Alimentación y Metalmecánico.
- También dentro de FONSOFT, fueron adjudicados proyectos de ANR consejerías tanto individuales como grupales, RRHH altamente calificados y FIT AP. Se programó la apertura de dos llamados anuales de las líneas ANR 800, ANR BIO-NANO-TIC y ANR Consejerías Tecnológicas individuales; se adjudicaron 3 proyectos correspondientes a Aporte Reembolsable a Instituciones (ARAI), comprometiendo fondos por \$ 15.807.552. Fueron ejecutados \$ 3.783.257,05 al 26/09, con proyecciones de alcanzar casi \$ 5.000.000 para el corriente año.
- Dentro del Programa de Impulso a las Empresas de Base Tecnológica (EMPRE-TECNO), y a través de la Resolución 236/11, fue creado el Registro Nacional de Facilitadores de Flujo de Proyectos (RNFFP). Cuatro de los cinco FFP aprobados hasta el presente han presentado proyectos. Asimismo, en una segunda convocatoria PAEBT y administrada por FONARSEC para impulsar empresas de base tecnológica, se recepcionaron 36 propuestas que se encuentran en evaluación.
- En Materia de Repatriación de los Recursos Humanos Formados en el Exterior y del Fortalecimiento del Vínculo con los Científicos Argentinos Insertos en Instituciones Científicas Extranjeras:
- En los últimos siete años fueron repatriados 850 científicos y tecnólogos argentinos a través de las becas de reinserción del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), los Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PIDRI) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, y los Subsidios de Retorno de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales.
- Fueron otorgados 41 Subsidios Dr. César Milstein para la financiación de estadias cortas de investigación y transferencia de conocimiento de investigadores radicados en el exterior.
- Fueron entregadas 15 becas a través del Programa Franco – Argentino de Movilidades Post Doctorales “Bernardo Houssay”: 10 para becarios argentinos y 5 para becarios franceses.

En Materia de Divulgación y Popularización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva:

- Novena Semana de la Ciencia y la Tecnología, participaron 2.500 científicos y 150 Instituciones de Ciencia y Tecnología, se realizaron 2.000 actividades y se alcanzó una participación de 91.630 alumnos de los diferentes niveles del sistema educativo y público en general.
- Programa “Los Científicos van a las Escuelas”, durante el año se trabajó en las siguientes provincias: Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Tucumán, Corrientes, Catamarca y Mendoza, que se sumaron a Santa Fe, Santiago del Estero. En los tres años de ejecución el Programa fue instalado en 11 provincias. Participaron 732 investigadores, 472 docentes, 815 escuelas y 29.097 alumnos.
- Portal Experimentar, recibe aproximadamente 9.000 visitas mensuales.
- Concurso de Ensayo Breve: “Año internacional de las Mujeres Científicas” en el año internacional de la química. Participaron 132 alumnos, provenientes de 78 escuelas localizadas en 6 provincias.
- Concurso de Dibujo: “Ciencia para la Paz y el Desarrollo”. En su segunda edición participaron 650 alumnos provenientes de 60 escuelas localizadas en 12 provincias. Han sido seleccionados 10 ganadores nacionales en los 4 niveles de educación, inicial, primaria, secundaria y educación especial.
- Alcance total del programa Ciencia, Tecnología y Educación en lo que va del año en el total del país: Instituciones y centros de ciencia y tecnología: 1.103; Alumnos y público en general: 173.000; Científicos y docentes: 3.714.
- Séptima edición del Concurso INNOVAR. Fueron registrados 2.560 inscriptos, lo cual representa un incremento del 13% respecto al promedio histórico. Han sido seleccionados 938 proyectos para participar de la exposición en Tecnópolis y se realizaron 5.000 catálogos que incluyen 686 proyectos.
- Creación del Programa Nacional de Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y se realizó la evaluación de los 140 trabajos presentados en la primera edición del Premio Nacional a la Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación “La Ciencia en Boca de Todos”.
- Creación del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología y Arte, en el marco del cual se organizaron las siguientes actividades:
 - ✓ CINECIEN, Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR, con participación oficial y en competencia de obras de Argentina, Brasil, Venezuela, Chile, Perú y Uruguay.
 - ✓ Red Mórula – Red de Actividades de Apropiación Social del Conocimiento: plataforma virtual orientada a la difusión e intercambio de buenas prácticas y experiencias, y a la instalación de un sistema de evaluación de actividades de apropiación social del conocimiento.

**Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva**

- Organización de la Primera Reunión Nacional de Actividades de Cultura Científica, orientada a generar un espacio de encuentro para la comunicación, el intercambio de experiencias y la capacitación de aquellas personas involucradas y comprometidas con el desarrollo de actividades de apropiación social del conocimiento.
- Publicación sobre Indicadores de Ciencia y Tecnología.
- Publicación del Boletín Estadístico Tecnológico el sector farmacéutico.
- Seminario – Presentación del Documento de Trabajo de Energías Renovables. Presentación de los resultados del trabajo “El Panorama de la I+D en Energías renovables de Argentina”. Asistieron más de 60 especialistas del sector.
- Realización de un seminario internacional en conjunto con la Universidad de Edimburgo, con el objetivo de avanzar en la construcción de un marco legal y regulatorio para la investigación con células madre en Argentina.
- Encuentros Nanotecnología para la Industria y la Sociedad 2011. Es un conjunto de acciones que permite a los investigadores transmitir al sector industrial la gran cantidad de posibilidades que la Nanotecnología les puede brindar para mejorar sus productos, aumentar la competitividad de su empresa y ampliar su inserción en el mercado. Los encuentros se realizaron en Mar del Plata y Rafaela.
- Se llevó adelante el encuentro Nanomercosur 2011; en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El encuentro incluyó una Feria de Empresas e Instituciones de I+D con capacidades y proyectos innovadores, contó con la asistencia de 770 participantes de todo el país.
- Puesta en marcha del Programa “Nanotecnólogos por un día”: El concurso busca una sensibilización temprana, difundiendo, promocionando y divulgando la nanotecnología en las escuelas de nivel secundario.
- Programa de “Incubación de Empresas” de alto contenido tecnológico en micro y nanotecnología. Apunta a la inversión en el desarrollo de una idea práctica surgida de un trabajo científico de alto nivel, donde el investigador puede participar directamente como emprendedor y empresario.
- Como parte de las actividades de la Unidad de Promoción Institucional de la Agencia, se continuó con la elaboración, diseño y gestión de avisos que fueron publicados en Capital y en el Interior, para posicionar a la institución y reforzar el concepto de Federalismo. Cabe destacar que a partir del diseño autónomo de los avisos y folletería se logró un mayor dinamismo y eficacia a la hora de comunicar. Además, se profundizaron mecanismos tendientes a difundir el concepto de articulación entre La Agencia y las empresas, universidades e instituciones públicas y privadas, mediante la participación activa en la organización y soporte en diversos eventos como Robótica para todos, en el que se realizó la entrega de 4 kits de robots educativos en escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

- Finalmente, en el marco de la celebración de los festejos extendidos en conmemoración del Bicentenario, se designó un equipo multidisciplinario que participó en la organización de las distintas actividades llevadas adelante por la Unidad Ejecutora Bicentenario para la implementación de los contenidos en el parque Tecnópolis.



SECRETARÍA GENERAL



ACCIONES PRINCIPALES

Los ejes de trabajo planteados en la jurisdicción se centraron en la recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural del espacio del poder, la Casa de Gobierno y el Museo del Bicentenario en la Aduana Taylor, el Proyecto Tecnópolis como el espacio que muestra la Argentina que se está construyendo en el Bicentenario y la proyección latinoamericana para las futuras generaciones desde la Casa Patria Grande.

Las recientes obras de restauración y refuncionalización otorgan en el presente un mensaje a futuras generaciones respecto del destino que debe darse a los bienes culturales, a la apertura que se ha resuelto tenga el monumento histórico Casa Rosada para todos los argentinos, esta casa que según palabras de la Presidenta de la Nación, fue “testigo de todo y lo resistió todo”. Este espacio, al que también se le debía un adecuado tratamiento, para el rescate de su arquitectura original y de su historia artística, se le otorgó un lugar de relevancia teniendo en cuenta que este es el edificio que ha albergado los sucesos más importantes y emblemáticos de nuestra historia.

El conjunto de este impulso por el rescate arquitectónico y artístico permitió avanzar en la refuncionalización y restauración de la aduana Taylor y localizar el histórico Museo Casa Rosada, hoy renombrado como Museo del Bicentenario; revalorizar espacios antes olvidados como la Plaza Colón y las antiguas entradas de la Casa, las que actualmente se han convertido en albergue de expresiones artísticas de notables pintores argentinos y de consignas como Memoria, Identidad, Cultura e Identidad, visiblemente expuestas en el recorrido de la Casa Rosada y el Museo del Bicentenario.

También, en el marco de la conmemoración del Bicentenario se delinearon las pautas para continuar, profundizar y afianzar las políticas de integración con los pueblos Latinoamericanos. Así nace, en 2011 la iniciativa de Casa Patria Grande Néstor Kirchner, con miras a continuar las políticas de integración regional, promoción de la paz en la región y fomento de la participación de los jóvenes argentinos y latinoamericanos.

En la misma impronta se ubica el proyecto Tecnópolis, que con el lema “Decir presente mirando al futuro” se transformó en un lugar de encuentro con el arte, la ciencia y la tecnología. Este proyecto además de contar con la masiva adhesión del público, contó con ámbitos interactivos artísticos, exposiciones, propuestas pedagógicas que acercaron la visión de la ciencia y la tecnología al ciudadano común. Este espacio mostró el compromiso del país con el desarrollo productivo, la innovación tecnológica y los avances científicos entendiendo que hoy el camino hacia la soberanía y la independencia está configurado por el desarrollo autónomo de la ciencia y la tecnología.

Secretaría General

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES

Culminación de las Actividades prevista para la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810:

- Coordinar las acciones involucradas en la culminación de la conmemoración del bicentenario de acuerdo a lo establecido en el decreto 278/08.
- Ejecutar todas las acciones previstas para la producción, montaje y apertura al público de la Muestra TECNOPOLIS DEL BICENTENARIO.
- Ejecutar junto con el Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, el plan de reformas requeridas en la Aduana Taylor, ámbito aledaño a la casa de Gobierno y que conforma el complejo cultural Bicentenario.
- Ejecutar las obras de refuncionalización y puesta en valor de la Casa de Gobierno, para su recuperación como Casa Museo de la Presidencia de la Nación.
- Coordinar las acciones de Asistencia Técnica con Organismos Internacionales. Coordinación de las acciones con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Proyecto "Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010. Apoyo a la refuncionalización de la casa de Gobierno Nacional y su entorno".
- Desarrollar las acciones necesarias para la apertura del Museo del Bicentenario con sede en la Aduana Taylor.
- Difundir, investigar y conservar el acervo patrimonial a través de las actividades desplegadas por el Museo Histórico Casa Rosada y desarrollar tareas de apertura de la Casa de Gobierno a la comunidad a través de actividades culturales, muestras permanentes e itinerantes y visitas guiadas.
- Coordinar los lineamientos propuestos por el Decreto Presidencial 195/2011 a fin de profundizar y afianzar las políticas de integración latinoamericana en marco de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810".
- Coordinar todas las actividades que propician la creación de un espacio de intercambio cultural, político, social y en especial para el intercambio juvenil a través de la Casa Patria Grande "Néstor Kirchner".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Atención y seguimiento de diversas demandas sociales urgentes relacionadas con emergencia habitacional, sanitaria y cobertura de necesidades básicas insatisfechas.

Secretaría General

- Coordinar el sistema de monitoreo y seguimiento de la agenda de gobierno, de sistematización de indicadores sociales y económicos del país, de seguimiento de políticas públicas y de la gestión de gobierno.
- Destinar los bienes comprendidos en la Ley 25.603 de rezagos aduaneros como autoridad de aplicación de la norma aludida.
- Coordinación de los actos y eventos realizados en el Predio del Museo Bicentenario y en la Casa Rosada junto con personalidades extranjeras invitadas por la Presidencia de la Nación.
- Coordinación de todos los Actos Conmemorativos de fechas patrias en los cuales participa la Presidenta de la Nación.
- Asistir a la Presidenta de la Nación en todo lo concerniente al ceremonial, protocolo y audiencias.
- Conducir los aspectos políticos, logísticos y administrativos relacionados con los viajes de la Señora Presidenta de la Nación.
- Procurar la racionalidad y eficiencia de los gastos que demande la provisión de bienes y servicios necesarios para mantener la operación continuada de la flota aérea de la Presidencia de la Nación.
- Ejercer las tareas de coordinación y control de la ejecución de diferentes medidas a fin de alcanzar los objetivos estratégicos fijados por el Estado Nacional con respecto a los organismos descentralizados dependientes de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en los que posee competencia (Autoridad Regulatoria Nuclear - ARN). Junto a la autoridad Regulatoria Nuclear supervisar las acciones del Organismo para asegurar la protección de las personas, el ambiente y las futuras generaciones del efecto nocivo de las radiaciones ionizantes, cumpliendo la función de regular y fiscalizar la actividad nuclear en todo lo referente a la seguridad radiológica y nuclear, las garantías de no proliferación nuclear y la protección física.

En Cuanto a la Autoridad Regulatoria Nuclear, Específicamente:

- La misión primaria de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) –fijada por la Ley N° 24.804 Nacional de la Actividad Nuclear– es la función regulatoria y la fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, la protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares, la seguridad física de fuentes de radiación, el licenciamiento y la fiscalización de instalaciones nucleares y salvaguardias internacionales; así como el asesoramiento al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia.
- La ARN busca ser una institución dotada de la más alta credibilidad, que genere la confianza y tranquilidad en la sociedad argentina y en la comunidad internacional en que todas las actividades que involucren radiaciones ionizantes se desarrollen en forma segura y con fines exclusivamente pacíficos:
- Proteger a las personas, el ambiente y las futuras generaciones del efecto nocivo de las radiaciones ionizantes, cumpliendo la función de regular y

Secretaría General

fiscalizar la actividad nuclear en todo lo referente a la seguridad radiológica y nuclear, las garantías de no proliferación nuclear y la protección física.

- Establecer, desarrollar y aplicar un régimen regulatorio para todas las actividades nucleares que se realicen en la República Argentina.
- Sostener un nivel apropiado de protección de las personas contra los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes.
- Mantener un grado razonable de seguridad radiológica y nuclear en las actividades nucleares desarrolladas en la República Argentina.
- Asegurar que las actividades nucleares no sean desarrolladas con fines no autorizados por la ley y las normas que en su consecuencia se dicten, así como por los compromisos internacionales y las políticas de no proliferación nuclear asumidos por la República Argentina.
- Prevenir la comisión de actos intencionales que puedan conducir a consecuencias radiológicas severas o al retiro no autorizado de materiales nucleares u otros materiales o equipos sujetos a regulación y control.

Metas previstas dentro del Plan Energético Nacional:

- Continuar y avanzar en las fiscalizaciones e inspecciones de las actividades de construcción, montaje, pruebas operacionales y puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II.
- Avanzar en el estudio, análisis y evaluación de la documentación para la fiscalización del proceso de acondicionamiento de las Centrales Nucleares Atucha I y Embalse y sus respectivas extensiones de vida útil.
- Continuar con los estudios para el licenciamiento del Reactor Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM).
- Iniciar los estudios y evaluaciones para el licenciamiento de la Cuarta Central Nuclear.

En relación a las Actividades Sustantivas:

- Participar como país miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en las diferentes reuniones de órganos rectores del mismo (Junta de Gobernadores y Conferencia General), así como de distintos comités técnicos de elaboración de estándares, recomendaciones y guías en materia de seguridad radiológica, nuclear y de los desechos y de no-proliferación nuclear y protección física. En dichas instancias se procurará que el contenido de los mencionados documentos sea congruente con el enfoque regulatorio del país y razonable en términos de sus exigencias para la actividad nuclear.
- Realizar las acciones e inversiones necesarias para la armonización de normativas y criterios regulatorios así como para los proyectos empresariales binacionales que se acuerden y definan en el marco de la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN), creada por Declaración Presidencial conjunta Argentina-Brasil, del 22 de febrero de 2008.

Secretaría General

LOGROS DE LA GESTIÓN**Asistencia Política y Técnica:**

- Seguimiento de la acción de gobierno, de políticas públicas del Poder Ejecutivo Nacional y el relevamiento de indicadores socioeconómicos del país. Se efectuó el monitoreo de la agenda nacional en los medios del interior del país y en noticias de la Argentina en medios internacionales.
- Elaboración de informes para los viajes presidenciales.
- Tramitación de 175 actuaciones del área de interés nacional. Se dictaron bajo la normativa de declaraciones de Interés Nacional y Auspicios de la Presidencia de la Nación, 133 Resoluciones de la SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION.
- Misión en tiempo y forma de todas las solicitudes ingresadas por particulares e instituciones (nacionales, provinciales, municipales).
- Atención, en colaboración con la Dirección de Documentación Presidencial y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, de diversas demandas sociales urgentes relacionadas con emergencia habitacional, sanitaria y cobertura de necesidades básicas insatisfechas.

Síntesis de las Actuaciones Tramitadas:

Altas producidos 2011	
Institucionales Públicas	802
Institucionales Privadas	96
Particulares	224
Varios	8
Interés Nacional	167
Aduana	176
Total	1473

Notas tramitadas 2011	
Notas de providencia	994
Contestaciones institucionales/ judiciales	2476
Institucionales Privadas	288
Particulares	672
Interés Nacional	555
Total	4985

Secretaría General

Actos Resolutivos

AREA INTERES NACIONAL Y AUSPICIOS OFICIALES

LEY 25.603 DE REZAGOS ADUANEROS

UNIDAD DE PROCESOS Y ESTUDIOS NORMATIVOS

DIN	138
AUSPICIOS	7
DENEGADAS/DESISTIDAS	40
Ley 25.603 Artículo 4°	76
Ley 25.603 Artículo 5°	106
Ley 25.603 Artículos 4° y 5°	61

Autoridad de Aplicación de la Ley 25.603:

- Durante el año se dictaron 244 Actos Administrativos de cesión sin cargo bajo la Ley 25.603 que dispone el destino final de las mercaderías de rezago aduanero. Los actos administrativos fueron publicados según la normativa en el Boletín Oficial y además se publican en la página web de la SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

ASISTENCIA PROTOCOLAR Y LOGÍSTICA:

- Cumplimiento satisfactorio de todos los desplazamientos al interior y exterior del país de la Primera Magistrada.
- Coordinación de las acciones para recibir a personalidades del exterior en el predio del Museo Bicentenario. En dichos eventos se recibieron los Presidentes de la República Oriental del Uruguay y al Secretario General de las Naciones Unidas.
- Organización de las ceremonias y los actos a los que asistió la Primera Magistrada, optimizando los aspectos protocolares.
- Los viajes al exterior de la Señora Presidenta fueron organizados procurando la economía en la utilización de los recursos presupuestarios y garantizando la excelencia de la calidad de la prestación de los servicios, tanto protocolares, como logísticos y operativos.
- Satisfactoriamente se cumplieron los objetivos de las gestiones de las solicitudes de audiencias.

Secretaría General

Asistencia Financiera, Administrativa y Logística:

- Administración de Recursos Humanos actualización en forma constante de los indicadores de Gestión; continúa la incorporación de modalidades virtuales de capacitación; implementación de los tramos previstos por el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).
- Servicios Financieros - Transparencia: la contratación de bienes y servicios se ajustó al régimen vigente aprobado por Decretos 436/00 y 1023/01 para la contratación de bienes y servicios, y a la Ley 13.064 de Obra Pública, el decreto 1954/04 para la contratación de inspección y reparación de partes o repuestos aeronáuticos, que proveen a la administración de un marco regulatorio necesario para garantizar la transparencia de procedimientos de contratación. Se llevaron a cabo las contrataciones relacionadas con los festejos del Bicentenario teniendo como marco normativo el decreto 259/10.
- Firmas de convenios de colaboración y asistencia financiera con las provincias, municipios y universidades nacionales teniendo como marco normativo la resolución SG N° 67/10 (Universidad Tecnológica, Universidad de Tres de Febrero, Universidad de San Martín).
- Gestión informática: Se brinda un servicio adecuado y ordenado para las distintas dependencias en el marco de redes, soporte técnico, desarrollo de sistemas y administración de las distintas documentaciones de índole técnica inherentes a la gestión de recursos informáticos.
- Provisión del servicio de comunicaciones: continuidad de la política de optimización en el uso de los recursos tecnológicos (enlaces digitales entre centrales propias, tramas digitales, líneas analógicas y líneas punto a punto), y de recursos económicos comprometidos en el área; apoyo logístico a las áreas involucradas en la provisión de servicios de audio y video del Museo del Bicentenario.

CIERRE Y COROLARIO DE LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO:**Inauguración del Museo del Bicentenario:**

- Culminación de los trabajos de construcción, recuperación y restauración de la Aduana Taylor como sede del Museo del Bicentenario, que abrió sus puertas al público el 24 de mayo del corriente en el marco de los festejos del Bicentenario. De esta forma se concretó el rescate, restauración y puesta en valor de los restos del Fuerte de Buenos Aires y la Aduana Nueva, constituidos por las galerías abovedadas subterráneas y el Patio de Maniobras, correspondientes a 1855.

Secretaría General**Actividades Desarrolladas por el Museo Bicentenario:**

- Investigación museológica integral para la preparación del Guión de los recorridos del Museo Bicentenario, el diseño y el montaje de las colecciones que actualmente se exhiben en las galerías de la Aduana Taylor. En colaboración con el Canal Encuentro se realizaron contenidos multimedia y audiovisuales.
- Filmaciones, entrevistas y fotografías; se realizaron filmaciones para la productora Mulata film, Paka Paka; para Canal 9, TV Pública, América 24, para la productora de contenidos Cooperativos de Oncativo Córdoba, en la Productora Sudeste para la producción del audiovisual “Evolución del espacio del poder”; se concedieron entrevistas y producciones fotográficas para distintos medios: entrevistas Diario “El Mercurio” de Chile, Revista “Argentina Class”, Agencia France, Diario “La Voz del Interior” de Córdoba, Universidad de La Matanza, Radio Cooperativa, Programa “El tablero”, Radio Universidad de Santa Fe, Diario “La Nación”, “Café CNN” en español, “Noticiero Canal Siete”, “Prensa UOCRA”, “Revista Despegar”, Revista “Metro”, Revista Gente, Revista Hola Edición Argentina; Fotografías panorámicas realizadas por Educar S.E.

SELECCIÓN DE OBRAS - GESTIÓN Y SOLICITUD DE PRÉSTAMOS:

Se detectaron y seleccionaron obras de arte para el montaje de diversas muestras que actualmente se exhiben en Casa de Gobierno y en el Museo Bicentenario según detalle:

- Museo del Dibujo y la Ilustración, caricaturas para la Galería de las caricaturas presidenciales.
- Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo: 2 (dos) cañones del s. XIX época hispanoamericana de hierro fundido y madera.
- Museo Histórico Nacional: Escudo Real, Aldabón del Fuerte, Grillos, Sellos Rivadavia, Cerraduras y llave.
- Museo Evita – Vestido de gala perteneciente a la Sra. Eva Perón.
- Museo Histórico Nacional: 5 (cinco) litografías, cuadro realizado en óleo, relicario, tiradores, espadín de gala, retrato en relieve de yeso, traslación del cadáver (cuadro), catafalco en la catedral (acuarela y tinta). Todos pertenecientes a M. Dorrego.
- Archivo General de la Nación: 2 (dos) oficios y 2 (dos) esquelas de Manuel Dorrego.
- Complejo Museográfico Enrique Udaondo de Luján: sable de caballería, lanza de custodia personal, relicario con trozos del pañuelo, relicario con cabello y telas de camisa, 4 (cuatro) documentos copia. Todos pertenecientes a M. Dorrego.
- Doris Carpani: 4 obras de Ricardo Carpani.

Secretaría General

- Museo Mitre: piezas de vajilla con monograma BM, par de charreteras, pipa de ámbar y espuma taza y plato con efigie Bartolomé Mitre, Pisapapel con cara de Bartolomé Mitre.
- Auto Justicialista – Hernán Ignacio Anselmo Goñi – auto tipo coupé, modelo 1954.
- UPCN, 25 obras pertenecientes a la muestra “El Arte y el Trabajo”.
- Préstamo Presidenta Cristina Fernández de Kirchner: Traje, mocasines, birrome Bic, Casaca fútbol Racing Club, Gorro deportivo, foto y poema, pertenecientes a Néstor C. Kirchner.
- Préstamo Carlos S. Menem: smoking, zapatos, reloj Rolex.
- Préstamo Madres línea Fundadora: documentos.

DONACIONES:

- Carlos Terribili: “Basta”, acrílico sobre tela.
- Hebe de Bonafini: pañuelo, documentos, fotografías.
- Donación García Urriburu: El nacimiento político de Eva Perón – Daniel Santoro.

PASANTIAS Y CAPACITACIÓN:

- La SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION firmó acuerdos de pasantías de capacitación con la Escuela Nacional de Museología (E. N. A. M.) y con el Instituto Universitario Nacional de Artes Visuales. (I. U. N. A.).

MUESTRAS TEMPORARIAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO:

- Muestras homenaje a Manuel Dorrego.
- Muestra “El arte y el trabajo”, colección UPCN.
- Muestra “Néstor por todos”.
- Muestra 76-11 Afiches.

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN MUSEOLOGICA:

- Página web: Estructura y Contenidos, criterios para el diseño y seguimiento; Señalética: Estructura y Contenidos específicos para Museo y supervisión de diseño; Investigación y producción para los catálogos de las muestras de homenaje a Manuel Dorrego y para el catálogo de la muestra “El arte y el trabajo”, colección UPCN.

Secretaría General**EL MUSEO Y LA CASA - LA APERTURA AL PÚBLICO:**

- Sin publicidad mediante, las visitas a la Casa de Gobierno se fueron incrementando en el día a día el caudal de visitas según los datos que se detallan a continuación:
- 40.000 visitantes mensuales recibidos en el Museo del Bicentenario durante el año en cursado.
- 23.000 visitantes (grupos de escolares y otras comitivas) recibidos en la Casa Rosada durante el año cursado.
- 400.000 personas representan el total de visitantes ingresantes a visitas guiadas de los fines de semanas.

MANTENIMIENTO, RESTAURACION Y REMODELACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO Y SU ENTORNO:

- La ejecución del programa general para el restauro y mantenimiento de toda la Casa de Gobierno como casa Museo. Continuó la refuncionalización de la arquitectura original del palacio gubernamental, se inauguró el Salón Azul de pintura y pintores argentinos, espacio recuperado que funcionaba como entrada principal en el diseño primordial de la casa Rosada. Este espacio, en el que se reciben a las delegaciones extranjeras, tiene como emblema el color azul de la bandera del país al que se accede, según palabras de la Dra. Fernández de Kirchner en el acto de inauguración de esta sala. Ubicado en el subsuelo de la Casa de Gobierno, este ámbito alberga obras de diferentes artistas nacionales, en homenaje a los diferentes estilos y tendencias pictóricas. La colección se integra con obras de Fader, Quinquela Martín, del Campo, Pedone, Petoruti, Mascías, González Mayorga, Sivori, Malinverno, Osman Páez y Collivadino.
- La Escalera Carpani completa el circuito del Salón Azul, que se encuentra totalmente restaurada y engalanada con tres obras del artista Ricardo Carpani, tituladas "El Rostro de Fierro", "Se Formaba ronda pa' verlos bailar" y "Que Hace un Tipo como Yo en un Lugar como Este". El diseño arquitectónico se completa con un ascensor vidriado que permite visualizar en perspectiva toda la traza de la escalera con las obras montadas en los entresijos.
- Continúa en ejecución el Proyecto financiado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2011 "Apoyo a la refuncionalización de la Casa de Gobierno Nacional y su entorno". Se editó, también en el marco de la cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo el Libro Casa Rosada 2011. La edición se realizó con un equipo de historiadores, diseñadores, fotógrafos y productores editoriales financiados por el PNUD. Contó además con la colaboración de la Comisión de Museos y Lugares Históricos, el Museo de la Casa Rosada, el Archivo General de la Nación.

Secretaría General

- Progreso en el marco de los programas de restauro y rescate de la arquitectura original de la Casa de Gobierno. Ampliación de los patios centrales de la Casa de Gobierno (Aljibes y patio de Balcarce 78), sitio del cual se han demolido todas las estructuras que se encontraban, construidas principalmente en el último gobierno militar. Se prevé inaugurar en el primer piso la Galería de los Idolos, como homenaje a grandes figuras del quehacer nacional.
- La ejecución de las obras para la restauración del Aduana Taylor y entorno de la Casa de Gobierno como parte del circuito del Bicentenario, con la colaboración del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios (Decreto Nº 1773/2008), culminaron en el mes de octubre.

PROYECTO TECNÓPOLIS:

- La Presidenta de la Nación propuso que como cierre de la conmemoración del Bicentenario se desarrolle una muestra de nuestra potencia como país y los avances logrados en materia de conocimiento, creatividad e innovación. Tecnópolis se pensó como un espacio que permita visualizar la Argentina que se está construyendo en el Bicentenario.
- Normativa Dictada para la Concreción del Proyecto Tecnópolis:
- Decreto del PEN 2110/2011 se prorrogaron los festejos conmemorativos del año del Bicentenario hasta la finalización de los festejos. Se aprueba el Proyecto Tecnópolis y se lo declara de interés nacional. Se asigna el predio de Villa Martelli donde se realizará la muestra.
- Decisión Administrativa 153/2011 de la Jefatura de Gabinete de Ministros se modifica el Presupuesto para llevar adelante el proyecto.
- Resolución Nº 1097/2011 de la Secretaría General de la Presidencia se prorroga la muestra Tecnópolis hasta el 27 de noviembre.

Descripción y Contenidos de la Muestra:

- Tecnópolis se dividió en 5 continentes que permitieron descubrir las distintas formas en que la ciencia, el arte y la tecnología están inventando el futuro. Los continentes fueron: AIRE, AGUA, FUEGO, TIERRA e IMAGINACIÓN. La subdivisión conceptual fue la propuesta temática concebida para el acercamiento del público a la ciencia y la tecnología.
- Contó con ámbitos de interacción, actividades académicas, shows artísticos, performances, exposiciones y múltiples propuestas pedagógicas con el objetivo de acercar al público general a los distintos adelantos científico-tecnológicos alcanzados desde los sectores público y privado de nuestro país. La muestra fue un espacio ideal para experiencias participativas que permite reivindicar un pasado de logros, realizar una puesta en valor del presente y mirar hacia adelante con la certeza de profundizar la construcción de un país más independiente y soberano, sobre la base del desarrollo del conocimiento, la tecnología y la innovación.

Secretaría General**Programación de Tecnópolis:**

- La programación de Tecnópolis, permitió contar el relato de la innovación, la creatividad, el desarrollo, la historia y el futuro de una nación que crece a la par que su gente. Se realizaron:
- Espectáculos musicales, shows de teatro especialmente diseñados para la muestra, diferentes grupos de acróbatas y el desarrollo de cuatro espectáculos del grupo artístico Fuerza Bruta, especialmente adaptados para Tecnópolis, dieron a la muestra el costado artístico y cultural.
- Desde la perspectiva científica se desarrollaron charlas de científicos argentinos que encontraron en Tecnópolis un ámbito propicio de divulgación para sus investigaciones. Además, Tecnópolis fue sede de decenas de eventos vinculados a la ciencia, entre los que podemos contar Innovar y la Feria Nacional de Ciencias.
- La segunda etapa de la muestra, permitió profundizar uno de los ejes importantes que fue la participación de los chicos a través de las escuelas. Para ello se llevarán a cabo acciones coordinadas con otros organismos nacionales y provinciales que facilitaron la presencia de escuelas de todo el país en la muestra.

Trabajo Interinstitucional:

- Realización de trabajos mancomunados con organismos nacionales y provinciales para la promoción de la temática ciencia y tecnología en todos los ámbitos del estado y sus avances en la materia. En este contexto se instalaron stands de organismos dedicados al desarrollo científico tecnológico dentro del predio que dieron variedad a la propuesta. Entidades privadas también se sumaron a la propuesta y generaron espacios innovadores que permitieron que el visitante visualice la articulación pública – privada como motor de la innovación y la economía. Para el desarrollo de esta fase de la muestra se firmaron convenios de colaboración y convenios específicos con organizaciones sociales, ONG's, Municipios, Provincias y Universidades Nacionales.

Comunicación Institucional y Registro Documental:

- Realización del diseño de la comunicación visual integral de la Muestra Tecnópolis, armando piezas de difusión en soportes gráfico y audiovisual, a modo de divulgación de la propuesta conceptual, histórica y política. Del mismo modo se trabajó sobre el diseño de señalética y de distintas fachadas de pabellones y de múltiples estructuras presentes en el predio generando un relato estético unificado a la experiencia de visita al parque.
- Tarea de conceptualización acerca de la esencia de "Tecnópolis" en términos de propuesta abierta a todos los argentinos, asociándole la consigna "Decir presente mirando al futuro". En función de estas enunciaciones centrales, se trabajó con los siguientes ejes:

Secretaría General

- ✓ Tecnópolis es una muestra de nuestra potencia. De lo que fuimos y somos capaces los argentinos cuando avanzamos por el camino del conocimiento, la creatividad y la innovación.
 - ✓ Tecnópolis es una invitación abierta a todos. Para ver, sentir, escuchar y pensar la Argentina que se viene, la que soñamos y estamos construyendo.
 - ✓ Tecnópolis es un espacio para aprender y disfrutar. Un mundo de 5 continentes para descubrir las distintas formas en que la ciencia, el arte y la tecnología están inventando el futuro.
 - ✓ Digamos presente con alegría. Porque es el motor más poderoso que tenemos para seguir creciendo y transformando nuestro país en uno cada día mejor.
 - ✓ Digamos presente con orgullo. Porque tenemos el talento y la decisión para que la ciencia y la tecnología sean los pilares de una patria cada vez más libre y soberana.
 - ✓ Digamos presente todos. Porque el tercer siglo de Argentina empezó y juntos estamos gestando el legado de la generación del bicentenario.
- En materia de divulgación histórica, se desarrolló la investigación y el diseño de una instalación visual que permitió dar a conocer los grandes hitos de ciencia y tecnología en los 200 años de nuestra historia como país. Del mismo modo, a través de una convocatoria a artistas gráficos argentinos, se trabajó en una muestra mural que recorre la historia de la industria y el trabajo argentino. Ambos proyectos tuvieron como objetivos centrales provocar una reflexión sobre la rica historia productiva y científica de nuestro país y despertar en los visitantes un hondo sentimiento de orgullo por lo que fuimos y somos capaces de hacer los argentinos.
 - Desarrollo de los ejes antes mencionados en múltiples contenidos audiovisuales para todas las pantallas con que cuenta el parque. A través de dichos contenidos se promovió el acercamiento de la ciencia y la tecnología con el público, en sus distintos rangos etáreos, brindando un soporte adicional al relato histórico de los grandes logros argentinos en el campo científico tecnológico.
 - Instalación en el predio de un estudio de radio, que emitió durante toda la duración de la muestra diferentes contenidos y fue dando cuenta de lo acontecido diariamente en Tecnópolis y permitió divulgar cada una de las actividades diarias.

Tecnópolis en Cifras:

- Realizado sobre un predio de 50 hectáreas de superficie total ubicado en Villa Martelli, Municipalidad de Vicente López.
- Construcción de 200.000 M2 especialmente para la muestra, además de los ya existentes en el predio que fueron reacondicionados.
- Generación de 122 Espacios temáticos, dentro de los 5 continentes.

Secretaría General

- Presentación de 19 Intervenciones artísticas.
- Trabajaron 24.000 personas, entre la construcción del predio, la gente de todos los stands y toda la organización y logística interna de la muestra.
- Desarrolló de 1 tren con 4 estaciones que permitió recorrer la muestra de una puerta hasta la otra.
- Construcción de 1 centro de exposiciones de 8400 m2 para el desarrollo de eventos y una muestra permanente.
- El predio cuenta con 3000 luces, 1000 m2 de pantallas de Led distribuidas en todo el parque, 20.000 m3 de estructuras tubulares, 800 luminarias de Led.

INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA- JUVENTUD- CASA PATRIA GRANDE:

Las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos propuestos de la Casa Patria Grande "Presidente Néstor C. Kirchner" se despliega en cinco líneas de trabajo permanente de acción:

- Visibilización de los logros y promoción de la integración latinoamericana y caribeña: Encuentros de visibilización de "los logros de la integración": Realización de encuentros, en conjunto con las áreas de gobierno cuya acción se quiere visibilizar, bajo el formato de Charlas-Debate; Encuentros para la construcción de la agenda de la Patria Grande: Espacios de encuentro y diálogo entre actores gubernamentales, sociales y comunitarios en pos de la construcción de una agenda común.
- Comunicación para la integración de la Patria Grande: Elaboración de contenidos multimediales para desarrollos educativos en tres áreas temáticas: historia latinoamericana; política regional y arte y cultura de la Patria Grande. Asimismo, se desarrollo el sitio en Internet desde el que se dan a conocer las actividades de "La Casa" y del gobierno nacional, al tiempo que se brinda información fidedigna sobre el acontecer de los países de la región.
- La integración latinoamericana desde la Cultura: Programa "Cine por la Patria Grande": En acuerdo con otras instituciones del Estado, se generarán durante el año ciclos de películas sobre diversas temáticas relevantes para la región; Ciclo de música por la Patria Grande: Presentación de la música popular de los países de la región, abierto a docentes y estudiantes de talleres musicales, preeminentemente de bajos recursos; "Arte por la Patria Grande": Recorrer la integración de Latinoamérica a través de su creación y producción.
- Pensamiento y formación: Programa federal y regional de formación en Integración Regional; Seminarios y talleres de discusión en temas concernientes a la integración regional; Centro de Documentación/Biblioteca "Néstor Kirchner": espacio que, a nivel latinoamericano y caribeño, aglutinará diversas producciones académicas y de diverso tipo vinculadas a la temática, así como tratados constitutivos, tesis orientadas a la temática y documentos afines; Línea Editorial: Publicaciones centradas en la temática de la integración regional como línea rectora.

Secretaría General

- Promoción de políticas públicas para la integración regional: Fortalecimiento institucional y de gestión de la integración; funcionamiento permanente, en el espacio de "La Casa", de aquellos organismos vinculados con la integración regional que tengan sede en Buenos Aires; Elaboración de la propuesta para la creación de una unidad académica latinoamericana.

EJES DE TRABAJO DE CASA PATRIA GRANDE "PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER":

En materia de Visibilización de los Logros y Promoción de la Integración Latinoamericana y Caribeña, se realizaron las siguientes actividades:

- Encuentro con legisladores del MERCOSUR: con las consignas de recuperación de la memoria, la verdad y la justicia, y visualizar los logros del MERCOSUR, en especial en las agendas no comerciales. Organizado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se realizó el 1er Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Operativo Cóndor.
- Conmemoración del 20 Aniversario de la firma del tratado de Asunción que da nacimiento al MERCOSUR. Se promovió la Mesa de Juventud, con participación de autoridades de gobierno del área de juventud de Argentina, Brasil, Chile y Venezuela. Festival de música sudamericana.
- Exposición e intercambio con la Secretaria General de la UNASUR, Lic. María Emma Mejía y juventudes de movimientos sociales y políticos de Argentina.
- Seminario Taller: "Balances y Desafíos para la Integración Educativa en la Región. "Educación, integración y proyectos nacionales", "Los logros del sector de la educación para la unión de los pueblos", y "Viviendo la integración". Participaron entre otros los Ministros de Educación Prof. Alberto Sileoni por Argentina y el Lic. Alberto Riart por Paraguay.
- Seminario: "Proyectos Nacionales e integración energética". Conferencia Magistral del Ministro de Energía de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Alí Rodríguez Araque.
- Clausura del Encuentro nacional de jóvenes Afrodescendientes, con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Panel: Juventudes políticas; militancia y profundización de la democracia en América Latina. En el marco de la realización de la 4º Escuela Regional MOST-UNESCO, organizado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Acciones de Comunicación para Integración de la Patria Grande:
- Cortometraje: Néstor Kirchner y su legado para la Patria Grande; Sitio oficial del organismo: www.casapatriagrandepnk.gob.ar; Boletín electrónico informativo, donde se detallan las acciones y agenda de actividades organizadas y promovidas por el Organismo; Documental "Integración Suramericana y Proyectos Nacionales"; Documental "Proyectos Nacionales e integración energética". Conferencia Magistral del Ministro de Energía de la

Secretaría General

República Bolivariana de Venezuela, Dr. Alí Rodríguez Araque; Documental “Construyendo la filosofía del vivir bien”. Charla Magistral impartida por David Choquehuanca, Canciller de Bolivia; Documental “Jornadas de Afrodescendientes en la Patria Grande”; Documental: Conferencia magistral del Secretario Ejecutivo del Partido Alianza País de Ecuador. Lic. Galo Mora Witt. “América Latina: Ajuste de cuentas con la Historia”.

La Integración Latinoamericana desde la Cultura – Acciones Desarrolladas:

- “Premio Binacional a la Cultura y las Artes al Compromiso Solidario”: La Casa Patria Grande fue sede de la entrega de los reconocimientos a los artistas Ricardo Darín, León Gieco, Gustavo Santaolalla, Andrés Calamaro, Gustavo Cerati y Joe Vasconcellos, quienes fueron premiados por los gobiernos de Chile y Argentina, por su participación en el festival
- Compromiso Solidario”, que se realizó en solidaridad con los damnificados por el terremoto que sufrió Chile el 27 de febrero.
- Presentación del Ciclo de Cine por la Patria Grande: “lo nacional y popular como instrumento de liberación”. Iniciativa del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.
- Inauguración del III Encuentro de documentalistas latinoamericanos y del Caribe S. XXI. Su objetivo fue el de fortalecer un espacio de reflexión y articulación entre documentalistas, organismos cinematográficos y otros actores vinculados de la Patria Grande. Organizado por el INCAA. Día de la integración de América Latina: En conmemoración del aniversario del nacimiento de Simón Bolívar, padre de la independencia Suramericana y pionero de la integración regional junto a José de San Martín, se llevaron a cabo los festejos del “Día Nacional de la Integración de América Latina” en la Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner”. El cierre contó con las palabras del Secretario General de la Presidencia, Oscar Parrilli, el embajador de la República Bolivariana de Venezuela, Carlos Eduardo Martínez Mendoza y con la presencia del Secretario General de “La Cámpora” Andrés Larroque. “Sonidos de la Patria Grande”.
- “1er Encuentro Latinoamericano de Tejido Artesanal: Tejiendo la Patria Grande”. Organizado por el Ministerio de Desarrollo Social y las Cátedras Populares.
- Muestra Fotográfica: “Afrodescendientes – Guanabacoa, Cuba” del fotógrafo cubano Roberto Chile.
- Presentación del informe anual del Sistema de Información Cultural del MERCOSUR – SICSUR. El SICSUR, ámbito específico para la generación de datos válidos sobre el quehacer cultural de la región.

Pensamiento y Formación – Actividades:

- Presentación del libro “La alternativa neo-populista”, de Roberto Follari, quien compartió allí una mesa de debate con el director de la Biblioteca Nacional, Horacio González; el rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento,

Secretaría General

Eduardo Rinesi y el sociólogo, escritor y Secretario Adjunto de FEDUBA, Mario Toer.

- Seminario “Integración suramericana y proyectos nacionales”, a un año de la asunción de Néstor Kirchner como Secretario General de la UNASUR. Teniendo como temas centrales los Ejes de la integración regional en Suramérica; Cultura e identidad en la integración suramericana y Unión de Naciones Suramericanas: Néstor Kirchner, su legado. Participaron del seminario y disertaron, el viceministro de Economía, Lic. Roberto Feletti; el secretario de Comunicación Pública, Dr. Juan Manuel Abal Medina; el director del Ente Binacional de Yacyretá por Paraguay, Lic. Miguel Rodríguez Romero; el director de la Biblioteca Nacional, Horacio González; la cantante y directora del EcuNHI, Teresa Parodi; el embajador de Colombia, Lic. Álvaro Eduardo García Jiménez, y el Dr. Juan Pablo Rodríguez de la Corporación Andina de Fomento, entre otros.
- Jornada “Artigas Vuelve – Patria Grande y Justicia Social”. Coorganizado con la Secretaría de Cultura de la Nación, en el marco de la Cátedra de los Libertadores. Mesa de discusión integrada por Jorge Coscia, Sec. De Cultura; Felipe Pigna, Historiador; Delia Etchegoimberry, historiadora y Hernán Patiño Mayer, historiador.
- Mesa de discusión: “El fracaso Neoliberal en América Latina, una Perspectiva desde México y Centroamérica”. El objetivo fue analizar los procesos políticos que se han desencadenado en México, Guatemala, Venezuela, Ecuador y Bolivia en el contexto de la crisis del neoliberalismo, frente al cambio de época. La mesa estuvo a cargo del Profesor Carlos Figueroa Ibarra, guatemalteco, doctor en sociología, profesor investigador del Posgrado de Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, especializado en temas de violencia y procesos políticos.
- Conferencia ¡Seamos Libres! Del Legado de San Martín al Legado de Néstor Kirchner. Conmemoración del pensamiento de San Martín con la presencia y charla magistral del Profesor Norberto Galasso y en presencia de las juventudes políticas argentinas.
- Presentación del libro de Alberto Sosa “Alianza Argentina Brasil e Integración Sudamericana”. El autor compartió el panel con el profesor José Miguel Amiune, director del Instituto de Estudios sobre Brasil de la Universidad de Tres de Febrero y Esteban Kiper, director del Observatorio Brasil de AEDA.
- Conferencia Magistral del Canciller boliviano, Cllr. David Choquehuanca. “Construyendo la filosofía del vivir bien”. La conferencia fue realizada en coordinación con la embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Buenos Aires.
- Conferencia Magistral del Secretario Ejecutivo del Partido Alianza País de Ecuador. Lic. Galo Mora Witt. “América Latina: Ajuste de cuentas con la Historia”.

Secretaría General

- Presentación del Libro: “De Moreno a Perón: Pensamiento argentino de la unidad latinoamericana”. De Mario Oporto.
- 1er Espacio de Encuentro y Formación de Cuadros juveniles de la Patria Grande. Declarado de interés Nacional y con el apoyo de la Secretaría General de la UNASUR, contó con la participación de representantes de 13 países de América Latina y el Caribe y jóvenes de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Creación de la Editorial Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner”.

Publicaciones:

- “Somos UNASUR, Somos Patria Grande” Nº 1 de la colección América Latina Para Todos.
- “Somos MERCOSUR, Somos Patria Grande” Nº 2 de la colección América Latina para Todos.
- Tríptico “Néstor Kirchner y su legado para la Patria Grande”. Destaca y desarrolla el legado de Néstor Kirchner en la construcción de una Patria Grande igualitaria e inclusiva, presentándose las políticas nacionales tendientes a promoverla y el fundamental rol del ex – presidente argentino en América del Sur a partir de su asunción como Secretario General de la UNASUR.
- “Los Logros de la Integración regional en educación”. Documento de Trabajo en el marco de la serie “Logros de la integración regional latinoamericana y caribeña”.
- Promoción de políticas públicas para la integración regional.
- Taller para la elaboración de propuestas para la profundización de la integración educativa, del que participaron funcionarios de diversos ministerios (educación, trabajo, interior, agricultura, entre otros).
- Presentación Beca Presidente Néstor Kirchner: Con el objetivo de apoyar la formación de “líderes emergentes en América Latina”, coorganizada por la Universidad Nacional de San Martín y la New School University de Nueva York.
- Inauguración e instalación del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa – CEED – del Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR, con sede permanente en Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner”.
- Encuentro del Parlamento Juvenil del MERCOSUR. Organizado por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Mesa redonda: “El Rol de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva en la Integración Regional”. Compuesta por la Secretaria de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ruth Ladenheim, Jorge Taiana, director del Centro Internacional de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de San Martín; Enrique Martínez, Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Fernando

Secretaría General

Peirano, economista de Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina (AEDA)

- Reunión Anual de trabajo del Área Social de la UNASUR. Organizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Desarrollo Institucional y Acción Federal:

- Visita al organismo y homenaje del Presidente de la República de Colombia Juan Manuel Santos, al ex presidente Néstor Carlos Kirchner.
- Recepción delegación de 40 estudiantes universitarios paraguayos, con el fin de conocer las políticas públicas argentinas tanto en materia de integración regional como en educación pública universitaria.
- Firma de acuerdos de cooperación entre Casa Patria Grande "PNCK".
- Federación Nacional de Docentes Universitarios – CONADU.
- Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe – COPPPAL.
- Sindicato Argentino de Docentes Privados – SADOP.
- Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe – IPLAC.
- Jornada para el Desarrollo de los pueblos y la integración latinoamericana. Encuentro de exposición y debate sobre la incidencia de la agenda sudamericana en las provincias. Coorganizado con el Banco Nación.
- Participación Institucional en el IV Congreso Iberoamericano de Cultura, realizado en la ciudad de Mar del Plata, en el panel: "Nuevos protagonistas jóvenes en los procesos de integración".
- Encuentro bilateral de Presidentes de Centros de Estudiantes de Colegios Secundarios públicos del Paraguay con Presidentes de Centros de Estudiantes de Colegios Secundarios públicos de la Argentina.
- Seminario "Perspectivas de la Integración Sudamericana. A 20 años del Tratado de Asunción", co-organizado con la Provincia de San Juan y la unidad de enlace de la Cámara de Diputados de la República Argentina con el Parlamento del MERCOSUR.

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR:

- Planificación anual regular de sus Actividades y Proyectos.
- Elaboración del marco normativo compuesto por Normas y Guías Regulatorias, además de regímenes específicos que deben cumplir los usuarios que trabajan con radiaciones ionizantes.
- Aplicación a más de 1450 instalaciones controladas distribuidas en todo el país del Plan de Inspecciones y Evaluaciones en Seguridad Nuclear, Salvaguardias y Protección Física.

Secretaría General

- Funcionamiento del Sistema de Intervención en Emergencias Radiológicas y Nucleares operativo las 24 horas del día durante todo el año.
- Creación del Plan de Monitoreo Radiológico Ambiental alrededor de las centrales nucleares y demás instalaciones nucleares y complejos minero-fabriles del país.
- Operación de laboratorios especializados en radioquímica, dosimetría física, dosimetría biológica, radiopatología y en medición de la contaminación en apoyo a las tareas de inspección y monitoreo ambiental.
- Mantenimiento de Acuerdos y Convenios con universidades, hospitales y fuerzas de seguridad con el objeto de optimizar esfuerzos y recursos en materia de seguridad radiológica.
- Capacitación permanente, tanto del personal de la ARN como de usuarios de material radiactivo o nuclear y de agentes de instituciones involucradas directa o indirectamente con los mismos, mediante diferentes cursos especializados.
- Cumplimiento de los compromisos derivados del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, de la Convención sobre Seguridad Nuclear, de la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos, y otros compromisos internacionales relacionados con la Protección Física y las Salvaguardias de materiales e instalaciones.
- Participación activa de especialistas de la ARN en todos los comités técnicos del Organismo Internacional de Energía Atómica.
- Comunicación institucional de las acciones regulatorias y de las bases técnicas que las sustentan.

Medidas Asociadas al Plan Estratégico del Sector Nuclear Argentino:

- A través de los Decretos Nos. 981/05 y 1.085/06 el Poder Ejecutivo Nacional ratificó la decisión de continuar con las actividades de diseño, construcción, adquisición de bienes y servicios, montaje, puesta en marcha y operación de la Central Nuclear Atucha II, e iniciar en el menor plazo posible su operación comercial, encomendando a la empresa Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NA-SA) la realización de los actos que fuere menester para la puesta en operación de esa Central Nuclear de 750 MWe.
- Con el objeto de dar respuesta a los aspectos regulatorios que conlleva el Plan Nuclear Argentino, el Directorio de la ARN ha desarrollado las siguientes acciones prioritarias durante el presente año, algunas contempladas en su plan estratégico institucional:
 - Licenciamiento de la Central Nuclear Atucha II.
 - Gestión para la adquisición de un edificio propio.
 - Incorporación de personal contratado a plazo fijo y becarios a planta permanente.

Secretaría General

- Firma de la Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Actualización de su página Web institucional.
- Fortalecimiento de la difusión del accionar regulatorio mediante charlas informativas y de divulgación en organismos e instituciones.

Normas Regulatorias:

La ARN está facultada para dictar normas regulatorias referidas a seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias, protección física y transporte de material radiactivo, conforme a lo expresado en el inciso a) del artículo 16 de la Ley N° 24.804.

La ARN cumple asimismo, para las nuevas normas o modificaciones de normas para todos los tipos de prácticas, los pasos establecidos en el Decreto 1172/03, referidos a la Elaboración Participativa de Normas y en particular el procedimiento descrito en el Anexo V del mencionado decreto:

Durante el año fue aprobada la siguiente Normativa Regulatoria:

- Norma AR 10.16.1 Revisión 2 “Transporte de materiales radiactivos”, y la siguiente Guía regulatoria:
- Guía AR 8 Revisión 0 (asociada a la Norma AR 10.1.1): “Niveles Genéricos de Dispensa”
- Continúa en elaboración el anteproyecto de nueva norma regulatoria: Norma AR 0.11.4 Revisión 0: “Licenciamiento de Personal de Instalaciones Clase II y Clase III del Ciclo del Combustible Nuclear”.

Fiscalización de Instalaciones y Prácticas:

- Las instalaciones fiscalizadas por la ARN tienen diversos propósitos tales como: la generación de energía eléctrica, la fabricación de elementos combustibles para reactores nucleares, la producción de radioisótopos, la producción de fuentes radiactivas, entre otras. Según el propósito, la instalación debe cumplir con requisitos de diseño, equipamiento y personal, previos al licenciamiento de la operación. Mediante inspecciones y evaluaciones la ARN verifica el cumplimiento de la normativa vigente.
- Las inspecciones, en el caso de las centrales nucleares, son llevadas a cabo por inspectores residentes en las instalaciones, sustentados técnicamente por los grupos de análisis y evaluación de la ARN o grupos que actúan para ésta mediante convenios o contratos. Las inspecciones no rutinarias se realizan ante situaciones específicas, que requieren un seguimiento por parte de la ARN y que resultan en un incremento del esfuerzo de inspección. En estos casos, intervienen especialistas en diversos temas pertenecientes a la ARN o a otras instituciones relacionadas con ésta. El conjunto de instalaciones sometidas a control regulatorio puede observarse en la siguiente tabla:

Secretaría General

Instalaciones bajo control regulatorio	Cantidad (al 6/12/2011)
Centrales nucleares en operación	2
Central nuclear en construcción	1
Reactores de investigación y conjuntos críticos	6
Máquinas aceleradoras de partículas	8
Plantas de producción de radioisótopos o fuentes radiactivas	4
Plantas de irradiación con altas dosis	5
Instalaciones pertenecientes al ciclo de combustible nuclear	30
Área de gestión de residuos radiactivos de la CNEA	2
Complejos minero fabriles (*)	8
Centros de teleterapia	182
Centros de medicina nuclear	285
Instalaciones de gammagrafía	67
Aplicaciones industriales	347
Otros usos	532
TOTAL	1479

(*) Los Complejos minero fabriles se encuentran fuera de servicio

El esfuerzo de inspección en días hombre llevado a cabo por la ARN durante el año agrupado en las distintas áreas de control regulatorio se presenta a continuación.

Esfuerzo total de inspección

Área regulatoria	Días hombre
Seguridad radiológica y nuclear	4114
Salvaguardias	635
Protección física	116

Esfuerzo de inspección en seguridad radiológica y nuclear Tipo de instalación

Tipo de instalación	Días hombre
Reactores nucleares	2828
Instalaciones radiactivas relevantes	576
Aplicaciones médicas, industriales, e investigación y docencia	710

Secretaría General

Esfuerzo de inspección en salvaguardias

Tipo de instalación	Días hombre
Reactores nucleares	438
Instalaciones radiactivas relevantes e investigación y desarrollo	197

La Argentina, atendiendo su obligación de cooperar con la Agencia Brasileña Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) para la aplicación del "Sistema Común de Contabilidad y Control de los materiales nucleares", puso a disposición de dicha Agencia, durante el año, a 17 inspectores de la ARN que cumplieron inspecciones en instalaciones brasileñas totalizando 259 días-hombre de inspección.

Esfuerzo de inspección en protección física

Tipo de instalación	Días hombre
Reactores nucleares	26
Instalaciones radiactivas Clase I (no incluye reactores nucleares)	63
Instalaciones radiactivas Clase II	27

Transporte de Material Radiactivo: La ARN otorga Certificados de Aprobación como resultado de los trámites pertinentes de licenciamientos de bultos, materiales radiactivos en forma especial y arreglos especiales. Asimismo, esta ARN lleva a cabo inspecciones con el objeto de verificar el cumplimiento de los transportes con los requisitos de aplicación de la Norma "Revisión 2 de AR 10.16.1" aprobada por Resolución del Directorio N° 43/11 de 19/04/2011. Durante el año se han realizado 17 inspecciones a transportes.

Emisión de licencias, permisos, autorizaciones y demás documentos regulatorios:

Tipo de documento regulatorio	Cantidad (al 6/12/2011)
Licencias individuales	43
Autorizaciones específicas	322
Licencias de operación (clase II)	273
Permisos individuales	736
Certificados de transporte de material radiactivo	8
Registros individuales	96
Registros institucionales	62
Autorizaciones de importación	519
Autorizaciones de exportación	903

Secretaría General

Sistema de Reconocimiento y Auditoría de Cursos y Carreras para Otorgamiento de Permisos Individuales en Instalaciones Radiactivas Clase II y III:

- Continuidad en la actualización de la base de datos implementada en el Sistema TRAMIX (campo especial) con el total de Carreras y Cursos reconocidos agrupados por Instituciones prestadoras de todo el país, según el procedimiento aprobado "Reconocimiento de Cursos y Carreras Externos que Acrediten Formación Teórica para el Otorgamiento de Permisos Individuales en Instalaciones Radiactivas Clase II y III".

Vigilancia Ambiental y Ocupacional:

- Realización de monitoreo radiológico ambiental, el cual se lleva a cabo en forma totalmente independiente del que realizan las distintas instalaciones. La actividad cuenta con laboratorios propios y personal especializado, tanto en la toma de muestras como en el proceso posterior de medición y evaluación.
- En los alrededores de las Centrales Nucleares Atucha I y Embalse se toman muestras representativas de los diferentes compartimentos de la matriz ambiental de transferencia de radionucleidos. Para evaluar el impacto ambiental de las descargas líquidas y gaseosas autorizadas, se toman y analizan muestras de agua de río o lago, sedimentos y peces, particulado en aire, muestras de condensado de humedad y se analizan muestras de alimentos producidos en la zona, tales como leche y vegetales. El pasto es analizado como indicador del depósito de material radiactivo.
- La ARN continuó además con los monitoreos radiológicos ambientales periódicos en los alrededores de centros atómicos, complejos y ex complejos minero-fabriles del país, asociados a la explotación y procesamiento del mineral de uranio. En cuanto a estos últimos, se llevaron a cabo monitoreos en la ex planta Córdoba, en el Complejo Minero Fabril San Rafael y los ex complejos minero-fabriles Malargüe, Los Gigantes, Los Colorados, Pichiñán, La Estela y Tonco.

LICENCIAMIENTO DE CENTRALES NUCLEARES:

Las principales tareas desarrolladas enmarcadas en procesos de licenciamiento fueron:

Central Nuclear Atucha II (CNA II):

- Licenciamiento de la CNA II. Fiscalización de las bases de la licencia actual, (Licencia de Construcción, y evaluaciones e inspecciones necesarias para la futura emisión de la Licencia de Puesta en Marcha.
- Evaluaciones de Ingeniería: Diseño, Construcción, Montaje, cambios de diseño, y Puesta en Marcha incluyendo las pruebas de presión y pruebas pre-operacionales.
- Puesta en Marcha: A los fines de concentrar el esfuerzo regulatorio se establecieron los sistemas de interés para esta ARN y se analizó el programa de puesta en marcha Fase A para dichos sistemas. Se notificó a NA-SA de las

Secretaría General

actividades que esta ARN efectuará sobre los mismos en la citada fase. Mediante inspecciones en la instalación se está verificando la operación de los componentes y el funcionamiento en conjunto de dichos sistemas. Como resultado de estas inspecciones se están efectuando solicitudes de información a NA-SA.

- Protección Radiológica: se realizó la evaluación del Capítulo 11 del Informe Final de Seguridad (FSAR), con personal propio de la ARN. Se esperan las respuestas a las observaciones que se enviaron a NA-SA.
- Área Mecánica, Ingeniería, Cálculos y Materiales: Se concluyó una evaluación independiente sobre la aplicabilidad del concepto de exclusión de rotura en las líneas de refrigeración principal y presurizador. Los resultados de esta evaluación fueron satisfactorios y constituyen para esta ARN una justificación adecuada de las medidas adoptadas en la construcción en lo referente a la soportería. Las recomendaciones que surgieron de dicho estudio fueron elevadas oportunamente a NA-SA, principalmente en lo que respecta al monitoreo de las pérdidas de refrigerante durante la futura operación.
- También dentro del concepto de exclusión de rotura y dada la falta de antecedentes internacionales, se encaró de manera independiente un estudio que justifique la exclusión de rotura en la línea del presurizador la cual posee una brida. El estudio concluyó de manera satisfactoria que la existencia de la brida no introduce una singularidad en la línea que pueda impedir la exclusión de rotura. Además se continuó con la realización de cálculos independientes de tensión y fatiga, por ejemplo para la línea del moderador y se realizó una revisión de los cálculos de tensión en líneas de interés regulatorio de manera conjunta con profesionales extranjeros.
- Con el objetivo de argumentar que la hipótesis de rotura doble guillotina de manera instantánea no es un escenario realista para la CNA II, NA-SA encaró un estudio para determinar el tiempo real en el que se produce una rotura doble guillotina en la línea de refrigeración principal del reactor bajo condiciones dinámicas impuestas por un sismo. Considerando la importancia de este estudio en el licenciamiento, la ARN continúa con la revisión proactiva del mismo conjuntamente con asesores externos.
- En preparación para el monitoreo futuro de la operación segura de la planta, NA-SA debe elaborar el Programa de Inspección de Pre Servicio, en lo que respecta a alcance y métodos de inspección, con el objetivo que las inspecciones, que de este documento se desprendan, constituyan la línea de base para las inspecciones en servicio. ARN está colaborando de manera proactiva en la definición del mencionado programa con el objetivo de asegurar que el mismo sea acorde al diseño de la planta.
- También durante el año, se trabajó en la revisión de la completitud de los capítulos 3, 5 y sección 4.5 del Informe Final de Seguridad (IFS) frente a la normativa aplicable como es la Regulatory Guide 1.70 de la NRC de Estados Unidos. Ingeniería Civil y de Planta - Diseño Sísmico: El sitio de emplazamiento de la Central Nuclear Atucha II cuenta con un estudio actualizado de Amenaza

Secretaría General

Sísmica recientemente concluido. Este nuevo estudio fue realizado de acuerdo al estado del arte en la materia y contempla la nueva información disponible, en los aspectos sísmológico y tectónico.

- Actualmente, NA-SA está realizando las evaluaciones sísmicas para demostrar que la Planta tiene un margen sísmico más alto que el usado en el diseño original. En este marco y con el objetivo de dar respuesta a un requerimiento regulatorio, se trabajó en la revisión de las actividades encaradas por NA-SA en lo referente a la verificación de la integridad estructural de componentes y sistemas importantes para la seguridad, frente a la ocurrencia de un sismo de recurrencia de 104 años. Estas actividades incluyeron una recorrida de planta, juntamente con asesores externos, para identificar debilidades en la construcción y montaje de los sistemas de interés.
- La ARN, a través de un contrato con la Universidad de San Juan realizó una evaluación independiente de la amenaza sísmica concluyendo un espectro de amenaza uniforme compatible con el obtenido por NA-SA recientemente. También dentro del mencionado contrato se desarrollaron los espectros de piso, necesarios para la verificación dinámica.
- Área Termo hidráulica: Realización de la revisión del diseño TH del núcleo de CNA II y envió a NA-SA un reporte con sugerencias y observaciones. Desde el punto de vista de seguridad nuclear, se está realizando la revisión del capítulo del Informe Final de Seguridad (IFS) relacionado con hipotéticos accidentes de CNA2; una primera versión con observaciones relacionadas con la metodología ya fue entrega a NA-SA. Se continúa con una revisión conceptual y mientras tanto, mediante un modelo en RELAP5, se están realizando estudios preliminares e independientes relacionados con la evaluación de los hipotéticos accidentes.
- Área Neutrónica: Se completaron una serie de cálculos independientes con los que se verificaron algunos resultados del capítulo 4.3 del IFS de la CNA II, se estudió el núcleo inicial (1er arranque del reactor) y el daño por radiación en el recipiente de presión. Fue realizado un estudio conceptual sobre posibles situaciones accidentales durante la transición desde el núcleo inicial al núcleo de equilibrio. Finalización de la revisión del cap. 4.3 del IFS de la CNA II. Se cursaron las observaciones a NA-SA y se acordaron las modificaciones a realizar en el capítulo. Se colaboró con el área termohidráulica en la revisión del capítulo 15.0 del IFS y la preparación de las observaciones.
- Área Instrumentación & Control y Eléctrica: continuidad en la realización de inspecciones al montaje y puesta en marcha de equipos y componentes, junto a evaluaciones de distintos sistemas de seguridad; sobre el particular se destaca:
 - ✓ Se está llevando a cabo una evaluación del impacto que provoca el cambio tecnológico parcial de instrumentación sobre los sistemas de seguridad; dicha tarea la realiza INVAP en el marco de un contrato firmado entre dicha entidad y la ARN.

Secretaría General

- ✓ Durante el presente año comenzaron las tareas de montaje de cables de instrumentación en el Edificio del Reactor (UJA) y Anular del Reactor (UJB), la ARN realiza inspecciones sobre las citadas tareas.
 - ✓ Realización de una evaluación de la instrumentación destinada al mock-up del sistema de Inyección de Boro ubicado en el galpón 10 de CNA II, también se llevaron a cabo inspecciones en el montaje de dicha instalación.
 - ✓ Inspecciones a los detectores de radiación utilizados en el sistema de Vapor Principal para determinar roturas en los generadores de vapor.
 - ✓ En relación a la introducción de una nueva tecnología destinada a la instrumentación del sistema de Inyección de Boro, se efectúa una evaluación de normativas a aplicar en la materia.
 - ✓ Inspecciones en obra sobre el sistema de penetraciones, montaje de los trenes 10 y 40 del sistema de suministro de corriente de emergencia, montaje y puesta en marcha de motores de seguridad.
 - ✓ Se efectúa una revisión sobre recomendaciones formuladas por asesores externos relativas al sistema de generación de emergencia.
- **Evaluaciones de Seguridad Nuclear:**
 - ✓ Análisis Probabilístico de Seguridad (APS) Nivel 1
 - ✓ NA-SA completó la entrega de los informes de trabajo correspondientes a las secuencias accidentales postuladas, y los informes principales de la Rev. 0 del Informe Final del Análisis.
 - ✓ Probabilístico de Seguridad (APS) Nivel 1. Parte de estos informes fueron evaluados por la ARN siguiendo un plan de trabajo de revisión y teniendo como referencia las guías y recomendaciones internacionalmente aceptadas. En base a los hallazgos del trabajo de revisión realizado, se emitieron un total de nueve requerimientos regulatorios para que se incorporen las mejoras correspondientes a los puntos observados durante la revisión.
 - ✓ Análisis Probabilístico de Seguridad (APS) Nivel 2 La ARN realiza la revisión del APS Nivel 2 para Atucha II desarrollado por NA-SA. Se realizó una revisión preliminar según el plan de revisión fijado y los hallazgos serán enviados a NA-SA como requerimientos en algunos casos y como observaciones en otros.
 - ✓ Análisis Probabilístico de Seguridad (APS) Nivel 3 Se recibió de NA-SA la primera versión del APS Nivel 3 de la CNA-II que ese encuentra en proceso de evaluación con la asistencia técnica de Sandia National Laboratories (SNL). Como resultado de esta evaluación, se elaboró un requerimiento que se enviará a NA-SA incluyendo las especificaciones con la metodología de aplicación desarrollada.
 - Documentación Regulatoria: coordinación y seguimiento de las evaluaciones referidas a la documentación mandatoria recibida por esta ARN con el fin de otorgar las licencias de Puesta en Marcha y Operación de la CNA II. Se

Secretaría General

continuó con el control de gestión sobre los requerimientos regulatorios emitidos en el presente año y los pendientes de años anteriores, que condicionan la emisión de las mencionadas licencias.

Central Nuclear Atucha I (CAN I):

- Las tareas de control regulatorio se llevaron a cabo según lo establecido en el Plan Anual de Inspecciones.
- Durante el corriente año la instalación salió de servicio en cinco oportunidades debido a inconvenientes operativos. En los casos anteriores las acciones se desarrollaron de acuerdo a lo previsto en el diseño de la planta y dentro de lo establecido en la Licencia de Operación.
- Asimismo durante el presente año, se llevó a cabo la parada programada 2011, abarcando los meses de marzo a mayo. Esta ARN realizó los controles y relevamientos correspondientes.
- Continuación de las evaluaciones e inspecciones relacionadas con la modificación a la instalación correspondiente a la implementación de un nuevo Sistema Eléctrico de Emergencia, el cual se encuentra en etapa de construcción.
- Inicio de las evaluaciones a la documentación de ingeniería conceptual relacionada con el Proyecto de Almacenamiento en Seco de Elementos Combustibles Gastados de la CNA I.
- Finalización de la revisión del Análisis Probabilístico de Seguridad Rev 3 - APS Nivel 1, de la Central Nuclear Atucha I. Esta nueva revisión del APS había sido presentada por NA-SA a la ARN con el objetivo de fundamentar técnicamente un pedido de corrimiento a 18 meses de los períodos de mantenimiento y pruebas periódicas que normalmente se realizan cada 12 meses. Los resultados de la evaluación se presentaron a NA-SA. Se deberán incorporar las mejoras al estudio de APS en base a los puntos observados durante el trabajo de revisión.
- Revisión de los documentos de FRAMATONE relacionados con el estado del recipiente de presión (RPV) de Atucha I. Asimismo se realizaron estudios referidos a la estimación del tiempo de vida del recipiente. Se llevó a cabo una Evaluación de los cálculos de fluencia neutrónica del programa de vigilancia con el objeto de determinar la magnitud de los errores en la determinación.

Central Nuclear Embalse (CNE):

- Continuidad en los trabajos de seguimiento y fiscalización de las tareas que se están llevando a cabo en el marco de la fase II del proyecto Extensión de Vida Útil de CNE.
- La fase II del proyecto abarca:
 - ✓ Determinación de la fecha y duración de la parada de reacondicionamiento.

Secretaría General

- ✓ Ejecución de la ingeniería básica y de detalle relacionada con los cambios de diseño y otras modificaciones a efectuar.
- ✓ Compra y provisión de repuestos y equipos nuevos.
- ✓ Elaboración de invitaciones a licitaciones.
- ✓ Firma de contratos con proveedores (de ingeniería y/o fabricación/montaje de partes y modificaciones)
- ✓ Preparación del sitio, preparación de la protección radiológica, entrenamiento y capa-citación, etc.
- Las principales acciones comprendidas en el marco del Programa de Extensión de Vida Útil de CNE que han sido desarrolladas fueron las siguientes:
 - ✓ Reuniones periódicas con el Coordinador del Proyecto de Extensión de Vida (PEV) de la CNE para realizar el seguimiento de las tareas tendientes al licenciamiento del proyecto. Asimismo, se mantuvieron reuniones periódicas con los responsables de las distintas áreas del PEV: “Retubado y Reemplazo de GV”, “Re-emplazo de Computadoras y Calificación Ambiental”, “Evaluación de Envejecimiento” y “Seguridad y Licenciamiento”.
 - ✓ Recorrido en los laboratorios de CNEA y CONUAR para conocer el personal científico, laboratorios y las técnicas con las que se ensayaron los prototipos de internos del reactor.
 - ✓ Registro de las 978 recomendaciones surgidas de las evaluaciones de envejecimiento realizadas durante la fase I. Además, se realizó una selección de aquellas recomendaciones que, según la importancia para la seguridad, requieran un seguimiento y fiscalización más exhaustivos.
 - ✓ Fiscalización y control de las tareas relacionadas con la extensión de vida llevadas a cabo durante la parada programada de Octubre/Diciembre.
 - ✓ Seguimiento de las acciones que se están llevando a cabo para implementar un programa de calificación ambiental y de gestión de envejecimiento de algunos componentes de la planta.
 - ✓ Se están analizando los resultados obtenidos de los estudios llevados a cabo para la obtención del Espectro de Riesgo Uniforme (Uniform Hazard Spectra o UHS) para la recalificación sísmica de los componentes que serán reemplazados.
 - ✓ Participación en recorridos realizadas por expertos internacionales en el marco de la determinación del margen sísmico de la planta que permitiría determinar las potenciales vulnerabilidades del diseño actual ante eventos sísmicos.
 - ✓ Se analizaron las recomendaciones surgidas de las revisiones que expertos internacionales realizaron a algunas de las evaluaciones de envejecimiento de componentes y sistemas de la planta. Fueron establecidos los requisitos necesarios para que la planta demuestre la aptitud para el servicio por un

Secretaría General

período de 15.000 horas efectivas de plena potencia adicionales a las originalmente establecidas en la Licencia de Operación.

- ✓ En noviembre fue llevada a cabo la parada programada correspondiente donde se realizó la inspección y evaluación de los componentes importantes para el período de operación extendida, como por ejemplo los generadores de vapor, los tubos de presión, los alimentadores, etc.

Reactor CAREM:

- El CAREM 25 reactor innovador de desarrollo argentino, declarado de Interés Nacional por Decreto N° 1.107/06 y por Ley N° 26.566 del 25 de noviembre de 2009.
- En diciembre de 2009, CNEA envió a esta ARN el Informe Preliminar de Seguridad (IPS) del reactor CAREM 25. Se realizó una primera revisión de dicho documento con la asistencia de expertos del GRS de Alemania.
- En mayo de 2010 CNEA envió un documento técnico con el Estudio de Riesgos y el Análisis Probabilístico de Seguridad (contenido del capítulo 15 del IPS) que no había sido presentado en la entrega anterior de diciembre.
- Teniendo en cuenta el estado avance del diseño del proyecto CAREM y las características especiales a tener en cuenta para el licenciamiento de un prototipo de reactor, la ARN elaboró un procedimiento de licenciamiento aplicable al CAREM y en agosto de 2010 comunica a CNEA esta decisión.
- De acuerdo con este procedimiento y a los efectos de solicitar la Autorización para la Utilización del Sitio y Construcción, la CNEA envió información sobre los siguientes aspectos, los cuales están en proceso de revisión por parte de la ARN:
 - ✓ Impacto radiológico al medio ambiente.
 - ✓ Gestión de residuos radiactivos prevista.
 - ✓ Programa de garantía de calidad.
 - ✓ Diseño, incluyendo el cumplimiento de las pautas de seguridad.
 - ✓ Cronograma previsto de tareas del proyecto.
 - ✓ Viabilidad de los planes de emergencia.
- En el primer trimestre del presente año la ARN concluyó la revisión de la documentación antes mencionada, comunicó las observaciones surgidas a la CNEA y solicitó su corrección y/o ampliación, como condición para el otorgamiento de la Autorización mencionada.
- A fines de Agosto la ARN empezó a recibir los nuevos documentos por parte de CNEA (aún no se ha recibido el total de los solicitados) y se inició la revisión final de los mismos.

Proyecto RA-10:

La ARN ha efectuado los avisos correspondientes al OIEA, sector Salvaguardias a raíz de la

Secretaría General

presentación que ha realizado CNEA informando que se están desarrollando los estudios de factibilidad a fin de construir un reactor, el RA-10, con fines de investigación y de producción de radioisótopos.

Sistema de Emergencias:

- Cumplimiento de Ley Nº 24.804 y su decreto reglamentario, la ARN ha creado el Sistema de Intervención en Emergencias Nucleares (SIEN) complementario del Sistema de Intervención en Emergencias Radiológicas (SIER).

Sistema	Objetivo
SIEN Sistema de Intervención en Emergencias Nucleares	Emergencias originadas por accidentes en centrales nucleares con consecuencias en el exterior de la instalación. Interviene en las etapas de preparación, entrenamiento e intervención para emergencias. Sistema de enlace con la Dirección Nacional de Protección Civil.
SIER Sistema de Intervención en Emergencias Radiológicas	Emergencias radiológicas en instalaciones y prácticas menores o que involucren a la población. Emergencias radiológicas no previstas en áreas públicas. Asesoramiento a autoridades públicas y usuarios.

- La ARN, a través del SIEN, convoca a la Dirección Nacional de Protección Civil, en base al Plan Nacional de Emergencias Radiológicas y Nucleares en la segunda fase de una emergencia nuclear. En el Centro de Control de Emergencias de la ARN actúan Grupos de Evaluación, de Comunicación, de Difusión y de Radiopatología, con un grupo de respuesta médica que contempla tres niveles de acción: Nivel 1, servicios médicos de las instalaciones relevantes; Nivel 2, conformado por los hospitales generales regionales con influencia en la zona de las instalaciones relevantes; Nivel 3, conformado por Centros de referencia de alta complejidad (Hospital de Quemados y con el Hospital Naval "Pedro Mallo"). En todos los niveles, la ARN trabaja en la conformación de grupos de profesionales con conocimiento sobre los efectos de las radiaciones ionizantes en el hombre y las técnicas de evaluación y tratamiento de personas sobreexpuestas.
- Simulacro Central Nuclear Atucha I: El 10 de Noviembre se llevó a cabo el Ejercicio de Aplicación Anual N° 30 del Plan de Emergencias Externo de la Central Nuclear Atucha I correspondiente al año 2011 (Simulacro CNA I-2011). Los Ejercicios anuales de Aplicación del Plan de Emergencia de las Centrales Nucleares forman parte de los requisitos contenidos en la Licencia de Operación de las mismas.

Intervenciones del SIER:

- El Sistema de Intervención en Emergencias Radiológicas (SIER) fue requerido durante el corriente año en las siguientes oportunidades: *) empresa Aceros Zapla S.A.- *) Hallazgo de material radiactivo en un camión de chatarra mediante el portal instalado en la empresa ACERBRAG S. A.

Secretaría General

Sanciones Regulatorias:

El Directorio de la ARN aplicó las siguientes sanciones debido a infracciones a la normativa regulatoria vigente:

Resolución N° 1	Fecha	Tipo de sanción
68/11	13/06/11	Multas
80/11	20/07/11	
85/11	25/07/11	
150/11	31/10/11	
53/11	11/05/11	Apercibimientos
81/11	20/07/11	
150/11	31/10/11	

Relaciones Institucionales:

- Los especialistas de la ARN participan activamente en los cuatro comités técnicos que funcionan en el marco del proceso de preparación y examen de normas de seguridad establecido en la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Estos son: Comité sobre Normas de Seguridad Radiológica (RASSC), El representante argentino país fue elegido para presidir el RASSC; Comité sobre Normas de Seguridad Nuclear (NUSC); Comité sobre Normas de Seguridad para la Gestión de Desechos (WASSC) y Comité sobre Normas de Seguridad en el Transporte (TRANSSC), I
- Los especialistas de la ARN integran el Grupo Asesor Permanente sobre Implementación de Salvaguardias (SAGSI), la Comisión sobre Normas de Seguridad (CSS) y el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR).

FUKUSHIMA:

- El día 11 de marzo del año ocurrió un accidente en la Central Nuclear japonesa de Fukushima Daiichi. La ARN participó activamente en el análisis, evaluación y seguimiento del accidente y de las diversas iniciativas internacionales surgidas a partir del mismo. En particular, la ARN formó parte de la delegación argentina en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear que el OIEA organizó en junio último, coordinando la preparación de la posición que el país sostuvo en la oportunidad. Se realizó el seguimiento de la negociación del Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear del OIEA, aprobado en el mes de septiembre. Asimismo, se ha comenzado la preparación del informe que deberá presentar la Argentina en la reunión extraordinaria de la Convención sobre Seguridad Nuclear (agosto 2012).

¹. Se aclara que la Resolución N° 53/11 ratifica la sanción de apercibimiento aplicada al Ing. Fernández Oscar por Resolución N° 151/10 (de fecha 10/12/10 que no figuraba dentro de la memoria de sanciones del año 2010 porque fue dictada con posterioridad a la realización del informe del 2010. Se aclara que la Resolución N° 150/11 aplica multa a un usuario y apercibimiento a otros 2 usuarios.

Secretaría General

Participación de la ARN en la Convención Nacional sobre Seguridad Nuclear:

- La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) participó en la Quinta Reunión de Examen de la Convención sobre Seguridad Nuclear (CSN) que se llevó a cabo en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Viena, República de Austria, entre el 4 y el 14 de abril. El Informe Final de la Convención, presentado por nuestro país, no tuvo observaciones adversas, destacándose como buenas prácticas, el establecimiento de la Autoridad de Diseño de la Central Nuclear Atucha II (CNAII); la decisión de instalar equipos adicionales a los ya existentes para hacer frente a situaciones accidentales, como el empleo de recombinadores autocatalíticos pasivos; el uso del análisis probabilístico de seguridad (APS) como herramienta para decidir la mejor forma de encarar mejoras en las instalaciones y la política del manejo del conocimiento en la ARN. La Convención también identificó desafíos y medidas convenientes de implementar para propender a la mejora de la seguridad, tales como la conclusión del sistema de almacenamiento de combustible gastado en la Central Nuclear Atucha I (CNAI), el entrenamiento y retención del conocimiento del personal de Nucleoeléctrica Argentina y la ARN, así como el análisis del comportamiento humano en la operación de las centrales nucleares, entre otros.
- Por último, y como medida que abarca a todos los países participantes, se recomendó la realización de evaluaciones de seguridad de las mismas considerando las enseñanzas extraídas del accidente ocurrido en la Central Nuclear de Fukushima Daiichi, Japón.
- Participación de la ARN en la conferencia ministerial sobre seguridad nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En el mes de Junio se realizó una Conferencia Ministerial y reunión Extraordinaria de la Convención sobre Seguridad Nuclear para tratar las acciones a tomar como consecuencia del accidente ocurrido en Fukushima. La reunión se llevó a cabo en el Organismo Internacional de Energía Atómica entre el 20 y el 24 de Junio del corriente año.

Convenios y Acuerdos de Cooperación Nacionales e Internacionales:**Convenios Nacionales:**

Con fecha 18 de octubre fue renovado, mediante el intercambio de cartas entre las máximas autoridades de ambas instituciones, el Convenio suscripto con el Ejército Argentino, cuyo objeto principal es el establecimiento de actividades de capacitación en los recursos humanos y otras áreas de interés mutuo.

Convenios Internacionales:

En el ámbito internacional, la ARN ha suscripto los siguientes convenios y temas de trabajo:

- Nuevo acuerdo con la Canadian Nuclear Safety Commission (CNSC) de Canadá, con motivo a la extensión de vida de la Central Nuclear de Embalse.

Secretaría General

- Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Nacional de Energía Nuclear (CNEN) de la República Federativa de Brasil y la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de la República Argentina para la importación y Exportación de Fuentes Radiactivas”.
- Firma de nueve enmiendas a temas de trabajo con el Gesellschaft für Anlagen- und Reaktorsicherheit mbH (GRS) de Alemania.
- Firma de cinco enmiendas a temas de trabajo con el TÜV Nord/Süd Nuclear Consortium Argentina de Alemania.
- Firma de una enmienda a temas de trabajo con el Laboratorio Nacional Sandia de Estados Unidos.

Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares:

- El FORO está constituido por los organismos reguladores de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, España, México, Perú y Uruguay. Entre los días 14 y 15 de julio tuvo lugar la XVI reunión Plenaria del FORO en la Ciudad de Santiago de Chile, CHILE. En este encuentro se consideró y aprobó la propuesta de actividades y proyectos técnicos y el presupuesto elaborados por el Comité Técnico Ejecutivo con el apoyo de la Secretaría.
- Asimismo, se realizó el lanzamiento de la “Actividad de Evaluaciones de Resistencia en Centrales Nucleares de la Región Iberoamericana” (iniciativa relacionada con el accidente de Fukushima arriba mencionado); se finalizó el Informe sobre Análisis Probabilístico de tratamientos de radioterapia con acelerador lineal y los resultados del proyecto sobre análisis de riesgo en radioterapia.

ABACC:

- La Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), celebró su vigésimo aniversario con una serie de eventos.
- La ARN participó en el Evento Ministerial realizado el 08 de julio en Buenos Aires e institucionalmente participó del “Seminario 20° Aniversario de la ABACC” desarrollado los días 10 y 11 de noviembre en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Reuniones /Eventos	Lugar	Fecha
Reunión de Coordinación ARN/ABACC	Rio de Janeiro, Brasil	05 de julio
Reunión de la Comisión de la ABACC	Buenos Aires, Argentina	07 de abril
	Buenos Aires, Argentina	19 de agosto
	Rio de Janeiro, Brasil	02 de diciembre
Reunión Extraordinaria de la Comisión de la ABACC	Rio de Janeiro, Brasil	30 de mayo
	Buenos Aires, Argentina	07 de julio
Reunión Tripartita ARN/ABACC/OIEA	Buenos Aires, Argentina	Entre 29 y 31 de marzo

Secretaría General

- El 7 de abril fue realizada en Buenos Aires la reunión del Comité Permanente de Política Nuclear Argentino-Brasileño (CPPN)².
- Comisión Binacional para la Implementación de Proyectos Específicos en el Campo del Uso Pacífico de la Energía Nuclear (COBEN):
- En el transcurso del año el proyecto referido a “Implementación de acuerdo administrativo para consulta mutua sobre importación y exportación de fuentes radiactivas” concluyó con la firma del mencionado acuerdo durante la 55° Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el pasado mes de septiembre.

Evento	Lugar	Fecha
11va COBEN	Buenos Aires, Argentina	6 de abril
12da COBEN	Buenos Aires, Argentina	18 de agosto

Interacción Destacada con Organismos Nacionales:

- Con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE): a fin de fijar la postura regulatoria ante la posibilidad de utilizar una fuente radiactiva como proveedora de energía eléctrica en un satélite artificial construido en Argentina con fines de exploración científica. En este contexto, en febrero la ARN participó en la reunión del Subcomité Científico Técnico del Committee on Peaceful Uses of Outer Space (COPUOS) junto con la CONAE y la CNEA, oportunidad en que se presentó el proyecto de la inclusión de una fuente radiactiva en un satélite espacial.
- Con la Dirección General de Aduanas: en el proyecto “Megaportos”, resultado de un acuerdo específico entre los Estados Unidos y la República Argentina, que consiste en la instalación de portales de detección de material radiactivo y nuclear no declarado legalmente.

Interacción con otros Organismos Internacionales y Extranjeros:

- Mayo - Quinta Reunión de las Partes de la Convención de Seguridad Nuclear: presentación del Informe Nacional con los aspectos de seguridad de las centrales nucleares argentinas y las correspondientes medidas tomadas para cumplir con las obligaciones de la Convención.
- Representación Institucional: *) Reunión Plenaria de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear (GICNT, Daejeon –Corea). *) en la “Cumbre de Seguridad Física Nuclear”, entre los días 21 y 25 de marzo, en la ciudad de Viena, Austria y entre los días 27 y 28 de junio, en la ciudad de Seúl, Corea.
- En la reunión preparatoria para la “Cumbre de Seguridad Física Nuclear de 2012, Helsinki, Finlandia.

² Constituido en cumplimiento de lo establecido en la Declaración Conjunta sobre Política Nuclear, firmada el 30 de noviembre de 1985 por los Presidentes de ambos países. Su objetivo es fomentar la promoción del desarrollo tecnológico nuclear y la coordinación de posiciones entre los dos países en el área nuclear

Secretaría General

Control de Exportaciones Sensibles (Decreto Nº 603/92) Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico (CONCESYBMB):

- Emisión de dictamen por quince (15) presentaciones efectuadas por las empresas exportadoras y firma de seis (6) licencias previas de exportación. Además se informó a las empresas exportadoras sobre aquellos casos que no requieren de la firma de una licencia previa para su exportación.
- Actualización de los listados de control correspondientes al área nuclear para su incorporación a la legislación nacional en materia de control de exportaciones sensitivas.
- Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT):
- Fue realizada, sin interrupciones, la operación y mantenimiento de la estaciones de radionucleidos RN01 Buenos Aires y RN03 Bariloche; de Infrasonido ISO2 Ushuaia y de gases nobles ARIX02 Buenos Aires pertenecientes al SIV.

Capacitación:

- Dictado de cursos a demanda, entre los que se destaca el realizado para el personal ingresante de la Autoridad Regulatoria Nuclear designado para trabajar en el ámbito de Atucha II;
- Cursos específicos para las Fuerzas de Seguridad y para las Fuerzas Armadas que dan apoyo a la tarea regulatoria (Gendarmería Nacional y Armada Argentina)
- Visitas Técnicas de formación para técnicos y profesionales extranjeros en el marco de colaboración con el OIEA
- Posgrado en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación, del 28 de marzo al 16 de septiembre con asistentes del país y de países de América Latina.
- Posgrado en Seguridad Nuclear del 19 de septiembre al 7 de diciembre.
- La ARN contabiliza 950 personas entre técnicos y profesionales capacitados en seguridad radiológica en todo el mundo.

MEJORAS ORGANIZACIONALES:

Carta Compromiso con el Ciudadano:

- En agosto fue firmada la Primera Carta Compromiso con el Ciudadano y en septiembre comenzó la carga de los indicadores en el tablero de comando de SGP-JGM y el seguimiento de los compromisos asumidos. La Carta se encuentra publicada en el sitio web:
- www.arn.gov.ar/images/stories/la_arn_y_la_comunidad/carta_compromiso/carta_compromiso.pdf



SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA



ACCIONES PRINCIPALES

Evaluación de los aspectos legales y técnicos de 4.678 proyectos (Decretos, Mensajes, Decisiones Administrativas) de los cuales han sido suscriptos 3.900 proyectos.

Recepción y tramitación de 79 Proyectos de Leyes sancionados por el Honorable Congreso de la Nación.

En lo relativo a la organización del registro, control, seguimiento, archivo y despacho de toda la documentación, procesamiento de 51.450 piezas de correspondencia, 27.852 Expedientes y 2.962 Cédulas y Oficios Judiciales.

Por otro lado, la Secretaría prestó asesoramiento técnico a distintos órganos de la Administración Pública, en lo que respecta a la elaboración de proyectos normativos que deseaban someter a consideración de la señora Presidenta de la Nación.

Implementación a partir del 14 de marzo de 2011 del sistema de presentación y pago de avisos on-line denominado DELEGACIÓN VIRTUAL, en el Boletín Oficial.

Digitalización de los ejemplares del Boletín Oficial desde 1893 a 1997.

En ejercicio de las facultades constitucionales, durante la gestión de la Presidenta de la Nación Dra. Cristina FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, se han sancionado 399 Leyes, de las que se han promulgado totalmente 380, se han promulgado parcialmente 17 y se han observado totalmente 2.

PERÍODO	AÑO	LEYES SANC. Nros.	LEYES SANC. CANT.	PROM. DE HECHO	PROM. POR DEC.	VETO PARC. C/P	VETO PARC. S/P	VETO TOTAL	INSIST. S/ VETO PARC.	INSIST. S/ VETO TOTAL	LEYES PROM.
10-12-2007	2007	26.339 a 26.358	20	14	6	--	--	--	--	--	20
	2008	26.359 a 26.477	119	81	34	3	--	1	--	--	118
	2009	26.478 a 26.588	111	65	34	12	--	--	--	--	111
	2010	26.589 a 26.658	70	53	16	--	--	1	--	--	69
	2011	26.659 a 26.737	79	50	27	2	--	--	--	--	79

Secretaría Legal y Técnica

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e institucionales que se sometan a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros y llevar el despacho de ambas autoridades. Evaluar y, en su caso, elaborar anteproyectos de tales actos.
- Elaborar anteproyectos de decretos reglamentarios, de textos ordenados y demás actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e Institucionales, cuya redacción le encomiende la Superioridad.
- Analizar y dar intervención a los organismos que resulten competentes en razón de la materia, sobre los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación, a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Brindar, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, asesoramiento jurídico a los organismos y dependencias de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, y a la Jefatura de Gabinete de Ministros, en los casos en los que conforme la normativa vigente corresponda la intervención del servicio jurídico permanente.
- Instruir, a través de la Dirección de Sumarios, los sumarios administrativos correspondientes a la Secretaría, a las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, y a la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Protocolizar, registrar y archivar los actos dictados por la señora Presidenta de la Nación y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros que requieran refrendo ministerial, adoptando los recaudos necesarios para la publicación de los mismos.
- Registrar, despachar y custodiar la documentación vinculada con las áreas de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en la Casa de Gobierno.
- Poner en conocimiento del señor Jefe de Gabinete de Ministros, a los fines del artículo 101, primera parte, de la Constitución Nacional, los decretos y mensajes al Honorable Congreso de la Nación que no importen iniciativa legislativa, suscriptos por el Poder Ejecutivo Nacional con refrendo exclusivo de Ministros Secretarios.
- Poner en conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional, a tenor de lo previsto en el artículo 99, inciso 1, de la Constitución Nacional, los actos que dicte el señor Jefe de Gabinete de Ministros con refrendo ministerial.
- Poner en conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional, a requerimiento del Jefe de Gabinete de Ministros, los pedidos de informes y/ o explicaciones

Secretaría Legal y Técnica

formulados por el Poder Legislativo vinculados con las funciones o atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional.

- Controlar la edición del Boletín Oficial de la República Argentina y la publicación de leyes, decretos y otros actos de interés general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS**SUBSECRETARÍA TÉCNICA:**

- Analizar los aspectos técnicos y de gestión de los proyectos y anteproyectos de actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e institucionales que se sometan a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros y demás asuntos que tramiten en la Secretaría, verificando además su encuadre en las normas legales y reglamentarias de aplicación; elaborar anteproyectos con ajuste a las disposiciones vigentes y asesorar sobre su elaboración a los organismos de la Administración Pública Nacional que lo soliciten.
- Analizar y dar intervención a los organismos que resulten competentes en razón de la materia, en los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Intervenir en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Legales en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de decretos reglamentarios, de textos ordenados y demás actos cuya redacción le encomiende la Superioridad, con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación.
- Organizar el registro, despacho y archivo de la documentación de las áreas de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros en Casa de Gobierno.
- Protocolizar los actos dictados por la señora Presidenta de la Nación y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros que requieran refrendo ministerial, adoptando los recaudos necesarios para la publicación de los mismos. Asimismo, protocolizar los actos dictados por la Secretaría, Subsecretarías del área y Secretarías y organismos dependientes de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio.
- Custodiar los decretos y las decisiones administrativas hasta su remisión al Archivo General de la Nación, las leyes, así como las normas de carácter secreto o reservado emanadas del Poder Ejecutivo Nacional o del Jefe de Gabinete de Ministros con refrendo ministerial.
- Efectuar las comunicaciones al Jefe de Gabinete de Ministros de los decretos y Mensajes al Honorable Congreso de la Nación que no importen iniciativa legislativa, suscriptos por el Poder Ejecutivo Nacional con refrendo exclusivo de Ministros Secretarios.

Secretaría Legal y Técnica

- Efectuar las comunicaciones al Poder Ejecutivo Nacional, a tenor de lo previsto en el artículo 99, inciso 1 de la Constitución Nacional, de los actos que dicte el Jefe de Gabinete de Ministros con refrendo ministerial y de los pedidos de informes y/o explicaciones formulados a éste último por el Honorable Congreso de la Nación con relación a funciones o atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional.
- Supervisar la administración de los recursos financieros, informáticos, humanos, de servicios generales y patrimoniales de la Secretaría.
- Asistir en el control de la edición del Boletín Oficial de la República Argentina y de la publicación de leyes, decretos y otros actos de interés general.

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES:

- Analizar el ajuste a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de los proyectos y anteproyectos de actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e institucionales que se sometan a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros y demás asuntos que tramiten en la Secretaría, proponiendo, en su caso, textos alternativos con sujeción a las normas jurídicas aplicables.
- Brindar, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, servicio jurídico a la Secretaría, a los organismos y dependencias de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio y a la Jefatura de Gabinete de Ministros, en los casos en los que conforme a la normativa vigente corresponda la intervención del servicio jurídico permanente.
- Intervenir en coordinación con la Subsecretaría Técnica en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de decretos reglamentarios, de textos ordenados y demás actos cuya redacción le encomiende la Superioridad, con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación.
- Intervenir en el análisis de los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Sustanciar, a través de la Dirección de Sumarios, los sumarios administrativos que se ordene instruir en la Secretaría, en las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, y en la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Secretaría Legal y Técnica

LOGROS DE LA GESTIÓN

- En cumplimiento de los objetivos precedentemente expuestos, durante el Gobierno de la señora Presidenta de la Nación Doctora Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, durante el año 2011, hasta la fecha de remisión de la presente memoria, han ingresado en la Secretaría Legal y Técnica 4.678 proyectos -provisorios- (Decretos- Mensajes- Decisiones Administrativas).
- De los provisorios ingresados durante dicho período y de aquellos cuyo trámite fue iniciado durante los años anteriores, la señora Presidenta de la Nación ha suscripto 2.471 proyectos.
- Del total de actos enunciados precedentemente, en primer lugar debe discriminarse el dictado de 2.233 Decretos; 48 Mensajes con Proyecto de Ley, que como iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional se remitieron al Honorable Congreso de la Nación; 180 Mensajes remitidos al Honorable Senado de la Nación solicitando el Acuerdo correspondiente para la promoción y designación de Funcionarios del Servicio Exterior, designación de Jueces, designación de funcionarios del Ministerio Público y designación de autoridades del Banco Central de la República Argentina, 5 Mensajes solicitando la devolución de Acuerdos y 5 Mensajes comunicando Decretos suscriptos por la señora Presidenta de la Nación.
- En lo que respecta a los actos dictados por el señor Jefe de Gabinete de Ministros, se han dictado 1.413 Decisiones Administrativas; 1 Mensaje acompañando Proyecto de Ley, 12 Mensajes comunicando el dictado de decretos del Poder Ejecutivo Nacional y 3 Mensajes elevando informes al Honorable Congreso de la Nación.
- Asimismo, durante el período indicado anteriormente, se recibieron del Honorable Congreso de la Nación 79 Proyectos de Leyes sancionados por ese Cuerpo Legislativo. De ellos, se promulgaron totalmente 77 Proyectos de Ley y se promulgaron parcialmente 2 Proyectos de Ley.
- En lo relativo a la organización del registro, control, seguimiento, archivo y despacho de toda la documentación vinculada con la Presidencia de la Nación y la Jefatura de Gabinete de Ministros en Casa de Gobierno, se han procesado 51.450 piezas de correspondencia, 27.852 Expedientes y 2.962 Cédulas y Oficios Judiciales.
- Sin perjuicio de la tarea enunciada y que, como ya se ha dicho, es prioritaria para el Organismo, la Secretaría Legal y Técnica, cumpliendo también con la función que le fuera asignada, prestó asesoramiento técnico a distintos órganos de la Administración Pública, en lo que respecta a la elaboración de proyectos normativos que deseaban someter a consideración de la señora Presidenta de la Nación.

Secretaría Legal y Técnica

- Cabe mencionar que, la Secretaría Legal y Técnica, ha prestado, en ejercicio de su competencia, asesoramiento jurídico a todos los Organismos del Área de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros que no cuentan, en sus estructuras orgánicas, con unidades específicas propias en la materia.
- En lo relacionado con la Dirección Nacional del Registro Oficial (DNRO) fueron desarrolladas las siguientes acciones:

Adecuación Edilicia:

- Durante el período de Feria Judicial se procedió a la remodelación integral del local de la Delegación Tribunales. Se amplió el área de trabajo del personal en donde se instalaron nuevos elementos técnicos como scanners de última generación. También el espacio destinado al estar de personal fue remodelado incluyendo el acceso al sanitario.

Convenio Corte Suprema de Justicia de la Nación:

En el marco del Convenio suscripto por la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA y la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, se han implementado los siguientes proyectos:

Remisión y Respuesta de Oficios Vía Electrónica:

- La prueba inicial que se llevó a cabo con los 12 Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal, a partir del mes de marzo de 2010, arrojó resultados harto positivos, lo que permitió ampliar el sistema al resto de los Fueros, conforme lo dispusieron las respectivas Cámaras.
- Está en desarrollo una nueva aplicación informática que permitirá reemplazar el sistema de pedido-envío de información vía e-mail, a través de la extranet.

Publicación de Edictos Sucesorios Vía Electrónica:

- Ha finalizado de manera exitosa la prueba piloto que involucraba a los Juzgados en lo Civil Nos. 1, 11, 17, 20, 34, 46, 71, 75, 108 y 109.
- El sistema diseñado a través del envío de e-mail ha sido reemplazado por una nueva aplicación, a tal efecto, desarrollada por esta Dirección Nacional, que permite la remisión on-line de edictos sucesorios para su publicación.
- Como resultado se ha ampliado dicho sistema a todo el Fuero Civil, estableciéndose como fecha de corte de envío de edictos en soporte papel, a partir del 1° de noviembre de 2011.

Solicitud de Publicaciones Vía Electrónica:

- Ha sido completado el desarrollo del sistema de publicación de edictos judiciales – excluidos sucesorios – con remisión on-line.
- La prueba inicial se está llevando a cabo con los 12 Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal, a partir del mes de agosto del corriente año. Se espera completarla al finalizar el año, teniéndose previsto ampliar dicho sistema al resto de los Fueros Nacionales al finalizar la feria judicial de 2012.

Red de Diarios y Boletines Oficiales de América:

- Fue llevado a cabo en la Ciudad de México (DF) entre los días 10 y 12 de noviembre de 2011, el III Foro de la red de Diarios y Boletines Oficiales de América.

Proyecto Boletines Regionales:

- Contando con la herramienta que permitirá la consolidación de la información normativa y societaria de todos los Boletines Oficiales adheridos a la red, fue efectuada la presentación del Proyecto “Red de Boletines Oficiales de la República Argentina” (Estudio de Factibilidad) por ante la Dirección Nacional de Preinversión –DINAPREI- (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) correspondiendo el número de demanda D.0170/11.
- Una vez aprobado dicho proyecto y a través de la Universidad de Tres de Febrero, como Unidad Ejecutora, se llevará a cabo el pertinente estudio que permitirá dilucidar con certeza es estado de avance tecnológico, necesidades, recursos humanos disponibles y otros datos operativos y de gestión que presentan cada uno de los miembros de la red.
- A partir de allí se elaborará el Plan Integral de Desarrollo de la REDBORA.

Sistema Administrativo:

- Implementación de una solución de gestión administrativa con soporte de facturación electrónica, integrándosela al Sistema de Publicaciones y Cuentas Corrientes.

Nuevo Sistema de Acceso de Información:

- Está en etapa final el desarrollo de las herramientas que permitan la vinculación con otros organismos a través de la aplicación Extranet. El sistema se encuentra operativo en los procesos descritos en el punto 2 – Convenio Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Registro y Verificación de Firmantes:

- Implementación como forma exclusiva de presentación de avisos suscriptos por profesionales el Sistema de Registro y Verificación de Firmantes, a partir del 1° de enero de 2011.

Delegación Virtual:

- Fue implementado a partir del 14 de marzo (Disposición DNRO N° 3/2011) el sistema de presentación y pago de avisos on-line denominado Delegación Virtual. Como acciones tendientes a la divulgación del sistema fueron llevados a cabo encuentros “Desayunos Informativos” en los que el personal especializado de la DNRO y el Ente Cooperador ADC realizan la presentación de la herramienta a los clientes habituales –profesionales previamente seleccionados- del Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Legal y Técnica**Actualización y Rediseño del Sitio Web Institucional:**

- El rediseño aplica especialmente sobre el uso de colores, estilos gráficos y formas de acceso. Al haberse establecido a partir del 1° de enero de 2011 el acceso libre y gratuito a la Primera Sección del BORA, el requerimiento diario que se realiza a través del sitio se ha visto notablemente incrementado, dándose satisfacción al mismo en forma inmediata y eficiente.
- Adicionalmente fueron sumados nuevos e importantes servicios, entre los que se destaca el acceso al texto plano de la normativa publicada -1998 al 2003-, permitiendo al usuario copiar y pegar la información de manera ágil y certera. Se incorporaron funcionalidades de redes sociales, impresión y envío por correo electrónico de las normas.

Textos Normativos Actualizados:

- Incorporación de un sistema –CICLOPE- que permite manejar la información normativa de manera más eficaz, mejorando la posibilidad de actualización de textos y relaciones y referencias normativas. Contando con dicha herramienta se han incorporado los textos actualizados de 3.500 normas abarcativas de diversas materias legales.

Edición de Avisos:

- La edición de avisos comerciales se tradujo en la impresión de más de 8.100 páginas de la Segunda Sección del Boletín Oficial, en donde se incrementó la cantidad de avisos publicados, alcanzando un total de 82.791 al 30 de septiembre, proyectándose hasta el 31 de diciembre 113.500 avisos en 11.500 páginas.

Servicios:**Centro de Atención Telefónica:**

- Al sistema ya establecido se le ha agregado la posibilidad de comunicación a través del 0810-345-BORA (2672), ampliando las vías de comunicación con el cliente-usuario del BORA.

Digitalización y OCR:

- Digitalización de los ejemplares del Boletín Oficial desde 1893 a 1997 y el reconocimiento digital de caracteres (OCR) de los ejemplares de la Primera Sección del Boletín Oficial desde 1973 a 1997.

Enriquecimiento de Datos Tesouro:

- Incorporación y verificación a la Base de Datos de las normas publicadas en la Primera Sección del Boletín Oficial desde 1983 a 1997. Actualmente se encuentra en idéntico proceso el período 1973 a 1982. Se encuentra en proceso de construcción una herramienta de búsqueda que permita dar precisión al requerimiento de información en la Base de Datos de la Primera Sección a través de la utilización de voces (Tesouro).



Secretaría Legal y Técnica

Rediseño Integral de la Edición del BORA en Soporte Papel:

- Fue llevado a cabo el rediseño de la edición gráfica habiéndose dispuesto la utilización de estilos de fuentes y la redistribución de espacios de manera de facilitar la lectura del diario. Asimismo se ha incorporado color a la edición digital del BORA –asignándose de forma distintiva una gama a cada sección-. La misma resulta el soporte original de la edición papel que aún se mantiene en grises, negro y blanco, y será la que podrá visualizarse a través del sitio web institucional.
- Se encuentra en período de prueba con el proveedor la implementación del rediseño en la impresión de la edición gráfica.

Rediseño y Edición de Separatas y Códigos:

- Han sido rediseñadas las ediciones de Separatas, al tiempo que se ha iniciado el proceso de actualización de las mismas.
- Fue impreso en Edición de Lujo los Códigos Civil y de Comercio de la Nación.



SECRETARÍA DE INTELIGENCIA



ACCIONES PRINCIPALES

La Secretaría de Inteligencia desarrolló sus actividades en cumplimiento del Plan de Inteligencia Nacional y dirigió y coordinó la relación con los organismos del Sistema de Inteligencia Nacional.

Asimismo, consolidó la cooperación con Servicios de Inteligencia extranjeros, tanto en relaciones bilaterales como multilaterales.

En este marco, se obtuvieron logros significativos a partir del análisis de hechos, amenazas, riesgos y conflictos de procesos nacionales y transnacionales a fin de proporcionar información e inteligencia estratégica respecto de potenciales amenazas.

Colaboró con el Poder Judicial satisfaciendo diversas solicitudes de distinta índole. En este contexto, continuó llevando a cabo las investigaciones dispuestas por la autoridad judicial competente especialmente respecto de delitos complejos.

Con el objetivo de mejorar la capacitación del personal del Sistema de Inteligencia Nacional y de otras áreas del Estado Nacional, se desarrollaron en la ENI, cursos, seminarios, conferencias, talleres e intercambios de la especialidad.

Secretaría de Inteligencia

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de inteligencia conforme lo establecido en la Ley Nº 25.520 y su reglamentación utilizando racionalmente los recursos humanos, económicos y técnicos disponibles.
- Dirigir y coordinar el Sistema de Inteligencia Nacional (SIN), profundizando sus relaciones funcionales y acrecentando la cooperación e interacción de sus componentes.
- Producir Inteligencia Nacional, analizando y sistematizando información reunida sobre hechos, amenazas, riesgos y/o conflictos que puedan afectar la seguridad interior y exterior de la Nación.
- Perfeccionar la capacitación del personal de los organismos que componen el SIN a través de la elaboración de planes específicos y la realización de seminarios y talleres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y evaluar las amenazas contra los intereses nacionales.
- Priorizar el esfuerzo tendiente a contrarrestar la amenaza del terrorismo internacional en cualquiera de sus formas.
- Evaluar hechos y procesos que puedan resultar oportunidades, en función de los intereses nacionales.
- Colaborar con otras áreas del Estado respecto de hechos y procesos que puedan facilitar u obstaculizar el logro de los objetivos nacionales.
- Desarrollar un proceso constante de informatización, actualizando la información de competencia y optimizando los recursos técnicos.
- Impulsar y afianzar las relaciones con Organismos de Inteligencia extranjeros, con el objetivo de crear canales fluidos de intercambio informativo y de inteligencia.
- Promover a través de la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI) convenios de carácter académico con organismos nacionales y extranjeros.



Secretaría de Inteligencia

LOGROS DE LA GESTIÓN

- Consolidación del intercambio de información y la cooperación entre los integrantes del Sistema de Inteligencia Nacional.
- Profundización en la evaluación de los fenómenos antisistémicos en los marcos regional, continental y mundial; entre ellos los relacionados con el accionar del terrorismo internacional y el crimen organizado transnacional, y su impacto en la Argentina.
- Fueron desarrolladas las investigaciones dispuestas por la autoridad judicial competente, por ejemplo proporcionando información necesaria tendiente al esclarecimiento del atentado perpetrado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y de otros delitos complejos, particularmente aquellos que involucran operaciones de grupos criminales transnacionales.
- Colaboración con otras áreas del Estado proporcionando información e inteligencia a fin de detectar y neutralizar potenciales amenazas.
- Colaboración en su ámbito de competencia con los mecanismos de seguridad regionales.
- Ha sido consolidada la cooperación con Servicios de Inteligencia extranjeros profundizando las relaciones bilaterales y multilaterales.
- Promoción de la participación y coordinación de Foros de especialidad que abordaron problemáticas transnacionales comunes. En este sentido, fueron coordinadas las actividades del Foro de Servicios de Inteligencia Iberoamericanos.
- Colaboración en cuestiones relativas a la seguridad de grandes eventos regionales e internacionales.
- Fueron ejecutados programas de capacitación y perfeccionamiento académico para el personal del Sistema de Inteligencia Nacional y de otras áreas del Estado Nacional.



SECRETARÍA DE CULTURA



ACCIONES PRINCIPALES

Los países exitosos supieron apostar por la cultura a largo plazo, en este sentido:

Sólo la articulación estratégica y sostenida garantiza la ejecución de políticas de Estado que tengan por norte los ejes que nos hemos impuesto desde que asumimos. A saber: la federalización de la política cultural, el incentivo a las industrias culturales, la inclusión no sólo material sino también simbólico-cultural, y la multiplicación de instancias para el más amplio debate de ideas que recuerde el país en los últimos treinta años.

Y como la cultura de un pueblo camina mucho más allá de los límites de un territorio, en el proceso de integración latinoamericana que venimos reafirmando desde 2003, apuntamos a convertir el país en el principal articulador cultural de la región.

En 2010, año en que conmemoramos el Bicentenario de la Revolución de Mayo con seis millones de argentinos en las calles, procuramos apuntalar la revolución cultural en marcha. De los últimos cincuenta años, el periodo 2007-2011 es en el que más metros cuadrados dedicados a la cultura se han construido. Las industrias culturales alcanzan por su participación en el PBI un récord de casi 4%, confirmando la idea de que, además de identidad, la cultura genera trabajo y riqueza.

Federalizar las políticas culturales supone comprender que no es posible construir un país verdaderamente federal con políticas unitarias. Dicho de otra manera: la prioridad, el compromiso, es federalizar la toma de decisiones. Pero también, potenciar el papel activo del Estado en el fomento de la producción cultural de un pueblo tan talentoso como el nuestro. Así la Argentina albergará ciudadanos y protagonistas, y no será un país de meros consumidores o espectadores de propuestas culturales.

Bajo esta gestión, fueron llevados a cabo los tres primeros Congresos Argentinos de Cultura y creado el Consejo Federal de Cultura, en el que están representados los veinticuatro distritos y la Nación. También fue implementado un Fondo Federal, que distribuye más de \$3.000.000 por año entre las provincias, de acuerdo con los criterios de asignación que definió el Consejo.

En lugar de discutir las políticas públicas entre cuatro paredes, además de incluir a los representantes del pueblo de las provincias en las decisiones centrales, promovemos la participación de los movimientos sociales y de los pequeños actores culturales. En ese sentido, la apertura de las Casas del Bicentenario a lo largo de todo el país es un instrumento esencial para la federalización de los espacios de producción y consumo.

La inclusión social a través de la cultura ha sido un punto fundamental de esta gestión. La apertura de los Puntos de Cultura en manos de organizaciones sociales que ya vienen trabajando en el territorio nos permite extender las ramificaciones del estado, penetrando en las zonas más postergadas, donde “la cultura” solía ser vista como una cosa extraña y ajena al quehacer de la vida de las comunidades.

Por su doble carácter de reparadores de derechos y de vehículos para la transformación social, la apertura de estos Puntos de Cultura es una herramienta fundamental de nuestra política, dada su capacidad para empoderar a las organizaciones de base, redistribuir territorialmente los recursos y promover a los pequeños emprendedores culturales.

Ese es el modo genuino, transparente y más democrático de llegada del Estado hacia quienes son los verdaderos ejecutores de los proyectos culturales. Por otra parte, la


ACCIONES PRINCIPALES



cultura argentina también fue protagonista en el exterior, donde cosechó reconocimientos a su potencia y creatividad en Estados Unidos, China, Alemania, Francia y Colombia, entre otros países.

Un último eje que merece ser resaltado es el del debate cultural. Debates y combates, Cátedra de los Libertadores, Café Cultura, Argentina Punta a Punta son algunos de los ciclos que reunieron a varios de los pensadores de mayor fuste de la reflexión política y cultural no sólo nacional sino también internacional. El objetivo de esta serie de charlas y conferencias ha sido llevar el debate a la calle y funcionar como disparador para la reflexión colectiva en un clima plural y democrático. Institucionalización de la vida cultural, inclusión social a través de la cultura, integración federal y regional de nuestras diversidades, un Estado inteligente que potencie las industrias culturales, y encauce y vigorice las energías creativas del pueblo. Ese ha sido el horizonte de nuestra tarea a lo largo de estos cuatro años.

Profundizar esta tarea es el desafío.



Secretaría de Cultura

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Democratizar el acceso a los bienes culturales mediante la promoción del contacto con los libros y obras de arte y la generación de conciertos, talleres y muestras en espacios convencionales y no convencionales.
- Fomentar la inclusión social a través de la participación en la cultura en todas sus expresiones.
- Reconocer, apreciar y difundir la multiplicidad cultural del país, estimulando la solidaridad en la diversidad.
- Promover, valorar y propagar el arte y el patrimonio argentino en todas sus formas.
- Diseñar e implementar políticas públicas que impulsen el crecimiento y desarrollo de las industrias culturales, en tanto dinamizadoras de la economía y generadoras de empleo, así como también por su rol clave en la construcción política e identitaria de la Nación.
- Fomentar las artes digitales y multimediales en todas sus formas.
- Fortalecer la cooperación internacional en materia cultural.
- Fomentar el ejercicio de los derechos ciudadanos mediante la promoción del debate, el pensamiento crítico y el acceso a la información.
- Fortalecer los lazos con los organismos descentralizados y desconcentrados para garantizar una política de federalismo cultural.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Federalizar la gestión de la Secretaría mediante la planificación, implementación y evaluación de los programas desarrollados en conjunto con las Áreas de Cultura provinciales y municipales.

Secretaría de Cultura

LOGROS DE LA GESTIÓN

Carnavales Federales de la Alegría:

- Dentro de la campaña “Argentina con vos, siempre”, y bajo el lema “Nada grande se puede hacer con la tristeza” (Arturo Jauretche), el Carnaval Federal de la Alegría fue llevado a cabo en distintas regiones de todo el país, impulsado por la Presidencia de la Nación y ejecutado por el Ministerio de Turismo de la Nación y la Secretaría de Cultura de la Nación.
- Tuvo por objetivo recuperar la pertenencia y el lugar de encuentro de las celebraciones populares, como expresión libre de las culturas regionales, reafirmando el camino que la Argentina comenzó a transitar en 2003: la construcción de un país plural, en donde vivir con esperanzas sea posible para todos y todas. Con el apoyo nacional a los Municipios, donde se realizarán festejos masivos, y con la mirada puesta en fomentar el disfrute de los feriados del 7 y 8 de marzo, derogados por la última dictadura militar, el Carnaval fue celebrado como espacio de conciencia del pueblo acerca de la diversidad cultural y de los propios orígenes.

Tecnópolis:

- El pabellón de la Secretaría de Cultura de la Nación ofreció un abordaje poético de los cuatro elementos –tierra, agua, aire y fuego –, junto con la imaginación, con diferentes disciplinas artísticas, entrecruzándolas con las nuevas tecnologías de elaboración de imágenes.
- Gigantografías y videos componen un recorrido estético y simbólico de producciones culturales argentinas en cine, teatro, danza, literatura y artes plásticas. En el espacio central del pabellón, cuatro grandes intervenciones plantearon, desde la plástica, particulares abordajes poético-tecnológicos. Para realizarlos, fueron convocados los artistas visuales Gyula Kosice (agua), Pájaro Gómez (aire), Juan Doffo (fuego) y Enrique Salvatierra (tierra).
- El Espacio Joven -pensado para la juventud del Bicentenario- ofreció actividades de danza, música, experimentación artística, fusión y mixtura de géneros musicales, contenidos audiovisuales, deportes urbanos, tecnología y contenidos on line. En ese espacio se realizaron recitales gratuitos con artistas como Dante Spinetta, Bajo Fondo Tango Club, Los Tipitos, La Mancha de Rolando, y Bersuit Vergarabat, entre otros artistas.
- El Escenario Interactivo Audiovisual, contó con una puesta que combina elementos visuales, audio y esculturas elaboradas con materiales reciclados. La danza urbana tuvo un espacio de encuentro para la práctica y la experimentación corporal.
- Fue realizado y producido el mural del artista Diego Perrota en el galpón donde funciona el Espacio Joven.

Mercado de Industrias Culturales Argentinas – MICA:

- Realización del primer MICA en colaboración con el Ministerio de Industria de la Nación, la Cancillería Argentina, el Ministerio de Turismo de la Nación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Asistencia de los 6 sectores más importantes de las industrias culturales: Audiovisual, Editorial, Artes Escénicas, Música, Diseño y Videojuegos.

Secretaría de Cultura

- Organización de 4500 reuniones de negocios entre 1700 empresas y productores culturales argentinos y 231 invitados internacionales.
- Concurrencia de más de 34.000 personas, que asistieron a las distintas actividades, entre debates, seminarios, recitales en vivo, performances y obras de teatro.
- Participación de 150 expositores, a cargo de 131 conferencias, para debatir sobre problemáticas del sector en relación a las nuevas tecnologías, los derechos de los creadores y la difusión de la cultura local y regional y presentación de 150 músicos en 25 recitales, muestras de música y 10 obras de teatro independiente, seleccionadas por el Instituto Nacional de Teatro.

Seminario de Derecho de Autor:

- Organización del seminario Internacional “Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías” en el marco del MICA, en colaboración con la Cancillería Argentina y la Unión Europea y edición del libro del Seminario con las ponencias y discusiones de todos los oradores.

Premios Nacionales:

- Relanzamiento de los Premios Nacionales, legitimando y promoviendo la creación artística e intelectual de autores nacionales, volviendo a jugar el papel medular de las intervenciones culturales promovidas por el Estado.
- Realización de la convocatoria con las siguientes disciplinas: Poesía, Texto Dramático, Ensayo Psicológico, Ensayo Político y Tango y Folclore; selección y evaluación de casi cuatrocientas obras recibidas y premiación de los ganadores.
- Organización de la convocatoria 2012 de los Premios Nacionales en las categorías Literatura Infantil; Artes Escénicas (que incluyen comedia musical y arte infantil); Música Jazz y Melódico; y Ensayo Pedagógico y Filosófico.

Revistas Culturales:

- Realización de un acuerdo con la Feria del Libro de Buenos Aires para reinstalar un stand gratuito para exhibición y venta de las revistas culturales de todo el país; y articulación del programa con la SEPYPME para abrir líneas de crédito y subsidios para el sector.
- Presentación de AReCIA (Asociación de Revistas Culturales Independientes de la Argentina).
- Lanzamiento del Concurso para Revistas Culturales con el propósito de premiar la producción periodística cultural del corriente año y su incidencia social.

Ferias del Libro:

- Participación en la 37ª Feria del Libro de Buenos Aires en el corriente año. Coordinación del stand conjunto de organismos públicos, bajo el lema “Argentina Crece Leyendo”. En esta edición, los organismos del Estado nacional concentraron su presencia en un stand único de mil metros cuadrados, donde la SCN ofreció una nutrida agenda de actividades diarias.

Escuelas de Formación de Oficios en Industrias Culturales en Conjunto al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social:

- Segunda edición de Libreros en Buenos Aires, en articulación con la Cámara Argentina de Papelerías, Librerías y Afines (CAPLA).

Secretaría de Cultura

- Operación radial, en articulación con el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO).

Portal del Libro Universitario Argentino:

- Primera etapa de creación del PLUA con el objetivo difundir la producción editorial de las universidades y promover el acceso al conocimiento producido por ellas. Producido en articulación con el Ministerio de Educación de la Nación, el INTI y la Red de Editoriales Universitarias (REUN).

Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA):

- Actualización de series estadísticas de Cine, Comercio Exterior Cultural, Diarios, Música, Publicidad, Revistas, Editorial, e incorporación de nuevas series estadísticas sobre Internet.
- Renovación del Convenio con el INDEC para la construcción de la Cuenta Satélite de Cultura, actualización de las series estadísticas de PBI Cultural, Comercio Exterior de Bienes y Servicios Culturales, Empleo Cultural, Gasto de Gobierno.
- Modernización de la base de Espacios de Exhibición Teatral e incorporación de la cobertura TDA (Televisión Digital Abierta), del Directorio Federal de Programas Culturales, Legislación Cultural y Artículos Periodísticos, y de las coberturas disponibles en el mapa cultural del SICSUR sobre PBI cultural, comercio exterior cultural y presupuesto en cultura.

Mercado de Artesanías Tradicionales de la República Argentina – MATRA:

- Participación en el circuito de ferias de artesanías como espacios de comercialización, con las actividades de exhibición de la Muestra de Documentales sobre Producción Artesanal del archivo audiovisual del INAPL, participación de maestros artesanos luthiers y maestras teleras.
- Montaje y exhibición de la Muestra Federal de Artesanías del Bicentenario en las ciudades de San Juan, Catamarca, La Rioja, Neuquén, Córdoba, Cosquín, Villa María, Río Gallegos, Viedma, Santa Rosa, San Vicente, La Plata, Mar del Plata. La Muestra fue visitada por 100.000 personas y exhibida en el Congreso Argentino de Cultura y el Congreso Iberoamericano de Cultura.
- Cooperación en los espacios de concertación de los términos comerciales en el exterior, a través del SGT7 del MERCOSUR, junto al Ministerio de Industria, con el fin de promover el debate sobre la armonización de terminología común del campo artesanal en la región.

Programa Identidades Productivas:

- Implementación del programa en 12 provincias. Los grupos capacitados y las doce colecciones provinciales desarrolladas a la fecha conforman una red integrada por 800 artesanos capacitados.
- Capacitación de la primera fase del programa (instancia de generación colección provincial) en las provincias de Río Negro, Chaco, La Pampa, Corrientes y Tierra del Fuego; y presentación de colección Bicentenario en Jujuy y La Pampa y desfiles provinciales en Río Negro, Chaco y La Pampa.
- Realización del cuarto seminario mancomunado en Chapadmalal sobre capacitación en diseño para la producción de objetos desde las colecciones ya creadas, continuando la colección interprovincial "Colección Argentina".

Secretaría de Cultura

- Participación en el MICA, mediante presencia en el espacio de diseño y realización del Desfile “Pasarela Nacional” junto con diseñadores emergentes y consagrados de todo el país; y participación en Tecnópolis, con la realización del Desfile “Pasarela Nacional”, como parte de las actividades organizadas desde la Unidad Ejecutora del Bicentenario.
- Registro de la Marca “Identidades Productivas” ante el INPI, bajo la titularidad de la SCN, culminando el trámite iniciado con la autorización del Secretario de Cultura por Resolución SCN N° 1248/2010.

Programa Libros y Casas:

- Distribución de 190.000 libros (10.555 bibliotecas de 18 libros) en todo el país y coordinación de la logística y realización de talleres de capacitación para mediadores de lectura y para familias en los barrios donde se entregaron libros y viviendas.
- Desarrollo de la Encuesta Nacional de Lectura 2011, en tanto miembro del Consejo Nacional de Lectura.
- Impulso de la “Bolsa maternal para bebés”-compuesta por un libro de tela para bebés y material ligado a la crianza y derechos de las mujeres-que recibirá cada mujer que dé a luz en hospitales públicos (en tanto miembro del Consejo Nacional de Lectura).

Ciclo Debates y Combates:

- Realización del ciclo de filosofía y política, “Diálogo sobre el poder y la transformación en América Latina” con la participación de funcionarios e intelectuales de la talla de Ernesto Laclau, Gianni Vattimo, Carlos Zannini, Jorge Coscia, Marcela Cardillo, Jorge Alemán y Juan Manuel Abal Medina, junto a la Universidad Nacional de San Martín. Constituyó un esfuerzo colectivo de reflexión destinado a producir teoría política en el contexto de las actuales transformaciones que recorren América Latina, y con el objetivo explícito de contribuir a la consolidación y profundización del nuevo protagonismo social, político y cultural.
- Publicación audiovisual en formato dvd de todo el ciclo.
- Planificación y pre-producción en curso de la segunda etapa del ciclo “Hacia una teoría política de la emancipación para el siglo XXI” con la participación de Juan Manuel Abal Medina, Antoni Negri, Judith Revel, Davide Tarizzo, Giacomo Marramao, Jelica Sumic y Ernesto Laclau.

Ciclo Cátedra de los Libertadores:

- El escritor Eduardo Galeano; el asesor del gobierno brasileño Marco Aurelio García; los historiadores Mario O'Donnell, Felipe Pigna y Norberto Galasso, los especialistas Dora Barrancos y Ana María Larrea; el ministro de Economía, Amado Boudou, y el pensador Theotonio Do Santos, entre muchos otros, participaron de la segunda edición de la Cátedra de Los Libertadores, un ciclo de pensamiento latinoamericano.

5th World Summit on Arts and Culture - Melbourne, Australia – 3 al 6 de Octubre:

- Participación en representación de la Argentina, de la 5ª Cumbre Mundial de Arte y Cultura en Melbourne, Australia. El encuentro, que se desarrolló hasta el 6 de octubre, tuvo como objetivo reunir a líderes gubernamentales y culturales de más de 80 países para compartir experiencias sobre el papel del Arte como catalizador del cambio, desde la salud y el bienestar, el medio ambiente, la educación, los negocios, las nuevas tecnologías y la identidad cultural.

Secretaría de Cultura**Acrescentamiento del Patrimonio Cultural a través de Donaciones:**

- Ingresaron a las colecciones de los museos 10 bienes culturales.

Exposiciones Itinerantes:

- Identidad del Sur. Arte Contemporáneo Argentino. Exhibición de la muestra "Identidad del Sur. Arte Argentino Contemporáneo" en el nuevo Museo Provincial de Bellas Artes de San Juan.
- Exposiciones. Programa Interfaces. Libro-Catálogo. Presentación del libro-catálogo de Interfaces, programa creado con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes y basado en la colaboración y el diálogo entre curadores y artistas de diversas regiones del país.
- "200 x 200" Daniel Mordzinski. Fotografía Contemporánea Argentina.
- "Instante siguiente". Fotografía Contemporánea Argentina. Artistas varios.

Circulación Internacional de Obras de Arte (Ley Nº 24.633):

- En el ejercicio actual se otorgaron 1.693 licencias de exportación definitiva, correspondientes a 18.794 obras y/u objetos, y 331 licencias de exportación temporaria para 3.707 obras. (Datos al 23/09/2011). Para aplicación de franquicia a la importación se hicieron trámites para el ingreso de 243 obras.

Publicaciones:

- Patrimonio Arquitectónico Argentino. Memoria del Bicentenario (1810-2010). En septiembre del corriente año fue presentado el Tomo I de la mencionada colección, integrada por cuatro tomos. El Tomo II está en proceso de diseño final.
- Identidad del Sur. Arte Contemporáneo Argentino. Catálogo realizado para la exhibición del mismo nombre, y presentado en la inauguración del Museo Provincial de Bellas Artes de San Juan.
- "Interfaces, diálogo visual entre regiones", que compila, a través de textos e imágenes, la experiencia del programa Interfaces.

Accesibilidad y Participación del Público:

- Alrededor de 1. 206.480 personas asistieron a los museos e instituciones. Los organismos ofrecieron al público actividades culturales tales como cursos (347), conferencias (69), espectáculos musicales y teatrales (87), proyecciones (24) y actos (54). Realización de 286 exposiciones temporarias.

Encuentro Nacional de Artistas, Gestores y Curadores – Programa Interfase:

- Con la participación de más de 40 artistas de distintas ciudades del país el encuentro tuvo por objetivos realizar un balance de la experiencia del Programa Interfaces, desarrollado por el Fondo Nacional de las Artes y la Secretaría de Cultura de la Nación, entre 2006 y 2008; debatir sobre las acciones, prácticas y proyectos de gestión suscitados en las diferentes escenas locales nacionales en los últimos seis años; e intercambiar experiencias e información entre los participantes sobre sus diferentes proyectos de gestión y curaduría.
- El programa Interfaces, se ha diseñado con el objetivo de estimular el cruce de experiencias locales en el campo de las artes visuales en la Argentina de hoy, intentando potenciar las aún débiles líneas de comunicación entre los artistas. Es, además, un intento de ampliar la resonancia de sus ámbitos y producciones, con el

Secretaría de Cultura

deseo de escapar de las miradas normalizadoras que campean desde la Ciudad de Buenos Aires. Fue presentado el libro.

Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI):

- Elaboración de metodología de registro, relevamiento e inventario del PCI. Preparación de proyecto-piloto para registro e inventario en dos áreas del territorio nacional. Con la colaboración de Salta, La Pampa y Buenos Aires.

Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales**Comité Argentino de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales:**

- Formalización de la creación del Comité Técnico Santa Cruz; y conformación de los Comités Provinciales de Tucumán y Salta junto a la realización de talleres sobre "Estrategias de Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales" en dichas provincias.
- Incorporación de la prevención contra el tráfico ilícito de bienes culturales en la agenda de integración regional e internacional (MERCOSUR Cultural). Presentación de las estrategias de Argentina en esta materia en las reuniones internacionales de ICCROM, MERCOSUR Cultural e IBERMUSEOS.

Actualización del Equipamiento e Instalaciones:

- Instalación de sistemas de comunicaciones en el Palacio San José, Museo Histórico Nacional, Casa Natal de Sarmiento, Museo Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo, Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers y Museo Nacional de Arte Decorativo. Contratación para la adquisición de provisión e instalación de un sistema de CCTV para reemplazo del existente para el Museo Histórico Sarmiento.

Plan Integral de Conservación:

- Restauración en obras de Cándido López. Desde enero se lleva a cabo la restauración de 32 obras del pintor Cándido López en el taller y laboratorio de Restauración y Conservación del Museo Histórico Nacional, con el apoyo de la Fundación YPF.

Prácticas Profesionales para Jóvenes Estudiantes:

- El Museo Histórico Nacional y la Casa Museo de Ricardo Rojas-Instituto de Investigaciones, recibieron practicantes profesionales de la Licenciatura en Conservación de la Universidad del Museo Social Argentino.

Biblioteca Especializada:

- Organización, catalogación y clasificación de un nuevo fondo bibliográfico sobre museología y museografía, de aproximadamente 593 publicaciones, que estará disponible para consulta pública durante el primer semestre de 2012.

Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales:

- Presentación del portal Web SENIP (Servicio Nacional de Inventarios de Patrimonio), a través del cual se accede a la consulta pública de las bases de datos de colecciones de museos (CONar) y de fondos documentales históricos (MEMORar).

Comité de Evaluación de Ingreso de Bienes Culturales:

- A través del Comité de Evaluación de Ingreso de Bienes Culturales ingresaron 6 bienes culturales a los museos nacionales.

Secretaría de Cultura

Reciclaje, Re-funcionalización y Reprogramación Edilicia. Plan Integral de Restauración y puesta en Valor de Museos Nacionales y Edificios Patrimoniales:

- Museo Casa de Ricardo Rojas. Instituto de Investigaciones Literarias Restauración y puesta en valor de fachada, hall de acceso y medianeras.
- Museo Casa de Ricardo Rojas. Instituto de Investigaciones Literarias. Proceso de licitación para la restauración y puesta en valor del museo.
- Museo Nacional de Bellas Artes: remodelación salas del primer piso.
- Museo Nacional del Grabado. Proyecto integral de acondicionamiento y puesta en valor de su sede.
- Palais de Glace. Restauración y puesta en valor integral.
- Centro Nacional de la Música: restauración y puesta en valor de la fachada, hall de acceso, salas del Recorrido Borgeano y Sala Williams.
- Casa de la Cultura: restauración y puesta en valor de las fachadas, hall de acceso y oficinas anexas en planta baja.
- Teatro Nacional Cervantes: restauración y puesta en valor de las fachadas y salas de valor patrimonial.

IV Congreso Iberoamericano de Cultura:

- Realizado los días 15, 16 y 17 de septiembre en la ciudad de Mar del Plata, bajo el lema "Cultura, Política y Participación Popular".
- Participaron 150 disertantes, 250 periodistas, 1500 niños y 37 escuelas en el Espacio de la Infancia, 2500 inscriptos a las 12 mesas de debates y 7000 personas asistentes a los 4 recitales. Como conclusión fueron elaborados 8 documentos de las distintas actividades realizadas.
- Durante el IV Congreso Iberoamericano de Cultura se desarrollaron el "Seminario Iberoamericano de Políticas de la Música"; Seminario "Periodismo, Participación y Cultura"; el Foro Iberoamericano de Políticas Culturales en el Ámbito Municipal y Local 2012; Primer Encuentro Iberoamericano de Jóvenes Creadores; Libros y Portales sobre Cultura Iberoamericana; Cuatro Foros específicos sobre: artes visuales, letras, audiovisuales y organizaciones culturales

Programa de Becas y Ayudas:

- Con el propósito de promover y ofrecer a los artistas un espacio para desarrollar proyectos creativos multidisciplinares fue acordado con el FONCA CONACULTA de los Estados Unidos Mexicanos, la realización de las 10 estancias de producción de obra y proyectos, favoreciendo el enriquecimiento profesional y artístico de los artistas de ambos países.

Entrega del Premio Binacional Argentino Chileno en la "Casa Patria Grande Presidente Néstor Carlos Kirchner":

- Fue entregado en la "Casa Patria Grande Presidente Néstor Carlos Kirchner", la edición perteneciente al corriente año del Premio Binacional Chileno-Argentino de las Artes y la Cultura, como parte de la celebración del Día de la Amistad Chileno-Argentina.

Secretaría de Cultura

XVIII Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe:

- Realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días 21 y 22 de julio; apuntó a la temática "Culturas y paradigmas de vida en las identidades latinoamericanas y caribeñas: Hacia una integración regional". El debate giró en torno a la cooperación Sur-Sur, la cultura de paz, la cultura productiva y la relación entre "vivir bien / buen vivir".
- Como conclusión fueron elaborados 18 puntos entre los que destaca que "nuestras sociedades garanticen el ejercicio de los derechos culturales sobre la base de los principios de igualdad, equidad y justicia social, mediante la revalorización, protección y promoción de los patrimonios culturales, conocimientos tradicionales culturales colectivos, para fortalecer la integración de la región".

Programa Teib (Presidencia de Argentina 2011):

- Los días 26 y 27 de mayo en la ciudad de San Pablo- Brasil se realizó el Encuentro NCI Fala Portugués. Se aprobó la emisión en portugués de los contenidos de la señal de TEIB y el Programa también emitió por primera vez en vivo las alternativas del IV Congreso Iberoamericano de Cultura en Mar del Plata - Argentina, los días 15, 16 y 17 de septiembre.

Tercera Sesión Ordinaria de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales:

- Se realizó del 14 al 17 de junio, en París y en esta Tercera Sesión fue aprobado el ingreso de Argentina al Comité Intergubernamental en el marco del Grupo III de América Latina y el Caribe (GRULAC).

MERCOSUR:

- MERCOSUR Cultural. 24 de junio, Asunción – Pro Tempore Paraguay y Pro Tempore Uruguay (Segundo Semestre).
- II Encuentro Guaraní, la Argentina promovió la participación de sus representantes entre los días 24 al 26 de marzo, Departamento de Amambay – Paraguay.

UNASUR:

- Reunión de Altos Delegados del Grupo de Trabajo especializado de Cultura – COSECCTI - 20 de julio del corriente, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia. Los Delegados resolvieron organizar un 2º Foro de Derechos Culturales para el año 2012, así como apoyar a Ecuador en la realización del Congreso Unasur: ¿Cómo construir la Integración Suramericana desde la Cultura?.
- III Reunión de Ministros de Cultura del Consejo Sudamericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) de la Unasur a realizarse el 7 de diciembre en la ciudad de Quito, Ecuador.

Programa "La Argentina de los más Grandes", Abriendo Caminos Culturales junto a los Adultos Mayores por todo el País:

- El programa fue llevado a cabo en las provincias de Salta, Río Negro, Neuquén, Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Entre Ríos, Santiago del Estero, La Rioja, Misiones, Santa Fe, Formosa con los artistas el Patio de Vitillo Ábalos

Secretaría de Cultura

y Marina y Hugo Jiménez (Ballet Salta), Eulogia Tapia (La pomeña), Juan Carlos Saravia, Miguel Ángel Pérez, Hugo Chagra y Emma Palermo de Leguizamón, viuda del Cuchi Leguizamón, Chany Suárez, María Fariás Gómez, Cantoras del Alto Sol (Mónica Abraham, Ángela Irene y La Bruja Salguero), Suna Rocha, Teresa Parodi, María Ofelia y Facundo Saravia.

Programa "Inclusión Cultura":

- Fue llevado a cabo en la Provincia de Buenos Aires convocando a los artistas de Caracachumba, Rubén Stella, Manuel Vicente, Mariana Cincunegui, Jorge Paccini, Luis Guillón, Guillermo Marcos, Los 4 de Córdoba, Jana Purita, Los Tucu Tucu, Lucrecia Longarini.

Programa de Formación de Gestores Cultura Redes:

- Fueron llevadas a cabo diversas capacitaciones en las provincias, llegando a diferentes localidades del interior de las mismas.

Programa Ibermúsicas:

- Fue presentado por primera vez en el III Congreso Iberoamericano de Cultura realizado en Medellín en 2010, culminó su proceso gestatorio en la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado realizada en Asunción en octubre del presente año, convirtiéndose en un nuevo programa de cooperación de la SEGIB, la Secretaría General Iberoamericana. Apoyado por la Argentina, Chile, México, Costa Rica, República Dominicana, Perú y Uruguay, entrarán en vigencia a partir de 2012, y tendrá como sede la Argentina para su secretaría técnica durante el primer período de cuatro años.

"Argentina, 200 Años de Música":

- Exposición homenaje a la música en el Bicentenario, destinada a relatar la historia de la música en nuestro país, a lo largo de sus primeros dos siglos de vida. Esta muestra realizada en la Casa del Bicentenario combinó una narrativa con una serie de presentaciones artísticas vinculadas a las diferentes temáticas encaradas - la música precolombina, el ciclo hispano - criollo, la música del período de la independencia, el primer centenario, la vida musical durante los primeros gobiernos peronistas, los 60' y los 70', la recuperación de la democracia y el panorama de la actualidad.

Festival Internacional "La Música en el Di Tella, Resonancias de la Modernidad-Homenaje al Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales del Instituto Di Tella en su 50º Aniversario":

- Retomando la creación del Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales, el CLAEM, en el marco del Instituto Di Tella, que impulsó el maestro Alberto Ginastera en los años 60, fueron convocados compositores argentinos y de todo el continente para volver a escuchar su producción musical en una serie de conciertos sinfónicos y de cámara, y analizar en mesas redondas, conferencias y talleres, la proyección de aquel proyecto creativo y pedagógico que puso a la música argentina a la vanguardia de la música contemporánea del continente.

Secretaría de Cultura

Iñaki Urlezaga junto con la Orquesta de Música Argentina Juan de Dios Filiberto, y el Ballet Folklórico Nacional en el Teatro Nacional Cervantes:

- La Secretaría de Cultura de la Nación presentó a Iñaki Urlezaga junto con la Orquesta de Música Argentina Juan de Dios Filiberto, y el Ballet Folklórico Nacional. Las funciones se realizaron los miércoles 29 de junio, 6, 20 y 27 de julio a las 21 hs.
- Urlezaga bailó junto con su Compañía Ballet Concierto, bajo la dirección artística de Lilian Giovine; Eliana Figueroa, como partenaire principal, y Franco Cadelago, como primer Bailarín de la Compañía.
- Los miércoles 20 y 27 de julio presentaron una función doble que incluye un homenaje a Norma y Nydia Viola y la presentación de Carmina Burana, creada para él, por el coreógrafo francés Jean Pierre Aviotte, con música de Carl Off y presentada en España, Italia y México.
- Los miércoles 29/6 y 6/7 presentó "Tangos", un espectáculo que fue presentado como cierre de la Expo Mundial Shanghai 2010, donde Iñaki fue invitado por la Secretaría de Cultura de la Nación. Es una obra creada especialmente para el Bicentenario de Argentina, con música de Astor Piazzolla y Gustavo Santaolalla, entre otros grandes de la música ciudadana.

Ciclo de Conciertos "Música en plural":

- Este ciclo coordinado por Haydee Seiber y Bárbara Civita fue llevado a cabo en el Centro Nacional de la Música los primeros domingos de cada mes ofreciendo una variada selección de música de cámara a cargo de intérpretes argentinos.

Músicos por el País:

- 260 asistencias artística-técnicas en 180 localidades de 22 provincias de la Argentina a las cuales asistieron aproximadamente 250.000 personas. Participaron 150 grupos o solistas que totalizan una suma de 1200 artistas intervinientes.

Arte en las Cárceles:

- Desarrollado en distintas unidades penitenciarias del país y en conjunto con el Ministerio de Justicia fueron organizados talleres de coro, guitarra y percusión, dirigidos a las personas privadas de su libertad. La Chilinga, María José Demare y María Eva Albistur son algunos de los artistas que realizaron conciertos.

Música en el Conti:

- 25 conciertos se llevaron a cabo con la actuación de los artistas Liliana Vitale y Verónica Condomí, Magdalena León y Las del Abasto, El Otro Yo, Fena, Superratones y Estelares, Ultratango, Diego Schissi, el Sexteto Mayor y Viceversa, Rita Cortese, Cecilia Rosetto, Palomino y Los negros de miércoles, María José Demare y Lola Arias con Ulises Conti. También Se presentaron el Chango Farías Gómez entre otros.

Música para Bajitos:

- Conciertos destinados al público familiar e infantil con la presentación de diversos grupos musicales infantiles en el marco del festejo de las vacaciones de invierno, junto con talleres de armado de instrumentos musicales. En el Centro Cultural Conti se repartieron gratuitamente libros de cuentos infantiles brindados por el Ministerio de Educación.

Secretaría de Cultura**La Música de Todos:**

- Fueron llevadas a cabo las terceras y cuartas jornadas nacionales de capacitación (violín, clarinete, flauta y cello) y las primeras jornadas regionales (Noreste) de capacitación en saxofón y trompeta. Asimismo se realizó el II Ciclo de Conciertos Compartidos “Niños y Jóvenes aprenden tocando”, en el Centro Nacional de la Música. Se hizo entrega de instrumentos mediante la firma de convenios con municipios, secretarías de cultura provinciales y ONGs a 30 orquestas infantiles.

Cultura en los Sindicatos:

- Este programa asoció a más de 20 gremios nacionales en torno a una programación artística presentada en las sedes sociales de estas organizaciones del trabajo, con la presencia de artistas como el Chango Farías Gómez, Salvador Gómez, y otros, acción complementada con la creación de coros sindicales en sedes gremiales, con la participación de agrupación ADICORA, que reúne a los directores argentinos de coros.

Programa Social Andrés Chazarreta “Orquestas Infantiles de Instrumentos latinoamericanos”:

- Renovación de convenios con municipios y provincias, llevando el número de agrupaciones integrantes del mismo a 15 orquestas y talleres en 11 provincias. Fueron entregados instrumentos e insumos a 15 orquestas, adquiridos a través de un Acuerdo con la Fundación del Banco de la Nación.

Yo Tengo Tantos Hermanos:

- Realización de Encuentros Regionales de Arte Folklórico conjuntamente con la Academia Nacional del Folklore, para analizar la actualidad y proyección de la actividad creativa y artística a nivel nacional, con la participación de representantes de diferentes expresiones – poesía, música, danza, artesanías, industrias culturales, comunicación y educación – y contribuir a poner en valor las producciones independientes y recuperar el valor artístico, estético e ideológico de las obras de los principales referentes de cada región.

Festival “Guitarras del Mundo:

- Organizado conjuntamente con la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) en su XVIIª edición con un total de 85 sedes en todo el país.
- Fueron realizados 280 conciertos, con la participación de más de 500 músicos nacionales e internacionales, llevándose a cabo el “III Concurso Nacional de Música Argentina en Guitarra” en sus dos categorías, composición e interprete. Fue convocado el Jurado que integraron Carlos Martínez, Carlos Moscardini, Eduardo Tacconi y Jorge Jewbury y presidió Juan Falú.

Plan Federal de Promoción del Tango:

- En un acuerdo con la Academia Nacional del Tango, fue organizado en La Falda, Córdoba, el Primer Encuentro Federal del Tango con 3 funciones artísticas en las que se presentaron bailarines y cantantes de todas las provincias y donde fueron planteadas las necesidades de cada provincia y región.

Cierre del Año del Bicentenario:

- La conmemoración del 25 de mayo dio lugar a la realización de un Festival en la Plaza de Mayo realizado con el objetivo de acercar las manifestaciones musicales de bandas de todos los géneros musicales, desde la música para niños al folklore y el rock, que

Secretaría de Cultura

contó con la participación del Sapo Pepe, Pipo Pescador, el grupo Clase K, Fena, Sabel de Sebastián, los Super Ratonés, Tonolec, Leo García, Falta y Resto, Mavi Díaz y como cierre Soledad Pastorutti.

Orquesta Sinfónica Nacional:

- La lírica contemporánea estrenó tres óperas de cámara en el Centro Nacional de la Música, encargadas a destacados compositores argentinos así como una veintena de composiciones de música de cámara que fueron encargadas a autores contemporáneos argentinos y estrenados en un ciclo de conciertos a lo largo de todo el año. Realizaron su ciclo anual de conciertos en el Auditorio de Belgrano y el Ciclo de Conciertos en el conurbano bonaerense y provincia de Buenos Aires sumó 15 conciertos que obtuvieron concurrencia masiva.

La Orquesta Nacional de Música Argentina “Juan de Dios Filiberto”:

- Ofreció 40 conciertos y dicha programación contó con destacados artistas. Estos conciertos se desarrollaron en el marco de los ciclos: Teatro Nacional Cervantes, Conurbano, Grandes maestros y solistas, Nuevos compositores y Programas especiales. La temporada artística se inició con la entrega de la estatuilla del Premio Gardel Solidario (que otorga CAPIF) a la Orquesta por sus discos “Tango y Folklore”, y se incluyeron obras integrales con la participación de otros organismos musicales de la Dirección de Música y Danza.

El Coro Polifónico Nacional:

- Programó una temporada de varios Ciclos: “Música en Otoño”, “Música en Primavera”, “Música en Navidad”. Dos Giras a la ciudad de Rosario junto a la Orquesta Provincial, y a la ciudad de Olavarría, junto a la Orquesta de la ciudad. El Coro también participó en el ciclo que la Orquesta Sinfónica Nacional lleva adelante en el Auditorio de Belgrano y se presentó junto con la Orquesta Nacional de Música Argentina “Juan de Dios Filiberto” y el Coro Nacional de Niños.

El Coro Nacional de Jóvenes:

- Realización de 17 conciertos en la ciudad de Buenos Aires y 3 conciertos en el Conurbano, bajo la batuta de su director titular, Néstor Zadoff o de directores invitados, los maestros Alonso, Castiñeira de Dios, Garrido y Vieú; llevando a cabo 4 giras de conciertos en provincias argentinas (Entre Ríos, Chubut, Catamarca y Mar del Plata) acompañadas por 5 cursos de capacitación (repertorio coral, técnica vocal, preparación de obras, etc.).

El Coro Nacional de Niños:

- Participación en el Primer Festival de Antiguas Músicas de América en diversos ámbitos musicales junto al CONAJO, el Coro Nacional de Ciegos y la Banda Sinfónica de Ciegos, los cuales realizaron giras por el país y ofrecieron sus habituales ciclos de conciertos en la ciudad de Buenos Aires.

El Coro Polifónico de Ciegos “Carlos Roberto Larrimbre”:

- Continuó con la difusión de la música coral en todo el territorio del país, con conciertos en Capital Federal y Gran Buenos Aires y giras al interior del país, actividades que incluyeron un concierto junto a la Orquesta Sinfónica Nacional. El organismo coral también grabó un CD con repertorio de la agrupación y contribuyó a la capacitación de futuros aspirantes, promoviendo la formación en el Sistema Braille.

Secretaría de Cultura**La Banda Sinfónica Nacional de Ciegos “Pascual Grisolia”:**

- Realizó 31 conciertos y 13 conciertos didácticos, y giras en las Provincias con artistas de distintas disciplinas con el objeto promover la integración y la inclusión a través del arte y la cultura; se realizaron ciclos en universidades y acercamiento del arte a los niños a partir de presentaciones didácticas. Se está, actualmente, elaborando un proyecto de modernización del copiado e impresión de partituras en Braille a través de su digitalización.

Homenajes:

- La programación del año tuvo también cuatro momentos para el recuerdo de artistas recientemente desaparecidos, figuras centrales del arte argentino, como Ariel Ramírez, homenajeado por su hijo Facundo junto al Coro Polifónico Nacional, el cineasta tucumano Gerardo Vallejo, recordado por la Orquesta “Juan de Dios Filiberto”, el cantautor Facundo Cabral, recordado en el Auditorio de Belgrano por destacados artistas nacionales en el homenaje realizado por la Secretaría de Cultura de la Nación, y la sensible evocación de Vilma Gorini, quien fuera por varias décadas directora del Coro Nacional de Niños, desaparecida en la primavera del corriente año.

Programa Federal de Opera y Ballet:

- Tuvo como logro más noble la puesta en escena de la ópera “El Matrero”, de Felipe Boero y presentada en las capitales de las provincias asociadas a esta iniciativa. A su vez fueron llevados a cabo espectáculos gratuitos de alta calidad en las más importantes salas de la capital, en los barrios y áreas suburbanas y en las provincias argentinas.

El Ballet Folklórico Nacional:

- El Ballet estrenó la obra “Juan Moreira” en el Teatro Nacional Cervantes de Bs. As., con dirección de Leonardo Napoli, coreografía de Margarita Fernández y música original de Luis María Serra y Pocho Leyes. Después de recorrer diversas capitales provinciales argentinas. El Ballet participó del espectáculo: “Hermanados” junto a importantes artistas paraguayos, en adhesión a la celebración del Bicentenario de la hermana República del Paraguay, como así también realizó funciones con Iñaki Urlezaga en un espectáculo compartido en el Teatro Nacional Cervantes.

Compañía Nacional de Danza Contemporánea:

- Participación en la Fiesta Federal de la Danza - Danza Libre XXI con presentaciones en Chaco, Corrientes y Formosa, la ampliación del número de integrantes de la compañía a 16 integrantes a través de convocatoria abierta y realización de audición y la articulación de la CNDC con otros organismos oficiales o instituciones del interior de nuestro país, a través de giras realizadas en Chubut (Xº Encuentro Patagónico de Danzas de Trelew) y Salta (Encuentro de Arte '11), Mendoza (XVIº Festival de Danza de Nuevas Tendencias).

Programa Puntos de Cultura:

- Convocatoria pública para la presentación de proyectos donde fueron recibidos más de 600; de los cuales se seleccionaron 100 puntos de cultura a los que les fue entregado un subsidio, un equipamiento multimedia (PC y cámaras de video digitales) y materiales de comunicación institucional.
- 5 Centros de Producción Cultural fueron desarrollados en articulación con el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y distintos municipios de la provincia. El

Secretaría de Cultura

objetivo ha sido la generación de espacios culturales modernos a través de una planificación participativa con organizaciones sociales barriales y en función de los intereses de cada comunidad. En estos centros se llevarán a cabo seminarios del programa Puntos de Cultura.

Programa Argentina de Punta a Punta:

- A través de muestras interdisciplinarias e itinerantes, basadas en conceptos convocadores como nuestra historia bicentennial, federal y latinoamericana, más de 800 mil personas se encontraron en un marco de intercambio, reconocimiento, expresión e integración de los distintos modos de contarnos y narrarnos argentinos.
- Las muestras este año fueron "Vida cotidiana de los argentinos", "200 años de historia argentina", "Crónica de la Nación Latinoamericana", "El Laberinto del Bicentenario" y "Humor gráfico", las cuales a partir de su coproducción y circulación consolidaron un corredor cultural entre las provincias que integran las regiones culturales del Noroeste, la Patagonia y como también así la Costa argentina.

Programa Cultura e Infancia:

- Fue llevado a cabo el Tercer Seminario de Formación de Gestores culturales para la Infancia de Nuevo Cuyo para 60 organizaciones que trabajan con las niñas y niños de su comunidad a través de dispositivos culturales y artísticos. En el marco del mismo se financiaron seis proyectos por un total de \$ 150.000.
- Constitución de la Red Nacional de Gestores Culturales para la infancia con la participación de más de 200 organizaciones del Norte Grande, contemplando instancias de reflexión, articulación y capacitación.
- Talleres de Capacitación en "Metodologías participativas para la infancia" y en "Juegos comunitarios y ludotecas" para más de 400 organizaciones de todo el país.

Café Cultura:

- Esta iniciativa toma como punto de partida que la información, el diálogo y el debate son herramientas imprescindibles para la construcción de una sociedad democrática y participativa. En este sentido, hombres y mujeres del campo intelectual, científico, cultural y artístico de todo el país, comparten y ponen en discusión sus saberes, experiencias y opiniones.
- La discusión federal de tópicos de relevancia para el quehacer de la sociedad argentina en todas sus aristas fue uno de los ejes principales, llevando a cabo durante todo el año encuentros en espacios públicos no oficiales de distintas ciudades articulados a través de gobiernos provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil.

Chocolate Cultura:

- Con una propuesta dirigida a niñas y niños de entre 3 y 14 años fueron realizados 200 espectáculos infantiles en distintas localidades del país ampliando la red y llegando a los territorios de mayor vulnerabilidad social. El espíritu de este programa radica en la idea de que el derecho al juego y a la recreación debe llegar a todos los sectores de la población, promoviendo valores como la solidaridad, la diversidad, la creatividad y la identidad, con acceso libre y gratuito.

Secretaría de Cultura**Festivales Para Todos:**

- Con el fin de democratizar el acceso a la producción artística y para que todos podamos disfrutar de la cultura, el programa Festivales Para Todos, organizó encuentros musicales gratuitos, en espacios públicos, con los artistas bien cerca del pueblo. Fomentando y difundiendo las distintas expresiones culturales en los barrios del país, la apuesta fue transformar los espacios públicos en escenarios populares, para que las bandas en vivo puedan mostrar su música, y los artistas callejeros, sus producciones. Festivales Para Todos propuso, además, un ámbito para celebrar y reunirse, en el que los argentinos y argentinas disfrutaron de las diversas manifestaciones de nuestra identidad.

Línea de Trabajo Juventud:

- Fueron desarrollados Talleres de Capacitación en Comunicación Popular, llevados a cabo en conjunto con radios comunitarias de la CABA junto a una capacitación de producciones audiovisuales.
- En conjunto con los centros culturales dependientes de organizaciones juveniles, sociales y culturales de todo el país, fue creado un espacio denominado "Zonas Eternauta" que contará con una biblioteca de pensamiento nacional para la realización de actividades de formación y debate, la edición de material gráfico de difusión y la entrega de kits de materiales para actividades plásticas y artísticas.
- En articulación con la Dirección Nacional de Fortalecimiento de la Democracia, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el concurso federal Maravillosa Música apuntó al trabajo con bandas musicales integradas por jóvenes de 13 a 23 años y en coordinación con organizaciones juveniles, sociales y culturales de más de 20 distritos provinciales del país.

Línea de Trabajo Derechos Humanos:

- Esta línea implementó acciones para fortalecer el conocimiento de los derechos - sobre cómo actuar y exigir su cumplimiento y cómo denunciar sus violaciones-; el conocimiento de las instituciones de gobierno -los alcances y obligaciones de cada una- y el respeto por la diversidad cultural que constituye nuestro país. Recuperando historias de vida de los detenidos desaparecidos de la década del '70 se buscó reflexionar con la sociedad las consecuencias que trajo aparejado el terrorismo de Estado para fortalecer desde lo cultural las acciones iniciadas por este gobierno en conjunto con las organizaciones de Derechos Humanos en pos de alcanzar "Memoria, Verdad y Justicia".
- La muestra gráfica "Camino al Bicentenario... ellos quieren contarnos" junto a actividades y charlas temáticas fue llevada a diferentes provincias de la Argentina. Se estima la participación de 2.000 personas.

Línea de Trabajo Colectividades:

- Edición y distribución de dos audiovisuales que tratan las problemáticas particulares a las que se enfrentan los inmigrantes, en este caso puntual, ciudadanos provenientes de Bolivia y Perú.
- Se promovió la realización del "Festival Mujer, Arte, Migración", que contó con la presentación de numerosas artistas latinoamericanas dedicadas al teatro, la música y la plástica, quienes desarrollaron propuestas tendientes a fomentar la integración cultural respetando la diversidad cultural.

Secretaría de Cultura

- Edición e Impresión del libro "Aportes andinos: bolivianos y peruanos en la Argentina".

Línea de Trabajo Villas:

- Las actividades realizadas en el marco del programa se llevaron a cabo en articulación con las Organizaciones Sociales de cada uno de los territorios y con diversos Ministerios y Organismos del Estado.
- Implementación de Talleres de Creación de Instrumentos Musicales Murales "Hacelo Sonar" y Obras de Teatro, en diversos barrios de CABA y Conurbano Bonaerense. También formaron parte de la Programación de las Jornadas Interministeriales donde participaron alrededor de 4000 chicos.
- Participaron más de 300 chicos en diversas funciones de espectáculos musicales, taller de instrumentos y obras de teatro en el marco de "música para bajitos", durante las vacaciones de invierno en el Centro Cultural Haroldo Conti y en los festejos del día del niño.

Línea de Trabajo Pueblos Indígenas:

- Fueron generados espacios de diálogo, consulta y participación, con autoridades y organizaciones indígenas representativas, como un mecanismo indispensable para el desarrollo de políticas culturales consecuentes con las demandas genuinas de las comunidades.
- Presentación de los cortos animados durante la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, edición 2011 y la participación en el Festival Internacional de Cine Nueva Mirada, 2011. En este último caso, los cortos, Comi Qom-Somos Tobas, y Qomi Qompi-Somos Tobas, resultaron ganadores de una mención especial en la categoría "Video de Animación realizado por niños y jóvenes"
- Desarrollo de talleres y capacitaciones en comunidades de todo el país con el objetivo de brindar herramientas materiales y simbólicas, promover espacios de intercambio y participación, fortalecer procesos comunitarios y contribuir al rescate y revalorización de pautas identitarias propias.
- Publicación y distribución de los libros "Arte indígena en tiempos del bicentenario" y "El derecho de los pueblos indígenas".

Casa Nacional del Bicentenario:

- Extensión durante los primeros cuatro meses del año , de la muestra "Mujeres 1810-2010" debido a la convocatoria generada, al interés demostrado por el público y a la demanda de las distintas instituciones educativas de todo el país para la realización de visitas guiadas.
- Ciclo "Uruguayas Campeonas" en co-producción y apoyo de la Embajada de Uruguay, que reunió a reconocidas cantantes uruguayas en una serie de conciertos gratuitos a los cuales asistieron un promedio de doscientos espectadores por función.
- Itinerancia de la muestra "Mujeres 1810-2010" en las provincias de Formosa, Chaco, Tucumán y Santiago del Estero y del audiovisual "Muchas voces, una historia" en el interior del país, Venezuela y Brasil.
- Conformación de la Asociación de Amigos de la Casa Nacional del Bicentenario.

Secretaría de Cultura

- Inauguración de la muestra “Economía y política. 200 años de historia”. Documentos, piezas históricas, material audiovisual y obras de artistas visuales componen el relato expositivo que propone acercar a los visitantes información amplia para promover la reflexión, y generar un debate sobre un tema constitutivo de la sociedad argentina.
- Edición del catálogo en papel de la muestra “Mujeres 1810-2010”, los catálogos en versión digital y en papel de la muestra “Economía y Política: 200 años de historia”, y el catálogo de todas las actividades realizadas por la casa.
- La concurrencia de este año hasta fines de septiembre fue de 52.000 personas.

Casa de la Historia y del Bicentenario Villa 21:

- Fueron iniciadas las obras de reconstrucción y recuperación del galpón donde funcionará la casa y fue firmado el convenio junto al Ministerio de Trabajo de la Nación apuntando al desarrollo de actividades en forma conjunta, educativa, recreativa y cultural.



**SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA
LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**



ACCIONES PRINCIPALES

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) continuó desarrollando sus tareas como organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las drogas y las adicciones.

En materia de prevención del consumo indebido de drogas, se ha continuado desarrollando y extendiendo la cobertura de los Programas de Prevención que implementa esta Secretaría de Estado en el ámbito escolar, comunitario, juvenil, laboral, familiar, penitenciario y en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se han reformulado y actualizado los contenidos de algunos de estos Programas, en orden de adaptarlos a la realidad siempre cambiante que presenta la problemática de las drogas.

En función de este dinamismo es que se inscribe la necesidad de contar con diagnósticos permanentes que permitan identificar la situación epidemiológica a nivel nacional y provincial sobre el consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados. En este sentido, el Observatorio Argentino de Drogas ha desarrollado durante el año 2011 una serie de investigaciones y estudios cualitativos y cuantitativos a partir de los cuales se pudo contar con datos certeros sobre la problemática de las drogas en el país. Particularmente, cabe destacar la implementación de ventanas epidemiológicas en centros de atención primaria de la salud en todo el país, lo que permitió avanzar en la generación de un sistema de vigilancia epidemiológica de carácter comunitario, capaz de brindar información para el desarrollo de políticas asistenciales y preventivas de carácter local.

Por otro lado, en materia de asistencia a personas drogodependientes, se ha continuado con el desarrollo de distintos Programas orientados a brindar contención y asesoramiento a quienes padecen problemas de adicción. En efecto, se mantuvo en funcionamiento el Servicio de Orientación Telefónica 0800, que constituye el único servicio de contención, orientación y asesoramiento permanente sobre adicciones que existe a nivel nacional. Asimismo, a través del Centro de Consulta y Orientación (CEDECOR), se ha garantizado el acceso de la población a los recursos asistenciales, contribuyendo a canalizar la demanda de tratamiento. Finalmente, se continuó implementando los Grupos de Contención y Orientación a familiares y amigos, habida cuenta de que en muchas ocasiones no es la persona afectada sino su círculo íntimo el que primero percibe la gravedad del problema.

En el mismo sentido, a través del Programa de Atención a Personas de Bajos Recursos se han otorgado subsidios individuales destinados a financiar el tratamiento de aquellas personas de bajos recursos que no pueden solventar su asistencia. Este programa se ha complementado con la continuidad del Programa de Seguimiento Post Alta y Reinserción Socio-Laboral, que brinda ayuda y capacitación a aquellas personas que están finalizando el proceso de su recuperación.

El problema de las drogas constituye un fenómeno multidimensional, por lo que debe ser abordado con una visión integral que contemple sus distintas aristas. Es por eso que en paralelo a las políticas en materia de Reducción de la Demanda, se han desarrollado distintas acciones orientadas a la Reducción de la Oferta de drogas.

Al respecto, durante el año se intensificaron los controles a sujetos que operan con sustancias químicas controladas, logrando aumentar el número de inspecciones y

ACCIONES PRINCIPALES



estableciendo sanciones en los casos de infracción a la normativa vigente, entre ellas la primera de tipo pecuniaria que se aplica desde la promulgación de la Ley 26.045. Del mismo modo, en base a estos controles se han formulado hasta el mes de octubre un total de 11 denuncias penales por presunta infracción a lo establecido en la Ley N° 23.737 y/o por diversas infracciones a lo establecido en el Código Penal de la Nación. Sobre este punto, cabe resaltar que esta Secretaría de Estado se ha presentado por primera vez como parte querellante en tres causas penales derivadas de las denuncias formuladas.

En materia de investigaciones técnicas sobre el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, se concretó la publicación del libro “Centros de Procesamiento ilícito de Estupefacientes en Argentina. Un análisis a partir de los casos judicializados”, del cual se editaron 1.000 ejemplares que se han distribuido gratuitamente a funcionarios nacionales e internacionales con competencia en la materia. Asimismo, se llevaron adelante las tareas de planificación, trabajo de campo y análisis de datos en el marco del “Primer Estudio de Diagnóstico sobre Narcotráfico en la Provincia de Salta”.

Por otro lado, se ha continuado con la ejecución del Plan Nacional de Capacitación, destinado a brindar formación especializada sobre tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. Entre otras acciones, se destaca la realización de cinco Simposios sobre Precursores Químicos Utilizables en la Elaboración de Estupefacientes, a partir de los cuales se logró brindar capacitación en la temática a funcionarios de todo el país pertenecientes al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público Fiscal de la Nación.

Finalmente, teniendo en cuenta que la problemática de las drogas tiene un carácter transnacional, se ha dedicado un especial énfasis a garantizar un activo rol de la República Argentina en los organismos especializados en la materia. El compromiso del país en diversas iniciativas multilaterales fue reconocido por la comunidad internacional, tal como lo constata la designación de la República Argentina como Presidencia Pro Tempore de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), en función de lo cual se ofició de sede para la realización de la 50° Reunión Plenaria de dicho organismo.

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar e implementar planes y programas de prevención integral del uso indebido de drogas en todo el territorio nacional (población en general; en el ámbito familiar, educativo, comunitario y laboral), y en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad, teniendo en cuenta los diagnósticos emanados de las investigaciones realizadas por el Observatorio Argentino de Drogas.
- Articular y optimizar los recursos asistenciales en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de la población afectada por el uso indebido de drogas.
- Promover la capacitación especializada permanente de los recursos humanos en el área de prevención, tratamiento e investigación del uso indebido de drogas, y brindar apoyo a aquellas iniciativas que, en esas materias, impulsen diferentes organizaciones de la sociedad civil.
- Asegurar la disponibilidad de los datos necesarios para contar con un diagnóstico actualizado sobre la problemática del uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas.
- Mantener y actualizar el sistema de información estadística sobre tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a través de diferentes bases de datos vinculadas a la aplicación de la Ley de Estupefacientes; diseñar y coordinar investigaciones técnicas en materia de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, y elaborar estudios técnicos sobre diseño, implementación y evaluación de políticas de control del tráfico ilegal de drogas y delitos conexos.
- Planificar, programar y ejecutar el Plan Nacional de Capacitación de los Recursos Humanos para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos brindando formación continua y capacitación especializada a los agentes de las fuerzas de seguridad y policiales, del Poder Judicial, del Ministerio Público y de otras áreas de la Administración Pública Nacional y Provincial.
- Desarrollar estrategias y acciones tendientes a la optimización del control del desvío de sustancias químicas sujetas a fiscalización, incluyendo acciones que fortalezcan la coordinación de la labor de los actores involucrados en las tareas de registro, fiscalización y control.
- Garantizar, a través del Consejo Federal de Drogas, una red de información y coordinación permanente con todas las jurisdicciones provinciales y los organismos de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
- Fortalecer la cooperación internacional, regional y bilateral frente al problema de las drogas, promoviendo una activa participación en los organismos internacionales y regionales especializados en materia de drogas.

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar el Programa “Quiero Ser” de prevención integral del uso indebido de drogas en el ámbito educativo nacional, dirigido a niños de 10 a 14 años, alumnos del 5º a 8º año de EGBII y EGB III de escuelas públicas y privadas, y la comunidad educativa en general.
- Contribuir al fortalecimiento de las áreas de prevención del uso indebido de drogas en el ámbito municipal.
- Conformar, a través de la implementación del Programa “Prevención y Participación Juvenil”, una red de jóvenes a nivel nacional comprometidos en la prevención del uso indebido de drogas para la promoción de estilos de vida saludables.
- Capacitar a los entrenadores de fútbol y a través del deporte, sensibilizar y concientizar a los jóvenes en la prevención del uso indebido de drogas y sus riesgos asociados.
- Promover acciones de sensibilización que conduzcan hacia una cultura preventiva de promoción de la salud en el ámbito laboral, formando agentes preventivos en los lugares de trabajo tanto públicos como privados.
- Habilitar redes comunitarias de contención y orientación familiar, a través de la implementación del Programa de Prevención “Protección Familiar”, potenciando la capacidad formadora y preventiva de la familia, creando resistencia colectiva frente a las drogas.
- Promover la formación de preventores del uso indebido de drogas en el ámbito carcelario, a través de la implementación del Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas en Población Privada de la Libertad, brindando capacitación y sensibilizando en la materia al personal de los distintos servicios penitenciarios del país.
- Desarrollar acciones de sensibilización y concientización, dirigidas a la población en general, con la finalidad de brindar información sobre la prevención del uso indebido de drogas.
- Desarrollar actividades de capacitación especializada permanente de los recursos humanos en el área de prevención del consumo de drogas y el tratamiento a personas drogodependientes, incluyendo el manejo de urgencias toxicológicas e investigación del uso indebido de drogas.
- Brindar apoyo a aquellas iniciativas que, en materia de prevención, tratamiento e investigación del uso indebido de drogas, impulsen diferentes organizaciones de la sociedad civil.
- Ampliar y mantener en forma actualizada el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras y el Registro de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, abarcando al conjunto de instituciones que brindan servicios de prevención y tratamiento de la drogodependencia.

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

- Posibilitar al conjunto de la población el acceso a recursos asistenciales idóneos para la rehabilitación de los dependientes de sustancias psicoactivas, brindando información y orientación sobre las alternativas disponibles y subsidiando a las personas carentes de medios económicos y cobertura social; dando cumplimiento de esta manera al Programa de Atención a Personas de bajos recursos económicos con dependencia a las Drogas, en conformidad con las Resoluciones N° 885/01 y 651/09.
- Generar ámbitos de contención y orientación para familiares y amigos de personas con dependencia a las drogas.
- Implementar acciones específicas que contribuyan a consolidar la reinserción social, como así también el sostenimiento de la abstinencia a partir de la prevención de recaídas, de las personas que finalizan los tratamientos subsidiados mediante la implementación del Programa de Seguimiento Post-Alta y Reinserción Socio-Laboral (SER).
- Brindar contención, orientación e información de fácil acceso a toda la población, sobre la problemática del uso indebido de drogas en todo el país y el acceso a los distintos dispositivos asistenciales.
- Desarrollar acciones que permitan garantizar el cumplimiento de las prestaciones asistenciales, mediante el adecuado control y supervisión de los centros de tratamiento.
- Facilitar la articulación de las instituciones asistenciales de cada provincia que lo solicite, fomentando la creación y el fortalecimiento de redes asistenciales locales que permitan potenciar los recursos existentes y facilitar el armado de un diagnóstico situacional participativo y el relevamiento de necesidades.
- Coordinar estrategias y acciones con las diferentes provincias dirigidas al desarrollo de un sistema federal de concertación de políticas, planes y programas en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas y al logro de un accionar conjunto en todo el territorio nacional.
- Mantener y actualizar el sistema de información sobre tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a través de sus diferentes bases de datos vinculadas a la aplicación de la Ley de Estupefacientes.
- Diseñar y coordinar investigaciones técnicas en materia de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; y elaborar estudios técnicos sobre diseño, implementación y evaluación de políticas de control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- Brindar capacitación especializada a las fuerzas de seguridad y policiales y a otros funcionarios de la Administración Pública Nacional y del Poder Judicial, en materia de prevención y control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- Brindar capacitación especializada en materia de desvío de sustancias químicas sujetas a fiscalización a las fuerzas de seguridad y a otros funcionarios del Poder Judicial.

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

- Promover la actualización de la legislación vigente, incluyendo mejoras en la normativa, en los mecanismos operativos existentes y en el marco institucional para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- Realizar inspecciones regulares a los establecimientos de los operadores de sustancias sometidas a fiscalización de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 inciso n) de la Ley N° 26.045; y sustanciar y resolver las actuaciones administrativas labradas en orden a las previsiones de la Ley N° 26.045.
- Asistir de modo permanente a los requerimientos realizados por las fuerzas de seguridad y los juzgados federales en materia de fiscalización, inspección y control de las sustancias controladas.
- Profundizar los mecanismos de control administrativo de los operadores de sustancias químicas sujetas a fiscalización, con la finalidad de mantener un registro completo, fidedigno y actualizado.
- Introducir mejoras en el sistema informático del Registro Nacional de Precursores Químicos de modo de complementar el fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos existentes.
- Organizar y coordinar reuniones nacionales periódicas con las fuerzas de seguridad y policiales provinciales, y otros organismos con competencia en la materia, para el intercambio de información y experiencias y la coordinación de acciones en materia de prevención y control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- Desarrollar acciones que fortalezcan la cooperación internacional, regional y bilateral frente al problema de las drogas, promoviendo una activa participación en los organismos internacionales y regionales especializados en materia de drogas.
- Diseñar y coordinar las investigaciones necesarias para alcanzar un análisis de la situación epidemiológica a nivel nacional y provincial sobre el consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados.
- Promover la cobertura temática en áreas relevantes del conocimiento sobre el consumo indebido de sustancias adictivas y fenómenos asociados.
- Fortalecer institucionalmente a las diferentes jurisdicciones provinciales para la implementación de observatorios y/o la realización de estudios sobre la problemática del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas para la realización conjunta de estudios sobre la problemática del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas.
- Sostener una participación permanente en la definición y el diseño de prioridades y metodologías de investigación epidemiológica en los organismos internacionales especializados en la materia.
- Desarrollar e implementar una estrategia de difusión de información.
- Desplegar y efectuar tecnologías de información y comunicación.

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

- Garantizar una adecuada implementación de los proyectos de cooperación internacional en coordinación con terceros países y/o con organismos internacionales especializados.
- Gestionar nuevas líneas de cooperación y financiamiento para el desarrollo e implementación de nuevos proyectos y programas definidos por las áreas sustantivas.
- Inventariar, administrar y disponer los bienes decomisados y los beneficios económicos a los que se refiere el artículo 30 de la Ley 23.737, así como las multas impuestas por aplicación de dicha norma, de modo conjunto con la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Optimizar los canales de comunicación e información orientados a la difusión de las diferentes actividades que desarrolla esta Secretaría de Estado en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas y la lucha contra el narcotráfico.
- Garantizar y perfeccionar una adecuada sistematización y difusión del material disponible en las materias de competencia de esta Secretaría de Estado.
- Asesoramiento permanente del Consejo Asesor Científico Honorario para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas nacionales en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas, y en la lucha contra el narcotráfico.
- Implementar en el ámbito de la Secretaría de Estado los mecanismos establecidos en el Decreto 1172/03.

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

LOGROS DE LA GESTIÓN

- Continuidad en la aplicación del Programa de prevención integral del uso indebido de drogas en el ámbito educativo “Quiero Ser”, extendiendo su implementación a un total de 19 provincias del país (Jujuy, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero, Catamarca, Chaco, Chubut, San Juan, Santa Cruz, Tucumán, Entre Ríos, Córdoba, Mendoza, La Rioja, Corrientes, La Pampa y Misiones). De esta manera, el Programa alcanzó a más de 3.000 escuelas, que implican un total de más de 270.000 alumnos y 10.000 profesores beneficiarios. Adicionalmente, se continuó con la entrega de materiales específicos, el asesoramiento técnico-pedagógico y el monitoreo y evaluación de la ejecución del programa en distintas jurisdicciones donde se lleva a cabo.
- En el marco del Programa de Prevención Comunitaria, se desarrollaron numerosas actividades de sensibilización en diferentes municipios del país, que incluyeron la realización de talleres de difusión en materia de prevención del consumo de drogas, y la asistencia y capacitación a los equipos técnicos de los municipios integrados al programa. Asimismo, durante el año se logró ampliar la cobertura alcanzada por el programa, a partir de la suscripción de nuevos convenios con municipios de las Provincias de Entre Ríos, Santa Cruz y Santa Fe.
- La implementación del Programa de “Prevención y Participación Juvenil” permitió avanzar en la formación de una red de jóvenes referentes de grupos juveniles de una franja de edad considerada entre las más vulnerables, a partir del desarrollo de talleres destinados a sensibilizar sobre los riesgos de la problemática del uso indebido de drogas y la importancia de promover alternativas saludables para su prevención. Las acciones de capacitación realizadas en varias localidades de las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Neuquén y Santa Cruz, alcanzaron a un total aproximado de 3.000 jóvenes. Asimismo, durante el transcurso del año se elaboró y distribuyó material de difusión como insumo guía para facilitar las acciones de prevención de estos jóvenes en sus grupos de pares.
- En el marco del Programa de Prevención en el Deporte se desarrollaron acciones de capacitación y sensibilización en distintos clubes y ámbitos deportivos de todo el país promoviendo la creación de una Red de Prevención que incluye entrenadores, niños y adolescentes. Asimismo, la implementación del subprograma “El fútbol es igual que la vida” permitió llegar a más de 4.000 jóvenes mediante acciones de prevención en zonas vulnerables, especialmente vinculadas a la problemática del “paco”.
- A través de las distintas acciones de sensibilización, asesoramiento técnico y capacitación realizadas en el marco del Programa de Prevención en el Ámbito Laboral, se logró la promoción de una cultura preventiva del cuidado de la salud en instituciones públicas y privadas de todo el país, consiguiendo promover el compromiso de los sectores empresarios, sindicatos, gremios y

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

trabajadores en difundir información clara y precisa en la temática y en proveer herramientas tendientes a facilitar una cultura preventiva de promoción de la salud en los lugares de trabajo. La implementación de este Programa ha logrado alcanzar a más de 6.500 trabajadores beneficiarios.

- El Programa Prevenir consolidó su presencia en 47 municipios del país, de los cuales 33 han recibido ya financiamiento para la implementación de acciones preventivas en el ámbito comunitario. Asimismo, en el marco de este programa se realizó un curso de capacitación para dispositivos municipales de prevención en 30 municipios del país, proporcionando una plataforma virtual con acceso para ciento veinte usuarios de los niveles locales, a partir de la cual se consiguió fortalecer el proceso de formación de recursos humanos e interacción en red.
- La implementación del Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas en el Ámbito Familiar “Protección Familiar”, permitió avanzar en la formación y reforzamiento de redes de prevención, y brindar capacitación a líderes preventivos a partir de grupos de padres y madres. Durante el presente ejercicio, el programa comenzó a aplicarse en las provincias de Catamarca, San Juan, Salta, Misiones, La Rioja y Formosa, mientras que en la Provincia de Entre Ríos los formadores oportunamente capacitados ya han comenzado a replicar el programa con grupos de padres a nivel local.
- Reformulación de los contenidos del Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas en Población Privada de la Libertad, en función de favorecer la formación de preventores del uso indebido de drogas en el ámbito carcelario. Durante el año, se efectuó una prueba piloto de los nuevos contenidos en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Entre Ríos, brindando capacitación a 104 oficiales, suboficiales y agentes penitenciarios de dicha institución.
- Las diferentes acciones de sensibilización dirigidas a la población en general sobre la problemática del uso indebido de drogas, que incluyen campañas informativas, participación institucional en diversos congresos y eventos públicos, posibilitó alcanzar aproximadamente un total de 1.600.000 beneficiarios en todo el país.
- El Programa de Capacitación de Posgrado continuó con el dictado de los cursos de “Urgencias Clínico-Toxicológicas en el Uso Indebido de Drogas” y “Toxicidad sub.Aguda y Crónica de las Drogas de Abuso”. A través de dichos cursos, dirigidos a profesionales de la salud de hospitales públicos de todo el país, durante el año se logró brindar capacitación especializada a 667 profesionales integrantes de los equipos de salud de hospitales (médicos clínicos, pediatras, terapeutas, emergentólogos y otros profesionales de la salud) de las provincias de Entre Ríos, Salta, Misiones, Jujuy, Tucumán, Formosa, San Juan y Catamarca, alcanzando un total de 3.766 beneficiarios directos. Asimismo, se proporcionó capacitación para la aplicación de protocolos para el abordaje de las Urgencias Toxicológicas en el Uso Indebido de Drogas (episodios de intoxicación aguda y síndromes de abstinencia) y se entregó material bibliográfico a los distintos equipos de salud beneficiarios del programa.

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

Finalmente, se concluyó la elaboración del libro "Aspectos Toxicológicos de la Drogadependencia", que será próximamente publicado y distribuido como parte del material bibliográfico del programa.

- A través del dictado del Programa de Capacitación en Patologías de Consumo para Agentes Sanitarios, se logró brindar capacitación en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas a 604 profesionales y agentes sanitarios de las provincias de Jujuy, Salta, Corrientes, Misiones, Santiago del Estero y San Juan.
- Optimización de los procesos de evaluación técnica realizados por la Comisión Evaluadora de Proyectos Institucionales, logrando agilizar el auspicio y financiamiento de diversas iniciativas referidas a la problemática del uso indebido de drogas, fomentando de esta manera el involucramiento y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la materia.
- En el marco del Programa de "Trata de Personas y Droga", se llevaron a cabo acciones de capacitación y sensibilización sobre trata de personas y droga, explotación infantil y abuso, a partir de las cuales se logró promover la creación de foros comunales sobre estas problemáticas. Durante el transcurso del año, se realizaron charlas y jornadas en las provincias de Chaco, Formosa, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Asimismo, se potenció la vinculación con distintos foros sociales que luchan contra la trata de personas y las adicciones en localidades de las provincias de Chaco, Corrientes y Córdoba. Finalmente, la articulación con diversas organizaciones de la sociedad civil involucradas en la temática contribuyó al intercambio de experiencias, trabajándose en conjunto en la construcción de alertas tempranas y en la adopción de mecanismos para la difusión de los derechos de mujeres, niños y adolescentes.
- Continuidad en la actualización del Registro de Instituciones Prestadoras y el Registro de Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, permitiendo mantener un permanente registro de las instituciones que brindan servicios de prevención y tratamiento de las adicciones y logrando la ampliación del número de instituciones prestadoras, alcanzado un total de 109 instituciones inscriptas en todo el país, lo que representan una capacidad de 1.848 camas para tratamientos que requieran internación. Asimismo, mediante Resolución SEDRONAR N° 815/2011, durante el presente ejercicio se aprobó la incorporación al Registro de Instituciones Prestadoras de los organismos públicos provinciales destinados a la asistencia a personas drogodependientes. En este sentido, diez provincias ya han iniciado el trámite para incorporarse al Programa de Financiamiento de Servicios Asistenciales del Sector Público Provincial.
- La atención brindada por el Centro de Consulta y Orientación (CEDECOR) facilitó el acceso de la población a los recursos asistenciales y contribuyó a canalizar la demanda de tratamiento. En este sentido, se implementó un nuevo sistema informático para la carga de la información proveniente de las entrevistas realizadas, con el objeto de brindar una atención más rápida y eficaz. Asimismo, el sistema permite facilitar la liquidación de pagos de las

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

prestaciones y garantiza el permanente seguimiento dentro del Programa de las personas que se encuentran recibiendo atención. Continuidad en la realización de distintas acciones de articulación con las organizaciones de “madres en lucha” y la Pastoral Social para Villas de Emergencia del Arzobispado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como con los equipos religiosos, técnicos y voluntarios que se desempeñan en poblaciones de alto riesgo social (Villa 21 de Barracas, Villa 1-11-14 de Bajo Flores, Villa 21-24 de Barrio Zavaleta, entre otras), a los fines de canalizar la demanda de tratamiento que existe en estas zonas de mayor vulnerabilidad.

- La implementación del Programa de Atención a Personas de Bajos Recursos permitió garantizar el otorgamiento, el control y el seguimiento de los subsidios a personas que requieren tratamiento. Durante el transcurso del año, se registraron 553 nuevos ingresos, 220 reingresos y 162 prórrogas, que se suman a los más de 600 subsidios que se ofrecían al finalizar el año 2010.
- El Programa de Grupos de Contención y Orientación a familiares y amigos respondió un total de 594 consultas, logrando generar un espacio de acompañamiento para aquellas personas que presentan un familiar o amigo con problemas de adicciones. Asimismo, se desarrollaron actividades sobre patologías asociadas al consumo de drogas en distintas comunidades terapéuticas.
- La continuidad de las actividades del “Programa de Seguimiento Post Alta y Reinserción Socio-Laboral” permitió consolidar el proceso de reinserción social de muchos pacientes que terminan su tratamiento, previendo de esta manera la posibilidad de eventuales recaídas. Asimismo, se desarrollaron distintas acciones de capacitación a equipos profesionales de las Provincias de Entre Ríos y Tucumán, a fin de replicar el programa en ámbitos locales.
- Mediante el Servicio de Orientación Telefónica 0800 se continuó brindando contención, orientación y asesoramiento permanente y gratuito sobre adicciones a nivel nacional las 24 horas todos los días del año, brindando respuesta a más de 10.000 consultas. Por otro lado, a partir de la ejecución del Programa de Pasantías “El 0800 como escuela de capacitación” y del “Curso de Formación de Servicios 0-800”, se logró extender la capacitación especializada destinada al personal que se desempeña en servicios provinciales de orientación telefónica en materia de adicciones.
- A partir de la ejecución del Programa de Auditorías, se garantizó el adecuado cumplimiento de las prestaciones asistenciales y se realizó una evaluación integral del tratamiento que reciben los pacientes subsidiados. En este sentido, se llevaron a cabo alrededor de 20 Auditorías de Estructura y Recertificación, y alrededor de 300 Auditorías de Procesos y Resultados. Asimismo, se efectuó un permanente seguimiento de los pacientes que se encuentran realizando su tratamiento en los distintos centros asistenciales subsidiados por esta Secretaría de Estado, determinando en cada caso la pertinencia de prorrogar o no la asistencia. Finalmente, se desarrollaron

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

actividades de capacitación a equipos provinciales que desarrollan acciones de auditoría en el ámbito local.

- La implementación del Programa de Redes Asistenciales Provinciales permitió avanzar en la creación y fortalecimiento de redes institucionales locales, potenciando las acciones de los equipos técnicos provinciales y locales mediante capacitación específica y la optimización de la coordinación de los recursos asistenciales existentes. En el transcurso del año, el Programa fue implementado en distintas ciudades de la Provincia de Buenos Aires, a través de la realización de diferentes encuentros abiertos en los que participaron Organismos Gubernamentales y Organismos No Gubernamentales vinculados a la problemática de las drogas. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo interministeriales con el objetivo de avanzar en la implementación del proyecto de generar un Sistema de Intervención en Urgencias de Toxicomanías (SIUT), orientado a profundizar la federalización y descentralización de las políticas de asistencia a las adicciones.
- La realización de dos Asambleas Nacionales de la Mesa 1 del Consejo Federal de Drogas (COFEDRO) y la participación en Asambleas Regionales permitió optimizar la coordinación de estrategias y acciones en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas con todas las jurisdicciones provinciales.
- La actualización permanente de la base de datos estadísticos de causas judiciales, procesamientos y condenas por infracción a la Ley 23.737 y delitos conexos, posibilitó contar con información estadística relevante respecto de la aplicación de las leyes 23.737 y 25.246 en todo el territorio nacional. Asimismo, se continuó actualizando la base de datos estadísticos sobre Procedimientos por Infracción a la Ley 23.737 con la información brindada por las policías provinciales y la Aduana.
- En materia de investigaciones técnicas sobre el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, se concretó la publicación del libro "Centros de Procesamiento ilícito de Estupefacientes en Argentina. Un análisis a partir de los casos judicializados", del cual se editaron 1.000 ejemplares que se han distribuidos gratuitamente a funcionarios nacionales e internacionales con competencia en la materia. Por otro lado, se llevaron adelante las tareas de planificación, trabajo de campo y análisis de datos en el marco del "Primer Estudio de Diagnóstico sobre Narcotráfico en la Provincia de Salta".
- En materia de capacitación especializada para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, a partir de la implementación continua del Plan Nacional de Capacitación vigente desde el año 1992, se logró capacitar, en el transcurso del año, a 460 oficiales (Curso de Especialista en la Lucha contra el TID y Curso de Especialista en Investigaciones contra el Narcotráfico) y a 576 suboficiales (Curso de Auxiliar Operativo en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Curso de Auxiliar Operativo en Investigaciones contra el Narcotráfico) de todo el país, provenientes de las distintas fuerzas policiales provinciales y

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

federales, del Servicio Penitenciario Federal y los distintos servicios penitenciarios provinciales, y de la Aduana.

- La capacitación especializada brindada en materia de prevención y control del desvío de sustancias químicas sujetas a fiscalización permitió capacitar a 309 agentes pertenecientes a las fuerzas de seguridad y policiales, correspondiente tanto al personal superior como al subalterno de esas fuerzas.
- A partir de la realización de cinco Simposios en materia de Precursores Químicos Utilizables en la Elaboración de Estupefacientes, llevados a cabo en las Provincias de Buenos Aires, Chaco, Salta y Santa Cruz, se logró brindar capacitación en la temática a 558 funcionarios de todo el país pertenecientes al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público Fiscal de la Nación.
- Se logró fortalecer el control sobre las operaciones de comercio exterior e interior de precursores químicos, a partir de la elaboración y aprobación de diversas resoluciones, entre las que se encuentran la Resolución SEDRONAR Nº 764/11, que regula las mezclas y soluciones de precursores químicos; y la Resolución SEDRONAR Nº 1137/11, que regula el comercio minorista de precursores químicos.
- La elaboración de un “Código Voluntario de Conducta Responsable Respecto del Uso de Precursores Químicos”, aprobado por Resolución SEDRONAR Nº 732/2011, permitió promover una actitud proactiva por parte del sector industrial en el control de las sustancias químicas sometidas a fiscalización, a través de la difusión de una serie de recomendaciones para la implementación de medidas de vigilancia interna y notificación al Estado Nacional respecto de eventuales irregularidades detectadas.
- A través de la ejecución por parte de la Unidad de Fiscalización y Control del Desvío de Precursores Químicos, dependiente de la Dirección Nacional de Planificación y Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Precursores Químicos, del Plan Federal de Inspecciones, se logró fortalecer el control a sujetos que operan con sustancias químicas sometidas a fiscalización. En efecto, hasta el mes de octubre, se realizaron un total de 388 inspecciones en todo el país, en base a las cuales se tramitaron 830 expedientes administrativos, que devinieron en la aplicación de un total de 269 sanciones por infracción a la Ley 26.045. En este sentido, cabe destacar que durante el año se aplicó la primera sanción de tipo pecuniaria desde la promulgación de la mencionada Ley.
- Como consecuencia de la intensificación de las tareas de fiscalización en materia de precursores químicos, hasta el mes de octubre se formularon 11 denuncias penales por presunta infracción a lo establecido en la Ley Nº 23.737 y/o por diversas infracciones a lo establecido en el Código Penal de la Nación. Asimismo, merece señalarse que esta Secretaría de Estado se presentó por primera vez como parte querellante en tres causas penales derivadas de los controles administrativos señalados precedentemente.
- En el marco de las tareas de control del desvío de sustancias sujetas a fiscalización, se continuó implementando la línea de atención permanente

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

para dar respuesta a las consultas de las fuerzas de seguridad y policiales efectuadas en el marco de procedimientos de control en rutas. A partir de esta cooperación, se logró la interdicción de 21 cargas de precursores químicos que se encontraban siendo transportados sin la debida autorización. Asimismo, se prestó colaboración permanente a los Juzgados Federales requirentes, tanto en respuesta a las consultas efectuadas, como mediante la participación de personal especializado en acciones o procedimientos brindando apoyo técnico. En este sentido, hasta el mes de octubre, se colaboró en 22 allanamientos dispuestos por la Justicia Federal por presuntas infracciones a la Ley 23.737, proporcionando asesoramiento técnico a las autoridades encargadas de los operativos.

- A través del Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) se continuó realizando la inscripción, control y seguimiento de las actividades de las personas físicas o jurídicas que operan con precursores químicos. Asimismo, durante el año se tramitaron nuevas inscripciones y reinscripciones, y se realizaron controles previos al otorgamiento de las licencias, a los fines de verificar las condiciones funcionales y de seguridad (lugares de guarda y control de stock de sustancias). Por otra parte, se llevaron a cabo diversas acciones para el control del comercio internacional (importaciones, exportaciones y tránsito internacional) e interno (transporte) de dichas sustancias, emitiendo las autorizaciones que son requeridas para tales operaciones.
- Puesta en marcha del proyecto destinado a la digitalización de la totalidad de los legajos de los operadores y los trámites realizados que se encuentran en el archivo del RENPRE posibilita avanzar en la mejora de la organización y seguridad de la información sobre los sujetos que operan con sustancias químicas controladas.
- Adopción de mecanismos técnicos necesarios para posibilitar a los organismos competentes y fuerzas de seguridad y policiales efectuar consultas, vía Web o WAP, en la base de datos del Sistema Informático de Precursores (SIPRE) del RENPRE, contribuyendo de esta manera a mejorar los controles y optimizar la coordinación para la implementación y ejecución del Programa de Control Previo.
- Conclusión con el proceso de implementación del subsistema de Aplicación Digital de Informes de Transacciones (ADIT), el cual se comenzará a aplicar a partir del próximo año permitiendo informatizar todas las transacciones que realizan los operadores de sustancias químicas sujetas a fiscalización inscriptos en el RENPRE.
- La firma de un Convenio de Cooperación Técnica con la Subsecretaría de Transporte Automotor, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, permitió avanzar en la realización de acciones conjuntas a través del intercambio de información, optimizando de esta manera el control del transporte interjurisdiccional de precursores químicos en todo el territorio nacional.

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

- Ejecución de distintas acciones orientadas a lograr una mayor coordinación de procedimientos e intercambio de información con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y con la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Dirección General de Aduanas (AFIP – DGA), contribuyó a asegurar tanto el control como el seguimiento de las operaciones comerciales de sustancias químicas sujetas a fiscalización.
- Realización de tres Asambleas Nacionales de la Mesa 2 del Consejo Federal de Drogas (COFEDRO), permitió intensificar el intercambio de experiencias e información entre los distintos organismos involucrados en el control del tráfico ilícito de drogas. Asimismo, a partir de dichas reuniones se logró optimizar la coordinación y el trabajo conjunto para la ejecución de controles previos a la inscripción en el RENPRE.
- La República Argentina mantuvo una activa participación en los organismos internacionales especializados en materia de drogas. En este sentido, el país participó en la 54ª Sesión de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así también como en otras importantes reuniones internacionales, entre las que cabe destacarse la presencia en la XXI Reunión Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe (HONLEA)
- En materia de cooperación en el ámbito hemisférico, la República Argentina fue reconocida con el nombramiento como Presidente Pro Témpace de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), en función de lo cual el país ofició de sede para la realización de la 50ª Reunión Plenaria de dicho organismo. Por otra parte, la República Argentina mantuvo un importante rol en el proceso de elaboración del Plan de Acción Hemisférico correspondiente a la nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas, ocupando la coordinación del capítulo sobre Medidas de Control. Asimismo, el país se desempeñó como Co-coordinador en el Grupo de Contacto para la Revisión del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), encargado de revisar integralmente el funcionamiento del mecanismo y realizar propuestas para su optimización. Finalmente, se participó en los diferentes Grupos de Expertos existentes en el ámbito de la CICAD, que abordan temas específicos como la reducción de la demanda, el desvío de precursores químicos, el tráfico ilícito de drogas por vía marítima y el lavado de activos.
- Optimo cumplimiento de las responsabilidades derivadas de la participación del país en el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD/OEA, a partir de las tareas de coordinación desarrolladas por esta Secretaría de Estado en función de su rol como Entidad Coordinadora Nacional y de la participación en el Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del mencionado mecanismo.
- En lo que respecta a la cooperación en el ámbito regional, el país continuó participando en las Reuniones Especializadas de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas en el ámbito del MERCOSUR (RED MERCOSUR),

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

fortaleciendo el intercambio de experiencias e información con los países del bloque. Asimismo, a nivel bilateral, se llevaron a cabo la IV Reunión de la Comisión Mixta Argentina-Chile y la III Reunión de la Comisión Mixta Argentina-Ecuador, a partir de las cuales se logró fortalecer la cooperación en materia de drogas con estos países.

- El Observatorio Argentino de Drogas desarrolló las siguientes investigaciones y estudios cualitativos y cuantitativos, a partir de los cuales se logró asegurar la disponibilidad de un diagnóstico actualizado sobre la problemática del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas:
 - ✓ Estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 65 años (2010 - 2011).
 - ✓ Estudio nacional en pacientes en centros de tratamiento (2010 - 2011).
 - ✓ Quinto estudio nacional en estudiantes de nivel medio (2011).
 - ✓ Estudio nacional sobre la asociación entre el consumo de sustancias y la comisión de delitos en adolescentes judicializados (2011).
 - ✓ Tercer Censo Nacional de centros de tratamiento (2011).
 - ✓ Estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas y factores de riesgo en estudiantes universitarios (2011).
- Asimismo, el Observatorio Argentino de Drogas desarrolló durante el año las siguientes investigaciones y estudios orientados a abordar áreas temáticas relevantes en la problemática del consumo de drogas y fenómenos asociados:
 - ✓ Informe sobre las percepciones de los docentes sobre la problemática de las drogas adolescente.
 - ✓ Líneas de intervención en el consumo abusivo de alcohol y drogas en adolescentes. Diálogo entre el mundo adolescente y el mundo adulto para el diseño de estrategias de cuidado y prevención.
 - ✓ Análisis de los aspectos metodológicos de la estimación del costo social y del PBI de Argentina, recolección y análisis de los datos.
 - ✓ Seguimiento de la opinión pública sobre temas vinculados a la problemática del consumo, abuso y tráfico de drogas.
 - ✓ Análisis de los condicionantes sociales vinculados a la tendencia del consumo de drogas en Argentina.
 - ✓ Informe "Una mirada específica sobre la problemática del consumo y abuso de Tabaco".
 - ✓ Informe "Una mirada específica sobre la problemática del consumo y abuso de Marihuana".
 - ✓ Informe "Una mirada específica sobre la problemática del consumo y abuso de Inhalantes".
 - ✓ Informe "Estudio de viabilidad del modelo de Tribunales de tratamiento de drogas en la República Argentina".

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

- El Observatorio Argentino de Drogas continuó con la implementación de ventanas epidemiológicas en centros de atención primaria de la salud en todo el país, logrando de esta manera avanzar en la generación de un sistema de vigilancia epidemiológica de carácter comunitario, capaz de brindar información para el desarrollo de políticas asistenciales y preventivas de carácter local. En efecto, se implementaron ventanas en las ciudades de San Juan (Provincia de San Juan), Corrientes (Provincia de Corrientes), Santa Fe (Provincia de Santa Fe), Salta (Provincia de Salta), Morón (Provincia de Buenos Aires), y en las provincias de Formosa, Mendoza, Jujuy, Santiago del Estero, La Rioja, Chubut y Catamarca.
- Mediante la realización de talleres de capacitación y difusión, se logró establecer contactos iniciales con representantes de las Provincias de Jujuy, Córdoba, Entre Ríos y Santiago del Estero, a fin de avanzar en la realización de estimaciones a nivel provincial sobre la mortalidad directa asociada al consumo.
- En el marco del Programa de Fortalecimiento de los Observatorios de Drogas Provinciales, durante el año se elaboraron distintos informes de carácter regional en base a los estudios nacionales realizados por el Observatorio Argentino de Drogas, logrando de esta manera avanzar en el desarrollo de un sistema de información nacional completo, articulado y de actualización permanente, que funcione como soporte de las políticas nacionales y provinciales en materia de prevención y asistencia del consumo de alcohol y drogas. Asimismo, se llevaron a cabo talleres de capacitación sobre ventanas epidemiológicas y metodologías para identificar la mortalidad asociada al consumo de drogas, a fin de posibilitar su implementación a nivel provincial.
- Diseño e implementación de un mecanismo de evaluación para el Programa de Prevención Integral “Quiero Ser” que lleva a cabo esta Secretaría de Estado, posibilitando contar con mejores herramientas para el monitoreo de la ejecución y los resultados del programa.
- En el marco del convenio de cooperación establecido entre esta Secretaría de Estado, a través del Observatorio Argentino de Drogas, y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se logró la firma de un nuevo acuerdo específico para la creación de la Red de Investigadores sobre la problemática de drogas de Argentina (RIDA), que funcionará como nexo ante la Red Latinoamericana de Investigadores sobre drogas (REDLA).
- La firma de convenios de cooperación con diferentes universidades nacionales del país (Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional General de San Martín, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad de Villa María, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad de Mendoza, Universidad Abierta Interamericana) permitió la promoción en los ámbitos académicos de la investigación sobre la problemática de las drogas, el desarrollo de estudios conjuntos sobre

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

diferentes temáticas, el dictado de cursos y seminarios, y la realización de otras actividades en conjunto.

- En el marco del Observatorio Interamericano de Drogas (OID) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), el Observatorio Argentino de Drogas participó como coordinador de un Grupo de Trabajo para la elaboración de un Protocolo que permita contar a nivel hemisférico con una metodología concreta para relevar de manera homogénea y comparable datos sobre mortalidad asociada al consumo de drogas. Por otra parte, se colaboró en la actualización de la metodología para estimar los costos asociados a las drogas en el Hemisferio, así como en el desarrollo y la redacción de diferentes instrumentos metodológicos relacionados con dicha estimación. Asimismo, se continuó integrando el Sistema Subregional de Investigación e Información sobre Drogas (ONUDD-CICAD), participando junto a distintos países de la región (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay) en la elaboración del “Estudio sobre consumo de drogas en pacientes consultantes en salas de emergencia” y del “Estudio en pacientes en salas de emergencia con pruebas toxicológicas 2010”, ambos publicados en el año 2011. Por último, el Observatorio Argentino de Drogas participó de la iniciativa Synthetics Monitoring: Analysis, Reporting and Trends (SMART), desarrollada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONNUD) a los fines de mejorar la capacidad de los países para recabar información sobre la problemática específica de las drogas sintéticas. Este activo involucramiento en los ámbitos internacionales permitió consolidar la presencia del Observatorio Argentino de Drogas en el exterior.
- El Observatorio Argentino de Drogas elaboró material de difusión en diferentes formatos sobre aspectos específicos de la problemática del consumo de drogas, redactando y emitiendo mensualmente Boletines Informativos que, junto con la actualización permanente de su página Web, han permitido una difusión masiva de la información disponible.
- El Observatorio Argentino de Drogas, en función del cumplimiento de los objetivos en materia de definición de estrategias de tecnologías de información para la implementación de indicadores básicos, ha desarrollado el Sistema ERP del 0800HABLEMOS, el Sistema de Administración de Subsidios, el Sistema del Proceso de Evaluación del Plan Nacional Contra las Drogas (Indicadores de Gestión de la SEDRONAR) y otros Sistemas Transaccionales de distintas áreas de esta Secretaría de Estado. Asimismo, ha desarrollado la página de Intranet de la SEDRONAR y la página de Internet del Observatorio Argentino de Drogas.
- A partir de las acciones desarrolladas en materia de cooperación y financiamiento internacional, se logró garantizar una adecuada ejecución de los proyectos en marcha. En este sentido, durante el año se concretó la publicación de los estudios regionales “Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga. Cuarto informe conjunto” y “La relación droga y delito en adolescentes infractores de la ley. Quinto informe conjunto”, realizados con la cooperación de la Oficina de las Naciones

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Asimismo, en colaboración con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), durante el año 2011 se realizó en el país un Taller de Alto Nivel sobre la viabilidad del modelo de tribunales de tratamiento de drogas en la Provincia de Buenos Aires, con la presencia de expositores de diversos países en los cuales el modelo se encuentra vigente y un Seminario sobre Incautación, Decomiso y Administración de Bienes de Procedencia Ilícita. Finalmente, se llevó a cabo un Taller de Capacitación sobre Investigación del Tráfico de Drogas por Internet, organizado en conjunto por esta Secretaría de Estado, la CICAD, la Interpol y el Gobierno del Reino de Suecia.

- La participación en el Proyecto Alianza de Ciudades en Tratamiento permitió avanzar en la conformación de una red de ciudades que aborden de manera integrada el problema de la prevención de adicciones. En este sentido, se logró consolidar la integración del municipio de San Miguel de Tucumán a la Alianza Internacional de Ciudades sobre Drogas, en carácter de miembro fundador.
- En el marco del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), esta Secretaría de Estado estuvo a cargo de la organización del Primer Taller de Trabajo sobre Fortalecimiento de Observatorios Nacionales y participó como expositor en el Seminario Transversal sobre Drogas Sintéticas. Asimismo, la República Argentina integra, junto a la República Oriental del Uruguay en representación de los países latinoamericanos, el Comité de Seguimiento de las acciones realizadas dentro del mencionado programa.
- La Comisión Mixta de Registro, Disposición y Administración Ley 23.737 continuó realizando sus tareas de inventario y disposición de los bienes decomisados de acuerdo a lo establecido por la Ley de Estupefacientes. A través del funcionamiento de la Comisión, se concretó la preasignación de seis vehículos para su posterior entrega entre Fuerzas de Seguridad y Policiales, Fundaciones, Tribunales y Juzgados Federales. Asimismo, se realizaron las acciones necesarias para la subasta de la Aeronave marca Piper Aircraft modelo PA-250, decomisada en la Provincia de Santiago del Estero. Finalmente, se prosiguió con el relevamiento integral de los vehículos que actualmente se encuentran sujetos a decomiso, permitiendo contar con información actualizada sobre el estado de situación de los bienes y acelerando el proceso de asignación o de descontaminación y compactación, según corresponda.
- La publicación periódica de la Revista Hablemos y la elaboración diaria de síntesis informativas temáticas posibilitaron una amplia llegada institucional en todo el territorio nacional. Asimismo, a partir de la realización de jornadas de especialización para periodistas y comunicadores, se logró establecer un mensaje de responsabilidad compartida en el abordaje de la información sobre drogas. Finalmente, el fortalecimiento de los canales oficiales de esta Secretaría de Estado en diversas redes sociales y espacios 2.0 ha permitido ampliar la difusión y el alcance de la comunicación institucional.

Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha Contra el Narcotráfico

- El Centro de Administración Documental ha logrado incrementar en un 20% su catálogo bibliográfico, a través de adquisiciones propias, el intercambio de material con otras instituciones, y las donaciones realizadas por autores especializados en la problemática de las drogas. Asimismo, se ha concluido el pre-armado de una sala de vídeo, que permitirá la difusión de contenidos audiovisuales referidos a la temática.
- El Consejo Asesor Científico Honorario continuó brindando asesoramiento especializado en materia de prevención y asistencia frente al uso indebido de drogas, presentando importantes estudios entre los que se destacan la investigación sobre la composición química de la sustancia comúnmente denominada "paco" y el trabajo "Excreción urinaria de Cocaína y sus metabolitos post ingesta de una decocción de hojas de coca". Asimismo, se evaluaron distintos estudios epidemiológicos y se analizó la nueva Ley de Salud Mental 26.657. Finalmente, el Consejo continuó desarrollando programas y exposiciones sobre temáticas específicas y atendiendo las consultas formuladas por distintos organismos de la Administración Pública Nacional, del Poder Legislativo Nacional y del Poder Judicial de la Nación en temas relacionados al uso indebido de drogas.
- Implementación del Decreto 1172/03, mediante el debido cumplimiento de los requerimientos que exige la norma. Todos los pedidos formales de información, así como los realizados de modo informal que superaron los 15.000, han sido respondidos en tiempo y forma.



SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN



ACCIONES PRINCIPALES

En materia de conducción, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de SIGEN, mediante Resolución N° 31/2011 SGN.

Inauguración del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, cuyo objeto es el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico del personal del Sector Público Nacional en materia de control, con un enfoque transdisciplinario. En el mismo, se inició el dictado de la carrera de posgrado de Especialización en Control Gubernamental y el Curso de Actualización en Gestión y Control Gubernamental. Asimismo, se encaró el desarrollo del Programa de Control y Auditoría de Tecnología de la Información bajo la modalidad a distancia, cuyo dictado potenciará el capital humano del Estado Argentino, incrementando conocimientos y capacidades específicas en materia de control sobre la tecnología informática.

Firma de 33 convenios de colaboración, asistencia técnica, asociación y colaboración y 3 protocolos, con 31 entes - universidades, ministerios, fundaciones y organismos nacionales -.

SIGEN junto a la Procuración del Tesoro de la Nación, organizó las *Primeras Jornadas Internacionales "La Abogacía Estatal y el Control Gubernamental como Pilares de las Políticas Públicas"*, con la colaboración del Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas de la República Argentina, el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado y el Foro Federal Permanente de Fiscalías de Estado de la República Argentina.

En materia de recursos humanos, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal de la SIGEN, se acordó la instrumentación de los Tramos Escalonarios (de conformidad con lo establecido en el Artículo 61) y un régimen de transición para la acreditación de los requisitos de capacitación y desempeño, lo que fue posteriormente homologado mediante el Decreto N° 1195/11.

En función de la gradual implementación en el ámbito de la SIGEN de la modalidad de trabajo semi presencial (teletrabajo), se decidió implementar una Prueba Piloto de "Teletrabajo".

En cuanto a las actividades normativas, se emitieron 2 normas de Control Interno y 6 normas de procedimientos, lineamientos e instructivos de trabajo. Entre estos últimos, se incluye una compilación en cuanto a la normativa vigente sobre remuneraciones al personal del Sector Público.

En lo que hace a las actividades de supervisión general del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional, se elaboraron los Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno de los distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y Universidades Nacionales.

En base al programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno creado por la Resolución N° 36/2011 SGN, se brinda a los titulares de las jurisdicciones y organismos una herramienta que les permite el control de las recomendaciones emitidas, así como el seguimiento de las acciones implementadas a tal fin. En tal sentido, se formalizaron 4 nuevos acuerdos, que se suman a los 18 vigentes (firmados durante la vigencia de la Resolución N° 114/2004 SGN).

ACCIONES PRINCIPALES



Se continuó promoviendo la constitución de los Comités de Control. En el transcurso del año 2011 se constituyeron 3 nuevos Comités, que se suman a los 100 que ya estaban constituidos con anterioridad y en funcionamiento.

En cuanto a las actividades de supervisión y coordinación de Unidades de Auditoría Interna (UAIs), se realizó la supervisión del desempeño de las UAIs del Sector Público Nacional y se coordinó el accionar de las mismas con el de la propia Sindicatura. Las actividades realizadas permitieron optimizar la utilización de recursos del sistema SIGEN-UAI, mejorando los resultados conjuntos.

En cuanto a las actividades de fiscalización que se llevan a cabo en empresas y sociedades del Estado, los síndicos designados por la SIGEN asistieron a las reuniones de directorio y asambleas, y participaron en Comités Ejecutivos, de Auditoría y de Administración según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada. Se emitieron Informes de Situación Empresaria anual y se elaboraron informes según requerimientos de los accionistas, de acuerdo a la importancia del rubro de la operatoria o la particular estructura periódica de las entidades.

En lo que hace a las actividades de auditoría, asesoramiento y control, se han concluido 49 auditorías, emitiéndose los correspondientes informes con las conclusiones y hallazgos emergentes de las tareas realizadas, proponiendo a las autoridades, las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas, de modo tal de lograr el fortalecimiento de los controles vigentes, así como la determinación de responsabilidades y el resarcimiento de aquellos daños que pudiere haber sufrido la hacienda pública.

Durante el ejercicio se ha potenciado el desarrollo de actividades de auditoría y control sobre la tecnología informática y los sistemas de información del Sector Público Nacional.

Al encontrarse adheridos a la Red Federal de Control Público la totalidad de los órganos de control provinciales, el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y varios tribunales de cuentas municipales, se dispuso para el corriente año ejecutar un plan de trabajo conjunto, de carácter federal, que contempló la realización de auditorías sobre los planes sociales. El grado de inicio de ejecución de lo planificado alcanzó, según datos al mes de septiembre del año 2011, un porcentaje cercano al 60%.

En materia de capacitación y desarrollo, se ejecutó el plan de capacitación con un incremento significativo en la cantidad de actividades y personal capacitado respecto del año anterior. Asimismo se desarrolló un ciclo de conferencias, organizado por el Dr. Bernardo Kliksberg, sobre la Responsabilidad Social del Funcionario Público y de un ciclo de actividades, fuera de plan, para cubrir los requerimientos de capacitación establecidos por la Resolución Nº 24/2011 SG- JGM al personal de las UAIs del régimen SINEP.

En cuanto a las otras competencias asignadas a la SIGEN, se continuó con la intervención en expedientes de consolidación de deuda pública; así como también con la emisión de informes técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público.

Por otra parte, es de destacar que SIGEN fue designado como el auditor de la carrera París-Dakar que se correrá nuevamente en América del Sur, resultando la misma una nueva distinción a nivel internacional de la capacidad y el prestigio que goza el Organismo.



ACCIONES PRINCIPALES

En cuanto a la administración de tecnología de información, se propicia como objetivo estratégico del organismo el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).

El Espacio Multiarte – sitio cultural en el edificio de SIGEN -, fue concebido como un ámbito de expresión para internalizar distintos valores en los trabajadores del Estado y el público en general. Los mismos están dados por conceptos como memoria, derechos humanos, compromiso con la diversidad, humanización de las organizaciones, inclusión social, entre otros, conjugados en el rol de control del Organismo interactuando como polea de transmisión en la gestión de gobierno.

Sindicatura General de la Nación

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos de la gestión del corriente año responden en líneas generales a los objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de SIGEN, que se enuncian a continuación:

- Optimizar el modelo de control a partir de la experiencia.
- Fortalecer el rol de órgano rector del Sistema de Control Interno que comprende funciones normativas, de supervisión y coordinación, de asesoramiento e información, de auditoría, de fiscalización de empresas, sociedades y entidades financieras, y de asistencia técnica.
- Fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional.
- Optimizar el balance entre la evaluación de actividades de apoyo y actividades sustantivas.
- Priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la gente.
- Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales.
- Impulsar el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).
- Los objetivos descriptos se enmarcan en la visión, misión y valores de la SIGEN, que se enuncian a continuación:
- Visión: El Sistema de Control Interno que guía y coordina la Sindicatura General de la Nación contribuye al logro de los objetivos de gobierno.
- Misión: La SIGEN, órgano rector del Sistema de Control Interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.
- Valores: Equidad y Respeto, Integridad, Compromiso con la excelencia y la mejora continua, Creatividad e innovación, Orientación al logro, Colaboración / Espíritu cooperativo, Responsabilidad, Independencia y Objetividad.

LOGROS DE LA GESTIÓN

En cuanto a las Actividades de Conducción:

- Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de SIGEN, mediante Resolución Nº 31/2011 SGN.
- Fueron firmados 33 convenios de colaboración, asistencia técnica, asociación y colaboración, y 3 protocolos, con 31 entidades -universidades, ministerios, fundaciones y organismos nacionales-.
- Inauguración del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, cuyo objetivo es el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico del personal del Sector Público Nacional en materia de control, con un enfoque transdisciplinario.
- Iniciación del dictado de la carrera de posgrado de Especialización en Control Gubernamental, y el Curso de Actualización en Gestión y Control Gubernamental, que otorgan los Diplomas de Actualización en Control Gubernamental y de Actualización en Gestión y Control. Asimismo, bajo la órbita del Instituto se encaró el desarrollo del Programa de Control y Auditoría de Tecnología de la Información bajo la modalidad a distancia, que incluyó entre otras tareas el diseño de la carrera, conformación de los contenidos y el desarrollo de la plataforma de capacitación virtual. El dictado de esta Especialización potenciará el capital humano del Estado Argentino, incrementando conocimientos y capacidades específicas en materia de control sobre la tecnología informática.
- En materia de recursos humanos, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal de la SIGEN, se acordó la instrumentación de los Tramos Escalonarios (de conformidad con lo establecido en el Artículo 61) y un régimen de transición para la acreditación de los requisitos de capacitación y desempeño, lo que fue posteriormente homologado mediante el Decreto Nº 1195/11.
- En función de la gradual implementación en el ámbito de la SIGEN de la modalidad de trabajo semi presencial (teletrabajo), se decidió implementar una Prueba Piloto de "Teletrabajo".

Planeamiento SIGEN:

- Formulación de Programas, muchos de los cuales tuvieron inicio durante el corriente año con motivo de la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2011 – 2015 de SIGEN; que tuvo como resultado la participación, discusión y consenso de los diferentes niveles de conducción de SIGEN.
- Elaboración del Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional que - en concordancia con la metodología establecida por las Normas Generales de Control Interno- presenta una visión integral de los riesgos percibidos en el universo controlado por SIGEN y contribuye a definir la estrategia de control. Se avanzó además en la consolidación metodológica de dicho Mapa de Riesgos

Sindicatura General de la Nación

y se inició el desarrollo del Sistema Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional, cuya primera etapa consolidó la instrumentación de formularios electrónicos para recabar la información.

- Emisión de un Informe de Gestión del primer semestre del año, que permite una apreciación de conjunto del grado de ejecución, al 30 de junio del corriente, del Plan Anual de la Sindicatura General de la Nación.

Unidad de Auditoría Interna:

- La Unidad de Auditoría Interna de la SIGEN priorizó el cumplimiento de su planeamiento anual, emitiendo 14 informes de auditoría y 8 informes sobre cumplimiento de circulares, a lo que se agrega la emisión de certificaciones contables vinculadas con el recupero de acreencias sobre Organismos Estatales (trámites de Bonos de Consolidación) y sobre la Cuenta de Inversión.

En cuanto a las Actividades Normativas:

- Aprobación a través de la Resolución Nº 3/2011 SGN, el Manual de Control Interno Gubernamental, que fue concebido como una guía para ser aplicada tanto por los funcionarios de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN como por los integrantes de las Unidades de auditoría Interna de las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo Nacional.
- Autorización del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, integrado por el Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno, las Normas particulares sobre constitución y funcionamiento de Comités de Control y la Metodología de Autoevaluación y Diagnóstico de Procesos (Resolución Nº 36/2011 SGN).
- Instrumentación de la Resolución Nº 69/2011 SGN lineamientos que deben seguir las Sindicaturas Jurisdiccionales a los fines de la intervención prevista en la Ley Nº 26.572, que norma el procedimiento administrativo que deberán seguir los beneficiarios de la indemnización establecida en la citada ley, referida al Programa de propiedad participada de los ex agentes de SOMISA (aproximadamente 7.300 trabajadores).
- Mediante Resolución Nº 74/2011 SGN, se aprobó el Reglamento Interno de las Comisiones Fiscalizadoras y Síndicos ante Sociedades, Empresas y Entidades, en cuyo capital el Estado tiene participación.
- Como objetivo estratégico y promoviendo la cultura de la Rendición de cuentas y atento a que el 10 de diciembre del corriente año se cumplió el mandato de las funciones asignadas a la Presidenta, se emitió la Resolución Nº 97/2011 SGN, para que los organismos y entidades adhieran al Informe de Control Interno y Gestión propuesto en la norma mencionada.
- Emisión y publicación de un documento que contiene el Marco Legal y los procedimientos correspondientes que se requieren al momento de aplicar las modificaciones previstas, para las remuneraciones al personal que se desempeña en el Sector Público Nacional, enunciados en el artículo 8° de la Ley Nº 24.156 de la Administración Financiera y de los Sistemas de Control.

Sindicatura General de la Nación

- En relación con la Cuenta de Inversión fue dictado el Instructivo de Trabajo N° 1/2011 a efectos de sistematizar las certificaciones referidas a aspectos relacionados con la Cuenta de Inversión, que emiten la Unidades de Auditoría Interna.
- La SIGEN en forma conjunta con la Oficina Nacional de Contrataciones elaboraron el Programa de Verificación para el proceso de Compras y Contrataciones. Instructivo de Trabajo N° 3/2011 (Circular N° 2/2011).

En cuanto a las Actividades de Supervisión General del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional**Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno:**

- Hasta la fecha de corte se emitieron 54 Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno sobre los distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y Universidades Nacionales, se encuentran en proceso de elaboración, no emitidos aún, 68 informes de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Informes de Situación Empresaria Anual:

- En lo que hace a las Empresas, Sociedades y Entidades Financieras en las que el Estado posee participación, durante el año se emitieron 7 Informes de Situación Empresaria anual. En estos informes se volcaron conclusiones sobre la gestión y el funcionamiento del control interno de las empresas. Se encuentran elaborados, no emitidos aún, 6 Informes de Situación Empresaria anual y 37 informes en proceso de elaboración.

Emisión y Seguimiento de Informes y Recomendaciones del Sistema de Control Interno:

- En el ejercicio actual se aprobó el programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la Resolución N° 36/2011 SGN, mediante el cual se brinda a los titulares de las jurisdicciones y organismos una herramienta que les permite el control de las recomendaciones emitidas, así como el seguimiento de las acciones implementadas a tal fin. En tal sentido, se formalizaron 4 nuevos acuerdos.
- En relación con el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos suscriptos en el marco de la Resolución N° 114/2004 SGN, en el año se emitieron 21 informes de Estado de Situación, encontrándose otros 2 informes en etapa de elaboración.

Otras Actividades de Supervisión del Sistema de Control Interno:

- Comités de Control / Auditoría: Se continuó promoviendo la constitución de Comités de Control / Auditoría. En el transcurso del año se constituyeron 3 nuevos Comités, que se suman a los 100 que ya estaban constituidos con anterioridad y en funcionamiento.

Sindicatura General de la Nación

- Análisis y aprobación de perfiles de auditores internos: se analizaron y aprobaron 11 perfiles de auditores internos, teniendo en cuenta el procedimiento establecido para su evaluación por la Resolución N° 17/2006 SGN.
- Fueron efectuados análisis de propuestas de modificación de estructuras de las UAI evaluándose en éste año 3 proyectos de estructuras organizativas de Unidades de Auditoría Interna.

En cuanto a las Actividades de Supervisión y Coordinación de UAI:

- Las Comisiones Fiscalizadoras y Síndicos han efectuado en el presente ejercicio la supervisión de los informes elaborados por las Unidades de Auditoría Interna con motivo de la Cuenta de Inversión. Los informes supervisados fueron remitidos directamente a la Sindicatura Jurisdiccional de Economía y Finanzas Públicas.
- Realización de la supervisión trimestral de la ejecución de las labores de la UAI volcando los aspectos vinculados al cumplimiento en el plazo de entrega de los informes, objeto y desarrollo de la tarea y evaluación final en el Sistema Portal de Empresas.
- Seguimiento y supervisión de la labor UAI a través del sitio WEB.
- Consideración y supervisión del desarrollo de sus tareas y fueron emitidos 129 informes, encontrándose en proceso de elaboración 77 informes más.

En cuanto a las Actividades de Fiscalización:

- Realización de las tareas de Fiscalización y Control en las empresas y sociedades del Estado. Los síndicos designados por la SIGEN asistieron a las reuniones de directorio y asambleas y participaron en Comités Ejecutivos, de Auditoría y de Administración según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada.
- Los síndicos han presentado a los accionistas, los informes correspondientes a la memoria, inventario, balance y estado de resultados en forma trimestral (cuando así correspondía) y anual. Así entonces, durante el año, tomó intervención de acuerdo a lo establecido en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley N° 19.550, en las memorias y los estados contables.
- En lo que va del ejercicio fue efectuado el mantenimiento actualizado del Sistema Portal de Empresas. Dicho sistema constituye el soporte integral a la ejecución de funciones de fiscalización y supervisión respecto de las empresas, entidades y sociedades del Estado. El sistema permite a las autoridades y agentes de este Organismo, acceder en línea a información integral correspondiente a cada empresa en la cual SIGEN ha designado Síndicos.
- En el corriente año se efectuaron diversas intervenciones y respuestas a expedientes, actuaciones y proyectos de decreto, entre otros.

Sindicatura General de la Nación**Denuncias Presentadas ante la CNV por los Síndicos:****En el presente año:**

- Los Síndicos denunciaron ventas extraordinarias a empresas vinculadas en los meses de julio y septiembre de 2010, previos a los aumentos de precios ocurridos en los meses de agosto y octubre del mismo año. En dicha denuncia se solicitó sancionar a los responsables y en su caso, formular la denuncia penal conforme el Art. 177 del Código Procesal Penal de la Nación. Fecha de presentación: 24/05/2011.
- Esta presentación fue puesta en conocimiento del Secretario de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación a cargo del ejercicio de los derechos societarios del Estado Nacional en la empresa Papel Prensa SAICF y de M, quien radico denuncia penal que tramita por ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Canicoba Corral – Causa N° 6652/2011, caratulada “Maquieira, Alberto y otros s/defraudación por administración fraudulenta”.

Años anteriores:

- Denuncias presentadas en el año 2010, en las cuales durante el presente ejercicio se han respondido a numerosos pedidos de información y ampliación de documentación.
- Incompatibilidad para ser Síndico en Papel Prensa S.A. Fecha de presentación: 14/06/2010.
- Denuncian presuntas irregularidades en la integración del Consejo de Vigilancia de Papel Prensa S.A. Fecha de presentación: 29/06/2010.
- Denuncian presuntas irregularidades en el Comité Ejecutivo de Papel Prensa S.A. Fecha de presentación: 06/07/2010.
- Síndicos en Papel Prensa S.A. en representación del Estado Nacional denuncian maniobra ilícita efectuada por los accionistas privados en la Asamblea General Ordinaria para designar la mayoría de la Comisión Fiscalizadora. Fecha de presentación: 18/08/2010.
- Síndicos en Papel Prensa S.A. en representación del Estado Nacional denuncian reiterada violación por más de treinta ejercicios económicos financieros del Art. 20 del Estatuto Social y del la Resolución Técnica N° 7 de la FACPCE. Fecha de presentación: 01/11/2010.

En cuanto a las Actividades de Auditoría, Asesoramiento y Control:

- Las auditorías realizadas por la SIGEN en el sistema de control interno de los organismos, complementaron las labores relativas a la emisión de Normativa, de Supervisión General del Sistema de Control Interno, de Fiscalización y de Coordinación y Supervisión UAI enumeradas anteriormente, contribuyendo desde distintos ángulos, a un mismo fin enunciado en la misión de la SIGEN.
- Concluido 49 auditorías, emitiéndose los correspondientes informes con las conclusiones y hallazgos emergentes de las tareas realizadas, proponiendo a

Sindicatura General de la Nación

las autoridades correspondientes, las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas, de modo tal de lograr el fortalecimiento de los controles vigentes, así como la determinación de responsabilidades y el resarcimiento de aquellos daños que pudiere haber sufrido la hacienda pública. Cabe señalar que del total informado 6 de ellas resultan de auditorías informáticas. Se encuentran en proceso de elaboración, no emitidos aún, 28 informes de auditoría. Se han concluido 3 auditorías especiales las que dieron por resultado la emisión de 7 informes.

- Emisión de 2 informes de auditoría que tienen por objeto evaluar la instrumentación del Fondo Federal Solidario, verificando la gestión llevada a cabo por la Unidad Ejecutora creada por el Decreto N° 243/2009 y la correspondencia de la información al 30/12/09 remitida por las jurisdicciones, con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 157, N° 25 y N° 1735/2009 – Secretaría de Hacienda, del Interior y de Obras Públicas-, en el marco de lo dispuesto por el artículo 6º del referido Decreto y conforme el alcance en las facultades establecido por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Emisión de 4 certificaciones contables sobre pedidos de reembolso del Ente Binacional Yacyretá.
- Realización de una Auditoría especial realizada en forma conjunta con SEPYME y la UAI del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sobre el funcionamiento de la Empresa Garantizar SGR.
- Presentación en tiempo y forma del Informe Conjunto de Revisión Limitada de los Estados Contables de Períodos Intermedios, correspondientes a los estados contables de Papel Prensa SAICF y de M. al 30 de septiembre de 2010, 31 de marzo de 2011, 30 de junio 2011 y el Informe de Auditoría de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- Considerando la creciente relevancia de la tecnología en la ejecución de las funciones del Estado, durante el presente ejercicio, fue potenciado el desarrollo de actividades de auditoría y control sobre la tecnología informática y los sistemas de información del Sector Público Nacional. En ese sentido, se ha dado impulso a la realización de auditorías informáticas por parte de SIGEN, fortaleciendo la Coordinación encargada de dicha función.

Asesoramiento y Control:

- Asistencia a la Sindicatura Jurisdiccional ante AFIP en relación a la Auditoría de la División Cupos de Origen relacionados con la política aduanera – AFIP Aspectos Informáticos.
- Ofrecimiento de asesoramiento sobre el circuito administrativo de los subsidios, en el ámbito del MEyFP la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno (UCESCI).

Sindicatura General de la Nación**Actividades de Asesoramiento y Proyectos Especiales:**

- Asesoramiento técnico a distintas autoridades responsables de la gestión del Sector Público, sobre aspectos relativos al control. Este asesoramiento permitió dotar de la perspectiva del control interno a diversas medidas o decisiones, que ameritaron consultas.
- Originaron 9 intervenciones en lo que corresponde al marco previsto en el artículo 104 inciso i) de la Ley N° 24.156, en diversas contrataciones, emitiendo opinión técnica en aspectos dentro de las competencias de la SIGEN.
- Por otra parte, a través de un convenio de índole técnica, se constituyó el Centro Tecnológico de Seguridad Informática -CETESI-, integrado por la Sindicatura General de la Nación y la Universidad Tecnológica Nacional, por el cual se encara la prestación de nuevos servicios orientados a incrementar los controles y medidas de seguridad relativas a la tecnología de información en el ámbito del Sector Público Nacional. El CETESI ha comenzado a funcionar en el presente año, habiéndose constituido el Comité de Coordinación y encontrándose en desarrollo, diversas propuestas de servicios específicos que serán plasmadas en acuerdos dentro del Sector Público.

Red Federal de Control Público:

- Disposición para acentuar el control de algunos programas que no contaron con un número significativo de auditorías hasta la fecha y prever la práctica de auditorías conjuntas con participación de las UAI y SIGEN.
- El grado de inicio de ejecución de lo planificado alcanzó, según datos del mes de septiembre del año, un porcentaje cercano al 60%.
- Asimismo, se incorporó al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca a la Red Federal de Control Público, con el objeto de auditar los planes y/o programas de carácter social.
- SIGEN participó, en carácter de organismo invitado, en una Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, a efectos de tratar temas esencialmente vinculados con la Red Federal.
- Por otra parte, SIGEN realizó la Organización de las VII Jornadas Técnicas de la Red Federal.
- Elaboración del Manual de "Herramientas de Auditoría de Programas Sociales", para ser aplicado por los órganos de control que integran la Red Federal de Control Público, y tiene por finalidad poner en común información y homogeneizar criterios y metodologías de abordaje en materia de planificación, ejecución y reporte de los resultados de las auditorías que se realicen.
- La Sindicatura participó del Concurso MIRA (Midiendo el Impacto Institucional en la Región de las Américas) organizado por el BID (Banco Interamericano de

Sindicatura General de la Nación

Desarrollo), presentando una Metodología de Evaluación de Impacto aplicable a la Red Federal de Control Público.

En cuanto a las actividades relativas a otras competencias de SIGEN:**Consolidación de Deuda Pública:**

- Al 30 de septiembre, se intervino en 1.160 expedientes de trámites de Consolidación del Pasivo Público, de acuerdo con lo previsto en las normas internas de procedimiento.

Perjuicio Fiscal, Seguimiento del Recupero Patrimonial y Auditoría de Juicios:

- Emisión de 117 Informes Técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público, encontrándose en elaboración otros 15 informes.
- Emisión de 2 Informes Trimestrales al Poder Ejecutivo Nacional, sobre seguimiento del recupero patrimonial de los daños ocasionados por los funcionarios públicos, en tanto que 1 informe se encuentra en elaboración.
- En materia de auditoría de juicios dentro del convenio de Cooperación Institucional con la Procuración del Tesoro de la Nación, fueron emitidos 2 informes y se encuentran 3 en elaboración.
- Emisión de 4 informes de Consistencia de Datos del Sistema Informático de Gestión Judicial de la PTN, encontrándose 2 informes en etapa final de elaboración.

Precios Testigo:

- Durante el período enero-agosto, fue puesto en marcha el Sistema de Precio Testigo Online en el cual 11 organismos ya fueron capacitados y se encuentran utilizando el mismo. Así también los servicios adicionales de Control de Recepción y Análisis de Pliego han comenzado a desarrollarse dentro del área.
- Es de destacar que se firmó un Convenio de Asistencia Técnica con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el cual se encuentra en ejecución.
- De las 512 solicitudes analizadas durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 15 de septiembre:
- Emisión de 398 informes con Precio Testigo y/o Valores de Referencia, lo que representa 78% de las solicitudes, y sólo 109 fueron sin precio.
- Intervención en 5 solicitudes de Análisis de Pliego, 1 de Control de Recepción y 175 fueron devueltos por estar exceptuados a la Resolución Nº 122/2010 SGN.
- A la fecha de corte, se encuentran en proceso de análisis 73 solicitudes de precio Testigo.

Sindicatura General de la Nación**Redeterminación de Precios de Obras Públicas:**

- La Comisión de Análisis de Redeterminación de Precios produjo 54 informes, independientemente de los asesoramientos efectuados a los responsables de los organismos comitentes cuando fue pertinente.

Asesoramiento Jurídico y Representación en Juicio:

- Esta actividad comprendió el asesoramiento, en asuntos que requerían opinión jurídica, solicitado por las autoridades y distintas áreas de la SIGEN, o -por su intermedio-, requerido por las jurisdicciones y entidades sujetas a fiscalización, como así también la representación y patrocinio del organismo en causas judiciales, entre otras tareas.
- Medidas adoptadas y principales resultados:
- Producción de 305 intervenciones, por medio de las cuales se han evacuado consultas, unificado criterios normativos, emitido opinión respecto de notas a organismos públicos, actos administrativos a dictar por la SIGEN y por otros órganos de la Administración (proyectos de decretos, de decisiones administrativas, etc.).
- Ejercicio del patrocinio y representación de este organismo en 19 juicios, tramitados ante tribunales de diversos fueros.

Denuncias y Requerimientos del Poder Judicial y de otros Órganos:

- Esta actividad comprende el tratamiento de las denuncias recibidas en la SIGEN respecto del accionar de los organismos del Sector Público, así como la atención de requerimientos especiales formulados por el Poder Judicial u otros organismos.
- Medidas adoptadas y principales resultados:
 - ✓ Gestionaron un total de 49 denuncias.
 - ✓ Tramitaron 162 oficios, originados en requerimientos del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Oficina Anticorrupción y otras entidades públicas.

En cuanto a las Actividades de Apoyo**Administración de Recursos Humanos:**

- Como resultado de la negociación colectiva sectorial, que permitió la suscripción del primer Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal de la SIGEN, homologado por Decreto Nº 1714/2010, se avanzó en el establecimiento de los conceptos relativos a la carrera administrativa del personal y se llevaron a cabo tanto el reencasillamiento del personal como los pasajes de grado posteriores. El proceso se cumplimentó con la reglamentación de los Tramos escalafonarios y su posterior implementación.
- Con el dictado de las Resoluciones Nros. 195/2010 SGN y 81/2011 SGN se puso en funcionamiento la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (C.O.P.I.C), prevista en el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial SIGEN.

Sindicatura General de la Nación

- Por medio de las Resoluciones Nros. 98/2011 SGN y 99/2011 SGN se conformaron, en el ámbito de esta SIGEN, la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato, respectivamente.
- Suscripción de un convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes con el objeto de realizar el Programa “Espacios Laborales Saludables”, a los fines de contribuir a la calidad de vida y al desempeño de las tareas del personal del Organismo, con la expectativa de disminuir el ausentismo y las tasas de accidentes de trabajo, mejorar el clima laboral, potenciar las capacidades de los recursos humanos e incorporar hábitos saludables, entre otros.
- Con relación al programa Nuevos Desafíos que se viene desarrollando en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica Recíproca firmado con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se avanzó en la asistencia y asesoramiento al personal en condiciones de jubilarse.
- Mediante la suscripción de un Convenio Específico de Cooperación Institucional con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, se adhirió al Programa de Organismos Públicos dispuesto por Resolución Nº 1068/10 y se acordó trabajar en el diseño de un Plan de Mejora Continua de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en la que desarrollan sus actividades todos los trabajadores de la SIGEN. En ese marco, se encuentra en desarrollo un programa de trabajo intensivo de análisis de las condiciones de salud y seguridad en cada uno de los puestos de labor en esta SIGEN, y se establecerá un programa de mejoramiento de aquellas condiciones que lo requieran.
- En función de la gradual implementación en el ámbito de la SIGEN de la modalidad de trabajo semi presencial (teletrabajo), se llevó a cabo la Prueba Piloto “Teletrabajo”, monitoreada y evaluada conjuntamente por la Gerencia de Normativa y Técnica, la Gerencia de Planificación Estratégica y la Subgerencia de Recursos Humanos.

Administración de Tecnología de Información:

- Actualización e implementación nuevos Sistemas de Información que favorecieron al desarrollo de las actividades y a la comunicación existente entre SIGEN Central, Sindicaturas Jurisdiccionales, Comisiones Fiscalizadoras, UAIs, Tribunales de Cuentas y otros organismos del SPN.
- Aprobación, mediante Resolución Nº 16/2011 SGN, sobre la Política de Seguridad Informática del Organismo.
- Asesoramiento y colaboración técnica al proyecto de informatización que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del convenio firmado entre ambos Organismos.
- Desarrollo e implementación de la plataforma de capacitación virtual que brinda soporte a las actividades de SIGEN y del ISCGP.
- Desarrollo del nuevo Modelo de Intranet Institucional. Actualmente se encuentra en etapa de testeo y adaptación de contenidos, estimado su puesta

Sindicatura General de la Nación

en producción durante el mes de noviembre próximo. En esta materia, fue desarrollado también el sitio web para el ISCGP.

- Como actividades destacables en el desarrollo de nuevos Sistemas se encuentran: Mapa de Riesgos, Capacitación, SISIO Inspectorías FFAA y Continuidad de Proyectos Informáticos en el Sector Público Nacional.
- Luego de efectuar los trámites necesarios ante la Oficina Nacional de Tecnología de Información, SIGEN ha adoptado nuevamente la figura de Autoridad de Registro, y ha comenzado a emitir los certificados digitales para sus agentes. A partir de ello, actualmente se está incorporado la tecnología de firma digital en Sistemas de Información y en el uso del correo electrónico para diversos sectores del Organismo.
- Adelanto en el proceso de implementación del inventario informático activo – cuya responsabilidad está asignada a esta STI en el punto 9.3 de las Políticas de Seguridad Informáticas de SIGEN mediante la Resolución N° 16/2011 SGN - habiéndose adquirido el equipamiento necesario para llevar a cabo esta actividad.

Administración Económico-Financiera y Gestión Administrativa:

- Insistencia en el seguimiento de las cuentas deudoras del Organismo, respecto de los servicios brindados por SIGEN a los distintos entes de la APN (Precios Testigo, honorarios de síndicos y asistencia técnica), a fin de garantizar el cumplimiento de la meta de recaudación de Recursos Propios. Además se está impulsando la declaración de incobrabilidad de créditos de antigua data de la ex SIGEP, como así también, gestionando aquellas acreencias que sean canceladas con Bonos de Consolidación de determinados Organismos.
- Modificación de la página web con la información referida a las compras del Organismo, con la intervención de la Subgerencia de Tecnología Informática.
- Puesta en marcha de un software de Suministros, desarrollado por la Subgerencia de Tecnología Informática, el que ha contribuido a la despapelización y a la optimización de la información disponible para la toma de decisiones en la adquisición de insumos y el relevamiento y control del stock de los bienes de consumo.

Capacitación y Desarrollo:

- En materia de capacitación, durante el ejercicio la Gerencia de Capacitación y Desarrollo dictó 59 actividades de capacitación para 2.126 cursantes del Organismo y agentes de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) del PEN.
- Organización de las VII Jornadas Técnicas para Auditores Internos de Universidades Nacionales.
- Jornada de Capacitación en Control y Auditoría – Ministerio de Defensa.
- II Taller de Actualización del Departamento Control de Gestión Logística – Ministerio de Defensa.

Sindicatura General de la Nación

- Las actividades de capacitación se complementan con diversas participaciones en el rol de expositor, en actividades de capacitación presenciales. Hasta septiembre, se realizaron entre otras, 4 presentaciones orientadas a incrementar los conocimientos en control interno de funcionarios y empleados del Sector Público (Jornada de difusión de la Resolución N° 36/2011 SGN, Jornadas de Control Interno organizadas por el Ministerio de Defensa, Congreso Argentino de Administración Pública-Chaco, VII Jornadas Técnicas para Auditores Internos de Universidades Nacionales).
- Realización de 4 presentaciones sobre el diseño y funcionamiento del modelo de control interno en jornadas y congresos relativos al Sector Público.

Comunicación y Prensa:


- Durante el año se planificó, dirigió, supervisó y controló el proceso editorial de los trabajos periodísticos, tanto impresos como electrónicos que realizó la SIGEN como es "SIGEN en Línea" el cual se elaboró uno por mes y la Revista SIGEN, que se realiza cada cuatro meses.

Servicios Generales:

- Realización de tareas generales de mantenimiento edilicio, que permitieron mejorar las condiciones laborales para el personal y la imagen pública de la SIGEN, manteniendo en condiciones adecuadas el patrimonio del Organismo (mantenimiento en subsuelos para utilización como archivos, arreglos de mamposterías, etc.).
- Continuación de la etapa de refacción de las instalaciones ubicadas en el Piso 10° del Edificio.

Programa Estratégico de Gestión Documentaria:

- Profundización de las tareas iniciadas durante el último bimestre del año 2010, continuándose con el ordenamiento, clasificación y registro de la documentación almacenada en el Archivo General correspondiente a la Sindicatura General de la Nación, como así también la recuperación del material con valor histórico correspondiente a la Corporación de Empresas Nacionales y a la Sindicatura General de Empresas Públicas.
- Optimización del aprovechamiento de los espacios físicos destinados a la custodia de la información, con la remodelación de los mismos para su adecuación a las exigencias de seguridad e higiene y la colocación de estanterías de carros móviles, que permitieron reducir el espacio perdido para circulaciones aumentando así la capacidad de almacenamiento.
- También durante el ejercicio se dio comienzo a las tareas relacionadas con el Proyecto de Digitalización Integral de la Información, no solamente la existente en el Archivo General sino también en las Coordinaciones de Sector de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo y de Asistencia Directa.

**Sindicatura General de la Nación****Espacio Multiarte:**

- Producido distintas muestras mensuales en el Espacio Multiarte -sitio cultural en el edificio de la SIGEN-, de artistas locales y nacionales, las que incluyen dibujo, grabado, pintura, escultura y fotografía. Dicho espacio ha participado en años anteriores en La Noche de los Museos, el espacio fue concebido como un ámbito de expresión para internalizar distintos valores en los trabajadores del Estado y el público en general. Los mismos están dados por conceptos como memoria, derechos humanos, compromiso con la diversidad, humanización de las organizaciones, inclusión social, entre otros, conjugados en el rol de control del Organismo interactuando como polea de transmisión en la gestión de gobierno.



CASA MILITAR



ACCIONES PRINCIPALES

A partir de lo establecido en los decretos presidenciales 165, 166 y 167 de 2011, se realizó una adecuación de la estructura organizativa de la Casa Militar tendiente a brindar mayor eficiencia y fluidez al proceso de toma de decisiones.

Fueron conformados equipos de trabajo dotados de la tecnología necesaria para afrontar las exigencias que imponen los tiempos actuales en materia de seguridad presidencial.

Se llevó a cabo la planificación y ejecución, en corto plazo, de los trabajos de modernización, reconstrucción e inauguración de los helipuertos, en los que normalmente operan las aeronaves que trasladan a la señora Presidenta de la Nación, dotando a los mismos de las instalaciones, materiales y tecnologías que la época impone.

Mantener las aeronaves y las tripulaciones de las mismas entrenadas, constituyó un objetivo claro que a su vez contribuyó a alcanzar una operación aérea de nivel de excelencia y una seguridad de bajo riesgo.

La seguridad de la Casa de Gobierno y de la Residencia Presidencial de Olivos, constituye un objetivo de máxima importancia de la Casa Militar. La actualización de los medios destacados a dicha seguridad debe ser permanente y prioritaria. En ese sentido, el logro de mantener aeronaves de cuarenta (40) años de servicio en condiciones adecuadas y operar en el más alto nivel, exige valorar las tareas realizadas por todo el personal. Se realizó una profunda actualización tecnológica en toda la flota presidencial (GPS, búsqueda de expedientes por sistemas, etc). El nivel operativo actual alcanzado permite mantener y operar óptimamente los medios de la flota presidencial.

El ceremonial militar compone un aspecto que complementa y engloba las tareas y objetivos de la Casa Militar.

El contar con el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" (RGC), constituye un orgullo y reaseguro de protección y protocolo de la señora Presidenta de la Nación.

El dotar de instalaciones y materiales al RGC (Destacamento "AYACUCHO" de casa de Gobierno y Destacamento "CHACABUCO" de la Residencia Presidencial de Olivos) constituye un objetivo prioritario de la Casa Militar. Los soldados del pueblo de la Nación Argentina, deben trabajar, desarrollarse y descansar dignamente en el marco de la Presidencia de la Nación.

La ex Agrupación Técnica, ha sido reconvertida en la actual Unidad Administrativa como un órgano de asesoramiento y control conjunto del Jefe de la Casa Militar.

Concordante con esto y en materia de recursos humanos, una vez más se llevó a cabo el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo General, dándosele la oportunidad a todos los agentes de cumplir con las exigencias de capacitación, tanto para el corrimiento de grado como para el acceso al tramo. Esto no hubiera sido posible sin el apoyo técnico y administrativo de la Dirección de Recursos Humanos y Organización, que supo perfeccionar las actividades de formación, a los fines de asegurar el máximo de eficiencia y eficacia de todo el personal.

El concepto rector que debe prevalecer en un organismo de las características institucionales de la Casa Militar, tendiente a la operación de un servicio de Seguridad

ACCIONES PRINCIPALES



Presidencial, impone contar con el personal más capacitado, con los mejores medios y con espíritu de pertenencia.

La reinauguración del helipuerto, la capacitación permanente y el perfeccionamiento del personal, la modernización infraestructural y tecnológica, el esfuerzo personal y el TRABAJO EN EQUIPO, permiten resumir las principales acciones desarrolladas.

Casa Militar

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**OBJETIVOS GENERALES**

- Proveer la seguridad de la señora Presidenta de la Nación y sus familiares directos, de la Casa de Gobierno, la Residencia Presidencial de Olivos y otros lugares de residencia transitoria de la señora Presidenta y su familia.
- Atender el ceremonial militar de la Presidencia de la Nación y coordinar lo atinente al ceremonial y protocolo del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".
- Proveer los servicios de movilidad aérea de la señora Presidenta de la Nación y de las autoridades nacionales y extranjeras, asegurando la eficacia y seguridad en los traslados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener y mejorar los sistemas de la red de seguridad implementada en casa de Gobierno (CG) y Residencia Presidencial de Olivos (RPO).
- Incrementar los dispositivos y medios relacionados al control, monitoreo y sensores de detección en casa de Gobierno.
- Cumplimentar las circulares operativas que encuadran la operación de helicópteros, aviones y la capacitación específica de su personal.
- Cumplimentar los estándares de procedimiento para la aeronavegabilidad de los distintos sistemas (Boeing 757, Fokker F28, Sikorsky S76 B, Sikorsky S70 A y Lear Jet 60), de manera de incrementar los márgenes de seguridad.
- Cumplimentar el Convenio Colectivo de Trabajo General, para la carrera de los agentes, en lo referente a su capacitación, corrimiento de grado y tramo.
- Optimizar los sistemas informáticos utilizados y la gestión de la información.

OBJETIVOS PARTICULARES**Agrupación Seguridad e Inteligencia:**

- Mantener el sistema de seguridad vigente en las mejores condiciones operativas.
- Mantener el parque automotor conforme a las necesidades del traslado del personal a los distintos destinos donde concurra la señora Presidenta de la Nación.
- Procurar de modo permanente la optimización de los niveles de protección.
- Incorporar medios materiales de tecnología avanzada acorde a las necesidades.

Casa Militar

- Capacitar al personal involucrado en procedimientos y utilización de materiales y medios provistos para prevención y protección.

Agrupación Aérea:

- Asegurar la máxima eficiencia y seguridad en los traslados aéreos presidenciales, de funcionarios y otros empleos que sean ordenados.
- Mejorar la disponibilidad y el empleo efectivo de las aeronaves de dotación de Presidencia de la Nación, proponiendo la capacitación específica de su personal.
- Optimizar los costos asociados con la operación de las aeronaves.

Dirección de Recursos Humanos:

- Mejorar el despacho de la documentación administrativa en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Casa Militar.
- Concretar los pedidos de contratación correspondientes a la incorporación del personal para las distintas unidades organizativas de la Casa Militar.
- Fomentar el cumplimiento del plan de capacitación en tiempo y forma, a los fines de producir las mejoras en los puestos de trabajo.
- Priorizar el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo, para producir las mejoras organizacionales, al tiempo que el personal progresa en la carrera administrativa.

Unidad Administrativa:

- Realizar el mejoramiento de los sistemas informáticos con el fin de facilitar la gestión administrativa de la jurisdicción.
- Brindar el apoyo técnico-administrativo al organismo, con la coordinación y asistencia de las áreas de competencia específica de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.
- Continuar con el mejoramiento de los tiempos de tramitación de la correspondencia oficial y el seguimiento, control y planificación de las contrataciones.

LOGROS DE LA GESTIÓN

Relacionados con la Seguridad Presidencial:

Casa de Gobierno:

- Ampliación de los espacios bajo control de la Agrupación Seguridad e Inteligencia dentro de Casa de Gobierno y Museo.
- Incremento de dispositivos y medios relacionados al control y monitoreo en Casa de Gobierno, Museo y Salones.
- Incremento en número de dispositivos de control de accesos y sensores de detección dentro de la Casa de Gobierno.
- Ampliación de la capacidad operativa para aceleración de búsqueda y almacenamiento de datos del sistema biométrico instalado.
- Auditoria e inspección del sistema de seguridad de Casa de Gobierno.
- Planificación, construcción, instalación y operación del helipuerto de Playa 15.
- Adiestramiento y perfeccionamiento de los recursos humanos en las tareas relacionadas con la seguridad de personas e instalaciones.
- Provisión de vestuario para uso diario de todo el personal.
- Mantenimiento preventivo y correctivo permanente en el sistema de control de acceso en Casa de Gobierno.

Residencia Presidencial Olivos:

- Instalación de molinetes de doble vía de acceso en la Residencia Presidencial de Olivos con sus correspondientes UPS (Uninterruptible Power Supply – Sistema de Alimentación Ininterrumpida).
- Canalización subterránea perimetral para cableados de CCTV (segunda etapa) en Residencia Presidencial de Olivos.
- Inicio de las obras de la guardia preventiva del Regimiento de Granaderos a Caballo “General San Martín”.

Transporte:

- Ampliación de la flota vehicular afectada al sistema de seguridad presidencial.

Electrónica y Comunicaciones:

- Adquisición de repetidora, antenas y equipo base para ampliación de las capacidades existentes de comunicaciones portátiles.
- Adquisición de equipos de telefonía satelital.
- Adquisición de equipos de posicionamiento global (GPS) y equipos informáticos portátiles.

Casa Militar

- Capacitación y perfeccionamiento de personal en todo lo relacionado al uso de las comunicaciones.
- Adquisición de equipos y sistemas modernos de comunicaciones (radios).
- Adiestramiento y perfeccionamiento de los recursos humanos en las tareas relacionadas con la seguridad de personas, instalaciones y comunicaciones.

Relacionados con los Aspectos Contable – Administrativos:

- Optimización del caudal de datos mediante el mejoramiento en la utilización de los sistemas informáticos, permitiendo dar la celeridad adecuada al flujo de la documentación en tránsito en la Unidad.
- Realización durante el presente ejercicio de las contrataciones necesarias para el normal funcionamiento de los servicios requeridos por las distintas tripulaciones de las aeronaves de la flota presidencial (comisiones de servicio, simuladores, etc.); además se han solicitado las contrataciones necesarias para el próximo año, a fin de coordinar con la debida antelación las oportunidades en las que se realizarán cada una de ellos, logrando así disminuir en forma considerable los costos operativos y administrativos de los desplazamientos y optimizando los mismos.
- Coordinación con las empresas proveedoras del servicio de racionamiento y limpieza al personal destinado en Aeroparque.
- Se ha coordinado con las empresas de alquiler de autos y sus tercerizadas una disminución de los costos, garantizándose el servicio de las prestatarias.
- Renovación del servicio de mensajería con las dependencias que funcionan en el Aeroparque Jorge Newbery, logrando que la documentación tenga un flujo constante y seguro.
- Confección de la documentación correspondiente al Banco de Proyecto de Inversión Pública (BAPIN) para el trienio 2012 - 2014, de los bienes de uso, solicitados por las distintas dependencias.

Relacionados con los Recursos Humanos:

- Realización de una nueva base de datos para el registro del ingreso y egreso de la documentación en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Casa Militar, adquiriéndose un seguimiento más preciso de toda la documentación, pudiéndose obtener la información de manera más ágil y efectiva.
- Realización de una propuesta de ejecución de firma digital para el trámite de la documentación administrativa, lográndose un ahorro de tiempo y recursos materiales en la ejecución de las tareas asignadas.

Casa Militar

POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS

Relacionadas con la Administración Contable:

- Relevamiento y ordenamiento del archivo de la Unidad, para facilitar la obtención de la documentación requerida por otros organismos y dependencias, con una base de datos de fácil acceso para su rápida consulta.
- Seguimiento de las solicitudes de contrataciones con prestadores de servicios, a fin de lograr el normal funcionamiento y cumplimiento de las tareas asignadas.

Relacionadas con la Seguridad:

- Procedimientos de seguridad realizados en desplazamientos y eventos de la señora Presidenta:
 - ✓ Dentro del país, CIENTO VEINTISIETE (127).
 - ✓ Fuera del país DIEZ (10).
- Realización de actividades de capacitación y ejercitaciones relacionadas con seguridad de personas, instalaciones y comunicaciones (curso de manejo defensivo, gimnasio y musculación).
- Realización de curso de Krav Maga (en proceso de ejecución).
- Curso de tiro.

Relacionadas con los Vuelos Presidenciales:

- Realización del siguiente empleo de los medios aéreos :

MATRICULAS	TRASLADOS Y RECONOCIMIENTOS			ADIESTRAMIENTOS MANTENIMIENTOS			TOTAL	
	HORAS	%	EMPLEOS	HORAS	%	EMPLEOS	HORAS	EMPLEOS
T - 01	361	90	138	40:00	10	13	401	151
T - 02 Y T - 03	384:40	93	201	27:20	7	27	412:00	228
H - 01	93:46	87	183	20:49	13	28	114:35	211
H - 02 Y H-03	141:50	90	352	33:35	10	46	175:25	398
TOTAL DE HORAS VOLADAS / EMPLEOS REALIZADOS								

- Se volaron 1820.1 horas con el material de dotación, sin novedades.
- El total de 1522 empleos es equivalente a unos 6355 asientos puestos a disposición para traslado de funcionarios del Gobierno Nacional.
- Planificación y coordinación de 371 traslados aéreos, con medios aéreos ajenos a la flota presidencial (FFAA, FFSS, Gobernaciones y Empresas Privadas).

Casa Militar**Detalle de Actividades Principales de Mantenimiento:**

- T-01: Realización de C/U 9 inspecciones mensuales, C/U 2 inspecciones de 4 meses, C/U 1 inspecciones de 8 meses.
- T-02: Realización de inspección 1er Segmento, presentando falla de Sistema de Piloto Automático en vuelo de recepción, permaneciendo Fuera de Servicio desde el 05 Abril 2011, a la espera de intervención técnica y repuestos de Fokker Aircraft Services / Brutton. Volcánica actualmente a la espera de Inspección 1° Segmento + C Check.
- T-03: Se realizo Inspección 3r. Segmento.
- H-01: Realización de C/U 1 inspección de 1000 hs, C/U 1 inspección de 250 hs, C/U 1 inspección de 150 hs, C/U 1 inspección de 120 hs, C/U 2 inspección de 100 hs, C/U 1 inspecciones de 60hs, C/U 3 inspecciones de 50 hs, C/U 4 inspecciones de 30 hs, C/U 11 inspecciones de 10 hs/ 14 días, C/U 9 inspecciones de 30 días, C/U 3 inspecciones de 90 días, C/U 3 inspecciones de 6 meses.
- H-02: Realización de C/U 1 inspección de 300 hrs / 1500 hrs, 1250 hs, modificaciones técnicas, Aplicación de Boletines/AD, Pintado completo en la empresa Heli-One, Canadá.
- H03: Se realizó C/U 1 inspección de 150 hs, C/U 1 inspecciones de 100hs, C/U 3 inspecciones de 50 hs, C/U 7 inspecciones de 25 hs, C/U 1 inspección de 6 meses, C/U 3 inspecciones de 3 meses.
- Para dar cumplimiento con las exigencias y reglamentaciones vigentes, y a efectos de incrementar la capacitación técnica del personal de tripulantes y no tripulantes, fueron realizados cursos en el país y en el exterior de acuerdo con el siguiente detalle:

Asistencia a Cursos en el País:

- Curso Operador de Rampa: 16 Cursantes.

Asistencia a Cursos en el Exterior:

- Curso de almacenamiento de material aeronáutico – Avianca (Colombia): 6 Cursantes.
- Fueron realizados 8 (ocho) Recurrent teórico-prácticos para Pilotos Fokker F-28 en Dinard – Francia.
- Realización de 4 (cuatro) Simuladores Recurrent teórico-prácticos para Mecánicos tripulantes Fokker F-28 en Dinard – Francia.
- Realización de UN (1) curso teórico prácticos de simulador por Tripulante en FORT BRAGG, sistema S-70.
- Se realizaron 6 (seis) Recurrent para Sikorsky S70A en EEUU.
- Fueron realizados 8 (ocho) Recurrent para Sikorsky S76B en EEUU.

Casa Militar

Relacionadas con los Recursos Humanos:

- Continuidad con los procesos de promoción del personal en cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial.
- Producción del Plan Anual de Capacitación para el corriente año, el mismo cumple con las necesidades de capacitación del personal.
- Mejora notable del tratamiento de la documentación administrativa, con la implementación de las bases de datos previstas, acotando el tiempo de respuesta en los pedidos de trámite de los mismos.
- Inscripción en tiempo y forma a las actividades de capacitación para la promoción de tramo de todo el personal que cumple con los requisitos del mismo.

MEJORAS ORGANIZACIONALES**Unidad Administrativa:**

- Reorganización administrativa a efectos de adaptarla a la nueva estructura organizativa de la Casa Militar (Decreto Nº 166/11 – Orden del Día Nº 08/11 – Resolución CM Nº 112/11).
- Estrecha colaboración con la Unidad de Asesoría Jurídica, a fin de acelerar los plazos en la confección y elevación de la documentación originada por el cumplimiento del Decreto Nº 1954/04 y la Resolución SG Nº 1097/99.
- Mayor control y disposición de los créditos asignados a la Casa Militar, con el fin de cumplimentar en tiempo y forma, todas las actividades impuestas.

Agrupación Seguridad e Inteligencia:

- Licitaciones en curso para el mantenimiento y mejoras del sistema de CCTV.
- Auditorias periódicas y ordenamientos de la playa de estacionamiento (Playa 15).
- Auditoria e informe del sistema de seguridad de la casa de Gobierno.
- Auditoria y controles sobre los sistemas de seguridad electrónicos propios.
- Evaluación permanente tendiente a la optimización del CCTV, alarmas y otros dispositivos electrónicos involucrados en el sistema.
- Mejoras y reposición de mobiliarios en oficinas administrativas.
- Mejoras constantes en el sistema informático, mantenimiento y reposición de equipos.

Agrupación Aérea:

- Fueron confeccionados pasaportes, visas y credenciales PSA, a efectos de posibilitar los traslados al exterior del personal de la Casa Militar.

Casa Militar

- Actualización de la biblioteca Jeppesen, a fin de contar con la información aeronáutica actualizada para operaciones en el exterior.
- Dotación a los helicópteros de GPS modernos.
- Dotación al T-01 de Ipad 2 para cartas de navegación digital.

Dirección de Recursos Humanos y Organización:

- Gestión de todos los pedidos de solicitud de contrataciones del personal solicitados por el Jefe de la Casa Militar en tiempo y forma.
- Presentación de la firma digital a los integrantes de las distintas dependencias de la Casa Militar que tienen vinculación con los pedidos de viáticos y eventuales del personal dependiente y que fueran comisionados dentro y fuera del país.

Nota: se puede acceder a los Anexos correspondientes a los cuadros comparativos de actividades de capacitación, evolución de ausentismo, desplazamientos externos Casa de Gobierno y horas voladas y empleos por aeronaves, en la página perteneciente a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, en el siguiente enlace: www.casa-militar.gov.ar.



**CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS SOCIALES**



ACCIONES PRINCIPALES

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es un organismo interministerial, integrado por los Ministerios de Desarrollo Social; Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación, Ciencia y Tecnología; Economía y Producción; y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: el Consejo Nacional de la Mujer (CNM), la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), la Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Proyecto Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), el Programa Nacional de Desarrollo Infantil "Primeros Años", el Plan Nacional de Abordaje Integral Plan Ahí en el Lugar, y la Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano (REDAF).

En materia de acciones integrales de protección y promoción a la familia, equidad de género y personas con discapacidad, se han fortalecido a través de actividades de capacitación, encuentros y jornadas -en distintas instancias gubernamentales y en los distintos niveles, que van desde lo local a lo internacional - todas las herramientas destinadas a garantizar el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida sin violencia. En este marco, se implementa la Encuesta 2011 de Violencia contra las Mujeres desde el Consejo Nacional de la Mujer (CNM), así como la campaña "260 Hombres contra el Machismo", la cual tuvo como eje la participación de 260 hombres contra la violencia de género, compromiso que se efectivizó con la firma de un documento dedicado a la revisión de sus propios comportamientos machistas.

La Comisión Nacional de Discapacidad (CONADIS), desarrolló Talleres de Sensibilización para profesionales de Atención Primaria de la Salud y Cursos de Formación de Supervisores Locales (agentes sanitarios), en los que participaron más 200 profesionales a nivel nacional. Financió 460 proyectos, y participó en Jornadas y Congresos internacionales vinculados a los Derechos de las Personas con Discapacidad así como en el grupo de trabajo de Decodificadores Accesibles para la Televisión Digital Abierta, en el marco de la Ley 26.522 -Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual-.

En lo relativo a las acciones destinadas a la promoción familiar y sociocomunitaria, particularmente el Programa Primeros Años y el Plan Nacional de Abordaje Integral, Plan Ahí en el Lugar, trabajaron en el fortalecimiento de las redes y espacios intersectoriales en 14 provincias y 9 partidos del conurbano. Desde el año 2008, el "Plan Ahí" abordó, de modo integral, 451 pequeñas localidades de las regiones Noroeste, Noreste, Centro y Cuyo. Cabe destacar, que a través de este Plan, el Estado Nacional por medio de las distintas carteras ministeriales que integran el CNCPS, ha promovido el desarrollo de intervenciones estratégicas, lo cual ha favorecido profundizar el trabajo dedicado a las familias en situación de vulnerabilidad social, además de promover más trabajo y organización social.

En lo relativo al Programa de Desarrollo Infantil "Primeros Años", la ampliación de su cobertura permitió contar con 23 provincias y 224 localidades bajo programa, la cual ha contribuido a la sensibilización de 528.550 familias junto a la capacitación de Equipos Técnicos y Facilitadores Territoriales.

ACCIONES PRINCIPALES



Por su parte, el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), logró la incorporación y actualización de los datos institucionales de las Organizaciones Sociales y Comunitarias existentes en todo el territorio nacional, contando actualmente con 15.895 registradas. Asimismo, realizó encuentros regionales a los que asistieron 331 voluntarios representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), contribuyó con el diseño de la evaluación de Medio Término del Plan de Abordaje Integral, "Ahí en el Lugar"; la evaluación del Programa Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja, el monitoreo de las Mesas de Gestión en todas las localidades de aplicación del Plan de Abordaje Integral, "Ahí en el Lugar", además de acreditar la condición de los cooperativistas del Programa Ingreso Social con Trabaja.

Por otro lado, Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) realizó la revisión y el monitoreo de los indicadores sociales y elaboró el METADATA 2011. Mientras que la Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano (REDAF) desarrolló encuentros de formación y capacitación tanto en la Universidades Nacionales, Institutos Superiores, además de generar un intensa actividad interministerial y el desarrollo del Programa de "Actividad Física en Familia", y en articulación con el Plan de Abordaje Integral, "Ahí en el Lugar" el programa "Argentina nuestra Cancha".

En cuanto a la Dirección Nacional del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS), ha puesto en marcha la Sala Cofre, junto a la interconexión de 15 provincias, a través de nodos instalados en las Unidades Coordinadoras Provinciales desde donde se realiza la integración de la información, así como el procesamiento de las solicitudes de información. Simultáneamente prestó Servicios Web de Identificación de Personas a 27 Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales. Entre sus principales logros, se destaca la identificación de 10 millones de Relaciones Familiares a través de la informatización de los Registros Civiles Provinciales y, la conformación de una Base de Datos de Personas y sus Relaciones Familiares en el organismo de origen. También respondió 11.200 requerimientos provenientes de Juzgados Nacionales y Provinciales, Ministerio Público de la Nación y organismos y jurisdicciones nacionales y provinciales, entre 2010 y 2011.

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**OBJETIVOS GENERALES:**

- El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales fue creado en el año 2002 con el objeto de constituir un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional para mejorar la gestión de gobierno y lograr una mayor transparencia y efectividad, mediante la formulación de políticas y la definición de cursos de acción coordinados e integrados, optimizando la asignación de los recursos.
- Asimismo, promueve el aumento de la eficacia de la administración de los recursos del Estado destinados y aplicados a la política social.

CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER (CNM):**OBJETIVO GENERAL:**

- El Consejo Nacional de la Mujer es el organismo gubernamental de nivel nacional, responsable de las políticas públicas orientadas a la igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres. Entendiendo que sólo a través de la remoción de las inequidades entre unos y otras será posible el acceso pleno al ejercicio ciudadano, es objetivo general del organismo:
- Promover una transformación socio-cultural basada en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Impulsar políticas públicas con perspectiva de género que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y promuevan las condiciones sociales adecuadas para garantizar a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos.
- Promover la transversalidad de género en el diseño e implementación de las políticas públicas en las distintas áreas del Estado, a partir de actividades y programas conjuntos.
- Fortalecer a las áreas provinciales y municipales que se ocupan de la problemática de las mujeres para optimizar la capacidad de gestión social en el desarrollo de políticas públicas tendientes a mejorar la situación y posición de las mujeres.
- Promover una política comunicacional a nivel nacional para lograr la sensibilización de la sociedad e instalar la problemática de la mujer en la agenda pública.
- Impulsar el monitoreo del efectivo cumplimiento de los tratados internacionales firmados por el país en materia de género: Convención sobre

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con rango constitucional, en nuestro país a partir de la reforma constitucional de 1994, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia, Ley 24.632, aprobada por el Congreso Nacional en 1996.

**COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS
DISCAPACITADAS (CONADIS):****OBJETIVO GENERAL:**

- La Comisión Nacional Asesora para la integración de las Personas con Discapacidad es un órgano de consulta vinculante en su carácter de ente interorgánico de evaluación, coordinación y asesoramiento. Su misión es coordinar, normatizar, asesorar, promover y difundir las acciones que contribuyan a la integración de las personas con discapacidad.
- Por Decreto 806/2011 es el organismo gubernamental encargado de las cuestiones relativas a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, ratificada por la Ley N° 26.378 y, alberga en su ámbito al Observatorio de la Discapacidad.

CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD (CENOC):**OBJETIVO GENERAL:**

- Promover la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la gestión de políticas públicas generando espacios institucionales de articulación para el establecimiento de procesos de desarrollo sustentable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer mecanismos que garanticen un mayor conocimiento y una mejor visualización pública de las actividades desarrolladas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Generar el desarrollo y el fortalecimiento institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Implementar el Registro Nacional de Voluntariado Social según la Ley 25.855.

**DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN
DE PROGRAMAS SOCIALES (SIEMPRO):****OBJETIVO GENERAL:**

- El SIEMPRO tiene por objetivo proveer información sobre prestaciones, inversión y resultados de programas sociales, así como realizar diagnósticos sobre la situación socio económica de la población. Esta información está orientada a proveer datos estratégicos para las autoridades responsables de la toma de decisiones sobre la definición de las políticas y programas sociales.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL TRIBUTARIO Y SOCIAL (SINTyS):**OBJETIVOS GENERALES:**

- Las acciones emprendidas por el SINTyS durante el año, tuvieron como eje principal la consolidación de los objetivos generales del programa que procuran la descentralización del sistema en base a la interconexión en línea de las provincias, garantizar la seguridad del sistema y fomentar comportamientos seguros en los usuarios, generar el marco legal necesario para la participación en el sistema y la interconexión de nuevas provincias y organismos, brindar servicios de intercambio de información a organismos nacionales y provinciales e implementar servicios, consultas puntuales de información en línea, para reducir los tiempos de respuesta y la información disponible al momento de la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar un ambiente de Máxima Seguridad (Sala Cofre) para los sistemas y servicios informáticos sobre los cuales se apoya todo el diseño tecnológico del SINTyS.
- Generar la red de datos propia del SINTyS bajo el sistema de MPLS, a fin de mejorar la conectividad entre 15 de las provincias con el SINTyS Central y el sitio de Contingencia.
- Generar el marco institucional y normativo para la interconexión de 4 nuevas provincias al sistema (Chaco, Santiago del Estero, Misiones y Tierra del Fuego).

PROYECTO OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM):**OBJETIVOS GENERALES:**

- Generar un espacio interinstitucional de seguimiento de los ODM junto con los Ministerios Nacionales, Consejos y Secretarías.
- Acordar una metodología de monitoreo de los ODM con los niveles provinciales y municipales.
- Establecer alianzas con el sector universitario y sectores de la sociedad civil organizada, para coordinar acciones a favor de los ODM.
- Organizar foros, talleres y elaboración de materiales de difusión y divulgación de los ODM.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL “PRIMEROS AÑOS”:**OBJETIVO GENERAL:**

- Instalar, como política pública, el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incluir en la agenda pública la necesidad de impulsar acciones que garanticen el desarrollo infantil.
- Promover la articulación intersectorial en todos los niveles para orientar las acciones y optimizar los recursos existentes.
- Generar instancias de planificación conjunta, asistencia técnica y capacitación en los niveles provinciales y locales.
- Difundir y sensibilizar a toda la población acerca de la importancia de los primeros años para el desarrollo de las niñas y niños.
- Desarrollar acciones que acompañen y fortalezcan las capacidades de las familias para la crianza de niñas y niños.
- Promover la participación y organización comunitaria para impulsar un entorno protector de derechos y mejorar la calidad de vida de las niñas, los niños y las familias.

PLAN NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL. “AHÍ EN EL LUGAR”:**OBJETIVO GENERAL:**

- Ejecutar distintas líneas de acción que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades abordadas.
- Conformar y consolidar las Mesas de Gestión Local como espacios comunitarios de diseño e implementación de las políticas sociales (“de abajo hacia arriba”).
- Monitorear y evaluar la implementación del Plan.

RED NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DESARROLLO HUMANO – REDAF:**OBJETIVO GENERAL:**

- La Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano, integrante del CNCPS, es una unidad de gestión destinada a contribuir, desde la actividad física, con el desarrollo humano de todas y todos los argentinos.
- La REDAF se propone, desde la educación permanente, resignificar, revalorizar y reposicionar a la actividad física como un derecho en Argentina. Promueve, desde una perspectiva integral e interministerial, la creación de una nueva cultura de la actividad física.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover a la actividad física como un potente contenido y eficaz herramienta para el integral, pleno y saludable desarrollo humano de todas y todos los argentinos.
- Formular políticas públicas que contribuyan con la redimensión, integración e innovación del área con relación a los múltiples beneficios que genera en la calidad de la educación, el logro y preservación de la salud y el desarrollo de la capacidad productiva del país.
- Gestionar estratégicamente en función de la resignificación, revalorización y reposicionamiento de la actividad física desde una perspectiva de libertad, igualdad, derecho, inclusión e integración en la diversidad.
- Articular, crear y promover proyectos, programas y planes de actividad física desde un enfoque transversal orientado al desarrollo humano.
- Impulsar con deliberada intencionalidad constructiva, procesos y bienes culturales correlacionados directamente con el proyecto nacional.

Los Nodos de la REDAF. Gestión y Construcción:

Gestionar en RED hace referencia a una manera “de hacer” para que las cosas sucedan. Esta forma de comunicación y construcción social, define subunidades de gestión llamadas Nodos. Cada uno de ellos responde a propósitos específicos y funciona desarrollando estrategias particulares en función del todo, siempre en relación a la visión, misión y valores de la REDAF.

Los Nodos definidos por la REDAF son:**El Nodo de Investigación:**

Frente a la necesidad de promover el desarrollo científico del área y dar soporte a las prácticas profesionales en todo el territorio, la REDAF tomo como Objetivo el gestionar estrategias para:

- ✓ Promover la Investigación en las Organizaciones de la actividad física.
- ✓ Identificar y colaborar con la formación de los profesionales orientados a la Investigación.
- ✓ Construir el Banco de Investigaciones e Investigadores.
- ✓ Promover Eventos de Investigación e Investigadores.

El Nodo de Socialización Científica:

Frente a la necesidad de promover la circulación de producciones científicas y académicas del área, la REDAF tomo como objetivo gestionar estrategias para:

- ✓ Contribuir con la equidad y el derecho a la información.
- ✓ Promover, organizar y socializar producciones científicas y académicas.
- ✓ Elaborar herramientas para la socialización científica: boletín electrónico.

Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales

El Nudo de Formación Continua:

Frente a la necesidad de profundizar la calidad y niveles de competencia profesional, la REDAF tomo como objetivo gestionar acciones para:

- ✓ Ofrecer alternativas de Formación Continua para todos los integrantes de la REDAF, en las modalidades presenciales y/o a distancia.
- ✓ Construir el campus virtual de Formación Continua: cursos y foros.

El Nudo Proyectos:

Frente a la necesidad de formular, evaluar e implementar proyectos de actividad física direccionados hacia el Desarrollo Humano, desde una mirada integral y transversal, la REDAF procuro gestionar estrategias para:

- ✓ Promover proyectos institucionales e interministeriales que permitan incluir cada vez más personas a los beneficios que genera la práctica de la actividad física como derecho.

El Nudo Congreso y Eventos:

Frente a la necesidad de crear un espacio que promueva integración, identidad y pertenencia a lo largo del tiempo, la REDAF procuro estrategias para:

- ✓ Contribuir con la integración de Instituciones, Organizaciones, Profesionales y Estudiantes del área.
- ✓ Generar un espacio sistemático de producción, documentación, información y proyección científico-académica.

El Nudo Revista Digital:

Frente a la necesidad de socializar y proyectar la calidad científico-académica del área, la REDAF se fijo como objetivo estratégico:

- ✓ Producir y socializar la Revista Digital de la REDAF.

El Nudo Registro:

Frente a la necesidad de profundizar la información cuantitativa de las Instituciones Formadoras de Recursos Humanos, Organizaciones y Profesionales del área en Argentina, la REDAF se propuso gestionar acciones para:

- ✓ Construir un banco de datos de Instituciones Formadoras de RR HH, de Organizaciones y de Profesionales de la actividad física y áreas vinculadas.
- ✓ Promover la formación de Organizaciones Profesionales Nacionales y Provinciales que consoliden derechos y responsabilidades.

El Nudo de Desarrollo Institucional:

Frente a la necesidad de profundizar el proceso de construcción e institucionalización y consolidar la visión, misión, valores y objetivos, la REDAF se propuso gestionar acciones para:

- ✓ Constituir el Consejo Profesional y el Consejo Interministerial de la REDAF.

LOGROS DE LA GESTIÓN:**CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER (CNM):**

- Realización de la encuesta 2011 de Violencia contra las Mujeres.
- Validación y prueba del Sistema de Medición Continua para visualizar la evolución de la problemática de la violencia contra las mujeres.
- Relevamiento de la violencia simbólica de las pautas publicitarias de los canales de la televisión abierta.
- Selección de Buenas Prácticas en Prevención, Atención y/o Registro en Violencia contra las Mujeres, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental.
- Elaboración del Estudio sobre la conceptualización de la violencia institucional contra las mujeres.
- Elaboración del Estudio acerca del impacto de la violencia de género sobre la salud de las mujeres.
- Diseño y validación del Sistema Continuo de Monitoreo y Evaluación destinadas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Diseño del Sistema Nacional de Indicadores para el Análisis de Género.
- Monitoreo del cumplimiento de la Ley 24.012 de Cupo Femenino y su Decreto Reglamentario 1246/2000.
- Puesta en marcha del Centro de Recursos GenerAR Igualdad.
- Elaboración y publicación:
 - ✓ Repertorio de Servicios de Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia en la Provincia de Salta y de la Provincia de Misiones.
 - ✓ Guía Metodológica para la Aplicación de un Instrumento de Registro de Casos de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de las Relaciones Familiares.
- Articulación con:
 - ✓ La Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - ✓ El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
 - ✓ La Comisión de Igualdad Real de Oportunidades y la Comisión de Mujer de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - ✓ La Oficina de Violencia Doméstica, Oficina de Rescate, Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia, organizada por la Subsecretaría de Promoción de los Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia.
- 1er Coloquio Internacional de Observatorios de Género y Violencia contra las Mujeres, organizado el 5 y 6 de Mayo del corriente año en el Salón auditorio de Cancillería, que contó con la presencia de referentes de observatorios del país y la región, y que permitió relevar las dificultades y logros de las diferentes gestiones.

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

- Capacitación en género y políticas de seguridad ciudadana a equipos técnicos de las 39 Comisarías de la Mujer del Provincia de Buenos Aires, realización de un diagnóstico
- sobre las prácticas de los equipos interdisciplinarios de las Comisarías de la Mujer y la Familia e identificación de riesgos de género en los servicios de atención brindados a las mujeres víctimas de violencia, en articulación con la Dirección General de Coordinación de Políticas de Género del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Conformación del área de enlace parlamentario con el Congreso de la Nación, para el seguimiento de iniciativas y proyectos de ley relativos a la mujer.
- Realización del Encuentro Nacional "Más Mujeres por más Derechos" en el marco del Día Internacional de la Mujer, en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con el objetivo de reafirmar el compromiso para erradicar la violencia contra las mujeres y trabajar activamente en la prevención de esta problemática.
- Realización del corto animado "La fuerza que mueve al mundo", en el marco del Día Internacional de la Mujer, en conjunto con la Secretaria de Comunicación Pública.
- Campaña de difusión contra la Trata de Mujeres y Niñas, en el marco del acuerdo firmado por Cancillería Argentina, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Consejo Nacional de las Mujeres, en articulación con el Comité de la Triple Frontera.
- Participación en la delegación argentina a la XXIV Reunión Especializada de la Mujer (MERCOSUR), para la reunión de la Comisión de Expertas de Violencia del MERCOSUR, 1 y 2 de Diciembre de 2010, Río de Janeiro, Brasil.
- Confección del Informe sobre Mujer, Educación, Ciencia y Tecnología para el 55º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW), realizada en la ciudad de Nueva York, del 22 de Febrero al 4 de Marzo.
- Elaboración del Acta Acuerdo de Entendimiento Brasil – Argentina por la Igualdad de Género, con motivo de la visita de la Presidenta de Brasil (Enero 2011).
- Articulación con el Comité de la Triple Frontera para realizar una Campaña de Difusión contra la Trata de Mujeres y Niñas, en el marco del acuerdo firmado por Cancillería Argentina, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Consejo Nacional de las Mujeres.
- Elaboración del III Informe Periódico en lo referente a género, ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, en el marco de la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Elaboración de los indicadores de participación política y lugares de decisión en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Elaboración de los insumos para el Informe de Cancillería Argentina sobre la Resolución Nº 65/288, referente al fortalecimiento de las respuestas en materia de prevención del delito y justicia penal a la violencia contra las mujeres, en el marco de la presentación en el 21º período de sesiones de la Convención de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas (a realizarse en abril 2012).

COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS (CONADIS):

- Reunión de la Comisión de Desarrollo Social para el control de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Febrero.
- Exposición de Argentina en el marco de la presentación del Primer Informe Mundial de Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial. 9 de Junio.
- VIII Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Presentaciones de Argentina. New York, Septiembre.
- Reunión Extraordinaria del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad. El Salvador. Mayo.
- Reunión entre el Comité Interamericano para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) y las autoridades del Comité de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la sede de la Misión Argentina ante la ONU. New York. 8 de Septiembre.
- Realización del Primer Taller Preparatorio del II Informe de cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y el Plan de Acción por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD) 2006-2016 dirigido a los países de la Región del Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil) en la ciudad de Buenos Aires los días 19 y 20 de Septiembre.
- Encuentro del Grupo de Trabajo (GT) Promoción y Protección de las Personas con Discapacidad. Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos. Asunción del Paraguay, Paraguay. Abril.
- Pre Jornadas de Difusión y Seguimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Taller "Informe Mundial sobre Discapacidad".
- Creación del Campus de Enseñanza de Básquet para Ciegos Personas con Discapacidad Visual.
- "Primer Concurso: Dibujemos juntos una sociedad más inclusiva".
- III Jornadas de Difusión y Seguimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, III Foro Mundial de Desarrollo y Discapacidad. Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad.
- Taller "Prevención, formas de intervención y líneas de acción: Maltrato en niñas, niños y adolescentes con Discapacidad.
- Participación en el grupo de trabajo de Decodificadores Accesibles para la Televisión Digital Abierta en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26.522) junto a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), Consejo Asesor de Televisión Digital Abierta y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

- **Comité Asesor:**
 - ✓ 11 Reuniones de trabajo.
 - ✓ Participación en las Asambleas Ordinarias del Consejo Federal de Discapacidad.
 - ✓ Participación en el análisis de la modificación a la ley 24901.
- Instrumentación Ley 25.689 Sistema de Protección Integral de los Discapitados.
- Elaboración de normativas específicas referidas a:
 - ✓ Formalización del Programa "Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo (Res 124/11 del 15/02/11).
- Reglamentación del programa (Res 877/11 de la Secretaría de Empleo); y Definición de los instrumentos operativos (Res 12/11 de la Subsecretaría de Políticas de Empleo y Formación Profesional).
- Participación directa interjurisdiccional en lo referente a la instrumentación de la Ley Nº 25.689.
- Seguimiento de los programas de inclusión laboral orientados a personas con discapacidad y asistencia a los que se encuentran en etapa de formación, específicamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI).
- Continuidad con la promoción para la modificación de los Códigos de Edificación y Planeamiento Urbano de los Municipios, de las Normativas sobre Transporte Público, Señalización y Comunicación, y sobre los alcances del artículo 9º de la Ley 26378.
- Capacitaciones para la promoción del cumplimiento del artículo 9º de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, conjuntamente con los cuerpos colegiados de arquitectura, ingeniería y maestros mayores de obra y sus convenios respectivos con los estados provinciales de Santa Fe, Salta y Entre Ríos.
- Participación junto con el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y Secretaría de Comunicación Pública de Presidencia de la Nación, con el fin de crear las condiciones de accesibilidad en las Elecciones 2011 en el marco del Grupo de Trabajo de Accesibilidad Electoral Coordinado por la Dirección Nacional Electoral.
- El Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad – Unidad Ejecutora - de proyectos financió 460 programas en todo el territorio nacional.
- Taller de sensibilización para profesionales de APS (Atención Primaria de Salud) en las provincias de Chubut, Buenos Aires, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero.
- Curso de Formación de Supervisores Locales a 140 agentes sanitarios, desarrollado en las provincias de Misiones, Chubut, Buenos Aires, Corrientes, Santiago del Estero y San Juan.
- Formulación y diseño del Programa Virtual de Capacitación de Agentes de Apoyo para la Vida Autónoma.

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

- Coordinación de la Comisión Técnica para la elaboración de las Guías del Marco Básico.
- Participación en jornadas y congresos nacionales:
- Congreso Nacional REDAF Red Nacional Actividad Física y Desarrollo Humano. Salta, del 30 de marzo al 02 de abril.
- “Primer Congreso Internacional Sobre Discapacidad”. Resistencia, Chaco, 24 al 26 de Agosto.
- Primeras Jornadas Nacionales. Discapacidad y lazo social. “Deporte, arte y recreación”, Universidad Nacional de Rosario, 01 de Septiembre.
- PROGRAMA: “Jornadas de introducción a los deportes adaptados”.
- PROGRAMA: “Capacitación y concientización en deportes para personas con discapacidad”.
- PROGRAMA: Turismo y Recreación para Personas con Discapacidad.

CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD (CENOC):**Las estrategias para llevar a cabo los objetivos institucionales son:**

- Implementación de un registro de Organizaciones de la Sociedad Civil que voluntariamente actualizan sus datos.
- Fortalecimiento institucional de OSC y de Gobiernos Municipales, orientado a promover la articulación entre las diferentes instancias del Estado y las organizaciones mejorando así sus capacidades operativas.
- Propiciar encuentros regionales sobre voluntariado social.
- Convocatoria para la obtención de un Premio con el fin de socializar experiencias desde un enfoque de derechos.
- Desarrollo de un curso electrónico con el propósito de facilitar futuras intervenciones orientadas al fortalecimiento de Redes de Gestión.

En cuanto a lo logros alcanzados se destacan:

- Incorporación y/o actualización de los datos institucionales de las Organizaciones Sociales y Comunitarias existentes en el territorio nacional, contando actualmente con más de 15895 registros.
- Aplicación del Registro Nacional de Voluntariado Social según la Ley 25.855.
- Agenda electrónica con información actualizada sobre eventos y actividades de interés específico para las OSC, Organismos Gubernamentales y público en general. Actualmente se elaboraron 13 agendas que se puede acceder a consultarlas en página del CENOC. <http://www.cenoc.gob.ar/agendasanteriores.html>.
- Fortalecimiento institucional, financiamiento a proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil y Municipios. Fueron financiados 4 proyectos correspondientes a municipios y 9 a Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Realización de encuentros regionales: NEA, NOA, Cuyo, Centro y en la Ciudad de Buenos Aires, a las que asistieron aproximadamente 331 voluntarios representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

- Convocatoria al “Premio: Reconociendo y Valorizando las Prácticas de las Organizaciones en su Territorio”. Fueron presentados 27 sistematizadores de Organizaciones de todo el país.
- Programa de capacitación en la modalidad e-learning (formación en línea), en el marco del Proyecto de Modernización del Estado, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, conjuntamente con el INAP. Realización de dos cursos: Herramientas Metodológicas para la Evaluación de OSC y Herramientas para el Trabajo en Red. Participaron un total de 150 funcionarios.
- Articulación con otros Actores Sociales: la Universidad Nacional de San Martín; Secretaría de Cultura; Ministerio de Educación; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Ministerio de Seguridad.
- Cooperación técnica para el proyecto: “Sistema de reordenamiento de las entidades sin fines de lucro en el Paraguay”, Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR) de la Cancillería Argentina.

DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES (SIEMPRO):

- Acreditación y armado de bases de cooperativistas del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, MDS.
- Evaluación cualitativa y cuantitativa del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”- MDS- en 36 Partidos del conurbano bonaerense con las Universidades Nacionales de La Matanza y Lomas de Zamora.
- Evaluación de Medio Término del Plan AHÍ EN EL LUGAR en 14 provincias y 9 partidos del conurbano.
- Creación y unificación de una base de códigos que agrupe a provincias con sus Departamentos, Municipios, localidades y parajes de todo el país.
- Evaluación del plan operativo de la reducción de la mortalidad materno infantil en mujeres y adolescentes- Ministerio de Salud de la Nación.
- Actualización de indicadores sobre distribución del ingreso referente a ODM.
- Revisión de indicadores de población ocupada en situación de pobreza e indigencia. (ODM).
- Participación en el Encuentro Nacional por la Educación organizado por el Ministerio de Desarrollo Social conjuntamente con el Ministerio de Educación. Encuentro de reflexión y debate entre las Universidades Nacionales y los actores comunitarios con base territorial. Participación de autoridades políticas nacionales y locales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM):

- Revisión de metas e indicadores de ODM y elaboración de informes.
- Elaboración del METADATA 2011 y actualización de las series de los indicadores para su seguimiento hasta la última fecha disponible.
- Curso de capacitación en conjunto con la Dirección Nacional de Capacitación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

- Informe sobre indicadores de ODM y metas 2015 en materia de salud sexual y reproductiva.
- Presentación de la propuesta del equipo de ODM sobre indicadores de discapacidad en las III Jornadas de Difusión y Seguimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Elaboración conjunta de documentos técnicos y de difusión general. Elaboración de informes en respuesta a solicitudes del Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto; Educación; Ciencia y Tecnología; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Economía y Producción; Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Ministerio de Salud; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Secretaría de Medio Ambiente; Consejo Nacional de la Mujer; Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; SIEMPRO; INDEC.
- Actualización del video Institucional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Material de comunicación: DVD, folletería y agendas destinadas a diversos actores.
- Redacción de contenidos para el curso de capacitación (modalidad virtual) "OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) EN ARGENTINA. Historia, desarrollo y perspectivas". Su propósito es informar a los agentes y funcionarios pertenecientes a la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal acerca de los ODM; y obtener su compromiso en la implementación de las acciones necesarias para su alcance en cada uno de los diversos niveles de responsabilidad.
- Participación de las actividades programadas por: Universidad Nacional de Santiago del Estero en relación al ODM 1. Jornadas de discusión de las carreras de Alimentos de las Universidades Nacionales de Cuyo y Rosario.
- Presentación del proyecto ODM ante el Grupo de Apoyo Técnico (GAT) del Programa Estratégico de Investigación y Desarrollo (PEID) del Consejo Interuniversitario Nacional con el objeto de analizar la incorporación de variables en la evaluación de proyectos de investigación que tomen en cuenta las temáticas de los ODM.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL TRIBUTARIO Y SOCIAL (SINTYS):

- Intercambios de información con las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 municipios, 16 organismos nacionales y 15 provincias interconectadas: Santa Fe, Salta, Mendoza, Jujuy, Formosa, Río Negro, La Rioja, Tucumán, San Juan, Catamarca, Córdoba, Santa Cruz, Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos. Finalización de las gestiones para la interconexión de las provincias de Misiones y Tierra del Fuego.
- Servicios de intercambio masivos de información orientados a la: validación y control de supervivencia; elegibilidad, detección de incompatibilidades y detección de pluricobertura de beneficios sociales (previsionales, asistenciales, de empleo, salud y vivienda); verificación de situación laboral (empleo público y privado); enriquecimiento de las bases de datos con números de CUIT, CUIL o CDI y otros datos identificatorios de personas físicas y jurídicas. En todos los intercambios de información, el SINTYS brinda asistencia técnica y metodológica para la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de registros de datos.
- Servicios Web de Identificación de personas en 27 Organismos Provinciales y en 7 Organismos Nacionales, posibilitando un promedio de 41800 consultas mensuales.

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

- 5144 respuestas a requerimientos provenientes de Juzgados Nacionales y Provinciales, Ministerios Públicos de la Nación y organismos y jurisdicciones nacionales y provinciales.
- Identificación a través del intercambio de información de 10.000.000 relaciones familiares.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL “PRIMEROS AÑOS”:

- Ampliación de la cobertura del Programa en 23 provincias y 224 localidades.
- Fortalecimiento de los espacios interministeriales e intersectoriales:
 - ✓ Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional: compuesta por representantes del Ministerio de Salud; Desarrollo Social; Educación; Justicia y Derechos Humanos; y Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
 - ✓ Mesas Interministeriales Provinciales: fueron conformados 21 espacios provinciales con la participación de los respectivos Ministerios.
 - ✓ Espacios Intersectoriales Locales: están funcionando 211 espacios intersectoriales locales.
- Capacitación de Recursos Humanos a Equipo Técnico Nacional (55 profesionales); Equipos Técnicos Provinciales (194 técnicos) y Facilitadores (10.571).
- Actividades desarrolladas en las comunidades: se han sensibilizado 528.550 familias en el abordaje integral del desarrollo infantil y desarrollado 148 proyectos de Iniciativas comunitarias en todo el país.
- Encuentros Regionales “Primeros Años en el marco de las políticas públicas integrales para la infancia, logros, desafíos, nuevos escenarios”.
- Boletín Electrónico del Programa (Nº 2 Consolidación de espacios interministeriales e intersectoriales, Nº 3 Jornadas regionales “Estado, comunidad y familias juntos por los primeros años”, Nº 4 Capacitación y Asistencia Técnica a Equipos Técnicos y Facilitadoras y Facilitadores, Nº 5 Difusión, sensibilización, comunicación).
- La difusión del Programa a partir de spots radiales en las radios locales.
- La difusión de los nuevos videos institucionales del Programa.
- Documentos: “Estado, Comunidad y Familia juntos por los Primeros Años”, “La perspectiva de género en los Primeros Años” y “Buenas Prácticas”.

PLAN NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL, “AHÍ, EN EL LUGAR:

- Ejecución de distintas líneas estratégicas de acción a nivel local, provincial y/o regional:
- Capacitación a Promotores de Salud (Prevención odontológica, prevención y fortalecimiento nutricional, lectura de libreta sanitaria y trabajo comunitario).
- Abastecimiento de instrumentales, indumentaria y medios de movilidad (bicicletas) a los Promotores de la Salud.

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

- Realización de operativos con Móviles Sanitarios: Controles y atención pediátrica, odontológica, clínica médica, ginecológica (atención y extracción de papanicolau), oftalmológica (atención y entrega de anteojos) y realización de diagnóstico por imágenes.
- Realización de talleres de prevención y atención primaria odontológica y de nutrición en escuelas primarias.
- Realización de talleres de prevención sobre embarazo adolescente.
- Facilitación en el acceso a becas de estudio para niños y jóvenes (PNIE, Especiales, Ley, PNBE).
- Entrega de libros a alumnos de los 1eros años de las escuelas primarias.
- Equipamiento a Centros de Desarrollo Infantil (Materiales didácticos y juegos).
- Realización de operativos de documentación: inscripción de niños/as de 1 (uno) a 12 (doce) años de edad que no hayan sido inscriptos (Decreto 90/2009).
- Realización de talleres y jornadas de derechos, deporte, recreación, salud y oficios con niñas y niños.
- Asistencia y capacitación en nutrición a niños y adultos.
- Organización de talleres recreativos y culturales con niños y jóvenes.
- Formación de jóvenes líderes comunitarios (Promotores Juveniles).
- Fortalecimiento de bibliotecas populares, orquestas, bandas infantiles y juveniles.
- Capacitaciones en oficios a jóvenes y adultos.
- Asesoramiento y altas de Asignación Universal por Hijo y Embarazadas, carga y recepción de Libretas Nacionales de Seguridad Social.
- Asistencia directa en situaciones críticas.
- Asesoramiento y altas de Pensiones No Contributivas.
- Construcción de rampas y accesos para personas con discapacidad.
- Gestión de transportes institucionales para personas con discapacidad.
- Construcción de playones deportivos.
- Mejoramiento y construcción de obras hídricas y de viviendas.
- Construcción de viviendas rurales: Elaboración de propuestas de diseño, indicadores de priorización de familias destinatarias y de carpetas por parte de los integrantes de Mesas de Gestión Local.
- Construcción de Centros Integradores Comunitarios (CIC) rurales con área de salud, social y espacio destinado de alojamiento de profesional/es.
- Entrega de equipamiento a Centros Integradores Comunitarios (Consultorios odontológicos, ginecológicos, adulto-pediátricos, salas de enfermería y de espera).
- Construcción y mejoramiento de vías de acceso y comunicación.
- Desarrollo de actividades deportivas (deporte social): Implementación del programa "Argentina Nuestra Cancha".
- Formación de Cuidadores Domiciliarios de adultos mayores (Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios).

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

- Capacitación en voluntariado social de adultos mayores.
- Implementación del programa "La Experiencia Cuenta" con adultos mayores (proyecto narrativo).
- Prevención de la discriminación del abuso y el maltrato hacia los adultos mayores.
- Fortalecimiento a instituciones de adultos mayores.
- Fortalecimiento, asesoramiento y capacitaciones de cooperativas de trabajo.
- Acceso al microcrédito (Banquito de la Buena Fe).
- Asistencia y financiamiento de producción familiar para el autoconsumo.
- Apoyo técnico, capacitación y acompañamiento en el diseño e implementación de emprendimientos productivos de la Economía Social.
- Fortalecimiento de cadenas productivas y de comercialización.

Conformación de nuevas Mesas de Gestión Local y fortalecimiento de las ya existentes:

- Generación de espacios colectivos de trabajo que potencian la ejecución de las Políticas Sociales en el territorio.
- Fortalecimiento de la trama comunitaria, promoviendo la comunicación y la visualización de las potencialidades en la construcción y organización colectiva.
- Planificación de acciones "de abajo hacia arriba", mediante la articulación entre las capacidades locales y las distintas herramientas con las que cuenta el Estado Nacional.

Elaboración de un sistema de evaluación y monitoreo permanente adecuado a la metodología de implementación del Plan (SIEMPRO):

- Fue generado un soft on-line diseñado para el monitoreo del Plan y carga de la información de las mesas de gestión local y los requerimientos de 376 localidades de 14 provincias. La recolección y carga online de datos ha permitido a la Dirección del Plan contar con un seguimiento continuo de su ejecución.
- Diseño de una evaluación de medio término del Plan, a partir de la aplicación de un instrumento de recolección de datos a una muestra de la población abordada, lo que ha permitido evaluar la evolución de indicadores sociales y definir estrategias de intervención acorde a lo detectado.

RED NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DESARROLLO HUMANO (REDAF):**Orientados por la visión, misión y valores fundacionales de la REDAF, los principales logros de esta gestión fueron:**

- Encuentros Nacionales de Instituciones Superiores Formadoras de Docentes, Organizaciones y Profesionales en actividad física.
- Jornadas Interministeriales: Actividad Física y Prevención de Riesgos Profesionales.
- Seminario – Taller Internacional: "Nuevos escenarios de las relaciones laborales: Procesos productivos, actividad física y diálogo social".
- ACTIVIDAD FÍSICA EN FAMILIA. Conurbano bonaerense

**Consejo Nacional de Coordinación de
Políticas Sociales**

- Programas de Formación Continua: Cursos presenciales, virtuales y foro de intercambio profesional.
- I Encuentro Nacional “Formación de Líderes de Generación Intermedia”.
- Encuentros Nacionales de Investigación e Investigadores. Córdoba y Santa Fe.
- Participación en el Programa ARGENTINA Con Vos, Siempre.
- I Congreso REDAF, Salta 2011 “Hacia la Resignificación de la Actividad Física en Argentina”.
- Programa Argentina Nuestra Cancha–Plan AHÍ. Articulación en territorio.
- Videoconferencias REDAF en articulación con SINTyS – AFIP.
- Articulación y auspicios a múltiples eventos nacionales y provinciales.
- Boletín Electrónico REDAF. Entrega quincenal.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

PRESIDENTA DE LA NACIÓN

Dra. Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER

VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN

Lic. Amado BOUDOU

PODER EJECUTIVO NACIONAL

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Dr. Juan Manuel ABAL MEDINA

MINISTRO DEL INTERIOR

Cdor. Público Aníbal Florencio RANDAZZO

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Canc. Héctor Marcos TIMERMAN

MINISTRO DE DEFENSA

Dr. Arturo Antonio PURICELLI

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Dr. Hernán LORENZINO

MINISTRA DE INDUSTRIA

Lic. Débora GIORGI

MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Sr. Norberto Gustavo YAUHAR

MINISTRO DE TURISMO

Sr. Carlos Enrique MEYER

MINISTRO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Arq. Julio Miguel DE VIDO

MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Dr. Julio César ALAK

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTRA DE SEGURIDAD

Dra. Nilda Celia GARRÉ

MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dr. Carlos Alfonso TOMADA

MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL

Dra. Alicia Margarita KIRCHNER

MINISTRO DE SALUD

Dr. Juan Luis MANZUR

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Prof. Alberto Estanislao SILEONI

MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Dr. José Lino Salvador BARAÑAO

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Dr. Oscar Isidro José PARRILLI

SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. Carlos Alberto ZANNINI

SECRETARIO DE INTELIGENCIA

Dr. Héctor ICAZURIAGA

SECRETARIO DE CULTURA

Sr. Jorge Edmundo COSCIA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

**SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA
DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

Dr. Rafael Antonio BIELSA

SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. Daniel Gustavo REPOSO

CASA MILITAR

Tte. Cnel. Agustín Marcelo RODRÍGUEZ

**PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS
SOCIALES**

Dra. Alicia Margarita KIRCHNER

PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE
LA NACIÓN

PRESIDENTE

Lic. Amado BOUDOU

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sra. Beatríz ROJKES de ALPEROVICH

VICEPRESIDENTE

Cdor. Público Gerardo Rubén MORALES

VICEPRESIDENTE 1°

Dr. Juan Carlos ROMERO

VICEPRESIDENTE 2°

Sr. Roberto Gustavo BASUALDO

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Dr. Juan Héctor ESTRADA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Sr. Juan Horacio ZABALETA

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Ing. Luis G. BORSANI

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Sr. Mario Domingo DANIELE

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Sr. Gustavo Carlos VELEZ

PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN

PRESIDENTE

Sr. Julián Andrés DOMÍNGUEZ

VICEPRESIDENTE 1°

Prof. Norma Amanda ABDALA DE MATARAZZO

VICEPRESIDENTE 2°

Dr. Mario Raúl NEGRI

VICEPRESIDENTE 3°

Cdora. Pública Alicia Mabel CICILIANI

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Lic. Gervasio BOZZANO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cdor. Público José Lucas GAINCERAIN

SECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Ing. Ricardo ANCELL PATTERSON

PROSECRETARIA PARLAMENTARIA

Sra. Marta Alicia LUCHETTA

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cdor. Público Gabriel Alfredo BRUNO

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN

Sr. Carlos URLICH

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Luis LORENZETTI

VICEPRESIDENTE

Dra. Elena Inés HIGHTON DE NOLASCO

MINISTRO

Dr. Carlos Santiago FAYT

MINISTRO

Dr. Juan Carlos MAQUEDA

MINISTRO

Dr. Eugenio ZAFFARONI

MINISTRO

Dr. Enrique Santiago PETRACCHI

MINISTRO

Dra. Carmen María ARGIBAY

REPRESENTANTES POLÍTICOS Y TÉCNICOS ANTE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Enlace Político	Enlaces Técnicos
Secretario de Asuntos Políticos y Electorales	Dra. Pamela VILLA
Dr. Eduardo DI ROCCO	Lic. Laura VERDILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Enlace Político	Enlaces Técnicos
Jefe de Asesores Unidad Ministro	Secretario Lic. María Macarena LLAURADÓ
Canciller Antonio Gustavo TROMBETTA	Ministro Dra. María Sol DURINI

MINISTERIO DE DEFENSA

Enlace Político	Enlace Técnico
Jefe de Gabinete de Asesores Unidad Ministro	Directora General de Asuntos Militares
Lic. Carlos ESQUIVEL	Lic. Alejandra MARTÍN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Enlace Político	Enlaces Técnicos
Secretario Legal y Administrativo	Lic. María Andrea del Carmen CARDINALI
Dr. Andrés ITURRIETA	Prof. L. Javier FERNÁNDEZ POSE

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Enlace Político	Enlaces Técnicos
Coordinador General, Legal y Administrativo	Lic. María Andrea del Carmen CARDINALI
Dr. Esteban TAGLIANETTI	Prof. L. Javier FERNÁNDEZ POSE

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Enlace Político	Enlaces Técnicos
Secretaría de Relaciones Institucionales	Cdor. Javier Augusto CARCATERRA
Designación en trámite.	Sr. Carlos CASARETTO

MINISTERIO DE TURISMO

Enlace Político	Enlace Técnico
Jefe de Asesores de Gabinete Unidad Ministro	Lic. Claudia García DIAMANTI
Sr. Darío CERVINI	

REPRESENTANTES POLÍTICOS Y TÉCNICOS ANTE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Enlace Político
Subsecretario de Coordinación
y Control de Gestión
Lic. Roberto **BARATTA**

Enlace Técnico
Sr. Gustavo **MERELE**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace Político
Subsecretaria de Planificación Estratégica
Lic. Ana **CASAL**

Enlace Técnico
Licenciado Oscar **FERNÁNDEZ VÁZQUEZ**

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Enlace Político
Jefe de Gabinete de Asesores Unidad Ministro
Dr. Raúl Alberto **GARRÉ**

Enlaces Técnicos
Dra. Cristina Liliana **CAAMAÑO**
Lic. Miriam **CANDIA FERRARIO**
Dra. Noemí **FERNÁNDEZ COTONAT**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Enlace Político
Jefe de Gabinete de Asesores Unidad Ministro
Dr. Norberto José **CIARAVINO**

Enlace Técnico
Dra. Alejandra **CORDEIRO**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Enlace Político
Jefa de Gabinete de Asesores Unidad Ministro
Lic. María Cecilia **VELAZQUEZ**

Enlace Técnico
Lic. Mabel **DENIS**

MINISTERIO DE SALUD

Enlace Político
Jefe de Gabinete
Dr. Daniel **YELDIN**

Enlaces Técnicos
Sr. Pablo **VIZZOTTI**
Sra. Carla **MORETTI**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Enlace Político
Jefe de Asesores de Gabinete
Lic. Jaime **PERCZYK**

Enlaces Técnicos
MG. María Marta **SCIARROTTA**
Lic. Fernando **RODRÍGUEZ**

REPRESENTANTES POLÍTICOS Y TÉCNICOS ANTE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Enlace Político

Secretaria de Planificación y Política en Ciencia,
Tecnología e Innovación Productiva
Dra. Ruth Graciela **LADENHEIM**

Enlaces Técnicos

Dr. Rodolfo Ariel **BLASCO**
Srta. Verónica **MORÓN**

SECRETARÍA GENERAL

Enlace Político

Secretario General
Dr. Oscar Isidro José **PARRILLI**

Enlaces Técnicos

Dra. Alicia **ALONSO**
Dra. Andrea **QUIROS**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Enlace Político

Subsecretario de Asuntos Legales
Designación en trámite.

Enlace Técnico

Dr. Alberto **ALCOVER**

SECRETARÍA DE INTELIGENCIA

Enlace Político

Subsecretario de Inteligencia
Sr. José Francisco **LARCHER**

Enlace Técnico

Dr. Luis Alberto **REY**

SECRETARÍA DE CULTURA

Enlace Político

Secretario de Cultura
Sr. Jorge Edmundo **COSCIA**

Enlace Técnico

Dra. Marcela L. **CARDILLO**

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Enlace Político

Jefe de Gabinete – Unidad Secretario
Lic. Marcelo Luís **GASTALDI**

Enlaces Técnicos

Dra. Mariana **SOUTO ZABALETA**
Lic. Federico **ZINNI**
Lic. Ignacio **UBAGO Y MORENO**

REPRESENTANTES POLÍTICOS Y TÉCNICOS
ANTE LA JEFATURA DE GABINETE DE
MINISTROS

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Enlace Político
Síndico General Adjunto
Dr. Eduardo Omar **GALLO**

Enlace Técnico
Ingeniero Arturo **PAPAZIAN**

CASA MILITAR

Enlace Político
Secretario Ayudante
Mayor Juan R. **BARRIO**

Enlaces Técnicos
Agrim. Rubén Ernesto **ESPÓSITO**
Cdora. Mirta Cristina **BERNE**

RESPONSABLES INSTITUCIONALES DE LA
MEMORIA DETALLADA DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Secretario de Relaciones Parlamentarias

Dr. Oscar GONZÁLEZ

Subsecretario de Relaciones Institucionales

Dr. Ariel PASINI

Director General de Enlace Parlamentario

Mg. Nicolás NORIEGA

Directora General de Relaciones Institucionales

Arq. María Soledad del CUETO

ASESORÍA Y EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Relaciones Parlamentarias

Asesores

Dra. María José BURGOS

Dr. Pablo MENVIELLE

Dra. Vanina MONTENERO

Subsecretaría de Relaciones Institucionales

Asesores

Dr. Roberto GUARESTI

Dra. Mariana Inés LOPISI

Lic. Rodolfo MARIANI

Dr. Pablo VICICONTI

Dirección General de Enlace Parlamentario

Asesores

Lic. Ignacio DUCOS

Sra. Verónica Inés ESMORIS

RESPONSABLES INSTITUCIONALES DE LA MEMORIA DETALLADA DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Coordinación del Informe

Lic. Juan Carlos ACUÑA

Equipo Técnico

Téc. Aldo Raúl GROBA

Sra. Ana Belén OLIVETO

Lic. Démian Mariano RIGAMONTI

Téc. Javier Omar SIANCHA

Dr. Fernando Javier SUÁREZ

Colaboración

Sra. Jesica Yamila ALBORNOZ

Sr. Santiago BARASSI

Sr. Juan Carlos DI PASQUALE

Sra. Daniela Estefanía GARIGLIO

Sr. Leonardo ORLANDO

Sra. Liliana Isabel RODRIGUEZ

Impresión y encuadernación

Sr. Emilio ETCHART

Sr. Pablo CONDE

Sr. Ricardo GAMARRA